12/06/2020 03:28 p.m. HVALENCIA
GOBERNACION DEL VALLE

ASUNTO: ACUERDO NO 001 DE MAYO 28 DE 2020 -
DEST: ANTONIO ARANGO ROJAS MARIN
DEPEND: DEPTO ADMINISTRATIVO JURIDICO
FOLIOS: 1
COMPANIA: MUNICIPIO DE VIJES
REMITENTE: RODRIGO HURTADO VELASCO
CONSECUTIVO: 27314
No. COMUNICACION: 20-03
[Recibido]

20-03
Vijes, junio 12 de 2020.

Doctora
LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
Director Jurídico Departamento Administrativo de Jurídica
Gobernación del Valle, Piso 2
Cali, Valle.

ASUNTO. Acuerdo No.001 de mayo 28 de 2020.

Cordial saludo.

Para su conocimiento y demás fines que son de su competencia con todo respeto me dirijo a usted con el fin de presentar el Acuerdo No. 001 de mayo veintiocho de Dos mil Veinte (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE",** fijado en la cartelera oficial de la Alcaldía del 04 al 11 de Junio de 2020; el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y sancionado por el señor Alcalde Municipal dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 136 de 1994.

Se remiten dos (2) carpetas físicas parte 1 y 2 que constan de:

1. Exposición de Motivos.
2. Articulado aprobado
3. Sanción
4. Constancia de Debates
5. Constancias de Publicación
6. Anexos

Atentamente

JUAN DAVID GARCIA GUERRERO
ALCALDE MUNICIPAL

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CONCEJO MUNICIPAL
VIJES, VALLE DEL CAUCA
OFICIOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIJES
VENTANILLA UNICA
Radicado : CR-1045-20 Folios : 1097
Remitente : Concejo Municipal Vijes
Destinatario : Despacho Alcalde
Asunto : Entrega Acuerdo Plan de Desarrollo
Fecha : 2020-06-03 Hora : 16:34:27

OFICIO No. CM.107
Vijes, 3 de Junio de 2020

Doctor
JUAN DAVID GARCIA GUERRERO
Alcalde Municipal
Vijes

cordial saludo.

Muy comedidamente me permito remitir **ACUERDO No. 001** de Mayo veintiocho (28) del año Dos Mil Veinte (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE"**, para su debida Sanción.

Atentamente,

GUILLERMO GARCIA ROJAS
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL DE VIJES
CORRESPONDENCIA
No. 107
No. Folios: 1
No. Anexos 1096
Fecha: Junio-3-2020

ACUERDO No. 001
(Mayo 28 de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA 2020 – 2023 "GOBIERNO DE LA GENTE"

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1º. Adopción. 5

TÍTULO I. LA GRAN APUESTA DEL GOBIERNO DE LA GENTE 5
CAPÍTULO 1. VISIÓN Y MISIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENTE 5
Artículo 2º. Visión de futuro a 2039: V Centenario de Vijes 5
Artículo 3º. Misión para actuar desde el corto plazo 5
Artículo 4º. Cambios y acciones para cumplir la misión y apuntar desde el corto plazo a la visión 5

TÍTULO II. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DE LA GENTE 6
CAPÍTULO 1. LA ESTRUCTURA GENERAL 6
Artículo 5º. Apuesta por la integración de dimensiones y énfasis de actuación. 6
Artículo 6º. Fundamentos de la apuesta que estructuran el GOBIERNO DE LA GENTE 7

CAPÍTULO 2. PILARES TRANSVERSALES, LINEA ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS PRIORIZADOS 8
Artículo 7º. Pilares transversales 8
Artículo 8º. Líneas estratégicas 9
Artículo 9º. Objetivos priorizados 10

CAPÍTULO 3. ARTICULACIÓN Y ALINEACIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENTE 11
Artículo 10º. Materialización del Programa de Gobierno 11
Artículo 11º. Alineación con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y la planificación territorial y estratégica del Valle del Cauca 13
Artículo 12º. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 14
Artículo 13º. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 15
Artículo 14º. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca – PGAR 17
Artículo 15º. Programas 18
Artículo 16º. Articulación de contenidos estratégicos con las propuestas programáticas y de productos 20

TÍTULO III. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PRODUCTOS 22
CAPÍTULO 1. LINEA ESTRATÉGICA 1: VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL 22
Artículo 17º. Del Objetivo priorizado 1: Aprovechar y fortalecer los activos propios del municipio para el posicionamiento de cadenas económicas exitosas lógica asociativa 22

Artículo 18º. Del Objetivo priorizado 2: Posicionar y aprovechar el entorno regional para la atracción de nichos económicos 27
Artículo 19º. Del Objetivo priorizado 3: Fortalecer la competitividad y la transferencia de valor (infraestructura e innovación) a cadenas de lógica asociativa 31

CAPÍTULO 2. EJE 2: RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES 34
Artículo 20º. Del Objetivo priorizado 4: Fortalecer y restaurar la base natural de Vijes 34
Artículo 21º. Del Objetivo priorizado 5: Propiciar el uso racional y sostenible del agua necesario para la reducción de la huella hídrica 41
Artículo 22º. Del Objetivo priorizado 6: Planificar y reglamentar los usos y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de recursos naturales y la infraestructura 44

CAPÍTULO 3. EJE 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA 49
Artículo 23º. Del Objetivo priorizado 7: Fortalecer los servicios sociales, culturales, deportivos, recreativos y de educación para generar mayor apropiación y cohesión y conciencia sobre los valores culturales y ambientales 49
Artículo 24º. Del Objetivo priorizado 8: Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través las dimensiones prioritarias en salud con énfasis en la prevención y el cubrimiento universal 56
Artículo 25º. Del Objetivo priorizado 9: Integrar y reconocer el resguardo indígena y los grupos sociales vulnerables 62

CAPÍTULO 4. EJE 4: UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS 71
Artículo 26º. Del Objetivo priorizado 10: Restructurar y fortalecer estratégicamente las finanzas públicas y la estructura administrativa de la alcaldía municipal 71
Artículo 27º. Del Objetivo priorizado 11: Fortalecer la participación, la confianza y las decisiones públicas informadas 75
Artículo 28º. Del Objetivo priorizado 12: Posicionar la tranquilidad y la seguridad en el municipio como valores a promover y potenciar 79

CAPÍTULO 5. MEDICIÓN DE IMPACTO DE LAS APUESTAS PROGRAMÁTICAS 83
Artículo 29º. Metas de Bienestar 83

TÍTULO IV. PLAN FINANCIERO DEL GOBIERNO DE LA GENTE 83
Artículo 30º. Enmarcación del Plan Financiero para la vigencia 2020-2023 83

CAPÍTULO 1. INGRESOS PLAN FINANCIERO 2020-2023 83
Artículo 31º. Ingresos del Plan Financiero 2020-2023 proyectados en el MFMP 2020-2029 83
Artículo 32º. Ingresos corrientes 85
Artículo 33º. Ingresos de Capital 87
Artículo 34º. Otros ingresos del Plan Financiero (Gestión del “Gobierno de la gente”) 88

CAPÍTULO 2. GASTOS PLAN FINANCIERO 2020-2023 89
Artículo 35º. Gastos totales. 89
Artículo 36º. Gastos de funcionamiento 90
Artículo 37º. Servicio de deuda 90
Artículo 38º. Gastos de Inversión 91
Artículo 39º. Matriz plurianual de inversiones. 92

TÍTULO V. DISPOSICIONES FINALES 96
Artículo 40º. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. 96
Artículo 41º. Disposiciones especiales para la gestión a la Pandemia del COVID 19. 96
Artículo 42º. Estrategia Municipal de Derechos Humanos 97
Artículo 43º. Autorización para integrar la Autoridad Regional de Transporte. 100
Artículo 44º. Planes de acción para la ejecución del plan: 101
Artículo 45º. Seguimiento y evaluación del GOBIERNO DE LA GENTE 101
Artículo 46º. Informes al Concejo Municipal 101
Artículo 47º. Adiciones y recortes al Plan de Inversiones 101
Artículo 48º. Facultades para adquirir recursos de crédito 101
Artículo 49º. Armonización de presupuesto 2020 102
Artículo 50º. Documentos que hacen parte integral del Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE: 102
Artículo 51º. Reforma administrativa 102
Artículo 52º. Vigencia y derogatorias 103

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura del Plan de Desarrollo Vijes 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE 7
Ilustración 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible 17
Ilustración 3. Cadena de valor con la Articulación de contenidos estratégicos con las propuestas programáticas y de productos. 21
Ilustración 4. Distribución de los Ingresos Corrientes. Proyección 2020-2023. 85
Ilustración 5. Distribución de los Ingresos Tributarios. Proyección 2020-2023. 86
Ilustración 6. Distribución de los Ingresos de Capital. Proyección 2020-2023 88
Ilustración 7. Distribución de los Gastos Totales. Proyección 2020-2023 89
Ilustración 8. Gastos de Funcionamiento. Proyección 2020-2023. 90
Ilustración 9. Servicio de Deuda. Proyección 2020-20231 91
Ilustración 10. Distribución de los Recursos de Inversión. Proyección 2020-2023. 92
Ilustración 11. Inversión por líneas estratégicas 2020-2023. 93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla Alineación del Plan GOBIERNO DE LA GENTE con los Siete Compromisos del Programa de Gobierno para el periodo 2020-2023. 12
Tabla 2. Alineación entre los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE y los Pilares del Plan de Desarrollo Departamental formulado para el Valle del Cauca para la vigencia 2020-2023 y los Pactos del Programa de Gobierno de la Gobernadora del Valle del Cauca. 14
Tabla 3. Alineación del GOBIERNO DE LA GENTE con el PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. 15
Tabla 4. Alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. 16
Tabla 5. Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca – PGAR 18
Tabla 6. Programas contemplados en el GOBIERNO DE LA GENTE 20
Tabla 7. Ingresos Plan Financiero. Proyección 2020-2023. 84
Tabla 8. Ingresos por Transferencias. Proyección 2020-2023. 86
Tabla 9. Ingresos por Transferencias del Sistema General de Participaciones. Proyección 2020-2023. 87
Tabla 10. Gastos Totales. Proyección 2020-2023. 89

Tabla 11. Indicadores Ley 358 de 1997. Proyección 2020-2023..... 91
Tabla 12. Destinación de los recursos de inversión. Año 2020..... 92
Tabla 13. Síntesis de la Matriz Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo por línea estratégica y objetivo priorizado. 94

ACUERDO No. 001
(Mayo 28 de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA 2020 – 2023 "GOBIERNO DE LA GENTE"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VIJES VALLE DEL CAUCA en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren en el artículo 313 numerales 2 y 3, artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 sus Decretos reglamentarios, acuerda:

Artículo 1º. Adopción.

Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "GOBIERNO DE LA GENTE", para el periodo constitucional de gobierno comprendido entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023.

TÍTULO I. LA GRAN APUESTA DEL GOBIERNO DE LA GENTE

CAPÍTULO 1. VISIÓN Y MISIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENTE

Artículo 2º. Visión de futuro a 2039: V Centenario de Vijes

A 2039 Vijes habrá construido una senda segura y sin retorno hacia un desarrollo municipal sostenible para el bienestar de la población que se fundamentará en un modelo de crecimiento local consciente del contexto regional que lo rodea como oportunidad para el crecimiento equitativo y racional de los ingresos y de los servicios de bienestar para la población, al desarrollo de actividades económicas viables ambientalmente y hacia la reconstrucción de un entorno territorial viable, caracterizado por la restauración de una base ambiental vital, un crecimiento lento, concordante con la capacidad de sus recursos ambientales y con las condiciones de seguridad, salubridad y bienestar de sus pobladores y visitantes.

Artículo 3º. Misión para actuar desde el corto plazo

Dejar sentadas bases sólidas en materia de planificación, proyección financiera, rutas de gestión, empoderamiento y consenso social, para caminar hacia la visión de futuro planteada a 2039.

Artículo 4º. Cambios y acciones para cumplir la misión y apuntar desde el corto plazo a la visión

a. Modernización y actualización del sistema de planificación municipal.
b. Fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.

c. Reconocer las ventajas y desafíos del municipio frente al reconocimiento jurídico de sus límites históricos.
d. Trabajar de forma profunda en la construcción de confianza que requiere un proyecto de visión consensuado.
e. Invertir de forma estratégica y coordinada los recursos disponibles para el municipio, logrando esquemas de concurrencia local público-privada y la coordinación con los esfuerzos, iniciativas e inversiones de orden regional, nacional e internacional.
f. Hacer un seguimiento profundo al impacto del GOBIERNO DE LA GENTE en los Objetivos de Desarrollo Sostenible generales y los que localmente se prioricen, que se constituyen para Vijes en una herramienta poderosa para acompañar la materialización de la Visión a 2039.

TÍTULO II. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DE LA GENTE

CAPÍTULO 1. LA ESTRUCTURA GENERAL

Artículo 5º. Apuesta por la integración de dimensiones y énfasis de actuación.

El plan de desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE se estructura integralmente a partir de la Visión a 2039 que lo fundamenta y que permitirá caminar en una senda segura hacia el desarrollo sostenible. La Visión nutre la estructura del plan, incorporando énfasis propios dictados por los desafíos del municipio que fueron detectados en el diagnóstico situacional y las apuestas o Compromisos contenidos en el Programa del Gobierno del alcalde.

Ilustración 1. Estructura del Plan de Desarrollo Vijes 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE
Fuente: elaboración propia

Artículo 6º. Fundamentos de la apuesta que estructuran el GOBIERNO DE LA GENTE

El plan de desarrollo se estructura con los siguientes pilares y líneas estratégicas:

1. Pilares.

El plan se cimenta sobre pilares o principios transversales que permitirán actuar de forma multidimensional, con apuestas concretas que serán requeridas para la evaluación de proyectos derivados del plan. Se trata de los siguiente tres pilares:

a. Entorno seguro
b. Territorio y sociedad saludable
c. Crecimiento equilibrado y sostenible.

2. Líneas estratégicas

La actuación del plan se estructura en cuatro líneas estratégicas y 12 objetivos priorizados (tres por cada eje), tres de los ejes están relacionados con las dimensiones del desarrollo sostenible y se formulan bajo una concepción multisectorial en cada una de ellas:

a. Vijes crece en su economía local,
b. construcción de una sociedad comprometida y solidaria y
c. restauración y uso sostenible de recursos naturales vitales.
d. Un gobierno para todos los ciudadanos, eje que explica la transformación institucional y de inversiones, lo que constituye uno de los principales desafíos del municipio.

Parágrafo: Las tres primeras líneas estratégicas (a, b y c) se dinamizan y hacen viables a través de la cuarta (d) que tiene que ver con el aseguramiento del cumplimiento de los pilares y las tres líneas estratégicas iniciales.

CAPÍTULO 2. PILARES TRANSVERSALES, LINEA ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS PRIORIZADOS

Artículo 7º. Pilares transversales

Son Pilares transversales del GOBIERNO DE LA GENTE los siguientes tres:

1. Entorno seguro

Apunta a ofrecer un entorno seguro en una población tranquila, de tamaño reducido, ubicada a tan solo medio hora de una conurbación metropolitana de cerca de tres millones de habitantes y con excelentes condiciones de accesibilidad, tanto presente como futura, es un valor que puede potenciar grandes oportunidades para Vijes.

Es un pilar del GOBIERNO DE LA GENTE fortalecer esa condición y dotar el municipio de cualidades adicionales que aumenten la percepción de seguridad, tranquilidad en lo que se podría llamar un municipio y una población de crecimiento lento, que cualifica y mejora su calidad de vida a partir de sus valores locales.

2. Territorio y sociedad saludable

La apuesta por el desarrollo sostenible contenida en la Visión a 2039, exige trabajar en simultánea por las condiciones de salubridad tanto de la población como de la base territorial que constituye su soporte. Esta noción de integralidad en el enfoque de salubridad está plasmado en el Plan Territorial de Salud, anexo al GOBIERNO DE LA GENTE, pues se entiende que múltiples factores de la salud física y mental de la población tienen que ver con condiciones del entorno como la calidad del agua que se bebe, del aire que se respira, de los alimentos que se consumen y de la seguridad que brinda un entorno seguro donde los niveles de estrés son ostensible menores a los de un espacio urbano de alta complejidad.

Los espacios urbanos y rurales de Vijes tienen la gran virtud de estar estrechamente conectados con un entorno ambiental y paisajístico, por una inserción geográfica que permite la circulación del aire, sin embargo, estos espacios se deben cualificar aún más con la presencia del territorio coberturas forestales protectoras y del recurso hídrico en corrientes naturales respetando y manteniendo sus caudales ecológicos. Bajo estas condiciones y los programas de salud encaminados a mejorar el bienestar social la apuesta de este pilar se constituye en un basamento clave de la actuación multisectorial del GOBIERNO DE LA GENTE.

3. Crecimiento equilibrado y sostenible

Este pilar se orienta hacia el crecimiento de la economía local aprovechando los valores y ventajas del municipio, partiendo del entendimiento de limitaciones ambientales del territorio, asociadas al clima, el recurso hídrico y la fragilidad propia de los ecosistemas que están en riesgo de desertificación.

Bajo esta orientación el crecimiento económico y de las demandas territoriales se adelantará de forma responsable, con enfoques de aprovechamiento del suelo ya habilitado en los asentamientos y la cabecera urbana, con el uso optimizado de las infraestructuras de servicios públicos y sociales existentes y con una planificación minuciosa del crecimiento urbano. Tales propósitos se verán materializados de forma más clara en la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio que se prevé como necesidad prioritaria en el plan GOBIERNO DE LA GENTE.

Artículo 8º. Líneas estratégicas

Son Líneas estratégicas del GOBIERNO DE LA GENTE las siguientes cuatro:

1. Vijes crece en su economía local

Este eje estratégico sintetiza las posibilidades que tiene el municipio en el área urbana y rural de crecer en su economía local de forma sostenible, potenciando en primera instancia los valores principales del municipio en el marco del entorno regional que constituye su principal mercado para promover actividad económica: turismo, cadenas productivas urbano-rurales, entre otros.

2. Construcción de una sociedad comprometida y solidaria

Este eje del plan constituye la base de intervención del GOBIERNO DE LA GENTE, pues garantizar su calidad de vida y acceso pleno a derechos es deber del Estado, reconociendo, además la focalización de políticas y apuestas en grupos poblacionales con enfoque diferencial, las minorías y los grupos vulnerables. De otro lado, este eje trabajará en el fortalecimiento del perfil social, de las dinámicas de participación y de construcción colectiva. Dicha apuesta es la base poblacional que requiere la visión futura de Vijes para crecer de forma sostenible y equitativa.

3. Restauración y uso sostenible de recursos naturales vitales

Conscientes de la necesidad imperativa de reconciliación entre Vijes y una base natural degradada, la apuesta para el V Centenario formula la necesidad de restaurar, reconstruir y ampliar la base ecosistémica del territorio, con el fin de preservar y fortalecer el recurso hídrico natural y mejorar las condiciones de otros servicios ambientales. En la misma línea, este Eje velará porque la orientación de su desarrollo territorial se guíe por la necesidad imperiosa de trabajar por metas ambiciosas en materia de recuperación ambiental, esfuerzo que requerirá de la máxima concurrencia de actores y de niveles de gobierno.

4. Un gobierno para todos los ciudadanos

La esencia misma del GOBIERNO DE LA GENTE es generar una identidad conjunta de la población, el municipio y sus líderes, para caminar hacia una apuesta común del municipio. Tal esfuerzo requiere mejoras importantes en las finanzas y en la estructura administrativa, así como trabajar institucionalmente y hacia la sociedad por ese municipio tranquilo y seguro que constituye la base de un grueso de apuestas para caminar hacia el desarrollo sostenible.

Artículo 9º. Objetivos priorizados

Los objetivos priorizados permitirán la estructuración programática del GOBIERNO DE LA GENTE para orientar de forma multisectorial la apuesta consignada en los tres pilares transversales y las cuatro líneas estratégicas, se incluyen los siguientes doce:

1. Aprovechar y fortalecer los activos propios del municipio para el posicionamiento de cadenas económicas exitosas de lógica asociativa.
2. Posicionar y aprovechar el entorno regional para la atracción de nichos económicos.
3. Fortalecer la competitividad y la transferencia de valor (infraestructura e innovación) a cadenas de lógica asociativa.
4. Fortalecer y restaurar la base natural de Vijes
5. Propiciar el uso racional y sostenible del agua necesario para la reducción de la huella hídrica
6. Planificar y reglamentar los usos y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de recursos naturales y la infraestructura.
7. Fortalecer los servicios sociales, culturales, deportivos, recreativos y de educación para generar mayor apropiación y cohesión y conciencia sobre los valores culturales y ambientales.
8. Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través las dimensiones prioritarias en salud con énfasis en la prevención y el cubrimiento universal.
9. Integrar y reconocer el resguardo indígena y los grupos sociales vulnerables.
10. Restructurar y fortalecer estratégicamente las finanzas públicas y la estructura administrativa de la alcaldía municipal
11. Fortalecer la participación, la confianza y las decisiones públicas informadas
12. Posicionar la tranquilidad y la seguridad en el municipio como valores a promover y potenciar

CAPÍTULO 3. ARTICULACIÓN Y ALINEACIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENTE

Artículo 10º. Materialización del Programa de Gobierno

La alineación principal de los contenidos de los pactos del Programa de Gobierno se logra en relación con las orientaciones de los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE, que ejecutados de forma intersectorial serán los garantes de los propósitos del plan por Líneas Estratégicas. El siguiente cuadro incluye la alineación con el Programa de Gobierno:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	SECTORES	ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO						
			CDE	CE	CS	CDRC	CV	Cseg	CDS
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Cultura, economía, seguridad, gobierno, educación (técnica y tecnológica)				C			
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	Territorio, cultura, medio ambiente, producción, educación, contexto regional, asociatividad				C			
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Economía (industria, minería y agro), infraestructuras de conectividad y servicios públicos							
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	Medio ambiente, agro, minería, forestal, educación							
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	Minería, agro, vivienda, industria, educación, servicios públicos							
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	Planeación, vivienda, industria, minería, agro, medio ambiente							

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	SECTORES	ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO						
			CDE	CE	CS	CDRC	CV	Cseg	CDS
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	Educación, seguridad, cultura, recreación y deporte							
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	Salud, servicios públicos, medio ambiente							
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	Gobierno, participación, cultura, salud, educación, recreación y deporte							
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	Hacienda, planeación, gobierno, economía, medio ambiente							
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	Participación, gobierno, educación, TIC							
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	Gobierno, seguridad, participación, movilidad, espacio público							

Notas: CDE: Compromiso por el Desarrollo Económico, CE: Compromiso por la Educación, CS: Compromiso por la Salud, CDRC: Compromiso por el Deporte, la Recreación y la Cultura, CV: Compromiso por la Vivienda, CSeg: Compromiso por la Seguridad, y CDS: Compromiso por el Desarrollo Sostenible.

Tabla 1. Tabla Alineación del Plan GOBIERNO DE LA GENTE con los Siete Compromisos del Programa de Gobierno para el periodo 2020-2023.
Fuente: Elaboración propia.

Artículo 11º. Alineación con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y la planificación territorial y estratégica del Valle del Cauca

El GOBIERNO DE LA GENTE se articula de forma armónica con los Seis Pilares que sustentan la propuesta del Plan de Desarrollo Departamental – PDD del Valle del Cauca para este cuatrienio, pilares construidos a partir de las apuestas del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental-POTD adoptado en 2019 con una vigencia a 20 años periodo que coincide con la Visión Futura de Vijes formulada para orientar los propósitos colectivos del Desarrollo Sostenible del municipio hacia el V Centenario de la fundación. El siguiente cuadro incluye la alineación con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	ALINEACIÓN PDD	
		PILARES	PACTOS
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Desarrollo integral rural para la equidad - Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana - Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza	Desarrollo económico - Desarrollo turístico - Mejor calidad de vida - CTeI
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza - Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial	Desarrollo económico - Desarrollo turístico - Gobierno desde los territorios
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial	Desarrollo económico - Mejor calidad de vida
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	Valle, Departamento Verde y Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible - Desarrollo económico - CTEI
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	Valle, Departamento Verde y Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible - Mejor calidad de vida - CTEI
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	Desarrollo integral rural para la equidad - Valle, Departamento Verde y Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible - Mejor calidad de vida - Desarrollo económico - Desarrollo turístico

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	ALINEACIÓN PDD	
		PILARES	PACTOS
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial - Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana	Mejor calidad de vida - Deporte, recreación, arte y cultura - CTeI
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial - Desarrollo integral rural para la equidad	Mejor calidad de vida
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	Desarrollo integral rural para la equidad - Territorios prioritarios para la Paz	Deporte, recreación, arte y cultura - Paz territorial
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza	Gobierno desde los territorios - Desarrollo económico - Ambiente y desarrollo sostenible
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza	Gobierno desde los territorios - Mejorar la calidad de vida - CTeI
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza - Territorios prioritarios para la Paz	Gobierno desde los territorios - Paz territorial - CTeI

Tabla 2. Alineación entre los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE y los Pilares del Plan de Desarrollo Departamental formulado para el Valle del Cauca para la vigencia 2020-2023 y los Pactos del Programa de Gobierno de la Gobernadora del Valle del Cauca.
Fuente: Elaboración propia.

Artículo 12º. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE se alinean con el PND y permitirán la articulación de los programas, acciones o proyectos de Vijes bajo figuras de concurrencia con el gobierno nacional, según la relación incluida en la siguiente tabla:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	PND
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	EMPRENDIMIENTO
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	EMPRENDIMIENTO
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	EQUIDAD
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	EQUIDAD
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	EQUIDAD
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	LEGALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	EQUIDAD
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	EQUIDAD
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	EQUIDAD
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	LEGALIDAD
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	EQUIDAD
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	LEGALIDAD

Tabla 3. Alineación del GOBIERNO DE LA GENTE con el PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
Fuente: elaboración propia.

Artículo 13º. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

La apuesta por el Desarrollo Sostenible para Vijes contenida en la visión de largo plazo y a materializarse en su etapa inicial en el cuatrienio 2020-2023 se materializa en una alineación completa de los objetivos priorizados en las cuatro Líneas Estratégicas del GOBIERNO DE LA GENTE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, según se presenta en la siguiente tabla:

EJE	OBJETVOS PRIORIZADOS	ODS
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	1,8,9,10,11,12,17
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	1,9,10,12,17
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	8,9,12
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	3,13,15
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	3,6,13
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	3,7,8,11,13,15
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	3,4,10,11,13
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	3,6,10
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	1,2,3,4,5,10,16,17
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	16,17
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	10,11,17
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	11,16

Tabla 4. Alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
Fuente: elaboración propia

Ilustración 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible
Fuente: https://www.undp.org/

Artículo 14º. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca – PGAR

Los objetivos priorizados de la Línea Estratégica 2 Restauración y Uso Sostenible de Recursos Naturales Vitales contenida en el GOBIERNO DE LA GENTE se alinean con el PGAR 2015-2036 en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo según se relaciona en la siguiente tabla:

OBJETIVOS PRIORIZADOS DE LA LINEA ESTRATÉGICA 2	ODS	PND 2018-2022	PGAR 2015-2036
OP 4. FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	PACTO POR LA EQUIDAD PACTOS TRANSVERSALES • Sostenibilidad • Calidad y eficiencia de servicios públicos • Descentralización	LINEA ESTR. 3 El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial.
OP 5. PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	5. Educación de calidad 6. Agua Limpia y Saneamiento 12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima		
OP 6. PLANIFICAR Y REGLAMENTAR USOS Y ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

OBJETIVOS PRIORIZADOS DE LA LINEA ESTRATÉGICA 2	ODS	PND 2018-2022	PGAR 2015-2036
EN EL USO DE LOS RR.NN Y LA INFRAESTRUCTURA	13. Acción por el clima		

Tabla 5. Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca – PGAR
Fuente: Concepto CVC sobre el borrador del GOBIERNO DE LA GENTE radicado para el concepto de la Corporación sobre los contenidos ambientales

Artículo 15º. Programas

El GOBIERNO DE LA GENTE desarrollará sus acciones a través de 47 programas que se relacionan con las líneas estratégicas y los objetivos priorizados según se señala en la siguiente tabla:

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROGRAMAS
1. VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	1. APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	1.1. Promoción del encadenamiento de sectores productivos complementarios
		1.2. Fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio
		1.3 Fortalecimiento de la confianza para el trabajo asociativo y la formación de alianzas productivas
		1.4 Promoción y difusión de los elementos con potencial económico del municipio
	2. POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	2.1. Ordenamiento territorial para el fortalecimiento empresarial
		2.2. Fomento a la formación de capital humano para el desarrollo productivo de Vijes
		2.3. Aprovechamiento del entorno metropolitano para el fortalecimiento económico de Vijes
		2.4. Fomento a la formalización empresarial
	3. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	3.1. Planificación y desarrollo rural
		3.2. Fortalecimiento de la infraestructura para la competitividad
		3.3. Gestión estratégica de infraestructura para el desarrollo
2. RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	4. FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	4.1. Control y seguimiento de los consumos vs las demandas de agua en el Municipio
		4.2. Infraestructura para afrontar las demandas de agua potable en algunas zonas del municipio
		4.3. Correcto funcionamiento de los sistemas de acueducto rural
		4.4. Fortalecimiento de la cobertura vegetal en el municipio
		4.5. Control sobre las zonas del municipio donde se encuentran ubicados los nacimientos de agua
		4.6. Mejoramiento de los sistemas de saneamiento de aguas residuales tanto urbanos como rurales
	5. PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	5.1. Fomento a la participación en los programas de educación ambiental por parte de la comunidad
		5.2. Descentralización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental en la cabecera
		5.3. Alternativas para disposición de residuos en la zona rural del municipio

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROGRAMAS
2. RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	6. PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	6.1. Actualización de la normativa que regula los usos del suelo en el municipio (EOT)
		6.2. Fomento a la conformidad entre los usos del suelo y la normativa con el ordenamiento
		6.3. Conocimiento de las zonas de amenaza y riesgo en el municipio
3. CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	7.FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	7.1. Fomento de la calidad educativa en los niveles inicial, prescolar, básica y media
		7.2. Fortalecimiento del vínculo entre la educación superior y las vocaciones productivas del municipio
		7.3. Fomento a la permanencia y culminación educativa en los niveles técnicos y tecnológicos de Vijes
		7.4. Fomento a la integración y permanencia de la población en los programas culturales, recreativos y deportivos
		7.5. Infraestructura para la atención de los programas culturales, recreativos y deportivos de municipio
	8. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	8.1. Fomento a la descentralización en la prestación de servicios de salud, laboratorio clínico y farmacia
		8.2. Prevención y atención integral de la salud de la población residente en Vijes
		8.3. Atención a población no registrada en el sistema de salud
	9. INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	9.1. Reconocimiento al trato diferenciado a grupos vulnerables y minoritarios
		9.2. Integración de grupos vulnerables en programas sociales
		9.3. Caracterización de grupos sociales vulnerables y minoritarios
		9.4. Integración del resguardo indígena con la Administración
		9.5. Reconocimiento de la riqueza cultural y las necesidades de la población del resguardo indígena
4. UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	10. RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	10.1. Fortalecimiento del capital humano para atender las funciones y obligaciones de la Administración
		10.2. Reasignación de funciones para el óptimo funcionamiento de los organismos de la Administración
		10.3. Exploración nuevas fuentes de recursos disponibles para la financiación del desarrollo del Municipio
		10.4. Gestión para el recaudo de las fuentes tributarias conocidas del municipio
	11. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	11.1. Fortalecimiento de los canales de comunicación para la participación ciudadana
		11.2. Fortalecimiento de la convocatoria para la participación ciudadana del Municipio
		11.3. Fomento a la participación ciudadana de la comunidad
		11.4. Fortalecimiento de las estrategias para el trabajo con la comunidad por parte de la Administración

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROGRAMAS
4. UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	12. POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	12.1. Mejoramiento en la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del municipio
		12.2. Fortalecimiento de lazos de confianza entre vecinos
		12.3. Fortalecimiento al control de las faltas de tránsito en el municipio

Tabla 6. Programas contemplados en el GOBIERNO DE LA GENTE
Fuente: Elaboración propia

Artículo 16º. Articulación de contenidos estratégicos con las propuestas programáticas y de productos

Los 47 programas relacionados en el artículo 15 se desarrollan a través de subprogramas que corresponden con los programas presupuestales sectoriales definidos por el DNP para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales en el denominado Kit de Planeación Territorial. Para los subprogramas se definen los productos, los indicadores de producto y las metas para cada indicador, lo que permitirá la medición pormenorizada de la ejecución y el cumplimiento del GOBIERNO DE LA GENTE. El siguiente es un esquema de la articulación entre el planteamiento estratégico y el contenido programático y de indicadores y metas de producto:

Ilustración 3. Cadena de valor con la Articulación de contenidos estratégicos con las propuestas programáticas y de productos.
Fuente: Elaboración propia.

Parágrafo: Los subprogramas, productos e indicadores de producto se codifican de acuerdo con los códigos previstos por el Kit de Planeación Territorial (KPT) del DNP.

TÍTULO III. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PRODUCTOS

CAPÍTULO 1. LINEA ESTRATÉGICA 1: VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL

Artículo 17º. Del Objetivo priorizado 1: Aprovechar y fortalecer los activos propios del municipio para el posicionamiento de cadenas económicas exitosas lógica asociativa

Para el logro del objetivo priorizado 1 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 1.1. Promoción del encadenamiento de sectores productivos complementarios

Este programa se enfoca hacia el desarrollo de capacitaciones y talleres que permitan mejorar sistemas y encadenamientos productivos bajo los enfoques de producción y consumo sostenible y de promoción y fomento de valores y activos locales que se pueden potenciar y fortalecer, apoyando además con su implementación. Este programa vinculará actores de diferentes sectores económicos (agropecuario, forestal, comercio, industria y servicios) y se buscará el trabajo en concurrencia con asociaciones productivas, gremios y entidades del nivel regional y nacional, para la suscripción de acuerdos, alianzas o convenios que impulsen encadenamientos productivos, partiendo de la identificación de necesidades y retos para su implementación. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSA-BLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Desarrollo de capacitaciones y talleres que permitan mejorar sistemas y encadenamientos productivos bajo el enfoque de producción y consumo sostenible, apoyando además con su implementación. Promoverá iniciativas relacionadas con sistemas que le aporten a la recuperación de coberturas vegetales, como la agroforestería y el silvopastoreo, así como esquemas de comercialización y distribución que le apunten a la reducción de emisiones de CO2, como los circuitos cortos. Para el desarrollo del subprograma, podrá contemplarse la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas. Incluye la realización de mesas de trabajo entre actores de diferentes sectores económicos (agropecuario, forestal, comercio, industria, servicios), con énfasis en la cabecera urbana y los centros poblados rurales, y con apoyo de gremios y entidades del nivel regional y nacional, para la suscripción de acuerdos, alianzas o convenios que impulsen encadenamientos productivos, partiendo de la identificación de necesidades y retos para su implementación. Se considerarán además apuestas promisorias como la gastronomía, encadenada al turismo y a la producción agropecuaria.	3502999	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo económico y la generación de empleo	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente

2. Programa 1.2. Fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio

Se enfoca al apoyo técnico integral y al fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias de Vijes. Incluye el desarrollo de capacitaciones a grupos de productores y apoyo con entrega de insumos y capital semilla para la implementación de unidades productivas, control de plagas. Igualmente, incluye capacitaciones dirigidas al sector minero en lo referente a guías de buenas prácticas necesarias para continuar con la reducción y control de emisiones y otros impactos negativos de la actividad minera. Por otro lado, contempla la articulación con programas académicos locales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Promoción de siembras de cultivos de frutales y formación o consolidación de unidades productivas pecuarias a través del apoyo técnico integral, como fomento al fortalecimiento de las cadenas productivas y la implementación de buenas prácticas agropecuarias. Incluye el desarrollo de capacitaciones a grupos de productores y apoyo con entrega de insumos y capital semilla para la implementación de unidades productivas.	1702037	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario
1702		Desarrollo de capacitaciones al productor agropecuario en alternativas de riego que mejoren la calidad y la producción agrícola sin deteriorar el medio ambiente, incluyendo la entrega de insumos para la implementación de dichos sistemas. Contempla, además, la promoción del control la población de la hormiga arriera y la afectación a los cultivos con el uso de productos biológicos, mediante la entrega de productos para el control del insecto y otras afectaciones, así como las indicaciones sobre su correcto uso.	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario
2104	Consolidación productiva del sector minero	Se orienta al desarrollo de capacitaciones dirigidas al sector minero en lo referente a guías de buenas prácticas en procesos extractivos y productivos, reglamentos técnicos, protocolos, manuales y demás herramientas que se consideren necesarias para el mejoramiento de prácticas para continuar con la reducción y control de emisiones y otros impactos negativos de la actividad minera. Por otro lado, contempla la articulación con programas académicos locales.	2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación

3. Programa 1.3. Fortalecimiento de la confianza para el trabajo asociativo y la formación de alianzas productivas

Se enfoca a dar capacitación a la mujer campesina para que pueda contar con conocimientos de emprendimiento para la aplicación de iniciativas económicas. De igual manera, a la capacitación y el apoyo con insumos y capital semilla a los productores agropecuarios para lograr una mayor competitividad en temas de comercialización y mercadeo en las diferentes cadenas productivas. Contempla incentivos para la conformación de asociaciones agropecuarias que permitan un espacio más amplio para la comercialización de productos en articulación con los acuerdos, alianzas o convenios que se logren suscribir para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Capacitación a la mujer campesina para que pueda contar con conocimientos de emprendimiento de iniciativas económicas con productos agropecuarios que puedan representar fuentes de ingresos para las familias del sector rural. Se enfoca en la implementación de unidades productivas de aves o animales de corral.	1708038	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Capacitación y apoyo con insumos y/o capital semilla a productores agropecuarios para lograr una mayor competitividad en los procesos de comercialización y mercadeo en las diferentes cadenas productivas. Contempla, además, incentivos para la conformación de asociaciones agropecuarias que permitan generar un espacio mucho más amplio para la comercialización de los productos como grupos organizados, en articulación con los acuerdos, alianzas o convenios que se logran suscribir para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.	3903005	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario

4. Programa 1.4. Promoción y difusión de los elementos con potencial económico del municipio

Se enfoca a la implementación de campañas y/o eventos para la promoción de los activos culturales del municipio, materiales e inmateriales, con enfoque en generación de ingresos para la población a través de encadenamientos con sectores económicos como el turismo, la gastronomía y el fortalecimiento de la identidad cultural y de la integración comunitaria y étnica. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Implementación de campañas y/o eventos para la promoción de los activos culturales del municipio, materiales e inmateriales, con enfoque en generación de ingresos para la población a través de encadenamientos con sectores económicos como el turismo, la gastronomía, el fortalecimiento de la identidad cultural y de la integración comunitaria y étnica. Como acciones específicas para el desarrollo del subprograma se contemplan capacitaciones y/o talleres con actores sociales, sector empresarial y academia, con apoyo de entidades públicas y privadas del nivel regional y nacional, la difusión de los estudios realizados sobre manifestaciones culturales y bienes de interés cultural y mesas de trabajo para la integración del componente de patrimonio en la revisión del EOT.	3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura

Artículo 18º. Del Objetivo priorizado 2: Posicionar y aprovechar el entorno regional para la atracción de nichos económicos

Para el logro del objetivo priorizado 2 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 2.1. Ordenamiento territorial para el fortalecimiento empresarial

Este programa se enfoca a construir una cultura con la ciudadanía, los gremios y el sector empresarial de cumplimiento a las disposiciones de las normativas urbanísticas, ambientales y territoriales que se adopten para el municipio, para ello se involucrarán, desde la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes-EOT, los distintos sectores que tienen que ver con dichas normas, para que a partir de la adopción de revisión y ajuste de dicho instrumento, de acuerdo con lo señalado en el programa 6.1, se construya una estrategia conjunta de implementación del EOT mediante una concurrencia público-privada. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3503	Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	A partir de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes que se adopte de acuerdo con lo señalado en el programa 6.1 se deberá hacer un trabajo prioritario de implementación buscando el trabajo conjunto con los distintos sectores económicos y productivos que previamente se incluyan en los procesos de construcción participativa del EOT con ello se promoverá una implementación real del EOT mediante una concurrencia público-privada toda vez que orienta intervenciones en infraestructura de soporte para la productividad y el desarrollo rural, y aclara y regula los usos del suelo para actividades económicas y empresariales. Se deberá lograr con ello acuerdos para la racionalización de trámites y la estandarización de procesos relacionados con la planeación de Vijes.	3503015	Documentos de lineamientos técnicos	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación

2. Programa 2.2. Fomento a la formación de capital humano para el desarrollo productivo de Vijes

El programa se orienta a brindar apoyo a los jóvenes rurales y pequeños productores en el establecimiento de unidades productivas, y a la implementación de programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano en articulación con el sector productivo, se busca con ello explorar nuevas y oportunidades productivas que aprovechen las ventajas de contexto regional que tiene Vijes para ofertar productos de alta calidad y preparar de forma acertada el relevo generacional de los sectores productivos del municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Se orienta a brindar apoyo a los jóvenes rurales y pequeños productores en el establecimiento de unidades productivas, capacitándolos en temas de administración y producción agropecuaria, en articulación con las instituciones educativas del municipio y con apoyo de entidades como el SENA.	1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Se trata de la implementación de programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano en articulación con el sector productivo, adelantando las gestiones necesarias ante el SENA y sector productivo para mejorar la alineación entre las apuestas productivas, las aspiraciones de los estudiantes y la oferta de programas educativos. El presupuesto municipal destinado al programa corresponde al costo del mantenimiento, funcionamiento y dotación en tanto que los costos de los programas, docentes y diseños se logran en concurrencia con las entidades educativas de orden regional y nacional.	2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación

3. Programa 2.3. Aprovechamiento del entorno metropolitano para el fortalecimiento económico de Vijes

Se orienta a garantizar la participación de Vijes en la conformación de esquemas asociativos e instancias institucionales regionales que permitan la gestión conjunta de proyectos de interés común en la Subregión Sur del Valle del Cauca de la cual hace parte Vijes. Así mismo, incluye el desarrollo de estrategias para el fomento del turismo de la Región hacia el municipio, el mejoramiento de atractivos turísticos, la creación de una plataforma física y digital de difusión turística, la creación de una cátedra sobre el componente turístico y el diseño de campañas promocionales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Se orienta a garantizar la participación de Vijes en la conformación de una Autoridad Regional de Transporte - ART en la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca, de la cual hace parte Vijes con otros nueve municipios del Departamento del Valle del Cauca (Yumbo, La Cumbre, Dagua, Cali, Jamundí, Candelaria, Florida, Pradera y Palmira). En esta iniciativa también se integrará la Gobernación del Valle del Cauca y abarca aspectos institucionales y técnicos de cara a la conformación de un Sistema Integrado de Transporte Regional que permitirá integrar el futuro Tren de Cercanía del Valle, el MIO en Cali y rutas de transporte intermunicipal que cubren los municipios. Se suscribirá un convenio en el cuatrienio y los recursos se aportarán anualmente para mantener la participación del municipio durante tres años.	2408022	Servicio de apoyo financiero para la implementación de sistemas de transporte público de pasajeros	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Se dirige al desarrollo de estrategias para el fomento del turismo que incluyen: el mejoramiento de atractivos turísticos, la creación de una plataforma web o un micrositio en la página de la Alcaldía para difusión de información turística, la creación e inclusión en los programas educativos de las instituciones del Municipio de una cátedra sobre el componente turístico, el diseño y puesta en funcionamiento de un punto de información turística, el diseño y ejecución de una campaña promocional "Destino Vijes", la vinculación de la comunidad relacionada con rutas, circuitos y clústeres turísticos que se identifiquen y el desarrollo de jornadas y capacitaciones para actores públicos y privados del sector turismo.	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo

4. Programa 2.4. Fomento a la formalización empresarial

Este programa se enfoca al acompañamiento y la capacitación de pequeños y medianos emprendedores del Municipio de Vijes en el proceso de formalización empresarial, realizando campañas apoyadas por la Cámara de Comercio y la DIAN, que tienen como fin promover la formalización de sus iniciativas de empresa de tal manera que se puedan integrar en los programas y proyectos que se promoverán para las asociaciones de empresarios o de productores y se fortalezcan progresivamente los ingresos tanto para productores como para el municipio en materia de industria y comercio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3602	Generación y formalización del empleo	Acompañamiento y capacitación a los pequeños y medianos emprendedores del Municipio de Vijes en el proceso de formalización empresarial, realizando campañas apoyadas por la Cámara de Comercio y la DIAN, que tienen como fin promover la formalización de sus iniciativas de empresa, el ingreso a los registros y bases de datos empresariales, el cumplimiento de las normas relativas a los factores de producción, transformación y comercialización de los bienes y servicios, y la inscripción, declaración y pago tributario de por la actividad desempeñada.	3602017	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda

Artículo 19º. Del Objetivo priorizado 3: Fortalecer la competitividad y la transferencia de valor (infraestructura e innovación) a cadenas de lógica asociativa

Para el logro del objetivo priorizado 3 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 3.1. Planificación y desarrollo rural

Se orienta al mejoramiento, cualificación, rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo de vías terciarias del municipio que sustentan la conectividad de centros poblados rurales y el resguardo indígena Wasiruma con la cabecera urbana y de las zonas productivas del municipio que al ser mayoritariamente rural son determinantes para garantizar niveles de crecimiento económico y calidad de vida para la población rural. Así mismo, son vías que darán soporte al desarrollo de nuevas opciones productivas como el turismo para aprovechar los valores paisajísticos y ambientales de Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2402	Infraestructura red vial regional	Mejoramiento y cualificación de vías terciarias mediante la construcción de placas huella, incluyendo la construcción de las obras de arte requeridas para controlar la evacuación de aguas lluvias y canalizar los cursos de agua permanentes e intermitentes. Las acciones deberán priorizarse sobre ejes estratégicos para la conectividad rural y/o sobre tramos en los que el estado de la superficie de la vía represente un riesgo para la seguridad vial. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402041	Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación
		Rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo a vías terciarias sin pavimentar, mediante el uso de maquinaria amarilla, incluyendo intervenciones de estabilización de vía y conformación de cunetas para la adecuada evacuación de aguas lluvias. Las acciones deberán priorizarse sobre ejes estratégicos para la conectividad rural, la circulación de insumos y productos agropecuarios, los ejes turísticos prioritarios y/o sobre tramos en los que el estado de la superficie de la vía represente un riesgo para la seguridad vial. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación

2. Programa 3.2. Fortalecimiento de la infraestructura para la competitividad

Se orienta al mejoramiento, cualificación, rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo de vías de la cabecera urbana del municipio y de las áreas de desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos atendiendo a la condición de las mismas como soporte a la conectividad intra urbana y en algunos casos urbano rural, de igual manera, el proyecto permitirá el desarrollo de actividades económicas que requieren un buen estado en la red de calles urbanas que para el caso de Vijes se constituyen como espacio público de convivencia cotidiana para los ciudadanos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2402	Infraestructura red vial regional	Cualificación de la malla vial urbana mediante la construcción de 120 metros lineales de nuevos pavimentos en barrios actuales y de 345 metros lineales aproximadamente, en nuevos desarrollos de vivienda. Estos últimos serán cofinanciados según el esquema establecido para el desarrollo del proyecto de vivienda. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402113	Vía urbana construida	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación
		Rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo en vías urbanas sin pavimentar, así como repercheo prioritario sobre tramos de vías pavimentadas en mal estado. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación

3. Programa 3.3. Gestión estratégica de infraestructura para el desarrollo

Se enfoca al desarrollo de acciones de promoción del conocimiento y aprovechamiento de los activos turísticos del municipio mediante una clara identificación y señalización que permita su reconocimiento por parte de la población local y los visitantes. Las acciones se orientarán a la visibilización como un primer paso para transformar valores culturales, que históricamente han sido reconocidos, en activos en los que se pueda apalancar el renglón económico del turismo y de industrias culturales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Promoción del conocimiento y aprovechamiento de los activos turísticos del municipio mediante su señalización, que incluye la reposición de la lona de seis (06) vallas y nueve (09) banderines localizados en la zona rural, así como la instalación de nuevos elementos de señalización, tales como banderines, tótems, monolitos, mapas, señales, entre otros, en cinco (05) puntos turísticos, como el Parque Principal, Los Toboganes, Los Pailones, Piedra del Sol, la cascada Villamaría, el charco del Cristo, entre otros.	3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	20	Turismo

CAPÍTULO 2. EJE 2: RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES

Artículo 20º. Del Objetivo priorizado 4: Fortalecer y restaurar la base natural de Vijes

Para el logro del objetivo priorizado 4 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes seis programas multisectoriales:

1. Programa 4.1. Control y seguimiento de los consumos vs las demandas de agua en el Municipio

Se orienta hacia el mejoramiento de acueductos de la zona rural de Vijes mediante intervenciones de mantenimiento, reposición y/o reparación de los sistemas de desinfección, equipos técnicos y reposición de redes de distribución, que le apuntarán también al correcto funcionamiento de dichos sistemas que se focaliza en el Programa 4.3, se busca con ello la promoción del uso racional del recurso hídrico con todos los mecanismos tanto de cultura del usuario como de implementación técnica que contribuyan para tal fin. Lo anterior será igualmente parte integral de una apuesta de fortalecimiento institucional de la administración municipal en materia de servicios públicos rurales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Mejoramiento de acueductos rurales existentes mediante intervenciones de mantenimiento, reposición y/o reparación de los sistemas de desinfección, válvulas, filtros y reposición de redes de distribución, que le apuntarán también al correcto funcionamiento de dichos sistemas (Programa 4.3). Como estrategia para promover un uso racional del recurso hídrico, deberán implementarse sistemas de micromedición en la zona rural, que aportarán al control en la utilización del recurso en usos diferentes al consumo humano tales como el riego de cultivos y los usos pecuarios. Se priorizarán los acueductos con los indicadores más críticos de calidad de agua y con deficiencias en la continuidad del sistema.	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación

2. Programa 4.2. Infraestructura para afrontar las demandas de agua potable en algunas zonas del municipio

El programa se orienta a la ampliación del sistema de acueducto en la cabecera urbana tanto de las redes de propulsión como de la red de distribución necesaria para hacer frente a las demandas de crecimiento establecidas en el EOT o sus instrumentos complementarios. Estas acciones se deberán coordinar con las prioridades de desarrollo de los proyectos de vivienda del municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Ampliación del sistema de acueducto urbano mediante la construcción de nuevas redes de distribución, que incluyen 2400 metros lineales de redes de impulsión en la cabecera urbana y 400 metros lineales aproximadamente de red de acueducto para el desarrollo de un nuevo proyecto de vivienda en la cabecera urbana. Estos últimos, a ejecutar mediante cofinanciación con la empresa prestadora del servicio, Acuavalle S.A. E.S.P., en el marco del esquema de financiación establecido para estos desarrollos.	4003016	Acueductos ampliados	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación

3. Programa 4.3. Correcto funcionamiento de los sistemas de acueducto rural

Se orienta al desarrollo de acciones de mejora tanto cuantitativa como cualitativa de la prestación del servicio público de acueducto en la zona rural, razón por la cual se abarcan tanto, intervenciones en la infraestructura que permita la ampliación de la cobertura del servicio público, como el fortalecimiento de las Juntas de Administradoras de los acueductos y otros actores locales relacionados con sector de agua potable. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Cualificación del servicio público de agua potable en la zona rural mediante la culminación de la construcción de dos (2) acueductos rurales con todos los estándares técnicos requeridos, lo cual le apunta a la ampliación de la cobertura del servicio público.	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Fortalecimiento de las Juntas de Administradoras de los acueductos y otros actores locales relacionados con sector de agua potable, mediante la capacitación en aspectos técnicos, operativos y financieros del sistema, con el apoyo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, orientadas hacia temas como el mantenimiento y operación de sistemas de desinfección, instalación de tuberías y accesorios, actualización normativa del sector, uso eficiente del agua, identificación de problemáticas en la administración del agua potable, medición y control de consumos, entre otros.	4003028	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación

4. Programa 4.4. Fortalecimiento de la cobertura vegetal en el municipio

El programa apunta al fortalecimiento y recuperación de la cobertura de bosques protectores en el municipio, que permita proteger el recurso hídrico de municipio como condición obligatoria para detener la progresiva reducción del recurso hídrico y para lograr la valorización de los activos ambientales de Vijes tanto en áreas protegidas y áreas estratégicas para la biodiversidad y para el recurso hídrico, como en nacimientos, humedales y áreas forestales protectoras. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Establecimiento de plantaciones forestales protectoras con especies nativas (medidas en hectáreas) para la restauración de las coberturas vegetales en áreas protegidas y áreas estratégicas para la biodiversidad y para el recurso hídrico, como nacimientos y áreas forestales protectoras, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y a la disminución en las pérdidas progresivas de los caudales en microcuencas abastecedoras. Podrán acompañarse de intervenciones de aislamiento de las áreas reforestadas, de modo que se prevenga el deterioro de las coberturas, en especial por la acción del ganado, controlando además la expansión de la frontera agrícola. Deberán priorizarse áreas protegidas y áreas estratégicas para el recurso hídrico identificadas por el municipio y la CVC, así como las que sean definidas en la actualización del EOT, en especial en las cuencas con condiciones críticas de escasez hídrica, incluyendo aquellas localizadas en áreas con plantaciones forestales comerciales y actividades agropecuarias.	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente
		Implementación de acciones de recuperación ambiental en los humedales La Carambola y Vidal, que contemplan las limpiezas periódicas de vegetación acuática, la realización de trabajos de mantenimiento en su entorno y la reforestación de sus bordes. Implica, además, la realización de visitas periódicas para monitorear las condiciones ambientales de los humedales y los avances de las intervenciones. En todo caso, se deberán tener en cuenta los Planes de Manejo formulados (en la fecha de adopción del presente acto administrativo se cuenta con un Plan de Manejo Adoptado para el Humedal La Carambola). Se trabajarán para ello proyectos en concurrencia con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Dotación del vivero municipal con plántulas de especies forestales nativas para atender la demanda de los programas de reforestación, acción que será desarrollada de manera paulatina de modo que se disminuyan progresivamente adquisiciones externas a favor de la producción en el vivero.	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente

5. Programa 4.5. Control sobre las zonas del municipio donde se encuentran ubicados los nacimientos de agua

El programa se enfoca al mejoramiento y mantenimiento de los espacios que son estratégicos para garantizar la protección y la calidad de las fuentes hídricas del municipio lo que incluye el conocimiento y control de captaciones irregulares de agua, el aislamiento de zonas de protección existentes, el mantenimiento y limpieza de elementos de la red hídrica, tanto natural como artificial, y la compra de predios o implementación de programas de pago por servicios ecosistémicos direccionados a la protección del recurso hídrico. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Intervenciones de aislamiento de áreas y predios estratégicos que aporten a la conservación forestal, la regeneración de ecosistemas frágiles y la prevención y control de la deforestación, en especial en áreas bajo presión por actividades agropecuarias y forestales comerciales. Incluye, además, la implementación de herramientas del manejo del paisaje. Así mismo, deberán priorizarse áreas pertenecientes a ecosistemas secos, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, incluyendo el Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande. Como acciones complementarias, se desarrollarán las visitas y controles requeridos para alcanzar los objetivos planteados.	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente
		Aplicación de lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto reglamentario 953 de 2013 relacionados con la compra de predios, mantenimiento y pago por servicios ambientales, considerando que dentro del mantenimiento están los procesos de restauración. Adquisición de predios y realización de acciones de conservación y recuperación en predios de interés para el recurso hídrico.	3202999	Adquisición de predios de reserva y protección hídrica	320299999	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente
		Desarrollo de acciones de mantenimiento de las riberas y cauces de los ríos, canales y acequias en predios públicos, incluyendo la limpieza y retiro de represamientos de residuos sólidos de los cauces. Se priorizarán las fuentes hídricas que abastecen el acueducto urbano de Vijes, así como aquellas que presenten problemas para el funcionamiento de acueductos rurales.	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente

6. Programa 4.6. Mejoramiento de los sistemas de saneamiento de aguas residuales tanto urbanos como rurales

El programa se orienta al mejoramiento del saneamiento ambiental del municipio en todo lo relacionado con aguas residuales y las acciones incluyen la ampliación, optimización y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado urbano y rurales, la elaboración de estudios y diseño relacionados con el manejo de vertimientos en el municipio y con el tratamiento final de las aguas residuales y la construcción de sistemas sépticos en zona rural. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Ampliación del sistema de alcantarillado urbano mediante la construcción de las redes requeridas para el desarrollo de un nuevo proyecto de vivienda, incluyendo la conexión a la red urbana principal. Se ejecutará mediante cofinanciación con la empresa prestadora del servicio, Acuavalle S.A. E.S.P., en el marco del esquema de financiación establecido para estos desarrollos.	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación
		Optimización de los sistemas de alcantarillado urbano y rurales mediante la reposición de tramos de las redes en puntos prioritarios. Con el apoyo de la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado Acuavalle S.A. E.S.P.	4003020	Alcantarillados optimizados	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación
		Elaboración de estudios relacionados con el manejo de vertimientos en el municipio. Por un lado, se contempla la formulación, evaluación y ejecución de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV, del casco urbano y de los demás centros poblados del municipio, y de otro, el desarrollo o culminación de los estudios y diseños requeridos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR de la cabecera municipal y de los interceptores requeridos para conducir las aguas residuales a la planta. Los proyectos se adelantarán en concurrencia con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y Acuavalle S.A. E.S.P.	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación
		Construcción de sistemas sépticos en zona rural, con el fin de garantizar el manejo y tratamiento eficiente de las aguas residuales y el cumplimiento de los parámetros normativos.	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación

Artículo 21º. Del Objetivo priorizado 5: Propiciar el uso racional y sostenible del agua necesario para la reducción de la huella hídrica

Para el logro del objetivo priorizado 5 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 5.1. Fomento a la participación en los programas de educación ambiental por parte de la comunidad

Se orienta hacia el fortalecimiento de las capacidades de innovación y de emprendimiento en las comunidades y en especial de los jóvenes y por la reducción de la huella hídrica de Vijes enfatizando la condición de vulnerabilidad hídrica presente en cuencas del municipio y los retos para la adaptación al cambio climático, en especial por posibles sequías. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento de las capacidades de innovación y de emprendimiento en las comunidades y en los jóvenes, mediante el apoyo y seguimiento a proyectos productivos enmarcados en el concepto de negocios verdes, definidos como aquellos que contemplan actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Apuesta por la reducción de la huella hídrica de Vijes a través de campañas, jornadas y/o talleres dirigidos a los usuarios de los acueductos rurales y urbano sobre prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, tanto para fines domésticos como productivos (industrial, agropecuario, etc.), enfatizando la condición de vulnerabilidad hídrica presente en cuencas del municipio y los retos para la adaptación al cambio climático, en especial por posibles sequías. Contempla la realización de algunas piezas informativas digitales y/o impresas como parte de las campañas: volantes, posters, videoclips, entre otras.	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación

2. Programa 5.2. Descentralización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental en la cabecera

El programa se enfoca hacia la educación ambiental buscando lograr una mayor conciencia colectiva sobre el cuidado y la preservación de los recursos naturales bajo el liderazgo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, que deberá descentralizar sus acciones con el fin de tener mayor participación de la zona rural en las decisiones que se tomen. De igual manera, este enfoque debe ser integrados desde la educación formal básica buscando una mayor articulación entre los proyectos educativos institucionales y los programas de educación ambiental. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Se orienta hacia la promoción de una conciencia colectiva sobre el cuidado y la preservación de los recursos naturales a través de campañas, jornadas y/o talleres de educación ambiental dirigidos a estudiantes de instituciones educativas y a comunidad en general, sobre temas como el desarrollo bajo en carbono y la adaptación al cambio climático, las buenas prácticas para el uso, almacenamiento, ahorro y manejo racional del agua, el manejo sostenible de residuos sólidos y el cuidado de la biodiversidad. Lo anterior bajo el liderazgo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, que deberá descentralizar sus acciones con el fin de tener mayor participación de la zona rural en las decisiones que se tomen.	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente

3. Programa 5.3. Alternativas para disposición de residuos en la zona rural del municipio

Se orienta hacia la implementación de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio. Contempla, además de las distintas acciones relacionadas con los residuos ordinarios, acciones en materia de manejo de residuos de construcción y demolición, y de residuos sólidos especiales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, en especial en programas relacionados con problemáticas identificadas en el diagnóstico, tales como el servicio de aseo en la zona rural, la separación en la fuente y el reciclaje y aprovechamiento de residuos o la implementación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAES. Contempla, además, acciones en materia de manejo de residuos de construcción y demolición, y de residuos sólidos especiales.	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación

Artículo 22º. Del Objetivo priorizado 6: Planificar y reglamentar los usos y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de recursos naturales y la infraestructura

Para el logro del objetivo priorizado 6 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 6.1. Actualización de la normativa que regula los usos del suelo en el municipio (EOT)

El programa se orienta hacia la regulación de los usos del suelo y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de los recursos naturales, a través del proceso ordinario de revisión y ajuste de largo plazo del esquema de ordenamiento territorial del municipio que adicionalmente debe incorporar todo lo relacionado con la gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido en la Ley. Este programa partirá de los avances que en materia de expediente municipal y hora ruta se trabajaron en vigencias anteriores. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Incorporación adecuada de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial del municipio en cumplimiento del Decreto 1807 de 2014, mediante la gestión para la adquisición e integración de los estudios básicos de amenaza disponibles (zona rural perteneciente a la Subzona Hidrográfica 2631 elaborados por CVC) y para la elaboración de los estudios básicos de amenaza de la cabecera urbana y posible área de expansión, y de la zona rural perteneciente a la cuenca Dagua. En todo caso, los estudios deberán abarcar los contenidos mínimos y lineamientos técnicos estipulados en el Decreto 1807 de 2014.	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Culminación del proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes, adoptado mediante Acuerdo 054 de 2000, desarrollando las etapas de alistamiento Diagnóstico, Formulación y Adopción del instrumento, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios. Además de la apuesta por la regulación de los usos del suelo y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de los recursos naturales.	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación

2. Programa 6.2. Fomento a la conformidad entre los usos del suelo y la normativa con el ordenamiento

El programa se orienta hacia el abordaje de las soluciones de vivienda, tanto de nuevas viviendas como de mejoramientos, desde un enfoque integral de hábitat, que permita desde la actuación pública cumplir los estándares de calidad urbana, de seguridad y de tranquilidad que otorgan una gran calidad de vida al municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Ejecución de un proyecto de cien (100) soluciones de vivienda de interés social y prioritario a través de las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional y/o Gobierno Departamental, realizando el aporte del predio para el desarrollo del proyecto, con su valor equivalente, acorde con los esquemas de gestión y financiación establecidos.	4001014	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda
		Mejoramiento de viviendas mediante acciones integrales, entrega de materiales y apoyo técnico en reparaciones locativas y demás intervenciones requeridas para solventar las deficiencias y afectaciones de las construcciones de la forma más completa posible. Deberá promoverse la integración comunitaria y la solidaridad como parte del desarrollo de dichas intervenciones, de modo que se logren mayores impactos.	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda

3. Programa 6.3. Conocimiento de las zonas de amenaza y riesgo en el municipio

Se enfoca a desarrollar acciones intersectoriales de planificación, atención, educación, actuación inmediata, dotación de entidades, entre otros, de todo lo relacionado con la gestión de riesgo municipal. Estas acciones se retroalimentarán de forma profunda de los resultados en materia de estudios de amenazas y riesgos necesarios para la adopción de la revisión y ajuste del EOT, permitiendo una articulación efectiva entre las entidades y un ajuste de los distintos instrumentos relacionados con la gestión del riesgo en Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación, socialización y ejecución del Plan para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y las estrategias para la respuesta a emergencias del Municipio de Vijes, haciendo énfasis en los efectos sobre la condición de vida y salud de la población, en el marco del programa de salud pública en emergencia y desastres del Plan Territorial de Salud.	1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Provisión de subsidios para la adquisición y/o arrendamiento de vivienda a hogares desplazados de zonas de alto riesgo en el Municipio de Vijes teniendo en cuenta la condición de las familias residentes en dichas zonas como población vulnerable. La modalidad de arrendamiento se empleará cuando se determinen motivos de riesgo inminente que obliguen a proveer una solución inmediata por parte de la administración municipal.	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada[CL1]	4	Gobierno[CL2][As3]

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Formulación e implementación del Plan Local de Emergencias y Contingencias del Municipio de Vijes, buscando un desarrollo oportuno y efectivo de las estrategias municipales de respuesta a emergencias y desastres y vinculando los distintos organismos de socorro y de atención a la población que se señalen como actores clave de dicho Plan.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno
		Provisión de los elementos de dotación a los organismos de socorro y al Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres- CMGRD, en el marco de las acciones para el manejo de riesgos, emergencias y desastres del Municipio de Vijes.	4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno
		Desarrollo de las acciones necesarias para atender las contingencias que en términos de emergencias y desastres tenga el Municipio de Vijes y para mitigar el impacto que puedan tener para la población.	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno
		Capacitación a los organismos y entes de socorro en las acciones de prevención y atención de riesgos de amenaza y desastres, para garantizar su respuesta oportuna a la ocurrencia de posibles eventos en el Municipio de Vijes.	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno
		Realizar talleres prácticos de sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo de emergencias y desastres con líderes comunitarios, instituciones educativas, funcionarios públicos y comunidad en general, en el marco del programa de salud pública en emergencia y desastres del Plan Territorial de Salud	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	16	Salud

CAPÍTULO 3. EJE 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Artículo 23º. Del Objetivo priorizado 7: Fortalecer los servicios sociales, culturales, deportivos, recreativos y de educación para generar mayor apropiación y cohesión y conciencia sobre los valores culturales y ambientales

Para el logro del objetivo priorizado 7 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cinco programas multisectoriales:

1. Programa 7.1. Fomento de la calidad educativa en los niveles inicial, prescolar, básica y media

Este programa se enfoca a concretar todas las acciones que permitan mejorar la calidad educativa de Vijes en los niveles preescolar, básica y media, en aspectos relacionados con la infraestructura, la dotación, los implementos educativos, las tecnologías de la información y comunicación, el servicio de transporte en zona rural, los complementos nutricionales y la implementación de los programas nacionales de gratuidad. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Promoción de la asistencia y permanencia de los estudiantes en los niveles, preescolar, básica y media, mediante el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones a las instituciones educativas por concepto de gratuidad educativa, conforme a lo estipulado en el Decreto 4807 de 2011.	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación
		Cualificación de la infraestructura educativa del municipio mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de los hogares infantiles del municipio, con prioridad en aquellas con algún nivel de deterioro. Incluye instalación de elementos relacionados con la infraestructura, tales como tanques, canales, tuberías, etc.	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Mejoramiento de la nutrición y bienestar de los estudiantes en los niveles preescolar, básica y media a través del suministro del desayuno o merienda escolar, con prioridad en primera infancia y la niñez.	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación
		Promoción de la asistencia y permanencia de los estudiantes en los niveles preescolar, básica y media a través de la prestación del servicio de transporte escolar, en especial para los matriculados residentes en la zona rural, por la falta del servicio público en este territorio.	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación
		Cualificación de la infraestructura educativa del municipio mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de las sedes educativas en los niveles preescolar, básica y media, con prioridad en aquellas con algún nivel de deterioro. Incluye instalación de elementos relacionados con la infraestructura, tales como tanques, canales, tuberías, etc.	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación
		Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos en el nivel de educación inicial mediante la dotación de hogares infantiles con implementos para la enseñanza, como material didáctico, audiovisual, sillas y pupitres, entre otros.	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación
		Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos en los niveles preescolar, básica y media mediante la dotación de las sedes educativas con implementos para la enseñanza, como material didáctico, audiovisual, sillas y pupitres, entre otros.	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación
		Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos en los niveles preescolar, básica y media a través de intervenciones, entregas y/o instalación de implementos y equipos para el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones en sedes educativas del municipio. Considerar en primera línea de prioridad las sedes de la zona rural.	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación

2. Programa 7.2. Fortalecimiento del vínculo entre la educación superior y las vocaciones productivas del municipio

El programa se orienta hacia lograr una mayor consistencia entre oferta educativa y oportunidades de crecimiento económico derivadas del reconocimiento de las vocaciones y oportunidades productivas del municipio en los distintos sectores económico, para ello se promoverán acuerdos, alianzas y/o convenios entre el sector productivo y la educación superior y para el trabajo y desarrollo humano. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3602	Generación y formalización del empleo	Promoción de acuerdos, alianzas y/o convenios entre el sector productivo y la educación superior y para el trabajo y desarrollo humano, mediante el desarrollo de gestiones, mesas de trabajo y acercamientos entre el sector empresarial, el SENA, el Municipio en cabeza de la Secretaría de Educación y Desarrollo Social y demás actores relacionados. Estas alianzas podrán apuntarle tanto a la entrega de estímulos financieros para los estudiantes y dotaciones para el Centro Técnico, el mejoramiento de la pertinencia de los programas educativos en articulación con el sector productivo, como a la vinculación laboral de aprendices y egresados de los programas educativos.	3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación

3. Programa 7.3. Fomento a la permanencia y culminación educativa en los niveles técnicos y tecnológicos de Vijes

Se orienta hacia la disminución de la deserción de la población educativa en los niveles técnicos y tecnológicos de vida a partir acciones que permitan ampliar en acceso a dichos niveles educativos a partir de un mejor resultado en los exámenes del ICFES y en el apoyo y estímulo a estudiantes que garanticen su permanencia y culminación de los programas académicos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2202	Calidad y fomento de la educación superior	Fomento al acceso a educación superior mediante el apoyo para la presentación del examen de estado en programas de PREICFES a estudiantes de las instituciones educativas del municipio. Así mismo, fomento a la permanencia de los estudiantes en los programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano mediante estímulos gestionados con la empresa privada y otras entidades, y la adecuación de la Casa Campesina para el alojamiento temporal de estudiantes de zona rural que tengan problemas para desplazarse hasta el Centro Técnico.	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación

4. Programa 7.4. Fomento a la integración y permanencia de la población en los programas culturales, recreativos y deportivos

El programa se orienta al desarrollo de acciones de las distintas dependencias competentes que permitan integrar cada vez más habitantes del municipio en los programas sociales de tipo cultural, recreativo y deportivo, así como la permanencia de población usuaria en los mismos. De igual manera, incluye el Fortalecimiento de los recursos humanos para la atención integral de los programas señalados. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fomento de la cultura en el municipio mediante el apoyo a ferias, fiestas y actividades culturales. En el caso de ferias y fiestas, los apoyos se enfocan en la adquisición y montaje de sonido, silletería, refrigerios y/o pirotecnia, así como la contratación o gestión de las agrupaciones o artistas para las presentaciones, incluyendo también el apoyo para la zona rural. Se desarrollarán también actividades denominadas "cine al parque" y "viernes al parque" en la que se apoyará con refrigerios, sonido y sillas.	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura
		Desarrollo de procesos de formación artística en danza, música, artes y teatro que beneficien la población de la cabecera urbana y de las zonas rurales.	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	16	Cultura
		Mejoramiento de los servicios bibliotecarios mediante la dotación de la Biblioteca Pública Municipal con implementos, libros y otros materiales impresos, audiovisuales y digitales que amplíen la oferta de información disponible para los distintos grupos poblacionales y que vinculen los énfasis ambientales, culturales y productivos que den soporte a la visión de futuro del municipio.	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura
		Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el municipio mediante la asignación de Beneficios Económicos Periódicos a artistas destacados de Vijes que representen las expresiones del municipio tanto tradicionales como contemporáneas.	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Promover un mayor acceso a los servicios bibliotecarios mediante acciones de promoción, fomento y difusión de la lectura, incluyendo campañas, talleres y/o eventos, en especial para los habitantes de la zona rural. Deberá contemplarse el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Mejoramiento de los servicios bibliotecarios mediante la capacitación para la formación de bibliotecarios en competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones para el diseño, prestación y divulgación de servicios bibliotecarios.	3302052	Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomento a la práctica deportiva de la población mediante la dotación de implementos para la práctica de deportes individuales y colectivos de diferentes disciplinas en el Municipio de Vijes	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte
		Apoyo logístico a la participación deportiva de las instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados, en el marco del fomento a la integración de la población en programas deportivos y recreativos.	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte
		Promoción de los procesos de masificación de los deportes en el Municipio, incentivando la formación y cultura recreo-deportiva a los diferentes niveles etarios de la población vijeña, fomentando la conformación de las selecciones de Vijes, la realización de torneos y encuentros deportivos, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre.	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte
4302	Formación y preparación de deportistas	Formación a deportistas de nivel competitivo en alta intensidad de las selecciones deportivas de Vijes, y apoyar la representatividad del Municipio en torno a los requerimientos logísticos para la participación de los mismos en torneos y competencias de nivel departamental.	4302004	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte

5. Programa 7.5. Infraestructura para la atención de los programas culturales, recreativos y deportivos de municipio

Este programa se orienta hacia la provisión, reforzamiento estructural, mantenimiento y preservación de la infraestructura destinada la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos en el municipio de Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cualificación de la infraestructura cultural del municipio mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de la Biblioteca Pública Municipal y la Casa de la Cultura. Incluye instalación de elementos relacionados con la infraestructura, tales como tanques, canales, tuberías, etc.	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Consecución del terreno requerido para la construcción de un escenario deportivo y recreativo para deportes individuales en el Municipio de Vijes, construcción que será gestionada con la Gobernación del Valle del Cauca en el marco del impulso a las prácticas deportivas que se tiene previsto para el departamento.	4301014	Canchas multifuncionales construidas	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte
		Realización de las intervenciones y acciones necesarias para garantizar la preservación de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Vijes en óptimas condiciones, para su goce y disfrute por parte de la población.	4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte
4302	Formación y preparación de deportistas	Mejoramiento estructural de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Vijes. Para el cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo, es homologable la intervención menor a dos escenarios deportivos y recreativos con un escenario cuya mejora estructural sea significativa.	4302080	Centro de alto rendimiento mejorado	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte

Artículo 24º. Del Objetivo priorizado 8: Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través las dimensiones prioritarias en salud con énfasis en la prevención y el cubrimiento universal

Para el logro del objetivo priorizado 8 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 8.1. Fomento a la descentralización en la prestación de servicios de salud, laboratorio clínico y farmacia

Este programa de la Secretaría de Salud se enfoca a la implementación de acciones que permitirán atender la población con servicios de salud en el área urbana y rural optando por brigadas de salud que permitan atender de forma temprana a la población vulnerable en zonas rurales y la adecuación y dotación de la infraestructura pública para la prestación de los servicios. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Realización de campañas y brigadas de promoción y prevención en salud en corregimientos, veredas y barrios del Municipio de Vijes, en el marco del programa de gestión diferencial de población vulnerable del Plan Territorial de Salud.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Ejecución de obras de intervención para el mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud de la zona rural del Municipio, en el marco del programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud del Plan Territorial de Salud.	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud
		Dotación de equipos para el funcionamiento de los puestos de salud de la zona rural del Municipio de Vijes, en el marco del programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud del Plan Territorial de Salud.	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud

2. Programa 8.2. Prevención y atención integral de la salud de la población residente en Vijes

Este programa se orienta al desarrollo de acciones estratégicas contempladas para el sector salud en materia de prevención, como enfoque principal contenido en el Plan Territorial de Salud, en inspección vigilancia y control y en atención integral en todos los aspectos requeridos por la población de Vijes que demanda dichos servicios o para los grupos de interés que serán objeto de programas y campañas direccionadas. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Apoyo a la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES en el servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, en lo relativo a la vacunación de caninos y felinos en el área urbana y rural, el control de enfermedades trasmitidas por vectores, la vigilancia y seguimiento a casos de pacientes con mordedura animal, y la toma de muestras de la calidad de agua zona urbana y rural.	1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud relacionadas con: primero, el desarrollo de acciones en prevención y promoción de la salud bucal en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de zona urbana y rural; segundo, la implementación del centro de escucha comunitario en zona urbana y rural “Compromiso por Vijes”, enmarcado en el programa de convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud; y, tercero, la adopción e implementación de la política pública de salud mental en el Municipio.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud
		Elaboración de un documento anual con el análisis situacional en salud del Municipio de Vijes, de acuerdo con la normativa vigente.	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303199	Análisis de la situación en salud – ASIS elaborado	4	Salud

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control							
1903	Inspección, vigilancia y control	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en salud pública y sanitaria, dentro de las cuales se encuentra la realización anual de doce comités de COVE y doce comités de COVECOM, el seguimiento a todos los eventos de interés en salud pública y casos reportados por la ESE Municipal, y la elaboración del perfil epidemiológico del Municipio.	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud
1905	Salud pública	Fortalecimiento de las acciones en salud ambiental y búsqueda activa comunitaria para la prevención de enfermedades trasmitidas por vectores en el Municipio de Vijes.	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	120	Salud
1905	Salud pública	Desarrollo de estrategias de prevención y atención integral para enfermedades de trasmisión sexual ETS y VIH en zona urbana y rural del Municipio de Vijes	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud
1905	Salud pública	Implementación de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva en la zona urbana y rural del Municipio de Vijes, orientadas, primero, al desarrollo de estrategias para el ingreso al programa de planificación familiar; segundo, a la promoción del acceso a los servicios para la prevención de embarazos a temprana edad y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes de zona urbana y rural; tercero, al acceso a la atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio para mujeres y gestantes en la zona urbana y rural; y, cuarto, a la promoción de la alimentación sana, la lactancia materna exclusiva y la prevención de bajo peso al nacer en zona.	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
		Desarrollo de acciones de promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en la zona urbana y rural del Municipio, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia física y psicológica intrafamiliar y de género, el abuso sexual, el suicidio y las lesiones autoinfligidas, el *bullying*, la depresión y el estrés.	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud
1905	Salud pública	Realización de actividades de atención integral a enfermedades crónicas en niños niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de zona urbana y rural del Municipio de Vijes, orientadas a la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en población con cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y obesidad.	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud
		Implementación de estrategias para el control y prevención de factores generadores de la enfermedad Infecciosa Respiratoria Aguda (IRA) y la enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en zona urbana y rural, así como el fortalecimiento de la búsqueda activa, seguimiento y tratamiento de los pacientes diagnosticados con tuberculosis y lepra en el Municipio.	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud
		Apoyo a la realización de campañas de vacunación de enfermedades inmunoprevenibles, dirigidas a toda la población de la zona urbana y rural del Municipio de Vijes, en el marco del programa de vida saludable y enfermedades transmisibles del Plan Territorial de Salud.	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud
		Realización de talleres y jornadas para la promoción de estilos de vida saludable y alimentación sana, así como de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Vijes, con el fin de fortalecer en la población la selección adecuada de alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables.	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Realización de una actividad anual dirigida a los adultos mayores del Municipio de Vijes, para la promoción de la actividad lúdico-recreativa y la promoción de la salud en zona urbana y rural.	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud

3. Programa 8.3. Atención a población no registrada en el sistema de salud

El programa se enfoca a la promoción desde la Secretaría de Salud para el aseguramiento universal al servicio de la población se busca lograr que todos los habitantes del municipio cuenten con acceso efectivo a los servicios que se brindan por parte del régimen subsidiado. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1906	Prestación de servicios de salud	Realización de actividades de promoción para el aseguramiento universal a la salud de la población, por medio de la búsqueda de personas a través de visitas casa a casa, campañas y jornadas de promoción de la afiliación y cruce de base de datos.	1906999	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen subsidiado y/o contributivo del sistema general de seguridad social	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud

Artículo 25º. Del Objetivo priorizado 9: Integrar y reconocer el resguardo indígena y los grupos sociales vulnerables

Para el logro del objetivo priorizado 9 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cinco programas multisectoriales:

1. Programa 9.1. Reconocimiento al trato diferenciado a grupos vulnerables y minoritarios

Este programa se enfoca a dar una atención diferencial desde las carteras que prestan servicios sociales a la comunidad atendiendo a las normativas, directrices y políticas públicas de los gobiernos nacional y departamental. Se incluyen grupos sociales vulnerables y minoritarios, víctimas, colectivos LGBTI, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres y personas con algún tipo de discapacidad. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud de grupos vulnerables y minoritarios, con acciones relativas a: el apoyo a las estrategias para la prevención, atención integral y la educación a la comunidad sobre las enfermedades prevalentes en la infancia y adolescencia; el fortalecimiento para la desparasitación de niños, niñas y adolescentes; la implementación de una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad (RBC) y el fortalecimiento de la red Municipal de cuidadores; y, el desarrollo de acciones diferenciales en salud pública de zona urbana y rural del Municipio de Vijes.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Promoción del acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a población de escasos ingresos mediante la entrega de subsidios a suscriptores de estratos 1, 2 y 3. En todo caso, cada empresa prestadora definirá el aporte a partir del valor facturado y según los porcentajes establecidos para cada estrato. Este aporte corresponde a recursos de concurso económico donde hacen parte las empresas prestadoras y el municipio.	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Realización de talleres grupales desde el centro de escucha comunitario “Compromiso por Vijes”, abordando psicosocialmente a personas víctimas del conflicto armado de zona urbana y rural.	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	16	Salud
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Desarrollo de acciones para fortalecer la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consistentes en: primero, talleres para fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos y la violencia sexual en infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Vijes; segundo, jornadas para prevenir la violencia intrafamiliar y talleres de fortalecimiento familiar; tercero, jornadas de vigilancia y control a los derechos de protección e identificación de la primera infancia, infancia y adolescencia en los temas relativos a la explotación, el maltrato, el abuso laboral o sexual, el reclutamiento de grupos armados y la reintegración social.	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría
		Realización de convenios administrativos para el restablecimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos, y la responsabilidad penal en adolescentes.	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Fomento a una participación más amplia en los procesos de formación deportiva y recreativa de las personas con discapacidad en el Municipio de Vijes, en el marco del reconocimiento al trato diferencial que debe darse a esta población en condición de vulnerabilidad.	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia mediante la capacitación de funcionarios de la Comisaría de Familia	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Desarrollo de acciones para la promoción de la participación ciudadana de la población perteneciente a grupos vulnerables y minoritarios, enfocadas al fomento y fortalecimiento a organizaciones de jóvenes, comunidad LGTBI y mujeres, con especial énfasis en la protección de los derechos para el caso de mujeres.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno

2. Programa 9.2. Integración de grupos vulnerables en programas sociales

Teniendo en cuenta el espectro de servicios sociales que presta la Alcaldía a la población se busca con este programa que se integren los grupos sociales vulnerables y minoritarios a dichas actividades promovidas desde la administración, buscando por un lado optimizar los escasos recursos del municipio y promover una efectiva integración de los grupos en el total de la población, este enfoque permitirá de igual manera, integrar a los programas y acompañar a las comunidades y familias migrantes residentes en el municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud para la población en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de actividades para la promoción y prevención en salud de Resguardo Indígena Wasiruma y la comunidad LGBTI.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Provisión de subsidios para la adquisición y/o arrendamiento de vivienda a hogares desplazados por hechos victimizantes del conflicto armado en el Municipio de Vijes teniendo en cuenta su condición de vulnerabilidad	40011031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Provisión de ayuda humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado del Municipio de Vijes que lo requieran, como medida de atención integral en programas sociales de este grupo poblacional vulnerable.	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno
		Apoyo para la prestación de servicios funerarios a la población en condición de vulnerabilidad y víctima del conflicto armado en el Municipio de Vijes que lo requiera.	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Desarrollo de acciones en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Municipio.	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Desarrollo de acciones para la atención psicológica a las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Vijes, procurando por un acompañamiento diferencial en su condición de grupo social vulnerable.	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno
		Acompañamiento en el retorno, reubicación y restitución de tierras a las víctimas de conflicto armado en el Municipio de Vijes, como medida de atención integral de este grupo de población en condición de vulnerabilidad.	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fomento a la integración a procesos de formación deportiva y recreativa de grupos vulnerables en el Municipio de Vijes, con énfasis en la primera infancia y población víctima.	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte
		Familias beneficiarias con transferencias condicionadas del programa Familias en Acción, procesos para la verificación de compromisos en salud y educación, Asambleas con las madres titulares y encuentros pedagógicos por madre líder del programa	4103999	Eventos de participación social del programa familias en acción	410399999	Eventos realizados	4	Salud
4104	Atención integral de población en	Atención y protección con servicios sociales integrales a la población adulta mayor del Municipio de Vijes, por medio del convenio de Centro Día, brindando la	4104015	Servicios de atención y	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
	situación permanente de desprotección social y/o familiar	prestación de servicios de profesionales dedicados a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores, guardando el vínculo con la familia y el hogar.		protección integral al adulto mayor				
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Realización de un encuentro lúdico anual dirigido a atención de la población adulta mayor de la zona urbana y rural del Municipio de Vijes	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno

3. Programa 9.3. Caracterización de grupos sociales vulnerables y minoritarios

Este programa apunta al fortalecimiento del conocimiento que se tiene en el municipio sobre sus grupos vulnerables y minoritarios lo que permitirá una mejor implementación e impacto de las políticas públicas y/o estrategias de intervención que se promuevan. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Actualización de la caracterización de la población en situación de discapacidad de zona urbana y rural del Municipio de Vijes, en el marco del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del Plan Territorial de Salud.	401016	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud
1905	Salud pública	Realización de jornadas de la socialización y ejecución del plan de promoción de vigilancia y control en salud y ámbito laboral, para el trabajador informal de zona urbana y rural del Municipio de Vijes.	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud
3602	Generación y formalización del empleo	Actualización de la caracterización de los trabajadores informales de zona urbana y rural del Municipio, mediante la encuesta anual proporcionada por el Ministerio de Trabajo.	3602030	Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo	360203000	Reportes realizados	4	Salud

4. Programa 9.4. Integración del resguardo indígena con la Administración

Este programa se orienta hacia la integración del resguardo indígena Wasiruma en programas de asistencia técnica y entrega de insumos para el establecimiento de cultivos enfocados a la seguridad alimentaria, de tal manera que puedan integrarse en lógicas de soberanía alimentaria de acuerdo con sus saberes ancestrales y la propiedad colectiva del territorio del resguardo. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con énfasis en la comunidad indígena Ebera-Chamí y los agricultores familiares campesinos, mediante la asistencia técnica y entrega de insumos para el establecimiento de cultivos agroalimentarios sostenibles en los cuales se promueva el uso de prácticas ancestrales y la libre selección de los productos a cultivar en función de los saberes de dichas comunidades. Debido a su relación la seguridad alimentaria, este producto le apunta a uno de los componentes del sector salud.	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario

5. Programa 9.5. Reconocimiento de la riqueza cultural y las necesidades de la población del resguardo indígena

El programa se enfoca a la promoción del conocimiento, salvaguarda y divulgación de la riqueza cultural de la comunidad indígena Ebera Chamí representada en el municipio por el Resguardo Indígena Wasiruma. Se busca con el fortalecimiento de los canales de comunicación, la confianza mutua y un mayor entendimiento entre la autoridad indígena formada por sus distintos consejeros y la administración municipal. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Promoción del conocimiento, salvaguarda y divulgación de la riqueza cultural de la comunidad indígena Ebera Chamí, así como de sus necesidades y retos, teniendo como punto de partida la realización de mesas de trabajo entre el Resguardo Indígena Wasiruma y la Administración Municipal, para el fortalecimiento de los canales de comunicación y la confianza mutua. A partir del trabajo conjunto, se desarrollarán eventos, jornadas y/o talleres en zona rural y urbana que le apunten al objetivo central del producto, con el concurso de actores académicos, el sector cultural y la comunidad en general.	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207001	Eventos realizados	4	Cultura

CAPÍTULO 4. EJE 4: UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS

Artículo 26º. Del Objetivo priorizado 10: Restructurar y fortalecer estratégicamente las finanzas públicas y la estructura administrativa de la alcaldía municipal

Para el logro del objetivo priorizado 10 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 10.1. Fortalecimiento del capital humano para atender las funciones y obligaciones de la Administración

Este programa apunta al fortalecimiento de la planificación en Vijes que permita cumplir con protocolos y sistemas de calidad en la formulación de proyectos que faciliten la gestión de recursos de cofinanciación y de cooperación internacional. De igual manera, se busca sentar las bases para un seguimiento al plan más eficiente que permita una fácil interacción con distintas plataformas de planificación regional y nacional. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Implementación del Banco de Proyectos de Vijes mediante el desarrollo de capacitaciones en el fortalecimiento de las capacidades de la Administración Municipal para la estructuración, formulación y seguimiento de proyectos, y para la evaluación del impacto económico y social de los mismos.	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación

2. Programa 10.2. Reasignación de funciones para el óptimo funcionamiento de los organismos de la Administración

El programa se orienta hacia el fortalecimiento de la Administración Central de Vijes mediante un reconocimiento pormenorizado de la cargas y funciones de la planta personal versus los desafíos y retos del GOBIERNO DE LA GENTE de tal manera que se puedan formular los ajustes a través de una reforma administrativa. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4599	Desarrollo y modernización institucional	Fortalecimiento de la estructura administrativa de la Alcaldía mediante la realización de una reforma institucional, que parta de evaluaciones de las cargas y funciones de la planta, así como de las apuestas estratégicas de la Administración Municipal que requieran un ajuste en las funciones, desarrollando posteriormente las gestiones a las que haya lugar para su adopción e implementación.	4599004	Adelantar un rediseño institucional que permita un modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional.	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación

3. Programa 10.3. Exploración nuevas fuentes de recursos disponibles para la financiación del desarrollo del Municipio

Este programa se orienta hacia lograr un fortalecimiento de la hacienda pública del municipio que permitan una más amplia exploración de fuentes de financiación para el desarrollo territorial en el marco de las apuestas del GOBIERNO DE LA GENTE, en especial de sectores que son de difícil financiación con los recursos disponibles en ingresos históricos de Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4599	Desarrollo y modernización institucional	Se enfoca al desarrollo acciones de Política y fortalecimiento fiscal del municipio que permitan una más amplia exploración de fuentes de financiación para el desarrollo territorial en el marco de las apuestas del Plan de Desarrollo, en especial de sectores que son de difícil financiación con los recursos disponibles en ingresos históricos de Vijes. Se busca igualmente introducir elementos que fortalezcan el control financiero para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad	4599003	Desarrollar acciones de Política y ajuste fiscal encaminadas al fortalecimiento como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad	459900301	Número de Acciones fiscales	3	Hacienda

4. Programa 10.4. Gestión para el recaudo de las fuentes tributarias conocidas del municipio

Este programa se enfoca al fortalecimiento institucional, de sistemas de información y de procesos que permitirán robustecer la hacienda pública del municipio a partir de una gestión más eficiente para el recaudo de fuentes tributarias tradicionales en Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Actualización de la estratificación con énfasis en la zona urbana, mediante el funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación.	402013	Servicio de estratificación socioeconómica	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación
404	Acceso y actualización de la información catastral.	Actualización catastral del Municipio a partir de la revisión de los cambios físicos y jurídicos de los predios, así como las variaciones de uso o productividad, las obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario a las que haya lugar en Vijes, con el fin de tener un catastro actualizado que sirva tanto a los propósitos de mejoramiento de recaudos como de ordenamiento territorial en materia de instrumentos de gestión y financiación. Incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	404004	Servicio de Información Catastral	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda
		Fortalecimiento de los procesos de cobro coactivo con el fin de robustecer los ingresos del Municipio, incluyendo el reforzamiento del capital humano de la Secretaría de Hacienda, la contratación del servicio de mensajería para el apoyo de las notificaciones y envío de comunicaciones a los deudores morosos, y la contratación del software para el recaudo de los diferentes impuestos del Municipio.	404004	Servicio de Información Catastral	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Implementación de estrategias para la promoción de las acciones de legalización de predios, mediante el apoyo financiero en el proceso de legalización a personas de bajos recursos de la zona urbana y rural del Municipio de Vijes.	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno

Artículo 27º. Del Objetivo priorizado 11: Fortalecer la participación, la confianza y las decisiones públicas informadas

Para el logro del objetivo priorizado 11 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 11.1. Fortalecimiento de los canales de comunicación para la participación ciudadana

El programa se orienta a la difusión de los procesos y resultados de la gestión pública de la Alcaldía de Vijes para fortalecer los canales de participación de la comunidad y la confianza de los habitantes del municipio hacia la Administración Municipal. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4599	Desarrollo y modernización institucional	Difusión de la gestión pública de la Administración Municipal para la transparencia y el fortalecimiento de la confianza en la Alcaldía, a través de la realización de eventos y/o jornadas como la rendición de cuentas de los primeros 100 días de gobierno y las anuales, y capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación. Se contemplan la elaboración de videos, cartillas y otros materiales de difusión, así como el alquiler de sillas, la logística del evento y la alimentación.	4599008	Implementar la estrategia pertinente para el desarrollo de los espacios de diálogo de la rendición de cuentas de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”	459900801	Número de espacios de diálogo para la rendición de cuentas realizados de acuerdo con la estrategia del MURC.	7	Participación

2. Programa 11.2. Fortalecimiento de la convocatoria para la participación ciudadana del Municipio

Este programa se enfoca en la promoción de acciones para lograr convocatorias de participación más amplias y formas de relacionamiento más activas e incidentes de la comunidad de Vijes en las decisiones públicas a través del fortalecimiento de las instancias de participación y los colectivos sociales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Promoción de una participación más activa e incidente de la comunidad en las decisiones públicas a través del fortalecimiento de las instancias de participación y los colectivos sociales. Se contempla el diseño e impresión de los tarjetones electorales, así como la capacitación de Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales, que precisan de la gestión y/o pago del ponente o experto.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación

3. Programa 11.3. Fomento a la participación ciudadana de la comunidad

Este programa se enfoca a fomentar desde las dependencias de la administración central la participación de la comunidad en los programas sectoriales y en la formulación de políticas públicas o de estudios poblacionales. De igual manera se incluye el mejoramiento de instalaciones locativas y dotaciones de la Alcaldía que permitirán dar un buen servicio y atención a la comunidad. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en Salud, mediante los procesos del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), en el marco del programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud del Plan Territorial de Salud	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Realización de acciones enfocadas en la promoción de la participación ciudadana de la población víctima, en políticas públicas de hechos victimizantes.	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Apoyo al Comité de Participación Social y Comunitaria (COPACO) en el fortalecimiento de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), que tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población, en todos los niveles de atención.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud
		Cualificación de la infraestructura para la administración pública, mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de diferentes edificios de la Alcaldía, en especial de aquellos que no cuentan con presupuesto de otras dependencias, con miras a tener espacios de mejor calidad para interacción con la comunidad de Vijes y el logro de ambientes laborales de calidad para la planta de personal de la Alcaldía.	4502010	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social
		Mejoramiento de la eficiencia en la administración pública mediante la dotación de equipos e insumos para el funcionamiento de edificios del Alcaldía, en especial de	4502010	Oficina para la atención y orientación	450201500	Oficinas para la atención y orientación	16	Desarrollo Social

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	aquellos que no cuentan con presupuesto de otras dependencias, con miras a aumentar los indicadores de desempeño en las funciones de las distintas carteras.		ciudadana adecuada		ciudadana dotada		

4. Programa 11.4. Fortalecimiento de las estrategias para el trabajo con la comunidad por parte de la Administración

Este programa se orienta hacia el fortalecimiento de las estrategias y de las entidades para el trabajo con la comunidad que permitan una participación incidente y profundizar la confianza de la población con al Administración Municipal. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Fortalecimiento de las estrategias implementadas por la Administración para garantizar la participación social y comunitaria de la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Vijes.	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno
4599	Desarrollo y modernización institucional	Apoyo al desarrollo de diferentes programas de la Administración Municipal que permitan aumentar la eficiencia y los resultados de la gestión estratégica del Talento Humano de la Administración Municipal de Vijes.	4599001	Incrementar los programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico PETH.	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo social

Artículo 28º. Del Objetivo priorizado 12: Posicionar la tranquilidad y la seguridad en el municipio como valores a promover y potenciar

Para el logro del objetivo priorizado 12 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 12.1. Mejoramiento en la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del municipio

Este programa se enfoca hacia el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el municipio teniendo en cuenta el cumplimiento de condiciones mínimas para la población privada de la libertad, el fortalecimiento de las TIC para los equipamientos y organismos de seguridad, la prestación del servicio de alumbrado público que aumenta en la comunidad la percepción de seguridad y el desarrollo de actividades de prevención del delito e integración social para aumentar la confianza entre los ciudadanos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Provisión del mínimo vital contemplado en la normatividad vigente a las personas privadas de la libertad (PPL), en el marco de la protección de sus derechos humanos.	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	40	Gobierno[CL4]
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Prestación del servicio del alumbrado público en el municipio de Vijes con miras a dar apoyo a las estrategias de seguridad en la cabecera urbana y centros poblados rurales como lugares de mayor concentración de la población y que sirvan para intensificar la apropiación ciudadana de los espacios públicos como calles, parques y plazas. El programa incluye la prestación del servicio de toda la red existente y la ampliación de la red estimada en 465 metros lineales.	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Desarrollo de acciones para garantizar la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del Municipio de Vijes, tendientes al mantenimiento de la red de comunicaciones y la conservación de la infraestructura, equipos e implementos necesarios para proveer de seguridad y defensa del territorio municipal.	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomento a la realización de encuentros deportivos, recreativos y culturales como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre de la población vijeña y de la prevención del delito y la drogadicción. Esta acción trabajará de forma conjunta con otros programas de la Línea Estratégica 3 que permitan maximizar el impacto y lograr el doble propósito de impacto en cuanto a beneficios sociales y en la salud y la disminución de indicadores delictivos y de consumo de sustancias alucinógenas.	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana mediante la capacitación de la Inspección de Policía del Municipio de Vijes	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno Inspección
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementación de acciones para la promoción de la convivencia, por medio del fortalecimiento de la seguridad y defensa del territorio municipal, y la realización de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público.	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno

2. Programa 12.2. Fortalecimiento de lazos de confianza entre vecinos

El programa se orienta hacia la promoción de espacios de participación comunitaria y seguridad ciudadana en el Municipio de Vijes, fortaleciendo la convivencia, seguridad, tranquilidad y confianza entre los vecinos, con el fin consolidar el valor de Vijes como un entorno seguro para la población. Así mismo, se incluye la formulación de instrumentos y políticas públicas que incorporen de forma integral la seguridad y la convivencia ciudadana. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Promoción de espacios de participación comunitaria y seguridad ciudadana en el Municipio de Vijes, fortaleciendo la convivencia, seguridad, tranquilidad y confianza entre los vecinos, con el fin consolidar el valor de Vijes como un entorno seguro para la población y prevenir o mitigar situaciones que atenten contra dicha condición.	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100401	Acuerdos para la no repetición gestionados	4	Gobierno

3. Programa 12.3. Fortalecimiento al control de las faltas de tránsito en el municipio

El programa se enfoca al desarrollo de acciones complementarias en el espacio urbano para educar y controlar las faltas de tránsito en el municipio. Para ello se adelantarán intervenciones integrales en vías para el mejoramiento de la movilidad peatonal, deportiva y recreativa que deberán adelantarse bajo los principios de accesibilidad universal y prelación de los modos no motorizados sobre los motorizados, propendiendo en todo caso por la seguridad vial. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2402	Infraestructura red vial regional	Desarrollo de intervenciones integrales en vías para el mejoramiento de la movilidad peatonal, deportiva y recreativa, que incluyen la señalización y delimitación de franjas para la circulación de modos no motorizados, la redistribución de carriles y la reparación o construcción de tramos de andenes. Las señaladas acciones deberán adelantarse bajo los principios de accesibilidad universal y prelación de los modos no motorizados sobre los motorizados, propendiendo en todo caso por la seguridad vial. Así mismo, deberán priorizarse los ejes estratégicos para la movilidad urbana, la recreación y el turismo, y en aquellos donde se presenten mayores conflictos en la movilidad o alto riesgo de accidentalidad. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402114	Vía urbana mejorada	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación

CAPÍTULO 5. MEDICIÓN DE IMPACTO DE LAS APUESTAS PROGRAMÁTICAS

Artículo 29º. Metas de Bienestar

Las metas de bienestar proyectadas para el cuatrienio que servirán para hacer la medición del impacto de los programas, los subprogramas y los distintos productos, sus indicadores y metas de producto asociados se incluyen en el Anexo 3 que hace parte integral del presente acuerdo.

TÍTULO IV. PLAN FINANCIERO DEL GOBIERNO DE LA GENTE

Artículo 30º. Enmarcación del Plan Financiero para la vigencia 2020-2023

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 en su Capítulo VIII - Artículo 31, el Plan de Desarrollo Municipal de Vijes 2020 - 2023 “GOBIERNO DE LA GENTE”, cuenta con un Plan Plurianual de Inversiones, que contiene la información de los recursos previstos para la financiación de sus propuestas. Como base a lo anterior, el presente Plan Financiero busca garantiza la financiación y disponibilidad de recursos por fuentes de ingresos de la entidad territorial, tomando como base las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio (MFMP) y las estimaciones de recursos provenientes de la gestión de la Administración actual, velando por la sostenibilidad fiscal de las finanzas públicas, tal como lo exige la Ley 819 de 2003.

La exploración de los recursos disponibles para llevar a cabo la inversión en el Municipio del Plan Financiero aquí contenido busca cumplir oportunamente los compromisos que tiene Vijes en términos de sus gastos de funcionamiento, el pago del servicio de la deuda y demás obligaciones adquiridas, permitiendo tener una mayor certeza de la disponibilidad de recursos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

CAPÍTULO 1. INGRESOS PLAN FINANCIERO 2020-2023

Artículo 31º. Ingresos del Plan Financiero 2020-2023 proyectados en el MFMP 2020-2029

Las proyecciones que el MFMP hace de las finanzas públicas de Vijes, se enmarcan en la expectativa de una estabilidad en los logros alcanzados por las anteriores Administraciones, en lo relativo a la sostenibilidad y la recuperación de los recursos propios provenientes del impuesto predial y de industria y comercio, previendo incrementos de los ingresos municipales en una tasa del 3% anual.

En este mismo sentido, una de las apuestas importantes de la Administración actual es el fortalecimiento de la gestión tributaria que se viene realizando en el Municipio, y la introducción de elementos que fortalezcan el control financiero de la entidad territorial, con el fin de asegurar

y mantener su estabilidad económica en el tiempo, al tiempo que se recupera la confianza del contribuyente frente a la Administración Municipal. Por esta razón se plantea la exploración nuevas fuentes de recursos disponibles para la financiación del desarrollo territorial del Municipio, en el marco de las apuestas del Plan de Desarrollo; el fortalecimiento de la gestión para el recaudo de las fuentes tributarias conocidas, haciendo mayor control de la evasión y la elusión, así como la implementación de una cultura tributaria; un avance en la actualización catastral de los predios del Municipio; y el fortalecimiento del Banco de Proyectos de la entidad territorial.

Si bien, parte del producto del trabajo de gestión fiscal que se espera desarrollar en esta Administración, puede no verse reflejada en la totalidad del cuatrienio de la vigencia actual, estas acciones se encaminan a mejorar la senda de gestión de ingresos de Municipio, que redundarán en mayor inversión y bienestar para la población vijeña en el mediano y largo plazo. A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del Municipio de Vijes a partir de las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2020-2029, realizadas por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	**10.178**	**10.483**	**10.798**	**11.122**
TRIBUTARIOS	**1.609**	**1.657**	**1.707**	**1.758**
Impuesto Predial Unificado	579	596	614	633
Impuesto de Industria y Comercio	170	175	180	186
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	249	256	264	272
Estampillas	172	177	182	188
Otros Ingresos Tributarios	439	452	466	480
NO TRIBUTARIOS	**353**	**364**	**374**	**386**
Ingresos de la Propiedad (Tasas, Multas, Sanciones)	42	43	45	46
Otros Ingresos No Tributarios	311	320	330	340
TRANSFERENCIAS	**8.216**	**8.462**	**8.716**	**8.978**
Sistema General de Participaciones	4.711	4.852	4.998	5.148
FOSYGA y ETESA	2.559	2.636	2.715	2.796
Otras Transferencias	946	974	1.004	1.034
INGRESOS DE CAPITAL	**17**	**18**	**18**	**19**
Cofinanciación	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	15	15	16	16
Otros Recursos de Capital	2	2	2	2
INGRESOS DE FINANCIACIÓN	***35***	***36***	***37***	***38***
Recursos del Balance	*35*	*36*	*37*	*38*
INGRESOS TOTALES (Incluyendo financiación)	***10.230***	***10.537***	***10.853***	***11.179***

Tabla 7. Ingresos Plan Financiero. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos

Artículo 32º. Ingresos corrientes

Como se evidencia en la Tabla del artículo anterior, la fuente principal de recursos del Municipio está constituida por los ingresos corrientes, de los cuales las transferencias que recibe el Municipio para funcionamiento e inversión del orden Nacional y Departamental, se proyectan con una participación del 81%, seguido por los ingresos tributarios con 16%, y los ingresos no tributarios con el 3%.

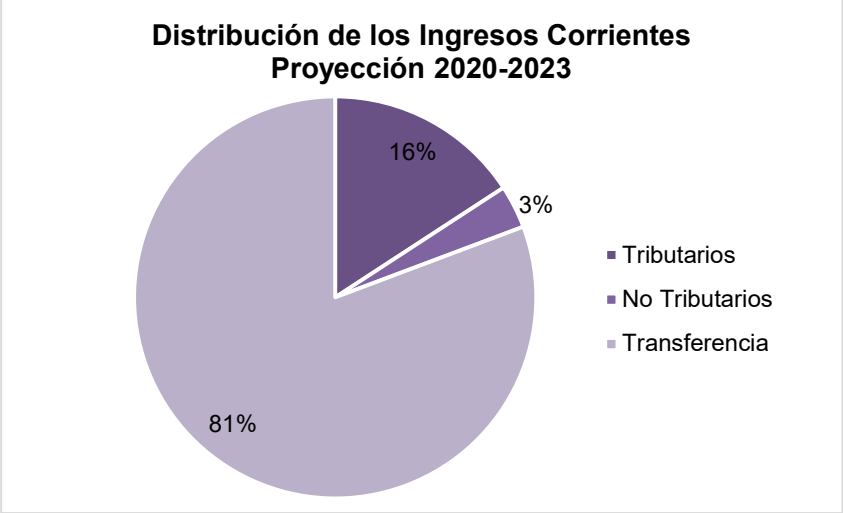

Ilustración 4. Distribución de los Ingresos Corrientes. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal

1. **Ingresos tributarios**

Para el periodo 2020-2023 se proyecta un recaudo de impuestos por el orden de $6.731 millones de pesos. El impuesto predial constituye el rubro más importante en materia de recaudo en el Municipio, constituyendo el 35.99% de los ingresos tributarios. Seguido a este, se encuentra la sobretasa de consumo de gasolina, cuyo recaudo para el periodo 2020-2023 se estima en $1.042 millones de pesos, el recaudo por estampillas, con un valor de $720 millones de pesos, y el impuesto de industria y comercio, con $711 millones de pesos.

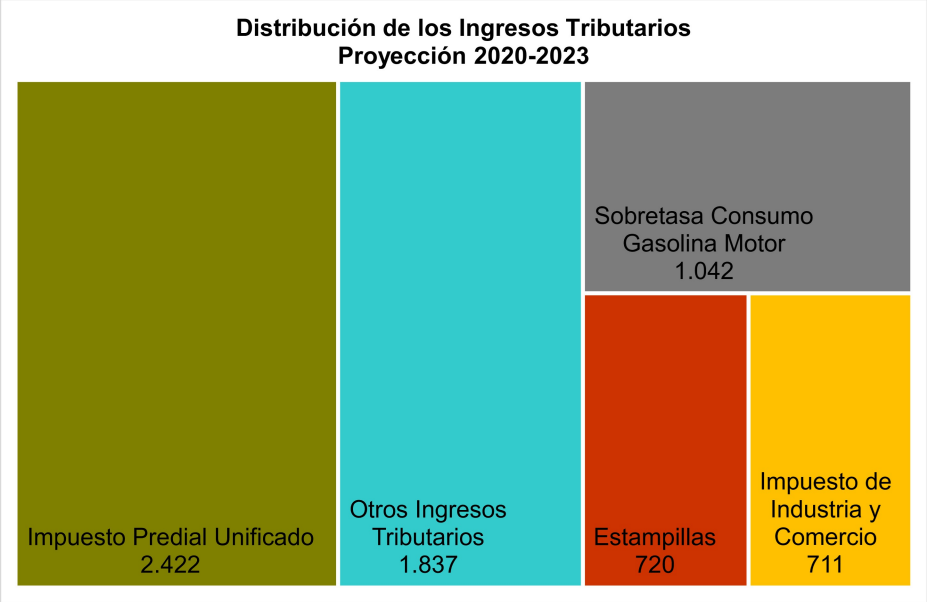

Ilustración 5. Distribución de los Ingresos Tributarios. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos

Es importante mencionar que, si bien el crecimiento de los ingresos tributarios se proyecta de manera sutil en el MFMP, es posible esperar que la implementación de las medidas para fortalecer los procesos de cobro coactivo, el incentivo a la formalización empresarial en el Municipio, y la actualización de la información catastral, se traduzcan en un incremento de los ingresos tributarios proyectados en los últimos años del presente periodo de gobierno, en todo caso, estos escenarios tendrán condiciones de ajuste obligatorio cuando se evalúe con datos reales el impacto económico que tendrán para la vigencia 2020 y aún para la vigencia 2021 las medidas frente a la Pandemia del COVID 19.

2. Transferencias

Como es propio de un municipio de Categoría 6, la dependencia que tiene Vijes de las transferencias de nivel nacional supera el 50% del total del presupuesto municipal, recursos que tienen como destinación principal la inversión social.

Descripción	2020	2021	2022	2023
Transferencias Para Funcionamiento	806	830	855	881
Del Nivel Nacional	774	797	821	846
Del Nivel Departamental	32	33	34	35
Transferencias Para Inversión	7.410	7.632	7.861	8.097
Del Nivel Nacional	6.496	6.691	6.892	7.098
Del Nivel Departamental	914	941	970	999
TOTAL TRANSFERENCIAS	**8.216**	**8.462**	**8.716**	**8.978**

Tabla 8. Ingresos por Transferencias. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos.

Las fuentes de recursos de transferencias más importantes del Municipio son el Sistema General de Participaciones, del cual se proyecta recursos por $19.709 millones de pesos para el periodo 2020-2023, seguido por los fondos de FOSYGA y ETESA con $10.706 millones de pesos en los mismos años con destinación al sector salud.

Teniendo en cuenta que un grueso de las transferencias recibidas se encuentra determinado por el número de habitantes de las entidades territoriales, es posible tener expectativa de un leve incremento en los recursos recibidos a partir de los resultados ajustados del Censo Nacional de Población y Vivienda realizados por el DANE en el 2018, en el cual se obtuvo para al Municipio de Vijes un número superior de habitantes a los considerados en las proyecciones a partir del Censo 2005, que se venían contemplando para el cálculo de las mismas.

3. Sistema General de Participaciones

En la siguiente Tabla se muestran las proyecciones de las transferencias que llegan al Municipio de Vijes a través del Sistema General de Participaciones (SGP). El sector con mayor participación de estas transferencias es salud, seguido por los recursos dirigidos a propósito general, agua potable y saneamiento básico, educación y otros sectores.

Descripción	2020	2021	2022	2023
Educación	268	276	284	293
Salud	2.016	2.076	2.139	2.203
Agua Potable y Saneamiento Básico	518	534	550	566
Propósito General - Forzosa Inversión	1.098	1.131	1.165	1.200
Propósito General - Libre destinación	774	797	821	846
Otros del Sistema General de Participaciones	37	38	39	40
TOTAL	**4.711**	**4.852**	**4.998**	**5.148**

Tabla 9. Ingresos por Transferencias del Sistema General de Participaciones. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos

Artículo 33º. Ingresos de Capital

Con relación a los ingresos de capital, en el MFMP 2020-2029 se proyectan recursos por $71 millones en el periodo 2020-2023, donde la cofinanciación se estima nula (con una participación del 0% sobre el total), los rendimientos financieros el 88% y otros recursos de capital el 12%.

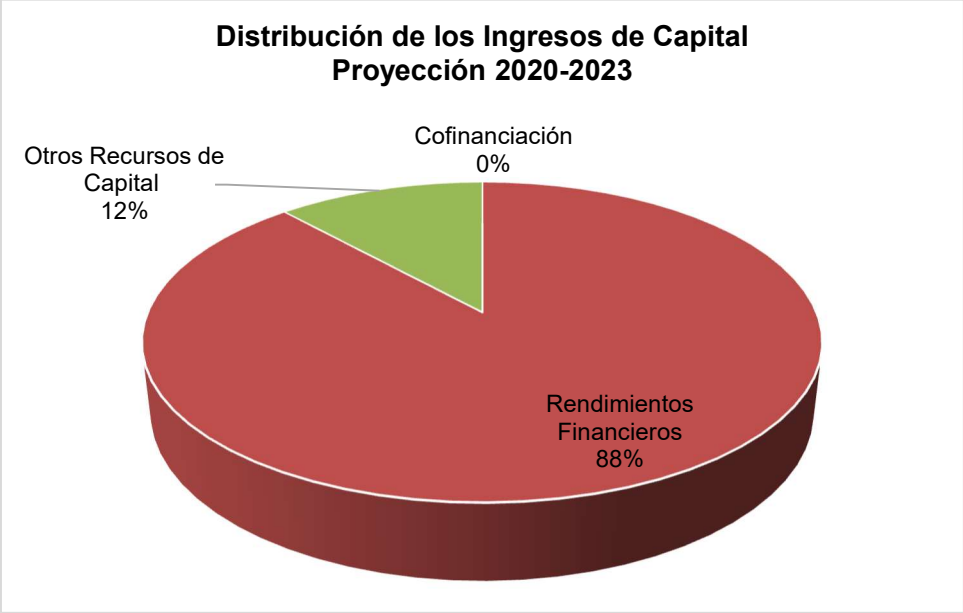

Ilustración 6. Distribución de los Ingresos de Capital. Proyección 2020-2023
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal

Artículo 34º. Otros ingresos del Plan Financiero (Gestión del "Gobierno de la gente")

Además de los recursos proyectados para el Municipio en el MFMP 2020-2029, la Administración actual asume el compromiso de gestionar recursos por fuera de sus fuentes convencionales de financiación, con el fin de apalancar el desarrollo del Municipio mediante la ejecución de proyectos estratégicos. Específicamente, se propone como reto la gestión de recursos de cofinanciación y del Sistema General de Regalías (SGR), por un valor de $5.490 millones para el cuatrienio 2020-2023.

INGRESOS DE LA GESTIÓN DEL "GOBIERNO DE LA GENTE"	2020	2021	2022	2023	2020-2023
Cofinanciación	12.000.000	21.798.000	21.798.000	846.804.000	902.400.000
SGR	229.557.200	1.806.620.000	2.262.042.800	290.000.000	4.588.220.000
TOTAL	241.557.200	1.828.418.000	2.283.840.800	1.136.804.000	5.490.620.000

Tabla 9. Otros ingresos del Plan Financiero. Proyección 2020-2023.
Fuente: Estimaciones Alcaldía Municipal de Vijes. Cifras en pesos colombianos

Es importante mencionar que, de cara al cumplimiento de estos objetivos de gestión de recursos planteados para la vigencia actual, la Administración deberá fortalecer y modernizar su capacidad institucional, de tal manera pueda asumir con eficiencia los retos que trae consigo la exploración de fuentes adicionales de financiación para llevar a cabo las apuestas del Plan de Desarrollo. Así mismo, será necesario involucrar elementos que le permitan tener un mayor control financiero para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad.

CAPÍTULO 2. GASTOS PLAN FINANCIERO 2020-2023

Artículo 35º. Gastos totales.

Los gastos del Plan Financiero 2020-2023 del Municipio de Vijes se basan en los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal. Esto implica, entre otras cosas, el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y el pago oportuno de las obligaciones de funcionamiento y de servicio de deuda. Aunque la entidad territorial no posee plan de financiamiento ni esquemas de restructuración de pasivos, posee deudas relativas al pasivo pensional, sobre las cuales se han realizado acuerdos de pago que han permitido continuar con el funcionamiento de la Administración.

Descripción	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO Y BONOS PENSIONALES	1.996	2.056	2.118	2.181
Gastos de Personal	962	991	1.021	1.051
Gastos Generales	274	282	291	299
Transferencias	749	771	795	818
Déficit Vigencias Anteriores	0	0	0	0
Bonos pensionales	11	11	12	12
SERVICIO DE DEUDA	358	369	380	391
INVERSIÓN ADMÓN MUNICIPAL	7.876	8.112	8.356	8.606
Gastos Operativos de los sectores	7.556	7.783	8.016	8.257
Formación Bruta de Capital	320	330	339	350
GASTOS TOTALES	**10.230**	**10.537**	**10.853**	**11.179**

Tabla 10. Gastos Totales. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos

Se proyectan gastos totales por $42.799 millones de pesos para el cuatrienio 2020-2023. Estos se distribuyen de la siguiente manera: $8.351 millones (20%) para funcionamiento, $1.498 millones (3%) para servicio de deuda y $32.950 millones (77%) para inversión.

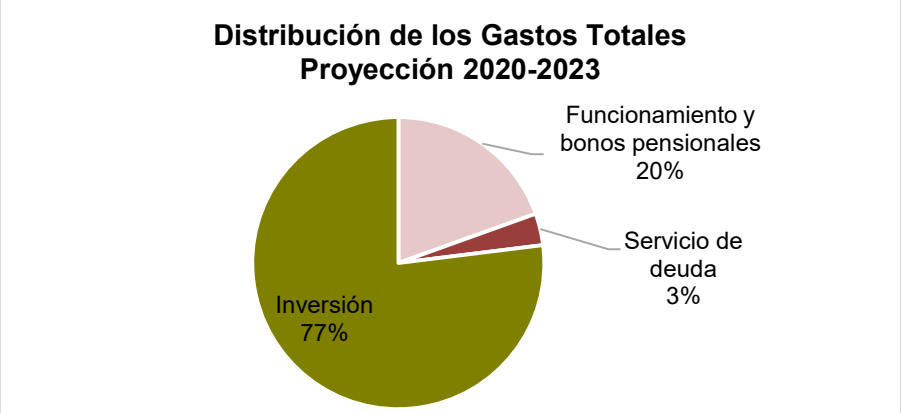

Ilustración 7. Distribución de los Gastos Totales. Proyección 2020-2023
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal

Lo anterior, refleja que la mayor parte los recursos del Municipio se destinarán a proyectos de inversión social en el periodo y tan solo el 23% se destinará a funcionamiento y pago del servicio de deuda, redundando en el beneficio de los ciudadanos, por medio del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo “GOBIERNO DE LA GENTE”.

Artículo 36º. Gastos de funcionamiento

La proyección de los gastos de funcionamiento en el MFMP se realizó de acuerdo con los lineamientos de la Ley 617 de 2000 y demás directrices en materia presupuestal. Dentro de los gastos de funcionamiento proyectados se tiene en cuenta el reconocimiento de los gastos de personal, las transferencias y los gastos generales de la Administración Municipal, los cuales se distribuyen anualmente como se muestra en el siguiente gráfico.

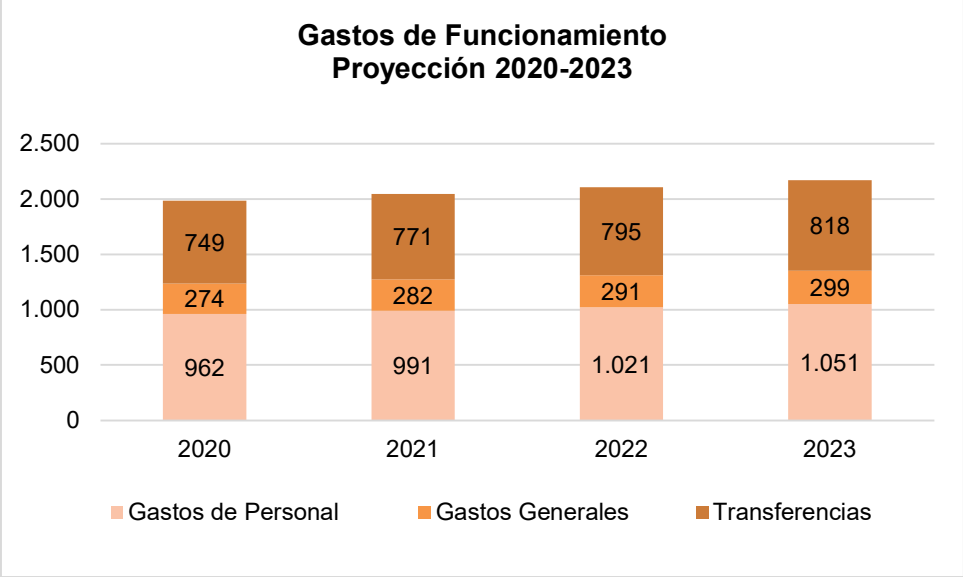

Ilustración 8. Gastos de Funcionamiento. Proyección 2020-2023
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos.

Se programa que la relación entre gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación esté dentro de los límites de la Ley 617 de 2000, y que el indicador conserve en todo el cuatrienio un valor alrededor de los 60.87 puntos porcentuales, que corresponde al indicador para el año 2019.

Artículo 37º. Servicio de deuda

Para el periodo 2020-2023 se incluye en el escenario financiero los pagos del servicio de deuda por un valor $1.498 millones de pesos, de los cuales 443 millones de pesos corresponden a intereses y comisiones, y $1.054 millones de pesos a amortizaciones de la deuda.

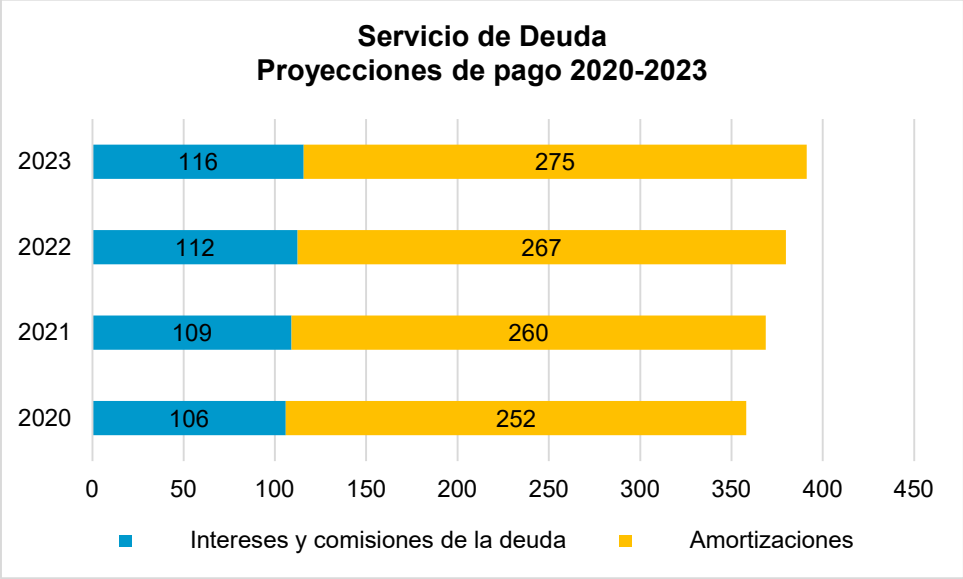

Ilustración 9. Servicio de Deuda. Proyección 2020-20231
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos.

Los indicadores de la Ley 358 de 1997 que evalúan la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales, están en "semáforo verde" para el Municipio de Vijes en términos de los indicadores de solvencia y sostenibilidad en el periodo 2020-2023. Lo anterior, indica que el Municipio tiene la posibilidad de adquirir recursos a través de crédito de forma autónoma.

Ley 358 de 1997			
Año	Solvencia	Sostenibilidad	Semáforo
	Menor o igual 40%	Menor o igual 80%	
2020	0,0%	19,3%	Verde
2021	0,0%	18,7%	Verde
2022	0,0%	18,1%	Verde
2023	0,0%	17,6%	Verde

Tabla 11. Indicadores Ley 358 de 1997. Proyección 2020-2023
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal

Artículo 38º. Gastos de Inversión

El MFMP 2020-2029 proyecta para el periodo 2020-2023 una asignación de recursos para inversión por parte de la Administración en orden de $32.950 millones de pesos, de los cuales $31.611 está dirigidos al cubrimiento de los gastos operativos de los sectores de inversión y $1.339 a la formación bruta de capital.

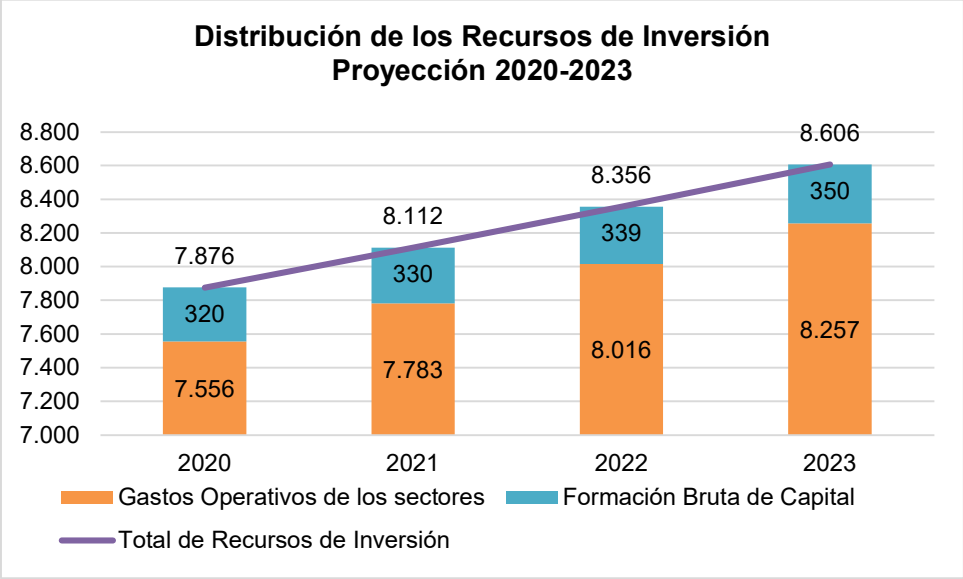

Ilustración 10. Distribución de los Recursos de Inversión. Proyección 2020-2023.
Fuente: Proyecciones MFMP 2020-2029 - Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos

Artículo 39º. Matriz plurianual de inversiones.

Para la estimación del presupuesto requerido para la ejecución del Plan de Desarrollo, se costearon los productos asociados a las metas de cada programa, objetivo priorizado y línea estratégica del Plan de Desarrollo "GOBIERNO DE LA GENTE".

En este punto, es importante mencionar que, si bien parte de la financiación del Plan de Desarrollo corresponde al presupuesto de inversión antes mencionado, no lo abarca en su totalidad. Esto se debe a que anualmente parte de los recursos son destinados al pago del régimen subsidiado en salud, que para el año 2020 cuenta con un presupuesto de $5.374 millones de pesos, al ser una cuenta sin situación de fondos que se gira para la prestación del servicio de salud por parte del hospital municipal; y los recursos del Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales (FONSET), con asignaciones de 108 millones de pesos en el año 2020, que, de acuerdo con el Decreto 399 de 2011, funciona como una partida especial administrada por el Alcalde a modo de sistema separado de cuentas.

Destinación Presupuesto de Inversión	AÑO 2020
Régimen subsidiado	5.374
FONSET	108
Presupuesto disponible para la financiación del Plan	2.394
Total de Recursos de Inversión	**7.876**

Tabla 12. Destinación de los recursos de inversión. Año 2020
Fuente: Estimaciones Secretaría de Hacienda Municipal

Del ejercicio de costeo de las metas del Plan de Desarrollo "GOBIERNO DE LA GENTE", se obtuvo como resultado que el Plan tiene un costo aproximado de $16.249 millones de pesos,

proyectados en $2.575 millones de pesos (16%) en el 2020, $4.838 millones de pesos (30%) en el 2021, $5.069 millones de pesos en el 2022 (31%), y $3.762 millones de pesos (23%) en el 2023.

Del total de la inversión, en orden de importancia de asignación de recursos, se tiene que el eje tres “Construcción de una sociedad comprometida y solidaria” abarca el 35% de los recursos, seguido por el eje dos “Restauración y uso sostenible de los recursos naturales vitales” con una participación del 32%, el eje cuatro “Un gobierno para todos los ciudadanos” con el 17%, y el eje uno “Vijes crece en su economía local” con una representatividad del 16%.

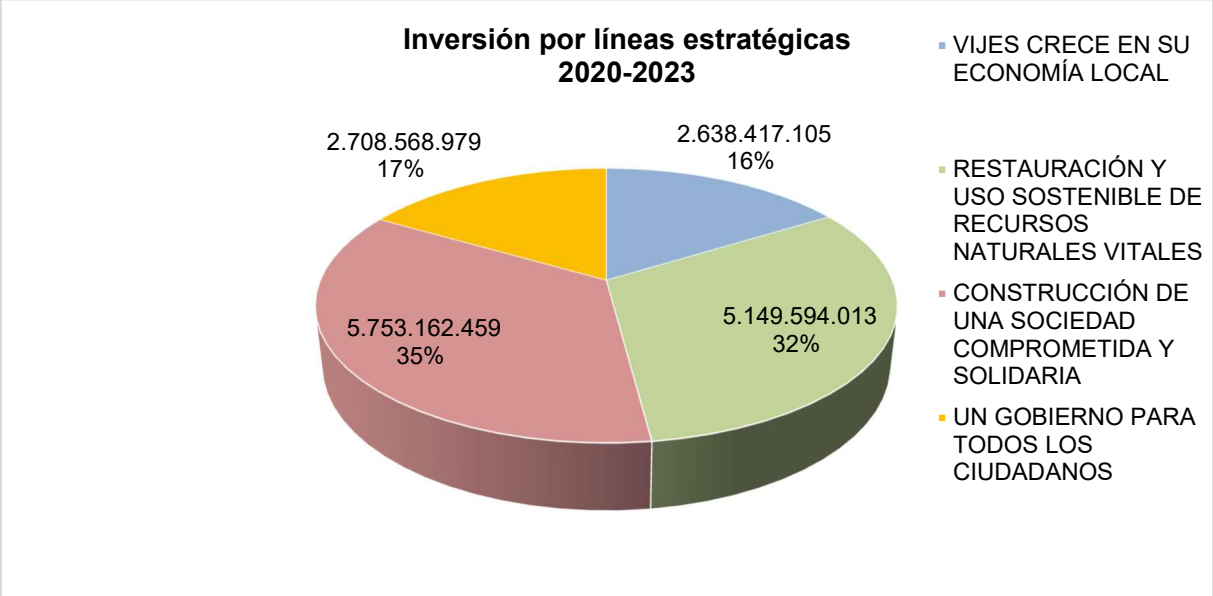

Ilustración 11. Inversión por líneas estratégicas 2020-2023.
Fuente: Estimaciones Alcaldía Municipal de Vijes. Cifras en pesos

A continuación, se presenta la Matriz Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “GOBIERNO DE LA GENTE” sintetizada por líneas estratégicas y objetivos priorizados para la vigencia del presente Gobierno 2020-2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ OBJETIVO PRIORIZADO	PRESUPUESTO ESTIMADO					
	2020	2021	2022	2023	2020 - 2023	%
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	**448.708.250**	**648.206.845**	**944.408.155**	**597.093.855**	**2.638.417.105**	**16,2%**
APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	83.340.500	101.286.765	109.065.275	109.065.275	402.757.815	2,5%
POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	20.947.550	59.670.080	89.670.080	69.670.080	239.957.790	1,5%
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	344.420.200	487.250.000	745.672.800	418.358.500	1.995.701.500	12,3%
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RR NN VITALES	**288.271.256**	**1.984.640.933**	**1.609.877.312**	**1.266.804.512**	**5.149.594.013**	**31,7%**
FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	195.284.256	1.471.653.933	1.246.890.312	318.817.512	3.232.646.013	19,9%
PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	30.500.000	30.500.000	30.500.000	30.500.000	122.000.000	0,8%
PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	62.487.000	482.487.000	332.487.000	917.487.000	1.794.948.000	11,0%
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	**1.390.877.118**	**1.451.863.294**	**1.467.211.006**	**1.443.211.041**	**5.753.162.459**	**35,4%**
FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	687.620.163	728.272.451	728.620.163	689.620.163	2.834.132.940	17,4%
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	76.482.432	76.482.432	76.482.432	76.482.434	305.929.730	1,9%
INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	626.774.523	647.108.411	662.108.411	677.108.445	2.613.099.789	16,1%
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	**451.402.904**	**753.832.104**	**1.048.410.804**	**454.923.168**	**2.708.568.979**	**16,7%**
RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	83.069.000	343.748.200	643.826.900	83.905.700	1.154.549.800	7,1%
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	97.685.636	103.685.636	103.685.636	83.869.200	388.926.107	2,4%
POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	270.648.268	306.398.268	300.898.268	287.148.268	1.165.093.072	7,2%
TOTAL	**2.579.259.528**	**4.838.543.175**	**5.069.907.276**	**3.762.032.576**	**16.249.742.555**	**100,0%**

Tabla 13. Síntesis de la Matriz Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo por línea estratégica y objetivo priorizado.
Fuente: Estimaciones Alcaldía Municipal de Vijes. Cifras en pesos colombianos.

A partir de los resultados obtenidos, y en el marco de las limitaciones presupuestales que tiene Municipio, es importante resaltar los retos que tendrá la actual Administración, en términos de la gestión posterior de recursos que le permitirá robustecer objetivos del Plan de Desarrollo que quedaron con asignaciones presupuestales limitadas, por medio del fortalecimiento fiscal y la gestión de recursos que se haga a través de la cooperación internacional, la cofinanciación de proyectos que se puedan alinearse objetivos del Gobierno Departamental o Nacional, los recursos de crédito, entre otros.

Entre los objetivos clave del Plan de Desarrollo a fortalecer en términos presupuestales, pueden mencionarse los objetivos del eje económico “Aprovechar y fortalecer los activos propios del municipio para el posicionamiento de cadenas económicas exitosas de lógica asociativa” y “Posicionar y aprovechar el entorno regional para la atracción de nichos económicos”, que tienen asignaciones presupuestales para el cuatrienio de $402 y $239 millones de pesos, respectivamente; y el objetivo “Propiciar el uso racional y sostenible del agua necesario para la reducción de la huella hídrica” del eje ambiental, que cuenta con $122 millones de pesos. Estos programas se fortalecerían de forma prioritaria ante un eventual aumento de los recursos en las vigencias producto de la implementación de los programas de fortalecimiento a las finanzas previstos en la Línea Estratégica 4.

En el Anexo 4 que hace parte integral del presente acuerdo se incluye la Matriz Plurianual de Inversiones detallada que discrimina los recursos de inversión, fuentes de financiación en concordancia con todas las metas asociadas a los productos e indicadores de producto, subprogramas, programas, objetivos priorizados y líneas estratégicas. Es importante mencionar que los productos que tuvieron cambios en su presupuesto, en el marco de las discusiones en el Concejo Municipal en torno al Plan de Desarrollo, se encuentran señalados en documento MPI 2020-2023, en el presupuesto total del cuatrienio.

TÍTULO V. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 40º. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación del Plan de Desarrollo del Municipio con los otros niveles territoriales y con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial e institucional previstos en contenidos en este Plan. El Alcalde presentará para aprobación del Concejo Municipal los ajustes al Plan Plurianual de Inversiones necesarios para hacerlo consistente con el Plan Nacional de Desarrollo que se formule para la vigencia 2022-2026.

Artículo 41º. Disposiciones especiales para la gestión a la Pandemia del COVID 19.

Teniendo en cuenta la condición especial que enfrenta el país y el mundo frente a la Pandemia del COVID 19 se adoptarán desde el Gobierno Municipal las medidas extraordinarias que permitan adelantar una adecuada gestión de la crisis dentro de los límites normativos y fiscales que para tal fin se establezcan desde el Gobierno Nacional. Para el establecimiento de dichas medidas se atenderán los siguientes lineamientos:

1. Asegurar la gestión coordinada de la respuesta a la crisis teniendo en cuenta los distintos sectores que afecta y que las respuestas de cada uno repercuten fuertemente sobre los otros, en tal sentido se busca una acción coordinada y con fuertes líneas de comunicación y de concurrencia con los gobiernos departamental y nacional que permitan atender de un lado las necesidades relacionadas con el sistema de salud y coordinar las acciones que permitan atender la población durante la crisis y después de la misma.

2. Se dará vital importancia a la transparencia durante la crisis dado que el enfoque del GOBIERNO DE LA GENTE busca generar el crecimiento de la confianza entre la Administración Municipal, las agremiaciones y asociaciones del municipio y los ciudadanos y en tal sentido el uso de recursos y los cambios presupuestales autorizados desde disposiciones nacionales se harán bajo los más altos niveles de transparencia en los gastos y contrataciones y demostrando un fuerte compromiso y capacidad de investigar abusos.

3. Se asegurará una comunicación continua, coherente y completa con la ciudadanía promoviendo una mayor confianza en el gobierno y el trabajo con la comunidad de manera colectiva en el manejo de la crisis. Esto será una acción clave y particularmente importante en la fase posterior al confinamiento obligatorio preventivo que dará paso al confinamiento focalizado y la eventual transición al libre movimiento. En tales momentos la colaboración de los ciudadanos será clave para la identificación de posibles infectados y sus contactos y para el cumplimiento de las medidas de aislamiento cuando el resto de la población tenga libertad de movimiento.

4. Se atenderán en todo momento los sectores marginales y las áreas rurales tanto centros poblados como las zonas dispersas del municipio que son predominantes en extensión municipal y concentran un alto porcentaje de la población vijeña esta atención se encuentra en coherencia con la propuesta del GOBIERNO DE LA GENTE de expansión de programas sociales, de provisión infraestructura de saneamiento básico, campañas de información, la distribución de paquetes alimentarios cuando es imposible hacer transferencias monetarias y evitar los desalojos. Dado que la población rural es además crucial en la cadena de suministro de alimentos, el suministro adecuado de información a la población para la provisión de créditos y otras medidas locales para dar soporte al sector pueden evitar las interrupciones de la producción agrícola.

5. La Alcaldía coordinará con las empresas y prestadores de servicios para asegurar el acceso y la continuidad de la provisión de servicios públicos esenciales como el de agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica y transporte durante el confinamiento, dado que además son vitales para el manejo de la crisis sanitaria.

6. Se adoptarán por parte de la Administración Municipal las medidas de uso, circulación, distanciamiento social, normas de bioseguridad y demás medidas que sean requeridas en concordancia con las directrices que en dicha materia se expidan en los gobiernos departamental y nacional y bajo la estricta vigilancia del comportamiento que tenga en el municipio el avance o el control de contagios.

Artículo 42º. Estrategia Municipal de Derechos Humanos

Establézcase la estrategia Municipal de derechos humanos, la cual tendrá como base el Enfoque Basado en Derechos Humanos, la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034, Ley 1955 de 2019 (Pacto por la legalidad), Ley 1551 de 2012, Decreto 1581 de 2017, Decreto 2252 de 2017, Decreto 660 de 2018, Decreto 762 de 2018 y Decreto 410 de 2018. El Alcalde designará al Secretario de Gobierno como responsable permanente del tema con el objetivo de articular, coordinar y supervisar la elaboración, la implementación y el seguimiento de la estrategia territorial de derechos humanos que se desarrollará en el marco del Plan de Seguridad y Convivencia. La estrategia contará, entre otros, con los siguientes componentes y definirá su respectivo plan de acción que incorporará acciones y o proyectos específicos a implementarse desde la vigencia 2021 en el marco de los programas formulados en el presente acuerdo para los grupos poblacionales objeto de la estrategia:

1. En materia de instancias de coordinación se fortalecerá y garantizará el funcionamiento del Comité Territorial de Derechos Humanos o el que haga sus veces y si fuera necesario del Subcomité Territorial de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, en estas instancias se formulará, implementará y hará seguimiento a la estrategia territorial de derechos humanos.

2. Aplicación de indicadores y/o instrumentos de medición de las capacidades de la entidad territorial en materia de gestión pública para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, con el fin de orientar el fortalecimiento de las mismas.

3. En materia de Prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, estos serán garantizados a través de acciones como:
   a. Garantizar el funcionamiento del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición si lo estima necesario el Comité Territorial de Derechos Humanos.
   b. Formular y/o actualizar e implementar el Plan integral de prevención a violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
   c. Disponer los recursos para la implementación de Planes Integrales de Prevención a violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario a violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
   d. Incluir e implementar acciones tendientes a fortalecer la prevención temprana en los Consejos de Seguridad Territoriales y planes específicos de seguridad.
   e. Construir y/o actualizar mapas de riesgo que permitan identificar y advertir riesgos contra los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal.
   f. Establecer medidas de protección integral para las Comunidades y Organizaciones en los territorios.

4. Prevención de violencia y acciones de protección de personas defensoras de derechos humanos, para el ejercicio del liderazgo social en aquellos territorios donde se presentan amenazas y riesgos a la labor de defensa de los derechos humanos. Entre otras acciones se incorporarán:
   a. Fortalecimiento de la capacidad institucional y de coordinación interinstitucional en el orden territorial y del orden territorial con el orden nacional, para la definición e implementación de mecanismos idóneos, oportunos y efectivos de respeto y garantía de la labor de defensa de los derechos humanos; Fortalecimiento para la prevención de violaciones contra esta población; y el fortalecimiento de sistemas de seguimiento, evaluación y reporte de información como base de la toma de decisiones.
   b. Promoción de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en relación con la labor de defensa de derechos humano, tales como: vinculación de defensores de DDHH y líderes de Vijes en los equipos de trabajo de los entes territoriales; formular y divulgar la ruta de acceso a información sobre procedimientos administrativos dirigido a servidores y ciudadanos; Divulgación permanente de programas de promoción y protección de los derechos humanos a través de canales de comunicación locales y comunitarios; definir protocolos para unificar el tratamiento y gestión de la información en materia de DDHH teniendo en cuenta la relevancia y sensibilidad de esta información; Fomentar Veedurías ciudadanas que informen oportunamente a las autoridades sobre posibles hechos

de corrupción en función de la desviación de recursos destinados a protección de DDHH.

5. El desarrollo de acciones orientadas a promover y procurar el goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGBTI y los jóvenes. Esto se realizará a través de:
   a. Incorporación de los enfoques diferenciales como base para la formulación, implementación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración.
   b. Formular e implementar acciones y proyecto que materialice la política pública LGBTI en el marco de los programas del plan de desarrollo.
   c. Crear un sello o marca simbólica en consenso con los actores ciudadanos beneficiarios de las políticas públicas enunciadas que resalte los espacios o entornos libres de discriminación.

6. Fortalecimiento de capacidades de personas y/o organizaciones sociales que promuevan y defiendan derechos humanos, generando las condiciones necesarias para el desarrollo y la sostenibilidad, a través de:
   a. Articular y fortalecer las redes de líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos y organizaciones.
   b. Adelantar una estrategia de formación y gestión del conocimiento alrededor del ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos.
   c. Realizar una caracterización de las organizaciones sociales y las personas que desarrollan labores de defensa de los derechos humanos.
   d. Generar capacidades de afrontamiento y autoprotección de las personas y organizaciones que realizan labores de defensa de derechos humanos ante factores de riesgo en el marco de los programas de promoción de la confianza ciudadana que se promueven en la Línea Estratégica 4 del GOBIERNO DE LA GENTE.
   e. Implementar procesos de acompañamiento a las líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos y a las organizaciones en el territorio.
   f. Gestión ante entidades nacionales de recursos que faciliten la cofinanciación de iniciativas de las organizaciones.

7. Desarrollo de una estrategia de cultura de derechos humanos, en la cual se promuevan:
   a. Eventos artísticos o culturales al aire libre referidos a la labor de los líderes o exaltando los tipos de liderazgo presentes en las comunidades en el marco de los programas direccionados población vulnerable del Eje 3 del GOBIERNO DE LA GENTE.
   b. Ejercicios de controversia (reales o simulados) en los medios de comunicación

Local como las emisoras comunitarias, donde se exalte la posibilidad y necesidad de deliberar o controvertir desde posturas diferentes e incluso opuestas, en la búsqueda del bien común o comunitario;

c. Premio y/o reconocimiento público, abierto y con amplia difusión a líderes/as y defensores/ras de DDHH;
d. Juegos de roles en escenarios educativos referidos a la promoción y apropiación de los DDHH y su importancia en las comunidades locales.
e. Uso del lenguaje que promueva el respeto y la garantía de la labor de la defensa de los derechos humanos y de las personas que ejercen esta labor.

Artículo 43º. Autorización para integrar la Autoridad Regional de Transporte.

Autorícese al Alcalde para que, previo cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y manuales operativos, suscriba con las entidades del Gobierno Nacional y con otras entidades territoriales los convenios que considere necesarios para coordinar y materializar la creación de una Autoridad Regional de Transporte (ART) encargada de regular de forma coherente y armónica la movilidad entre municipios que se integren del sur del Valle del Cauca en el marco de un Sistema Integrado de Transporte Regional (SITR). Lo anterior supone adelantar la gestión técnica, jurídica y financiera alrededor de:

1. La Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SITR
2. La conformación de un esquema asociativo territorial en los términos de la ley 1454 de 2011.
3. El estudio de identificación y priorización de fuentes alternativas para la financiación del transporte regional.
4. Los estudios y diseños de detalle del SITR.
5. El estudio de política tarifaria para la integración de distintos modos de transporte.
6. La gestión predial si fuera necesaria

PARÁGRAFO 1: La Alcaldía podrá proponer al Concejo Municipal ajustes al Plan de Inversiones y/o a la Parte General del Plan de Desarrollo Territorial para asegurar la cofinanciación de la estructuración del SITR y en los términos del artículo 45 de la ley 152 de 1994.

PARÁGRAFO 2: El Concejo municipal priorizará, en el marco de su autonomía, la discusión y aprobación de los proyectos de acuerdo encaminados a formalizar la institucionalidad de la ART del SITR.

PARÁGRAFO 3: Esta autorización comprende las modificaciones a la estructura administrativa departamental/municipal que resulten estrictamente necesarias para cumplir el propósito de crear una Autoridad Regional de Transporte, así como los compromisos financieros requeridos para el efecto.

Artículo 44º. Planes de acción para la ejecución del plan:

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las carteras de la Administración Municipal de Vijes, con la coordinación del la Secretaría de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas y subprogramas a su cargo, los productos con sus respectivos indicadores y se detallarán los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción se formularán anualmente, en correspondencia con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para cada vigencia.

Artículo 45º. Seguimiento y evaluación del GOBIERNO DE LA GENTE

Sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al Plan de Desarrollo le hagan la instancia departamental de Planeación, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la Oficina de Control Interno, las entidades ejecutoras, el GOBIERNO DE LA GENTE será evaluado anualmente por la Secretaría de Planeación, en cumplimiento del principio concerniente al proceso de planeación establecido en la Ley 152 de 1994.
PARÁGRAFO 1: Se garantizará al Consejo Territorial de Planeación y a las veedurías ciudadanas el suministro de la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión.

Artículo 46º. Informes al Concejo Municipal

El Alcalde, en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE en concordancia con lo señalado en Artículo 43, de la Ley 152 de 1994.

Artículo 47º. Adiciones y recortes al Plan de Inversiones

El Alcalde presentará al Concejo Municipal los proyectos de adición presupuestal conforme a las disposiciones generales que sobre la materia establezcan los presupuestos que resulten por aportes adicionales que se obtengan de la captación de recursos locales, departamentales y nacionales, así como de fuentes en transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes. El Plan Plurianual de Inversiones de la Administración Municipal de Vijes será ajustado en razón de los presupuestos anuales, que responderán a las necesidades concretas y al flujo de caja de la Administración.

Artículo 48º. Facultades para adquirir recursos de crédito

Facúltese al Alcalde para que de acuerdo con la capacidad de endeudamiento del Municipio adquiera recursos de crédito que permitan la financiación de productos del Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE que no cuentan con fuentes de financiación suficientes para el

logro de los objetivos priorizados la Misión del Plan, los recursos deberán ser adicionados al plan de inversiones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 del presente acuerdo.

Artículo 49º. Armonización de presupuesto 2020

En cumplimiento del Artículo 44 de la Ley 152 de 1994, facúltese al Señor Alcalde por el término de tres (3) meses, a partir de la fecha de sanción del presente Acuerdo, para que armonice el Plan de Desarrollo 2020 - 202319 "GOBIERNO DE LA GENTE" con el presupuesto general del Municipio de la vigencia fiscal 2020.

Artículo 50º. Documentos que hacen parte integral del Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE:

1. El Diagnóstico Situacional y Financiero del Municipio de Vijes que soporta el presente Plan de Desarrollo está contenido en el Anexo 1, que hace parte integral del presente Acuerdo.

2. El documento de soporte del Plan Estratégico que soporta los enfoques de formulación del presente Plan de Desarrollo está contenido en el Anexo 2, que hace parte integral del presente Acuerdo.

3. La matriz de articulación entre Indicadores de Producto que contribuyen al logro de las Metas de Bienestar establecidas en el Plan de Desarrollo, está contenida en el Anexo 3 que forma parte integral del presente Acuerdo.

4. La Matriz Plurianual de Inversiones está contenida en el Anexo 4 que forma parte integral del presente Acuerdo.

5. El diagnóstico de la situación de primera infancia, infancia, adolescencia y los jóvenes del Municipio de Vijes, está contenido en el Anexo 5 del presente Acuerdo y se incluye de conformidad con la Ley 1098 de 2006.

6. El Plan Territorial de Salud del Municipio de Vijes, armonizado al Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, está contenido en el Anexo 6 que se incluye de conformidad con la Ley 1438 de 2011, la Resolución 1841 de 2013 y la Resolución 1536 de 2015.

7. El Diagnóstico de Población Víctima del Conflicto en Vijes, contenido en el Anexo 7, que hace parte integral del presente Acuerdo, se incluye de conformidad con la Ley 1448 de 2011 y la Política Pública para la Atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado.

Artículo 51º. Reforma administrativa

Facúltese al Alcalde para que adelante con un plazo máximo hasta 2021 un ajuste en la estructura de la administración central que permita llevar a cabo la ejecución del Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE y avanzar de forma más eficiente en ejercicio de

funciones y competencias que le corresponden a la Administración Municipal, dicha reforma será adoptada por Decreto.

PARÁGRAFO 1: Cuando se adopte la modificación a la estructura de la Administración Central del Municipio de Vijes, conforme las facultades conferidas las metas del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 que se relacionen con la misión y responsabilidades de las dependencias resultantes de la fusión o creación, serán asumidas por las nuevas reparticiones administrativas.

Artículo 52°. Vigencia y derogatorias

El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación en Oficial por parte del Municipio de Vijes y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones MANUEL JOSÉ REINA COLLAZOS del Honorable Concejo Municipal de Vijes, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2.020)

GUILLERMO GARCÍA ROJAS
Presidente

KATERINE HINCAPIÉ GUTIÉRREZ
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL
VIJES, VALLE DEL CAUCA
CERTIFICACIONES

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VIJES, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No.001 de mayo veintiocho (28) del año Dos Mil Veinte, (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE"**

PRIMER DEBATE DE LA COMISION.....Mayo 23 de 2020

SEGUNDO DEBATE DE LA PLENARIA.....Mayo 27 de 2020

Que el mencionado Acuerdo fue presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal de Vijes, Valle del Cauca, por iniciativa del Alcalde Municipal.

Que para su Sanción y Publicación este Acuerdo es remitido al Despacho del señor Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en el Salón de Sesiones **"MANUEL JOSÉ REINA COLLAZOS"** del Honorable Concejo Municipal de Vijes, Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de junio del año Dos mil veinte (2.020).

KATERINE HINCAPIE GUTIERREZ.
Secretaria.

REMISION. - En la fecha de Hoy tres (03) de junio del año Dos Mil Veinte (2020), remito para **SANCION** del señor Alcalde Municipal el **Acuerdo No.001** de mayo veintiocho (28) del año Dos Mil Veinte (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE"**

KATERINE HINCAPIE GUTIERREZ.
Secretaria.

Calle 6 No. 4 – 14 Edificio Tesorería. Vijes – Valle del Cauca
Telefono:2520280 Ext 107
concejomunicipalvijes@hotmail.com

20-03

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL VIJES, VALLE DEL CAUCA

Hoy Jueves cuatro (04) de Junio del año Dos Mil Veinte (2020). - **INFORMO** al señor Alcalde Municipal de Vijes que se ha recibido del Concejo Municipal: El Acuerdo No. 001 de mayo veintiocho de Dos mil Diecinueve (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE",** para su respectiva sanción y publicación.

SÍRVASE, PROVEER

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
Secretario de Gobierno.

Copia: Archivo

Elaboro: OFMP
Aprobó: JDGG

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

20-03

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

FIJACION: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL – VIJES, VALLE DEL CAUCA. Hoy jueves cuatro (04) de Junio de año dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 a.m. se publica en la cartelera oficial de la alcaldía Municipal El Acuerdo No. 001 de mayo veintiocho de Dos mil Diecinueve (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE",**

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
Secretaria de Gobierno.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

20-03

ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE DEL CAUCA. Junio once (11) del año Dos Mil Veinte (2020)

En la fecha el señor Alcalde Municipal de Vijes procede a sancionar El Acuerdo No. 001 de mayo veintiocho de Dos mil Diecinueve (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE",** para su respectiva sanción y publicación, estudiando el presente Acuerdo, el señor Alcalde Municipal lo sanciona, sin ninguna objeción, por encontrarlo de ley

COPIESE, PUBLIQUESE Y ENVIESE A LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, PARA SU CONTROL TUTELAR, CUMPLASE

JUAN DAVID GARCIA GUERRERO
Alcaldesa Municipal.

Copia: Archivo
Elaborado por: OFMP
Aprobado por: JDGG

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIJES
VENTANILLA UNICA
Radicado : CE-751-20 Folios : 1 TRD : 20-03
Remitente : Secretaria Gobierno
Destinatario : Personeria Vijes
Asunto : Sol. constancia de publicacion acuerdo 001 de 2020
Fecha : 2020-06-12 Hora : 08:49:41

20-03

Vijes, junio 12 de 2020.

Doctora
MARIA ALEJANDRA ÑAÑEZ ROSADA.
Personera Municipal
Vijes, Valle.

ASUNTO. Solicitud Constancia de publicación Acuerdo No.001 de fecha mayo veintiocho (28) de Dos Mil Veinte (2020).

Cordial saludo.

Muy comedidamente me dirijo a usted a fin de solicitar se sirva expedir certificación que conste que el Acuerdo No. 001 de mayo veintiocho de Dos mil Veinte (2020) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE",** fijado en la cartelera oficial de la Alcaldía del 04 al 11 de Junio de 2020; el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y sancionado por el señor Alcalde Municipal.

Certificación que se requiere para anexar al presente acuerdo y enviar al Departamento jurídico para su respectiva revisión.

Atentamente

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
Secretario de Gobierno Municipal

Junio 12/2020

Copia: Archivo
Aprobado por: JDGG

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La Suscrita Personera Municipal de Vijes, Valle del Cauca,

C E R T I F I C A:

Que el Acuerdo Municipal **No. 001** de mayo Veintiocho (28) de Dos Mil Veinte (2020), "**Por Medio del Cual se Adopta El Plan de Desarrollo del Municipio de Vijes, Valle del Cauca 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE"",** aprobado por el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL y sancionado por el Señor Alcalde del Municipio de Vijes, Dr. JUAN DAVID GARCÍA GUERRERO, fue publicado en la cartelera Oficial de la Alcaldía Municipal los días 04, 05, 08, 09, 10 y 11 de junio de 2020

Para constancia se firma en Vijes, Valle del Cauca, en el Despacho de la Personera a los Doce (12) días del mes de junio del año Dos Mil Veinte (2.020).-

MARÍA ALEJANDRA ÑAÑEZ ROSADA
Personera Municipal.

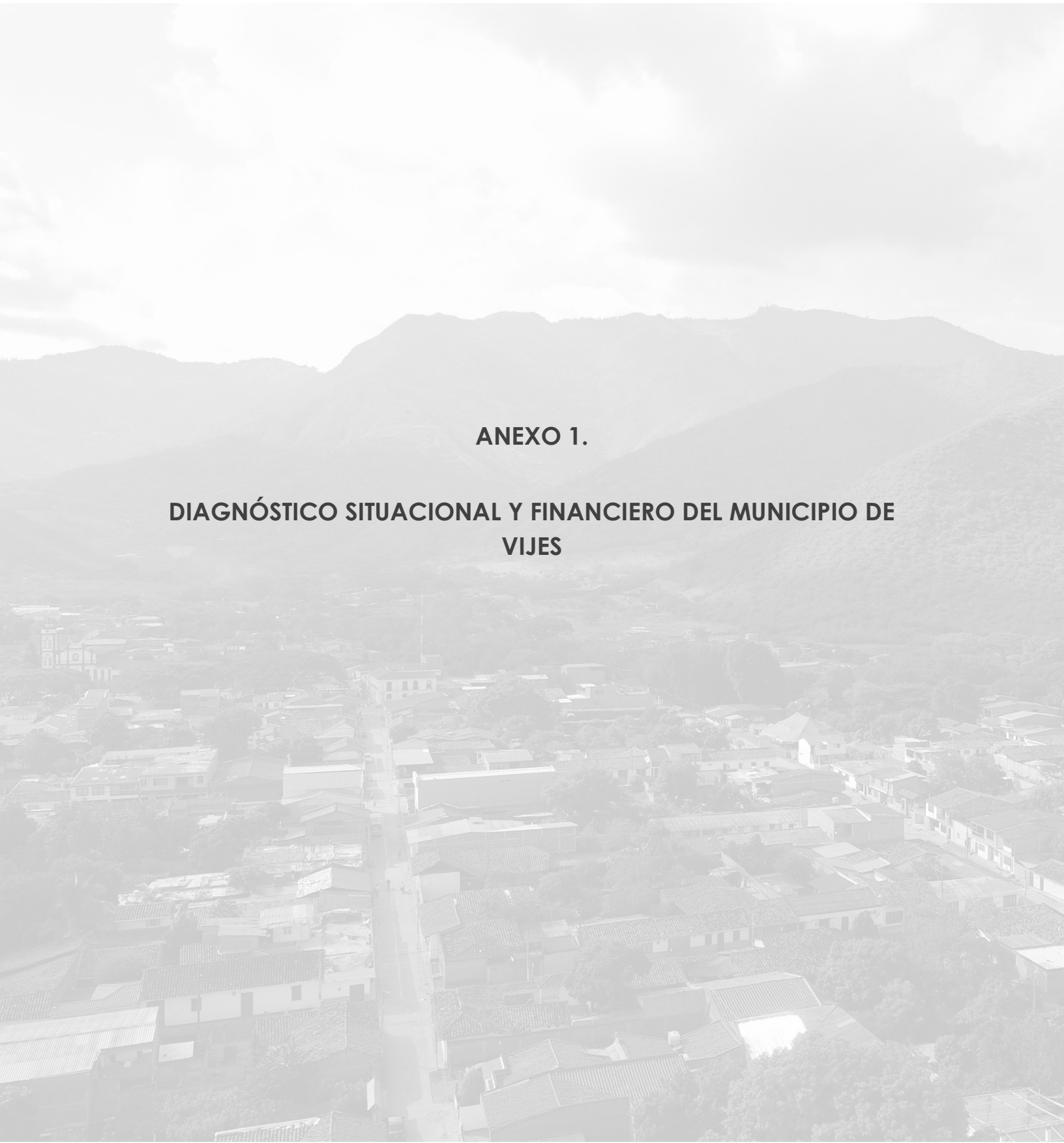

ANEXO 1.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE VIJES

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIJES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VIJES 2020-2023:

GOBIERNO DE LA GENTE

EQUIPO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Juan David García Guerrero
Alcalde 2020-2023

CONSEJO DE GOBIERNO

Carlos Abel Velasco Botia
Secretario de Desarrollo Social con funciones de Educación

Claudia Lorena Zabala Rodríguez
Jefe de Control Interno

Danny Johan Mejía Marulanda
Secretario de Hacienda

Francisco Javier Reina Guzmán
Secretario de Deporte y Recreación

Karelyn García Gómez
Secretaria de Vivienda con funciones de Turismo y Participación Ciudadana

Luis Fernando Aramburo
Secretario Agropecuario y Medio Ambiente, UMATA

María del Mar Ramírez Rebellón
Secretaria de Salud

Oscar Fernando Muñoz Perlaza
Secretario de Gobierno

Paola Andrea Mejía Ama
Secretaria de Salud (E)

Rodrigo Hurtado Velasco
Secretario de Planeación, Infraestructura y Proyectos

FUNCIONARIOS DE APOYO AL PLAN DE DESARROLLO

Maricel Chicangana
Técnico PDT Secretaría de Planeación

Jennyfer Melo Rosero
Auxiliar administrativa con funciones de Cultura

EQUIPO TÉCNICO ASESOR

César Augusto Londoño Gómez
Arquitecto, Doctor en Urbanismo

Alejandro Zapata Salazar
Arquitecto

Carolina Gärtner Vargas
Economista

Vijes, Valle del Cauca
Mayo 28 de 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9

1. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 9
1.1. Alistamiento del proceso 9
1.2. Propuesta de una estructura inicial del PDT Vijes 2020-2023 10
1.3. Construcción y validación con la comunidad 11
1.4. Alineación de planes por niveles territoriales. 13
1.5. Consolidación de la primera propuesta radicada el 28 de febrero 14
1.6. Discusión del GOBIERNO DE LA GENTE 14
1.7. Consolidación de propuesta para discusión en el Concejo Municipal 15

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE 16
2.1. Líneas estratégicas 16
2.2. Del programa de gobierno al plan de desarrollo 16
2.3. Nombre del Plan de Desarrollo 17

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE VIJES 19
3.1. DESDE EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO - "VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL" 19
3.1.1. Contexto regional y productividad en Vijes 19
3.1.2. Inserción empresarial y empleo 22
3.1.3. Sectores productivos de Vijes 26
3.1.4. Infraestructuras de transporte 40
3.1.5. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 1 42

3.2. DESDE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES - "RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y VITALES" 46
3.2.1. Estructura ecológica 46
3.2.2. Recurso hídrico 50
3.2.3. Servicios públicos domiciliarios 57
3.2.4. La educación ambiental 66
3.2.5. El ordenamiento del territorio 67
3.2.6. Vivienda 73
3.2.7. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 2 79

3.3. DESDE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA - "CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA" 84
3.3.1. Población y calidad de vida 84
3.3.2. Sector educación preescolar, básica y media 99
3.3.3. Sector educación superior y para el trabajo y desarrollo humano 104
3.3.4. Sector salud 109
3.3.5. Sector cultura 117
3.3.6. Sector recreación y deporte 121
3.3.7. Atención a grupos vulnerables y población focalizada por políticas nacionales 123
3.3.8. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 3 129

3.4. DESDE LA INSTITUCIONALIDAD, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPACIÓN - "UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS" 134
3.4.1. Estructura administrativa de la Alcaldía Municipal de Vijes 134
3.4.2. Desempeño institucional 135
3.4.3. Participación ciudadana 138
3.4.4. Seguridad y convivencia 142
3.4.5. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 4 148

4. DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE VIJES 152
4.1. Ingresos 152
4.1.1. Ingresos Corrientes 153
4.1.2. Ingresos de Capital 155
4.2. Gastos 157
4.2.1. Gastos de funcionamiento 158
4.2.2. Servicio de deuda 159
4.2.3. Inversión 160

BIBLIOGRAFÍA 161

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Etapas y tiempos del proceso de construcción de Planes de Desarrollo Territorial. .. 9
Gráfico 2. Productividad a nivel regional. 20
Gráfico 3. Valor agregado de municipios del Valle del Cauca, sin Cali (2017). 21
Gráfico 4. Valor agregado per cápita de municipios del Valle del Cauca (2017). 21
Gráfico 5. Trabajadores cotizantes al SGSS – promedio mensual (2009-2016) 23
Gráfico 6. Resultados de la pregunta "¿En qué sector se clasifica la actividad que desarrolla", en relación con los integrantes de la vivienda que desarrollan una actividad que les generan ingresos. 25
Gráfico 7. Resultados de la pregunta "¿Dónde desarrolla la actividad que le genera ingresos", en relación con los integrantes de la vivienda que desarrollan una actividad que les generan ingresos. 25
Gráfico 8. Resultados de la pregunta "?Dónde desarrolla la actividad que le genera ingresos", en relación con los integrantes de la vivienda que desarrollan una actividad que les generan ingresos. 26
Gráfico 9. Valor agregado municipal por sector económico (2016-2017) 27
Gráfico 10. Actividades y usos de la cabecera urbana. 29
Gráfico 11. Promedio de visitantes extranjeros no residentes (2012-2019) 30
Gráfico 12. Coberturas de la tierra del municipio de Vijes. 49
Gráfico 13. Demanda cuenca del río Vijes (2017). 52
Gráfico 14. Demanda cuenca del río Dagua (2017) 52
Gráfico 15. Balance hídrico cuenca Vijes (2017). 53
Gráfico 16. ICA CETESB del río Vijes 57
Gráfico 17. Identificación de captaciones irregulares en la cuenca Vijes 61
Gráfico 18. Identificación y localización de vertimientos en la cuenca Vijes. 63
Gráfico 19. Viviendas encuestadas por barrio según estrato socioeconómico. 78
Gráfico 20. Viviendas encuestadas por barrio según tipo de vivienda. 78
Gráfico 21. Población total de municipios del Valle del Cauca a 2018 - sin Cali (2018) 84
Gráfico 22. Tasa de urbanización de los municipios del Valle del Cauca (2018). 85
Gráfico 23. Población de Vijes por censos y área (cabecera, resto y total) 86

Gráfico 24. Pirámide poblacional de Vijes (2018) 87
Gráfico 25. Índice de Pobreza Multidimensional de municipio del Valle del Cauca por área (2018). 88
Gráfico 26. Necesidades Básicas Insatisfechas de municipios del Valle del Cauca por área (2018). 89
Gráfico 27. NBI por componentes y área (2005 y 2018) 90
Gráfico 28. Respuesta a la pregunta ¿Es mejor vivir en Vijes que en su anterior lugar de residencia?, según barrio donde se aplicó la encuenta. 91
Gráfico 29. Resultados a la pregunta ¿Por qué es mejor vivir en Vijes que en su anterior lugar de residencia? 92
Gráfico 30. Personas desplazadas expulsadas y personas secuestradas al año en Vijes (1984-2017). 93
Gráfico 31. Comparativos resultados en matemáticas y lenguaje – Pruebas Saber 3ª, 5ª y 9ª 101
Gráfico 32. Tasa de aprobación (2016-2019) 103
Gráfico 33. Reprobados, desertores y repitentes (2016-2019) 103
Gráfico 34. Graduados por año por nivel educativo (2016-2019) 103
Gráfico 35. Resultados de la pregunta ¿En qué nivel educativo se clasifica su estudio? en relación con la pregunta sobre los integrantes de la vivienda que se encuentran estudiando. 108
Gráfico 36. Resultados de la pregunta "¿Dónde estudia?", en relación con la pregunta sobre los integrantes de la vivienda que se encuentran estudiando. 108
Gráfico 37. Resultados de la pregunta "¿Cómo se desplaza al lugar donde estudia?" en relación con la pregunta sobre los integrantes de la vivienda que se encuentran estudiando. 109
Gráfico 38. Morbilidad en el municipio de Vijes (2019) 113
Gráfico 39. Morbilidad por consulta externa (2019) 113
Gráfico 40. Morbilidad por urgencias (2019) 114
Gráfico 41. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por cada mil nacidos vivos... 115
Gráfico 42. Medición del Desempeño Institucional por componentes (2018) 137
Gráfico 43. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana 139
Gráfico 44. Mecanismos de participación ciudadana utilizados. 140
Gráfico 45. Resultados de la pregunta ¿Qué problemas considera más significativos en el entorno de su vivienda? 145
Gráfico 46. Resultados de la pregunta ¿Qué servicios considera como faltantes en el barrio donde reside? 147
Gráfico 47. Distribución de los Ingresos Corrientes. Periodo 2017-2019 153
Gráfico 48. Distribución de los Ingresos Tributarios. Periodo 2017-2019. 154
Gráfico 49. Distribución de los Ingresos de Capital. Periodo 2017-2019. 156
Gráfico 50. Distribución de los Gastos Totales. Periodo 2017-2019 158
Gráfico 51 158
Gráfico 52. Servicio de Deuda. Periodo 2017-2019. 159
Gráfico 53. Distribución de los Recursos de Inversión. Periodo 2017-2019. 160

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023. 12
Tabla 2. Jornadas de discusión participativa del PDT 2020-2023. 14
Tabla 3. Líneas estratégicas del PDT 2020-2023 y sus sectores. 16
Tabla 4. Alineación del Programa de Gobierno y las líneas estratégicas del PDT 2020-2023. .. 17
Tabla 5. Valor agregado municipal (2011-2017) 21

Tabla 6. Indicadores de referencia de empleo a partir de los censos nacionales de población y vivienda 23
Tabla 7. Resultados de la pregunta "¿Actualmente cuántos integrantes de la vivienda desarrollan una actividad que les generan ingresos por más de 4 horas al día?". 24
Tabla 8. Acciones para el fortalecimiento del turismo (2016-2019). 31
Tabla 9. Coberturas agropecuarias de Vijes (2010). 32
Tabla 10. Variación en las coberturas agrícolas y de pastos (2005/2009 – 2010/2012). 32
Tabla 11. Variación en el área sembrada (2016-2019). 33
Tabla 12. Variación del área sembrada, cosechada y producción de los principales cultivos (2016-2019). 34
Tabla 13. Inventario pecuario de Vijes (2016-2019). 34
Tabla 14. Acciones en materia de desarrollo rural agropecuario (2016-2019). 35
Tabla 15. Indicadores de producción forestal (2016-2019). 37
Tabla 16. Información de los títulos mineros vigentes en Vijes (2017). 38
Tabla 17. Producción minera por recurso natural (2013-2019) 38
Tabla 18. Contraprestaciones por producción minera (miles de pesos) 39
Tabla 19. Tipo de calzada de la vía de primer orden en el municipio de Vijes. 40
Tabla 20. Tipo de superficie de las vías de segundo orden en el municipio de Vijes. 40
Tabla 21. Condiciones de las vías de tercer orden en el municipio de Vijes. 41
Tabla 22. Acciones en materia de infraestructura vial (2016-2019). 42
Tabla 23. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 1. 45
Tabla 24. Áreas naturales protegidas del municipio de Vijes. 46
Tabla 25. Humedales del municipio de Vijes. 47
Tabla 26. Acciones en materia de humedales (2016-2019). 47
Tabla 27. Variación en las coberturas naturales (2005/2009 – 2010/2012). 48
Tabla 28. Contraste entre indicadores de deforestación. 48
Tabla 29. Acciones en materia de conservación y recuperación ambiental (2016-2019). 50
Tabla 30. Demanda anual del Recurso Hídrico cuencas Vijes y Dagua (2017). 51
Tabla 31. Índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento río Bitaco (2018). 53
Tabla 32. Proyección de la demanda de agua cuenca Vijes (2020-2028). 54
Tabla 33. Índice de Riesgo de la Calidad de Agua – IRCA mensual (2015-2019) 55
Tabla 34. Evolución del indicador de cobertura de acueducto por área y fuente (2010-2018). 58
Tabla 35. Inventario de acueductos rurales de Vijes (2018) 59
Tabla 36. Acciones en materia de acueducto (2016-2019). 60
Tabla 37. Evolución del indicador de cobertura de alcantarillado por área y fuente (2010-2018) 62
Tabla 38. Acciones en materia de alcantarillado (2016-2019). 63
Tabla 39. Evolución del indicador de cobertura de aseo por área y fuente (2010-2018) 64
Tabla 40. Evolución de los indicadores de energía, gas natural y TIC (2010-2018) 66
Tabla 41. Acciones en materia de educación ambiental 67
Tabla 42. Superficie y recurrencia de inundaciones por el río Cauca en Vijes (1950-2011) 70
Tabla 43. Áreas con amenaza por incendios forestales en Vijes 72
Tabla 44. Acciones en materia de gestión del riesgo (2016-2019) 73
Tabla 45. Variación intercensal de viviendas y hogares en el municipio de Vijes por área (2005 y 2018) 73
Tabla 46. Acciones en materia de vivienda (2016-2019) 74
Tabla 47. Resultados de la pregunta "?Cuántas personas habitan en la vivienda?". 79
Tabla 48. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 2 83
Tabla 49. Contraste entre cifras poblacionales del municipio de Vijes. 85
Tabla 50. Pueblo indígena de pertenencia (2018) 87
Tabla 51. Variación intercensal en el autorreconocimiento étnico (2005 y 2018). 88
Tabla 52. Incidencia Pobreza Multidimensional en Vijes por área (2018) 89

Tabla 53. Personas en NBI por área (2005 y 2018). 90
Tabla 54. Indicadores de población víctima del conflicto armado (1984-2017). 93
Tabla 55. Indicadores de población víctima a nivel municipal..... 94
Tabla 56. Población víctima del conflicto por género y autorreconomiento étnico a nivel municipal 94
Tabla 57. Ocurrencia y declaración de hechos victimizantes 95
Tabla 58. oblación infantil y juvenil por ciclo de vida, área y sexo (2018) 96
Tabla 59. Población adulto mayor por rango de edad, área y sexo (2018) 96
Tabla 60. Población femenina de Vijes (2018) 97
Tabla 61. Personas con alguna dificultad – limitaciones permanentes (2018) 97
Tabla 62. Porcentaje de población con limitaciones permanentes por tipo e intensidad de la dificultad (2018) 98
Tabla 63. Personas en condición de miseria (2005 y 2018) 98
Tabla 64. Infraestructura educativa del municipio de Vijes. 99
Tabla 65. Acciones en infraestructura educativa (2016-2019) 99
Tabla 66. Indicadores de matrícula y cobertura bruta (2016-2019) 100
Tabla 67. Cobertura neta en educación (2014-2018) 100
Tabla 68. Resultados en las pruebas Saber 3ª, 5ª y 9ª (2016 y 2017) 101
Tabla 69. Puntaje promedio de la prueba Saber 11 (2018) 101
Tabla 70. Indicadores de eficiencia educativa (2016-2019) 102
Tabla 71. Acciones en calidad y eficiencia educativa (2016-2019) 104
Tabla 72. Acciones en infraestructura de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano (2016-2019) 104
Tabla 73. Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior 105
Tabla 74. Acciones en orientación vocacional (2016-2019) 105
Tabla 75. Programas formativos ofrecidos por el SENA (2016-2019) 106
Tabla 76. Resultados de la pregunta ¿Actualmente cuántos integrantes de la vivienda se encuentran estudiando (cualquier nivel de estudio)? 107
Tabla 77. Acciones en infraestructura de salud (2016-2019) 110
Tabla 78. Afiliados al SGSS por régimen y EPS (2019) 111
Tabla 79. Acciones en cobertura de salud (2016-2019) 111
Tabla 80. Respuesta a la pregunta sobre la percepción en la calidad de la prestación de servicio de salud 112
Tabla 81. Casos de Enfermedad Diarreica Aguda - EDA (2016-2019) 114
Tabla 82. Casos de Enfermedad Respiratoria Aguda - IRA (2016-2019) 114
Tabla 83. Casos de intento de suicidio y cutting (2016-2019) 115
Tabla 84. Causas de la Mortalidad General en Vijes (2019) 116
Tabla 85. Campañas, programas y jornadas en salud (2016-2019) 117
Tabla 86. Acciones en infraestructura cultural (2016-2019) 118
Tabla 87. Acciones en difusión y fortalecimiento de la identidad cultural (2016-2019) 119
Tabla 88. Programas relacionados con la Biblioteca (2016-2019) 119
Tabla 89. Indicadores de programas culturales (2016-2019) 120
Tabla 90. Indicadores de otros programas culturales (2016-2019) 120
Tabla 91. Programas culturales con enfoques específicos (2016-2019) 120
Tabla 92. Acciones en infraestructura deportiva y recreativa (2016-2019) 121
Tabla 93. Énfasis de programas deportivos (2016-2019) 121
Tabla 94. Beneficiarios y acciones de programas deportivos (2016-2019) 122
Tabla 95. Beneficiarios y acciones de programas deportivos y competencias (2016-2019) 122
Tabla 96. Reconocimiento Medallas para Vijes en juegos departamentales 122
Tabla 97. Acciones en infraestructura de bienestar social (2016-2019) 123
Tabla 98. Indicadores de la situación de la población vulnerable o focalizada (2016-2019). 124
Tabla 99. Jornadas, campañas o capacitaciones para población focalizada (2016-2019) .. 126
Tabla 100. Promedio anual de acciones sectoriales para población focalizada (2016-2019) 127

Tabla 101. Promedio anual de beneficiarios por acciones sectoriales población focalizada (2016-2019) 128
Tabla 102. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 3 133
Tabla 103. Estructura de la Administración Central de la Alcaldía de Vijes 135
Tabla 104. Medición de Índice de Desempeño Integral – IDI (2014 y 2017) 135
Tabla 105. Medición de Desempeño Municipal de Vijes (2018) 136
Tabla 106. Instancias y organizaciones relacionadas con la participación ciudadana en Vijes 139
Tabla 107. Indicador de referencia sobre participación ciudadana (2017 y 2018) 140
Tabla 108. Indicadores de participación ciudadana por componentes de medición – MIPG (2018) 141
Tabla 109. Espacios para el fortalecimiento de la participación ciudadana (2019-2019) 142
Tabla 110. Indicadores sobre situación en seguridad, convivencia y seguridad vial (2016-2019) 143
Tabla 111. Acciones en materia de seguridad, convivencia y seguridad vial (2016-2019) 148
Tabla 112. 3.4.5. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 4 151
Tabla 113. Ingresos Diagnóstico Financiero. Periodo 20217-2019. 152
Tabla 114. Ingresos por Transferencias. Periodo 2017-2019. 155
Tabla 115. Ingresos por Transferencias del Sistema General de Participaciones. Periodo 2017-2019. 155
Tabla 116. Gastos Totales. Periodo 2017-2019. 157

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el diagnóstico situacional y el diagnóstico financiero del municipio de Vijes documentos fundamentales para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Territorial – PDT 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE", que constituyen, por tanto, parte integral de los documentos requeridos para dicho proceso. En tal sentido, los contenidos aquí desarrollados representan el sustento técnico para la priorización de objetivos de desarrollo y para la definición de los productos del PDT 2020-2023, con especial énfasis en la situación actual del municipio y de los años 2016 a 2019, que corresponde al pasado periodo de gobierno.

1. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Gráfico 1. Etapas y tiempos del proceso de construcción de Planes de Desarrollo Territorial.
Fuente: Kit de Planeación Territorial-KPT, DNP.

1.1. Alistamiento del proceso

Como parte del proceso previo a la construcción del PDT 2020-2023, se adelantaron durante el mes de enero acciones para la conformación del equipo que participaría en el proceso, la contratación de un asesor externo con experticia en el ordenamiento territorial y el diseño de una hoja de ruta y cronograma con fechas específicas.

De igual manera, durante esta fase se adelantó el estudio de la nueva herramienta de apoyo dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación – DNP denominada Kit Territorial de Planeación, en adelante KPT o KIT Territorial, que facilitará el seguimiento de indicadores de producto e impacto de los PDT a nivel nacional.

En paralelo, se realizó la lectura y acopio de lineamientos y directivas del nivel nacional para incorporar en las decisiones del PDT 2020-20203, recibidas por parte de entidades como el DNP, la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Restitución de Tierras y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otras. Asimismo, se realizó la descarga, procesamiento y compilación de información estadística, cartográfica y documental pertinente para el proceso de diagnóstico situacional del municipio, que incluyó entre otras, lo siguiente:

- Programa de Gobierno de Juan David García Guerrero, Alcalde Municipal.
- Plan de Desarrollo Territorial de Vijes 2016-2019 "Seguimos Avanzando"
- Plan de Desarrollo de Caimital, Ocache y Romerito.
- Avances del proceso de culminación de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes – EOT, Etapa I "Actualización del Expediente Municipal y de la información"
- Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica 2631 – POMCA SZH 2631, que incluye la cuenca Vijes
- Estudios y cartografía de CVC.
- Evaluación del PDT 2016-2019 – Informes de Gestión de 2019
- Documentos del proceso de empalme de la Administración Municipal.
- Documentos de avance del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023
- Documentos de diagnóstico, formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca – POTD (ordenanza 513 de 2019).
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"
- Indicadores para el diagnóstico situacional del KPT, del DNP.
- Indicadores de la plataforma TerriData, del DNP.

1.2. Propuesta de una estructura inicial del PDT Vijes 2020-2023

Durante el mes de febrero se adelantaron dos jornadas completas de trabajo entre el asesor externo y su equipo de trabajo, y el equipo de Gobierno, con la participación del Alcalde y de todo su gabinete, en las siguientes fechas:

- Lunes, 03/02/2020 – 07:30 am a 06:30 pm (14 participantes)
- Lunes, 10/02/2020 – 08:30 am a 06:30 pm (15 participantes)

En dichas jornadas, se trabajaron los siguientes temas:

- Alineación del Plan de Gobierno con las necesidades identificadas preliminarmente a partir de la revisión de documentos y directrices, teniendo en cuenta las apuestas planteadas durante la campaña.
- Identificación de problemas y necesidades por cada sector a través de mesas de trabajo personalizadas con el gabinete de la Alcaldía, identificando problemáticas comunes a varios sectores y aquellas que pueden ser atendidas de manera intersectorial.
- Elaboración de una propuesta inicial de estructura del PDT 2020-2023 para la definición de líneas estratégicas que orientarían el desarrollo del diagnóstico situacional, en atención de los lineamientos del DNP para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.
- Construcción de la matriz de relación entre líneas estratégicas y los problemas señalados, con la identificación de causas y consecuencias directas e indirectas de cada uno, siguiendo la metodología y formatos establecidos por el DNP para la elaboración de Planes de Desarrollo.

Imagen 1. Serie de fotos de la jornada de trabajo entre Alcaldía y equipo asesor (10/02/2020)
Fuente: Archivo del equipo asesor PDT 2020-2023.

1.3. Construcción y validación con la comunidad

Las primeras jornadas de construcción participativa del GOBIERNO DE LA GENTE con la comunidad se enfocaron en la discusión y validación de los problemas identificados en las etapas anteriores, en un ejercicio participativo con la comunidad de la zona urbana y rural del municipio de Vijes y de diferentes grupos sociales significativos, reconociendo que la comunidad conoce de primera mano los problemas de su

municipio. A continuación se presentan las fechas, lugares y participantes de las jornadas desarrolladas:

Tipo	Fecha	Hora	Lugar	Participantes (cantidad y grupo)	
Territoriales	Domingo, 16/02/2020	09:00 am 12:30 pm	IE Antonio José de Sucre, La Fresneda	68	Comunidad y organizaciones de corregimientos de Carbonero, El Porvenir, Cachimbal, La Fresneda, El Tambor
	Domingo, 16/02/2020	3:00 pm 6:30 pm	Caseta corregimiento La Rivera	79	Comunidad y organizaciones de corregimiento de Ocache, Caimital, La Rivera, Villamaría, Mozambique
	Lunes, 17/02/2020	08:00 am 12:00 pm	Centro técnico, cra 2 – cll 6, cabecera	34	Resguardo indígena Wasiruma y mesa de víctimas
	Lunes, 17/02/2020	3:00 pm 6:30 pm	Centro técnico, cra 2 – cll 6, cabecera	34	Comunidad urbana, aprendices SENA, LGTBI
Temáticos	Jueves, 20/02/2020	10:00 am 1:00 pm	Centro técnico, cra 2 – cll 6, cabecera	114	Comunidad de la cabecera urbana (JAC, empresarios, mujeres, rectores, comunidad en general)
	Jueves, 20/02/2020	09:00 am 11:30 pm	Centro técnico, cra 2 – cll 6, cabecera	39	Niños y niñas, adolescentes estudiantes y jóvenes con discapacidad

Tabla 1. Jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023.
Fuente: Elaboración propia.

Imagen 2. Serie de fotos de las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023
Superior: La Fresneda (16/02/2020 – AM), medio: La Rivera (16/02/2020 – PM), inferior: presentación Plan de vida y/o salvaguarda comunidad Ebera Chamí por parte del R.I. Wasiruma (17/02/2020 – AM).
Fuente: Archivo del equipo asesor PDT 2020-2023.

De estas jornadas iniciales se destaca la participación de la comunidad Ebera Chamí del Resguardo Indígena Wasiruma, que durante la jornada del 17 de febrero de 2020 realizada en la cabecera municipal, presentó al equipo del PDT 2020-2023 el "*Plan de Vida y/o Plan de Salvaguardo de la gran nación Ebera de Colombia, nuestro pesamiento y nuestro sueño 'Dai kwrisia, Dai kamokara'*". Así mismo, durante dicha jornada fue posible abordar los problemas y necesidades de la comunidad indígena, conviniendo ambas partes en el desarrollo de una jornada en el Resguardo Indígena, que fue programada para el mes de marzo de 2020, como parte del proceso de discusión participativa del PDT 2020-2023.

1.4. Alineación de planes por niveles territoriales.

Durante esta etapa se adelantó la alineación del PDT 2020-2023 "Gobierno de la Gente" con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Plan Nacional de Desarrollo

2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y con el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca a partir de sus documentos de avance y de la participación en reuniones de avance. Dicha alineación puede ser consultada en el documento del Plan Estratégico, que hace parte del PDT 2020-2023.

1.5. Consolidación de la primera propuesta radicada el 28 de febrero

A partir de lo recogido en las jornadas de construcción participativa y las mesas de trabajo con el equipo de gobierno, se realizó la consolidación de los documentos de Diagnóstico y Plan Estratégico, realizando el ajuste de los árboles de problemas y la definición más precisa de las líneas estratégicas, objetivos priorizados y programas estimados del PDT 2020-2023. Así mismo, se realizó el primer ejercicio de distribución de recursos por programas y líneas estratégicas, construyendo una versión inicial del Plan Plurianual de Inversiones.

Los señalados documentos de avance fueron radicados el día 28 de febrero de 2020 ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a revisión y concertación con la autoridad ambiental. También se remitieron copias de dichos documentos al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo Municipal para su revisión preliminar y elaboración de observaciones sobre los contenidos y apuestas del PDT 2020-2023.

1.6. Discusión del GOBIERNO DE LA GENTE

Posterior a la radicación ante la autoridad ambiental CVC el 28 de febrero 2020, durante el mes de marzo se dio continuidad al proceso de discusión del borrador del PDT 2020-2023 con la comunidad e instancias locales como el Consejo Territorial de Planeación, desarrollando previamente una jornada preparatoria entre el equipo de gobierno y el equipo técnico asesor, el lunes 9 de marzo de 2020, de 07:45 am a 05:00 pm. La tabla siguiente muestra las fechas, lugares y participantes de las jornadas de discusión del PDT 2020-2023 desarrolladas:

Fecha	Hora	Lugar	Participantes (cantidad* y grupo)	
Domingo, 15/03/2020	09:30 am 12:30 pm	Puesto de salud corregimiento El Tambor	59	JACAS y comunidad de corregimientos El Tambor, La Fresneda, El Porvenir, La Rivera y Ocache
Domingo, 15/03/2020	2:30 pm 4:30 pm	Resguardo indígena Wasiruma	45	Comunidad Ebera Chamí del municipio de Vijes
Lunes, 16/03/2020	9:20 am 12:00 m	Centro Técnico	10	Presentación al Consejo Territorial de Planeación

Tabla 2. Jornadas de discusión participativa del PDT 2020-2023.
Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que en este punto del proceso, y ante el escalamiento de la pandemia por el virus Covid-19 y la declaratoria de calamidad pública a nivel departamental, la Gobernación del Valle del Cauca expidió el Decreto 0676 del 16 de marzo de 2020, declarando la calamidad pública en el departamento, tomando entre otras medidas, "*suspender la realización de concentraciones, aglomeraciones, manifestaciones y eventos de afluencia en sitios públicos o privados de cualquier tipo […] que conlleve a la concentración de más de diez (10) personas en sitios públicos o privados, en espacios cerrados o abiertos, con el fin de evitar contacto estrecho entre personas.*" (Artículo 1, numeral 4, literal a.)

1.7. Consolidación de propuesta para discusión en el Concejo Municipal

A partir de las discusiones y retroalimentación recibida por parte de la comunidad, CVC y CTP, se realizó la consolidación y complementación final de los contenidos del PDT 2020-2023, correspondientes a los documentos de Diagnóstico, Plan Estratégico, Plan Plurianual de Inversiones, y el Proyecto de Acuerdo para la adopción del Plan, para su discusión en el Concejo Municipal a realizar en el mes de mayo de 2020.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "GOBIERNO DE LA GENTE

2.1. Líneas estratégicas

Como se explicó en el apartado de construcción del PDT una de las primeras aproximaciones para la formulación partió de un ejercicio inicial de definición de una estructura general del mismo que agrupa en cuatro grandes líneas estratégicas las principales apuestas del programa de gobierno que orientan los propósitos de la administración municipal, tratando de apostar desde las primeras bases hacia cuatro líneas estratégicas intersectoriales que permitan lograr un mayor impacto de la actuación municipal en la población. La determinación inicial de estas líneas, a su vez, es un requerimiento que se retoma de estructura metodológica del Kit de Planeación Territorial-KPT provisto por el DNP para la formulación de los PDT, permitiendo que desde el inicio de la construcción del Plan se pueda orientar de forma focalizada el diagnóstico evitando que se profundice en distintas temáticas o situaciones que no serán objeto de intervención desde el PDT.

Línea estratégica	Sectores que recoge (sectores DNP KPT)
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	Agricultura y desarrollo rural. Minas y energía. Educación. Tecnologías de la información y las comunicaciones. Transporte. Ambiente y desarrollo sostenible. Cultura. Comercio, industria y turismo. Trabajo. Ciencia, tecnología e innovación.
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y VITALES	Agricultura y desarrollo rural. Minas y energía. Educación. Ambiente y desarrollo sostenible. Vivienda.
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	Justicia y del derecho. Salud y protección social. Educación. Tecnologías de la información y las comunicaciones. Cultura. Inclusión social. Deporte y recreación. Gobierno territorial.
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	Información estadística. Inclusión social. Gobierno territorial. Tecnologías de la información y las comunicaciones.

Tabla 3. Líneas estratégicas del PDT 2020-2023 y sus sectores.
Fuente: Elaboración propia.

2.2. Del programa de gobierno al plan de desarrollo

Las propuestas del programa de Gobierno se alinean desde la estructura inicial del plan con las cuatro líneas estratégicas, permitiendo desde las bases del plan la incorporación de los compromisos de campaña del Alcalde en el PDT tal como ordena la Ley, a continuación se señala la alineación de los compromisos del programa de gobierno con las líneas del PDT.

Compromisos del programa de gobierno Juan David García Guerrero		**Ejes / sectores del Plan de Desarrollo***			
		1	**2**	**3**	**4**
Por el desarrollo económico	Funciones de desarrollo económico				X
	Atracción de empresas	X	X		X
	Fomento a emprendedores	X			
	Banco de empleo municipal	X			X
	Feria del dulce	X			
Por la educación	Mejoramiento instituciones educativas			X	
	Permanencia estudiantes rurales	X	X	X	
	Fortalecimiento en formación superior	X	X	X	X
	Dotación para primera infancia			X	
Por la salud	Control y seguimiento a entidades de salud			X	
	Convenios para servicios especializados			X	
	Gestión para servicio de laboratorio rural			X	
	Brigadas y campañas para población vulnerable			X	
	Atención familias vulnerables "centro de escucha"			X	
Por el deporte, recreación y cultura	Descentralización de programas			X	
	Mantenimiento y construcción de infraestructura			X	
	Fomento de la participación comunitaria	X		X	X
	Fortalecimiento de la identidad cultural	X		X	X
Por la vivienda	Proyectos de VIS		X		
	Asignación de mejoramientos de vivienda		X		
Por la seguridad	Fortalecimiento de programa de cámaras	X		X	X
	Fortalecimiento de programas de seguridad	X		X	X
	Campañas en educación vial	X		X	
Por el desarrollo sostenible	Educación para conservación de medio ambiente		X	X	X
	Programas de arborización y espacio público	X	X		
	Fortalecimiento de acueductos rurales	X	X		X
	Movilidad alternativa y segura	X	X		
	Adecuación de espacios públicos y zonas verdes		X	X	

*** Ejes/sectores del PDT:** 1. Vijes crece en su economía local; 2. Restauración y uso sostenible de recursos naturales y vitales; 3. Construcción de una sociedad comprometida y solidaria; 4. Un gobierno para todos los ciudadanos.

Tabla 4. Alineación del Programa de Gobierno y las líneas estratégicas del PDT 2020-2023.
Fuente: Elaboración propia.

2.3. Nombre del Plan de Desarrollo

GOBIERNO DE LA GENTE, es el nombre elegido por la Administración Municipal para motivar la construcción participativa del PDT de Vijes, teniendo en cuenta el propósito de integración y trabajo mancomunado que busca el Alcalde con los distintos sectores sociales, económicos, culturales, políticos y étnicos. Se busca empoderar de forma sólida los procesos de relación entre la ciudadanía y la administración fortaleciendo desde una línea estratégica transversal y específica la actuación en concurrencia que se quiere lograr en las distintas líneas del plan, optando por una apuesta intersectorial que requerirá mantener un alto nivel de liderazgo de la

Administración Municipal y la profundización de la construcción de confianza con todos los sectores. De hecho, la primera práctica de esta convicción se puso en marcha desde la construcción del PDT y se evidencia en el apoyo a la propuesta consolidada manifestada por los distintos actores partícipes en el proceso.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE VIJES

Como se señaló antes, en congruencia con las recomendaciones del DNP, el diagnóstico situacional del municipio se estructura a partir de las líneas estratégicas establecidas, de modo que el resultado de dicho panorama constituya la base para la orientación de las acciones del PDT a través de la identificación de los problemas y oportunidades en cada uno de los ejes.

3.1. DESDE EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO - "VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL"

3.1.1. Contexto regional y productividad en Vijes

Vijes se localiza en un contexto regional altamente productivo: en términos de generación de riqueza, el Valle del Cauca es el tercer departamento con mayor Producto Interno Bruto - PIB, manteniendo entre 2005 y 2018 una participación cercana al 10% del PIB nacional (después de Antioquia con el 15% y de Bogotá, D.C. con el 25%), alcanzando los 83,91 billones de pesos en 2018.[1] Esta característica se relaciona en gran medida con la existencia de un sistema de ciudades robusto y con alta población, siendo una de las regiones más urbanizadas del país: a 2018 el 87,74% de la población del departamento habita las cabeceras municipales, alcanzado un total de 3'809.542 habitantes[2], población que ha venido en aumento teniendo en cuenta que para 2005 la representatividad de la población urbana era de 86%.

En términos funcionales, Vijes pertenece a la llamada Aglomeración Urbana de Cali (Misión Sistema de Ciudades, DNP, 2014) que incluye además de la capital, como centro principal y atractor de viajes por motivos laborales, los municipios de Jamundí, Candelaria, Florida, Pradera, Yumbo y Vijes, en el Valle del Cauca, y los municipios de Puerto Tejada, Villa Rica y Padilla, del Norte del Departamento del Cauca.

Consecuente con lo anterior, gran parte de la dinámica económica mencionada se concentra en los municipios que albergan las principales ciudades del departamento, como se evidencia al analizar la distribución del valor agregado del año 2017: Santiago de Cali, como la mayor ciudad del departamento y del suroccidente colombiano, aporta el 47,6% del valor agregado departamental, seguida por Yumbo, principal polo industrial de la región, con el 9,9% y Palmira, municipio agroindustrial, con el 7%.

[1] PIB por departamento, serie 2005-2018 a precios constantes de 2015 por encadenamiento, actualizado el 25 de junio de 2019. DANE.
[2] Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE (2018).

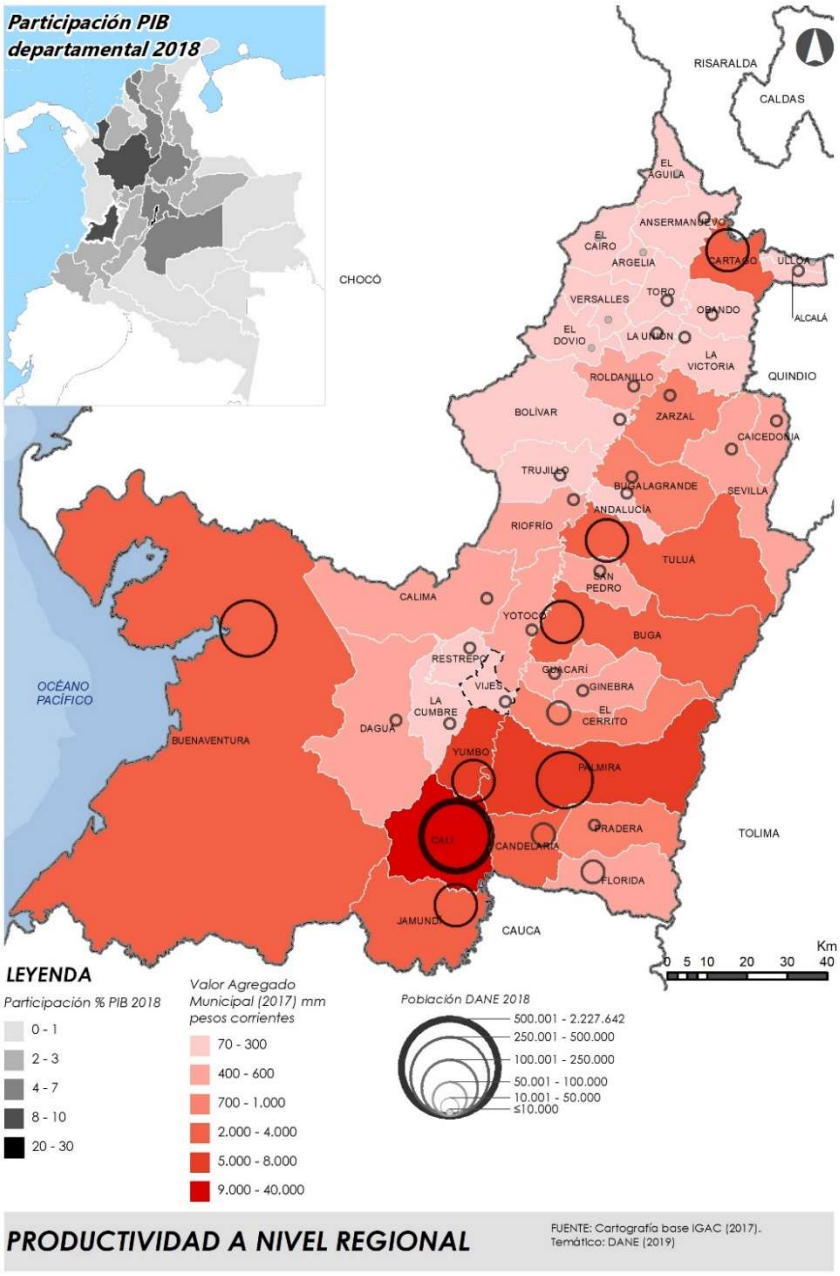

Gráfico 2. Productividad a nivel regional.
Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE y cartografía base IGAC.

Por su parte, Vijes aportó en 2017 un 0,2% del valor agregado departamental equivalente a 188 mil millones de pesos, ocupando el puesto 32 de los 42 municipios del departamento, por debajo de Calima y por encima de Toro. No obstante, en términos de valor agregado per cápita, a 2017 Vijes se ubica en el puesto 14, por encima de municipios como Cali, Jamundí, Tuluá o Buenaventura que está en el último lugar a nivel departamental.

Histórico del valor agregado municipal de Vijes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valor agregado municipal (miles de millones de pesos)	107,4	91,9	102,3	119,5	121,4	114,6	187,7
Variación año anterior (%)	SD	-14,5%	11,3%	16,8%	1,6%	-5,6%	63,8%
Valor agregado per cápita (millones de pesos)	10,24	8,65	9,52	10,98	11,02	10,29	16,65

Tabla 5. Valor agregado municipal (2011-2017)
Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE.

Cabe señalar que el comportamiento histórico del valor agregado municipal muestra un incremento atípico entre 2016 y 2017, de un 63,5%, luego de un ligero decrecimiento en el periodo anterior, lo cual debe ser evaluado en función de las metodologías de cálculo del DANE.

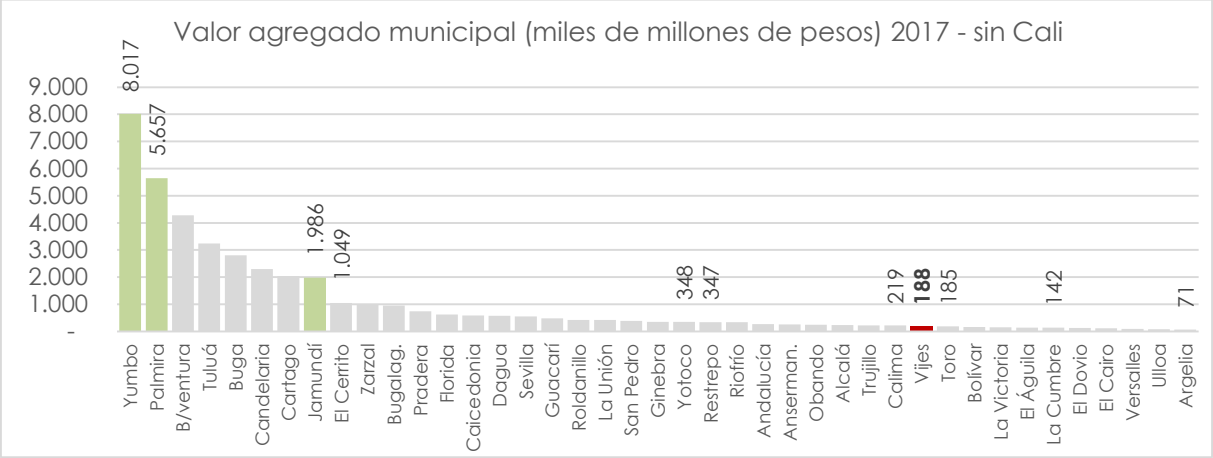

Nota: En verde, municipios de la conurbación metropolitana de Cali.
Gráfico 3. Valor agregado de municipios del Valle del Cauca, sin Cali (2017).
Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE.

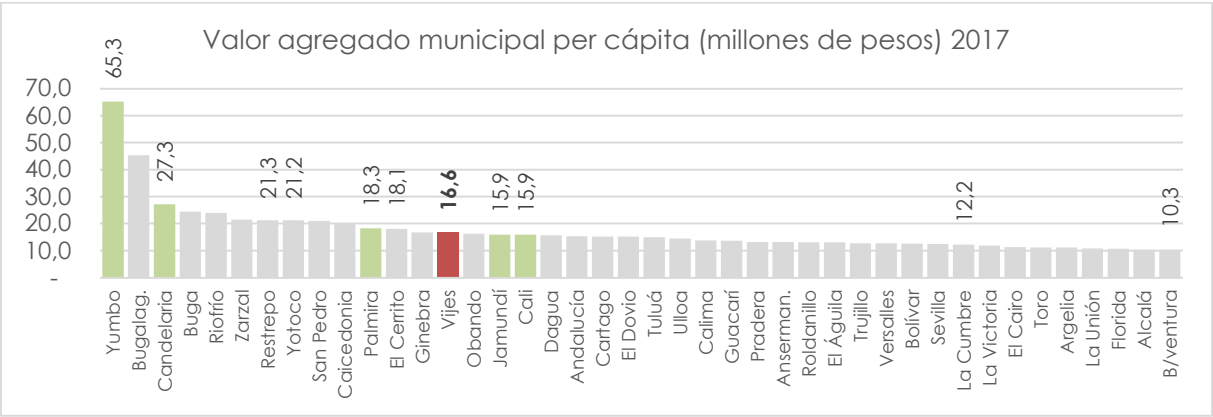

Nota: En verde, municipios de la conurbación metropolitana de Cali.
Gráfico 4. Valor agregado per cápita de municipios del Valle del Cauca (2017).
Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE.

Pese al pequeño tamaño de la economía de Vijes, la distribución del valor agregado y la enmarcación en el contexto altamente urbanizado y productivo señalado anteriormente redundan en indicadores positivos de calidad de vida y acceso a servicios básicos, según se explica en el subcapítulo 3.3.1.

3.1.2. Inserción empresarial y empleo

Desde el contexto regional un primer rasgo a destacar de la situación del empleo es la dependencia laboral de Vijes con Cali y su conurbación metropolitana (Yumbo, Palmira, Jamundí y Candelaria), aspecto que se evidencia en que Vijes fue incluido en la Aglomeración urbana de Cali, como bien se señaló por ser un municipio que a partir de las proyecciones del Dane contaba con un porcentaje de conmutación laboral superior al 10% con relación a la Capital, de otro lado, dicha dependencia del mercado laboral fue señalada reiterativamente en los talleres de participación ciudadana. La cercanía de Vijes con Cali y, más aún, con Yumbo como centro industrial principal, es el motivo que explica esta y el bajo peso del valor agregado municipal frente a economías de mayor escala.

Sin embargo, este hecho representa también una oportunidad para el desarrollo económico de Vijes: la conurbación metropolitana alcanza una población cercana a tres millones de habitantes[3] que constituyen un mercado de talla importante que demandan bienes y servicios de toda la región. Así mismo, la conurbación alberga empresas pertenecientes a clústeres empresariales que pueden apalancar cadenas productivas del municipio de Vijes, así como servicios especializados de soporte para actividades productivas (centros de investigación, universidades, servicios empresariales).

Acorde con cifras del Ministerio del Trabajo, Vijes pasó de 193,7 trabajadores cotizantes al Sistema General de Seguridad Social - SGSS promedio al mes en 2009 a 403,8 trabajadores cotizantes promedio mensual en 2016. Para ese año, los cotizantes entre 29 y 40 representaron el 32,9% del total, seguidos por los cotizantes entre 41 y 50 años, que representaron el 25,78%, mientras que los jóvenes (entre 18 y 28 años) representaron apenas el 13,5% del total de cotizantes. En cuanto a género, a 2016 el 55,04% de los cotizantes al SGSS fueron hombres y el 44,95% fueron mujeres.

[3] La suma de la población total de Cali, Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo alcanza 2.935.972 habitantes, acorde con los ajustados del Censo 2018, DANE.

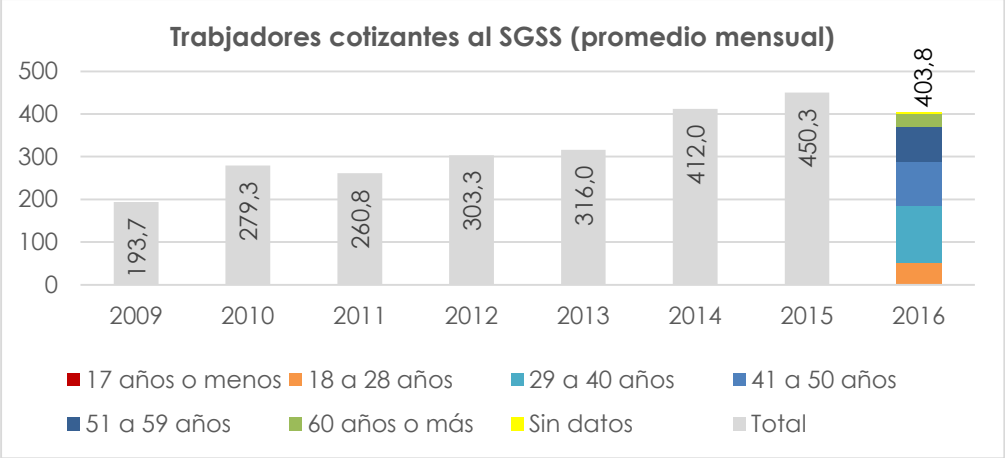

Gráfico 5. Trabajadores cotizantes al SGSS – promedio mensual (2009-2016)
Fuente: FILCO – Ministerio del Trabajo (2009-2016) consultado en Terridata – DNP.

Por otro lado, el Ministerio del Trabajo reporta a 2018 en Vijes un total de 38 empresas y 1.025 trabajadores afiliados a una caja de compensación familiar, alcanzando por extensión familiar una cobertura de 2.278 personas.

Finalmente, los censos de 2005 y 2018 arrojan datos que permiten estimar un panorama más completo del empleo en Vijes, incluyendo no sólo el empleo formal sino todo tipo de trabajo, que para el caso del Censo 2018 abarca cualquier actividad remunerada desarrollada por al menos una hora en la semana previa a la encuesta. A continuación se presentan indicadores de referencia:

Indicadores de referencia de empleo a partir de los censos nacionales de población y vivienda - CNPV		**Cabecera**	**Resto**
Censo 2005	Porcentaje de encuestados que trabajaron	31,95%	35,16%
	Distribución de la PEA (10 años)	38,44	40,90
Censo 2018	Porcentaje de encuestados que trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso	41,94%	43,87%
	Distribución de la PEA (10 años)	49,28	46,78

Tabla 6. Indicadores de referencia de empleo a partir de los censos nacionales de población y vivienda
Fuente: CNPV 2005 y cálculos propios a partir de CNPV 2018, consultado en RedAtam (recuperado el 26/02/2020)

Como información adicional sobre el empleo y las relaciones supramunicipales, los resultados de la **encuesta aplicada durante el mes de febrero de 2020 por la Secretaría de Vivienda** a 220 viviendas de Balcones, Mi Sueño y Patio Bonito II (ver descripción general en apartado respectivo en el numeral 3.2.6), muestra que de las 184 viviendas que reportaron la cantidad de miembros que realizan actividades económicas que les generan ingresos, el 56,5% tienen un solo miembro ocupado. Según los barrios, resalta un mayor peso de este tipo de viviendas en Balcones y Patio Bonito II, donde representan el 58,2 y 58,8% de los casos, respectivamente.

En segundo lugar se tienen viviendas que reportaron dos miembros ocupados, siendo el 25,5% de los casos, con mayor incidencia en el barrio Mi Sueño, donde representan el 31% de las respuestas. Finalmente, destaca que únicamente el 5,4% de los encuestados manifestaron que ningún residente de la vivienda desarrolla actividad económica alguna, situación que es más significativa en el barrio Patio Bonito II con un 7,8% de los casos. No obstante, es posible que parte de los 36 casos sin respuesta para esta pregunta correspondan a valores de cero, por lo cual se hace la salvedad.

Barrio	Viviendas que respondieron	% de viviendas según la cantidad personas que realizan actividad económica						Total per. que realiz. actividad económica	Promedio por vivienda
		0	1	2	3	4	5		
Balcones	91	4,4	58,2	25,3	3,3	8,8	0,0	140	1,54
Mi Sueño	42	4,8	50,0	31,0	9,5	4,8	0,0	67	1,60
Patio Bonito II	51	7,8	58,8	21,6	3,9	5,9	2,0	75	1,47
Total general	**184**	**5,4**	**56,5**	**25,5**	**4,9**	**7,1**	**0,5**	**140**	**1,53**

Tabla 7. Resultados de la pregunta "¿Actualmente cuántos integrantes de la vivienda desarrollan una actividad que les generan ingresos por más de 4 horas al día?".
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a sectores productivos, destaca la alta participación del sector terciario (comercio, servicios y administración pública) en el cual se desempeñan el 59,6% de las personas referenciadas por los encuestados, siendo un rasgo significativo de las áreas urbanas, según se referenció anteriormente. En segundo lugar, se sitúa la industrial con el 18,1%, posiblemente relacionada con algunas actividades del sector minero, que comúnmente se entiende de forma articulada entre explotación y transformación. Por último, se sitúan actividades agropecuarias, que emplea al 9,4% de las personas referenciadas por los encuestados, aspecto que es común en una cabecera urbana del tamaño de Vijes con facilidades de acceso y gran proximidad a sus zonas rurales.

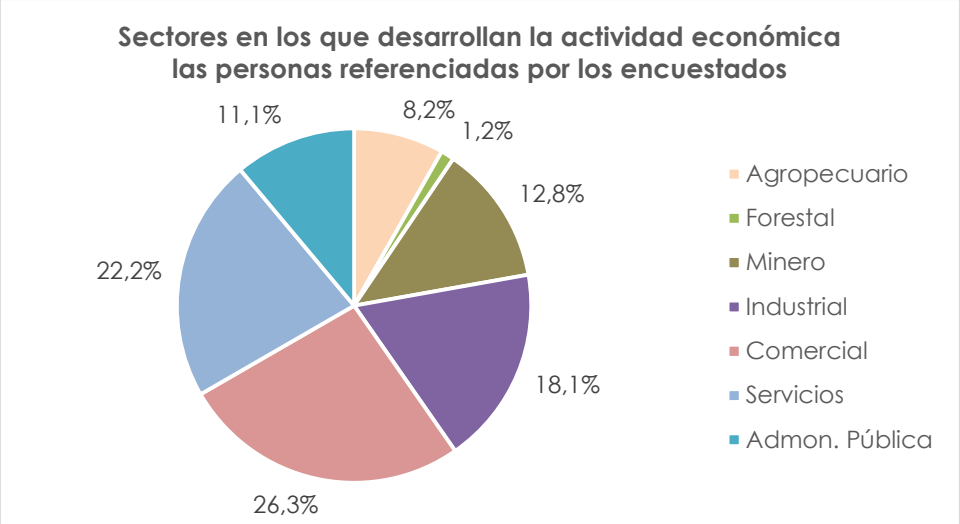

Gráfico 6. Resultados de la pregunta "¿En qué sector se clasifica la actividad que desarrolla", en relación con los integrantes de la vivienda que desarrollan una actividad que les generan ingresos. Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

Se preguntó también, por el lugar donde desarrollan la actividad económica, mostrando que un 76,4% de los encuestados trabaja en la cabecera municipal de Vijes, mientras que un 11,8% lo hace en la zona rural, y otro 11,8% en otros municipios. Esto podría indicar una aparente baja dependencia de otros municipios para el acceso al empleo, al menos en los tres barrios encuestados, pero dicha afirmación supondría un análisis más completo de la situación del mercado laboral de Vijes y del entorno de la conurbación metropolitana de Cali.

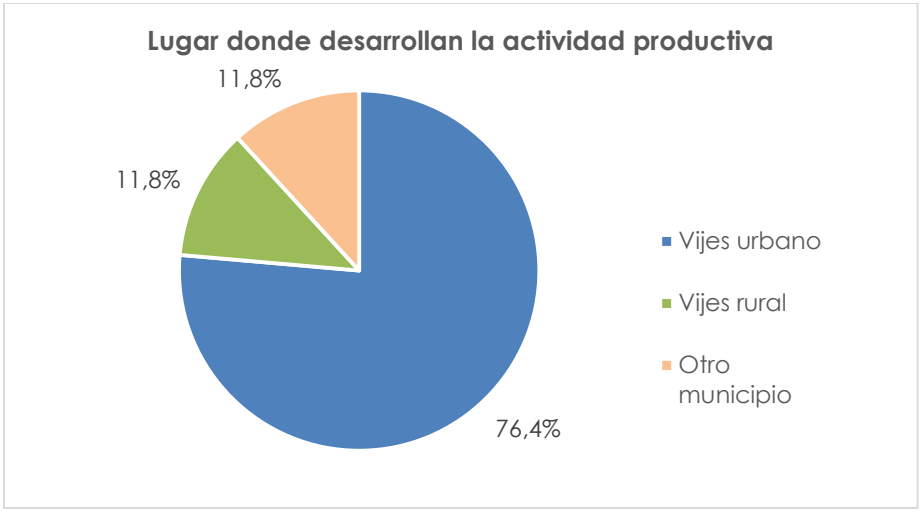

Gráfico 7. Resultados de la pregunta "¿Dónde desarrolla la actividad que le genera ingresos", en relación con los integrantes de la vivienda que desarrollan una actividad que les generan ingresos. Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a modos de transporte empleados para desplazarse al lugar donde se desarrolla la actividad productiva, destaca que un 37% utilizan modos activos (a pie

o en bicicleta), un 16,4% el transporte público, y un 46,6% modos motorizados (vehículos), bien sea individuales o compartidos. Lo anterior, en contraste con el lugar de trabajo referenciado en la gráfica anterior, permitiría presumir que alrededor de la mitad de los que trabajan en la cabecera municipal usan el transporte motorizado pese a las relativamente cortas distancias dentro de dicha área.

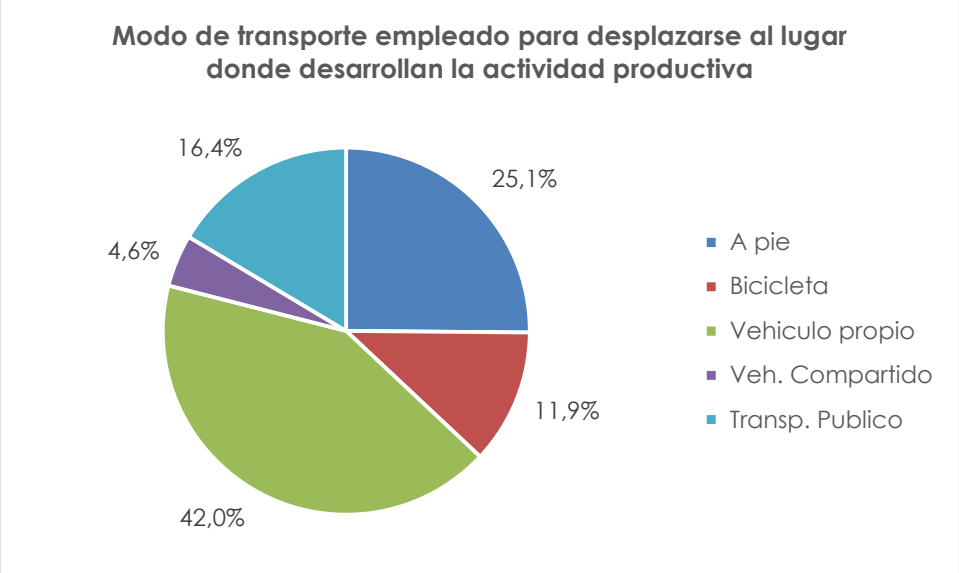

Gráfico 8. Resultados de la pregunta "?Dónde desarrolla la actividad que le genera ingresos", en relación con los integrantes de la vivienda que desarrollan una actividad que les generan ingresos. Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

3.1.3. Sectores productivos de Vijes

Con base en documentos de referencia consultados para la elaboración del diagnóstico y los resultados de las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, se identifican una serie de sectores productivos con relevancia en el municipio de Vijes. Entre estos, se menciona la tradición minera del municipio, por la extracción y procesamiento de piedra caliza, actividad que se realiza desde la época colonial. Así mismo, como municipio con alta proporción de territorio rural, las actividades agropecuarias representan parte importante de la productividad del municipio, destacando la producción cafetera y de frutales, como papaya, piña y mango, y de hortalizas, así como el cultivo de caña de azúcar en la zona del valle geográfico del río Cauca, este último con enfoque agroindustrial. Otro sector ligado a actividades industriales es el forestal, relacionado con la industria papelera.

Como actividades económicas con potencial para posicionar el municipio en el contexto regional y apalancar su desarrollo local, se mencionan ampliamente, tanto en documentos consultados como en las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, actividades relacionadas con el aprovechamiento de las

manifestaciones culturales, valores ambientales, patrimonio construido, así como la elaboración de alimentos, en especial por el alto valor cultural de la gastronomía vijeña reconocido en estudios locales y por la comunidad.

En tal sentido, se resalta la necesidad de fortalecer encadenamientos productivos entre sectores complementarios, tales como la agricultura y la elaboración de alimentos, que son compatibles con el sector turístico, el comercio y el aprovechamiento de los valores ambientales. Esto estaría en línea además, con las problemáticas y necesidades señaladas por la comunidad durante las jornadas de construcción participativa, tanto en zona urbana con en zona rural, donde se mencionaron componentes clave como la asociatividad, la economía solidaria, la asistencia técnica, las cadenas de comercialización y la promoción y difusión de los potenciales del municipio.

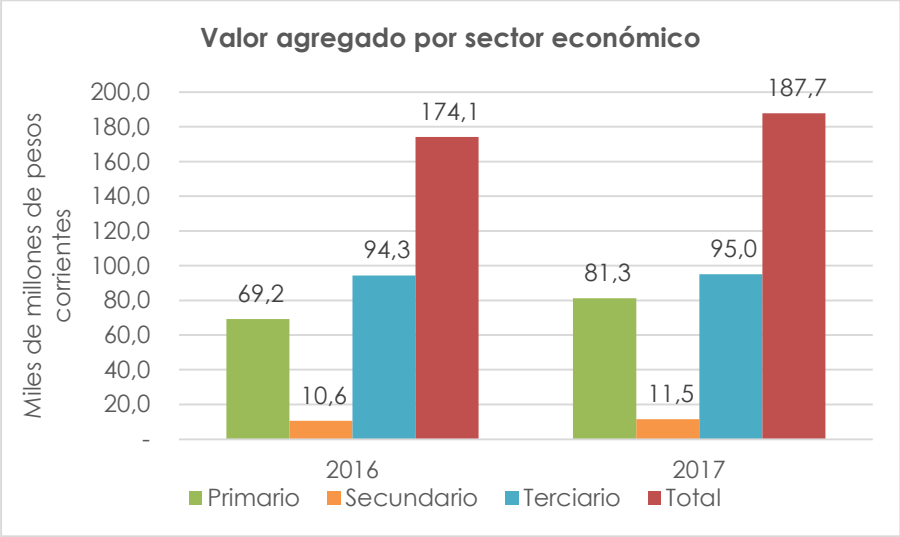

Gráfico 9. Valor agregado municipal por sector económico (2016-2017)
Fuente: DANE, 2017

Como datos de contraste para abordar los sectores productivos del municipio, se analizó la distribución del valor agregado municipal por sectores, a partir de lo cual se identifica la importancia de las actividades comerciales y de servicios (sector terciario) en primer lugar, y agropecuarias, forestales y mineras (sector primario) en segundo lugar, con una escasa participación de la industria (sector secundario).

Cabe señalar que la sumatoria del valor agregado por sectores para 2016 que presenta en la gráfica siguiente, no concuerda con la cifra agregada presentada por el DANE en los resultados del Índice de Importancia Económica señalados en el contexto regional productivo de Vijes (ver Tabla 5), que se ubica 59 mil millones de pesos por encima de la primera, lo cual refuerza la necesidad de verificar la consistencia de los datos de valor agregado para Vijes.

A partir de lo referenciado, y en contraste con lo identificado en el proceso de construcción participativa, se presenta a continuación el panorama productivo de Vijes por las principales actividades económicas:

- **Actividades comerciales y de servicios**

Este sector es el que mayor participación tiene en el valor agregado municipal, con el 50,6%, pese a una sensible disminución entre 2016 y 2017. Este tipo de actividades se localiza con mayor recurrencia en las áreas urbanas, donde existe concentración de población que demanda de bienes y servicios, así como infraestructura que da soporte a los intercambios.

Con base en la actualización de información predial de la cabecera municipal desarrollada en 2018 en el marco de la culminación de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, se identifica la concentración de actividades comerciales y de servicios en las manzanas colindantes con el parque principal y sobre los ejes de acceso a la cabecera, con un alto nivel de mezcla con la vivienda, lo que puede asociarse a la condición de vivienda productiva.

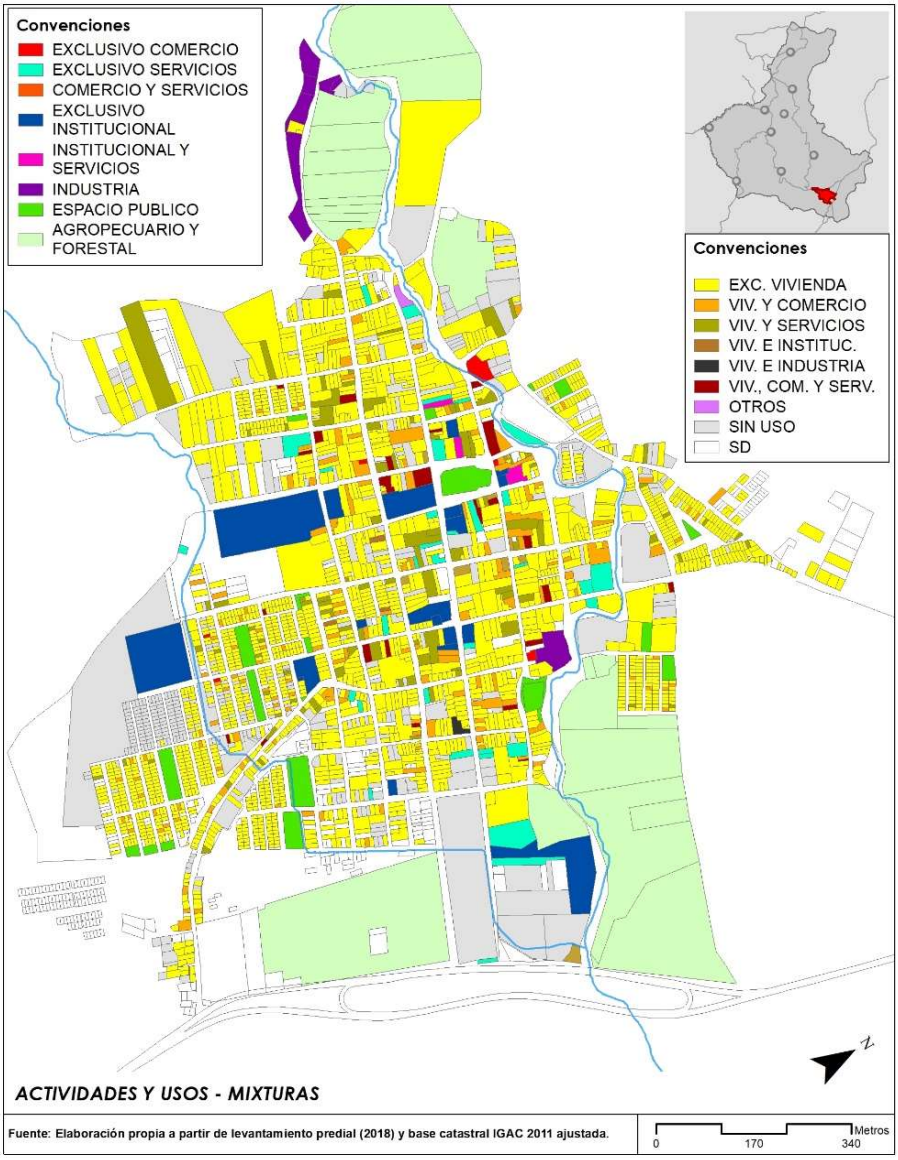

Gráfico 10. Actividades y usos de la cabecera urbana.
Fuente: Culminación de la revisión y ajuste del EOT de Vijes – Fase I. Actualización del Expediente Municipal y de la información (Londoño, 2018).

- **Actividades turísticas**

El turismo es una de las actividades más señaladas como potenciales motores económicos de Vijes, tanto por la comunidad en el desarrollo de los talleres de construcción colectiva como en los documentos de referencia consultados en el proceso de alistamiento del PDT. No obstante, se carece de información estadística que permita cuantificar la representatividad actual de esta actividad en la economía municipal, de modo que, si bien hace parte del sector terciario como servicio, no es posible diferenciarlo del comercio y de otros servicios en el peso del valor agregado municipal.

El único indicador que permite aproximarse a la estimación de la importancia del turismo en el municipio es el número de visitantes extranjeros no residentes reportado por Migración Colombia. Este dato se presenta para diferentes meses en un mismo año, por lo que se calcula el promedio anual según la cantidad de meses reportados, evidenciando una mínima participación de Vijes en el total de visitantes a nivel departamental, que para 2017 ascendió a 208.642 (Vijes representó el 0,005% de esta cifra).

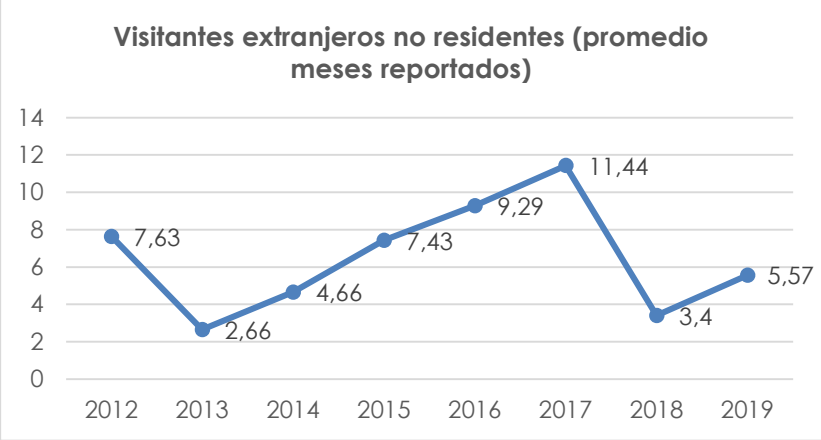

Gráfico 11. Promedio de visitantes extranjeros no residentes (2012-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Migración Colombia, 2012-2019.

Para avanzar en el conocimiento del potencial turístico de Vijes a partir de su riqueza cultural, que sería la apuesta principal del municipio, según se mencionó al inicio del subcapítulo, la Administración Municipal contrató los siguientes estudios:

- Inventario de los inmuebles de interés cultural de Vijes, elaborado por SMV Comercio & Consultoría (2014).
- Direccionamiento estratégico de la gestión y el desarrollo turístico en el municipio de Vijes, elaborado por Mauricio Aranha (2015).
- Caracterización turística del municipio de Vijes y su zona de Influencia, SENA (2017)
- Identificación, divulgación, conservación y difusión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Vijes, elaborado por SMV Comercio & Consultoría (2018). Cabe resaltar que a partir de este estudio, se focalizaron tres manifestaciones principales de la cultura vijeña:
    - Tradición calera.
    - Las cocinas tradicionales, que incluyen platos típicos como la longaniza y el manjarblanco.
    - Los saberes y tradiciones ancestrales de la comunidad Ebera Chamí del Resguardo Indígena Wasiruma.

La siguiente tabla muestra otras acciones realizadas por la Administración Municipal, durante la vigencia 2016-2019, en relación con el fortalecimiento turístico.

Acciones para el fortalecimiento del turismo	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Señalización de elementos turísticos (vallas)	0	0	15	2	4,25
Capacitaciones a operadores turísticos	1	7	1	1	2,50
Dotaciones de mobiliario para turistas	0	1	0	0	0,25

Tabla 8. Acciones para el fortalecimiento del turismo (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

No obstante, pese al avance de las anteriores administraciones, aún queda camino por recorrer para concretar una apuesta turística que tenga una incidencia contundente en la economía de Vijes, aprovechando las oportunidades que ofrece para el desarrollo turístico su enmarcación regional en un contexto altamente poblado, demandante de actividades de esparcimiento y recreación, así como la buena accesibilidad al municipio a través de la vía Panorama y de la malla vial del Valle del Cauca a través de la conexión con Mulaló en Yumbo por paso de la Torre, aumentará las facilidades de conexión con el Pacífico, sumando las que ya tiene a través de la conexión con Mediacanoa y la proximidad al aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón y a los circuitos turísticos del Centro del Valle (Calima – Buga) y las áreas recreativas de Restrepo, La Cumbre y Dagua.

- **Actividades agropecuarias**

Estas actividades pertenecen al sector primario de la economía, que como se identificó anteriormente, se ubica después del sector secundario en importancia, representando el 43,3% del valor agregado municipal en 2017, y mostrando el mayor crecimiento de todos los sectores con una variación positiva del 17,3% entre 2016 y 2017. No obstante, no se dispone de datos para diferenciar las actividades agropecuarias de las forestales, la piscicultura y la minería, que hacen parte del mismo sector.

Como actividades ligadas a la explotación del suelo, las actividades agropecuarias pueden ser valoradas a partir de la representatividad de las coberturas de cultivos y pastos. En Vijes el suelo con estas coberturas representó a 2010[4] el 66,03% de la superficie municipal, siendo prevalente la superficie de pastos (55,42%), seguida por los cultivos (10,61%). No obstante, reconociendo la desactualización y la escala general de la información empleada, es necesario cuantificar la proporción de coberturas agropecuarias una vez se cuente con información actualizada y a escala apropiada.

[4] Capa de coberturas de CVC (2010).

Cobertura de la tierra	Hectáreas	Particip. municipal
2. Territorios Agrícolas	**7.499,79**	**66,03%**
2.1.1. Otros cultivos transitorios	111,18	0,98%
2.1.2. Cereales	337,02	2,97%
2.1.4. Hortalizas	25,97	0,23%
2.2.1. Cultivos permanentes herbáceos	10,98	0,10%
2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos	713,76	6,28%
2.2.3. Cultivos permanentes arbóreos	5,92	0,05%
Subtotal cultivos	1.204,83	10,61%
2.3.1. Pastos limpios	6.294,96	55,42%
Superficie total Vijes	**11.358,79**	**100,00%**

Tabla 9. Coberturas agropecuarias de Vijes (2010).
Fuente: Elaboración propia a partir de capa de coberturas de CVC (2010).

Dado que al momento de la elaboración del diagnóstico no se cuenta con información histórica de fuente CVC, para cuantificar la variación de las superficies agropecuarias se emplea la capa de coberturas del IDEAM para los dos periodos de corte más recientes: 2005-2009 y 2010-2012[5]. Esta comparación evidencia un incremento del 17,91% en la superficie dedicada a actividades agropecuarias, equivalente a 1.404,7 hectáreas, mostrando una expansión de la frontera agrícola y el retroceso de las coberturas naturales, situación que deberá ser contrastada con información histórica de mayor detalle y en escalas similares.

Cobertura de la tierra (según metodología Corine Land Cover)	Corte 2005-2009		Corte 2010-2012		Variación (%)
	Área (ha)	Peso	Área (ha)	Peso	
2. Territorios Agrícolas	**7.842,63**	**69,0%**	**9.247,38**	**81,4%**	17,91%
2.2.1. Cultivos permanentes herbáceos	9,13	0,1%	219,91	1,9%	2.308,65%
2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos	194,57	1,7%	194,57	1,7%	0,00%
2.3.1. Pastos limpios	2.086,43	18,4%	1.848,33	16,3%	-11,41%
2.3.3. Pastos enmalezados	860,43	7,6%	1.845,18	16,2%	114,45%
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	652,21	5,7%	361,94	3,2%	-44,51%
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	3.760,24	33,1%	3.884,43	34,2%	3,30%
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	279,63	2,5%	893,01	7,9%	219,35%
Superficie total Vijes	**11.358,79**	**100,0%**	**11.358,79**	**100,0%**	

Tabla 10. Variación en las coberturas agrícolas y de pastos (2005/2009 – 2010/2012).
Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de coberturas de la tierra con metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia, escala 1:100.000 – IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2012 y 2014).

[5] Dado que esta fuente está construida a nivel nacional a partir de imágenes satelitales, no es posible cubrir la totalidad de la superficie en un solo año. La metodología Corine Land Cover recomienda trabajar con periodos de cuatro años.

Entendiendo que las actividades agropecuarias agregan la agricultura y la actividad pecuaria, se abordará primero el subsector **agrícola**. Para construir un panorama detallado sobre los cultivos en el municipio, se emplean las evaluaciones agrícolas municipales – EVAS, que reportan anualmente la superficie sembrada, en este caso a partir de la observación directa y la experiencia de productores. En tal sentido, las metodologías de medición de las EVAS y las coberturas a partir de imágenes satelitales hacen que los datos no puedan ser comparados entre sí.

Variación en el área sembrada (2016-2019)				
Área sembrada (ha)	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Cultivos permanentes	1.956	1.587	1.575	1.586
Cultivos transitorios	474	367	399	371
Cultivos anuales	117	51	62	66
Total área agrícola	2.547	2.005	2.036	2.023

Tabla 11. Variación en el área sembrada (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de EVAS, UMATA (2019).

Las EVAS reportan una superficie cultivada de más de 2 mil hectáreas, con un decrecimiento importante entre 2016 y 2017, a partir del cual muestra un comportamiento más estable. Alrededor del 80% de esta superficie corresponde a cultivos permanentes, siendo en orden de representatividad el café, la piña, el plátano y la caña de azúcar. Por su parte, los principales cultivos transitorios son el tomate y el maíz.

El comparativo histórico muestra que entre 2016 y 2019 la caña de azúcar y el café disminuyeron el área sembrada en 325 y 76 hectáreas respectivamente, y la producción anual 8.500 y 454 toneladas, respectivamente, siendo los cultivos con mayor retroceso en términos brutos. En cambio, destaca con comportamiento positivo, los cultivos de aguacate y los cítricos.

El tomate y el maíz son los cultivos transitorios con mayor producción, mostrando el primero un comportamiento inusual al incrementar el área cosechada entre 2016 y 2019, pero perdiendo rendimiento, es decir, con menor producción en toneladas. El maíz y la mayoría de los cultivos clasificados como transitorios en las EVAS (frijol, cilantro, pepino, cimarrón, cebolla, habichuela, entre otros), disminuyen entre los años 2016 y 2019 el área cultivada, el área cosechada y la producción.

Variación del área sembrada, cosechada y producción de principales cultivos (2016-2019)												
Cultivo	**2016**			**2017**			**2018**			**2019**		
	A	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**
Café	723	633	950	625	600	420	640	610	427	647	620	496
Aguacate	27	13	156	30	17	136	33	18	144	35	18	144
Banano	68	65	650	40	40	600	37	35	525	38	35	525
Cítricos	43	36	288	44	39	780	46	39	780	48	43	860
Mango	14	13	65	15	13	130	15	14	140	15	15	150
Piña	361	260	16.250	388	288	17.280	370	300	18.000	361	301	18.060
Plátano hartón	185	170	1.360	173	178	1.424	167	157	1.256	160	154	1.232
Papaya común	-	-	-	40	40	2.000	42	40	2.000	46	42	2.100
Caña azúcar	520	250	25.000	185	140	14.000	190	160	16.000	195	165	16.500
Caña Panelera	12	10	350	44	44	2.420	-	-	-	-	-	-
Tomate	78	78	6.040	60	45	1.710	109	78	3.028	115	84	3.214
Maíz	205	205	2.046	172	120	1.235	153	105	1.056	128	87	716
Indicadores: A = área sembrada (hectáreas); B = área cosechada (hectáreas); C = producción (ton).												

Tabla 12. Variación del área sembrada, cosechada y producción de los principales cultivos (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de EVAS, UMATA (2019).

Respecto al subsector **pecuario**, el inventario por especies muestra una mayor proporción de aves, en especial para postura en explotaciones tecnificadas que, de acuerdo con los datos de las EVAS, representa anualmente más del 90% de dicho inventario (excepto en 2016, donde representó el 50%). Esta actividad ha presentado un incremento del 33% en el periodo referenciado.

Inventario pecuario de Vijes (2016-2019)						
Especie	**Unidad**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Variac (%)**
Bovino	Animal	2.307	4.185	5.197	4.974	116%
Avícola	Animal	154.800	110.000	155.000	205.300	33%
Porcícola	Animal	10.180	12.951	18.039	22.818	124%
Piscícola	Kilos	17.670	12.911	13.251	13.251	-25%
Otros (caballar, caprinos, bufalinos, ovinos, etc)	Animal	1.970	1.570	1.565	1.565	-21%

Tabla 13. Inventario pecuario de Vijes (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de EVAS, UMATA (2019).

Le sigue por cantidad de animales, la producción porcícola, principalmente de ciclo completo (cría y engorde) tanto en explotaciones tradicionales como en explotaciones tecnificadas. Esta actividad ha presentado un repunte significativo durante el periodo 2016-2019, siendo la más dinámica de todas.

Por su parte, los sectores de producción piscícola y de otras especies, presentaron decrecimientos ligeros entre 2016 y 2019. De estos sectores no se cuenta con mayor información que permita contrastar su importancia en la economía local

Finalmente, y no menos importante, se identifica que la actividad bovina, pese a la baja participación en el inventario total, es una actividad significativa del municipio,

teniendo en cuenta el contexto de municipios vecinos. Con base en los microdatos del Censo Nacional Agropecuario por vereda (DANE, 2014), se identifica una concentración de inventario bovino en la cuenca del río Dagua, correspondiente a los municipios de Restrepo y parte de Vijes y Yotoco. A nivel municipal, esta concentración se evidencia principalmente en el territorio correspondiente a La Fresneda, Cachimbal y El Porvenir.

Dado que no se tiene la cifra de la cobertura de pastos para el periodo de referencia, se realiza una estimación de la distribución del promedio anual de dicho inventario bovino (4.165,8) sobre la cifra más reciente sobre superficie de pastos: la correspondiente a IDEAM periodo 2010-2012 (3.693,51 hectáreas), arrojando una carga animal de 1,12 cabezas/hectárea, la cual se inscribe en el rango de ganadería extensiva de carga baja (de 0,5 a 2 animales / ha)[6].

Lo anterior, en relación con el relieve del municipio y la situación en materia de coberturas naturales del suelo y recurso hídrico que se abordarán como parte del capítulo 3.2, merece especial atención para el control y manejo de las prácticas ganaderas, toda vez que es una actividad que puede deteriorar el suelo.

Acciones en materia de desarrollo rural agropecuario (2016-2019)						
Acción específica		**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Prom. Anual**
Asistencia técnica	Cantidad de capacitaciones y visitas técnicas realizadas	30	25	22	20	24,25
	Cantidad total de productores beneficiarios	450	400	380	350	395,00
	Beneficiarios diferenciales: mujeres	121	100	90	75	96,50
	Beneficiarios diferenciales: jóvenes	83	120	100	60	90,75
Entrega de insumos	Beneficiarios totales de entrega de insumos	422	496	550	485	488,25
	Beneficiarios diferenciales: mujeres	121	40	80	63	76,00
	Beneficiarios diferenciales: jóvenes	83	30	20	42	43,75
	Beneficiarios diferenciales: indígenas	40	40	40	-	40,00
	Beneficiarios diferenciales: víctimas	6	6	6	6	6,00

Tabla 14. Acciones en materia de desarrollo rural agropecuario (2016-2019).
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y UMATA de Vijes (2020).

[6] SIAVOSH, Sadeghian; RIVERA, Juan Manuel; GÓMEZ, María Elena.

En cuanto a acciones de la Administración Municipal en materia de desarrollo rural agropecuario, la tabla anterior muestra las jornadas, entregas y beneficiarios de los programas de asistencia técnica agropecuaria y de fomento de la productividad. Al respecto, cabe precisar que en las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023 se resaltó la necesidad de generar procesos de asistencia técnica menos atomizados, aumentando su impacto mediante el trabajo asociativo y la capacitación de grupos, en lugar de ínvidos.

Como caso ejemplar del sector agropecuario destaca la producción cafetera, que acorde con cifras de la UMATA a 2019, es desarrollada por 488 familias en 515 predios, las cuales lograron posicionar en el mercado un café de origen Vijes con apoyo del Comité de Cafeteros, Cafexcoop y la Alcaldía Municipal, haciéndose merecedores de la medalla Gourmet en el Quinto Concurso Internacional de "Cafés Tostados al Origen" - AVPA - París en 2019. Este logro muestra el impacto de las alianzas entre productores, gremios y el sector público para apalancar apuestas productivas de alto valor.

No obstante, según los resultados del proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo con las comunidades rurales, otros productos agropecuarios presentan mayor fragilidad al vaivén de los mercados, como el caso de la piña, que presentó un aumento extremo en la producción con una consecuente caída de precios, y finalmente un alto desperdicio de la producción.

- **Actividades forestales**

Las plantaciones forestales comerciales de Vijes alcanzan las 842 hectáreas, que representan el 7,4% de la superficie rural aproximadamente, localizadas en partes altas de la cordillera occidental, lo cual genera fricción con zonas productoras de agua. En tal sentido, y ante la ausencia de información cartográfica exacta sobre la extensión y transformaciones en el tiempo de las plantaciones forestales, es necesario contar con datos que permitan monitorear los aprovechamientos de la plantación (cosecha) en relación con bosques naturales, nacimientos, áreas forestales protectoras y áreas protegidas municipales.

Al igual que para las actividades agropecuarias, se emplearon las EVAS como datos primarios de contraste y detalle. En dichos reportes se evidencia que de las plantaciones forestales aprovechables como pulpa un 86% corresponde a pino y un 14% a eucalipto. Por otro lado, en el último año se registra un aprovechamiento del 6% del pino y 13% del eucalipto sembrado.

Indicadores de producción forestal (2016-2019)			
Especie	**Área sembrada anual (ha)**	**Densidad (árboles/ha)**	**Área aprovechada anual (ha)**
Pino	722,0	1.100,0	40,0
Eucalipto	120,0	1.100,0	15,0
Subtotal	842,0	-	55,0

Tabla 15. Indicadores de producción forestal (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de EVAS, UMATA (2019).

A diferencia del sector agropecuario, que está muy ligado a la producción familiar, la silvicultura en Vijes está en cabeza de una sola compañía, que tiene su planta industrial principal en Yumbo, lo cual implica un alto uso de las vías terciarias del municipio para trasladar la materia prima desde las plantaciones hasta la vía Panorama y de allí hasta Yumbo, aspecto que además se agudiza por la confluencia de las vías terciarias en la cabecera urbana lo que inevitablemente se traduce en el paso obligado de los vehículos de carga por la cabecera urbana y el deterioro de las vías urbanas.

- **Actividades extractivas y de transformación**

Las laderas de la cordillera occidental y el río Cauca han sido la fuente principal de materiales de construcción de la región, representados en rocas, gravas y arenas, que alimentan plantas industriales de la región como Cementos Argos y Cementos San Marcos. A nivel municipal, la extracción y transformación de piedra caliza constituye una de las actividades con mayor tradición, lo que le vale a Vijes el nombre de "Pueblo Blanco del Valle".

Con base en la capa de coberturas de CVC (2010) se calcularon 31,4 hectáreas de áreas de extracción minera (canteras) que representan 0,3% de la superficie del municipio. No obstante, acorde con la información cartográfica de títulos mineros vigentes a 2017 publicada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en el municipio de Vijes se localizan 11 títulos mineros, que suman un área de 557,9 hectáreas, equivalentes al 4,9% de la superficie municipal. Estos títulos se concentran al oriente del municipio, tanto sobre el río Cauca (para explotación de arenas) como sobre la cordillera occidental (para explotación de calizas y otros materiales de construcción). A continuación se presenta el listado de títulos mineros a 2017, realizando un contraste con los reportados por la Agencia Nacional de Minería – ANM a 2020.

Títulos mineros vigentes (2017)						
Código RMN	**Referencia localización**	**Recurso natural**	**Área en Vijes (ha)**	**Porcentaje en Vijes**	**Compartido con**	**ANM 2020**
GFU-082	Cantera San Marcos	Caliza, materiales de construcción y minerales de origen volcánico	53,5	24,2%	Yumbo	No
GCE-132	Loma La Cruz	Materiales de constr.	91,7	100,0%	-	Sí
GCXC-02	Miravalles	Caliza	23,4	64,0%	Yumbo	No
GERD-03	Miravalles	Caliza y demás concesibles	14,0	100,0%	-	Sí
EBO-114	Miravalles	Caliza	9,0	85,2%	Yumbo	No
IHT-14541	Río Cauca	Materiales de constr. y demás concesibles	30,6	62,6%	El Cerrito	Sí
ICR-09411	Río Cauca	Materiales de constr.	74,4	87,0%	El Cerrito	Sí
FLR-083	R. Cauca/Vidal	Materiales de constr.	20,6	49,4%	El Cerrito	No
EECD-01	Vía Carbonero	Caliza	65,0	100,0%	-	No
FFBM-01	Vía Antigua	Caliza	169,3	80,3%	Yumbo	Sí
DDB-151	Vía Panorama	Materiales de constr.	6,4	63,7%	Yotoco	No

Tabla 16. Información de los títulos mineros vigentes en Vijes (2017).
Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía IGAC (2017) e información de la Agencia Nacional de Minería (publicada a 15 de enero de 2020)

En términos de producción, la ANM reporta que en Vijes se extraen arenas, calizas y recebo, siendo más constante en el tiempo la explotación de calizas: entre 2013 y 2019 fluctuó entre 50.000 y más de 70.000 toneladas, que representan alrededor de un 3% de la producción anual de este mineral en el Valle del Cauca. Por su parte, la extracción de arenas ha presentado una dinámica creciente a partir de 2017, alcanzado entre 15.000 y más de 20.000 metros cúbicos anuales.

Producción minera por recurso natural (2013-2019)								
Recurso natural	**Und**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019***
Arena cantera	m^3		1.200					
Arena de río	m^3	1.200	2.400	4.800				
Arenas	m^3		1.200		5.228	23.949	18.664	21.200
Calizas	Ton	52.591	52.803	59.910	76.671	55.770	69.047	50.126
Recebo	m^3		4.596		1.626	3.210	2.340	1.160
* A 2019 se reportan datos de los trimestres I, II y III.								

Tabla 17. Producción minera por recurso natural (2013-2019)
Fuente: Agencia Nacional de Minería (información publicada a 15 de enero de 2020)

En cuanto a contraprestaciones económicas generadas por la actividad minera, la mencionada agencia reporta que entre 2013 y 2019 se recibieron entre 6 y 10 millones de pesos anuales, en gran medida por la extracción de calizas, que hasta 2016 representó más del 80% de las contraprestaciones, reduciendo su participación a un 55% ante el incremento de las recibidas por la extracción de arenas, que para los trimestres reportados en 2019 ya superaban a las primeras señaladas.

Contraprestaciones por producción minera (miles de pesos)								
Recurso Natural	**Tipo**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019****
Arena cantera	Regalía	-	120	-	-	-	-	-
Arena de río	Regalía	120	240	480	-	-	-	-
Arenas	Regalía	-	120	-	891	2.993	3.508	4.731
Calizas	Comp.*	-	-	1.046	1.217	434	-	-
	Regalía	6.705	6.907	8.657	7.124	3.850	4.845	3.621
Recebo	Regalía	-	336	-	132	270	202	105
Total anual		**6.825**	**7.723**	**10.183**	**9.364**	**7.547**	**8.555**	**8.457**

* Compensación: acorde con la ANM, es una contraprestación económica que se fija contractualmente y que no corresponde a una producción de mineral.
** A 2019 se reportan datos de los trimestres I, II y III.

Tabla 18. Contraprestaciones por producción minera (miles de pesos)
Fuente: Agencia Nacional de Minería (publicado a 15 de enero de 2020)

Como se indicó anteriormente, la transformación de la piedra caliza en cal mediante el proceso de quema es una de las actividades con mayor tradición en el municipio, remontándose según Hincapié et al (2016)[7] a la época colonial (siglo XVI). Acorde con los mismos autores, esta actividad inicialmente se desarrollaba en hornos de caldera que empleaban leña, hasta que fueron sustituidos por hornos tipo colmena alrededor de los años 20 y 30 del siglo XX, que además de leña usaban carbón como combustible.

Entrado el siglo XXI, y pese a las tradiciones y valores culturales forjados en torno a esta actividad artesanal, la sanción de la Resolución 909 de 2008 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "*por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas*", implicó una modernización de los procesos industriales, reemplazando los hornos colmena por hornos continuos, transición que se dio a partir de 2010 con el acompañamiento de la CVC y el sector minero de Vijes, mostrando resultados en la reducción de emisiones y el aumento de la productividad de cal.

No obstante, esta actualización técnica ha implicado el desplazamiento de productores mineros artesanales, aspecto reconocido en los talleres de construcción colectiva del PDT 2020-2023, no solo en lo referente a la producción de cal, sino también a la extracción de materiales de arrastre del río Cauca (arenas). Respecto a este último subsector, la Alcaldía de Vijes se enfocó en 2019 en la capacitación y acompañamiento a los mineros artesanales para la legalización de la explotación de material de arrastre mediante Resolución de aprobación VPPF No. 119 de mayo 30 de 2018, expedida por la ANM.

[7] Hincapié, R., Delvasto, S. y Contreras, R. *Los hornos de colmena de Vijes (Valle del Cauca), un patrimonio material e inmaterial que es preciso recuperar y preservar.* En Apuntes, vol. 29.. Bogotá, enero-junio de 2016.

Finalmente, cabe resaltar que en el marco del proceso de construcción participativa del PDT 2020-2023, se mencionó que en el municipio se desarrollan otras actividades industriales, tales como la fabricación de postes de concreto, que debido a la ausencia de datos precisos sobre su participación en la economía vijeña, no pudieron ser contrastadas con los datos de productividad económica, desafío que será importante para el EOT para incluir un mapeo completo del espectro de actividades del municipio y adelantar las reglamentaciones de usos del suelo y actividades..

3.1.4. Infraestructuras de transporte

El municipio de Vijes cuenta con un eje vial nacional de primer orden, correspondiente a la vía Panorama, trazada en sentido norte-sur sobre el valle geográfico del río Cauca, y que conecta a la cabecera municipal con municipios del entorno metropolitano, como Yumbo y Cali, así como con municipios del centro del Valle del Cauca, como Yotoco y Buga. Este eje presenta una variante que evita el acceso a la cabecera municipal, en congruencia con su clasificación y nivel de tráfico.

Tipo de calzada de la vía de primer orden en el municipio de Vijes	Longitud (km)	%
Una calzada	7,01	86,8%
Doble calzada (variante cabecera)	1,07	13,2%
Total	8,08	100,0%

Tabla 19. Tipo de calzada de la vía de primer orden en el municipio de Vijes.
Fuente: Elaboración propia con base en Invias y cartografía base IGAC.

En cuanto a vías de segundo orden, que son de competencia departamental, se encuentra la vía Vijes-Restrepo, incluyendo su paso por Vijes hasta el cruce con la ruta nacional, que articula en su trayecto los corregimientos de Villa María, La Rivera y el Tambor, así como el sitio denominado Los Hispanos, que es punto de cruce hacia El Porvenir y Cachimbal. Acorde con el inventario vial de la Secretaría de Planeación Municipal, esta vía alcanza una longitud de 23,51 kilómetros, de los cuales el 40,9% se encuentra con pavimento o placa huella (hasta Villa María), y el restante 59,1% en afirmado.

Tipo de superficie de las vías de segundo orden en el municipio de Vijes	Longitud (km)	%
Pavimento o placa huella	9,62	40,9%
Afirmado	13,89	59,1%
Total	23,51	100,0%

Tabla 20. Tipo de superficie de las vías de segundo orden en el municipio de Vijes.
Fuente: Inventario vial suministrado por la Secretaría de Planeación de Vijes, 2018.

Finalmente, en cuanto a vías terciarias, que son competencia del municipio, según el inventario vial de 2018 realizado por la Gobernación del Valle del Cauca, Vijes tiene 99,27 kilómetros de este tipo de vía, que presentan las siguientes condiciones:

Condiciones de las vías de tercer orden en el municipio de Vijes			
Variable	**Característica**	**Longitud (km)**	**%**
Tipo de terreno	Escarpado	37,07	37,3%
	Montañoso	7,83	7,9%
	Ondulado	13,92	14,0%
	Plano	40,45	40,7%
Tipo de superficie	Destapado	5,79	5,8%
	Afirmado	90,27	90,9%
	Pavimento asfaltico	0,53	0,5%
	Tratamiento superficial	0,00	0,0%
	Pavimento rígido	0,55	0,6%
	Placa huella	2,12	2,1%
	Pavimento articulado	0,00	0,0%
	Otro	0,00	0,0%
Estado de la vía	Bueno	11,53	11,6%
	Regular	53,56	53,9%
	Malo	32,37	32,6%
	Pésimo	1,81	1,8%
	Intransitable	0,00	0,0%
Total		99,27	100,0%

Tabla 21. Condiciones de las vías de tercer orden en el municipio de Vijes.
Fuente: Inventario vial departamental, Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca, 2018.

La Administración Municipal adelantó durante la vigencia 2016-2019 intervenciones de mejoramiento de la malla vial urbana y rural, esta última con énfasis en vías terciarias. Dichas intervenciones consistieron en construcción de nuevos pavimentos o placahuellas, construcción o mejoramiento de andenes, así como el mantenimiento rutinario y preventivo de vías en afirmado, tanto en zona urbana como en zona rural, según se muestra a continuación.

Acciones en materia de infraestructura vial	2016	2017	2018	2019	Total
Construcción de placa huella en vías rurales (km)	0,5	0	0	0,7	1,2
Mantenimiento rutinario de vías rurales (km)	30	80,6	33,9	81,7	226,2
Pavimentación de vías urbanas (m^2)	818	0	0	21.247*	22.065
Mantenimiento rutinario de vías urbanas (km)	SD	6,8	5,1	3,0	5,96
Construcción de andenes urbanos (km)	0	1,0	0,1	0	0,27
* Por gestión ante el DPS, para barrios Balcones, Esperanza III, Patio Bonito II y Piedra Grande.					

Tabla 22. Acciones en materia de infraestructura vial (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

3.1.5. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 1

En una etapa inicial, se identificaron seis problemas principales a partir de la revisión de información secundaria y de la consulta con el equipo de gobierno:

1. Bajo encadenamiento entre sectores productivos complementarios
2. Desplazamiento de la minería artesanal por productores industriales
3. Baja transferencia tecnológica entre sectores productivos
4. Limitado aprovechamiento de la productividad de las actividades agropecuarias del municipio
5. Bajo dinamismo en la creación de empresas
6. Bajo aprovechamiento de las potencialidades productivas del municipio

A partir de la discusión con la comunidad en el marco de las jornadas de construcción participativa, y enriquecido con el análisis técnico se llegó a la siguiente agregación de problemas, identificando las causas y consecuencias directas e indirectas:

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Desconocimiento de cadenas productivas existentes y potenciales del municipio.	Bajo encadenamiento entre sectores productivos complementarios	**Bajo aprovechamiento de las potencialidades productivas del municipio**	Perdida de oportunidades asociadas con la formación de alianzas productivas locales	Desplazamiento de pequeños productores que no logran ser competitivos frente empresas grandes o medianas más robustas
Reducida asistencia técnica en los sectores productivos y enfoques parciales en los sectores que cuentan con acompañamiento.	Reducida formación y capacitación en las cadenas productivas del municipio		Acceso limitado a recursos para la tecnificación y apalancamiento de la producción	Reducción de las posibilidades de generar productos de calidad que puedan competir en el mercado
Falta de integración y cohesión social entre los miembros de la comunidad con afinidades productivas.	Desconfianza social e institucional para el trabajo asociativo y la formación de alianzas productivas		Asociatividad reducida entre productores del mismo y distintos sectores productivos	Las iniciativas individuales no logran generan un impacto significativo en el crecimiento económico y aumento del empleo
Escasa concurrencia institucional y público privada en la promoción y fomento económico.	Baja promoción y difusión de los elementos con potencial económico del municipio		Baja inserción y reconocimiento de la producción en los mercados	Reducción de posibilidades de generación de ingresos y crecimiento económico.

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Debilidad institucional frente al marco normativo territorial ambiental	Carencia de un marco normativo actualizado (EOT)	**Bajo dinamismo en la creación de empresas**	Escasa instalación de empresas en el municipio por inseguridad jurídica	Perdida de oportunidades para la generación de empleos de proximidad
Formación técnica y tecnológica que no corresponde con las potencialidades económicas del municipio	Desalineación del capital humano formado ofertado y el requerido para el desarrollo de actividades productivas del municipio		El tamaño del mercado laboral no logra captura el talento humando que se capacita del municipio	Vijes no logra atraer el capital formado en la región
Escasa comprensión de las ventajas del entorno regional para favorecer apuestas locales	Cercanía a municipios con dinámicas productivas consolidadas como Yumbo y Cali que ofrecen mayores ventajas.		Dependencia laboral con el ámbito de la conurbación metropolitana entorno de Cali	Reducción en la calidad de vida de los habitantes que deben desplazarse hacia sus sitios de trabajo lejanos
Desconocimiento de los requisitos y condiciones para la creación y/o formalización de empresas	Limitado acceso a programas de formalización empresarial en el municipio		Informalidad empresarial que limita la inclusión económica, ambiental y social en los mercados y el recaudo de impuestos para el municipio	Condiciones laborales deficientes para los empleados y sus familias

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Débil consenso en la visión de futuro del municipio	Inversión atomizada en los proyectos de infraestructura en la zona rural	**Desarticulación entre las apuestas de infraestructura y el fortalecimiento de iniciativas productivas estratégicas**	Bajo impacto de la inversión en infraestructura tanto territorial como socialmente	Desaprovechamiento de las posibilidades de mejora de la calidad de vida y los ingresos de la población
Débil planeación de las infraestructuras en coordinación con los objetivos de desarrollo	No se cuenta con direccionamiento estratégico para el desarrollo de las distintas infraestructuras		La inversión en infraestructura no maximiza su potencial para fortalecer la economía	Estancamiento en la productividad del municipio
Herramientas de planeación y formulación de proyectos deficientes	Débil coordinación para la gestión priorizada de proyectos de infraestructura		Perdida de oportunidades de financiación de proyectos de infraestructura	Débil transformación de territorios y zonas de oportunidad

Tabla 23. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 1.
Fuente: Elaboración propia.

3.2. DESDE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES - "RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y VITALES"

3.2.1. Estructura ecológica

- **Áreas naturales protegidas**

El municipio de Vijes cuenta con un área natural protegida del nivel regional, siendo el Distrito de Conservación de Suelos - DCS Cañón de Río Grande, creado por la CVC mediante Acuerdo 001 del 29 de enero de 2014, y ampliado mediante Acuerdo 025 del 27 de julio de 2016, extensión que incorporó áreas en la jurisdicción de Vijes, sobre la subcuenca de la quebrada El Tambor en el suroccidente del municipio. Esta área protegida abarca ecosistemas secos y enclaves subxerofíticos que son de interés para la conservación a nivel regional y nacional.

Por otro lado, la vertiente Pacífico al occidente del municipio, que corresponden a la cuenca del río Dagua, se encuentra bajo la figura de Zona de Reserva Forestal del Pacífico establecida por la Ley 2 de 1959, incluyendo el área del DCS Cañón de Río Grande. Acorde con la Resolución 1926 de 2013 del Ministerio de Ambiente, dicha área se encuentra en su totalidad en categoría A, que corresponde a áreas para el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos. No obstante, esta área con orientación hacia la protección coincide con un amplio territorio rural poblado y con producción agropecuaria, incluyendo centros poblados e infraestructuras viales.

La siguiente tabla muestra el resumen de las áreas naturales protegidas del municipio de Vijes y sus respectivas superficies:

Categoría	Nombre	Área en Vijes (ha)	% del área total Vijes
Distrito de Conservación de Suelos	Cañón de Río Grande	273,8	2,4%
Zona de Reserva Forestal – Ley 2 de 1959	Reserva Forestal del Pacífico	6.687,1	58,9%
Total (superposición de áreas)		6.687,1	58,9%

Tabla 24. Áreas naturales protegidas del municipio de Vijes.
Fuente: Cartografía CVC y cartografía base IGAC.

- **Ecosistemas**

Acorde con la CVC, los ecosistemas presentes en el municipio de Vijes son:

- Arbustales y matorrales de clima medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional
- Bosque cálido seco en piedemonte aluvial

- Bosque cálido seco en planicie aluvial
- Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional

De los anteriores, constituyen áreas ambientales estratégicos los **ecosistemas secos**, por su relación con políticas nacionales y regionales para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía – PAN del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Según se indicó anteriormente, parte de estos ecosistemas se encuentran protegidos en el DCS Cañón de Río Grande, localizado en la cuenca Dagua. Por su parte, las laderas de la vertiente del río Cauca cuentan con 2.280,51 hectáreas de ecosistemas secos (orobioma azonal), según información de CVC. En cuanto a bosque seco tropical, acorde con los datos del Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt (2016), Vijes cuenta con una superficie de 976,7 hectáreas de dicho ecosistema.

Así mismo, los **humedales** constituyen ecosistemas estratégicos por su relación con las políticas ambientales internacionales, nacionales y regionales, y por su importancia para la fauna y la flora en un contexto de planicie aluvial, como lo es parte del municipio de Vijes frente al río Cauca. Acorde con información de la CVC, en el municipio de Vijes se localizan dos humedales: La Carambola El Lago (madrevieja) y la Ciénaga Vidal (zona baja), que sumados alcanzan una superficie de 21,59 hectáreas. El primero está declarado como reserva de recursos naturales mediante el Acuerdo 038 de 2007 de la CVC, mientras que el segundo se reporta como intervenido con caña de azúcar.

Nombre	Categoría	Área (ha)
La Carambola - El Lago	Madrevieja	14,93
Ciénaga Vidal	Zona baja	6,66
	Total	21,59

Tabla 25. Humedales del municipio de Vijes.
Fuente: Geoportal CVC, levantamiento a 2013.

Durante la vigencia 2016-2019, la administración municipal adelantó acciones de conservación de humedales mediante jornadas de limpieza de material vegetal, recuperación de bordes y visitas de inspección y seguimiento, focalizados en la madrevieja La Carambola, según se indica a continuación:

Acciones en materia de humedales	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Jornadas de limpieza y visitas realizadas	3	6	1	8	4,5
Superficie con mantenimiento y limpieza (ha)	0	2,0	2,66	SD	2,33

Tabla 26. Acciones en materia de humedales (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Bosques y otras coberturas naturales**

Pese a que no se cuenta con información espacial histórica que permita cuantificar la extensión de los bosques en el pasado, se contrastan los datos de cobertura del IDEAM para dos periodos de corte (2005-2009 y 2010-2012), en donde se evidencia que disminuyen 933,14 hectáreas en general las coberturas de bosque y área seminaturales, y en 229,03 (ha) el bosque denso. La variación de las coberturas naturales entre los periodos disponibles es de -33,3%, lo cual muestra un retroceso importante de la base natural de Vijes.

Variación en las coberturas naturales (IDEAM)					
Cobertura de la tierra (según metodología Corine Land Cover)	**Corte 2005-2009**		**Corte 2010-2012**		**Variac. (%)**
	Área (ha)	**Peso**	**Área (ha)**	**Peso**	
3. Bosques y Áreas Seminat.:	**2.806,03**	**25%**	**1.872,89**	**16,50%**	**-33,3%**
3.1.1. Bosque denso	531,85	4,70%	302,82	2,70%	-43,1%
3.1.3. Bosque fragmentado	223,59	2,00%	300,55	2,60%	34,4%
3.1.4. Bosque de galería y ripario	21,32	0,20%	5,14	0,00%	-75,9%
3.2.1. Herbazal	990,26	8,70%	353,28	3,10%	-64,3%
3.2.2. Arbustal	478,07	4,20%	568,13	5,00%	18,8%
3.2.3. Veg. secundaria o en trans.	560,94	4,90%	342,96	3,00%	-38,9%
Superficie total Vijes	**11.358,79**	**100,0%**	**11.358,79**	**100,0%**	

Tabla 27. Variación en las coberturas naturales (2005/2009 – 2010/2012).
Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de coberturas de la tierra con metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia, escala 1:100.000 – IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2012 y 2014)

En contraste con el dato anterior, se comparan los datos de área deforestada reportados en el KIT Territorial del DNP, con fuente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, evidenciando una alta discrepancia.

Año	**Área Deforestada Fuente: KIT Territorial – DNP (ha)**		**Área Deforestada Fuente: Coberturas IDEAM (ha)**
2000	644,42	-	-
2005	28,28	37,87	168,26
2010	6,78		
2012	2,80		
2013	9,19	-	-
2014	5,69	-	-
2015	6,90	-	-
2016	0,86	-	-
2017	3,5	-	-

Tabla 28. Contraste entre indicadores de deforestación.
Fuente: DNP con base en IAvH y Mapa de coberturas de la tierra con metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia, escala 1:100.000 – IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2012 y 2014)

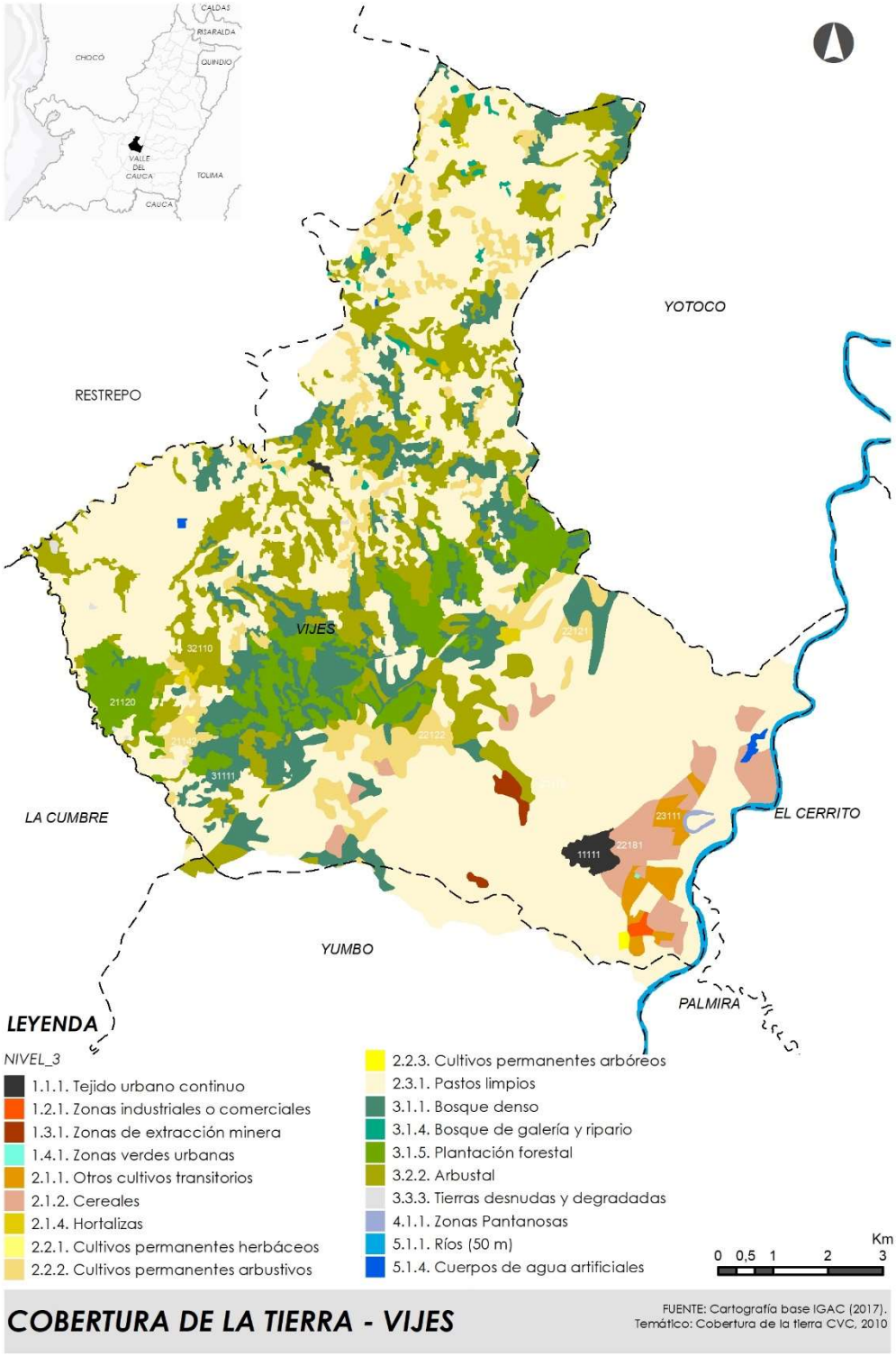

Gráfico 12. Coberturas de la tierra del municipio de Vijes.
Fuente: Elaboración propia a partir de coberturas CVC (2010).

En tal sentido, y retomando lo señalado en el apartado agropecuario respecto a la imprecisión e incompatibilidad de las capas de coberturas de la tierra, tanto de

IDEAM como de CVC, es necesario cuantificar un indicador de deforestación real. Lo anterior, en vista también de los valores significativamente altos, de modo que se puedan establecer línea de base y metas consecuentes con la realidad del territorio.

Por otro lado, si bien la Alcaldía Municipal adelantó acciones para la conservación forestal y manejo de áreas protegidas durante la vigencia 2016-2019, no existió unidad de criterios para la medición de dichas acciones que permitan establecer el total o promedio anual de dichas acciones:

- 2016: 3 visitas oculares
- 2017: 1 estrategia de señalización y mantenimiento de cerramientos
- 2018: 5 acciones que incluyeron señalización, vigilancia, siembra de árboles e identificación de predios para compra.
- 2019: 6 acciones que incluyeron aislamientos, jornadas de reforestación y entrega de postes.

No obstante lo anterior, en materia de adquisición, reforestación y aislamiento de predios estratégicos para el recurso hídrico fue posible extraer los siguientes indicadores de acciones de la Administración Municipal entre 2016 y 2019:

Acciones en materia de conservación y recuperación ambiental	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Reforestación y/o aislamiento de predios (ha)	12	38	16	42	27
Adquisición de predios – Artículo 111 Ley 99 de 1993 (ha)	0,92	2,3	2,0	0	0,75
Certificaciones para el descuento en el pago de impuesto predial por conservación de áreas estratégicas para recurso hídrico (No.)	38	30	19	30	19,75

Tabla 29. Acciones en materia de conservación y recuperación ambiental (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

3.2.2. Recurso hídrico

- **Oferta: precipitación, agua superficial y agua subterránea**

La CVC calculó la precipitación media mensual y anual multianual (período 1984-2014) y precipitación media asociada a una probabilidad de ocurrencia del 90% para las zonas productora y consumidora de las cuencas Vijes y Dagua por el método de las isoyetas. A partir de este método se identifica que la cuenca del río Vijes y la zona productora de la cuenca del río Dagua, presentan un régimen pluviométrico bimodal, con dos periodos húmedos que se presentan en los meses marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre; así como dos periodos secos (para Vijes) y menos lluviosos (para Dagua) en los meses diciembre-enero-febrero y junio-julio-agosto.

Ambas cuencas, presentan su valor máximo de precipitación media en el mes de octubre, y su valor más bajo de precipitación para el caso de Vijes es en agosto, y en el caso de la zona productora de la cuenca del río Dagua es en el mes de julio.

En cuanto a la oferta de recurso hídrico superficial, en la cuenca del río Dagua el **mayor valor de caudal se presenta en el mes de noviembre con 42 m3/s, y el menor caudal es agosto con 18 m3/s**, según los registros diarios de la estación de CVC en el periodo 1984-2016 (CVC, 2017a). La cuenca del río Vijes no se encuentra instrumentada, por esta razón, para estimar la oferta hídrica superficial se procedió a realizar transposición de caudales para el periodo 1986-2015, con base en los registros de la estación limnigráfica Pasoancho, localizada en la cuenca del río Yumbo, **el mayor valor de caudal se presenta en el mes de mayo con 0,18 m3/s. El mes con menor caudal es agosto con 0,10 m3/s.** (CVC, 2017b).

En cuanto a la oferta de agua subterránea, el sistema del acuífero del Valle del Cauca tiene un volumen total de 2,19 Mm3/año para la cuenca del río Vijes, correspondiente al caudal que puede ser explotado de un acuífero durante un tiempo sin provocar efectos no deseados. Es importante tener en cuenta que en la zona sur, donde se localiza el municipio de Vijes, se extrae en promedio entre el 7% y el 25% de su recarga total del acuífero del departamento, la cual representa entre aproximadamente 560 millones de m3 /año (). Adicionalmente, se ha registrado una alta vulnerabilidad a eventos de variabilidad climática como el fenómeno del Niño, en donde las mediciones del nivel del agua realizadas por la CVC muestran descensos que pueden superar los 10 m en algunos pozos localizados la zona sur del Departamento, situación que posteriormente se puede estabilizar y recupera al regresar los periodos de lluvia.

- **Demanda por actividades humanas y caudal ecológico**

La demanda del recurso hídrico se desarrolla principalmente en usos; agrícola, pecuaria, industrial, domiciliaria, además de la demanda ambiental que requiere la cuenca. De la siguiente manera:

Demanda anual del Recurso Hídrico (CVC, 2017) (mm)						
	Zona	**Agrícola**	**Doméstico**	**Pecuario**	**Industrial**	**Ambiental**
Río Vijes	Productora	1.032,60	1,9	5,5	-	49,4
	Consumidora	1.143,70	25,4	5,1	0,19	
Río Dagua	Productora	631,90	2,7	3,23	-	609,1

Tabla 30. Demanda anual del Recurso Hídrico cuencas Vijes y Dagua (2017).
Fuente: Balances hídricos cuenca Vijes y Dagua, CVC(2017a-b).

Según CVC, en la Cuenca del río Vijes, la mayor demanda es para uso agrícola, con un total anual con un 93,45%, seguido de la demanda ambiental con un 4,04%, la doméstica con 2,07%, la pecuaria con 0,42% y finalmente la industrial con 0,02%.

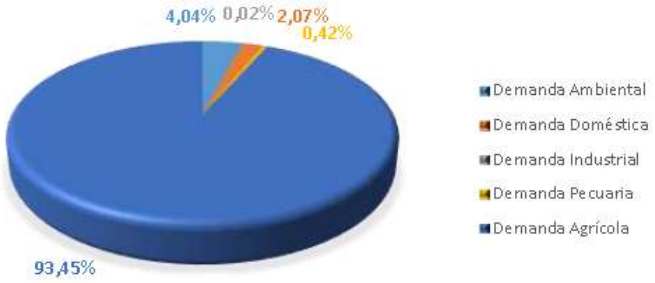

Gráfico 13. Demanda cuenca del río Vijes (2017).
Fuente: Documento de Balance Oferta – Demanda, CVC (2017b).

En la cuenca del río Dagua, también predomina la demanda para uso agrícola, con un 49,9% del total anual, lo sigue la demanda ambiental con un 46,0%, la demanda industrial con 3,6%, la doméstica con 0,5% y finalmente la pecuaria con 0,002%.

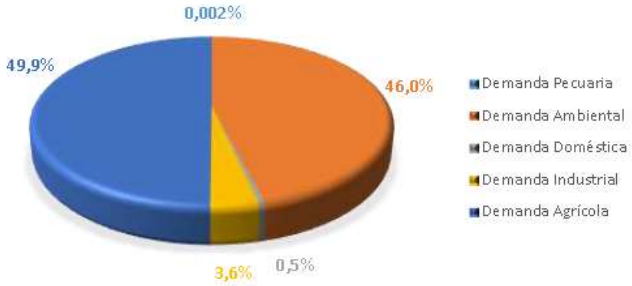

Gráfico 14. Demanda cuenca del río Dagua (2017)
Fuente: Documento de Balance Oferta – Demanda, CVC (2017a)

De manera general, el caudal concesionado de agua subterránea en el departamento es de 86,2 m3/s, el cual presenta un uso del 94,3% para fines agrícolas, y el restante se distribuye en uso doméstico (1,5%) e industrial (4,2%).

- **Balance hídrico a partir de escenarios**

"*El balance entre oferta y demanda de agua total, corresponde a la diferencia entre la oferta representada por el aporte de agua superficial y subterránea de la cuenca, y la demanda total correspondiente a la suma de la demanda doméstica, industrial, pecuaria y agrícola (en caso de no ser satisfecha por la precipitación*)". (CVC, 2017b)

CVC, en el balance para la cuenca del río Vijes plantea los siguientes tres escenarios, trabajando con: (1) la precipitación media mensual, (2) precipitación efectiva y (3) la precipitación correspondiente al 90% de probabilidad de ocurrencia. Como resultado se encontró que bajo las condiciones del escenario 1, la oferta total de agua (superficial y subterránea) no es suficiente para cubrir las necesidades anuales de agua de la cuenca, además se presenta déficit de agua en los meses de enero,

febrero, julio y agosto, que son los más susceptibles a cualquier aumento en la demanda. De igual manera, bajo las condiciones del escenario 2 y 3, se encuentra un déficit anual principalmente en los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto y septiembre (CVC, 2017b).

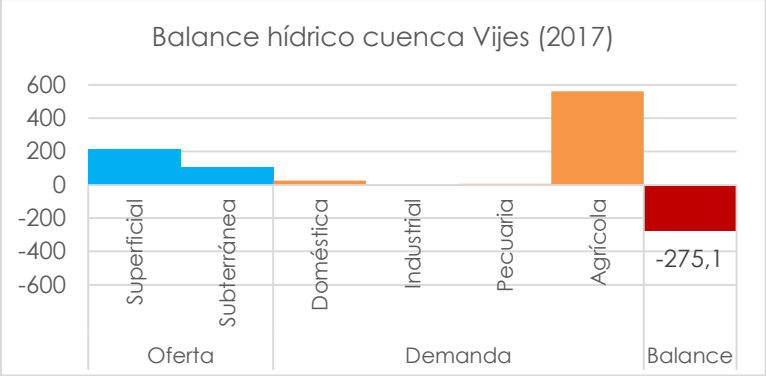

Gráfico 15. Balance hídrico cuenca Vijes (2017).
Fuente: CVC, 2017b

Para la cuenca del río Dagua, CVC presenta el ejercicio con los mismos tres escenarios de actuación, dando como resultado que la oferta total de agua superficial es suficiente para cubrir las necesidades de la cuenca en todos los meses del año, teniendo en cuenta que la parte baja cuenta con precipitaciones bastante elevadas por su cercanía con el litoral Pacífico y esta oferta puede cubrir las demandas (CVC, 2017a). No obstante, el ejercicio toma como referencia de oferta el caudal del río Dagua en la estación de monitoreo, localizada aguas abajo en el área consumidora, y por lo tanto, no refleja las condiciones del área productora, que es la localizada en jurisdicción del municipio de Vijes.

Atendiendo la situación anterior, se acude al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del río Bitaco (CVC, 2019b), que calculó el Índice de Vulnerabilidad Hídrica – IVH por desabastecimiento para cada subárea de drenaje de la cuenca, mostrando una situación más crítica que la del balance hídrico, según se evidencia en la siguiente tabla que presenta los datos correspondientes a Vijes:

Subcuenca de drenaje	Corregimientos/veredas	IVH
Q. Calabazas y Cachimbal	El Porvenir, Cachimbal	Alto
Q. El Tambor, R. Romerito, R. Mozambique	El Tambor, La Fresneda, La Rivera, Mozambique, Caimital, Ocache, Romerito	Medio

Tabla 31. Índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento río Bitaco (2018).
Fuente: Elaboración propia a partir de CVC, 2019b.

- **Proyección de la demanda de agua para consumo humano y doméstico**

La proyección es importante para estimar el caudal de demanda a futuro y determinar de tal manera, si la oferta de la cuenca es suficiente para garantizar el suministro. Por esto, el PORH del río Vijes (CVC, 2018) realiza la siguiente proyección de demanda para los años 2020, 2023 y 2028, teniendo en cuenta una población de 9.606 habitantes, y una tasa de crecimiento según el DANE (2005) de 1.16%, la cual conviene recalcular una vez se tengan las proyecciones realizadas a partir del Censo del 2018.

Año	r (tasa de crecimiento)	Dotación neta (L/hab.día) (25% perdidas)	Demanda (L/día)	Demanda (L/s)
2020	0,013	173,3	2.029.906,68	23,49
2023			2.112.044,48	24,44
2028			2.256.392,78	26,12

Tabla 32. Proyección de la demanda de agua cuenca Vijes (2020-2028).
Fuente: PORH del río Vijes (CVC, 2018).

- **Calidad del agua**

Acorde con los boletines de vigilancia del agua publicados en el Sistema de Información para la Vigilancia y Control del Agua para el Consumo Humano - SIVICAP, el municipio de Vijes reporta repetidamente niveles de riesgo altos del Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA. De los 34 reportes mensuales con información disponible para Vijes (2 de 2015, 9 de 2016, 10 de 2017, 4 de 2018 y 9 de 2019), 18 se encuentran en un nivel de riesgo alto y 4 en un nivel inviable sanitariamente, de modo que juntos representan un 64,7% de los reportes, lo cual evidencia una situación crítica en la calidad del agua del municipio.

Año	Mes	IRCA	Nivel de riesgo
2015	agosto	48,86	Alto
	septiembre	69,8	Alto
2016	abril	93,4	Inviable sanitariamente
	mayo	97,6	Inviable sanitariamente
	junio	84,4	Inviable sanitariamente
	julio	79,6	Alto
	agosto	66,3	Alto
	septiembre	58,8	Alto
	octubre	30,1	Medio
	noviembre	14,8	Medio
	diciembre	44,4	Alto
2017	enero	0	Sin riesgo
	febrero	0	Sin riesgo
	marzo	3,6	Sin riesgo
	abril	64,3	Alto
	mayo	72,6	Alto
	junio	0	Sin riesgo
	julio	0	Sin riesgo
	agosto	69,4	Alto
	septiembre	0	Sin riesgo
	octubre	14	Bajo
2018	febrero	SD	Alto
	marzo	SD	Sin riesgo
	abril	SD	Alto
	mayo	SD	Alto
2019	enero	7,1	Bajo
	febrero	53,3	Alto
	marzo	74,7	Alto
	abril	63,5	Alto
	mayo	0	Sin riesgo
	agosto	69,7	Alto
	septiembre	49,5	Alto
	octubre	87,9	Inviable sanitariamente
	noviembre	66,4	Alto

Tabla 33. Índice de Riesgo de la Calidad de Agua – IRCA mensual (2015-2019).
Fuente: Sistema de Información para la Vigilancia y Control del Agua para el Consumo Humano – SIVICAP.

Por su parte, el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, reporta que el tramo II del río Cauca, cuyo punto de control es la desembocadura del río Vijes, contiene valores muy bajos en el índice de calidad, esto se puede reflejar por la influencia de los vertimientos directos, así como los aportes de tributarios con bajo caudal y altas concentraciones de contaminantes, entre las que se destaca el río Yumbo, Arroyohondo y Guachal, por sus vertimientos domésticos e industriales. En contraste, el río Vijes presenta una concentración de entre 5 y 8 mg/l en oxígeno disuelto, apta para la vida acuática.

En cuanto al agua subterránea, se presentan aguas de tipo bicarbonatada sódica en algunos pozos existentes en los sectores de Yumbo y Vijes.

Adicionalmente, el PORH del río Vijes presenta una modelación de calidad del agua del río Vijes a corto, mediano y largo plazo, con base información levantada en campo y revisión de documento del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica 2631 – POMCA SZH 2631 (CVC, 2019a). Este análisis arroja que "*Los valores de pH en las estaciones de monitoreo presentaron una ligera tendencia hacia valores neutros en la escala de pH (Figura 59), de esta forma las estaciones monitoreadas sobre el rio Vijes presentan valores de pH dentro del rango establecido (5 a 9) como criterio para aguas de consumo humano y doméstico con tratamiento convencional de acuerdo al decreto 1076 de 2015, Sección 3, Artículo 2.2.3.3.3.1.*". (CVC, 2018).

Sin embargo, se identifica que existe una afectación de calidad del agua en uno de los tramos del río Vijes (posterior a la unión de las quebradas Carbonero y Potreritos) en cuanto a materia orgánica (Demanda Bioquímica de Oxigeno - DBO_5)), posiblemente asociado a descarga de vertimientos puntuales y que en época de bajas lluvias este tramo se queda sin flujo y una vez empiezan la temporada de altas precipitaciones, el poco caudal que alcanza a llegar a la al km 8,58 arrastra consigo toda la materia orgánica depositada en el lecho del rio.

En cuanto a índices de calidad históricos en el río Vijes (2006-2018), el Índice de Calidad de Agua - ICA calculado por el IDEAM sobre las estaciones de monitoreo, reflejan un estado "regular", adicionalmente indica una alta contaminación por mineralización – ICOMI, una contaminación baja por materia orgánica – ICOMO en dos de las estaciones, y una baja contaminación por solidos suspendidos – ICOSUS es la estación restante. Los índices actuales (2018), reflejan una calidad aceptable en el nacimiento de la quebrada carbonero, posteriormente en las siguientes estaciones (5,04 km y 6,05 km), y finalmente (a 8,58 km) la calidad del agua es mala como consecuencia de la baja concentración de oxígeno disuelto y la alta concentración de Sólidos Suspendidos Totales - SST y Demanda Química de Oxígeno -DQO, comportamiento que puede estar asociado a los bajos caudales registrados y a vertimientos puntuales sobre este tramo.

Finalmente, el IDEAM calcula uno de los índices de calidad del río Vijes para el consumo humano ICA CETESB[8], definiendo que la calidad del agua es buena en las estaciones monitoreadas antes del casco urbano y regular en la estación antes de su desembocadura al rio Cauca (8,58 km), dado el incremento de la concentración de DBO_5 como consecuencia de los vertimientos realizados sobre este tramo y a la conductividad eléctrica como se describió anteriormente. Se debe tener en cuenta que como se mostró en la tabla anterior, las fuentes abastecedoras de agua según el censo de usuarios toman el recurso principalmente

[8] Metodología empleada por la Companhia Ambiental do Estado de Sao Paulo (Brasil) - CETESB

de las quebradas Carbonero y Potreritos, pero que se hace necesario mejorar la calidad entregada al río Cauca.

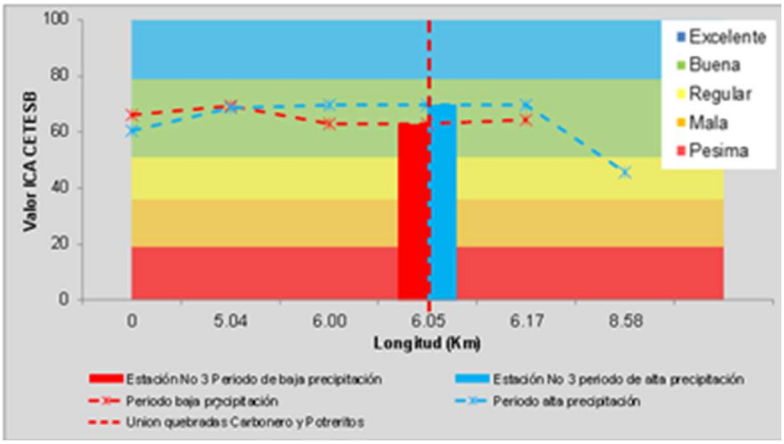

Gráfico 16. ICA CETESB del río Vijes
Fuente: PORH del río Vijes (CVC, 2018).

3.2.3. Servicios públicos domiciliarios

- **Acueducto**

Para abordar las coberturas del sistema de acueducto por área se emplearon dos fuentes diferentes, teniendo en cuenta que la primera de ellas, correspondiente al Reporte de Estratificación y Coberturas (REC) del Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI), reportada anualmente y que permitiría analizar el comportamiento del indicador. La segunda fuente por su parte, corresponde a la calculada por el DANE a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018.

Al respecto, se evidencia un comportamiento altamente irregular de los indicadores REC, así como una diferencia entre el reporte a 2018 de la cobertura rural en contraste con el dato del CNPV, lo cual afecta el indicador general municipal. En tal sentido, se dejará como referente de la evolución histórica, pero se tomará como indicador del estado actual, el valor del CNPV 2018, siendo este la línea de base para las acciones del PDT 2020-2023.

Aclarado esto, se identifica de forma general una alta cobertura del servicio de acueducto en el municipio (92,26%), con menor cobertura en zona rural, que se ubica en 76,85%, lo deberá precisarse en relación con el conocimiento local para identificar los usuarios sin cobertura, que podrían requerir especial atención en la vigencia del PDT 2020-2023.

Evolución del indicador de cobertura de acueducto por área y fuente (2010-2018)										
Área	**Fuente**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Urba-na	REC	77,41	96,06	0	74,77	73,1	74,94	81,3	SD	82,35
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	99,28
Rural	REC	9,33	0	22,96	0	0	0	0	SD	0,35
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	76,85
Total mpal	REC	45,95	22,88	22,96	42,24	41,5	42,45	46,08	SD	47,22
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	92,26

Tabla 34. Evolución del indicador de cobertura de acueducto por área y fuente (2010-2018).
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y DNP a partir de CNPV 2018, publicadas en plataforma TerriData del DNP (descargadas el 27/03/2020)

La totalidad del área urbana se abastece de la planta de tratamiento PTAP operada por la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca - Acuavalle S.A. E.S.P, capta 35 L/s de la Quebrada Potrerito, 35 L/s de la quebrada Carbonero y 34,00 L/s del Pozo N° 1 (agua subterránea). La planta tiene una capacidad de potabilización de 19,00 L/s; a partir de una planta de tratamiento tipo A, apoyado por un tanque de almacenamiento de 350 m3 de capacidad y distribuye el agua potable por una red de aproximadamente 9 kilómetros de longitud. (CVC, 2018)

Según el censo realizado en el marco del PORH del río Vijes, se identificaron 10 usuarios del agua para consumo humano, con 12 captaciones en la subcuenca del río Vijes y de los cuales tan solo un usuario, cuenta con concesión oficial, que corresponde al acueducto que abastece al área urbana. De dichas captaciones se benefician aproximadamente 10.946 personas. (CVC, 2018)

Por su parte, la caracterización de acueductos rurales desarrollada por la Alcaldía Municipal en 2018, reporta un total de 26 acueductos[9], de los cuales 19 se localizan en la cuenca Dagua, 5 en la cuenca Vijes y 1 en el área de drenaje directa al Cauca (Vidal). Se debe aclarar la ubicación de un acueducto.

[9] No se tienen en cuenta los acueductos reportados en el PORH del río Vijes, señalados en la tabla contigua como "Otros (individuales y Calderas Prodecal)", toda vez que no hacen parte de la caracterización de acueductos rurales del 2018.

Cuenca	Vereda / correg.	Razón Social	Suscriptores	IRCA	
				Dato más reciente	Fecha
Vijes y Cauca	Villa María	Asociación de Usuarios Campesinos Nuestra Fuente-Asojaconuf	50	Inviable sanit.	jun-18
		Asociación de Usuarios de la Quebrada Potrerito Sur-ADUPSUR	SD	SD	SD
		JACA N° 1	90	Inviable sanit.	jun-18
		JACA N° 4	65	Inviable sanit.	jun-18
		JACA N° 5	39	SD	SD
	SD	Otros (individuales y Calderas Prodecal)	4	SD	SD
	Vidal	SD	35	Inviable sanit.	jun-18
Dagua	La Fresneda	Alto Los Chivos	54	SD	SD
		JACA N° 2	15	Alto	ago-18
		JACA N° 12	76	Inviable sanit.	ago-18
		JACA N° 13	22	Alto	ago-18
	Cieneguitas	JACA N° 14	54	Alto	mar-18
	El Tambor	JACA N° 11	90	Inviable sanit.	mar-18
		JACA N° 15	42	Alto	ago-18
	Pueblo Nuevo	ACUANIPU	65	Medio	feb-18
	Cachimbal	JACA N° 9	65	Inviable sanit.	abr-18
		JACA N° 10	33	Medio	ago-18
	El Porvenir	JACA N° 16	209	Inviable sanit.	abr-18
	La Rivera	Asociación de Usuarios del acueducto rural comunitario de La Rivera	95	Medio	ago-18
	Caimital	Asociación de Usuarios del acueducto rural comunitario de Caimital	116	Alto	sep-18
	Romerito	JACA N° 6	25	Inviable sanit.	feb-18
	Mozambique	JACA N° 17	55	Inviable sanit.	jun-18
	Ocache	JACA N° 7 Nuevo Horizonte	49	Inviable sanit.	ago-18
		Sede Educativa José Antonio Galán	12	SD	SD
		JAACOB	48	Medio	ago-18
		El Encanto	9	SD	SD

Tabla 35. Inventario de acueductos rurales de Vijes (2018).
Fuente: Elaboración propia a partir de Caracterización de Acueductos Rurales, Alcaldía de Vijes (2018) y Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Vijes, Universidad Tecnológica de Pereira (2018).

Como situación crítica, se evidencia que la mayoría de dichos acueductos presenta mala calidad del agua, con Índices de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA ubicados en inviable sanitariamente y alto. Lo anterior fue ratificado por la comunidad durante el desarrollo de las jornadas de construcción participativa del PDT, tanto en zona rural como en zona urbana.

Adicionalmente, se mencionaron problemáticas en la gobernanza del recurso hídrico, explicadas en la fragmentación del mapa de actores en la gestión, administración y manejo de los acueductos rurales, así como por los escasos recursos disponibles y el escaso reconocimiento de la Administración Municipal como autoridad suprema en el manejo del recurso hídrico. Lo anterior, sumado al bajo conocimiento y control del consumo y a la obsolescencia de la infraestructura de potabilización, redundan en la fragilidad hídrica y la mala calidad del servicio público, problemas ligados en gran medida a la salud de la población.

En materia de acciones para la cualificación del sistema de acueducto del municipio, la Administración Municipal adelantó las siguientes acciones durante la vigencia 2016-2019:

Acciones en materia de acueducto	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Construcción de acueductos rurales	1	0	0	1	0,5
Mejoramiento de acueductos rurales	1	2	1	5	2,25
Construcción y reposición de red de acueducto urbano - red de impulsión para el pozo profundo (metros lineales)	765	0	0	1.000	441,25
Capacitaciones a JACAS y usuarios	3	4	4	9	5

Tabla 36. Acciones en materia de acueducto (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020).

Acorde con lo anterior, se adelantaron obras de construcción del acueducto de Ocache en 2016, y de un tanque de almacenamiento en el acueducto de la JACA No. 11 en el corregimiento del Tambor en 2019. No obstante, se requiere complementar dichas infraestructuras para su correcta operación.

En cuanto a mejoramiento de acueductos rurales, se realizaron intervenciones en los sistemas de desinfección, redes y/o tanques, según se indica a continuación:

- 2016: mantenimiento al pozo profundo que abastece la vereda Vidal.
- 2017: entrega de tubería para mejoramiento de redes de los acueductos de la JACA No. 9 en Cachimbal y No. 14 en Cieneguitas.
- 2018: Adquisición de motobombas para el acueducto de Vidal.
- 2019: ampliación de redes de acueducto de Ocache, compra de materiales.

Producto de las acciones implementadas, la Secretaría de Salud del Valle del Cauca, a partir de las evaluaciones de la calidad del agua realizados por la Unidad Ejecutora de Saneamiento – UES durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, certificó mediante oficio 526037 del 3 de abril de 2020, las condiciones sanitarias municipales de Vijes como "favorables con requerimientos", recibiendo una valoración de 18,37 puntos. Esto muestra impactos positivos de las acciones de la Administración 2016-2019 en el mejoramiento de la calidad del agua en el municipio.

- **Captaciones irregulares**

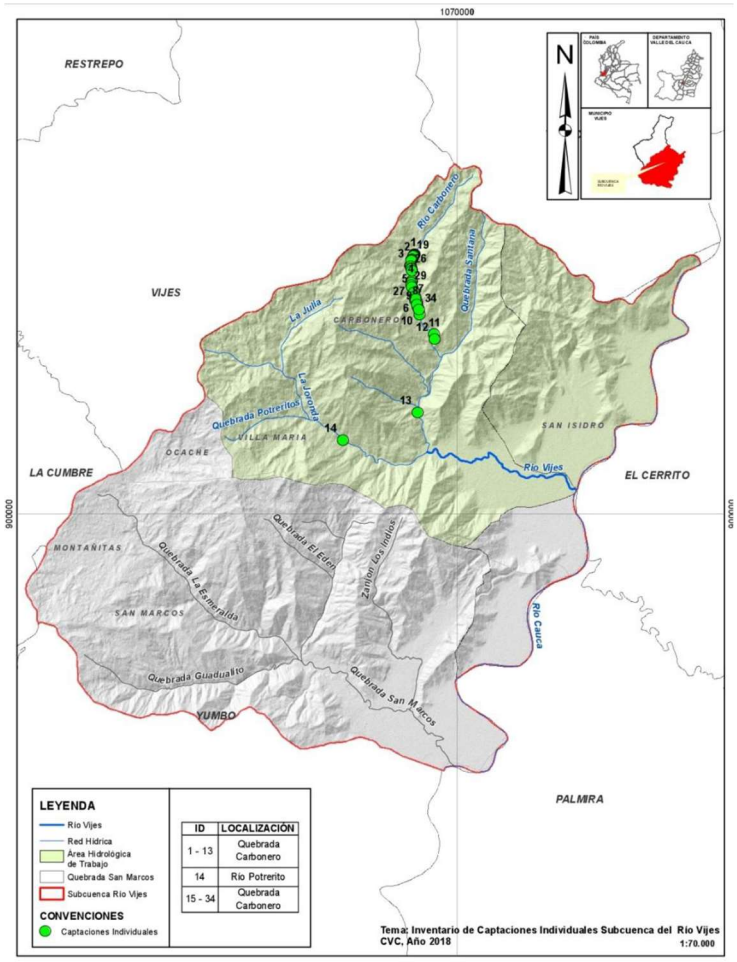

Gráfico 17. Identificación de captaciones irregulares en la cuenca Vijes.
Fuente: PORH río Vijes (CVC, 2018)

Otra de las problemáticas actuales del servicio público en Vijes, son las conexiones no legales mediante mangueras en PVC, que acorde con el PORH del río Vijes ascienden a 34 en dicha cuenca, localizadas en un tramo de aproximadamente 3,6 kilómetros sobre la quebrada Carbonero principalmente, pero no se pudo verificar los puntos de

inicio y final. Solo unas de las conexiones se identificaron sobre la quebrada Potrerito. Si bien se consultó el PORH del río Bitaco (que hace parte de la cuenca Dagua en la jurisdicción del municipio de Vijes), no se tiene información sobre captaciones irregulares en dicha cuenca.

- **Alcantarillado y vertimientos**

Teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas en el componente de acueducto respecto de los indicadores de referencia de las coberturas, se identifica que Vijes presenta una alta cobertura de alcantarillado en la zona urbana (99,02%), en contraste con una cobertura de 18,18% en zona rural, donde prevalecen soluciones individuales.

Evolución del indicador de cobertura de alcantarillado por área y fuente (2010-2018)										
Área	**Fuente**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Urbana	REC	79,06	96,06	0	71,96	70,44	72,07	78,44	SD	79,35
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	99,02
Rural	REC	0	0	22,96	0	0	0	0	SD	0,35
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	18,18
Total mpal	REC	42,53	22,88	22,96	40,66	39,98	40,82	44,46	SD	45,51
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	73,51

Tabla 37. Evolución del indicador de cobertura de alcantarillado por área y fuente (2010-2018)
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y DNP a partir de CNPV 2018, publicadas en plataforma TerriData del DNP (descargadas el 27/03/2020)

En cuanto a vertimientos, el municipio no cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV aprobado, y adicionalmente el PORH identificó 18 usuarios con vertimientos directos en corrientes del río Vijes y el sistema de alcantarillado combinado (aguas residuales y lluvias) del área urbana que vierte sus aguas al río Cauca sin ningún tratamiento previo. "La red de alcantarillado existente fue diseñada de tipo sanitario, pero como casi todos los municipios pequeños, funciona en la actualidad combinado debido a que las viviendas aportan aguas lluvias de sus techos a las tuberías sanitarias" (CVC, 2018).

La red de alcantarillado la componen cerca de 19.000 metros lineales de tubería, con una cobertura para 1.151 suscriptores de la zona urbana principal (CVC, 2018). La necesidad de una PTAR se ha reflejado desde los planes de desarrollo y ordenamiento del año 2.000, y para ello la CVC contrato un estudio de Adecuación de la Red de Alcantarillado y Factibilidad de Alternativas de Tratamiento, (Contrato CVC 0151-97),

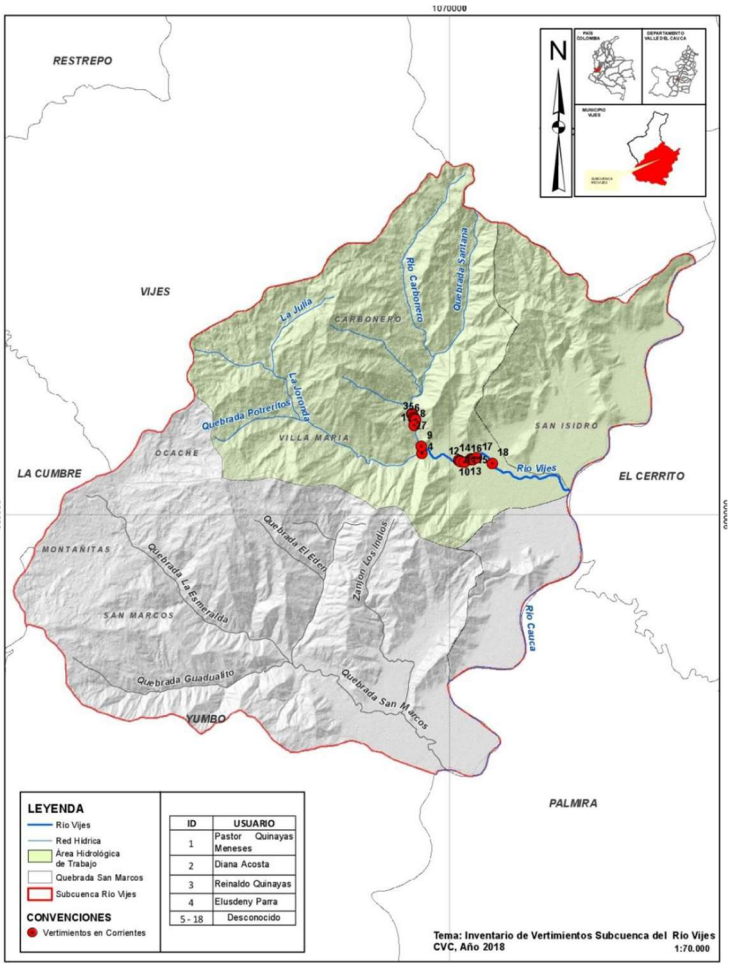

Gráfico 18. Identificación y localización de vertimientos en la cuenca Vijes.
Fuente: PORH del río Vijes (CVC, 2018)

Respecto a las acciones adelantadas por la Administración Municipal en materia de alcantarillado, la siguiente tabla muestra acciones tanto en zona urbana como en zona rural, donde prevalece la construcción de sistemas individuales (pozos sépticos). No obstante, no se presentaron avances respecto a la construcción de la PTAR urbana ni sobre la actualización y adopción de los PSMV.

Acciones en materia de alcantarillado	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Construcción y reposición de red de alcantarillado urbano (metros lineales)	1.050	0	0	100	287,5
Construcción y reposición de red de alcantarillado rural (metros lineales)	36	0	255	300	147,75
Construcción de pozos sépticos individuales en zona rural	6	10	11	34	15,25
Obras de alcantarillado pluvial en área rural	2	2	1	3	2,00

Tabla 38. Acciones en materia de alcantarillado (2016-2019).
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020).

- **Aseo y residuos sólidos**

Las coberturas del servicio de aseo en el municipio de Vijes muestran, al igual que para los servicios anteriores, una cobertura de más del 90% de los usuarios, según CNPV 2018. No obstante, la brecha entre cobertura urbana y rural es mayor que en los otros servicios, existiendo además, una coincidencia entre las dos fuentes consultadas (REC y CNPV), a diferencia de los casos anteriores. Esta situación fue ratificada por la comunidad de la zona rural durante las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, manifestando además la necesidad de implementar campañas de reciclaje para atender problemáticas con residuos aprovechables, como plásticos o vidrios.

Evolución del indicador de cobertura de aseo por área y fuente (2010-2018)										
Área	**Fuente**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Urba-na	REC	85,55	96,06	0	74,44	70,15	74,58	82,74	SD	84,48
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	99,02
Rural	REC	0	0	22,96	0	0	0	0	SD	3,21
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	3,19
Total mpal	REC	46,02	22,88	22,96	42,06	39,82	42,24	46,43	SD	49,2
	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	69,05

Tabla 39. Evolución del indicador de cobertura de aseo por área y fuente (2010-2018)
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y DNP a partir de CNPV 2018, publicadas en plataforma TerriData del DNP (descargadas el 27/03/2020)

Actualmente el servicio de recolección y disposición de basuras en zona urbana, así como de aseo y barrido de áreas públicas de la cabecera, son prestados por la empresa Veolia, que también opera en otros municipios del Valle del Cauca. No obstante, acorde con lo señalado en cuanto a coberturas, no existe el servicio de recolección de basura para la zona rural, parte de la cual lleva sus residuos hasta la Casa Campesina, ubicada sobre la vía Vijes-Restrepo próxima al perímetro urbano en el cruce con la vía a Pailones, punto en el cual es recolectada por la mencionada empresa, según información suministrada por la Administración Municipal.

En materia de disposición de residuos, cabe resaltar que, pese a la ubicación de la cabecera municipal a 10 kilómetros del relleno sanitario Colomba-El Guabal del municipio de Yotoco, los residuos de Vijes son dispuestos en el relleno de Presidente, localizado en el municipio de San Pedro, a 45 kilómetros de la cabecera de Vijes. Adicionalmente, se cuenta con dos sitios próximos para la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), localizados en el municipio de Yumbo y Yotoco.

Finalmente, se identifica que a nivel local, Vijes cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, actualizado mediante Decreto 083 de 2016, que contiene

indicadores del estado del municipio en cuanto a residuos, así como la definición de programas, proyectos y un plan financiero detallado. Dentro de los programas establecidos en dicho Plan, se tienen acciones para la prestación del servicio público de aseo, de limpieza, barrido y poda de vegetación en áreas públicas, fomentar la separación en la fuente, diseñar rutas de recolección selectiva, implementar procesos de aprovechamiento de residuos, mejorar las condiciones de trabajo e inclusión de recicladores, entre otros.

La Alcaldía avanzó en la implementación del PGIRS, siendo necesario continuar con programas relacionados con procesos continuos, atendiendo de manera prioritaria las necesidades y problemáticas identificadas durante el proceso de construcción participativa, en especial para la zona rural. En tal sentido, el PDT 2020-2023 acoge el contenido del PGIRS como parte de las acciones a desarrollar para atender las problemáticas identificadas en materia de aseo y residuos sólidos.

- **Energía eléctrica, gas natural y tecnologías de la información y las comunicaciones**

A partir de los indicadores de cobertura publicados en el portal TerriData del DNP, se identifica que Vijes presenta una alta cobertura de energía eléctrica, tanto urbana como rural, por encima de 95%. No obstante, dado que este indicador contempla únicamente los usuarios del servicio de energía, no permite identificar las deficiencias en el servicio de alumbrado público señaladas por la comunidad rural de manera reiterativa durante las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023.

En contraste, el servicio de gas natural muestra brechas entre zona urbana y rural, con un 98,15% y 75,59%, respectivamente.

Indicador	Área	Fuente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura energía eléctrica (%)	Urb	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	99,07
	Rur	UPME-CNPV	SD	97,91	98,36	98,47	98,47	98,5	100	SD	96,2*
	Total	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	98,15
Cobertura gas natural (%)	Urb	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	75,59
	Rur	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0,56
	Total	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	51,81
Cobertura internet (%)	Urb	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	37,31
	Rur	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	2,07
	Total	CNPV	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	26,15
Penetrac. de banda ancha	Total	MinTIC corte a dic.	0,08	1,68	1,27	1,04	1,25	2,62	2,82	2,87**	SD
Notas: * Dato del CNPV 2018. ** Dato con corte a junio.											

Tabla 40. Evolución de los indicadores de energía, gas natural y TIC (2010-2018)
Fuente: UPME, MinTIC y DANE a partir de CNPV 2018, publicadas en plataforma TerriData del DNP (descargadas el 27/03/2020)

En materia de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, si bien se muestran avances positivos en el indicador de penetración de banda ancha, alcanzando a junio de 2018 un valor de 2,87, este indicador sigue estando muy por debajo del indicador departamental al mismo corte (15,38) y de indicadores de municipios cercanos como Cali (19,04), Yumbo (12,74), Yotoco (8,05), El Cerrito (8,0) y Calima (4,39). Respecto a otros municipios vecinos, el indicador de Vijes estaría por encima de Restrepo (2,14), La Cumbre (2,3).

De igual manera, las coberturas de internet a 2018 se encuentran en rangos bajas, en especial en zona rural donde se ubican en el 2,07%. Entendiendo la importancia de este tipo de herramientas para el desarrollo social y económico, esta situación implica un reto para el municipio, con prioridad en las conexiones de instituciones educativas. Al respecto, en el subcapítulo 3.3.2 se señalan las acciones adelantadas entre 2016por la Administración Municipal para ampliar el acceso a las TIC en instituciones educativas.

3.2.4. La educación ambiental

La educación ambiental constituye un componente transversal para la Línea Estratégica "Restauración y uso sostenible de recursos naturales y vitales", toda vez que constituye un puente entre las instituciones, los usuarios y en general, los habitantes del territorio que, mediante sus actividades cotidianas, generan presión sobre los recursos naturales del municipio. Lo anterior, sumado a los recursos económicos limitados de un municipio como Vijes para emprender grandes

inversiones en un mismo cuatrienio, convierten a la educación en un proceso viable, que, para ser más efectivo, debe ser continuo y estar integrado con diferentes esferas de la vida diaria: la educación, las actividades productivas, las actividades del hogar, el consumo y descarte de recursos, entre otros.

Al respecto, se identifica que en el municipio opera el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, que es el encargo de adelantar los programas de educación ambiental, con especial énfasis en las instituciones educativas de nivel preescolar, básica y media. Así mismo, la Administración Municipal realiza campañas y capacitaciones en materia de cambio climático, consumo sostenible, uso y ahorro del agua, entre otros, según se evidencia en la siguiente tabla.

Acciones en materia de educación ambiental	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Capacitaciones y reuniones del CIDEA	9	6	8	7	7,5
Campañas ambientales con comunidad educativa con énfasis en cambio climático	1	1	4	2	2,00
Capacitaciones sobre producción y consumo sostenible	0	0	11	8	4,75
Capacitaciones sobre buenas prácticas para el buen uso del agua	5	6	5	3	4,75
Campañas para ahorro y uso eficiente del agua	1	1	1	1	1,00

Tabla 41. Acciones en materia de educación ambiental
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020).

A partir de lo anterior, el PDT 2020-2023 enfrenta el reto de reforzar la educación ambiental como herramienta viable para enfrentar otros desafíos importantes del territorio, como la escasez hídrica, la fragilidad de las coberturas vegetales de los ecosistemas secos o la explotación del suelo por actividades extractivas, agropecuarias y forestales, en un contexto sujeto a las presiones propias de una conurbación metropolitana de más de tres millones de habitantes, que exige repensar el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, asegurando su disponibilidad para futuras generaciones, y fortaleciendo, a su vez, el papel de dichos recursos como soportes para el desarrollo local.

3.2.5. El ordenamiento del territorio

- **Estado del Esquema de Ordenamiento Territorial**

El Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Vijes, adoptado mediante Acuerdo del 20 de diciembre de 2000 ha cumplido con los tres periodos constitucionales reglamentarios, siendo necesaria una revisión y ajuste de los contenidos de largo plazo, que incluyen el Modelo de Ordenamiento Territorial y normas estructurales,

como la clasificación del suelo y los usos del suelo. Dicho instrumento revisado y actualizado se enmarca en los denominados "planes de ordenamiento territorial de segunda generación".

Entendiendo dicho reto, la Administración Municipal inició en 2013 el proceso de revisión y ajuste del EOT mediante la elaboración de los documentos requeridos: memoria justificativa, documento de seguimiento y evaluación, documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo y cartografía. No obstante, durante la concertación ambiental ante la CVC, no se dio continuidad al proceso de revisión, entre otras cosas, por la ausencia de estudios básicos de amenaza para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, componente reglado por la Ley 1523 de 2018, el Decreto 1807 de 2014 y el Decreto Ley 019 de 2012.

Posteriormente, se realizó una revisión extraordinaria mediante Acuerdo Municipal 001 de 2015, haciendo uso de las normas excepcionales para la incorporación de suelo en el perímetro urbano que habilitó la Ley 1537 de 2012 (artículo 47) – "Ley Lleras".

Como avance reciente del proceso, la Administración Municipal adelantó durante el 2018 la actualización del Expediente Municipal, incluyendo la evaluación de la ejecución del EOT a dicho año a través de su MOT, sus estrategias y sus proyectos, así como la recopilación de información de detalle para la revisión y ajuste de dicho instrumento, incluyendo información de diferentes entidades y levantamientos prediales y de perfiles viales de la totalidad de la cabecera urbana y de los centros poblados rurales más compactos (El Tambor, La Fresneda, La Rivera, El Porvenir, Cachimbal y Mozambique).

En tal sentido, el reto para el municipio de Vijes en materia de ordenamiento territorial para el periodo 2020-2023 constituye la realización del diagnóstico territorial y la formulación de la revisión y ajuste del EOT para la elaboración de los documentos requeridos, incluyendo los procesos de consulta, concertación institucional y participación ciudadana para la adopción reglados en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, y como requisito obligatorio para los procesos de revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial, deberán adelantarse los estudios básicos de amenaza de zona urbana y rural señalados.

Lo anterior, permitirá atemperar el ordenamiento territorial del municipio a los retos actuales para un desarrollo sostenible y equilibrado, incorporando orientaciones del nivel regional como el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, instrumentos de ordenamiento ambiental como el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Subzona Hidrográfica 2631 y el Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande, además de información actualizada para una orientación efectiva de las acciones y regulaciones en materia de áreas protegidas y manejo de recursos

naturales, régimen de uso y ocupación del suelo, vivienda, equipamientos, infraestructuras y proyectos estratégicos, entre otros.

De este modo, mediante la revisión y ajuste del EOT podrán atenderse las necesidades manifestadas durante las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, tanto por parte del sector empresarial, como de las comunidades y del Equipo de Gobierno, que requieren contar con un marco normativo claro y actualizado para el desarrollo del municipio.

- **Gestión del riesgo**

En primera medida, es destacable el escaso conocimiento sobre las amenazas en el municipio, si bien se cuenta con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado en 2015, adoptado mediante Decreto 005 de 2015, que estableció escenarios generales de riesgo. A partir de dicho plan, se actualizó la Estrategia de Respuesta Municipal mediante Decreto 054 de 2015.

Por otro lado, se cuenta con diferentes modelaciones y escenarios para el valle geográfico del río Cauca, elaborados en el marco del proyecto Corredor Río Cauca, y para la cuenca Vijes elaborados durante 2018 en el marco del Plan de Manejo y Ordenación de la Subzona Hidrográfica 2631.

Acorde con lo señalado anteriormente, el EOT vigente no cuenta con los estudios básicos de amenaza para la incorporación del componente de gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, según lo establece el Decreto 1807 de 2014. Dichos estudios son los llamados a zonificar el territorio según sus categorías de amenaza, con énfasis en tres fenómenos: inundaciones, movimientos en masa y un énfasis especial en posibles efectos de la minería en fenómenos como las avenidas torrenciales y los movimientos en masa.

A partir de lo anterior, se identifica que el municipio de Vijes no cuenta con un panorama completo, actualizado y preciso que permita orientar las acciones en materia de gestión del riesgo. No obstante, a partir de los documentos y estudios mencionados, se pueden identificar aspectos generales sobre este componente, que deberán tenerse en cuenta en el desarrollo de los estudios básicos bajo lo estipulado en el Decreto 1807 de 2014.

En cuanto a **inundaciones**, según los reportes históricos de CVC de los años 1950, 1966, 1970, 1971, 1974, 1975, 1984, 1988, 1998, 2008, 2010 y 2011, de los cuales los últimos dos corresponden a una ola invernal que generó amplias afectaciones a nivel regional y supuso el inicio de acciones por parte de la Corporación para el manejo del Corredor

Río Cauca, se tienen las siguientes superficies según la recurrencia de las inundaciones del río Cauca:

Superficie y recurrencia de inundaciones por el río Cauca en Vijes		
Recurrencia (cant. eventos)	**Área afectada (ha)**	**Peso valle geográfico**
1	70,2	9,1%
2	56,2	7,3%
3	41,5	5,4%
4	20,2	2,6%
5	27,5	3,6%
6	54,6	7,0%
7	31,3	4,0%
8	39,0	5,0%
9	52,5	6,8%
10	68,1	8,8%
11	36,4	4,7%
Total	497,4	64,2%
Área valle geográfico	774,2	100,0%

Tabla 42. Superficie y recurrencia de inundaciones por el río Cauca en Vijes (1950-2011)
Fuente: Cálculo propio con base en información CVC (frecuencia inundaciones) y cartografía base IGAC.

Según la tabla anterior, el 64,2% del valle geográfico del río Cauca en la jurisdicción del municipio de Vijes ha presentado al menos una inundación en la historia reciente. Esta superficie es similar a la que arroja las modelaciones de inundación realizadas por la CVC en el marco del proyecto Corredor Río Cauca, si bien sólo se estima visualmente ante la ausencia de las capas geográficas.

Por otro lado, con base en dichas modelaciones y de otros estudios, la mencionada Corporación delimitó un corredor para la gestión integral de inundaciones, denominado "Espacio para el río Cauca", que se compone de áreas para la regulación de los caudales y la inundación controlada, articulando además el río con humedales y zonas bajas bajo una visión ecosistémica. Dentro de esta área quedaría inmerso parte de Vidal, un asentamiento humano localizado próximo al límite con Yotoco, entre la vía Panorama y el río Cauca, que quedaría sujeto a amenaza alta no mitigable por inundación, razón por la cual deberá reubicarse dicho asentamiento, atendiendo a las recomendaciones de la Matriz de articulación de instrumentos locales del Corredor Río Cauca (CVC-USB Cali, 2015).

En cuanto a inundaciones por otros cursos fluviales, el PMGRD identifica en primer lugar, afectaciones en la cabecera urbana por el río Vijes, señalando fechas y manzanas inundadas de manera específica, en especial del centro y del barrio San Antonio. Así mismo, se identifican barrios afectados por la quebrada Sonadora y otras

escorrentías, como Balcones, Malvinas y Patio Bonito, situación que motivó la construcción de un canal colector de aguas lluvias de la quebrada Sonadora. En zona rural se mencionan afectaciones a cultivos y animales por avenidas torrenciales en la quebrada Mozambique.

Para ampliar el conocimiento y mitigar el riesgo, el PMGRD plantea la implementación de un sistema de información de cuencas y alertas tempranas, acciones de socialización y educación con la comunidad, así como la revisión y ajuste del EOT, como instrumento para regular el uso y ocupación del suelo del suelo, acompañado de medidas de vigilancia y control de asentamientos en las riberas del río Vijes.

Por su parte, para el fenómeno de **movimientos en masa**, que podría asumirse como el de mayor ausencia de información, los escenarios prospectivos del POMCA de la SZH 2631 prevén un incremento de áreas con amenaza alta por dicho fenómeno en la cuenca Vijes, relacionadas con "*prácticas inadecuadas*" de extracción minera, que implicarían "*caída de rocas, colapsos de taludes artificiales, subsidencias del terreno y en el peor de los casos, en avenidas torrenciales*". Este instrumento identifica amenazas por movimientos en masa en la parte alta de la quebrada Peña Lisa (cuenca Vijes).

El PMGRD identifica áreas sujetas a dicho fenómeno, como la vía Siete Curvas y la vía Panorama, y de manera general, los corregimientos de Villa María y Carbonero, donde se presentan "*agrietamientos de hasta 1 metro de profundidad*". Como factores que inciden en la amenaza, señalan la geología (fallas y clases de suelo), las pendientes del suelo y el deterioro de sus coberturas, la escorrentía superficial e infiltraciones producto de sistemas de acueducto y pozos sépticos, las alteraciones del terreno por proyectos de infraestructura y viviendas, así como las prácticas inadecuadas en sistemas agropecuarios. Se plantean acciones de implementación de estaciones meteorológicas, sistemas de información sobre deslizamientos, trabajo formativo y de socialización con la comunidad sobre este fenómeno, así como acciones de reforestación, manejo de sistemas agropecuario y control de la ocupación de asentamientos humanos, ligada también a la adopción de la revisión y ajuste del EOT.

En materia de **incendios forestales**, el POMCA de la SZH 2631 señala a la cuenca Vijes como una de las más críticas de toda la subzona hidrográfica, junto a Arroyohondo, Yumbo y Mulaló. Según información de CVC suministrada en 2018 en el marco de la Actualización del Expediente Municipal y de información para la revisión del EOT, la zona de ladera correspondiente al corregimiento de Carbonero presenta amenaza alta por incendios forestales, mientras que el resto del territorio rural de ladera, tanto en la cuenca Vijes como en la cuenca Dagua, presenta un nivel de amenaza medio.

Áreas con amenaza por incendios forestales en Vijes			
Categoría	**Corregimiento / zona**	**Área (ha)**	**Peso en área tot.**
Alta	Carbonero	2.759,05	24,3%
Media	Cachimbal, El Porvenir, La Rivera, La Fresneda, Ocache, Villa María	8.148,88	71,7%
Baja	Cabecera municipal	120,08	1,1%
Sin datos	NA	330,78	2,9%
	Total	11.358,79	100,0%

Tabla 43. Áreas con amenaza por incendios forestales en Vijes
Fuente: Cálculo propio con base en información CVC (amenaza por incendios forestales) y cartografía base IGAC.

Al respecto, el PMGRD señala que "*se presentan entre 15 a 30 incendios por año en época de verano de gran extensión y entre 10 a 15 en época normal*", ligados al estado de las coberturas vegetales, los vientos, la sobreexplotación del suelo y el manejo inadecuado de sistemas agropecuarios, con alta incidencia de las sequías, que pueden intensificarse por el cambio climático. Como parte del escenario de riesgo, el estudio advierte sobre la ausencia de la caracterización de viviendas y población en zonas de ocurrencia de incendios, si bien se identifican áreas críticas en las subcuencas Carbonero y Villa María, que tienen ecosistemas de bosque seco tropical. Se plantean medidas no estructurales relacionadas con reforestación, asistencia técnica en el manejo agropecuario y conformación de brigadas comunitarias.

En cuanto a **amenaza sísmica**, el PMGRD reporta seis sismos que recientemente generaron afectaciones en el municipio, en 1996, 2004 y 2013, en especial en la cabecera urbana, alertando por la presencia de tres fallas geológicas, la antigüedad de algunas viviendas y la incorporación de normas de sismorresistencia. El escenario de riesgo para dicho fenómeno estima afectaciones tan en zona urbana como en rural, con énfasis en los equipamientos colectivos y redes de servicios públicos, a partir del cual se plantean acciones sobre los sistemas de información, talleres y simulacros con la comunidad, con énfasis en constructores en el caso de capacitación sobre normas de sismorresistencia, así como la implementación de una ficha normativa y la vigilancia y control urbanístico.

Finalmente, como acciones de la Administración Municipal durante la vigencia 2016-2019 se realizaron dotaciones al Consejo Municipal para la Gestión del riesgo de desastres - CMGRD, Defensa Civil y Bomberos, jornadas de atención de emergencias (entregas de materiales de construcción o elementos básicos de primera necesidad), así como sesiones del CMGRD con el fin de hacer seguimiento al PMGRD y formular el diferentes estrategias y planes de contingencia y atención de emergencias.

Acciones en materia de gestión del riesgo	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Dotaciones a organismos	3	1	2	0	1,5
Capacitaciones a organismos y funcionarios	3	3	2	2	2,5
Sesiones del CMGRD	7	7	6	SD	6,6
Jornadas de atención de emergencias	1	3	5	5	4,5

Tabla 44. Acciones en materia de gestión del riesgo (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

En materia de conocimiento del riesgo se reportó durante 2019 un estudio con geólogo en zona urbana y un recorrido con profesionales en el marco del Convenio Interadministrativo No. 068 entre la CVC y la Universidad del Valle, para identificar zonas de amenaza por inundación en área urbana por inundación.

3.2.6. Vivienda

El componente de vivienda se integra en los contenidos relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales reconociendo la estrecha relación entre los asentamientos humanos y las demandas del recurso hídrico, en un municipio que presenta cuencas con situaciones críticas de escasez hídrica en un contexto metropolitano sujeto a fuertes presiones para el desarrollo de vivienda. De igual manera, se tiene en cuenta su relación con el componente de gestión del riesgo y el ordenamiento territorial, que deberá orientar la localización y/o reubicación de viviendas en condición de riesgo por amenazas naturales o antrópicas.

Según los resultados del reciente Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, a 2018 en Vijes se contabilizaron un total de 4.780 viviendas y 3.532 hogares, correspondiendo a la cabecera municipal del 57,1% y el 69,2%, respectivamente. En contraste con el CNPV de 2005, se evidencian variaciones positivas significativas en la cabecera respecto al resto rural, que para el caso de los hogares muestra una disminución del 5,9%.

Componente	Área	CNPV 2005	CNPV 2018	Variación
Viviendas	Cabecera	1486	2729	83,6%
	Resto	1418	2051	44,6%
	Total	2904	4780	64,6%
Hogares	Cabecera	1638	2445	49,3%
	Resto	1152	1087	-5,6%
	Total	2790	3532	26,6%

Tabla 45. Variación intercensal de viviendas y hogares en el municipio de Vijes por área (2005 y 2018)
Fuente: CNPV 2005 y 2018, censos básicos, consultados en RedAtam el 27/04/2020.

Si bien solo se cuenta con indicadores de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda calculados por el DANE para el 2005 con base en el CNPV de dicho año, que se sitúan en 13,44 y 20,25 respectivamente, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca realizó una proyección a 2037 de los requerimientos de suelo para vivienda y otros usos en los asentamientos del departamento, teniendo en cuenta, entre otras variables, la dinámica de producción de vivienda, el rol funcional del asentamiento y el suelo disponible según los planes de ordenamiento territorial municipales.

Para Vijes, aplicando una densidad propuesta de 40 viviendas por hectárea, se calculó un potencial para el desarrollo de 219 viviendas, para lo cual se requerirían 20,51 hectáreas de suelo. [10] En contraste con la clasificación del EOT, el mencionado instrumento departamental identificó que el municipio de Vijes presenta un "*superávit de suelo urbano y de expansión*", aspecto que deberá ser tenido en cuenta para la revisión y ajuste del EOT a desarrollarse en la presente vigencia, aprovechando el suelo urbano sin desarrollar bajo un estrategia de compacidad urbana y uso racional del suelo.

Por otro lado, el POTD del Valle del Cauca advirtió sobre la necesidad de controlar procesos de desarrollo de vivienda campestre (suburbanización) en cuencas con condiciones críticas de escasez hídrica, dentro de las cuales priorizó a la cuenca Vijes, reforzando la necesidad de regular este componente como parte de las acciones estratégicas para el uso racional de los recursos naturales, en especial el agua y el suelo.

Finalmente, como acciones de la Administración Municipal durante el periodo 2016-2019, se identifica un trabajo en dos líneas: la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de viviendas existentes. Si bien se tenía contemplado la construcción de 10 viviendas para la reubicación de familias en zonas de alto riesgo durante el cuatrienio, no se presentaron avances al respecto, lo cual podría estar relacionado con el escaso conocimiento del riesgo señalado anteriormente, que dificulta la orientación de acciones de mitigación.

Acciones en materia de vivienda	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Construcción de vivienda nueva con énfasis en VIP	0	20	0	0	5,00
Mejoramientos de vivienda	333	201	200	211	236,25
Legalización de predios	1	38	4	6	12,25

Tabla 46. Acciones en materia de vivienda (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

[10] Datos del Anexo Normativo POTD 002 de la Ordenanza 513 del 6 de agosto de 2019 – Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca

Según el cuadro anterior, durante la vigencia 2016-2019 se adelantaron 20 viviendas nuevas, que acorde con la Secretaría de Vivienda, fueron cofinanciadas con la empresa privada y construidas en sitio propio. En relación con vivienda nueva, destaca que durante este periodo se adelantaron gestiones ante la Gobernación del Valle del Cauca para la adquisición de un predio para el desarrollo de un proyecto de 100 viviendas denominado "Pueblito Vijeño", que fue finalmente transferido al municipio mediante Ordenanza 465 de octubre 04 de 2017.

Por otro lado, se identifica el mejoramiento de más de 200 viviendas al año durante la vigencia 2016-2019, las cuales, no obstante, corresponden a entregas de materiales e insumos de construcción que no son suficientes para adelantar mejoramientos integrales que tengan mayor impacto en la calidad de las viviendas. Este aspecto fue corroborado por el Equipo de Gobierno y por la comunidad en el marco de las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, por lo cual constituye un punto de reflexión importante para un nuevo enfoque de las intervenciones de mejoramiento de vivienda.

- **Encuesta de vivienda – febrero de 2020**

Con el fin de capturar datos de referencia sobre problemáticas del hábitat, calidad de vida, empleo y educación, durante el mes de febrero de 2020 se diseñó una encuesta para ser aplicada por la Secretaría de Vivienda, con los contenidos que se muestran en las siguientes imágenes:

SECRETARIA DE VIVIENDA	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL ENCUESTA	MMDS01.03.02 VERSIÓN 2 FECHA APROBACION 12/01/10

Encuesta Secretaría de Vivienda Municipio de Vijes

Fecha: _____

DATOS BÁSICOS	
Barrio:	**Estrato:** 1___ 2____ 3____ 4____
Edad:	**Sexo:** Mas___ Fem___ No binario___

¿Nivel de Escolaridad alcanzado?:
Preescolar___ Básica primaria (1º-5º)__ Básica secundaria (6º-9º)__ Media (10º-11º)___
Normalista___ Técnica, tecnológica __ Universitario___ Especializado___ Mag__ Doct___

¿Pertenece a un grupo étnico o a un grupo poblacional vulnerable?:
Indígena ___ Afrocolombiano ___ Rrom ___
Desplazado ___ Discapacitado ____ Otro: _____

VIVIENDA Y CALIDAD DE VIDA

Vivienda Propia _____ o Alquilada _____ Calidad (buena, mala, regular): _____

¿Cuántas personas en total habitan en la vivienda? (incluyéndose): ____

¿Qué problemas considera más significativos en el entorno de su vivienda? (enumere de menor a mayor importancia si son varios):
Hurto___ Violencia___ Drogadicción___ Basuras____ Ocupación del espacio público____
Otros: _____
Explique:

¿Qué servicios considera como faltantes en el barrio donde reside?:
Parques y zonas verdes___ Colegio, escuela o jardín infantil___ Comercio, tiendas___ Iglesia____
Otros: _____
¿Cuáles de estos no se encuentran en el municipio hoy?: _____

PROCEDENCIA Y PERMANENCIA EN EL MUNICIPIO:

Lugar de nacimiento (indique municipio, departamento y/o país): _____
Hace cuantos años reside en la vivienda actual _____ Hace cuantos años reside en Vijes _____

Cuál fue su lugar de residencia anterior:
En Vijes: urbano___ rural ___ (indique barrio/corregimiento): _____
En otro municipio de Colombia (indique municipio y departamento): _____
En otro país (indique país): _____

¿Que los motivó a vivir en el Municipio?:
Bajo costo de vida __ Facilidad en créditos, subsidios, etc. __ Cercanía al empleo __
Tranquilidad y calidad de vida__ Relaciones familiares__ Sin motivo de peso __
Otro: _____

¿Considera que vivir en Vijes ofrece mejor calidad de vida que vivir en una ciudad de mayor tamaño como Yumbo, Palmira o Cali?
No___ Sí____ en caso afirmativo, lo considera: Mucho mejor__ Mejor__ Un poco mejor__
Explique:

Dirección Carrera 5 Calle 6 Esquina N.º 5-37 Palacio Municipal –Telefax (2)2520280 E-mail vivienda@vijes-valle.gov.co, código postal 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Imagen 3. Modelo de la encuesta de vivienda – Página 1 (Febrero de 2020)
Fuente: Elaboración propia.

SECRETARIA DE VIVIENDA	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL ENCUESTA	MMDS01.03.02 VERSIÓN 2 FECHA APROBACION 12/01/10

EMPLEO:								
Actualmente cuántos integrantes de la vivienda desarrollan una actividad que les generan ingresos por más de 4 horas al día (0 si ninguno, 1 o más si hay varios): _____ RESPONDA PARA CADA UNO:								
	Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4	Persona 5	Persona 6	Persona 7	Persona 8
En qué sector se clasifica la actividad que desarrolla (marque con x):								
Agropecuario								
Forestal								
Minero								
Industrial								
Comercial								
Servicios								
Adm. pública								
Donde desarrolla la actividad que le genera ingresos (especifique en cada caso):								
Vijes urbano (barrio)								
Vijes rural (corregimiento)								
Otro municipio (municipio)								
Cómo se desplaza para desarrollar la actividad que le genera ingresos (marque con x):								
A pie								
Bicicleta								
Vehículo propio								
Veh. compartido								
Transp. público								

ESTUDIOS:								
Actualmente cuántos integrantes de la vivienda se encuentran estudiando (cualquier nivel de estudio) (0 si ninguno, 1 o más si hay varios): _____ RESPONDA PARA CADA UNO:								
	Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4	Persona 5	Persona 6	Persona 7	Persona 8
En qué nivel educativo se clasifica su estudio (indique grado o marque x):								
Preescolar								
Básica p.(1º-5º)								
Básica s. (6º-9º)								
Media (10º-11º)								
Normalista								
Técnica-tecnol.								
Universitaria								
Especialización								
Maestría								
Doctorado								
Dónde estudia (especifique en cada caso):								
Vijes urbano (barrio)								
Vijes rural (corregimiento)								
Otro municipio (municipio)								
Cómo se desplaza al lugar donde estudia (marque con x):								
A pie								
Bicicleta								
Vehículo propio								
Veh. compartido								
Transp. público								

Dirección Carrera 5 Calle 6 Esquina N.º 5-37 Palacio Municipal –Telefax (2)2520280 E-mail vivienda@vijes-valle.gov.co, código postal 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Imagen 4. Modelo de la encuesta de vivienda – Página 2 (Febrero de 2020)
Fuente: Elaboración propia.

Dicha encuesta se aplicó una encuesta a 220 viviendas en tres barrios donde se desarrollaron recientemente proyectos de Vivienda de Interés Social o Prioritario: Balcones (127 viviendas), Mi Sueño (42 viviendas) y Patio Bonito II (51 viviendas), distribuidas según estrato socioecómico de la siguiente manera:

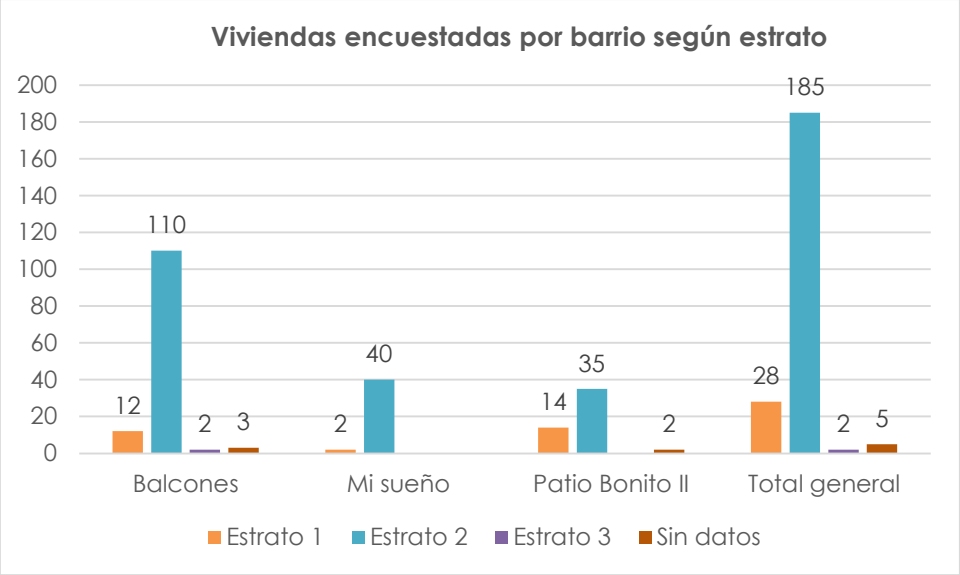

Gráfico 19. Viviendas encuestadas por barrio según estrato socioeconómico.
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a tipo de propiedad se evidencia que en todos los casos más de la mitad corresponden a vivienda propia, siendo Mi Sueño donde más alta es la proporción con 78,6%, seguido por Balcones con 60,6% y Patio Bonito II con 58,8%.

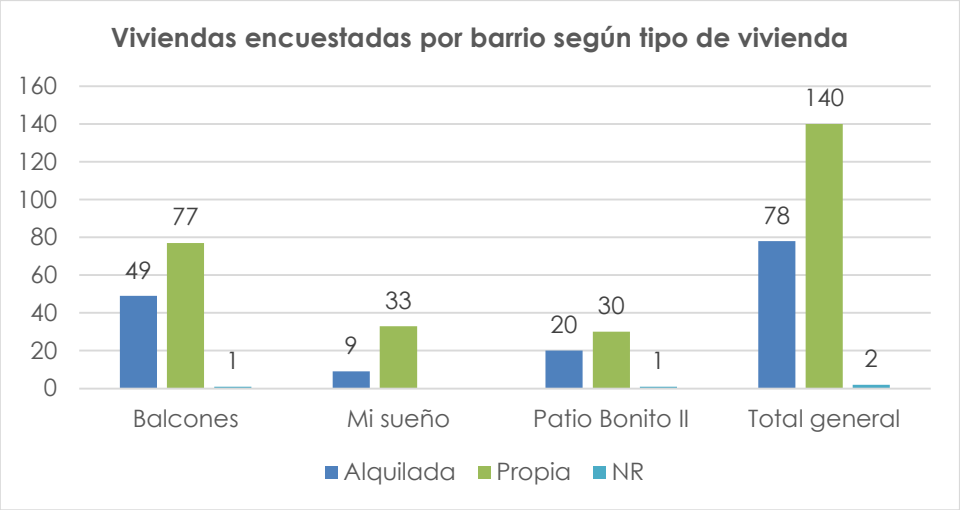

Gráfico 20. Viviendas encuestadas por barrio según tipo de vivienda.
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a personas por vivienda, se advierte que sólo 196 casos reportaron este dato, correspondientes al 89,1% de las viviendas encuestadas. A partir de esto, se tiene un promedio de 3,88 personas por vivienda, siendo el más alto el del barrio Balcones, que alcanza los 4,09. En este barrio destaca el alto peso de viviendas con 5 o más habitantes, que representan un 34,8% de los casos, en contraste con Patio Bonito II y Mi Sueño, donde pesan un 22,9 y 8,3%, respectivamente. Así mismo, se

identifica que las viviendas con 4 habitantes son las más recurrentes en los barrios encuestados, seguidas por las viviendas con 3 residentes, que corresponden al 27,6 y 23,5% de los casos totales, respectivamente.

Barrio	Viv. que resp.	% de viviendas según la cantidad total de personas que la habitan										Total pers. resid.	Prom. por viv.
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	>10		
Balcones	112	6,3	17,0	21,4	20,5	10,7	13,4	5,4	1,8	1,8	1,8	458	4,09
Mi Sueño	36	5,6	11,1	30,6	44,4	0,0	2,8	5,6	0,0	0,0	0,0	127	3,53
Patio Bonito II	48	0,0	22,9	22,9	31,3	18,8	0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	175	3,65
Total general	**196**	**4,6**	**17,3**	**23,5**	**27,6**	**10,7**	**8,2**	**4,6**	**1,5**	**1,0**	**0,5**	**760**	**3,88**

Tabla 47. Resultados de la pregunta "?Cuántas personas habitan en la vivienda?".
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

3.2.7. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 2

En una etapa inicial, se identificaron 7 problemas principales a partir de la revisión de información secundaria y de la consulta con el equipo de gobierno:

1. Debilidad en el manejo y control de acueductos rurales
2. Deterioro de la cobertura vegetal de ecosistemas estratégicos para el recurso hídrico
3. Falta de conocimiento y control de captaciones irregulares de agua
4. Debilidad en los programas de educación ambiental
5. Disposición indebida de residuos sólidos en la zona rural del municipio
6. Zonificación indebida del territorio para el desarrollo de actividades productivas y de conservación ambiental
7. Escaso conocimiento de las zonas de amenaza y riesgo en el municipio

A partir de la discusión con la comunidad en el marco de las jornadas de construcción participativa, y enriquecido con el análisis técnico se llegó a la siguiente agregación de problemas, identificando las causas y consecuencias directas e indirectas:

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Fragmentación en la gestión, administración y manejo de los acueductos rurales.	Debilidad institucional de la administración municipal en materia de servicios públicos rurales	**Debilidad en el manejo y control de acueductos rurales**	Falta de reconocimiento de la autoridad municipal por parte de las JACA	Escasa gobernabilidad por parte de la administración municipal
Desconocimiento pormenorizado de las demandas y la suficiencia del recurso para atenderlas.	Escaso control y seguimiento de los consumos vs las demandas		Altas pérdidas y desperdicio del agua potabilizada	Agotamiento del recurso hídrico.
Enfoque de las infraestructuras como de subsistencia y atención histórica a necesidades territoriales del momento.	Infraestructura obsoleta e insuficiente para afrontar las demandas de agua potable en algunas zonas del municipio		Población sin acceso a agua potable con niveles aceptables de calidad lo que repercute en menor bienestar de la población.	Enfermedades ocasionadas por la mala calidad del agua utilizada para el consumo humano
Dificultades en la administración de los acueductos rurales del municipio	Insuficiencia de recursos para el correcto funcionamiento de los sistemas de acueducto rural		Sistemas de acueducto con procesos insuficientes de seguimiento, control y evaluación.	Subregistro de la información relacionada con la gestión integral del agua en las zonas rurales que repercute en el agotamiento del caudal ecológico de las fuentes hídricas del municipio.

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Escaso control de la autoridad ambiental y el gobierno municipal de la expansión de actividades productivas y asentamientos humanos	Pérdida de la cobertura vegetal del suelo por de actividades productivas y de asentamientos humanos	**Vulnerabilidad del recurso hídrico**	Reducción en los caudales de las fuentes hídricas del municipio	Menor disponibilidad de agua en el municipio
Debilidad institucional de la autoridad ambiental y la administración municipal	Falta de conocimiento y control de captaciones irregulares de agua		Informalidad en el consumo del recurso hídrico	Agotamiento y desperdicio del recurso hídrico
Las áreas corresponden en muchos casos con predios privados sobre los cuales no se tiene control	Falta de control sobre las zonas del municipio donde se encuentran ubicados los nacimientos de agua		Imposibilidad para proteger la totalidad de los nacimientos que abastecen las demandas del recurso hídrico	Pérdida de cobertura vegetal como consecuencia de decisiones particulares
Debilidad en el financiamiento y la gestión coordinada de soluciones para el saneamiento básico.	Insuficiencia de los sistemas de saneamiento de aguas residuales tanto urbanos como rurales		Contaminación de las fuentes hídricas	Baja calidad del agua

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Debilidad en la planeación estratégica de políticas públicas en el municipio	Desarticulación entre los proyectos educativos institucionales y los programas de educación ambiental	**Baja conciencia en el cuidado de los recursos ambientales por parte de los habitantes del municipio**	Bajo impacto de los programas de educación ambiental en el municipio	Desconocimiento de la vulnerabilidad ambiental del municipio
Limitada conciencia de las consecuencias del uso indebido de los recursos naturales	Poco interés y baja participación en los programas de educación ambiental por parte de la comunidad		Bajo compromiso de la comunidad para el cuidado y uso racional de los recursos naturales	Escaso impacto de los programas en la recuperación de los recursos naturales
Desarticulación de los distintos espacios de participación y gestión del agua	Centralización del funcionamiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental en la cabecera		Escasa participación de las veredas en la toma de decisiones del Comité	Descoordinación de acciones y proyectos en materia de recuperación ambiental
Carencia en la prestación del servicio de recolección por operadores en la zona rural del municipio	Limitadas opciones para disposición de residuos en la zona rural del municipio		Disposición indebida de residuos sólidos en la zona rural del municipio	Impacto ambiental sobre los recursos naturales del municipio.

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Desarticulación con disposiciones de normas e instrumentos ambientales de superior jerarquía	Desactualización de la normativa que regula los usos del suelo en el municipio (EOT)	**Zonificación indebida del territorio para el desarrollo de actividades productivas y de conservación ambiental**	Incertidumbre frente al marco jurídico que afecta el desarrollo territorial del municipio por la escasa claridad normativa	Ampliación de la frontera agrícola y de asentamientos en espacios que deben ser protegidos o recuperados
Debilidad en el control territorial y la interpretación normativa	Existen usos del suelo que no tienen conformidad normativa con el ordenamiento vigente		Incremento en las situaciones que producen conflictos en el uso del suelo del municipio en especial de aquellos que afectan las áreas de interés ecosistémico del municipio.	Deterioro del suelo y del recurso hídrico
Insuficiente gestión para la consecución de los estudios de amenaza y riesgo disponibles, y para la realización de los faltantes.	Escaso conocimiento de las zonas de amenaza y riesgo en el municipio		Ocupación de áreas no aptas que pueden detonar eventos catastróficos y pérdidas materiales y humanas	Limitadas posibilidades para emprender acciones de fondo gestión del riesgo en el municipio a pesar de contar con un Plan de Gestión del Riesgo y atención de emergencias.

Tabla 48. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 2
Fuente: Elaboración propia.

3.3. DESDE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA - "CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

3.3.1. Población y calidad de vida

- **Perfil poblacional**

Según resultados ajustados del reciente Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV del 2018, Vijes alcanza una población de 12.734 habitantes, distribuidos espacialmente así: en la zona urbana residen 7.899 personas, equivalentes al 62% de la población; en la zona rural[11] habitan 4.835 personas, equivalentes al restante 38%. Esto muestra, como se indicó en el contexto económico regional, que Vijes es un municipio pequeño en términos poblacionales, inscrito en el entorno de la conurbación metropolitana de Cali[12], que alcanza una población total de 2.935.972 habitantes.

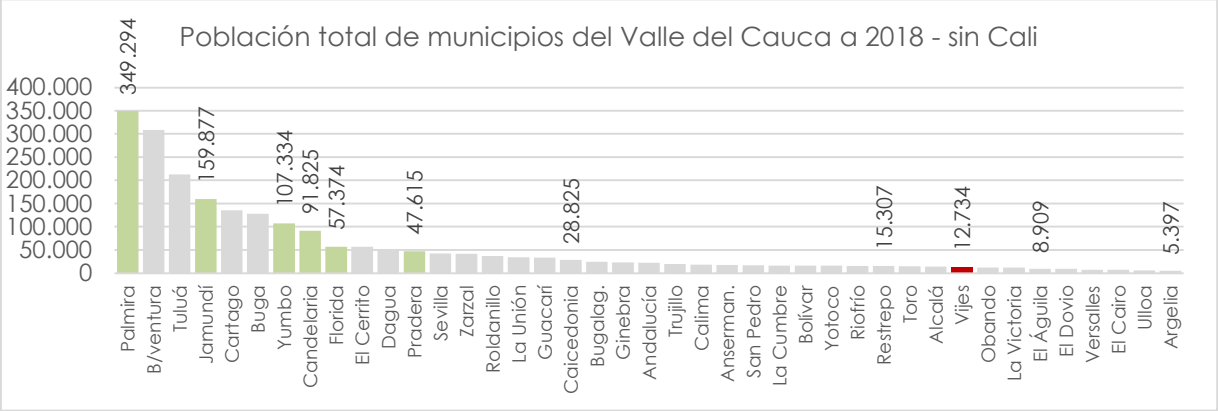

Gráfico 21. Población total de municipios del Valle del Cauca a 2018 - sin Cali (2018)
Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV ajustado – DANE, 2018.

Pese a estar inscrito en un entorno altamente urbanizado y a ser parte de la Aglomeración Urbana de Cali (DNP, 2012-13), Vijes muestra una tasa de urbanización similar al promedio del Valle del Cauca (62,90%), lo que sumado a la alta representatividad del territorio rural (98,9% de la superficie municipal), lo convierten en un municipio predominantemente rural.

[11] Corresponde al "resto rural" según el DANE, que agrupa centros poblados y rural disperso.
[12] Cali, Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo.

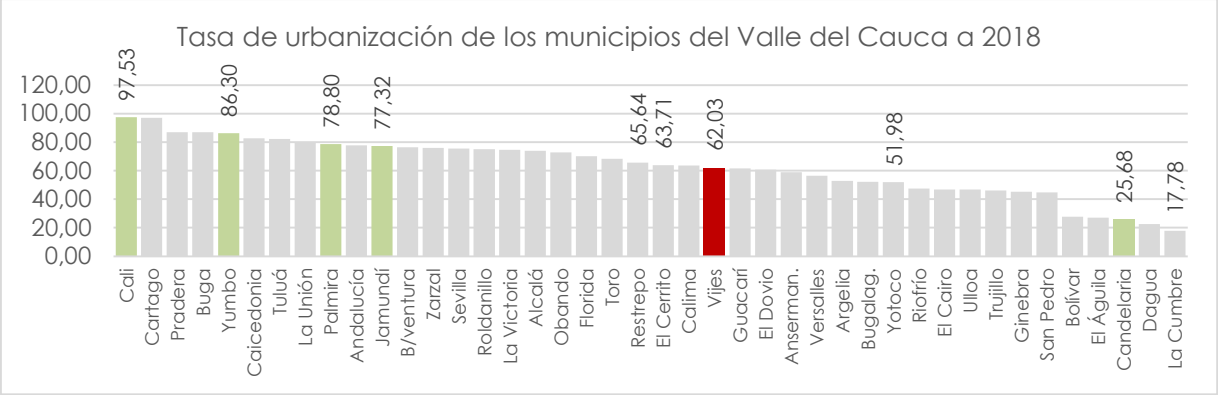

Gráfico 22. Tasa de urbanización de los municipios del Valle del Cauca (2018).
Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV ajustado – DANE, 2018.

No obstante, el CNPV 2018 presentó altas inconsistencias entre las cifras entregadas y las proyecciones de población elaboradas con base en el Censo del 2005. Al respecto, es destacable que Vijes es el segundo municipio del Valle del Cauca con mayor omisión censal en la zona rural (34,2%), si bien la urbana es baja (4,0%).

Para evaluar el alcance del problema con las cifras poblacionales de Vijes, que afectan las acciones del Estado por cuanto constituyen datos base para la cuantificación y focalización de programas y proyectos, se realiza un contraste entre los resultados ajustados (en adelante CNPV 2018 ajustado) y el conteo de personas encuestadas del CNPV 2018 (en adelante CNPV 2018 básico), con otras fuentes de información como la encuesta del Sisbén del mismo año. Se incorporan, además, los datos ajustados de los censos históricos del DANE (1985, 1993 y 2005) y las proyecciones a 2018 realizadas a partir del CNPV de 2005, incluyendo también las proyecciones a 2019 y 2020 realizadas a partir del CNPV 2018.

Contraste entre cifras poblacionales del municipio de Vijes			
Fuente y año	**Cabecera**	**Resto**	**Total**
Censo 1985	3.673	5.203	8.876
Censo 1993	4.197	3.637	7.834
Censo 2005	5.786	3.806	9.592
Sisbén 2018	7.523	3.854	11.377
Proyectada 2018 (base 2005)	7.509	3.900	11.409
Censo 2018 (ajustada)	7.899	4.835	12.734
Censo 2018 (básico)	7.583	3.183	10.766
Proyectada 2019 (base 2018)	8.061	4.801	12.862
Proyectada 2020 (base 2018)	8.108	4.776	12.884

Tabla 49. Contraste entre cifras poblacionales del municipio de Vijes.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE y Sisbén Vijes.

A partir de esta información, se evidencia que tanto la población urbana como la rural a 2018 resultaron más altas en el CNPV ajustado que en las proyecciones realizadas con base en el CNPV 2005: la población urbana con 390 personas más

(5,2% de la población proyectada) y la población rural con 935 personas más (24,0% de la población proyectada). De igual manera, se identifica que la diferencia entre CNPV 2018 básico y el dato ajustado son significativamente alta en zona rural, siendo 1.652 personas más. Sin embargo, el dato del CNPV 2018 básico se aproxima al de la encuesta del Sisbén, que muestra 671 personas más en zona rural y 60 personas menos en zona urbana.

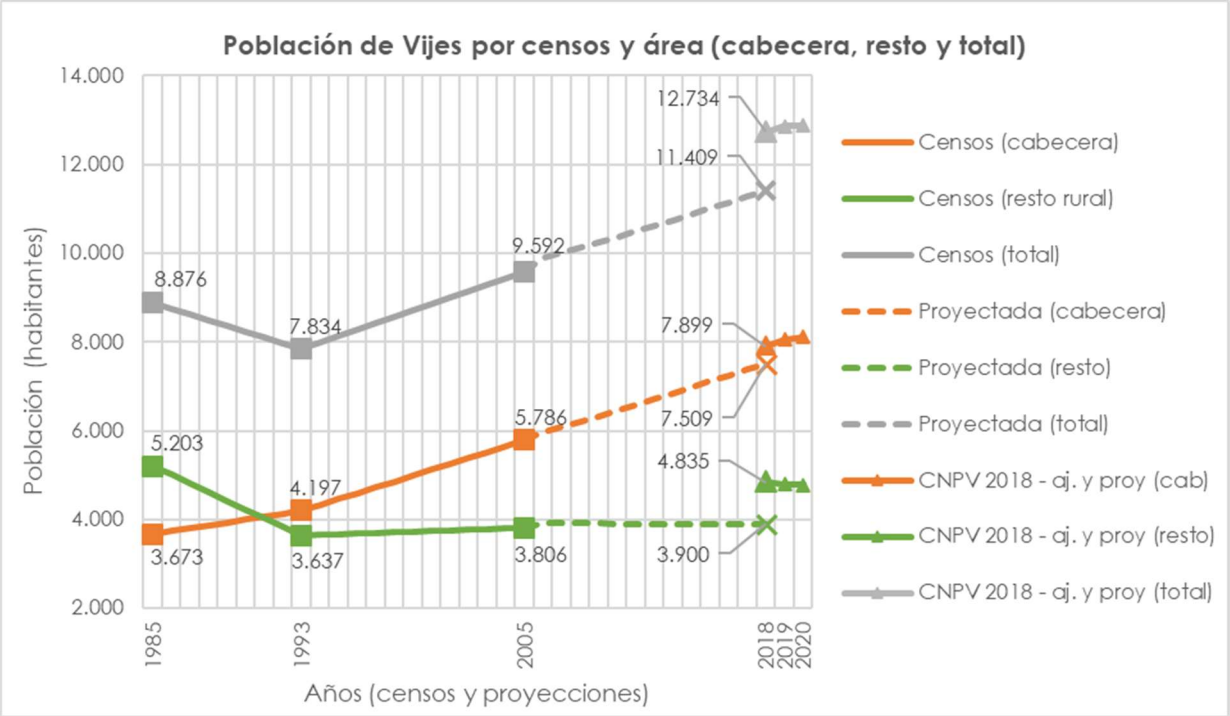

Gráfico 23. Población de Vijes por censos y área (cabecera, resto y total)
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE y CNPV 2018 ajustado.

Ante el panorama expuesto, se deberán emprender las acciones necesarias para aclarar las cifras de población, con especial interés en la zona rural que, como se pudo evidenciar, es la que presenta los mayores desfases. Lo anterior sumado a que, en el marco de las jornadas de construcción colectiva del PDT 2020-2023, tanto la comunidad como el equipo de Gobierno manifestaron la pérdida alarmante de población rural, situación que no se puede sustentar con las cifras oficiales disponibles del Censo 2018 ajustado.

En cuanto a composición etaria, la pirámide poblacional del CNPV 2018 básico evidencia un proceso de transición demográfica hacia una estructura más madura, con una base estrecha correspondiente a la población infantil y una franja que alcanza el ancho máximo en edades entre los 15 y los 29 años, lo cual indicaría una reducción reciente en la fecundidad y la natalidad. Por su parte, las entrantes evidenciadas entre los 30 y 49 años, tanto en hombres como en mujeres, podría

corresponder con la migración de la población en ese rango de edad, más fuerte en mujeres entre los 30 y 34 años y en hombres entre los 40 y 44 años.

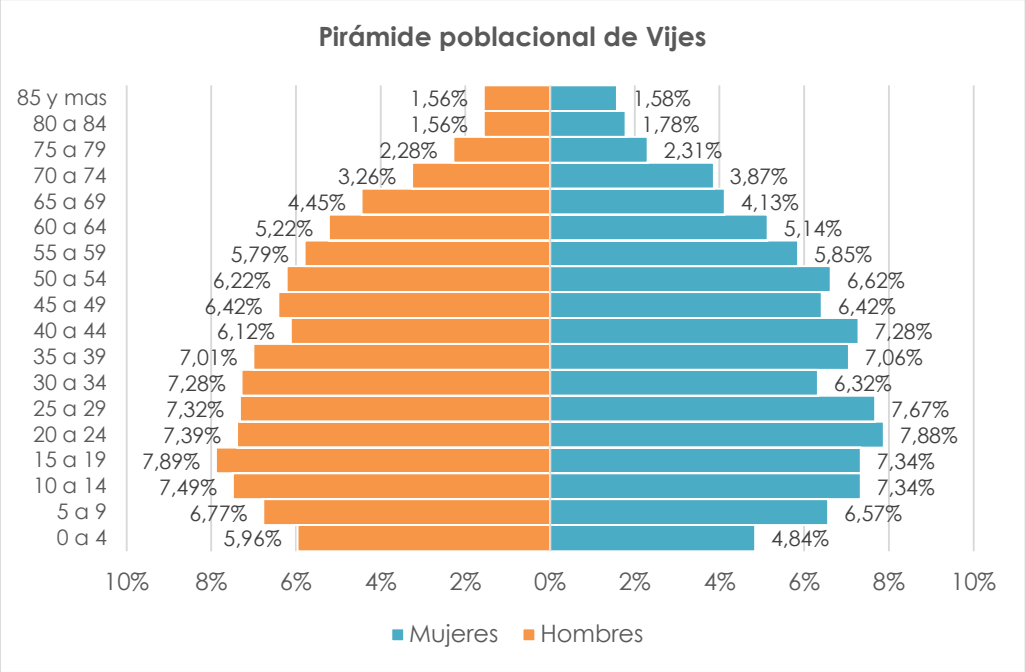

Gráfico 24. Pirámide poblacional de Vijes (2018)
Fuente: CNPV 2018 básico - DANE.

Finalmente, en cuanto a autorreconocimiento étnico, Vijes presenta una composición similar a la de municipios vecinos, donde más del 95% de la población manifiesta no pertenecer a ningún grupo étnico. Según datos del CNPV 2018 básico, el 1,55% de los encuestados se reconoce como negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano, mientras que el 1,38% de la población se define como indígena, perteneciente mayoritariamente al pueblo Ebera Chami, que se encuentra en el Resguardo Indígena Wasiruma, localizado en el corregimiento de La Fresneda. Pese a la baja representatividad de estas etnias, es destacable el incremento en el peso con respecto al censo anterior, según se muestra en la tabla siguiente:

Pueblo indígena de pertenencia	Cantidad	Peso (%)
Chami	144	96,64%
Bari	2	1,34%
Nasa	2	1,34%
Dojkapuara	1	0,67%
Total	**149**	**100,00%**

Tabla 50. Pueblo indígena de pertenencia (2018)
Fuente: CNPV 2018 básico – DANE, consultado en RedAtam (recuperado el 15/03/2020).

Autorreconocimiento étnico	2005		2018		Variación peso (%)
	Cantidad	Peso (%)	Cantidad	Peso (%)	
Indígena	120	1,25%	149	1,38%	10,40%
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano	122	1,27%	167	1,55%	22,05%
Ningún grupo étnico	9.109	97,56%	10.359	96,22%	-1,37%
Raizal de San Andrés y Prov.	1	0,01%	0	0,00%	SD
No informa	0	0,00%	91	0,85%	SD
Total	**9.586**	**100,00%**	**10.766**	**100,00%**	

Tabla 51. Variación intercensal en el autorreconocimiento étnico (2005 y 2018).
Fuente: CNPV 2005 básico y CNPV 2018 básico – DANE, consultados en RedAtam (recuperado el 15/03/2020).

- **Calidad de vida**

Según se señaló en el contexto económico regional, el municipio de Vijes presenta indicadores de calidad de vida altos. En términos de pobreza, a 2018 la cabecera ocupa el puesto 8 de las cabeceras del Valle del Cauca con menor incidencia del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM urbano de 13%), ubicándose por encima de sus municipios vecinos exceptuando Palmira.

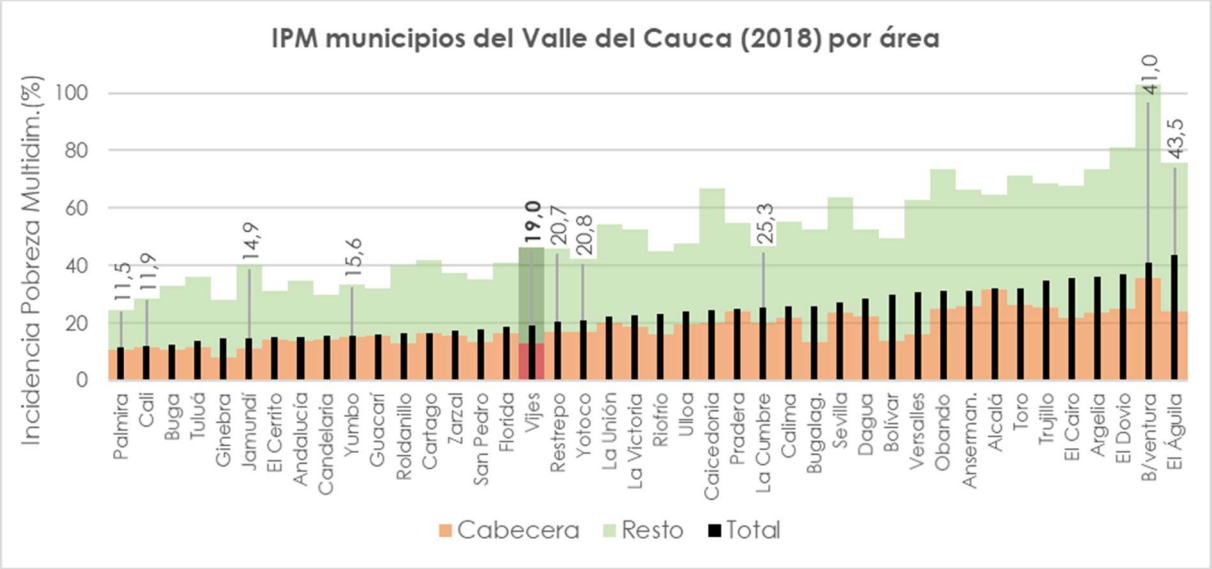

Nota: Los números indicativos corresponden al IPM total municipal, expresado en las barras negras que se ordenan de menor a mayor.
Gráfico 25. Índice de Pobreza Multidimensional de municipio del Valle del Cauca por área (2018).
Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE, 2018 – ajustado a partir de CNA, 2014.

Por área, se identifica que la pobreza multidimensional tiene mayor incidencia en el resto rural (33,2%), en especial en el área rural dispersa en territorios étnicos (46,8%).

Área	2018 (%)
Cabecera	13,0
Resto (centros poblados y rural disperso)	33,2
Rural disperso	21,4
Rural disperso en territorios étnicos	46,8
Rural disperso sin territorios étnicos	20,6
Total municipal	19,0

Tabla 52. Incidencia Pobreza Multidimensional en Vijes por área (2018)
Fuente: DANE, CNPV 2018 ajustado a partir de CNA, 2014.

Por otro lado, en términos de proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI el municipio alcanza un indicador de 7,01% (puesto 13 de los municipios del Valle del Cauca), siendo aún menor en la cabecera municipal que se ubica en 4,90% (puesto 9), muy cercano al indicador urbano de Cali (3,99%). Este indicador muestra que la situación de calidad de vida en el municipio es favorable, en especial en la zona urbana.

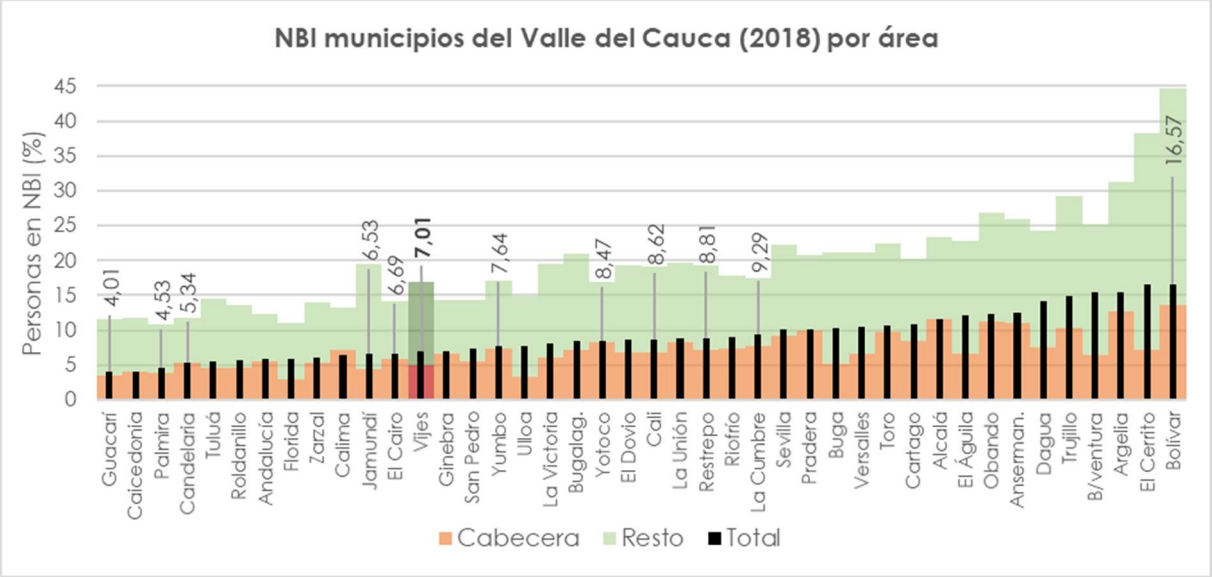

Nota: Los números indicativos corresponden a NBI total municipal, expresado en las barras negras que se ordenan de menor a mayor.
Gráfico 26. Necesidades Básicas Insatisfechas de municipios del Valle del Cauca por área (2018).
Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE, 2018.

Comparando los resultados históricos de los cálculos de NBI, se aprecia una reducción de más del 60% en todos los ámbitos entre el 2005 y el 2018, lo cual evidencia un mejoramiento en la calidad de vida. Esta reducción es más alta en la cabecera municipal, entendiendo las mayores posibilidades de atender las necesidades de la población concentrada en áreas urbanas que dispersa en territorio rural.

Área	2005* (%)	2018 (%)	Variación (%)
Cabecera	14,74	4,9	-66,8%
Resto	30,87	12,03	-61,0%
Total	21,15	7,01	-66,9%
* Actualizada a 27 de junio de 2012.			

Tabla 53. Personas en NBI por área (2005 y 2018).
Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE 2005 y 2018.

Por componentes, las mayores reducciones entre 2005 y 2018 se presentaron en el de viviendas inadecuadas (vivienda), indicando mejoras importantes en las características físicas del hábitat, tanto en la cabecera urbana como en el resto rural. El componente de vivienda con servicios inadecuados (servicios) es el que menor incidencia tiene, producto de la cobertura de acueducto y de la disponibilidad de sanitarios en las viviendas.

Por su parte, el componente de dependencia económica (dependencia), que cuantifica las viviendas con más de tres personas por miembro ocupado que dependen de un jefe que cuenta, como máximo, con dos años de educación primaria aprobados, sigue siendo el de mayor incidencia, en especial en el resto rural, relacionado con los niveles de ingreso de la población. Le sigue en orden, el componente de hacinamiento crítico (hacinamiento), que cuantifica el porcentaje de viviendas con más de tres personas por cuarto, siendo prevalente en el resto rural. Finalmente, el componente de inasistencia escolar (inasistencia) mantiene una baja incidencia, con reducciones más importantes en la cabecera urbana, mostrando avances en la cobertura educativa en la población entre 6 y 12 años.

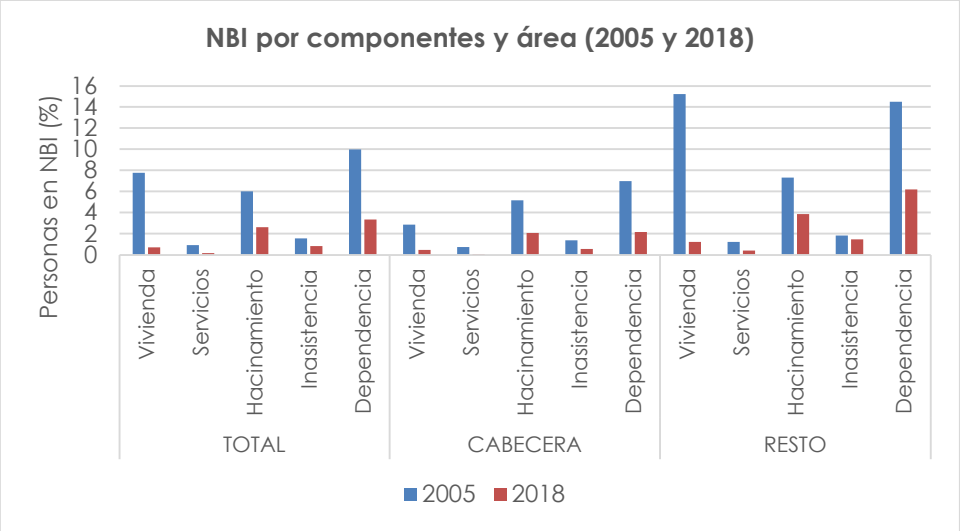

Gráfico 27. NBI por componentes y área (2005 y 2018)
Fuente: CNPV 2005 y CNPV 2018, DANE.

Acorde con la gráfica anterior, los problemas persistentes en necesidades básicas insatisfechas no se relacionan con servicios públicos, educación o vivienda, sino con la dependencia económica, componente relacionado con la generación de ingresos, lo cual refuerza la necesidad de fortalecer la economía local y la inserción laboral de la población.

Como información de referencia sobre la calidad de vida en Vijes, los resultados de la **encuesta aplicada durante el mes de febrero de 2020 por la Secretaría de Vivienda** a 220 viviendas de Balcones, Mi Sueño y Patio Bonito II (ver descripción general en apartado respectivo en el numeral 3.2.6), muestra que el 75,5% manifiesta que es mejor vivir en Vijes que en su lugar de residencia anterior, según se evidencia en la siguiente gráfica.

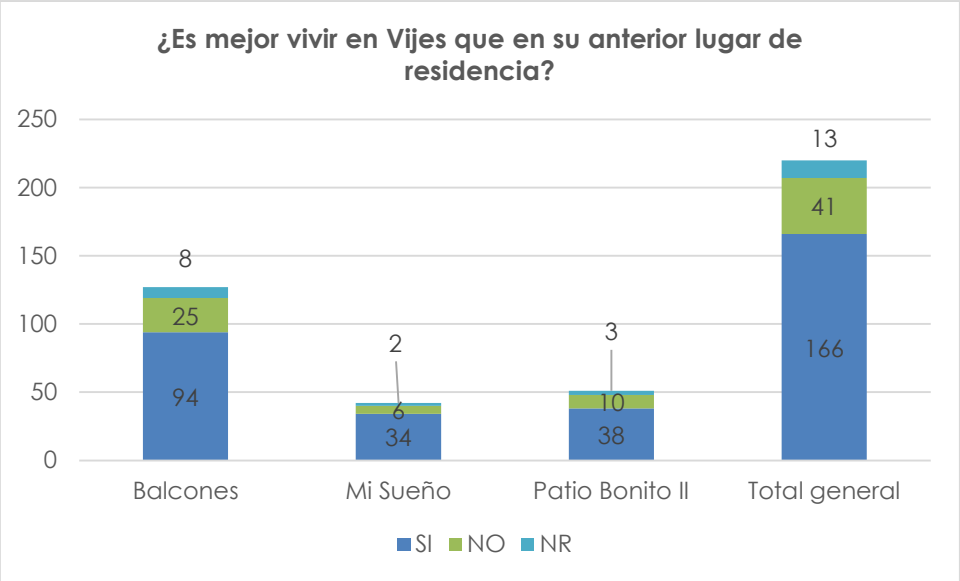

Gráfico 28. Respuesta a la pregunta ¿Es mejor vivir en Vijes que en su anterior lugar de residencia?, según barrio donde se aplicó la encuenta.
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a motivos para vivir en Vijes, pregunta de selección múltiple contestada en 219 de los 220 casos, destaca la tranquilidad y la calidad de vida como aspecto más recurrente, con alrededor del 50% de los casos en todos los barrios, reafirmando una marca distintiva del municipio que fue señalada de manera reiterativa durante las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023. En segundo lugar, se manifestó que las relaciones familiares son un motivo para residir en el municipio, con alrededor del 30% de los casos. En tercer lugar, pero con menor recurrencia, se sitúa la cercanía al empleo, que fue abordada en el subcapítulo respectivo.

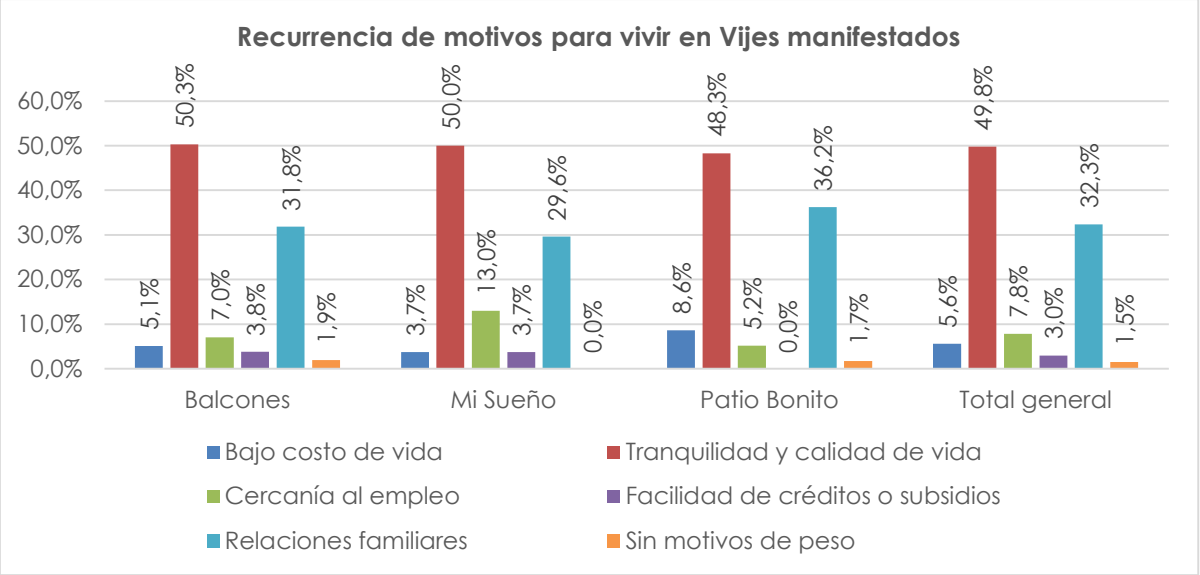

Gráfico 29. Resultados a la pregunta ¿Por qué es mejor vivir en Vijes que en su anterior lugar de residencia?
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

- **Población vulnerable y/o focalizada por políticas nacionales**

Población indígena

En el municipio de Vijes se encuentra el Resguardo Indígena Wasiruma, constituido mediante Resolución No. 005 del 16 de febrero de 1994[13], localizado en el corregimiento de La Fresneda. Acorde con estimaciones de la Alcaldía Municipal a partir de las encuestas del Sisbén, la población del resguardo alcanza 166 personas, pertenecientes a 41 hogares[14]. Dicha población se aproxima a la cifra de autorreconocimiento étnico del CNPV 2018 básico, que, según se referenció anteriormente, es de 149 personas.

Cabe agregar que, en el marco de la jornada de participación y discusión del PDT 2020-2023 desarrollada en el Resguardo Indígena el día 15 de marzo de 2020, la comunidad manifestó un incremento en la población, en especial en la población infantil. De igual manera, informaron la presencia de varias mujeres gestantes. Lo anterior implicará para la Administración Municipal un trabajo de actualización de las estadísticas poblacionales del Resguardo, con el fin de orientar de manera adecuada las acciones del gobierno en el periodo 2020-2023.

[13] Acorde con la capa de resguardos indígenas del IGAC.
[14] DTS Plan Territorial de Salud del Municipio de Vijes 2020-2023, Secretaría de Salud Municipal.

Víctimas del conflicto armado

La incidencia del conflicto armado en el municipio de Vijes ha sido significativamente baja: si se toma como referencia el número de desplazados expulsados entre 1984 y 2017, Vijes es el segundo municipio con menos personas reportadas bajo este hecho victimizante en el Valle del Cauca con 294 (después de Ulloa que reporta 242) y pertenece al grupo de seis municipios con reportes anuales inferiores a 100 personas, que además de los mencionados incluye a Alcalá, Yotoco, La Victoria y Obando. Lo anterior es evidencia del reconocimiento de Vijes como municipio de paz.

Indicador de población víctima (1984-2017)	Periodo	Vijes	Valle del Cauca
No. acumulado de personas secuestradas	1984-2017	2	1.167
No. acumulado personas desplazadas expulsadas	1984-2017	294	441.163
No. acumulado personas desplazadas recibidas	1984-2017	420	522.102
No. acumulado de víctimas de minas antipersona	1990-2017	0	256

Tabla 54. Indicadores de población víctima del conflicto armado (1984-2017).
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, consultado en Terridata – DNP (recuperado el 27/03/2020).

En términos de intensidad del conflicto, se identifica un pico de desplazamientos entre 2002 y 2004, periodo en el cual se reportaron entre 29 y 31 desplazados anuales, con un pico reciente en 2013, cuando se reportaron 21 personas desplazadas, año después del cual la cifra va en descenso, evidenciando un mejoramiento en las condiciones de paz en el municipio.

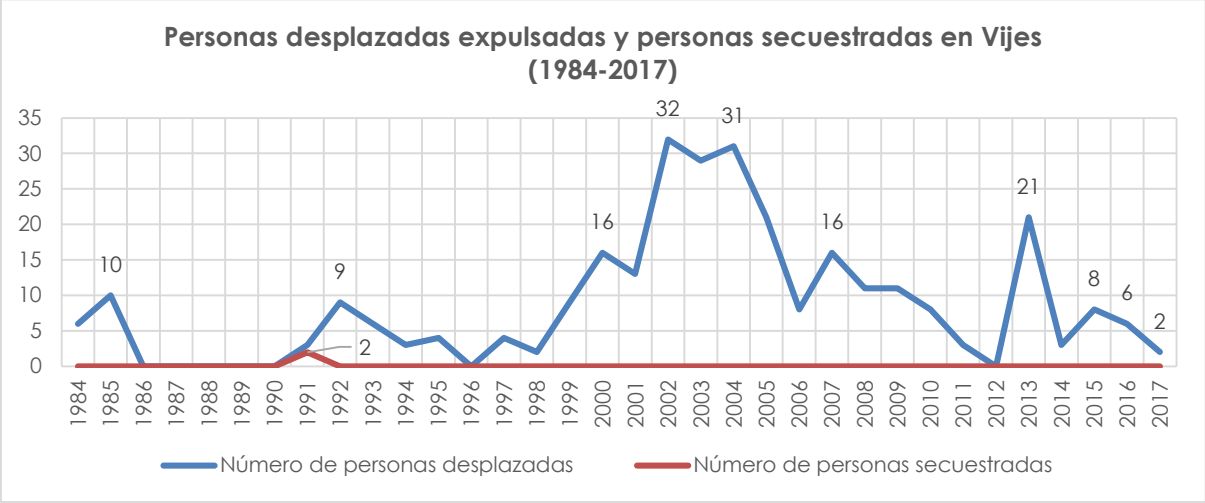

Gráfico 30. Personas desplazadas expulsadas y personas secuestradas al año en Vijes (1984-2017).
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, consultado en Terridata – DNP(recuperado el 27/03/2020).

A nivel local, acorde con las cifras reportadas por la Inspección de Policía con funciones de tránsito y enlace de víctimas en el informe de gestión de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas correspondiente al periodo

2016-2019, a 30 de junio de 2019 se reconocen 529 víctimas en el municipio de Vijes. De dicha población, durante el mencionado periodo fueron caracterizadas 221 personas y 73 hogares.

Indicadores de población víctima (2016-2019)	Cantidad
No. Total víctimas ubicadas	529
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	473
No. de víctimas con discapacidad	31
No. de víctimas de desplazamiento forzado	450
No. de sujetos de reparación colectiva	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	4,64%
Personas caracterizadas en la vigencia 2016-2019	221
Hogares caracterizados en la vigencia 2016-2019	73

Tabla 55. Indicadores de población víctima a nivel municipal
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (corte 30 de junio de 2019) en Informe de Gestión de Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas 2016-2019.

Por género, se identifica que de las 529 víctimas ubicadas, el 54,4% corresponde a mujeres y el 45,6% restante a hombres. De dicha cifra total, 31 personas se autorreconocen como negros, afrodescendientes, palenqueros o raizales, mientras que 14 personas lo hacen como indígenas.

Indicador de población víctima		Cantidad	%
Por género	Femenino	288	54,4%
	Masculino	241	45,6%
Por autorreco-nocimiento étnico	Negro, afrodescendiente, palenquero, raizal.	31	5,9%
	No. de víctimas de desplazamiento forzado	14	2,6%

Tabla 56. Población víctima del conflicto por género y autorreconomiento étnico a nivel municipal
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (corte 30 de junio de 2019) en Informe de Gestión de Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas 2016-2019.

Por hechos victimizantes, se reconoce que el más recurrente ha sido el desplazamiento, con 298 casos, seguido por el homicidio, con 213 casos, y en menor medida, amenazas con 63 casos. En cuanto a hechos declarados, se tienen 328 casos de desplazamiento, 124 de homicidio y 73 de amenazas.

Hechos victimizantes	Ocurrencia	Declaración
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	0	3
Amenaza	63	73
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	0
Desaparición forzada	9	13
Desplazamiento	298	328
Homicidio	213	124
Lesiones personas psicológicas	2	0
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	7	7
Secuestro	2	SD

Tabla 57. Ocurrencia y declaración de hechos victimizantes
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (corte 30 de junio de 2019) en Informe de Gestión de Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas 2016-2019.

Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Acorde con los rangos de edad por ciclos de vida definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social[15], y a partir de los datos de población por edad del CNPV 2018 básico, se calcula que en Vijes residen 4.053 personas pertenecientes a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, que corresponde a edades entre 0 y 26 años, y representan el 37,6% de la población total del municipio. De este total de población, el 51,1% corresponde a hombres (2.073 personas) y el 48,9% a mujeres (1.980 personas).

A continuación se presentan los datos de población infantil y juvenil por ciclo de vida, área (cabecera urbana, resto rural o total municipal) y sexo, que constituyen las cifras base para la orientación de programas sociales.

Población infantil y juvenil por ciclo de vida, área y sexo (2018)						
Ciclo de vida	**Por área**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Peso en pob. total Vijes**	**Peso ciclo en total pob. 0 a 26**
Primera infancia (0-5 años)	Cabecera	283	234	**517**	4,8%	17,5%
	Resto	103	91	**194**	1,8%	
	Total	386	325	**711**	6,6%	
Infancia (6-11 años)	Cabecera	310	324	**634**	5,9%	21,9%
	Resto	131	124	**255**	2,4%	
	Total	441	448	**889**	8,3%	
Adolescencia (12-18 años)	Cabecera	439	386	**825**	7,7%	29,0%
	Resto	188	162	**350**	3,3%	
	Total	627	548	**1.175**	10,9%	
Juventud (14-26 años)	Cabecera	760	764	**1.524**	14,2%	52,3%
	Resto	305	291	**596**	5,5%	
	Total	1.065	1.055	**2.120**	19,7%	
	Cabecera	**1.482**	**1.436**	**2.918**	**27,1%**	100%

[15] Consultado en https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx el 26 de marzo de 2020.

Población infantil y juvenil por ciclo de vida, área y sexo (2018)						
Ciclo de vida	**Por área**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Peso en pob. total Vijes**	**Peso ciclo en total pob. 0 a 26**
Total población de 0 a 26 años	**Resto**	**591**	**544**	**1.135**	**10,5%**	
	Total	**2.073**	**1.980**	**4.053**	**37,6%**	

Tabla 58. oblación infantil y juvenil por ciclo de vida, área y sexo (2018)
Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV 2018 básico – DANE y ciclos de vida Ministerio de Salud y Protección Social.

Adulto mayor

Empleando las mismas fuentes del ejercicio anterior, se cuantifica una población correspondiente al ciclo de vida de adulto mayor (mayores de 60 años) de 1.999 personas, de los cuales 1.002 son mujeres (50,1%) y 997 son hombres (49,9%), siendo una situación atípica, puesto que las mujeres tienen mayor expectativa de vida que los hombres. Esto podría indicar, ligado a la presencia de personas con edades entre 100 y 108 años, una alta calidad de vida en el municipio.

Población adulto mayor por rango de edad, área y sexo (2018)						
Rango de edad	**Por área**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Peso en pob. total Vijes**	**Peso ciclo en total pob. 0 a 26 años**
60-69 años	Cabecera	328	345	**673**	6,3%	51,0%
	Resto	198	149	**347**	3,2%	
	Total	526	494	**1.020**	9,5%	
70-79 años	Cabecera	180	224	**404**	3,8%	31,5%
	Resto	121	105	**226**	2,1%	
	Total	301	329	**630**	5,9%	
80-89 años	Cabecera	86	101	**187**	1,7%	14,9%
	Resto	59	52	**111**	1,0%	
	Total	145	153	**298**	2,8%	
Más de 90 años	Cabecera	14	15	**29**	0,3%	2,6%
	Resto	11	11	**22**	0,2%	
	Total	25	26	**51**	0,5%	
Total pob. adulto mayor (más de 60 años)	**Cabecera**	**608**	**685**	**1.293**	**12,0%**	100,0%
	Resto	**389**	**317**	**706**	**6,6%**	
	Total	**997**	**1.002**	**1.999**	**18,6%**	

Tabla 59. Población adulto mayor por rango de edad, área y sexo (2018)
Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV 2018 básico – DANE y ciclos de vida Ministerio de Salud y Protección Social.

Mujeres

Ligado a las políticas de equidad de género, se presentan las cifras de población femenina por área (cabecera urbana, resto rural o total municipal), según las cifras

del CNPV 2018. De esta manera, se tiene que en Vijes residen 5.329 mujeres, equivalentes al 49,5% de la población, con una mayor proporción respecto a los hombres en la cabecera urbana (50,6%) que en el resto rural (47,0%).

Área	Mujeres	Pob. total	Peso
Cabecera	3.834	7.583	50,6%
Resto	1.495	3.183	47,0%
Total	5.329	10.766	49,5%

Tabla 60. Población femenina de Vijes (2018)
Fuente: CNPV 2018 básico – DANE.

Población con discapacidad

Acorde con el diagnóstico del Plan Territorial de Salud 2020-203, en Vijes residen un total de 232 personas con algún tipo de discapacidad (física, sensorial, mental, cognitiva o múltiple), registradas en la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social – SISPRO, información que fue actualizada durante la vigencia 2016-2019.

Por otro lado, como cifra de contraste, el CNPV 2018 básico identificó un total de 1.347 personas con algún tipo de dificultad[16], que equivalen al 12,5% de la población. De estos, 918 personas residen en zona urbana, equivalentes al 68,2% de la población que manifiesta tener alguna dificultad, mientras que en la zona rural residen 429 personas, equivalente al 31,8%.

Personas con alguna dificultad – limitaciones permanentes (2018)				
Área	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Peso relativo**
Cabecera	405	513	918	12,1%
Resto	215	214	429	13,5%
Total	620	727	**1.347**	12,5%

Tabla 61. Personas con alguna dificultad – limitaciones permanentes (2018)
Fuente: CNPV 2018 básico – DANE.

La dificultad más recurrente es la visual, que se presenta en el 74,7% de la población con limitaciones permanentes, seguida por las de movilidad, que afectan al 31,1% de dicha población, según se muestra en la siguiente tabla.

[16] Limitaciones auditivas, de habla, visuales, cognitivas, de movilidad y sociales.

Dificultad para:	No puede hacerlo	Si, con mucha dificultad	Si con alguna dificultad	Total
Oír la voz o los sonidos	1,6%	8,5%	16,9%	**26,9%**
Hablar o conversar	1,9%	2,6%	4,8%	**9,2%**
Ver de cerca, de lejos o alrededor	1,4%	24,5%	48,8%	**74,7%**
Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras	4,0%	10,0%	17,1%	**31,1%**
Agarrar o mover objetos con las manos	1,0%	3,6%	5,5%	**10,0%**
Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo	3,0%	2,2%	5,6%	**10,8%**
Comer, vestirse o bañarse por sí mismo	2,2%	1,6%	4,1%	**7,9%**
Relacionarse o interactuar con las demás personas	1,6%	1,2%	3,6%	**6,5%**
Actividades diarias sin mostrar problemas cardiacos, respiratorios	0,9%	2,1%	7,2%	**10,2%**

Tabla 62. Porcentaje de población con limitaciones permanentes por tipo e intensidad de la dificultad (2018)
Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV 2018 básico – DANE

Población LGTBI

Según el diagnóstico del Plan Territorial de Salud 2020-2023, el municipio de Vijes cuenta con la presencia de aproximadamente 45 de personas de la comunidad LGTBI de acuerdo con información suministrada por el respectivo enlace de la población.

Población en condición de pobreza extrema

A partir de las cifras de Necesidades Básicas Insatisfechas de los últimos dos censos, se estima que a 2018 existen 53 personas en condición de miseria en Vijes, de las cuales 20 se localizarían en la cabecera y 39 en zona rural, mostrando una reducción en más del 80% en ambas zonas respecto al 2005, según se evidencia en la siguiente tabla.

Personas en condición de miseria			
Área	**2005* (%)**	**2018 (%)**	**Variación (%)**
Cabecera	123	20	-83,8%
Resto	293	39	-86,5%
Total	413	53	-87,1%
* Actualizada a 27 de junio de 2012.			

Tabla 63. Personas en condición de miseria (2005 y 2018)
Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE 2005 y 2018.

3.3.2. Sector educación preescolar, básica y media

- **Infraestructura – equipamientos de educación**

El municipio de Vijes cuenta con tres instituciones educativas desplegadas en 21 sedes[17], mayormente localizadas en centros poblados y veredas de la zona rural (80%), lo cual muestra una amplia cobertura territorial. Cabe mencionar que el municipio cuenta además con la sede educativa Jai De Drua Wadra, construida por la Alcaldía Municipal en 2018 en el Resguardo Indígena Wasiruma, operada por la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC y que presta el servicio de educación preescolar y básica primaria, incluyendo programas en la lengua de los Ebera. Acorde con los datos de Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, la matrícula total del municipio a 2018 fue de 1.816 estudiantes (sin incluir los estudiantes del Resguardo), de los cuales el 66,5% corresponde a zona urbana y el 33,5% a zona rural.

Infraestructura educativa del municipio de Vijes					
Institución educativa	**Localización**	**Sedes**		**Matrícula**	
IE Jorge Robledo	Urbano	4	18,2%	1.207	66,5%
IE Antonio José de Sucre	Rural	11	50,0%	479	25,4%
IE Veinte de Julio	Rural	6	27,3%	130	71,5%
Jai De Drua Wadra	Rural	1	4,5%	SD	SD
Total	**NA**	**22**	**100%**	**1.816**	**100%**

Tabla 64. Infraestructura educativa del municipio de Vijes.
Fuente: Secretaría de Educación de Vijes y SINEB, 2018.

Los proyectos desarrollados por la Secretaría de Educación Municipal en el periodo 2016-2019 relacionados con la infraestructura educativa y la dotación e insumos e implementos fueron los siguientes:

Acciones en infraestructura educativa	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Construcción, adec. y mantenimiento de sedes	2	0	6	2	2,50
Dotación de sedes con insumos e implementos (sedes)	1	2	17	0	5,00
Mejoramiento de acceso a TIC (sedes)	1	1	15	2	4,75

Tabla 65. Acciones en infraestructura educativa (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

[17] Actualmente la sede San Juan Bautista de la IE Veinte de Julio se encuentra en estado de cierre temporal.

▪ Cobertura educativa

A partir de datos del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, se aprecia que la matrícula bruta total del municipio presentó un decrecimiento entre 2016 y 2019, en un total de 169 estudiantes. El nivel de primaria y secundaria presentaron un decrecimiento, en cambio transición y media reporta un crecimiento.

Nivel educativo		Matrícula Bruta			
		2016	2017	2018	2019
Preescolar	Transición	137	155	124	147
Básica	Primaria	853	773	725	721
	Secundaria	692	686	670	661
Media		221	267	265	223
Subtotal		1.903	1.881	1.784	1.752
Población entre 5 y 17 años		2.073	2.086	2.103	2.119
Cobertura bruta en la educación preescolar, básica y media*		**91,8%**	**90,2%**	**84,8%**	**82,7%**
Ciclo Adultos		205	145	159	187
Total Matrícula		**2.108**	**2.026**	**1.943**	**1.939**
Matrícula Valle ETC		156.638	155.298	152.790	150.945
Notas: * Cálculo propio con base en datos del estudio de referencia.					

Tabla 66. Indicadores de matrícula y cobertura bruta (2016-2019)
Fuente: Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

En cuanto a cobertura educativa neta, se aprecia un decrecimiento discontinuo, la diferencia del año 2016 y 2019 es de 130 estudiantes menos matriculados. Al igual que la matricula bruta, el nivel de primaria y secundaria presentaron un decrecimiento, en cambio transición y media reporta un crecimiento leve.

Cobertura neta en educación					
Nivel educativo	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Preescolar (transición)	63,6	64,5	56,0	61,5	50,0
Básica primaria	94,2	94,9	83,8	77,1	73,0
Básica secundaria	90,7	84,4	84,0	82,3	78,9
Media	56,5	50,5	52,4	59,1	57,2

Tabla 67. Cobertura neta en educación (2014-2018)
Fuente: Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

▪ Calidad educativa

Evaluando la calidad educativa por medio de los resultados de las pruebas Saber, se encuentran mayores deficiencias al llegar al grado 9º, especialmente en las áreas de lenguaje y matemáticas en las cuales Vijes no supera el promedio de las Entidades Territoriales Certificadas - ETC del departamento. En general en el área de lenguaje, mejora los puntajes del año 2016 al 2017, siendo en las pruebas Saber 3º y 5º de este

año, superior al promedio departamental. En el área de matemáticas no se ve un crecimiento notorio entre los años, sin embargo, es superior al promedio departamental en las pruebas de 3º y 5º.

Área	Entidad	Saber 3°		Saber 5°		Saber 9°	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017
Lenguaje	Vijes	312	321	302	311	273	289
	Valle del Cauca (ETC)	321	309	308	305	299	303
Matemáticas	Vijes	325	325	309	304	288	291
	Valle del Cauca (ETC)	319	306	302	291	298	290
Ciencias Naturales	Vijes	-	-	318		285	-
	Valle del Cauca (ETC)	-	-	315		280	-

Tabla 68. Resultados en las pruebas Saber 3ª, 5ª y 9ª (2016 y 2017)
Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

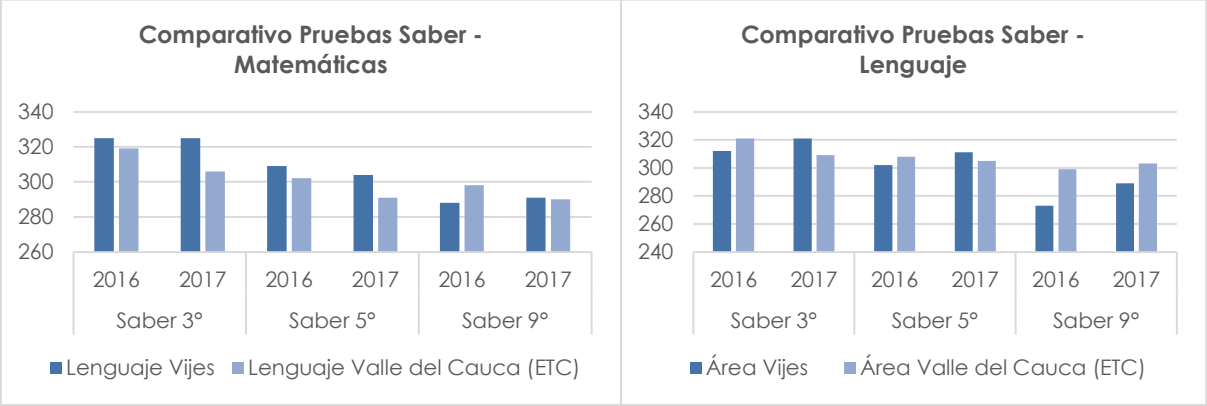

Gráfico 31. Comparativos resultados en matemáticas y lenguaje – Pruebas Saber 3ª, 5ª y 9ª
Fuente: Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

Puntaje promedio de la prueba Saber 11 - 2018	
Lectura Crítica - Femenino	50,3
Matemáticas - Femenino	46,6
Lectura Crítica - Masculino	49,8
Matemáticas - Masculino	47,8

Tabla 69. Puntaje promedio de la prueba Saber 11 (2018)
Fuente: DNP a partir de información del ICFES - 2018.

Por otro lado, la eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En el Diagnostico Estratégico del Sector Educativo de Vijes, se define como: "*el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo. Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a*

partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años."[18]

Indicadores de eficiencia educativa (2016-2019)								
Situación	**2016**		**2017**		**2018**		**2019**	
	Estudiantes	**%**	**Estudiantes**	**%**	**Estudiantes**	**%**	**Estudiantes**	**%**
Aprobados	1.825	86,57	1.679	82,87	1.597	82,19	1.535	79,16
Reprobados	68	3,23	95	4,69	92	4,73	122	6,29
Desertores	64	3,04	86	4,24	104	5,35	102	5,26
Repitentes	9	0,43	13	0,64	31	1,60	30	1,55
Graduados Primaria	184	96,84	166	93,79	147	91,30	128	93,01
Graduados Media	93	97,89	11	92,50	117	94,35	104	95,29
Total Graduados	277	97,19	277	93,27	264	92,63	232	93,92

Tabla 70. Indicadores de eficiencia educativa (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

A continuación se presentan los principales resultados en cuanto a eficiencia educativa:

- La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento, 290 (entre año 2016 y 2019).
- Creció el número de estudiantes reprobados (54) entre los años 2016 y 2019.
- La tasa de deserción presenta un crecimiento discontinuo, con 38 estudiantes adicionales entre el año 2016 y 2019.
- La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia entre los años 2016 y 2019 es de 21 estudiantes.
- El total de graduados del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia del año 2016 y 2019 es de -45 graduados.

[18] Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca (2019)

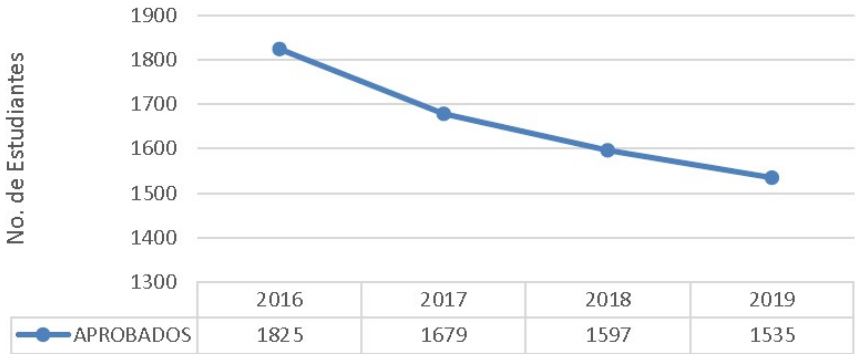

	2016	2017	2018	2019
APROBADOS	1825	1679	1597	1535

Gráfico 32. Tasa de aprobación (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

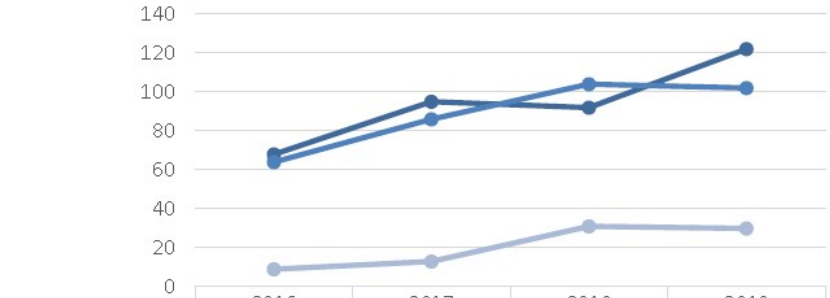

	2016	2017	2018	2019
REPROBADOS	68	95	92	122
DESERTORES	64	86	104	102
REPITENTES	9	13	31	30

Gráfico 33. Reprobados, desertores y repitentes (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

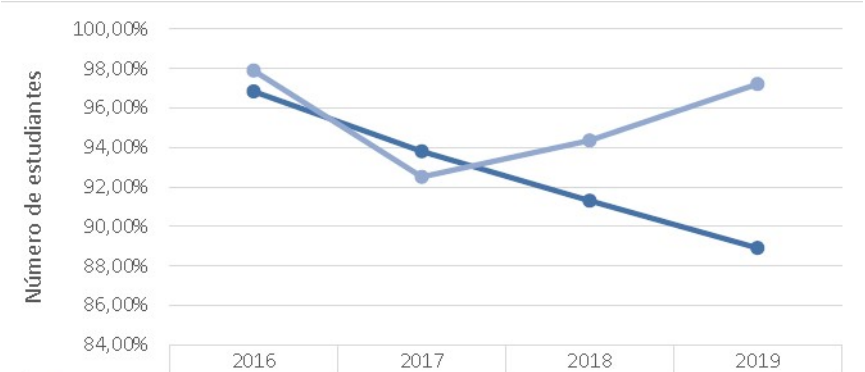

	2016	2017	2018	2019
Primaria	96,84%	93,79%	91,30%	88,89%
Media	97,89%	92,50%	94,35%	97,20%

Gráfico 34. Graduados por año por nivel educativo (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019).

Las acciones desde la Alcaldía Municipal para mejorar la calidad y eficiencia educativa se centraron en la capacitación a padres de familia sobre la importancia de la calidad en la educación, desarrollando jornadas durante los años 2016, 2018 y 2019, siendo en el último año focalizadas en zona rural. No obstante, cabe mencionar que el Plan de Desarrollo 2016-2019 apostó por otras campañas, capacitaciones y apoyos relacionados con la calidad educativa, metas que fueron modificadas por el Acuerdo No. 002 de febrero 2017 ante la dificultad para ejecutarlas.

Acciones en calidad y eficiencia educativa	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de la calidad en la educación	1	0	1	2	1,00

Tabla 71. Acciones en calidad y eficiencia educativa (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

3.3.3. Sector educación superior y para el trabajo y desarrollo humano

- **Infraestructura – equipamientos de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano**

Si bien Vijes no cuenta con ninguna sede física de una institución de educación superior, el Centro Técnico y Tecnológico localizado en la cabecera municipal, construido por la Alcaldía Municipal e inaugurado en el año 2015, es utilizado como sede no oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la oferta de programas académicos, que benefician, no sólo, a la población de Vijes, sino a la de municipios vecinos. Según evaluaciones de la Secretaría de Educación de Vijes, esta infraestructura cuenta con capacidad instalada para atender otros convenios con instituciones de educación superior.

Para el fortalecimiento de la educación superior y para el trabajo y desarrollo humano, la Alcaldía Municipal desarrolló entre 2016 y 2019 las siguientes acciones sobre la infraestructura y las dotaciones del Centro Técnico y Tecnológico:

Acciones en infraestructura de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Adecuaciones y mejoramiento de la infraestructura	0	1	1	0	0,50
Dotaciones de implementos y equipos	0	1	1	0	0,50

Tabla 72. Acciones en infraestructura de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Tránsito entre educación media y educación superior**

La educación en los niveles superior (Ley 30 de 1992) y el para el trabajo y desarrollo humano (Ley 1064 de 2006), constituye el enlace primordial entre la población y la economía, toda vez que se encarga de formar capital humano con competencias y habilidades para el desempeño de diferentes labores que demanda el mercado laboral. Por ello se toma como primer indicador de referencia la tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior, indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo que mide la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación del nivel de educación media (grado 11º).

Para Vijes esta tasa se ubica en 11% para 2017, mostrando un decrecimiento importante con respecto al año anterior. A partir del boletín "Educación Superior en Cifras" del Ministerio de Educación Nacional publicado en septiembre 16 de 2015, puede identificarse que el indicador de Vijes está muy por debajo del promedio nacional para 2014, que es de 34,65%, y ligeramente por debajo del Valle del Cauca que se ubicó para el mismo año en alrededor del 25%.

Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior		
2015	**2016**	**2017**
12%	19%	11%

Tabla 73. Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Para mejorar este indicador, la Alcaldía Municipal emprendió un programa de orientación hacia la educación superior, realizando a partir de 2017 jornadas con estudiantes de zona urbana y rural, que incluyeron una feria de vocacional en la que se presentaron los programas ofertados por el SENA y se orientó en la búsqueda de carreras.

Acciones en orientación vocacional	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Programa de orientación vocacional a jóvenes estudiantes desarrollado	0	2	3	2	1,75
Participantes en las jornadas (zona urbana)	0	0	45	0	11,25
Participantes en las jornadas (zona rural)	0	37	30	35	25,50

Tabla 74. Acciones en orientación vocacional (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Programas ofertados**

Acorde con el informe de gestión del Centro Técnico, durante la vigencia 2016-2019 se ofertaron 25 programas en el nivel de educación superior: 24 carreras técnicas y 1 carrera tecnológica. Así mismo, durante dicha vigencia se ofertaron 44 cursos complementarios, que pueden clasificarse dentro de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. De los anteriores programas se registraron 1.825 egresados durante el cuatrienio.

Programas formativos ofrecidos por el SENA							
Nivel educativo	**Tipo**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Total**	**Prom. Anual**
Educación superior	Técnico	6	7	5	6	24	6,00
	Tecnológico	0	0	0	1	1	0,25
Para el trabajo y desarrollo humano		8	9	20	7	44	11,00
Total		14	16	25	14	69	17,25

Tabla 75. Programas formativos ofrecidos por el SENA (2016-2019)
Fuente: Informe de Gestión - Centro Técnico y Tecnológico de Vijes (2020)

No obstante, pese a la existencia de la infraestructura y del convenio con el SENA, en el marco de las jornadas de construcción colectiva del Plan de Desarrollo, tanto la comunidad como el equipo de gobierno de la Administración Municipal identificaron una serie de problemas y retos para aprovechar efectivamente las ventajas de Vijes para la formación de capital humano.

En primer lugar, se mencionó que algunos cursos presentan baja inscripción, mientras que otros presentan deserción. Al respecto, la comunidad afirma que esto puede deberse por un lado, a la pertinencia de los cursos, que no ha sido evaluada como parte de una política pública que oriente los programas formativos en función de las vocaciones productivas del municipio, las necesidades del sector empresarial y las aspiraciones de los estudiantes. Otra arista del problema planteada por la comunidad tiene que ver con los horarios de los programas, que pueden no ajustarse a potenciales interesados en los cursos.

- **Resultados de la encuesta de vivienda en materia de educación**

Como información adicional sobre la educación y los desplazamientos de los estudiantes, los resultados de la **encuesta aplicada durante el mes de febrero de 2020 por la Secretaría de Vivienda** a 220 viviendas de Balcones, Mi Sueño y Patio Bonito II (ver descripción general en apartado respectivo en el numeral 3.2.6), muestra que de las 162 viviendas que reportaron la cantidad de miembros que se encontraban estudiando, el 50% tienen un solo miembro que actualmente estudia, en cualquiera

de los niveles educativos. Le siguen las viviendas con dos personas estudiando, señalado en un 24,7% de los casos, con mayor recurrencia en Patio Bonito II.

Resalta en tercer lugar, las viviendas cuyos habitantes no se encuentran estudiando, con una participación del 14,2% del total de casos, siendo Mi Sueño y Patio Bonito II los barrios donde esta situación se presenta en el 20% y 25% de las viviendas encuestadas, respectivamente, en contraste con Balcones, donde representa apenas el 6,1%.

Barrio	Viviendas que respondieron	% de viviendas según la cantidad personas que están estudiando						Total personas estudiando	Promedio por vivienda
		0	1	2	3	4	5		
Balcones	82	6,1	50,0	25,6	9,8	7,3	1,2	137	1,67
Mi Sueño	40	25,0	55,0	17,5	2,5	0,0	0,0	40	1,00
Patio Bonito II	40	20,0	45,0	30,0	2,5	0,0	2,5	47	1,17
Total general	**162**	**14,2**	**50,0**	**24,7**	**6,2**	**3,7**	**1,2**	**224**	**1,38**

Tabla 76. Resultados de la pregunta ¿Actualmente cuántos integrantes de la vivienda se encuentran estudiando (cualquier nivel de estudio)?
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a nivel educativo, destaca en todos los casos la alta participación de la educación básica primaria, básica secundaria y media, que corresponde los grados 1ª a 11ª, es decir, población infantil y adolescente, que en conjunto representan el 74,1% de los 224 estudiantes referenciados en las encuestas. Por su parte el nivel preescolar, que junto a los anteriores, hace parte de los niveles educativos obligatorios según las regulaciones del nivel nacional, acoge al 10,3% de los estudiantes referenciados.

En materia de educación superior, resalta la prevalencia de la educación técnica y tecnológica sobre la universitaria, acogiendo un 10,3% de los estudiantes referenciados en la encuesta, respectivamente, en contraste con el 4,5% correspondiente a programas universitarios. Resalta además, un bajo peso de los posgrados, reportándose únicamente el nivel de especialización en el 1,5% de los casos del Barrio Balcones, que equivalen al 0,9% del total de estudiantes referenciados.

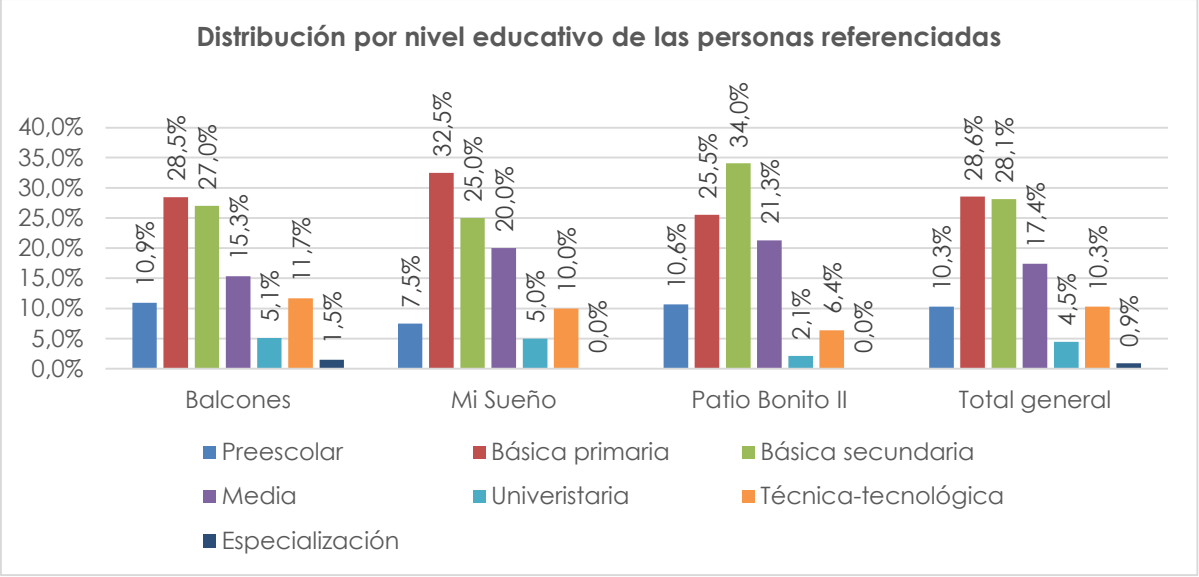

Gráfico 35. Resultados de la pregunta ¿En qué nivel educativo se clasifica su estudio? en relación con la pregunta sobre los integrantes de la vivienda que se encuentran estudiando.
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

Se preguntó también, por el lugar donde estudian, mostrando que un 74,1% de los encuestados estudia en la cabecera municipal de Vijes, mientras que un 19,4% lo hace en otros municipios, resaltando las relaciones supramunicipales señaladas en el subcapítulo de contexto regional. Por su parte, el 6,5% de los encuestados estudia en la zona rural del Vijes.

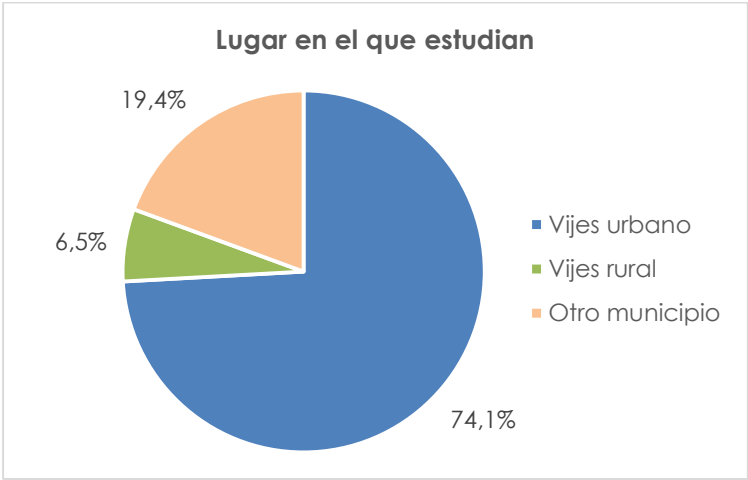

Gráfico 36. Resultados de la pregunta "¿Dónde estudia?", en relación con la pregunta sobre los integrantes de la vivienda que se encuentran estudiando.
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a modos de transporte empleados para desplazarse al lugar de estudio, destaca que un 70,3% utilizan modos activos (a pie o en bicicleta), principalmente a pie, lo cual se relaciona en gran medida con el alto peso de los estudiantes de los

niveles obligatorios del sistema educativo, que pertenecen a población infantil y adolescente, como se mencionó anteriormente. Esto exige una revisión del estado de la seguridad vial en la cabecera urbana, tanto desde las condiciones de la infraestructura como desde los programas y controles en la materia, de modo que se garanticen condiciones adecuadas para el tránsito seguro de esta población bajo la mirada preferencial de modos activos de movilidad, la accesibilidad universal y el uso y disfrute del espacio público, aprovechando también las relativamente cortas distancias al interior de la cabecera municipal.

Por otro lado, destaca que un 16,1% de los encuestados usan el transporte público para desplazarse a estudiar, y en menor medida, un 13,7% modos motorizados (vehículos), bien sea individuales o compartidos, los cuales podrían relacionarse en mayor medida con los estudiantes de programas de educación superior.

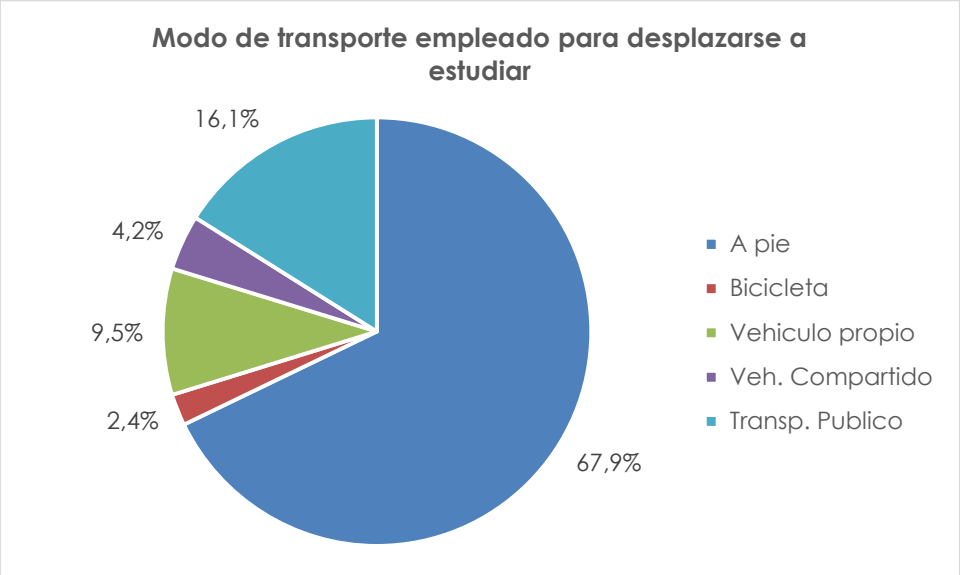

Gráfico 37. Resultados de la pregunta "¿Cómo se desplaza al lugar donde estudia?" en relación con la pregunta sobre los integrantes de la vivienda que se encuentran estudiando.
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

3.3.4. Sector salud

- **Infraestructura – equipamientos de salud**

La red de infraestructura para la prestación de servicios de salud del municipio corresponde en su totalidad al sector público, en cabeza del Hospital Francineth Sánchez Hurtado, localizado en la cabecera municipal y categorizado como de Nivel I o de Baja Complejidad.

Para la zona rural se cuenta con un Centro de Salud localizado en el centro poblado de El Tambor, que funciona como satélite del Hospital y tiene habilitados los servicios de consulta externa médica, odontología y programas de detección temprana y protección específica, acorde con información de la Secretaría de Salud Municipal.

De forma complementaria, se cuenta con siete (07) puestos de salud localizados en los corregimientos más poblados: Villamaría, Carbonero, La Fresneda, Cachimbal, El Porvenir, La Rivera y Mozambique. Estas infraestructuras son utilizadas periódicamente para el desarrollo de los programas y jornadas de salud.

Acorde con lo anterior, y en relación con la extensión territorial y la escasa densidad poblacional del municipio, puede inferirse que Vijes cuenta con una buena cobertura territorial de infraestructura de salud.

Finalmente, según la evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 suministrado por la Secretaría de Planeación de Vijes, durante 2019 se realizó la dotación de los puestos de salud de Villamaría, La Rivera, Mozambique y Carbonero, que consistió en camillas, escritorios, vitrinas, básculas, sillas y papeleras. Así mismo, durante 2019 se realizaron adecuaciones y reparaciones locativas en el centro de salud de La Fresneda y los puestos de salud de Carbonero, Cachimbal y El Porvenir. Cabe mencionar que la meta original de dichas intervenciones fue modificada mediante el Acuerdo No. 008 de noviembre 27 de 2018, disminuyéndolas a la mitad, ante las dificultades evidenciadas para alcanzar su cumplimiento.

Acciones en infraestructura de salud	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Mejoramiento y adecuación puestos de salud	0	0	0	4	1,00
Dotación de insumos para puestos de salud	0	0	0	4	1,00

Tabla 77. Acciones en infraestructura de salud (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Cobertura**

A diciembre de 2019, en el municipio de Vijes se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social - SGSS un total de 8.166 personas, de las cuales el 65,1% pertenece al régimen subsidiado y el restante 34,9% al régimen contributivo. También se identifican 39 personas correspondientes a población pobre no asegurada (PPNA).

Si se toman las proyecciones de población del DANE para 2019, que se ubica en 12.817 personas, se estima una cobertura local del sistema de salud de un 63,7%, lo que refleja la necesidad de continuar y fortalecer acciones para la universalidad de la salud, ampliando las coberturas con especial énfasis en la población categorizada

por el Sisbén en los niveles I y II, según se establece en el Plan Territorial de Salud de Vijes 2020-2023, que hace parte integral del GOBIERNO DE LA GENTE como anexo.

Afiliados al SGSS por régimen y EPS			
EPS	**Régimen subsidiado**	**Régimen contributivo**	**Total**
Coosalud	5.058	298	5.356
Servicio Occidental de Salud S.O.S	232*	2.082	2.314
Nueva EPS	28*	468*	496
Total	5.318	2.848	8.166
* Afiliados por movilidad.			

Tabla 78. Afiliados al SGSS por régimen y EPS (2019)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección social, diciembre de 2019.

Al respecto, la Administración Municipal adelantó entre 2016 y 2019 la identificación, visita y afiliación de 216 personas sin aseguramiento, como parte de un programa para la universalización de la cobertura en salud, según se muestra en la tabla siguiente.

Acciones en cobertura de salud	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Jornadas o visitas a población sin aseguramiento	SD	2	4	35	13,67
Personas afiliadas como parte del programa	SD	20	63	133	72,00

Tabla 79. Acciones en cobertura de salud (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

En el marco de las jornadas de construcción participativa, especialmente en la realizada con el Resguardo Indígena Wasiruma, se identificó que hay población no encuestada en el Sisbén, lo cual se traduce en una barrera para el acceso a servicios de salud y otros servicios del Estado, por cuanto constituye una ruta crítica la identificación y aplicación de la encuesta a esta población.

- **Calidad**

Como referencia sobre la percepción de la comunidad en cuanto a calidad en la prestación de servicios de salud se toman los resultados CNPV 2018 básico, pese al bajo nivel de respuesta (no aplicaron 2.981 personas). Se evidencia que un 83,17% de personas que consideran que la calidad es buena, no obstante, más del 10% de los encuestados considera que el servicio es malo o muy malo.

Calidad de la prestación del servicio de salud	Cantidad	%
Muy bueno	11	5,45
Bueno	168	83,17
Malo	19	9,41
Muy malo	4	1,98
Total (No aplicaron 2.981)	202	100%

Tabla 80. Respuesta a la pregunta sobre la percepción en la calidad de la prestación de servicio de salud.
Fuente: CNPV 2018 básico – DANE.

Sin embargo, en el marco de las jornadas de construcción colectiva del PDT 2020-2023, la comunidad urbana y rural, incluyendo la población infantil y el Resguardo Indígena Wasiruma, manifestaron inconformidad con la calidad en la atención del personal del Hospital Francineth Sánchez, relacionada en gran medida con el trato humano. Esta situación deberá ser medida a partir de los buzones del Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU del hospital y con sondeos realizados por la Secretaría Municipal de Salud. Al respecto, el equipo de gobierno de la Administración Municipal señala la necesidad de fortalecer aspectos internos del hospital relacionados con el ambiente laboral, los valores institucionales, el sentido de pertenencia y la calidad en el trato.

Por otro lado, en las jornadas de construcción colectiva desarrolladas en la zona rural, la comunidad manifestó la necesidad de fortalecer o establecer promotoras de salud para el mejoramiento de los servicios, utilizando la infraestructura existente, que como se indicó anteriormente, alcanza una alta cobertura territorial.

Finalmente, y en alineación con las necesidades valoradas para la construcción del Plan de Gobierno del Alcalde Juan David Guerrero, se identificó que existen escasos programas o convenios para la prestación de servicios de salud especializados, laboratorio clínico y farmacia, tanto en zona urbana como en zona rural, lo cual repercute en una dependencia del Hospital Francineth Sánchez o de las IPS de municipios vecinos, implicando largos desplazamientos y tiempos de espera para la población.

- **Situación de salud**

El diagnóstico de la situación de salud se aborda desde los indicadores de morbilidad y mortalidad del municipio a 2019, en concordancia lo evaluado en el Plan Territorial de Salud – PTS 2020-20203.

En cuanto a morbilidad, se identifica que el principal evento de notificación entre enero y diciembre de 2019 fue la infección respiratoria, con 549 casos reportados, principalmente en el rango de edad de 5 a 39 años. En segundo lugar, se encuentra

la enfermedad diarreica aguda – EDA, con 502 casos reportados, principalmente en edades de 20 a 24 años. Este último aspecto podría estar ligado en gran medida a los problemas de calidad de agua referenciados en el diagnóstico del Eje 2.

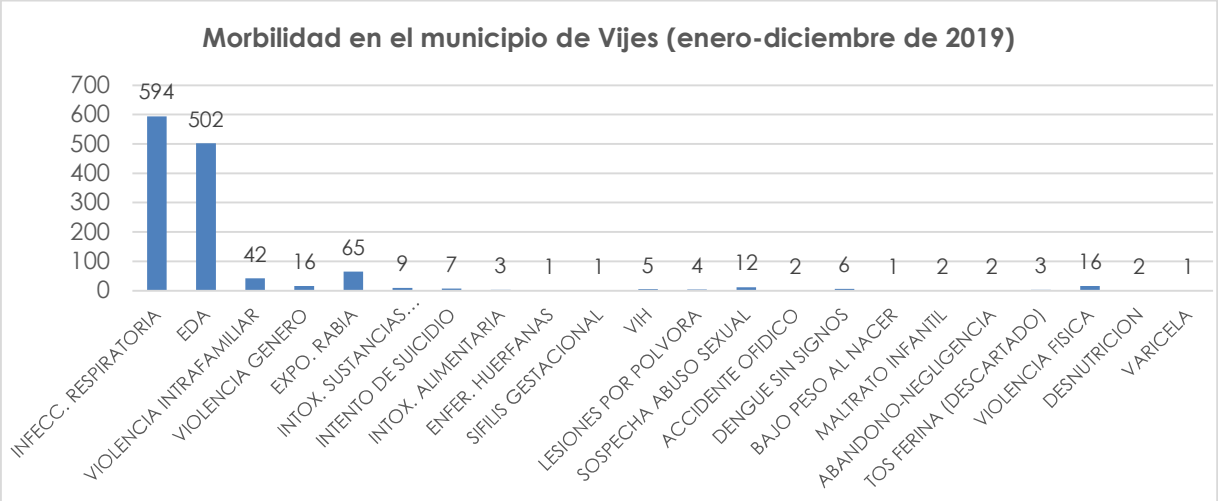

Gráfico 38. Morbilidad en el municipio de Vijes (2019)
Fuente: DTS Plan Territorial de Salud 2020-2023, a partir de estadísticas del Hospital Francineth Sánchez Hurtado.

Por otro lado, se identifica que las principales causas de consulta externa son la diarrea y gastroenteritis con 177 casos, la rinofaringitis con 131 casos y la cefalea con 69 casos, según se muestra en el gráfico siguiente.

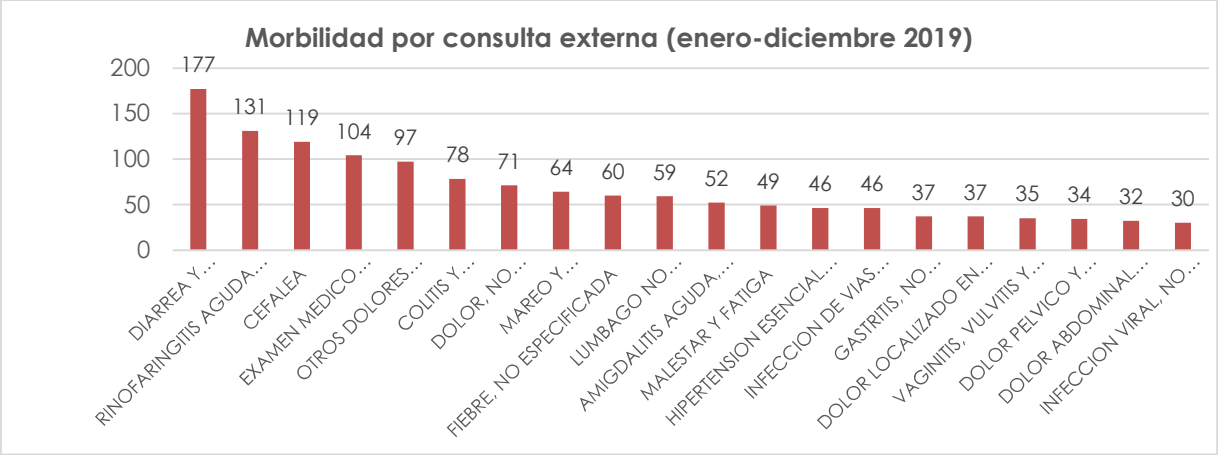

Gráfico 39. Morbilidad por consulta externa (2019)
Fuente: DTS Plan Territorial de Salud 2020-2023, a partir de estadísticas del Hospital Francineth Sánchez Hurtado.

Por su parte, las consultas más frecuentes por urgencias son los dolores abdominales con 133 casos, la diarrea y gastroenteritis con 81 caos y dolor en el pecho con 71 casos, según se muestra a continuación.

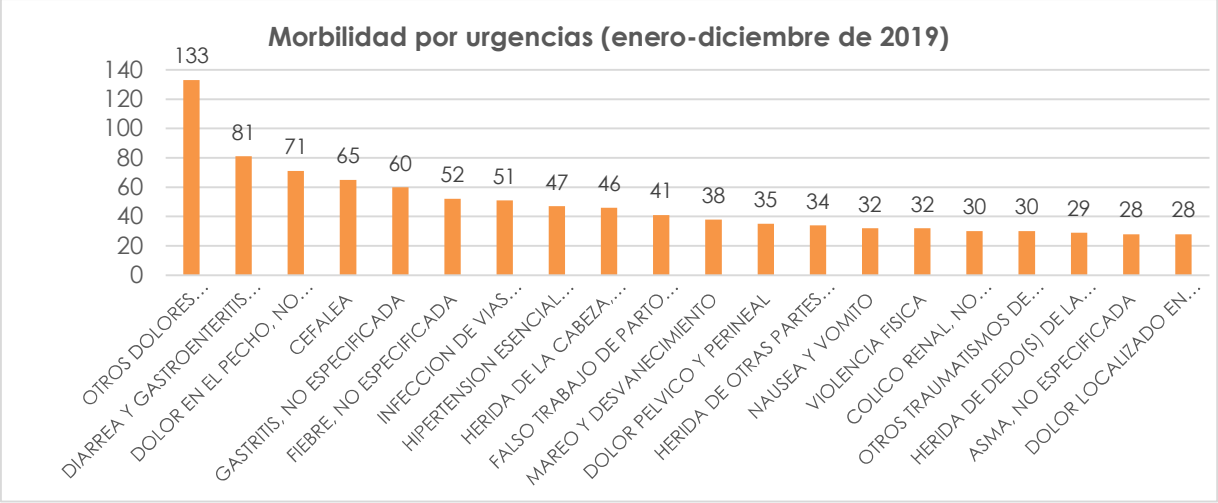

Gráfico 40. Morbilidad por urgencias (2019)
Fuente: DTS Plan Territorial de Salud 2020-2023, a partir de estadísticas del Hospital Francineth Sánchez Hurtado.

A partir de los datos anteriores, se identifica que la enfermedad diarreica aguda – EDA y la infección respiratoria agua – IRA son dos de las principales causas de consulta. En tal sentido, se presenta un panorama histórico de dichas afecciones para el periodo 2016-2019, desagregado entre zona urbana y rural, según los reportes del Hospital. De esta manera, se identifica una tendencia creciente entre 2017 y 2019 de los casos de EDA, en contraste con el decrecimiento significativo de los casos de IRA entre 2018 y 2019.

Casos de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) 2016-2019				
Área	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Zona Urbana	559	379	428	499
Zona Rural	60	56	28	52
Total	**619**	**435**	**456**	**551**

Tabla 81. Casos de Enfermedad Diarreica Aguda - EDA (2016-2019)
Fuente: Hospital Francineth Sanchez H. ESE

Casos de Enfermedad Respiratoria Aguda (IRA) 2016-2019				
	2016	**2017**	**2018**	**2019**
Zona Urbana	360	325	479	285
Zona Rural	276	194	156	188
Total	**636**	**519**	**635**	**473**

Tabla 82. Casos de Enfermedad Respiratoria Aguda - IRA (2016-2019)
Fuente: Hospital Francineth Sanchez H. ESE

En términos de salud mental, según cifras de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) de Vijes en ese año fue de 9,1 por cada 100.000 habitantes, ubicándose por encima de la tasa del Valle del Cauca que fue de 4,7 por cada 100.000 habitantes. En tal sentido, se presenta un panorama histórico de los casos de intento de suicidio y

cutting (cortes autoinfligidos) para el periodo 2016-2019, desagregado entre zona urbana y rural, según los reportes del Hospital.

Casos de intento de suicidio y cutting (2016-2019)				
Área	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Zona Urbana	6	7	13	6
Zona Rural	0	3	7	0
Total	**6**	**10**	**20**	**6**

Tabla 83. Casos de intento de suicidio y cutting (2016-2019)
Fuente: Hospital Francineth Sanchez H. ESE

En cuanto a indicadores de mortalidad, según cifras históricas del Ministerio de Salud y Protección Social, entre 2005 y 2017 Vijes ha presentado una tendencia decreciente en la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, teniendo no obstante, picos de aumento en 2010, 2011, 2014 y 2016, en los que se superó la tasa del Valle del Cauca y de Colombia. Para 2017 Vijes reportó una tasa de 8,77 defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, siendo el indicador más bajo del periodo analizado.

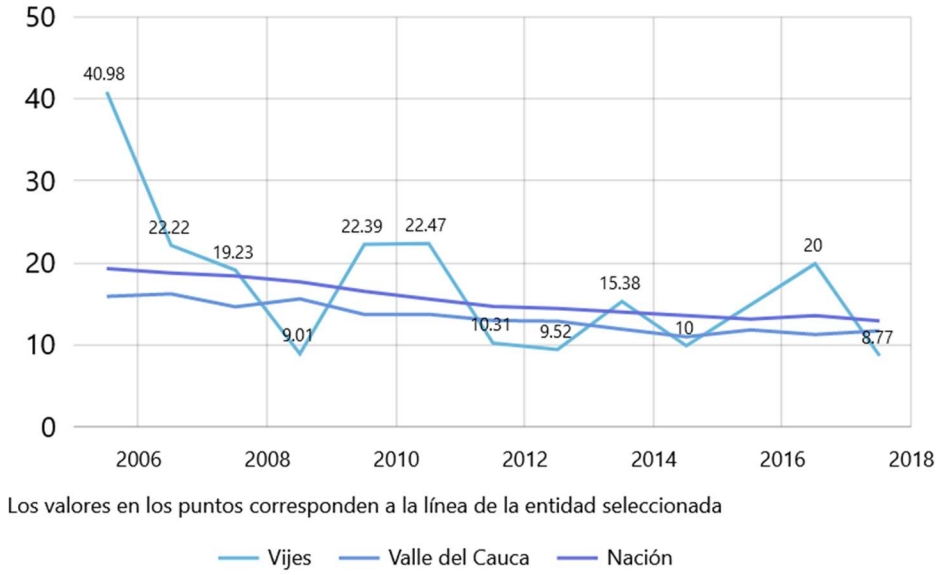

Gráfico 41. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por cada mil nacidos vivos.
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2005-2007.

Por otro lado, acorde con el Perfil Epidemiológico de Vijes, las principales causas de mortalidad general en 2019 se relacionan con el sistema cardiovascular y respiratorio, seguidas por enfermedades cerebrovasculares y en menor medida, por homicidio y suicidio.

Causas de la Mortalidad General en Vijes (enero a diciembre 2019)			
Evento	**Subtotal por sexo**		**Total**
	Femenino	**Masculino**	
Infarto agudo miocardio	1	5	6
Enfe. Del sistema respiratorio	2	4	6
Enf. Del higado	2	0	2
Homicidio	1	1	2
Suicidio	1	0	1
Cáncer de colon	0	1	1
Cáncer de vejiga	1	0	1
Muerte violenta (caída de altura)	0	1	1
Enfermedades cerebrovasculares	3	1	4
Muerte violenta sin especificar	0	1	1
VIH	0	1	1
Muerte perinatal	1	0	0
Tumor maligno de estomago	0	1	1
Total:	**12**	**16**	**28**

Tabla 84. Causas de la Mortalidad General en Vijes (2019)
Fuente: Consolidado Perfil Epidemiológico del Municipio de Vijes, Alcaldía de Vijes, 2019

Finalmente, de manera complementaria, el PTS 2020-2023 recoge las siguientes problemáticas en salud focalizadas por la Secretaría de Salud o manifestadas por la comunidad:

- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Infecciones respiratorias
- Violencia intrafamiliar.
- Intento suicida
- Enfermedades de transmisión sexual y embarazo a temprana edad
- Enfermedades crónicas
- Enfermedad Diarreica Aguda - EDA

- **Programas de salud**

Con base en la evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, elaborado por la Secretaría de Planeación de Vijes, se puede evidenciar una cantidad importante de acciones en salud en los diferentes componentes establecidos por la Ley:[19] se contabilizan entre 124 y 182 acciones al año, que incluyen jornadas, talleres, visitas, estrategias, programas, capacitaciones, entre otros, y que anualmente alcanzaron a una población aproximada de entre 3.519 y 9.790 personas.

[19] Cabe aclarar que se trata de una cifra estimativa realizada a partir de la suma de las acciones (exclusivamente jornadas, talleres, visitas, estrategias, programas, capacitaciones, etc.) y de los asistentes a las mismas, reportados en la matriz de evaluación del PDT 2016-2019, por lo que pueden faltar reportes o estarse incluyendo personas que asistieron a diferentes campañas.

Campañas, programas y jornadas en salud (2016-2019)						
Componente	**Indicador**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Prom. anual**
Salud ambiental**	Camp./jornad.	11	11	10	10	10,50
	Animales vacunad.	1.988	1.682	2.332	2.230	2.058,00
	Personas atend.	83	427	652	395	389,25
Salud mental y convivencia	Camp./jornad.	25	25	28	25	25,75
	Personas atend.	1.248	751	1.404	1.538	1.235,25
Nutrición y buenos hábitos	Camp./jornad.	25	25	25	25	25,00
	Personas atend.	528	477	610	1.155	692,50
Salud sexual y reproductiva	Camp./jornad.	15	15	18	14	15,50
	Personas atend.	945	461*	803	2.583	1.443,67
Enfermedades transmisibles	Camp./jornad.	1	2	4	1	2,00
	Personas atend.	78	34	254	115	120,25
Enfermedades no transmisibles	Camp./jornad.	29	15	14	14	18,00
	Personas atend.	418*	670*	2.022	2.072	2.047,00
Salud en el trabajo	Camp./jornad.	3	3	3	3	3,00
	Personas atend.	266	84	8*	224*	175,00
	Empresas	5	5	3	0	3,25
Enfoque diferencial (víctimas, adulto mayor, discap., LGTBI)	Camp./estrategias	6	6	6	6	6,00
	Personas atend.	445*	435	261	309	335,00
Vigilancia y fortalecimiento de la autoridad en salud	Camp./progr./audit.	19	22	26	84	37,75
	Personas atend.	69*	180*	1.061	1.399	1.230,00
Total estimado	**Campañas**	**134**	**124**	**134**	**182**	**143,50**
	Personas	**4.080**	**3.519**	**7.075**	**9.790**	**6.116,00**

NOTAS:
* Los proyectos correspondientes al año y componente no tienen reportes completos de cantidad de asistentes, según la matriz de evaluación del PDT 2016-2019, por lo tanto, estas cifras podrían ser más altas.
** Incluye únicamente acciones de vacunación antirrábica y de búsqueda activa y control de enfermedades transmitidas por vectores.

Tabla 85. Campañas, programas y jornadas en salud (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

3.3.5. Sector cultura

- **Infraestructura – equipamientos culturales**

El municipio cuenta con dos equipamientos culturales, localizados en la zona urbana, a saber:

- Biblioteca Pública Municipal León Henry Colonia: inaugurada en 2014 con apoyo del Ministerio de Cultura, este equipamiento localizado contiguo al

Centro Técnico y Tecnológico, tiene una colección de 1.283 títulos, acorde con el informe de gestión de la Secretaría de Cultura de Vijes a 2019.

- Casa de la Cultura: Localizada frente a la sede principal de la IE Jorge Robledo, cuenta con auditorio, salón de música y espacio para la formación de danza.

Acorde con la evaluación del PDT 2016-2019, se realizaron intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas en los equipamientos mencionados, en especial sobre la Biblioteca Pública. Asimismo, se avanzó en la gestión para la viabilidad del proyecto de mejoramiento y adecuación de la Casa de la Cultura ante el Ministerio de Cultura. En cuanto a dotaciones de implementos y colecciones, se recibieron entre 2016 y 2017 un total de 75 instrumentos para programas artísticos de la Casa de la Cultura, mientras que entre 2016 y 2018 se recibieron dotaciones de insumos, cámaras y libros para la Biblioteca.

Acciones en infraestructura cultural	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Adecuaciones y mejoramiento de la infraestr.	1	1	1	0	0,75
Dotaciones de implementos y equipos	71	10	13	0	23,50

Tabla 86. Acciones en infraestructura cultural (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Patrimonio cultural**

Acorde con lo señalado en el Eje económico, la Administración Municipal ha realizado avances significativos durante las últimas dos administraciones en cuanto al conocimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante el desarrollo de los siguientes estudios:

- Inventario de los inmuebles de interés cultural de Vijes, SMV Comercio & Consultoría (2014).
- Identificación, divulgación, conservación y difusión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Vijes, SMV Comercio & Consultoría (2018).

De igual manera, durante el periodo 2016-2019, se adelantaron programas para el fortalecimiento de la identidad cultural, mediante el apoyo a celebraciones y eventos culturales, y la realización de talleres y capacitaciones.

Acciones en difusión y fortalecimiento de la identidad cultural	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Apoyo a celebraciones y eventos culturales	35	35	35	35	35,00
Desarrollo de talleres y capacitaciones	2	3	0	0	1,25
Participantes en los talleres y capacitaciones*	270	33	0	0	75,75
* La cifra puede ser mayor, toda vez que no se reporta la asistencia en la totalidad de proyectos relacionados.					

Tabla 87. Acciones en difusión y fortalecimiento de la identidad cultural (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Programas culturales**

En primera medida, se identifica un esfuerzo de la Administración Municipal por promover el uso de la Biblioteca mediante el desarrollo de jornadas, talleres y concursos en áreas como el arte, el cine o la lectura. Así mismo, se han desarrollado capacitaciones al personal de la Biblioteca para fortalecer los servicios al público. No obstante lo anterior, si bien se presentó un incremento considerable en la cantidad de usuarios de la Biblioteca entre 2017 y 2018, el indicador del último año (2019) es el más bajo de todo el periodo, según se muestra a continuación:

Programas relacionados con la Biblioteca	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Jornadas, talleres y concursos para promover uso	30	4	42	0	19,00
Capacitaciones a personal de Biblioteca	2	2	1	1	1,50
Personas que utilizan la Biblioteca	7.911	8.927	10.698	3.701	7.809,25

Tabla 88. Programas relacionados con la Biblioteca (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020) e Informe de Gestión, Secretaría de Cultura de Vijes (2019).

Por otro lado, según reportes de la Secretaría de Cultura, actualmente se cuenta con 11 grupos culturales en el municipio de Vijes. Se informa además, que durante el periodo 2016-2019 la Administración Municipal implementó cuatro programas culturales en zona urbana y rural en las siguientes áreas: música, danza, teatro y artes plásticas. Para el desarrollo de dichos programas, se contrataron y capacitaron tres gestores para los procesos de música, danza y teatro, mientras que por gestión ante empresa privada se contrató el gestor de artes plásticas. A continuación se presenta el alcance de dichos programas culturales, conforme los reportes de la Secretaría de Cultura:

Área	Indicador	2016	2017	2018	2019
Música	Personas en formación artística	SD	SD	SD	100
Teatro	Personas en formación artística	SD	SD	SD	590
	Total población que ha asistido	2.465	1.395	2.212	1.732
Artes plásticas	Personas en formación artística	SD	SD	SD	42
Danza	Personas en formación artística	SD	SD	SD	600
	Total población que ha asistido	2.315	2.823	2.787	3.074

Tabla 89. Indicadores de programas culturales (2016-2019)
Fuente: Informe de Gestión, Secretaría de Cultura de Vijes (2019).

De igual manera, la Alcaldía Municipal adelantó otros programas culturales en teatro y lectura, que se señalan a continuación con la respectiva población atendida:

Área	Año	Nombre Programa/ Proyecto	Población atendida		
			Localización	Subtotal	Total
Teatro	2018	Programa Nacional de Concertación Cultural, Convocatoria 2018, Ministerio de Cultura – "Teatriando en clase"	El Tambor	25	63
			El Porvenir	18	
			Caimital	20	
	2019	Programa Nacional de Concertación Cultural, Convocatoria 2019, Ministerio de Cultura. – "Enrúlate con el Teatro".	El Tambor	24	87
			El Porvenir	27	
			La Pedrera	19	
			Carbonero	16	
Lectura	2017	Postre de Cuentos para niños y niñas del municipio de Vijes	La Fresneda, zona urbana, El Tambor, Ocache, Resguardo Indígena Wasiruma		
	2018	Tómate la lectura	Villa María, La Fresneda, Mozambique, Caimital El Tambor, Ocache, Rivera, Merced, Pueblo Nuevo, Resguardo Indígena Wasiruma		
	2019	Biblioteca Itinerantes	Ocache		

Tabla 90. Indicadores de otros programas culturales (2016-2019)
Fuente: Informe de Gestión, Secretaría de Cultura de Vijes (2019).

Finalmente, se reportan programas culturales específicamente orientados a población con discapacidad y a padres de familia y responsables del cuidado de menores de cinco años, según se muestra a continuación:

Programas culturales con enfoques específicos	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Jornadas con población con discapacidad	2	2	1	1	1,50
Jornadas con padres de familia para primera infancia	1	1	1	1	1,00

Tabla 91. Programas culturales con enfoques específicos (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

3.3.6. Sector recreación y deporte

- **Infraestructura – equipamientos deportivos**

Acorde con el informe de gestión de la Secretaría del Deporte, el Municipio de Vijes cuenta con 28 escenarios deportivos distribuidos entre la zona urbana y la zona rural. No obstante, dado que la Administración Municipal ha identificado una falta de correspondencia entre la cantidad de equipamientos reportados y el inventario de bienes inmuebles, se manifiesta la necesidad de verificar el inventario de equipamientos deportivos en campo y las intervenciones de realizadas, con el fin de contar con información actualizada para la focalización de proyectos para la vigencia 2020-2023.

Por su parte, a partir de la evaluación del PDT 2016-2019, se identifican las intervenciones realizadas en infraestructura deportiva que incluye la construcción de nuevas instalaciones (como parques o canchas múltiples) y el mantenimiento de la infraestructura existente (en iluminación, reparaciones locativas, podas, entre otras), según se resume a continuación:

Acciones en infraestructura deportiva y recreativa	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Escenarios construidos	0	1	3	1	1,25
Escenarios mejorados y/o adecuados	17	16	16	16	16,25

Tabla 92. Acciones en infraestructura deportiva y recreativa (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

- **Programas recreativos y deportivos**

Según el informe de gestión de la Secretaría del Deporte, entre 2016 y 2019 la Administración Municipal desarrolló 8 programas deportivos, con los siguientes énfasis:

Énfasis de los programas deportivos	Cantidad
Programas recreativos	1
Programas de deporte formativo	3
Programas de deporte competitivo	2
Programas lúdicos y de aprovechamiento del tiempo libre	1
Programas específicos para sector rural	1
Total programas	**8**

Tabla 93. Énfasis de programas deportivos (2016-2019)
Fuente: Informe de gestión Secretaría del Deporte (2016-2019)

En contraste con la evaluación del PDT 2016-2019, se pueden cuantificar anualmente los beneficiarios de los programas deportivos y otras acciones relacionadas con el sector, tales como capacitaciones de monitores y líderes deportivos, según se muestra a continuación:

Beneficiarios y acciones de programas deportivos	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Beneficiarios de programas para primera infancia	60	45	80	7	48,00
Beneficiarios de acciones o proyectos deportivos	1.560	1.745	2.004	2.006	1.828,75
Monitores contratados	10	9	10	9	9,50
Capacitación de monitores y líderes deportivos	10	6	14	6	9,00
Dotaciones para el apoyo a prácticas deportivas	2	2	2	2	2,00

Tabla 94. Beneficiarios y acciones de programas deportivos (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

Por otro lado, se identifica una participación creciente de deportistas de Vijes en competencias departamentales o nacionales, así como en competencias deportivas académicas, según se muestra a continuación.

Beneficiarios y acciones de programas deportivos y competencias	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Torneos realizados y/o apoyados	15	15	16	16	15,50
Instituciones educativas en programa de intercolegiados	2	3	3	3	2,75
Deportistas que asisten a competencias departamentales o nacionales	147	326	227	227	232
Deportistas inscritos en programa de intercolegiados	138	664	690	167	415

Tabla 95. Beneficiarios y acciones de programas deportivos y competencias (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020) e informe de gestión de la Secretaría de Deporte (2019).

Finalmente, a continuación se presentan los reconocimientos obtenidos para el municipio en juegos departamentales:

Reconocimiento Medallas para Vijes en juegos departamentales	
XIV Juegos Deportivos Departamentales 2001	1
XIV Juegos Deportivos Departamentales 2003	1
XVI Juegos Yumbo 2005	6
Juegos Norte 2011	6
IX Juegos G6 2013	2

Tabla 96. Reconocimiento Medallas para Vijes en juegos departamentales
Fuente: Indervalle.

3.3.7. Atención a grupos vulnerables y población focalizada por políticas nacionales

- **Infraestructura – equipamientos de bienestar social**

En el municipio de Vijes se localizan infraestructuras relacionadas con los servicios a la población vulnerable y focalizada referenciada previamente. En primer lugar, están los orientados a la atención de la primera infancia, que corresponden a jardines infantiles y hogares de bienestar familiar en zona urbana y rural, atendidos desde la Secretaría de Educación y Desarrollo Social. No obstante, a la fecha se carece del inventario preciso de dichas infraestructuras.

Por otro lado, pese a prestar una función más administrativa, se incluye en este apartado a la Inspección de Policía y a la Comisaría de Familia, la primera por su relación con la atención a víctimas y la segunda por la atención de la infancia, adolescencia y juventud principalmente.

Sobre las mencionadas infraestructuras, la Administración Municipal desde la Secretaría de Educación realizó intervenciones de mejoramiento y dotación en el periodo 2016-2019, según se aprecia en la siguiente tabla:

Acciones en infraestructura de bienestar social	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual
Adecuaciones y mejoramiento de hogares infantiles	1	1	1	0	0,75
Dotaciones de implementos de hogares infantiles	0	0	10	7	4,25
Dotaciones de Comisaría de Familia	0	1	1	1	0,75
Dotaciones a albergues de paso para víctimas	0	1	0	0	0,25

Tabla 97. Acciones en infraestructura de bienestar social (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020) e Informe de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2016-2019.

- **Situación actual de la población**

A continuación se presentan los indicadores relacionados con la situación de la población vulnerable o focalizada, que corresponden casi en su totalidad a primera infancia, infancia y adolescencia, debido a la mayor disponibilidad de datos. No obstante, se deben tener en cuenta los datos de identificación de la población por grupos señalada en el apartado inicial del presente Eje (Población y calidad de vida) así como los indicadores del sector educación (coberturas, repitencia, resultados Pruebas Saber Pro) y de salud (mortalidad, morbilidad).

Indicadores de la situación de la población vulnerable o focalizada					
Pob.	**Indicador**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Infancia, adolescencia y familia	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	38	68	13	22
	Número de casos de denuncias por violencia sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	8	15	19	15
	Número de casos denunciados por violencia intrafamiliar	27	41	45	29
	Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 0-4 años (x cada 100.000 hab.)	115,34	SD	SD	SD
	Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 5-9 años (x cada 100.000 hab.)	SD	120,19	SD	SD
	Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 15-19 años (x cada 100.000 hab.)	136,05	137,74	SD	SD
	Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	93,13	147,19	163,73	SD
	Tasa de violencia intrafamiliar hacia hombres por cada 100.000 hombres	34,64	17,12	16,91	SD
	Número de casos denunciados trabajo infantil	0	0	0	0
	Número de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	SD	SD	SD	0
	Índice de Probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento de Niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados.	SD	SD	SD	0,05
Mujer	Tasa de homicidios de mujeres (x cada 100.000 mujeres)	18,63	SD	SD	SD
	Tasa de delitos sexuales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	167,63	312,79	254,68	SD
	Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	279,38	128,79	181,92	35,99
	Tasa de violencia de pareja hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres)	176,52	SD	SD	SD
	Número de mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico - Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras - Mujer	SD	SD	SD	158
LGTBI	Población LGTBI caracterizada	SD	SD	SD	27
Otros	Comisaría de Familia: procesos de casos reportados en archivo de gestión	357	358	265	149

Tabla 98. Indicadores de la situación de la población vulnerable o focalizada (2016-2019).
Fuente: documento borrador del Diagnóstico de niñez, adolescencia y familia de Vijes (Alcaldía municipal, versión enviada el 10 de marzo de 2020), Informes de gestión por dependencias a diciembre 31 de 2019 y de indicadores publicados por DNP en Kit Territorial.

- **Acciones específicas para la atención de población focalizada**

En primera medida, es necesario identificar los programas de atención a población vulnerable existentes en el municipio de Vijes, a través de los cuales se desarrollan o focalizan las acciones específicas. Los programas más representativos son los siguientes:

- Programa Colombia Mayor: 655 beneficiarios a 2018.
- Programa Más Familias en Acción: 712 familias beneficiarias a 2019.

Por otro lado, en cumplimiento de las directrices señaladas, el Municipio de Vijes ha adelantado acciones específicas lideradas por la Secretaría de Gobierno con la participación de órganos como la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía con funciones de tránsito y enlace de víctimas. Se identifica que un grueso de estas acciones se centra en el desarrollo de jornadas, campañas o capacitaciones con enfoques específicos para la población focalizada, según se detalla en la tabla siguiente:

Pob. focaliz.	Enfoque específico	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual	Datos disp. particip.
Indígenas	Valoración e inclusión del Resguardo Indígena Wasiruma	0	2	0	0	0,50	SD
Víctimas	Elab. y actualiz. anual de plan de prevención y contingencia	0	1	1	1	0,75	SD
	Atención psicosocial a víctimas	1	1	1	1	1,00	Máx: 75 (2017) Mín: 15 (2018)
	Soluciones y/o mejoramientos de vivienda	10	0	0	19	7,25	Máx: 19 Mín: 10
	Entrega de ayudas humanitarias	3	3	2	2	2,50	SD
	Cofinanciación de proyectos	0	0	0	1	0,25	SD
	Sesiones del comité de justicia transicional	SD	SD	SD	7	SD	SD
	Ayudas para transporte	0	0	0	24	6	SD
Inf., adolesc. y juventud	Prevención del consumo o involucramiento en acciones con droga	2	1	4	4	2,75	Máx: 184 (2018) Mín: 38 (2016)
	Prevención de embarazo y violencia sexual en infancia, adolesc. y juventud	1	1	2	3	1,75	28 (2016)
	Vigilancia y control a derechos de protección e identif. De prim. Inf., inf. Y adolesc.	7	5	7	9	7,00	253 (2018)

Pob. focaliz.	Enfoque específico	2016	2017	2018	2019	Prom. Anual	Datos disp. particip.
	Procesos administrativos de restablecimiento de derechos (para Comisaría)	4	5	3	4	4,00	SD
	Fortalecimiento espacios de participación para jóvenes	1	3	2	1	1,75	Máx: 200 (2016) Mín: 60 (2017)
Familia	Fortalecimiento familiar en valores y cuidado mutuo	10	10	13	11	11,00	624 (2018)
	Asistencia profesional para casos de violencia intrafamiliar	4	6	4	SD	4,67	Máx: 36 (2018) Mín: 14 (2017)
Mujer	Protección derechos de la mujer	1	1	1	1	1,00	35 (2016)
Discap.	Vinculación laboral a personas con discapacidad (a Empresas)	0	1	0	0	0,25	SD
LGTBI	Vinculación laboral a población LGTBI (a Empresas)	1	1	1	1	1,00	Máx: 18 (2018) Mín: 2 (2017)
Pobreza	Asamblea con madres titulares de Más Familias en Acción	1	0	1	0	0,50	300 (2018)
	Bienestar de la madre líder del programa Más Familias en Acción	23	60	56	18	39,25	Máx: 60 (2018) Mín: 13 (2016)

Tabla 99. Jornadas, campañas o capacitaciones para población focalizada (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

Las acciones restantes identificadas corresponden a gestiones para la prestación de servicios a población focalizada, tales como convenios para hogares de paso para la primera infancia, la infancia y adolescencia y para Centros Día.

Destaca que si bien se identifican acciones focalizadas en el Resguardo Indígena, la Administración Municipal identificó en la Fase de Alistamiento del PDT 2020-2023 dificultades para una comunicación efectiva entre las partes. Conscientes de este reto, como parte de la construcción participativa del plan, se desarrollaron mesas de trabajo específicas con la comunidad indígena del Resguardo, que permitieron identificar necesidades comunes y orientar el Plan Estratégico, según se describe en dicho documento.

- **Acciones de otros sectores orientadas a la población focalizada**

Cabe resaltar que las directrices de nivel nacional suponen, además de las acciones anteriores, una serie de acciones sectoriales transversales para una atención integral de los grupos vulnerables o focalizados. Entre estos, sobresale el sector salud, que es el que mayor cantidad de acciones específicas reportó para el periodo 2016-2019, según se muestra a continuación.

Sector	Componente o acción específica	Población focalizada							
		Indígenas	Víctimas	Prim. Infancia	Infancia, adolesc y juv.	Adulto mayor	Mujeres	Discapacidad	LGTBI
Económico	Asist. técnica agrop. y capacitac.*	1,0	NM	0	24,3	0,0	24,3	0,0	0,0
	Entrega de insumos e implementos	NM	NM	0	NM	0,0	NM	0,0	0,0
Deporte	Programas deportivos y recreativos	NM	NM	1,0	NM	2,3	NM	1,0	0,0
Cultura	Programas o encuentros culturales	0,5	NM	NM	NM	0,0	NM	1,5	NM
Educación	Transporte escolar	NM	NM	0,0	1,0	0,0	NM	NM	0,0
	Alimentación escolar	NM	NM	0,0	1,0	0,0	NM	NM	0,0
	Formación técnica, tecnológica	NM	1,0	0,0	NM	0,0	NM	NM	0,0
Salud	Salud mental y convivencia	NM	2,0	0,0	20,8	NM	NM	NM	0,0
	Nutrición y buenos hábitos	NM	NM	NM	12,0	NM	8,0	NM	0,0
	Salud sexual y reproductiva	NM	NM	0,0	7,5	0,0	8,0	NM	0,0
	Enfermedades no transmisibles**	NM	NM	9,3	9,3	NM	4,0	NM	0,0
	Salud con enfoque diferencial	NM	2,0	0,0	NM	1,0	NM	1,0	1,0

Notas:
NM: corresponde a acciones transversales no cuantificadas por ausencia de datos desagregados, pese a tener relación con población focalizada.
* Se registra promedio anual de acciones sin desagregación, a partir de información de beneficiarios. Incluye apoyo a unidades productivas enmarcadas en el programa de salud para el fortalecimiento de la nutrición, enfocadas a mujeres cabeza de hogar y Resguardo Indígena.
** El enfoque diferencial no especifica rangos de edad e incluye mujer en varias acciones, por lo tanto se repiten datos.

Tabla 100. Promedio anual de acciones sectoriales para población focalizada (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020), informes de gestión 2019 e información de la UMATA de Vijes.

De igual manera, se identifica que las acciones con mayor alcance poblacional son las de salud, que ascienden a más de 3.500 personas en promedio cada año. En segundo lugar, se encuentran las de cultura, con cerca de 2.500 personas al año y deporte con alrededor de 900.

Sector	Componente o acción específica	Población focalizada							
		Indígenas	Víctimas	Prim. Infancia	Infancia, adolesc y juv.	Adulto mayor	Mujeres	Discapa.	LGTBI
Económico	Asistencia técnica agropecuaria y capacit.*	20,0	NM	0,0	90,8	0,0	96,5	0,0	0,0
	Entrega de insumos e implementos	40,0	6,0	0,0	43,8	0,0	76,0	0,0	0,0
Deporte	Programas deportivos y recreativos	NM	100,0	48,0	901,3	261,5	NM	9,0	0,0

Sector	Componente o acción específica	Población focalizada							
		Indígenas	Víctimas	Prim. Infancia	Infancia, adolesc y juv.	Adulto mayor	Mujeres	Discapa.	LGTBI
Cultura	Programas o encuentros culturales**	NM	NM	NM	2444,1	0,0	NM	9,5	NM
Educación	Transporte escolar	NM	NM	0,0	281,3	0,0	NM	NM	0,0
	Alimentación escolar***	NM	NM	0,0	210,6	0,0	NM	NM	0,0
	Formación técnica, tecnol.	NM	28,0	0,0	NM	0,0	NM	NM	0,0
Salud	Salud mental y convivencia	NM	29,3	0,0	718,8	NM	NM	NM	0,0
	Nutrición y buenos hábitos	NM	NM	NM	297,5	NM	200,5	NM	0,0
	Salud sexual y reproductiva	NM	NM	0,0	984,0	0,0	214,0	NM	0,0
	Enfermedades no transmisibles****	NM	NM	721,5	721,5	NM	309,5	NM	0,0
	Salud con enfoque diferencial	NM	51,8	NA	NA	261,5	NM	30,5	15,5

Notas: NM: corresponde beneficiarios no cuantificados por ausencia de datos desagregados, pese a que la acción guarde relación con población focalizada.
* El dato de beneficiarios de infancia, adolescencia y juventud corresponde únicamente a juventud, según información de la UMATA. Incluye beneficiarios de acciones enmarcadas en el programa de salud para el fortalecimiento de la nutrición, enfocadas a mujeres cabeza de hogar y Resg. Indígena.
** El dato de beneficiarios de infancia, adolescencia y juventud corresponde al promedio anual de personas entre 5 y 17 años inscritos en programas de formación artística en danza, teatro y artes plásticas, y en programas de promoción de la lectura y la escritura, tomados del documento borrador del Diagnóstico de niñez, adolescencia y familia de Vijes (Alcaldía, versión enviada el 10/03/2020).
*** Indicador de beneficiarios: raciones diarias.
**** El enfoque diferencial no especifica rangos de edad e incluye mujer en varias acciones, por lo tanto se repiten datos.

Tabla 101. Promedio anual de beneficiarios por acciones sectoriales población focalizada (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, (Secretaría de Planeación de Vijes, 2020), documento borrador del Diagnóstico de niñez, adolescencia y familia de Vijes (Alcaldía municipal, versión enviada 10/03/2020), Informes de gestión por dependencias a diciembre 31 de 2019 e información de la UMATA de Vijes (2020).

Si bien a partir del trabajo de revisión de la matriz de evaluación del PDT 2016-2019, otros documentos de referencia y del trabajo de construcción con el Equipo de Gobierno se identifican diferentes programas y acciones sectoriales que se orientan a la población vulnerable o focalizada, hay un escaso reporte detallado de las acciones y la cantidad de beneficiarios por cada grupo poblacional para algunos sectores, lo cual dificulta la estimación de un balance de intersectorialidad. Esto refleja una debilidad de la Administración Municipal y de los actores y organizaciones relacionadas con población vulnerable o focalizada, para la medición de acciones transversales en algunos sectores.

Al respecto, en el marco de las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, la Mesa de Víctimas señaló dificultades para la comunicación y reporte de datos sobre programas y acciones implementadas para este grupo vulnerable, no solo a nivel de la Administración Municipal, sino internamente, lo cual generaba vacíos en la información.

En tal sentido, una necesidad urgente de la Alcaldía de Vijes corresponde al fortalecimiento de los mecanismos de medición y evaluación de los programas y proyectos sectoriales en relación con la población beneficiada, lo cual permitiría mejorar el uso eficiente de los recursos limitados para el cumplimiento de la multiplicidad de directrices del nivel nacional, generando un mayor impacto en la población.

3.3.8. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 3

En una etapa inicial, se identificaron cinco problemas principales a partir de la revisión de información secundaria y de la consulta con el equipo de gobierno:

1. Baja demanda en los programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano
2. Dificultades en el acceso a servicios de salud y de laboratorio clínico
3. Dificultades en la implementación de programas sociales descentralizados
4. Escasa integración de grupos vulnerables y minoritarios en programas sociales
5. Baja integración del resguardo indígena con la administración municipal

A partir de la discusión con la comunidad en el marco de las jornadas de construcción participativa, y enriquecido con el análisis técnico se llegó a la siguiente agregación de problemas, identificando las causas y consecuencias directas e indirectas:

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Limitaciones financieras locales para apoyar las necesidades educativas en materia de recursos humanos y físicos	Calidad educativa limitada debido a la rigidez del sistema educativo nacional y la corresponsabilidad de otros niveles territoriales en el sector	**Limitaciones en el sistema educativo y en los programas de educación para el desarrollo humano y el trabajo**	Alto riesgo de lo que los niños, adolescentes y jóvenes no deseen continuar con estudios de educación superior, limitando sus posibilidades de acceder a una calidad de vida deseable	Desmotivación de los niños, adolescentes y jóvenes a estudiar. Descuido a la infraestructura educativa del municipio.
Ausencia de política pública o estudios que orienten la toma de decisiones al momento de establecer convenios con instituciones de educación superior	Escasa pertinencia entre los programas ofrecidos y las vocaciones productivas del municipio y desalineación de la oferta educativa y las aspiraciones de los estudiantes.		Se desaprovechan los convenios existentes y posibles para la formación en el Municipio, poniendo en riesgo la continuidad de los mismos	Dificultades para ampliar la oferta de programas en otras áreas del conocimiento. Pérdida de enlace directo entre las empresas del municipio y los egresados
El entorno metropolitano y la talla poblacional de otros municipios permiten ofrecer programas de forma permanente y flexible	Poco interés de la población en edad de trabajar para formarse en Vijes considerando la oferta en municipios vecinos que al más diversificada y atractiva cumple las expectativas de estudiantes		Migración o viajes frecuentes de estudiantes a municipios vecinos buscando formación y prácticas.	Bajo cumplimiento de las metas de los programas formativos reflejado en la baja matrícula en los programas y alta tasa de deserción

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Débil articulación en los programas sectoriales de las secretarías y personal insuficiente para planear, gestionar y hacer seguimiento a programas	Debilidades en la planeación, gestión y seguimiento de los programas culturales, recreativos y deportivos	**Limitaciones en recursos físicos y humanos para la implementación de programas sociales descentralizados**	Oferta poco diversificada y baja cobertura territorial y permanencia en el tiempo de los programas culturales, recreativos y deportivos	Baja incidencia posterior de los programas al no continuar desde la iniciativa comunitaria.
Alto costo en el transporte de gestores y monitores de programas culturales, recreativos y deportivos	Personal insuficiente para planear, gestionar y hacer seguimiento a programas		Baja transferencia de conocimientos desde los programas culturales, recreativos y deportivos a líderes en la comunidad	Poco sentido de pertenencia e integración social
Baja apropiación y compromiso colectivo con el cuidado de la dotación y la infraestructura social	Deficiencia en la planificación estratégica, dotación, administración, mantenimiento y control de la infraestructura		Inversión atomizada en la dotación y la infraestructura que no permite impactar integralmente a la comunidad beneficiaria	Insuficiencia física para la prestación de los servicios

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Limitaciones del sistema general en seguridad social para estar cerca de la población en especial de los Centros Poblados más distantes.	Escasos programas o convenios para la prestación de servicios de salud especializados, laboratorio clínico y farmacia	**Dificultades en el acceso a servicios de salud, en especial los especializados, los de laboratorio clínico y farmacia**	Dependencia del hospital local o de las IPS de municipios vecinos, implicando largos desplazamientos	Percepción de mal servicio, largas esperas y dificultad para un acceso efectivo a servicios especializados.
Debilidad en la visión de la atención integral de los temas de salud pública en el municipio. Debilidad en programas de prevención y atención a grupos de interés	Limitaciones para abordar desde el ámbito local la atención integral de la salud para la población residente en Vijes		Surgimiento de problemáticas de salud pública que pueden evitarse con programas de prevención y atención integral	Impacto en la calidad de la población e incidencia en la percepción sobre los servicios
Imposibilidad de inscripción en una EPS en la población que no se encuentra claramente identificada o inscrita.	Aún existe población del municipio no registrada en la base de datos del Sisbén		Dificultad para lograr cobertura universal del sistema en el municipio	Impacto sobre la calidad de vida de la población no registrada

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Bajo seguimiento del enlace de víctimas y otros equipos de trabajo enfocados en grupos vulnerables y minoritarios	Escaso conocimiento en torno al tratamiento diferencial que debe darse a los grupos poblacionales, vulnerables y minoritarios	**Escasa integración de grupos vulnerables y minoritarios en programas sociales**	No se identifican desafíos y oportunidades que permitan orientar mejor los programas generando interrupciones	Aislamiento e invisibilización de grupos vulnerables y minoritarios, y atención dispersa a grupos poblacionales
Desconocimiento de programas y desconfianza en la administración municipal	Enfoque poco innovador en los procesos de integración y programas sociales para grupos vulnerables		Bajo interés de grupos vulnerables y minoritarios en participar en programas sociales	Tejido social poco cohesionado, participativo e integrado
Débil aprovechamiento de las ventajas asociadas a la talla poblacional para conocer de primera mano el perfil y composición social	Bases de datos incompletas o insuficientes para caracterizar de forma más acertada los grupos y sus necesidades.		Difícil medición del impacto, la cobertura y la pertinencia de los programas en población vulnerable y minorías	Escaso conocimiento del avance de los procesos de integración de los grupos poblacionales.
Desconfianza mutua entre la administración municipal y las autoridades del resguardo	Ausencia de programa específico o política pública que oriente las relaciones entre administración municipal y el resguardo.	**Baja integración del resguardo indígena con la administración municipal**	Pérdida de oportunidades de integración y trabajo conjunto	Débil integración de los habitantes del resguardo en programas sociales que se ofrecen a la población de Vijes
Débil comprensión de las figuras de ordenamiento y planificación que rigen las comunidades indígenas	Desconocimiento de la riqueza cultural y las necesidades de la población del resguardo indígena		El desapro-vechamiento de las oportunidades de enriquecer las propuestas para el municipio con los principios y las cosmogonía indígenas	Aislamiento territorial y escaso sentido de pertenencia al municipio

Tabla 102. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 3
Fuente: Elaboración propia.

3.4. DESDE LA INSTITUCIONALIDAD, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPACIÓN - "UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS"

3.4.1. Estructura administrativa de la Alcaldía Municipal de Vijes

Acorde con el Decreto Municipal No. 020 del 27 mayo de 2015, que modifica y adopta el Manual de funciones específicas y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos de la Administración Central de la Alcaldía de Vijes, la estructura administrativa se compone del Despacho del Alcalde y nueve (09) dependencias, con un total de treinta (30) cargos.

Dependencia	Cargo	Cantidad cargos	Cantidad funciones	Subtotal cargos por dependencia
Despacho Alcaldía	Alcalde	1	30	3
	Aux. adm.	1	13	
	Secretaria	1	13	
Secretaría de Gobierno	Secretario Desp.	1	57	7
	Comisario familia	1	18	
	Inspector Policía	1	19	
	Secretaria	1	13	
	Guardián	2	10	
	Técn. Adm.	1	12	
Secretaría de Hacienda	Secretario Desp.	1	25	4
	Tesorero	1	24	
	Técn. Adm.	1	9	
	Aux. adm.	1	13	
Secretaría de Planeación, Infraestructura y Proyectos	Secretario Desp.	1	20	3
	Técn. Adm.	1	13	
	Aux. adm.	1	13	
Secretaría de Salud	Secretario Desp.	1	29	2
	Aux. adm.	1	13	
Secretaría de Desarrollo Social (*con funciones de Educación*)	Secretario Desp.	1	84	5
	Aux. adm.	1	13	
	Aux. serv. grales.	1	SD	
	Conductor	2	8	
Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente UMATA	Secretario Desp.	1	27	3
	Aux. adm.	2	13	
Secretaría de Deportes y Recreación	Secretario Desp.	1	12	2
Control Interno	Jefe de oficina	1	19	

Dependencia	Cargo	Cantidad cargos	Cantidad funciones	Subtotal cargos por dependencia
Sec. de Vivienda ~~y Cultura~~ (*las funciones de cultura se asignaron a otro funcionario*)	Secretario Desp.	1	15	1
TOTAL CARGOS				**30**

Tabla 103. Estructura de la Administración Central de la Alcaldía de Vijes
Fuente: Elaboración propia a partir de Decreto Municipal 020 de 2015.

Como parte del proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo con el equipo de gobierno, se identificaron una serie de cuellos de botella en la estructura administrativa que dificultan la gestión institucional. Por un lado, se manifestó sobrecarga de funciones en algunas dependencias, así como combinación de carteras en un mismo despacho, por ejemplo: las funciones de cultura, que fueron asignadas a un funcionario específico para dar apoyo a la Secretaría respectiva. Así mismo, se identificó como necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar temas estratégicos, como por ejemplo la promoción y fomento económico del municipio, el recaudo fiscal, la gestión de recursos y de proyectos de cofinanciación, la creación de un banco de proyectos, entre otros.

3.4.2. Desempeño institucional

Acorde con la Función Pública, el Índice de Desempeño Integral (IDI) "*busca evaluar la gestión pública (en sus etapas de programación, ejecución y seguimiento) y la toma de decisiones en el uso de los recursos de los municipios*". Este indicador representa un comparativo entre el estado final del gobierno 2012-2015 y el estado inicial del periodo 2016-2019, mostrando un ligero incremento (3,6%) pese a que tres de los componentes evaluados presentaron un decrecimiento importante, en especial el referido a la capacidad administrativa con un descenso del 18,2%.

Componentes del IDI	2014	2017	Variación
Eficacia	98,8	89,60	-9,3%
Eficiencia	56,03	60,42	7,8%
Cumplimiento de requisitos legales	60,48	81,38	34,6%
Gestión administrativa y fiscal	72,5	66,64	-8,1%
Desempeño fiscal	67,7	70,07	3,5%
Capacidad administrativa	77,3	63,21	-18,2%
Indicador de Desempeño Integral - IDI	**71,95**	**74,51**	3,6%
Rango de calificación	Satisfactorio	Satisfactorio	

Tabla 104. Medición de Índice de Desempeño Integral – IDI (2014 y 2017)
Fuente: PDT 2016-2019 Vijes, Seguimos Avanzando y DNP (2018).

Recientemente, el Departamento Nacional de Planeación desarrolló la metodología de Medición de Desempeño Municipal (MDM), que actualiza los estándares de evaluación respecto al IDI, enfocándose en el desempeño de la gestión pública orientada a resultados. Este indicador se estructura en dos componentes:

- **Gestión:** acciones y decisiones de la administración para el desarrollo y bienestar de la población, evaluado con 12 indicadores de cuatro dimensiones: i) movilización de recursos propios; ii) ejecución de recursos; iii) gobierno abierto; y iv) gestión de instrumentos de ordenamiento territorial.
- **Resultados:** elementos constitutivos del bienestar de la población que permiten evaluar el impacto de la gestión pública, evaluado con 12 indicadores de cuatro dimensiones: i) educación; ii) salud; iii) servicios públicos; y iv) seguridad y convivencia.

Con el objetivo de hacer comparables los resultados, los municipios son agrupados según características comunes que influyen en la capacidad de gestión, entendidas como capacidades iniciales, a saber: i) económicas; ii) urbanas; y iii) de recursos. El municipio de Vijes pertenece al Grupo 1, que corresponde a los municipios con mayores dotaciones iniciales, esto debido a que hace parte de la Aglomeración Urbana de Cali (DNP, 2012-13) por lo cual se le aplica la clasificación de "ciudades y aglomeraciones".

Los resultados del MDM de 2017 muestran un incremento del indicador para Vijes respecto a 2016, ubicándose ligeramente por debajo del promedio del grupo y aumentando en 32 posiciones. No obstante, si se compara el resultado con otros grupos, los indicadores de Vijes son similares a los de los primeros dos puestos del Grupo 5, que corresponde al grupo con menores capacidades iniciales: La Cruz (Nariño) con 57,00 y Linares (Nariño) con 55,00. En tal sentido, puede inferirse que pese a encontrarse en un contexto regional con altas capacidades iniciales, Vijes mantiene un desempeño institucional relativamente bajo.

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G1	Cambio de posición		Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	**2016**	51,99	155 / 217			57,44
Vigencia más reciente	**2017**	57,77	123 / 217		32	58,52

Tabla 105. Medición de Desempeño Municipal de Vijes (2018)
Fuente: DNP (2018).

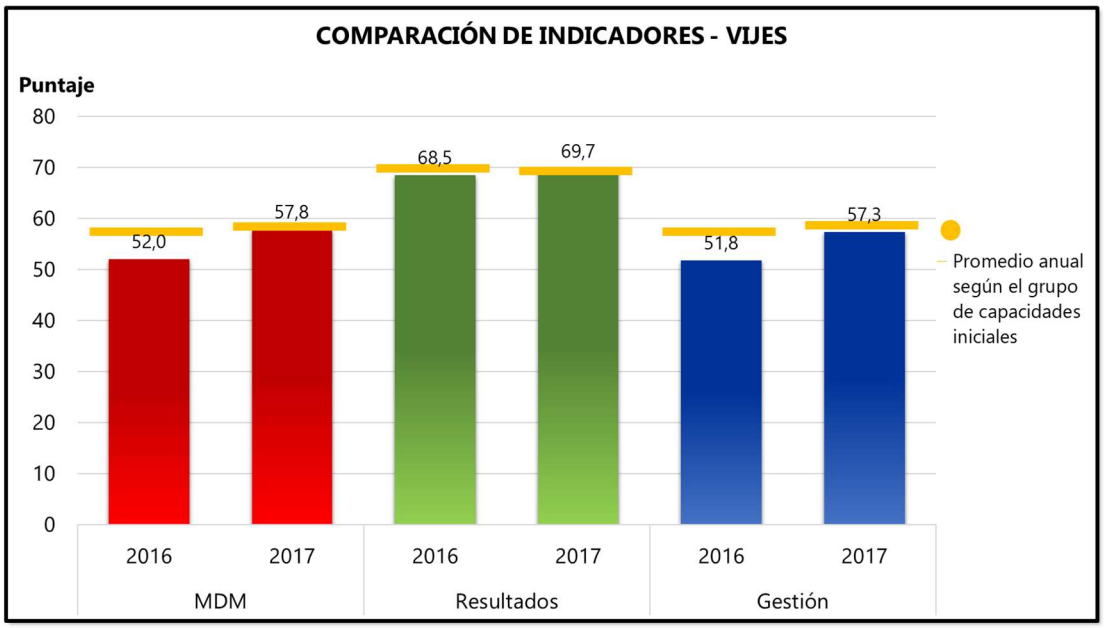

Gráfico 42. Medición del Desempeño Institucional por componentes (2018)
Fuente: DNP (2018).

Desagregado por componentes, se evidencia un indicador más favorable para el componente de resultados que para el de gestión, ubicándose el primero ligeramente por encima del promedio del grupo. Por variables se identifican las siguientes debilidades en la gestión institucional:

- **Componente de gestión:** se evidencia una disminución en el indicador de atención al ciudadano, pese a que en 2016 fue el segundo indicador con mejor desempeño. Así mismo, se presenta un comportamiento estático del indicador de ejecución de recursos de otras fuentes y del uso de instrumentos de ordenamiento territorial, relacionado en el primer caso con la baja exploración del municipio en esquemas de cofinanciación y en el segundo, con la desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

- **Componente de resultados:** Entre 2016 y 2017 se presentó un incremento en la tasa de mortalidad infantil del 5,9%, pasando de 12,91 a 13,66. Así mismo, el porcentaje de vacunación pentavalente disminuyó en un 4,6%, pasando de 92,9 a 88,6%. Por otro lado, se presentó un incremento en el indicador de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes, pasando de 4,49 a 7,98.

Al respecto, la Administración Municipal adelantó durante 2016 y 2019, una serie de capacitaciones para el fortalecimiento institucional, en especial para la formulación de proyectos, lo cual se suma a las capacitaciones que cada dependencia de la Administración desarrolló en cumplimiento de sus funciones.

3.4.3. Participación ciudadana

Según el censo de organizaciones sociales y de mesas, comités y consejos existentes en el municipio elaborado por la Secretaría de Vivienda con funciones de Turismo y Participación Ciudadana, Vijes cuenta con los siguientes grupos relacionados con la participación ciudadana en la gestión pública y la construcción de tejido social:

	Nombre o instancia de participación, organización, consejo o mesa conformada
1	Asociación de Vivienda "Renacer"
2	Asociaciones Agropecuarias (total: 7)
3	Auditoria Visible- Equipos Locales de Seguimiento de Obras
4	Comité Catorce de Julio, Día de la Fundación de Vijes
5	Comité de Discapacidad
6	Comité de Futbol
7	Comité de Participación Social y Comunitaria - COPACO
8	Comité de Seguridad Vial
9	Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria - COVECOM
10	Comité de Vigilancia Epidemiológica Dls - COVE
11	Comité del Adulto Mayor
12	Comité Institucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.
13	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA
14	Comité Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador
15	Comité Municipal de Seguridad Alimentaria Y Nutricional - COMUSAN
16	Comité Municipal de Convivencia Escolar
17	Comité Municipal de Gestión Del Riesgo Y Desastres - CMGRD
18	Comité Municipal de Prevención del consumo y reducción de sustancias psicoactivas
19	Comité Municipal de Ruido
20	Comité Permanente de Estratificación
21	Comité Territorial de Justicia Transicional
22	Consejo de Padres de Familia Instituciones Educativas
23	Consejo Municipal de Cultura
24	Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR
25	Consejo Municipal de Juventudes
26	Consejo Municipal de Política Social
27	Consejo Territorial de Planeación - CTP
28	Consejo Territorial de Seguridad Social En Salud
29	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
30	Defensa Civil
31	Fundación Cultural y artística Cal y Arena
32	Fundación El Caracolí

	Nombre o instancia de participación, organización, consejo o mesa conformada
33	Fundación Servimos a Vijes
34	Junta Municipal de Educación - JUME
35	Juntas de Acción Comunal (total: 26 JAC)
36	Juntas de Administradoras Comunitarias de Acueductos (total: 27 JACAS)
37	Mesa de Participación de Niños, Niñas Y Adolescentes
38	Mesa de Participación LGTBI
39	Mesa Municipal para erradicar la violencia contra la mujer
40	Mesa Técnica Municipal para la Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia Adolescencia, Y Fortalecimiento Familiar
41	Organizaciones Religiosas (total: 16 organizaciones)
42	Veeduría Ciudadana para el control social contrato No. 200.13.05.004-2018
43	Veeduría Especial en Educación para la Institución Educativa Jorge Robledo de Vijes
44	Veeduría Vijesalud
45	Veeduría Visible seguimiento contrato de Obra
46	Veeduría General Municipio de Vijes
47	Vijes control Limpio y transparente

Tabla 106. Instancias y organizaciones relacionadas con la participación ciudadana en Vijes
Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de Organizaciones Sociales de Vijes, Secretaría de Vivienda con funciones de Turismo y Participación Ciudadana (2016).

En cuanto a mecanismos de participación ciudadana en el municipio, en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de Ocache, Caimital y Romerito (zona rural) se realizó una encuesta sociodemográfica que si bien cubre únicamente dichos territorios, permite entre otros, identificar un bajo conocimiento y uso de dichos mecanismos, mostrando un alto uso del voto, en contraste con una escasa acción de otros mecanismos existentes.

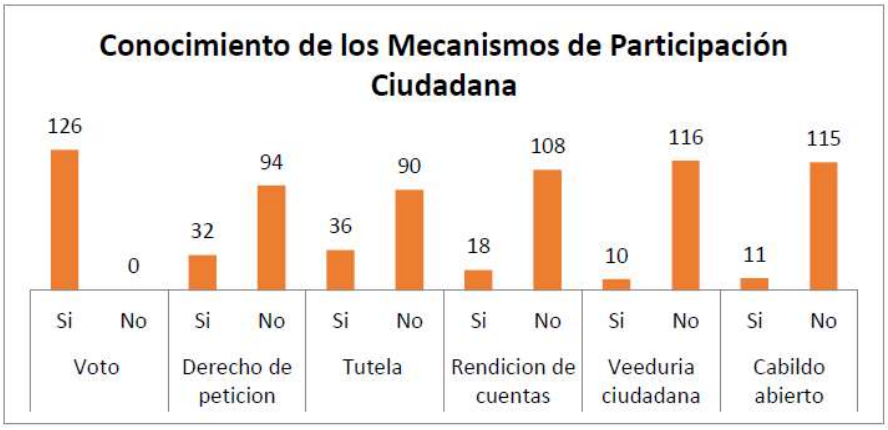

Gráfico 43. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana
Fuente: Encuesta sociodemográfica – Plan Estratégico de Desarrollo de Ocache, Caimital y Romerito 2019-2024.

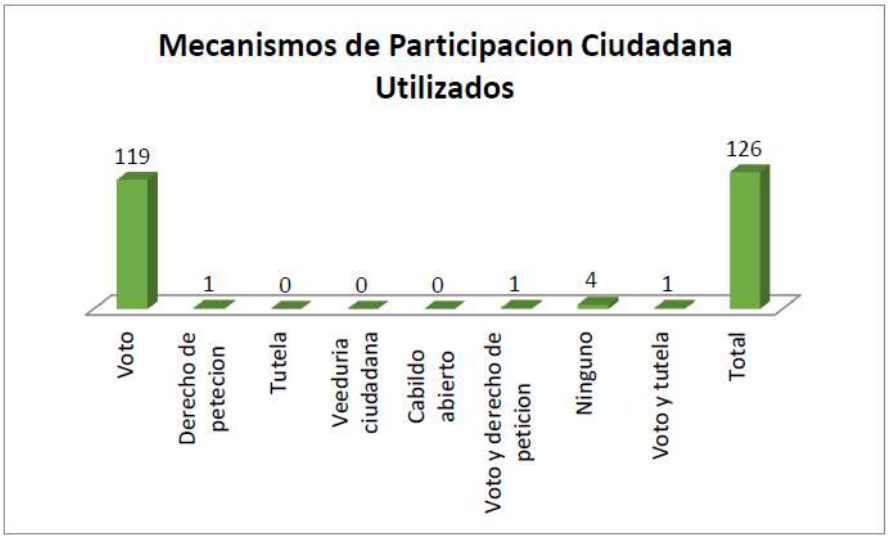

Gráfico 44. Mecanismos de participación ciudadana utilizados.
Fuente: Encuesta sociodemográfica – Plan Estratégico de Desarrollo de Ocache, Caimital y Romerito 2019-2024.

Adicionalmente, se cuenta con un indicador de referencia sobre la participación ciudadana, que se calcula para entes territoriales y otras entidades públicas como parte de la medición del Desempeño Institucional mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, reportado en la evaluación de su Política 12 "Participación ciudadana en la gestión pública". Así las cosas, se tienen para Vijes los siguientes datos:

Indicador de referencia sobre participación ciudadana	2016	2017	2018	2019
Puntaje Política 12 "Participación ciudadana en la gestión pública"	SD	58,35	61,75	SD

Tabla 107. Indicador de referencia sobre participación ciudadana (2017 y 2018)
Fuente: Función Pública a través de FURAG.

A partir de lo anterior, se evidencia un mejoramiento del indicador para Vijes entre 2017 y 2018, situándose ligeramente por debajo del promedio para los municipios del Valle del Cauca es de 62,9, siendo Cali el más alto con 84,2 y La Cumbre el más bajo con 32,0. Comparativamente, municipios con población y/o extensión similar a la de Vijes presentan los siguientes indicadores: Ulloa (64,3), San Pedro (65,8), Yotoco (69,4) y Ansermanuevo (70,8). Este indicador positivo se ve influenciado en parte por la pertenencia de Vijes a un entorno de mayor desarrollo ligado a la conurbación metropolitana de Cali.

Por otro lado, como detalle del indicador de participación ciudadana de MIPG para Vijes a 2018, se tienen los siguientes componentes:

Componente de medición del desempeño institucional	Puntaje Vijes	Puntaje promedio entidades grupo par	Puntaje máximo entidades grupo par
I52 - Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	66,4	58,1	84,8
I53 - Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	66,7	58,6	88,9
I54 - Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	63,9	61,1	94,5
I55 - Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	51,6	57,1	80,1
I56 - Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	67,4	61,0	87,6
I57 - Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	62,1	58,4	84,4
I58 - Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	63,8	62,1	86,7
I59 – Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	64,8	59,8	88,4
I60 - Responsabilidad por resultados	57,4	56,5	78,8
POLÍTICA 12 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	**61,75**	**60,0**	**87,3**

Tabla 108. Indicadores de participación ciudadana por componentes de medición – MIPG (2018)
Fuente: Función Pública, MIPG-FURAG, elaborado el 20 de diciembre de 2019.

En cuanto a acciones de la Administración Municipal, la evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 muestra que, si bien se planteaba como meta global fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana, los resultados lograron un bajo impacto, bien fuese por fijar metas difíciles de alcanzar en relación con las capacidades institucionales y fiscales de la Administración, o bien por el bajo número de espacios de participación desarrollados y la baja asistencia de las organizaciones sociales. Respecto a este último aspecto, los reportes de asistencia se ubican entre 6 y 21 personas para las jornadas de las que se tiene información.

Espacios para el fortalecimiento de la participación ciudadana	2016	2017	2018	2019	Prom. anual
Espacios para la rendición de cuentas y difusión de los logros de la Administración	2	2	1	1	1,50

Campañas, capacitaciones, reuniones con comunidad y organizaciones (incluido el Consejo Territorial de Planeación)	6	4	2	2	3,50

Tabla 109. Espacios para el fortalecimiento de la participación ciudadana (2019-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

En el primer caso, destaca la modificación de dos metas relacionadas con campañas para incentivar la participación ciudadana y promover la innovación social (capacitaciones principalmente), pasando de 1 anual a 1 en el cuatrienio (Acuerdo 008 de noviembre 27 de 2018). En cuanto a la cantidad de espacios promovidos por la administración se evidencia una disminución paulatina de las campañas y de los medios empleados, mostrando por ejemplo que la emisora comunitaria y los vídeos para rendición de cuentas y difusión de los logros de la Administración se emplearon únicamente en 2016 y 2017, cambiando para 2018 y 2019 a reuniones formales de rendición de cuentas en el Centro Técnico.

Por su parte, los informes de gestión de 2018 y 2019, muestran una baja participación de las organizaciones sociales en los espacios convocados por la Administración para el fortalecimiento del desarrollo comunitario, logrando convocar en 2018 a 15 personas en la primera capacitación y a 6 en la segunda, reduciéndose en 2019 a 2 personas en la primera capacitación y a 4 en la segunda.

Lo anterior fue puesto de manifiesto por la comunidad durante las jornadas de construcción participativa del Plan de Desarrollo, tanto en la zona urbana como en la rural, señalando debilidades en los canales de comunicación entre la Administración Central y la comunidad, y en los mecanismos de convocatoria a los espacios de participación. Así mismo, se manifestó un bajo interés de la comunidad en participar de temas de interés colectivo, problemas manifestados ampliamente por los participantes tanto de la zona urbana como de la zona rural.

3.4.4. Seguridad y convivencia

El componente de seguridad y convivencia en el municipio es atendido por la Secretaría de Gobierno, que orienta las acciones de la Cárcel Municipal y de la Inspección de Policía con funciones de tránsito y enlace de víctimas. En cuanto al panorama más reciente sobre el estado de la seguridad y la convivencia en el municipio, incluyendo la seguridad vial, se tienen los siguientes indicadores de referencia:

Indicador	2016	2017	2018	2019	Tenden. 2016-2019	Ref. Valle del Cauca	
						Valor	Año
Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	44,88*	44,34*	8,77**	SD	Dismin.	50,74*	2017
Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes	188,5*	150,8 *	SD	SD	Dismin.	525,59*	2017
Tasa de hurto a comercio	26,93**	SD	52,59**	SD	Increm.	SD	NA
Tasa de hurto a residencias	8,98**	17,74**	96,42**	SD	Alto increm.	SD	NA
Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes	80,8**	177,4**	184,1**	SD	Ligero increm.	40,14*	2016
Tasa de delitos sexuales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	167,6**	312,8**	254,7**	SD	Dismin.	65,87*	2016
Tasa de delitos sexuales hacia hombres por cada 100.000 hombres	35,04*	51,4**	118,4**	SD	Alto increm.	12,76*	2016
Tasa de violencia de pareja por cada 100.000 habitantes	95,3*	SD	SD	SD	SD	88,96*	2016
Tasa de violencia de pareja hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	176,6*	SD	SD	SD	SD	150,23*	2016
Tasa de violencia de pareja hacia hombres por cada 100.000 hombres	20,36*	SD	SD	SD	SD	22,42*	2016
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	44,88*	79,82*	SD	SD	Increm.	149,69*	2017
Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales	6,00**	7,00**	7,00**	SD	Estable	SD	NA
Fallecidos por siniestros viales	2,00**	7,00**	5,00**	1,00	Dismin.	SD	NA
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	SD	17,97**	SD	SD	SD	SD	NA
Número de medidas correctivas del código nacional de policía	SD	125,0**	207,0**	SD	Increm.	SD	NA

Fuentes: * DNP a través de TerriData consultada el 27/03/2020.
** DNP a través de Kit Territorial – indicadores de diagnóstico situacional entregados al ente territorial.

Tabla 110. Indicadores sobre situación en seguridad, convivencia y seguridad vial (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de TerriData (DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE) e indicadores del Kit Territorial DNP suministrados a la entidad territorial para la elaboración del PDT 2020-2023.

A partir de los indicadores referenciados, se identifica una situación crítica en materia de violencia sexual y violencia de pareja, mostrando indicadores por encima del promedio del Valle del Cauca, mostrando únicamente disminuciones en la tasa de delitos sexuales contra mujeres entre 2017 y 2018. Cabe señalar que, según manifestó el equipo de Gobierno en el marco de las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, esta situación también está ligada al incremento en las denuncias producto de las campañas de sensibilización con la comunidad sobre la importancia de denunciar todo acto de violencia sexual, de pareja e intrafamiliar.

Por otro lado, y si bien se mantiene por debajo del promedio departamental, las tasas de hurtos a comercio y a residencias presentaron un fuerte incremento entre 2016 y 2018, lo cual supone una alarma, teniendo en cuenta que Vijes se ha caracterizado por ser un municipio con un entorno seguro y tranquilo. Esta problemática fue señalada ampliamente por la comunidad durante las jornadas de construcción participativa del PDT 2020-2023, tanto en zona urbana como rural, ligada a solicitudes de intervención en materia de presencia de la fuerza pública, fortalecimiento de las comunicaciones entre la comunidad rural y las autoridades para atención de hechos delictivos, instalación de cámaras, manejo social y familiar, prevención del consumo y tráfico de drogas, y mejoramiento y ampliación de la cobertura del alumbrado público rural.

En cuanto a seguridad vial, si bien se carece de datos de referencia a nivel departamental, se debe tener en cuenta que el paso de la Vía Panorama por el municipio, pese a la variante construida para evitar el acceso a la cabecera urbana, representa un sitio probable de incremento de accidentalidad. Así mismo, debe tenerse en cuenta el tráfico en cabecera urbana de volquetas relacionadas con la actividad minera, que podrían generar problemas de accidentalidad. No obstante, se aclara que es un componente del cual no se tiene un diagnóstico preciso, por lo cual deberá ser materia de análisis en el marco de la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Adicionalmente, como información de referencia sobre la situación actual en materia de seguridad y convivencia en la cabecera municipal, así como de otras problemáticas del hábitat, los resultados de la **encuesta aplicada durante el mes de febrero de 2020 por la Secretaría de Vivienda** a 220 viviendas de Balcones, Mi Sueño y Patio Bonito II (ver descripción general en apartado respectivo en el numeral 3.2.6), arroja las conclusiones que se referencian a continuación.

De la consulta sobre principales problemáticas del entorno urbano de las viviendas, que originalmente se pensó a manera de escalafón, pero no fue respondida en todos los casos de esta manera, destacó la drogadicción como problema que afecta los

barrios, recurrente en 34,6% de los casos, en especial en el barrio Patio Bonito II donde fue mencionado en un 36,4% de los casos.

Por su parte, los problemas de basuras son manifestados en un 18,3% de las respuestas, estando por debajo de la drogadicción excepto en el barrio Mi Sueño, donde es superado por hurtos. El barrio Balcones es donde más se mencionan problemas de basuras con un 20,6%.

Le sigue en orden de recurrencia los hurtos, que en general se manifiestan en el 15,3% de los casos, con una alta representatividad en el barrio Mi Sueño, donde su ubican en un 27,0%, y un bajo peso en Balcones donde se menciona en el 11,9% de los casos.

La violencia y la ocupación del espacio público mantienen en general recurrencias similares alrededor del 10%, siendo en el barrio Balcones más recurrente la violencia, en un 12,9% de los casos, y los barrios Mi Sueño y Patio Bonito II donde pesa más la ocupación del espacio público con 13,5% y 16,2% respectivamente.

A la pregunta abierta sobre otros problemas, contestada únicamente en 24 viviendas, que representan el 10,9% de la muestra, el problema más recurrente es la falta de pavimentación, en especial en el barrio Balcones, donde fue manifestada en 14 de 17 respuestas. Pese a su aleatoriedad, los otros problemas manifestados tienen que ver con los servicios públicos (alumbrado público: 2 casos; agua potable: 1 caso; aseo: 1 caso), espacio público y convivencia (ruido: 1 caso; consumo de licor: 1; adecuación de espacios recreativos y deportivos (2 casos) y con problemas por tránsito de volquetas y vehículos a alta velocidad (2 casos).

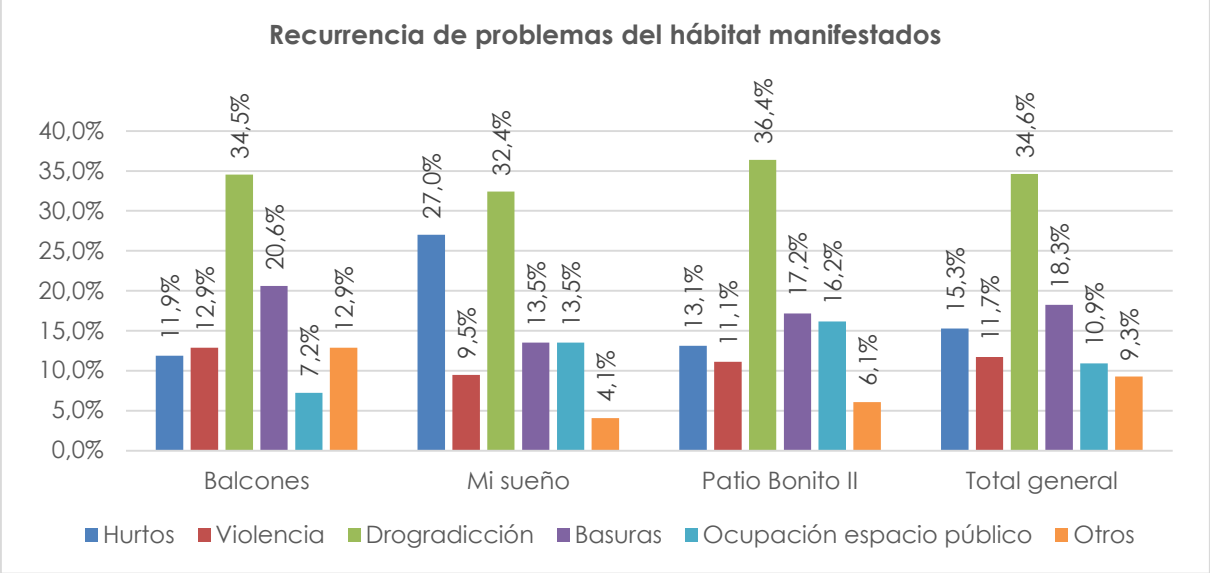

Gráfico 45. Resultados de la pregunta ¿Qué problemas considera más significativos en el entorno de su vivienda?

Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

En cuanto a deficiencias manifestadas por los encuestados en cuanto a servicios asociados a la vivienda, destaca en primer lugar el comercio y tiendas, con una recurrencia en el 37,8% de los casos, en especial en Balcones y Mi Sueño, donde fue manifestada su baja presencia en el 41,8% y 53,3% de los casos, lo cual podría indicar una baja mezcla de usos complementarios a la vivienda.

En segundo lugar, se manifiesta necesidad de más espacios públicos (parques y zonas verdes), resaltando el barrio Patio Bonito II donde fue recurrente en el 52,8% de las respuestas. En menor medida, en Balcones fue manifestado en un 28,2% de los casos.

Por su parte, la necesidad de más equipamientos de educación es más recurrente en Patio Bonito II, manifestado en el 17,0% de los casos, lo que podría indicar que además de deficiencia en espacios públicos, tendría bajo acceso a colegios, escuelas o jardines infantiles.

La pregunta abierta de otros, respondida en 28 casos que representan el 12,7% de los encuestados, no obstante, cabe mencionar que se presentaron respuestas múltiples en 3 de los casos, por lo cual no pueden sumarse dichas respuestas.

Lo anterior arrojó nuevamente la necesidad de pavimentación en la mitad de dichas respuestas abiertas, en especial en el barrio Balcones. En segundo lugar, se encuentra la necesidad de control policivo (policías-vigilancia-seguridad -estaciones de policía), en 7 de los 28 casos, todos ellos en el barrio Balcones lo cual, si se contrasta con la pregunta sobre principales problemáticas, se relacionaría principalmente con control de la drogadicción.

Otras respuestas a la pregunta abierta incluyeron aspectos relacionados con servicios públicos (alumbrado público: 3 casos; aseo: 1 caso), cualificación de espacio público y jardines (4 casos), empleo (1 caso), supermercado (1 caso) y puente peatonal (1 caso en barrio Patio Bonito II).

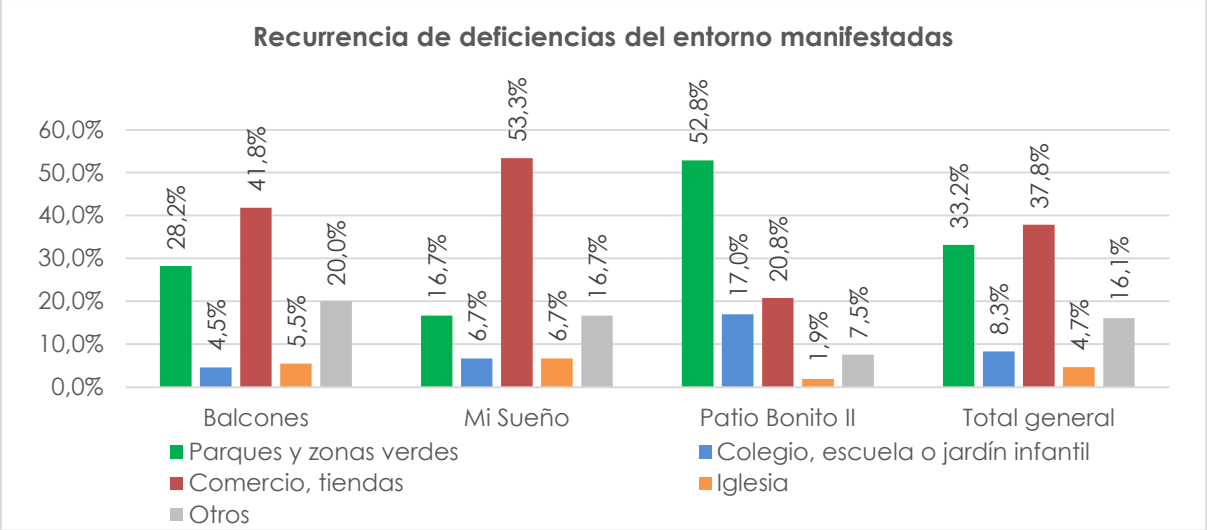

Gráfico 46. Resultados de la pregunta ¿Qué servicios considera como faltantes en el barrio donde reside?
Fuente: Encuesta de vivienda, Secretaría de Vivienda de Vijes (febrero de 2020).

Por otro lado, durante el periodo 2016-2019, la Administración Municipal adelantó una serie de acciones en materia de seguridad, convivencia y seguridad vial, lideradas por la Secretaría de Gobierno, enfocadas en la operación de consejos y comités, capacitaciones, campañas, eventos y dotaciones para apoyar la vigilancia y el control.

Acciones en materia de seguridad, convivencia y seguridad vial (2016-2019)					
Detalle de acción	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Prom. Anual**
Elaboración o ajuste del Plan Integral de Seguridad y Convivencia	7	4	1	1	3,25
Consejos para fortalecer red de solidaridad y convivencia	11	11	9	10	10,25
Consejos de seguridad	12	12	14	12	12,50
Comités de orden público	5	4	4	3	4,00
Comités electorales	0	0	10	10	5,00
Encuentros deportivos desarrollados en el Centro de Integración Ciudadana	1	1	1	1	1,00
Dotaciones de implementos e insumos (incluye cámaras, camionetas, etc.)	1	2	9	3	3,75
Mantenimiento de infraestructura y equipos	2	3	2	4	2,75
Alimentación, suministros, transporte para atención de salud de población en reclusión	1	1	1	1	1,00

Acciones en materia de seguridad, convivencia y seguridad vial (2016-2019)					
Detalle de acción	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Prom. Anual**
Seguridad vial y cumplimiento de normas de tránsito para población del municipio	3	2	2	2	2,25
Seguridad vial y cumplimiento de normas de tránsito para población visitante	1	2	2	2	1,75
Estrategias para garantizar la movilidad vial	1	1	1	2	1,25

Tabla 111. Acciones en materia de seguridad, convivencia y seguridad vial (2016-2019)
Fuente: Elaboración propia a partir de evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019, Secretaría de Planeación de Vijes (2020)

A partir de lo anterior y, si bien, acorde con los indicadores de referencia señalados, entre 2016 y 2019 se lograron resultados en materia de violencia y convivencia, el aumento de los indicadores de hurtos, en especial a residencias, y de la percepción ciudadana sobre el consumo de drogas, suponen un reto que la presente Administración ha empezado a enfrentar desde su día uno, ligado además a propuestas importantes del Plan de Gobierno del Alcalde. En tal sentido, y atendiendo a lo señalado por la comunidad durante los talleres de construcción participativa del PDT 2020-2023, tanto en zona urbana como en zona rural, se deberán adelantar acciones para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, fortaleciéndose así, como territorio de paz, tranquilo y seguro, rasgo que ha caracterizado a Vijes, según se evidenció en los contenidos del subcapítulo 3.3.1 respecto a calidad de vida y población víctima del conflicto armado.

3.4.5. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 4

En una etapa inicial, se identificaron cuatro problemas principales a partir de la revisión de información secundaria y de la consulta con el equipo de gobierno:

1. Limitaciones administrativas para el cumplimiento de las funciones de la Administración Municipal
2. Escasa participación de la comunidad en los asuntos de interés común del municipio
3. Desaprovechamiento de las oportunidades fiscales del municipio
4. Reducción en la percepción de seguridad en el municipio

A partir de la discusión con la comunidad en el marco de las jornadas de construcción participativa, y enriquecido con el análisis técnico se llegó a la siguiente agregación de problemas, identificando las causas y consecuencias directas e indirectas:

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Sobrecarga de funciones en los servidores públicos de la Administración	Insuficiente capital humano para atender las funciones y obligaciones de la Administración	**Limitaciones para el cumplimiento de las funciones de la Administración Municipal**	Pérdida de oportunidades para el Municipio a causa de limitaciones en el tiempo para atender todas las funciones impidiendo una comprensión amplia de las problemáticas municipales	Percepción de mal servicio por parte de los ciudadanos en algunas de los servicios prestados por la administración municipal
Estructura administrativa municipal que no responde a las necesidades de la entidad territorial	Asignación de funciones disímiles en una misma cartera		Retrasos en la atención de los procesos y funciones de la Administración al no dar una atención integral a tema	Perdida de oportunidades para gestionar de forma estratégica cofinanciación de proyectos, implementación de programas regionales y nacionales, entre otros.
Presupuesto de libre inversión reducido que no permite ampliar el espectro de programas y proyectos de iniciativa municipal.	Desconocimiento de potenciales fuentes de recursos a los que podría acceder el municipio para financiar su desarrollo		Pérdida de oportunidades de financiamiento del desarrollo del municipio	Dificultad para atender obligaciones de ley en materia de población vulnerable, enfoques de género y generación.
Deficiente información catastral, de empresas y de actividades en el municipio.	Insuficiente gestión para el recaudo de las fuentes tributarias conocidas del municipio		Reducción del potencial de recaudo al que podría acceder el municipio para la financiación de su desarrollo	Dependencia de recursos de transferencia de la Nación y de programas y recursos gestionados por niveles territoriales superiores.

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Deficientes estrategias de comunicación por parte de la Administración	Los canales de comunicación de la información utilizados no son efectivos	**Escasa participación de la comunidad en los asuntos de interés común del municipio**	Desconocimiento de la gestión de la Administración municipal	Pérdida de oportunidades en el acceso a programas y espacios de participación para la toma de decisiones por parte de la comunidad
Debilidad institucional para proporcionar las condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana	La Información llega de manera tardía, no se hace convocatoria con tiempo		Desconfianza hacia la gestión de la Administación municipal	Pérdida de credibilidad y respaldo de la comunidad
Escaso compromiso con procesos de participación incidente por parte de la comunidad.	La comunidad no tiene interés en la participación ciudadana		Pérdida de civismo e integración social	Baja cohesión social. Individualismo y 150goísmo.
Ejercicios débiles de priorización y reconocimiento de las necesidades colectivas y estratégicas por parte de la comunidad	Limitadas estrategias para fortalecer el trabajo con la comunidad por parte de la Administración		Pérdida de las virtudes y oportunidades que trae el trabajo en concurrencia de la Administración y la comunidad	Atomización de la inversión pública que se traduce en bajo impacto de los programas y proyectos de la Administración

Causa indirecta	Causa directa	PROBLEMA	Consecuencia directa	Consecuencia indirecta
Débil implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación y la alarma temprana	Insuficiencia en la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del muncipio	**Reducción en la percepción de seguridad en el municipio**	Áreas del municipio descubiertas de control y vigilancia por parte de las autoridades policiales	Existencia de zonas con mayor propensión a la ocurrencia de delitos y faltas de convivencia ciudadana
Escaso conocimiento social y familiar sobre el consumo de drogas y sus implicaciones en la salud y el bienestar de la comunidad	Débil integración y acompañamiento de las comunidades que llegan a habitar el municipio		Inseguridad y alta probabilidad de presencia de otros delitos subsecuentes al expendio y consumo de sustancias psicoactivas	Presencia de lugares de expendio de estupefacientes que se asocian con microtráfico en varias zonas del territorio municipal
Insuficiente iluminación de los espacios urbanos, de centros poblados y de infraestructura social.	Desconfianza entre vecinos que impide lograr un entorno seguro		Pérdida de cohesión social y aislamiento de las comunidades y familias	Baja apropiación del espacio público y del entorno comunitario.
Desconocimiento de las prioridades de movilidad en el espacio en el marco de la movilidad sostenible (peatón, ciclista, transporte público, etc.)	Limitado control de las faltas de tránsito en el municipio		Sensación de vulnerabilidad de los peatones en los espacios urbanos y las vías rurales principales.	Perdida de la tranquilidad del municipio por aumento del tránsito automotor

Tabla 112. 3.4.5. Síntesis de las problemáticas asociadas a la Línea Estratégica 4
Fuente: Elaboración propia.

4. DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE VIJES

El presente diagnóstico busca abrir un panorama que permita tener claridad de la disponibilidad de recursos la entidad territorial por fuentes de ingresos, para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE LA GENTE", tomando como base la información financiera del municipio para los años 2017-2019[20].

4.1. Ingresos

Vijes es un municipio de sexta categoría altamente dependiente de los recursos de capital, provenientes de transferencias del nivel nacional y departamental. Las Administraciones anteriores, en su gestión fiscal, alcanzaron importantes logros en términos de la sostenibilidad y la recuperación de los recursos provenientes del impuesto predial y de industria y comercio, que han impactado positivamente a la entidad territorial.

Descripción	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	**9.165**	**10.548**	**14.284**
TRIBUTARIOS	**2.345**	**1.753**	**1.763**
Impuesto Predial Unificado	629	575	601
Impuesto de Industria y Comercio	269	230	224
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	154	229	273
Estampillas	277	208	255
Otros Ingresos Tributarios	1.016	511	410
NO TRIBUTARIOS	**335**	**256**	**295**
Ingresos de la Propiedad (Tasas, Derechos, Multas y Sanciones)	290	244	46
Otros Ingresos No Tributarios	46	12	249
TRANSFERENCIAS	**6.484**	**8.539**	**12.226**
Sistema General de Participaciones	4.635	4.274	4.829
FOSYGA y ETESA	1.689	2.121	2.556
Otras Transferencias	160	2.144	4.841
INGRESOS DE CAPITAL	**240**	**483**	**587**
Cofinanciación	0	0	0
Rendimientos Financieros	21	13	16
Desahorros y Retiros FONPET	207	463	542
Otros Recursos de Capital	12	7	29
INGRESOS DE FINANCIACIÓN	***1.893***	***1.190***	***632***
Recursos del crédito	*1.140*	*0*	*0*
Recursos del Balance	*753*	*1.190*	*632*
INGRESOS TOTALES (Incluyendo financiación)	***11.298***	***12.222***	***15.503***

Tabla 113. Ingresos Diagnóstico Financiero. Periodo 20217-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos

[20] Se resalta que la no incorporación a este análisis diagnóstico del año 2016, obedece a cambios metodológicos que la entidad territorial implementó a partir el año 2016, en términos de la agregación de cuentas y subcuentas contables, que pueden generar imprecisiones en los análisis elaborados.

4.1.1. Ingresos Corrientes

La principal fuente de recursos del Municipio está constituida por los ingresos corrientes, dentro de los cuales, para el periodo 2017-2019, las transferencias que recibió el Municipio para funcionamiento e inversión, constituyeron 80% de sus entradas presupuestales, seguido por los ingresos tributarios con el 17%, y los ingresos no tributarios con una participación del 3%.

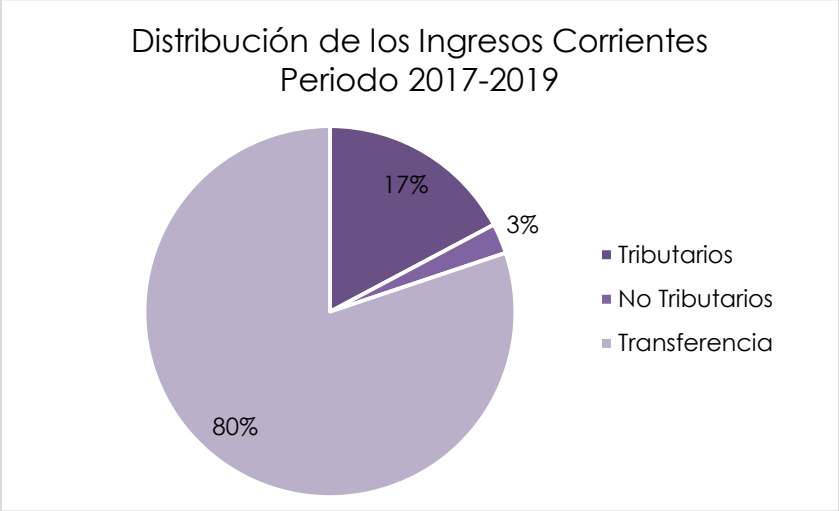

Gráfico 47. Distribución de los Ingresos Corrientes. Periodo 2017-2019
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal

Ingresos tributarios

Durante el periodo 2017-2019 el recaudo de impuestos estuvo por el orden de los $5.862 millones de pesos. El impuesto predial fue el rubro más importante en materia de recaudo del Municipio, constituyendo el 30.8% de los ingresos tributarios, seguido por el recaudo por estampillas, con un valor de $740 millones de pesos, el impuesto de industria y comercio, con $723 millones de pesos, y la sobretasa de consumo de gasolina, cuyo recaudo en el periodo 2017-2019 fue de $657 millones de pesos.

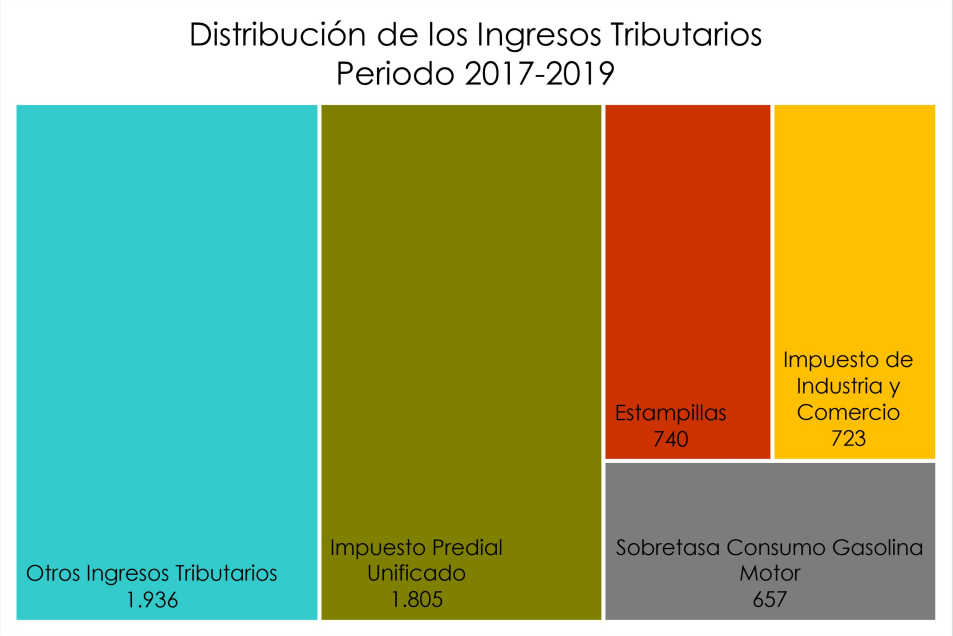

Gráfico 48. Distribución de los Ingresos Tributarios. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

Es importante mencionar que la Secretaría de Hacienda actualizó las tarifas de industria y comercio que tenía el Municipio, con el fin de incentivar la inversión y el recaudo por este concepto, teniendo como premisa que se encontraban desalineadas a las realidades económicas y empresariales de Vijes. La anterior medida fiscal, que empezó a aplicar desde el año 2019, buscaba beneficiar no sólo a la Administración Municipal, sino también a los empresarios vijeños.

Así mismo, la Secretaría viene adelantando medidas de cobro coactivo, con el fin de mejorar el recaudo en el Municipio de la cartera morosa.

Transferencias

Como se mencionó con anterioridad, la dependencia de Vijes de las transferencias fue del 80% de sus ingresos durante el periodo 2017-2019. Estas transferencias provienen principalmente del Gobierno Nacional, con destinación a sectores sociales.

Descripción	2017	2018	2019
Transferencias Para Funcionamiento	896	833	958
Del Nivel Nacional	884	762	846
Del Nivel Departamental	12	71	112
Transferencias Para Inversión	5.588	7.705	11.268
Del Nivel Nacional	5.463	7.305	10.402
Del Nivel Departamental	125	400	866
TOTAL TRANSFERENCIAS	**6.484**	**8.539**	**12.226**

Tabla 114. Ingresos por Transferencias. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

Las fuentes de recursos de transferencias más importantes del Municipio son el Sistema General de Participaciones, con recursos por el orden de los $13.737 millones de pesos en el periodo 2017-2019, seguido por los fondos de FOSYGA y ETESA destinados al sector salud, con $6.366 millones de pesos.

Sistema General de Participaciones

En la siguiente Tabla se muestran los recursos de las transferencias que recibió el Municipio a través del Sistema General de Participaciones (SGP). La mayor participación de estas transferencias fue en recursos dirigidos a propósito general, seguido por el sector salud, agua potable y saneamiento básico, educación y otros sectores. En total, durante el periodo 2017-2019 se recibieron $13.737 millones de pesos del SGP.

Descripción	2017	2018	2019
Educación	318	270	258
Salud	1.698	1.709	2.024
Agua Potable y Saneamiento Básico	461	448	498
Propósito General - Forzosa Inversión	1.223	1.052	1.168
Propósito General - Libre destinación	884	762	846
Otros del Sistema General de Participaciones	51	33	35
TOTAL	**4.635**	**4.274**	**4.829**

Tabla 115. Ingresos por Transferencias del Sistema General de Participaciones. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

4.1.2. Ingresos de Capital

Con relación a los ingresos de capital, se recibieron $1.310 millones de pesos en el periodo 2017-2019, siendo la cuenta de desahorros y retiros del FONPET la que tuvo mayor participación, con un porcentaje de 92% del total de ingresos de capital, seguida por los rendimientos financieros y otros recursos de capital, con una representatividad conjunta del 8%.

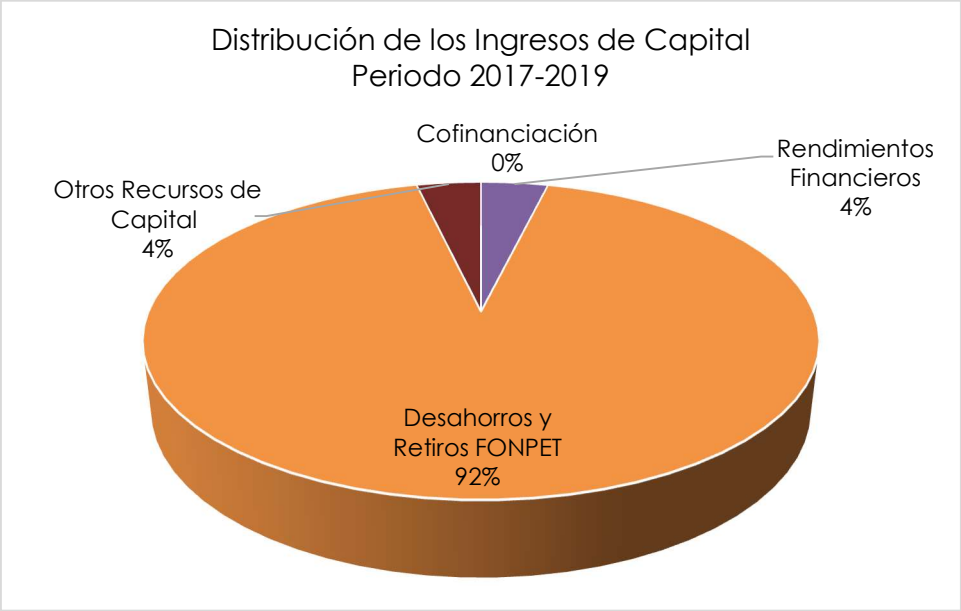

Gráfico 49. Distribución de los Ingresos de Capital. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal

Es importante mencionar que la cofinanciación sigue siendo una fuente de recursos con gran potencial para el Municipio pero inexplorada. Por esta razón, la Administración actual tiene importantes posibilidades de acceder a estos recursos, por medio de la formulación de proyectos estratégicos que se encuentren alineados con el orden departamental y nacional, y que pueden ser apalancados con recursos de cofinanciación.

Del anterior análisis descriptivo de la conformación de los ingresos del municipio, es posible evidenciar a pesar de los importantes logros alcanzados por las Administraciones anteriores, Vijes sigue teniendo importantes retos y oportunidades para la consecución de nuevas fuentes de financiación, y para la gestión de un mayor recaudo de las fuentes conocidas, logrando así reducir la dependencia del de las transferencias del orden nacional, y abrir las posibilidades para la financiación de su desarrollo territorial.

El Municipio puede disponer de una amplia gama de instrumentos y acciones para el mejoramiento de su financiación, entre ellas, de manera indicativa, pueden mencionarse las siguientes opciones que pueden ser evaluadas y puestas en consideración por el equipo de Gobierno actual, para la financiación del Desarrollo del Municipio:

- Sistemas de registro de Industria y Comercio actualizado (Dian, Cámara de Comercio).

- Actualización de la base catastral.
- Gestión de proyectos de cofinanciación.
- Gestión de recursos del SGR.
- Revisión del Estatuto Tributario del Municipio.
- Campañas de recuperación de cartera e implementación de procedimientos de cobros coactivos.
- Fortalecimiento oficina de recaudo- implementación de ayudas tecnológicas

4.2. Gastos

Los gastos del Municipio de Vijes se han enmarcado en la responsabilidad fiscal en torno a sus obligaciones, el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y el pago oportuno de sus gastos de funcionamiento y de servicio de deuda. Aunque la entidad territorial no posee plan de financiamiento ni esquemas de restructuración de pasivos, posee deudas relativas al pasivo pensional, sobre las cuales se han realizado acuerdos de pago que han permitido continuar con el funcionamiento de la Administración.

Descripción	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO Y BONOS PENSIONALES	1.874	1.861	2.145
Gastos de Personal	894	933	928
Gastos Generales	371	307	367
Transferencias	608	621	753
Déficit Vigencias Anteriores	0	0	38
Bonos pensionales	0	0	59
SERVICIO DE DEUDA	224	216	375
INVERSIÓN ADMÓN MUNICIPAL	7.963	9.510	12.983
Gastos Operativos de los sectores	4.839	6.766	8.019
Formación Bruta de Capital	3.124	2.744	4.964
GASTOS TOTALES	**10.061**	**11.587**	**15.503**

Tabla 116. Gastos Totales. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal. Cifras en millones de pesos.

Durante el periodo 2017-2019, los gastos totales del Municipio ascendieron a los $37.151 millones de pesos. Estos se distribuyen de la siguiente manera: $5.880 millones (16%) para funcionamiento, $815 millones (2%) para servicio de deuda y $30456 millones (82%) para inversión.

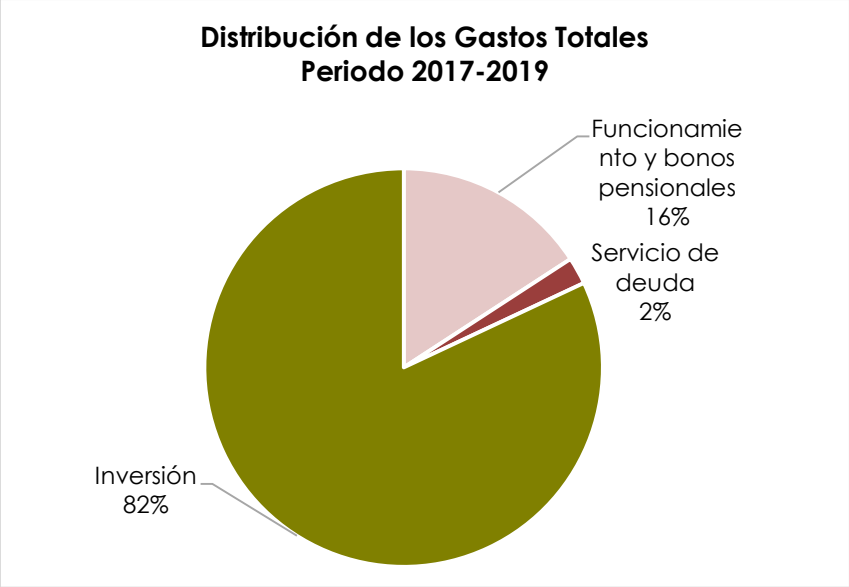

Gráfico 50. Distribución de los Gastos Totales. Periodo 2017-2019
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal

4.2.1. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento del Municipio, están conformados por los gastos de personal, las transferencias y los gastos generales de la Administración Municipal. Estos gastos, se han ajustado a los lineamientos de la Ley 617 de 2000, y se comportaron en el periodo 2017-2019 como se muestra en el siguiente gráfico.

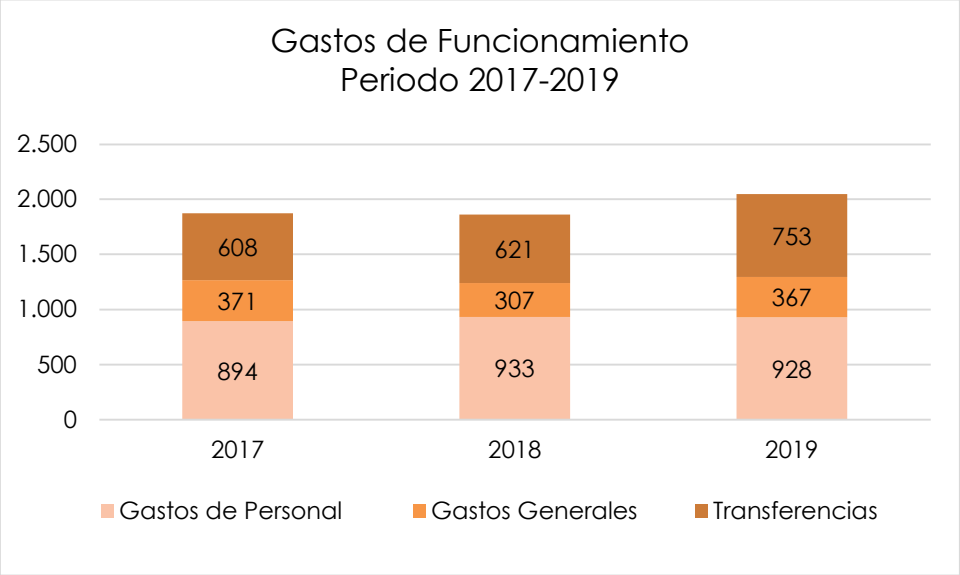

Gráfico 51. Gastos de Funcionamiento. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

El indicador de la ley 617 del 2000, arroja un resultado de 60.87 puntos porcentuales para el Municipio de Vijes, lo que significa que la relación entre los gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación de la entidad, están dentro de los límites establecidos la Ley.

4.2.2. Servicio de deuda

La entidad cuenta con una deuda con el Instituto de Fomento y Desarrollo del Valle del Cauca (Infivalle), en la cual se encuentra al día en términos de sus pagos. Se proyecta el pago total de ésta en el año 2027, el cual puede variar según los criterios que tome las nuevas Administraciones.

Para el periodo 2017-2019 los pagos del servicio de deuda fueron de $815 millones de pesos, de los cuales $313 millones de pesos corresponden a intereses y comisiones, y $501 millones de pesos a amortizaciones de la deuda.

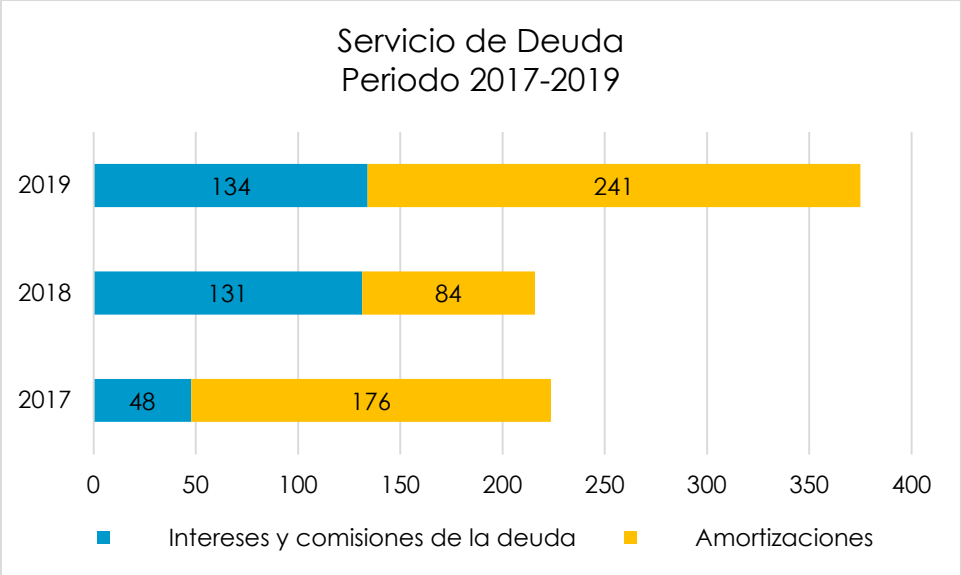

Gráfico 52. Servicio de Deuda. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

Los indicadores de la Ley 358 de 1997 que evalúan la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales, están en "semáforo verde" para el Municipio de Vijes en términos de los indicadores de solvencia y sostenibilidad, lo que significa que el Municipio tiene la posibilidad de nuevos recursos a través de crédito.

4.2.3. Inversión

Durante el periodo 2017-2019, los recursos asignados para inversión estuvieron por el orden de los $30.456 millones de pesos, de los cuales $19.624 estuvieron dirigidos al cubrimiento de los gastos operativos de los sectores de inversión y $10.832 a la formación bruta de capital.

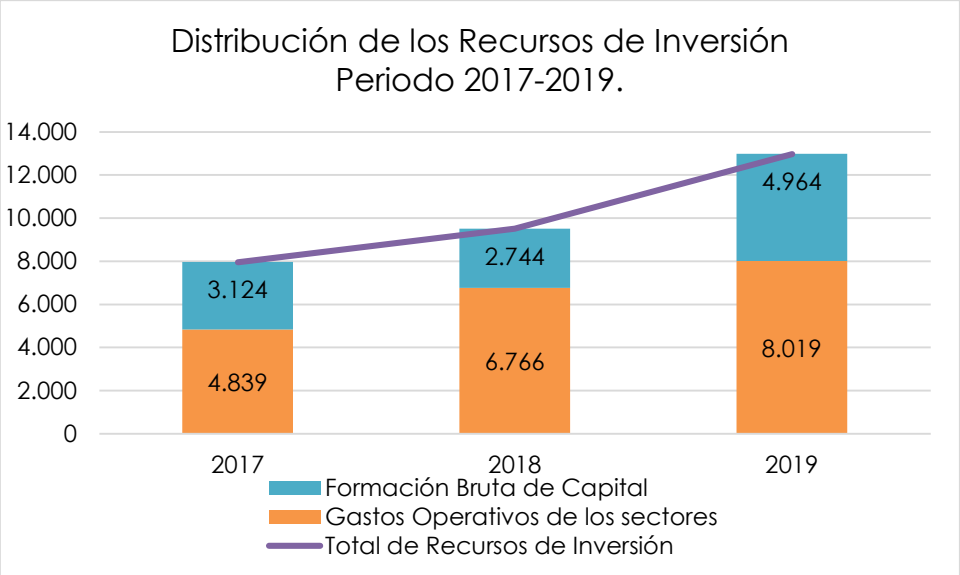

Gráfico 53. Distribución de los Recursos de Inversión. Periodo 2017-2019.
Fuente: Proyecciones Secretaría de Hacienda Municipal
Cifras en millones de pesos

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIJES (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Seguimos Avanzando" adoptado mediante Acuerdo No. 003 del 24 de mayo de 2016.

--------. (2018). Culminación de la Revisión y Ajuste del EOT de Vijes – Etapa 1. Actualización de la Información y del Expediente Municipal. Informe final y anexos. Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. MV-PSP 078 de 2018 entre el Municipio de Vijes y César Augusto Londoño Gómez. Vijes, diciembre de 2018.

--------. (2019-2020). Documentos del proceso de cierre de gobierno y empalme: Informes de Gestión de las dependencias de la Alcaldía del 2019 (15 documentos); Informes de Gestión de las dependencias de la Alcaldía periodo 2016-2019 (15 documentos); Actas de Empalme de las dependencias de la Alcaldía (11 documentos); Informes de Gestión de la Fiscalía General de la Nación (8 documentos).

--------. (2020). Matriz de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Seguimos Avanzando". Secretaría de Planeación, Infraestructura y Proyectos.

COMUNIDAD EBERA DE COLOMBIA (2010). Plan de Vida y/o Salvaguarda de la Gran Nación Ebera de Colombia, nuestro pensamiento y nuestro sueño "Dai Kwrisia, Dai Kamokara". Presentación octubre de 2010.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC (2017a). Balance Oferta – Demanda cuenca del río Dagua – 2017.

--------. (2017b). Balance Oferta – Demanda cuenca del río Vijes – 2017.

--------. (2018). Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH del río Vijes. Fase II – Diagnóstico versión 3.0. Convenio Interadministrativo No. 0202 de 2017 entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la CVC. Pereira, junio de 2018.

--------. (2019a). Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica 2631: Arroyohondo, Yumbo, Mualó, Vijes, Yotoco, Mediacanoa y Piedra. Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental. Informe ejecutivo. Santiago de Cali, octubre de 2019.

--------. (2019b). Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH del río Bitaco y sus principales tributarios río Pavas y sistema quebrada Aguamona – Río Grande. Informe ejecutivo. Santiago de Cali, noviembre 19 de 2019.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION-DNP (2014). "Misión Sistema de Ciudades. Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo". Ed. Puntoaparte Bookvertising, Bogotá, 2014.

FUNDACIÓN SMURFIT KAPPA COLOMBIA (2019). Plan Estratégico de Desarrollo para el corregimiento de Ocache, vereda de Caimital y Romerito 2019-2024. Vijes, noviembre de 2019.

HINCAPIÉ, R., Delvasto, S. y Contreras, R (2016). Los hornos de colmena de Vijes (Valle del Cauca), un patrimonio material e inmaterial que es preciso recuperar y preservar. En Apuntes, vol. 29.. Bogotá, enero-junio de 2016.

LONDOÑO, C., FALLA, M. y VANDERHUCK, C. (2016) Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca, Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0877 de 2015 entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad de San Buenaventura Cali - Dirección de Investigaciones y Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño: Producto 6. Documento de formulación de los contenidos técnicos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (versión final diciembre 26 de 2016), Gobernación del Valle del Cauca [en línea], disponible en: https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=31713 [recuperado el 9 de diciembre de 2019], 707-771.

SIAVOSH, Sadeghian; RIVERA, Juan Manuel; GÓMEZ, María Elena. Impacto de sistemas de ganadería sobre las características físicas, químicas y biológicas de suelos en los Andes de Colombia. CRQ - Corporación CIPAV. Consultado el 10 de febrero de 2019: http://www.fao.org/livestock/agap/frg/agrofor1/Siavosh6.htm

ANEXO 2.

PLAN ESTRATÉGICO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIJES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VIJES 2020-2023:
GOBIERNO DE LA GENTE

EQUIPO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Juan David García Guerrero
Alcalde 2020-2023

CONSEJO DE GOBIERNO

Carlos Abel Velasco Botia
Secretario de Desarrollo Social y Educación

Claudia Lorena Zabala Rodríguez
Jefe de Control Interno

Danny Johan Mejía Marulanda
Secretario de Hacienda

Francisco Javier Reina Guzmán
Secretario de Deporte y Recreación

Karelyn García Gómez
Secretaria de Vivienda, Turismo y Participación Ciudadana

Luis Fernando Aramburo
Secretario Agropecuario y Medio Ambiente, UMATA

María del Mar Ramírez Rebellón
Secretaria de Salud

Oscar Fernando Muñoz Perlaza
Secretario de Gobierno

Paola Andrea Mejía Ama
Secretaria de Salud (E)

Rodrigo Hurtado Velasco
Secretario de Planeación, Infraestructura y Proyectos

FUNCIONARIOS DE APOYO AL PLAN DE DESARROLLO

Maricel Chicangana
Técnico PDT Secretaría de Planeación

Jennyfer Melo Rosero
Auxiliar administrativa con funciones de Cultura

EQUIPO TÉCNICO ASESOR

César Augusto Londoño Gómez
Arquitecto, Doctor en Urbanismo

Alejandro Zapata Salazar
Arquitecto

Carolina Gärtner Vargas
Economista

Vijes, Valle del Cauca
Mayo 28 de 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE VIJES 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE 8
1.1. Una visión de futuro para todos a 2039: V Centenario de Vijes 8
1.2. Una misión para actuar desde el corto plazo 11

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 12
2.1. PILARES TRANSVERSALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENTE 13
2.1.1. Entorno seguro 13
2.1.2. Territorio y sociedad saludable 13
2.1.3. Crecimiento equilibrado y sostenible 14

2.2. LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN 14
2.2.1. Vijes crece en su economía local 14
2.2.2. Construcción de una sociedad comprometida y solidaria 15
2.2.3. Restauración y uso sostenible de recursos naturales vitales 15
2.2.4. Un gobierno para todos los ciudadanos 15

2.3. ALINEACIÓN DE PLAN CON INTRUMENTOS Y CONTENIDOS DETERMINANTES 15
2.3.1. Materialización del Programa de Gobierno 15
2.3.2. Alineación con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y la planificación territorial y estratégica del Valle del Cauca 18
2.3.3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 22
2.3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible que se priorizan 24
2.3.5. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca – PGAR 26

3. CONTENIDO PROGRAMÁTICO 27
3.1. ARTICULACIÓN DE CONTENIDOS ESTRATÉGICOS CON LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS Y DE PRODUCTOS 29

3.2. LINEA ESTRATÉGICA 1: VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL 31
3.2.1. Del Objetivo priorizado 1: Aprovechar y fortalecer los activos propios del municipio para el posicionamiento de cadenas económicas exitosas lógica asociativa 31
3.2.2. Del Objetivo priorizado 2: Posicionar y aprovechar el entorno regional para la atracción de nichos económicos 36
3.2.3. Del Objetivo priorizado 3: Fortalecer la competitividad y la transferencia de valor (infraestructura e innovación) a cadenas de lógica asociativa 40

3.3. EJE 2: RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES 43
3.3.1. Del Objetivo priorizado 4: Fortalecer y restaurar la base natural de Vijes 43
3.3.2. Del Objetivo priorizado 5: Propiciar el uso racional y sostenible del agua necesario para la reducción de la huella hídrica 51

3.3.3. Del Objetivo priorizado 6: Planificar y reglamentar los usos y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de recursos naturales y la infraestructura 54

3.4. EJE 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA 58
3.4.1. Del Objetivo priorizado 7: Fortalecer los servicios sociales, culturales, deportivos, recreativos y de educación para generar mayor apropiación y cohesión y conciencia sobre los valores culturales y ambientales 58
3.4.2. Del Objetivo priorizado 8: Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través las dimensiones prioritarias en salud con énfasis en la prevención y el cubrimiento universal .. 65
3.4.3. Del Objetivo priorizado 9: Integrar y reconocer el resguardo indígena y los grupos sociales vulnerables 70

3.5. EJE 4: UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS 79
3.5.1. Del Objetivo priorizado 10: Restructurar y fortalecer estratégicamente las finanzas públicas y la estructura administrativa de la alcaldía municipal 79
3.5.2. Del Objetivo priorizado 11: Fortalecer la participación, la confianza y las decisiones públicas informadas 84
3.5.3. Del Objetivo priorizado 12: Posicionar la tranquilidad y la seguridad en el municipio como valores a promover y potenciar 88

3.6. MEDICIÓN DE IMPACTO DE LAS APUESTAS PROGRAMÁTICAS 92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alineación del Plan GOBIERNO DE LA GENTE con los Siete Compromisos del Programa de Gobierno para el periodo 2020-2023. 17
Tabla 2. Alineación entre los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE y los Pilares del Plan de Desarrollo Departamental formulado para el Valle del Cauca para la vigencia 2020-2023 y los Pactos del Programa de Gobierno de la Gobernadora del Valle del Cauca..... 19
Tabla 3. Alineación del GOBIERNO DE LA GENTE con el PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. 23
Tabla 4. Alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. 24
Tabla 5. Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR. 27
Tabla 6. Programas multisectoriales del GOBIERNO DE LA GENTE. 29

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Dimensiones e interacciones del desarrollo sostenible 9
Ilustración 2. Componentes del Plan de Vida y/o Salvaguarda 10
Ilustración 3. Estructura del Plan de Desarrollo Vijes 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE 12
Ilustración 4. Objetivos del Desarrollo Sostenible 25
Ilustración 5. Alineación del GOBIERNO DE LA GENTE con los ODS 25
Ilustración 6. Cadena de valor con la Articulación de contenidos estratégicos con las propuestas programáticas y de productos. 30

INTRODUCCIÓN

El presente documento del Plan de Desarrollo Municipal de Vijes 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE, incluye el Plan Estratégico que se construyó inicialmente a partir de la iniciativa de la Administración Municipal con el apoyo de un grupo de profesionales expertos en planificación territorial y regional, posteriormente se retroalimentó con el proceso de construcción participativa y discusión de la primera versión del Plan de Desarrollo radicada en febrero para la consulta respectiva con la CVC y el Consejo Territorial de Planeación y para discusión con la comunidad.

El documento incluye Los Fundamentos, la explicación completa de la Estructura del Plan, incluyendo la alineación de la propuesta del GOBIERNO DE LA GENTE en relación con el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2020-2028, del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad y finalmente, con los de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2015-2036, que orientan de forma general en el mundo los propósitos del modelo que adopta Vijes en su Visión de Futuro a 2039.

De igual manera, y una vez comprendida la estructura del plan, se incluyen los cuadros que relacionan para cada objetivo priorizado los programas, subprogramas, productos, indicadores y metas que se lograron construir en consenso entre la Administración y los actores que han sido partícipes de construcción colectiva. La solidez de esta versión del GOBIERNO DE LA GENTE radica en la cuidadosa conciliación que se adelantó durante los meses de marzo y abril con las posibilidades de financiación consignadas en el Plan Financiero que ofrece un soporte a las apuestas programáticas del plan en un escenario de austeridad dadas las condiciones especiales del municipio, el país y el mundo, frene a la Pandemia del COVID-19. De igual manera, esta versión se retroalimenta de los conceptos y recomendaciones enviadas por las instancias de consulta que se pronunciaron sobre la versión inicial del Plan y con los actores a través de segundo grupo de talleres de discusión y participación en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

De otro lado, durante el periodo de construcción, discusión con la comunidad, ajustes derivados de los conceptos de las instancias de consulta y consolidación del GOBIERNO DE LA GENTE se han recibido múltiples directivas, lineamientos, referencias de políticas pública, recomendaciones, entre otras, de orden nacional y departamental que se han atendido de forma racional y con observancia de las limitaciones presupuestales del municipio, así como de las rigideces que tiene un

grueso del presupuesto de Vijes en función de la alta dependencia con las transferencias de ordena nacional y departamental con destinación específica. Un grueso de estas medidas, habían sido integradas desde las propuestas iniciales y en otros casos se constituyeron en ajustes o complementos a la propuesta inicial.

Es de advertir que con la coyuntura específica generada por la Pandemia del COVID-19 se han expedido lineamientos en los últimos días previos a la radicación que se han atendido de forma parcial en función de las limitantes del tiempo y el estado avanzado en la estructuración del Plan. Es de esperarse que ante la situación extraordinaria e imprevisible que tal situación representa para el país y el mundo, se deban considerar flexibilidades en posteriores ajustes al GOBIERNO DE LA GENTE en función de las competencias extraordinarias que se han venido decretando para los entes territoriales.

Entre las directivas recibidas e incorporadas como se reseñó se tienen:

a. Las recomendaciones para América Latina y el Caribe sobre la Política Pública frente al COVID-19 desarrolladas por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
b. La Guía práctica para la inclusión de las personas LGBTI en los Planes de Desarrollo Territorial-PDT desarrollada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID/Colombia.
c. La Directiva No. 002 del 3 de febrero de 2020 expedida por la Procuraduría General de la Nación con los lineamientos para la Inclusión de los derechos de los niños, niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad en los Planes de Desarrollo Territorial.
d. Las recomendaciones al Programa de Gobierno del Alcalde con el fin de retroalimentar algunos asuntos clave de las situación de la niñez en el municipio elaboradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
e. La Directiva No. 0012 del 31 de marzo de 2020 expedida por la Procuraduría General de la Nación con los Aspectos Estratégicos que se deben incluir en los Planes de Desarrollo Territorial.
f. Las líneas principales de política que trabaja la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, junto con su sustento normativo con el fin de brindar herramientas a las nuevas administraciones locales para garantizar la promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos y su goce efectivo de todas las personas en Colombia, velando por la igualdad de condiciones, la inclusión y participación, sin ningún tipo de discriminación, considerando un enfoque diferencial y un enfoque basado en derechos humanos.
g. Las recomendaciones para la inclusión en los Planes de Desarrollo en materia de Derechos Humanos desarrollada por el Kit de Planeación Territorial del Departamento Nacional de Planeación-DNP.

h. La circular conjunta expedida por la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Procuraduría Provincial de Cali y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, que incluye recomendaciones y herramientas para los Planes de Desarrollo del Valle del Cauca en materia de derechos humanos y protección a líderes, lideresas y defensores de los derechos humanos.
i. Los Lineamientos de Enfoque Diferencial y Étnico desarrollados por el Kit de Planeación Territorial del Departamento Nacional de Planeación-DNP.
j. Las orientaciones para la Incorporación Estratégica de la Política de Restitución de Tierras en el Plan de Desarrollo Municipal Vigencia 2020-2023 conforme a lo establecido en el Capítulo III Ley 1448 de 2011 – para el Municipio de Vijes – Departamento del Valle del Cauca, remitidas por la Unidad de Restitución de Tierras, Dirección Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero.
k. La guía gráfica para la inclusión de la Política de Restitución de Tierras y Territorios en los Planes de Desarrollo Territorial mediante el uso del KPT del Departamento Nacional de Planeación-DNP.
l. La circular expedida por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca señalando la importancia de incorporar la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación C+CTeI en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo en concordancia con la política departamental adoptada a través de la Ordenanza 478 en febrero de 2018.
m. La circular del Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca en relación con la normativa referente al procedimiento de proyectos de revisión de Planes de Ordenamiento Territorial – POT.
n. Las recomendaciones enviadas por la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca sobre las consideraciones y contenidos para el Plan de Desarrollo en relación con la creación de la Autoridad Regional de Transporte y el Sistema Integrado de Transporte Regional.

Se pone entonces en discusión por parte de la Alcaldía de Vijes el plan GOBIERNO DE LA GENTE que cumplirá la misión de encauzar durante los primeros cuatro años la Visión a 20 años que llevará a la población y al territorio municipal hacia una construcción colectiva de un desarrollo sostenible para el bienestar de la población.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE VIJES 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE

1.1. Una visión de futuro para todos a 2039: V Centenario de Vijes

Las reflexiones del equipo de gobierno de Vijes y de la Comunidad en torno a la visión futura del municipio, han pasado por la revisión histórica del modelo extractivo que ha caracterizado el territorio debido a su riqueza mineral y el proceso de pérdida histórica de recursos naturales como el bosque y el agua, al punto de lograr un consenso total sobre la necesidad de priorizar este recurso vital para la supervivencia futura de la vida, del hábitat humano y de las actividades productivas en el municipio.

De otro lado, el municipio celebrará en el año 2039 el Quinto Centenario, desde su fundación desde que fuera fundada el 14 de julio de 1539 por el Mariscal Jorge Robledo, cerca al caserío indígena de Ocache. Se podría afirmar que desde entonces, y a pesar de su talla poblacional pequeña, Vijes ha sido un lugar de convivencia de las culturas occidental y tradicional indígena, y tal situación puede favorecer la construcción de bases sólidas para la convivencia y el mutuo aprendizaje entre las autoridades municipales y los consejeros mayores del Resguardo Indígena Wasiruma.

La discusión durante la construcción del plan GOBIERNO DE LA GENTE, se ha direccionado al entendimiento de las diferencias que siempre existirán en un territorio, pero sobre todo se cimenta sobre las expectativas comunes de los ciudadanos en Vijes, todas ellas concordantes con la necesidad de encausar los esfuerzos que se vienen dando en el municipio, con logros importantes como los evidenciados en el diagnóstico del Plan en materia de salud, recreación, deporte, cultura, entre otros, con una apuesta visionaria, un pacto de todos los ciudadanos para caminar juntos **hacia un desarrollo municipal sostenible para el bienestar de la población en Vijes.**

Y es justamente el concepto de desarrollo sostenible o desarrollo durable promulgado en 1987, en el conocido y divulgado Informe Brundtland, como un consenso de las distintas naciones del mundo, que se define como: "*el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*"[1], el concepto que se alinea de forma más evidente con los propósitos de la visión futura del Municipio de Vijes.

[1] https://blogs.imf-formacion.com/blog/corporativo/gestion-empresarial/que-es-desarrollo-sostenible/

Un modelo de desarrollo que opta por el equilibrio entre las dimensiones sociocultural, económica y ambiental, a través de una mirada transversal de su interacción en el municipio que, al reconocer la prevalencia histórica de unas dimensiones sobre otras, puede balancear de forma intencional su equilibrio.

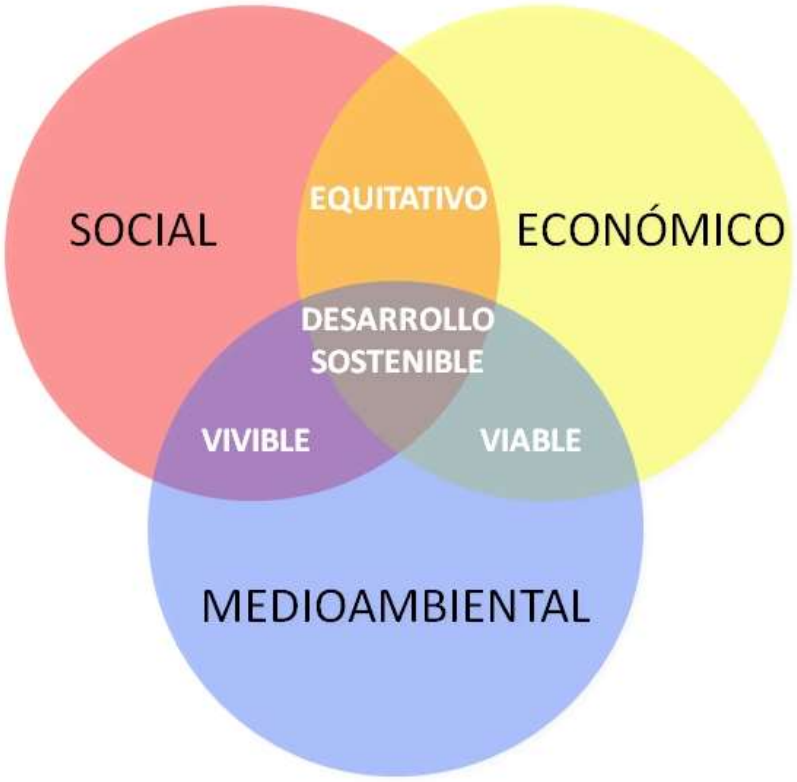

Ilustración 1. Dimensiones e interacciones del desarrollo sostenible
Fuente: https://www.enviro-pro.eu/

Bajo una mirada distinta, y con una conceptualización propia, el Plan de vida y/o plan de salvaguarda de la Gran Nación Ebera de Colombia, compartido durante la construcción colectiva del Plan GOBIERNO DE LA GENTE por los Consejeros del Resguardo Indígena Wasiruma, plantea una mirada de balance entre los distintos aspectos ancestrales que han fundamentado su cosmogonía, así el territorio visto como organismo vivo, la familia como base la sociedad que se extiende a la comunidad como responsable colectivo del territorio, la economía que se fundamenta en el respeto por los recursos y la riqueza cultural, la salud, espiritualidad y educación propia, que preservan los valores de quienes integran la comunidad, apalancados por un sistema de gobierno propio, son bases sólidas que coinciden de forma consistente con la **visión de desarrollo sostenible para Vijes.**

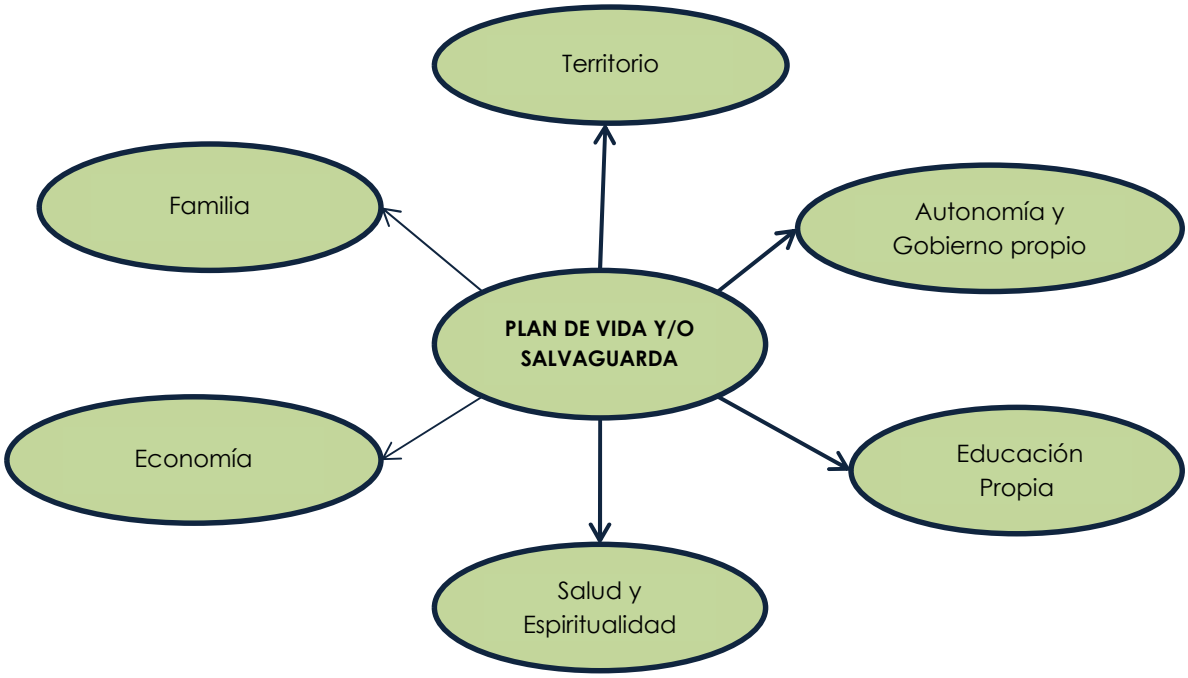

Ilustración 2. Componentes del Plan de Vida y/o Salvaguarda
Fuente: Presentación Plan de vida y/o plan de salvaguarda de la Gran Nación Ebera de Colombia, nuestro pensamiento y nuestro sueño "dai kwrisia, dai kamokara", Octubre de 2010[2]

Con la discusión general de estas nociones, que se debatieron en distintos escenarios de construcción participativa del GOBIERNO DE LA GENTE se logró establecer como Visión para el municipio con un horizonte a 20 años, tomando como referencia el hito histórico que se celebrará en el V Centenario de Vijes la siguiente:

A 2039 Vijes habrá construido una senda segura y sin retorno hacia un desarrollo municipal sostenible para el bienestar de la población que se fundamentará en un modelo de crecimiento local consciente del contexto regional que lo rodea como oportunidad para el crecimiento equitativo y racional de los ingresos y de los servicios de bienestar para la población, al desarrollo de actividades económicas viables ambientalmente y hacia la reconstrucción de un entorno territorial viable, caracterizado por la restauración de una base ambiental vital, un crecimiento lento, concordante con la capacidad de sus recursos ambientales y con las condiciones de seguridad, salubridad y bienestar de sus pobladores y visitantes.

[2] Información suministrada por las autoridades del resguardo Wasiruma del Municipio de Vida en los talleres de Construcción del Plan de Desarrollo Gobierno de la Gente, Vijes, febrero de 2020.

1.2. Una misión para actuar desde el corto plazo

Conscientes de la necesidad de actuar desde ahora para la materialización de la visión formulada, y comprendiendo que algunas de las dimensiones a trabajar ya tienen un trabajo abonado, el plan GOBIERNO DE LA GENTE se propone como Misión a cuatro años la siguiente:

Dejar sentadas bases sólidas en materia de planificación, proyección financiera, rutas de gestión, empoderamiento y consenso social, para caminar hacia la visión de futuro planteada a 2039.

Para lograr dicha misión son fundamentales cambios importantes que se producirán desde este primer periodo de Gobierno que materializará la primera etapa de la visión futura, la cual requerirá de acciones en cadena durante cinco periodos de Gobierno. Dichos cambios son:

a. Modernización y actualización del sistema de planificación municipal.
b. Fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.
c. Reconocer las ventajas y desafíos del municipio frente al reconocimiento jurídico de sus límites históricos.
d. Trabajar de forma profunda en la construcción de confianza que requiere un proyecto de visión consensuado.
e. Invertir de forma estratégica y coordinada, logrando esquemas de concurrencia local público-privada y la coordinación con inversiones de orden regional, nacional e internacional.
f. Hacer un seguimiento profundo al impacto del GOBIERNO DE LA GENTE en los Objetivos de Desarrollo Sostenible generales y los que localmente se prioricen, que se constituyen para Vijes en una herramienta poderosa para acompañar la materialización de la Visión a 2039.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE

El plan GOBIERNO DE LA GENTE se estructura integralmente a partir del propósito de largo alcance que lo fundamente, la Visión a 2039 que permitirá caminar en una senda segura hacia el desarrollo sostenible. Es así que la Visión nutre la estructura del plan, incorporando énfasis propios dictados por los desafíos del municipio que fueron detectados en el diagnóstico situacional y las apuestas o Compromisos contenidos en el Programa del Gobierno del alcalde.

Ilustración 3. Estructura del Plan de Desarrollo Vijes 2020-2023: GOBIERNO DE LA GENTE
Fuente: elaboración propia

El plan se cimenta sobre principios transversales que obligan actual de forma multidimensional, con apuestas concretas que serán requeridas para la evaluación

de proyectos derivados del plan. Se trata de tres pilares: a) entorno seguro, b) territorio y sociedad saludable, y c) crecimiento equilibrado y sostenible.

La actuación del plan se estructura en cuatro líneas estratégicas y 12 objetivos priorizados (tres por cada eje), tres de los líneas están relacionadas con las dimensiones del desarrollo sostenible y se formulan bajo una concepción multisectorial en cada una de ellas: 1) Vijes crece en su economía local, 2) construcción de una sociedad comprometida y solidaria y 3) restauración y uso sostenible de recursos naturales vitales. Estas tres líneas se dinamizan y hacen viables a través de una cuarto línea que tiene que ver con el aseguramiento del cumplimiento de los pilares y las tres líneas antes señaladas, se trata de 4) Un gobierno para todos los ciudadanos, línea que explica la transformación institucional y de inversiones, lo que constituye uno de los principales desafíos del municipio.

2.1. PILARES TRANSVERSALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENTE

2.1.1. Entorno seguro

Uno de los hallazgos importantes en la encuesta de vivienda aplicada para la construcción del plan GOBIERNO DE LA GENTE es que una gran parte de la población que decidió vivir en los barrios de vivienda de interés social construidos en el municipio en los últimos años, es la tranquilidad, percepción que se acompaña de las declaraciones de buen vivir en Vijes señaladas por participantes de los talleres de construcción del plan.

Es claro que ofrecer un entorno seguro en una población tranquila, de tamaño reducido, ubicada a tan solo medio hora de una conurbación metropolitana de cerca de tres millones de habitantes y con excelentes condiciones de accesibilidad, tanto presente como futura, es un valor que puede potenciar grandes oportunidades para Vijes.

Es un pilar del GOBIERNO DE LA GENTE fortalecer esa condición y dotar el municipio de cualidades adicionales que aumenten la percepción de seguridad, tranquilidad en lo que podríamos llamar un municipio y una población de crecimiento lento, que cualifica y mejora su calidad de vida a partir de sus valores locales.

2.1.2. Territorio y sociedad saludable

La apuesta por el desarrollo sostenible contenida en la Visión a 2039, exige trabajar en simultánea por las condiciones de salubridad tanto de la población como de la base

territorial que constituye su soporte. Esta noción de integralidad en el enfoque de salubridad está plasmado en el Plan Territorial de Salud, anexo al GOBIERNO DE LA GENTE, pues se entiende que múltiples factores de la salud física y mental de la población tienen que ver con condiciones del entorno como la calidad del agua que se bebe, del aire que se respira, de los alimentos que se consumen y de la seguridad que brinda un entorno seguro donde los niveles de estrés son ostensible menores a los de un espacio urbano de alta complejidad.

Los espacios urbanos y rurales de Vijes tienen la gran virtud de estar estrechamente conectados con un entorno ambiental y paisajístico, por una inserción geográfica que permite la circulación del aire, sin embargo, estos espacios se deben cualificar aún más con la presencia del territorio coberturas forestales protectoras y del recurso hídrico en corrientes naturales respetando y manteniendo sus caudales ecológicos. Bajo estas condiciones y los programas de salud encaminados a mejorar el bienestar social la apuesta de este pilar se constituye en un basamento clave de la actuación multisectorial del GOBIERNO DE LA GENTE.

2.1.3. Crecimiento equilibrado y sostenible

Es claro que una de las apuestas fundamentales del Programa de Gobierno del Alcalde incluye el crecimiento de la economía local aprovechando los valores y ventajas del municipio. Sin embargo, las propuestas de crecimiento de la economía, de la población, del territorio urbano y de los asentamientos, parten del entendimiento de limitaciones ambientales del territorio, asociadas al clima, el recurso hídrico y la fragilidad ecosistémica propia de los ecosistemas que están en riesgo de desertificación.

Así las cosas, se propone que el crecimiento económico y de las demandas territoriales sea responsable, con enfoques de aprovechamiento del suelo ya habilitado en los asentamientos y la cabecera urbana, con el uso optimizado de las infraestructuras de servicios públicos y sociales existentes y con una planificación minuciosa del crecimiento urbano. Tales propósitos se verán materializados de forma más clara en la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio que se prevé como necesidad prioritaria en el plan GOBIERNO DE LA GENTE.

2.2. LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

2.2.1. Vijes crece en su economía local

Esta línea estratégica sintetiza las posibilidades que tiene el municipio en el área urbana y rural de crecer en su economía local de forma sostenible, potenciando en

primera instancia los valores principales del municipio en el marco del entorno regional que constituye su principal mercado para promover actividad económica: turismo, cadenas productivas urbano rurales, entre otros.

2.2.2. Construcción de una sociedad comprometida y solidaria

Esta línea del plan constituye la base de intervención del GOBIERNO DE LA GENTE, pues garantizar su calidad de vida y acceso pleno a derechos es deber del Estado, reconociendo, además la focalización de políticas y apuestas en grupos poblacionales con enfoque diferencial, las minorías y los grupos vulnerables. De otro lado, este eje trabajará en el fortalecimiento del perfil social, de las dinámicas de participación y de construcción colectiva. Dicha apuesta es la base poblacional que requiere la visión futura de Vijes para crecer de forma sostenible y equitativa.

2.2.3. Restauración y uso sostenible de recursos naturales vitales

Conscientes de la necesidad imperativa de reconciliación entre Vijes y una base natural degradada, la apuesta para el V Centenario formula la necesidad de restaurar, reconstruir y ampliar la base ecosistémica del territorio, con el fin de preservar y fortalecer el recurso hídrico natural y mejorar las condiciones de otros servicios ambientales. En la misma línea, esta línea velará porque la orientación de su desarrollo territorial se guíe por la necesidad imperiosa de trabajar por metas ambiciosas en materia de recuperación ambiental, esfuerzo que requerirá de la máxima concurrencia de actores y de niveles de gobierno.

2.2.4. Un gobierno para todos los ciudadanos

La esencia misma del GOBIERNO DE LA GENTE es generar una identidad conjunta de la población, el municipio y sus líderes, para caminar hacia una apuesta común del municipio. Tal esfuerzo requiere mejoras importantes en las finanzas y en la estructura administrativa, así como trabajar institucionalmente y hacia la sociedad por ese municipio tranquilo y seguro que constituye la base de un grueso de apuestas para caminar hacia el desarrollo sostenible.

2.3. ALINEACIÓN DE PLAN CON INTRUMENTOS Y CONTENIDOS DETERMINANTES

2.3.1. Materialización del Programa de Gobierno

Cómo se presentó en el diagnóstico, los siete compromisos del Alcalde en su Programa de Gobierno, responden de forma clara a los Ejes Estratégicos

seleccionados a partir de la visión que se orienta desde el concepto de desarrollo sostenible.

La alineación principal de los contenidos de los pactos del Programa de Gobierno se logra en relación con las orientaciones de los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE, que ejecutados de forma intersectorial serán los garantes de los propósitos del plan.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	SECTORES	ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO						
			CDE	CE	CS	CDRC	CV	Cseg	CDS
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Cultura, economía, seguridad, gobierno, educación (técnica y tecnológica)				C			
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	Territorio, cultura, medio ambiente, producción, educación, contexto regional, asociatividad				C			
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Economía (industria, mineria y agro), infraestructuras de conectividad y servicios públicos							
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	Medio ambiente, agro, mineria, forestal, educación							
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	Minería, agro, vivienda, industria, educación, servicios públicos							
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	Planeación, vivienda, industria, minería, agro, medio ambiente							

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	SECTORES	ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO						
			CDE	CE	CS	CDRC	CV	Cseg	CDS
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	Educación, seguridad, cultura, recreación y deporte							
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	Salud, servicios públicos, medio ambiente							
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	Gobierno, participación, cultura, salud, educación, recreación y deporte							
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	Hacienda, planeación, gobierno, economía, medio ambiente							
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	Participación, gobierno, educación, TIC							
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	Gobierno, seguridad, participación, movilidad, espacio público							

Notas: CDE: Compromiso por el Desarrollo Económico, CE: Compromiso por la Educación, CS: Compromiso por la Salud, CDRC: Compromiso por el Deporte, la Recreación y la Cultura, CV: Compromiso por la Vivienda, CSeg: Compromiso por la Seguridad, y CDS: Compromiso por el Desarrollo Sostenible.

Tabla 1. Alineación del Plan GOBIERNO DE LA GENTE con los Siete Compromisos del Programa de Gobierno para el periodo 2020-2023.
Fuente: Elaboración propia.

2.3.2. Alineación con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y la planificación territorial y estratégica del Valle del Cauca

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	ALINEACIÓN PDD	
		PILARES	PACTOS
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Desarrollo integral rural para la equidad - Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana - Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza	Desarrollo económico - Desarrollo turístico - Mejor calidad de vida - CTeI
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza - Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial	Desarrollo económico - Desarrollo turístico - Gobierno desde los territorios
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial	Desarrollo económico - Mejor calidad de vida
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	Valle, Departamento Verde y Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible - Desarrollo económico - CTeI
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	Valle, Departamento Verde y Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible - Mejor calidad de vida - CTeI
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	Desarrollo integral rural para la equidad - Valle, Departamento Verde y Sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible - Mejor calidad de vida - Desarrollo económico - Desarrollo turístico
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y	Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial - Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana	Mejor calidad de vida - Deporte, recreación, arte y cultura - CTeI

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	ALINEACIÓN PDD	
		PILARES	PACTOS
	CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES		
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el equilibrio Territorial - Desarrollo integral rural para la equidad	Mejor calidad de vida
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	Desarrollo integral rural para la equidad - Territorios prioritarios para la Paz	Deporte, recreación, arte y cultura - Paz territorial
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza	Gobierno desde los territorios - Desarrollo económico - Ambiente y desarrollo sostenible
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza	Gobierno desde los territorios - Mejorar la calidad de vida - CTeI
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	Gestión territorial compartida para una buena Gobernanza - Territorios prioritarios para la Paz	Gobierno desde los territorios - Paz territorial - CTeI

Tabla 2. Alineación entre los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE y los Pilares del Plan de Desarrollo Departamental formulado para el Valle del Cauca para la vigencia 2020-2023 y los Pactos del Programa de Gobierno de la Gobernadora del Valle del Cauca.
Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la tabla GOBIERNO DE LA GENTE se articula de forma armónica con los Seis Pilares que sustentan la propuesta del Plan de Desarrollo Departamental – PDD del Valle del Cauca, Valle Invencible, para este cuatrienio, pilares construidos a partir de las apuestas del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental-POTD adoptado en 2019 y con una vigencia a 20 años, fecha que coincide con la Visión de Vijes formulada para orientar los propósitos colectivos del Desarrollo Sostenible del municipio hacia el V Centenario de la fundación.

En cuanto a los Pilares del PDD, la alineación de objetivos priorizados se orienta mayoritariamente hacia la Gestión Territorial Compartida para una buena Gobernanza con siete objetivos alineados, esta alineación mayoritaria se explica por la necesidad imperativa para un municipio de la categoría de Vijes de hacer gestión y proyectos en concurrencia con el Gobierno Departamental o con esquemas asociativos territoriales, subregiones o micro-regiones, de acuerdo con lo contemplado para tal fin en el POTD.

En segunda instancia, con cuatro objetivos alineados, el pilar Nuevos Polos de Desarrollo urbano para el Equilibrio Territorial, responde a la necesidad de desconcentrar servicios hacia el sistema de ciudades, permitiendo a través de escalas y jerarquías territoriales, tener servicios de proximidad con la racionalidad propia de los niveles y ámbitos de cobertura que exige la prestación de servicios sociales o de oferta de actividades de calidad.

Con tres objetivos alineados, los pilares de Desarrollo integral rural para la equidad y Valle, Departamento Verde y Sostenible, ocupan un tercer lugar, pero con una importancia mayor atribuible por la complementariedad que tienen estos dos pilares, el primero optando por la revitalización económica y social de un espacio territorial en el que el Municipio de Vijes es preponderante como lo es el suelo rural, 98,9% según los cálculos territoriales del diagnóstico sobre los límites municipales de la cartografía oficial IGAC. Bajo esta preponderancia, Vijes se puede considerar como un municipio rural, donde su talla urbana, a pesar de hacer parte de la Aglomeración de Cali, su relación con el espacio rural, la diferenciación de modos de vida con las ciudades mayores e intermedias, permite su lectura, aún de su cabecera urbana, como espacio tranquilo, seguro y de crecimiento lento. Por su parte, el segundo pilar mencionado, coincide de forma clara con la apuesta por la recuperación de los recursos naturales vitales en Vijes, condición absolutamente necesaria para el caso local si se quiere lograr el desarrollo integral, y sobre todo sostenible, de la ruralidad de Vijes, que por extrapolación incluye todo el municipio.

Por último, con dos objetivos alineados, se encuentran los pilares de Patrimonio e Identidad Vallecaucana y Territorios Prioritarios para la Paz, que permitirán, de un lado, potenciar los activos territoriales e inmateriales y las identidades locales para afianzar actividades como el turismo o la promoción y fomento de los pueblos (Ej. Programa Pueblos Mágicos) y, del otro, focalizar inversiones sociales y territoriales capaces de promover procesos de desarrollo equitativo que permitan superar las desigualdades históricas del territorio vallecaucano.

En cuanto a los énfasis que tendrá el PDD relacionados con el Programa de Gobierno de la Gobernadora del Valle del Cauca, la alineación más alta de objetivos, siete en

total, se da con la apuesta de Mejor Calidad de Vida, aspecto que coincide en gran medida con el peso dado al GOBIERNO DE LA GENTE en la apuesta por una mayor cohesión social del Eje 3; un segundo renglón (seis objetivos alineados) lo ocupan los pactos de Desarrollo Económico y de Ciencia, Tecnología e Innovación, aspecto que potencia desde la mirada regional las apuestas de Vijes para el Crecimiento sostenible de Vijes en su economía local que requerirá un fuerte acompañamiento de la CTEI para afianzar procesos, reconvertir sectores productivos y buscar las alternativas económicas más viables, ambientalmente hablando.

Con cuatro objetivos alineados, el pacto Gobierno en los Territorios da respaldo al llamado a la concurrencia público-privada, de distintos niveles de gobierno y al trabajo intersectorial requerido para lograr apuestas de verdadero impacto en la población y el territorio. Tal tarea requerirá como lo propone el GOBIERNO DE LA GENTE, hacer transformaciones en las formas de gobierno que acerquen al ciudadano al proyecto del plan, a través del consenso sobre la Visión de Futuro que llevará a Vijes hacia el Desarrollo Sostenible para el V Centenario de su fundación.

Los pactos de Desarrollo Turístico y de Ambiente y Desarrollo Sostenible se alinean cada uno con tres objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE, situación que coincide con la apuesta de equilibrio en el crecimiento económico que introduciendo con fuerza los potenciales turísticos de Vijes se valga de valores ambientales y culturales para el beneficio de la población del municipio.

Finalmente, con dos objetivos priorizados alineados respectivamente, los pactos de Deporte, Recreación, Arte y Cultura y el de Paz Territorial, se relacionan por la importancia que tendrán estas apuestas como aportes transversales para propósitos mayores del plan.

2.3.3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Un último ejercicio de correspondencia y ensamble se desarrolló con el PND Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad vigente 2018-2022, por cuanto la articulación de las apuestas de Vijes que deben ser formulada para programas, acciones o proyectos bajo figuras de concurrencia de gobiernos multinivel, exige esta alineación.

Inicialmente, se incluye la alineación con los tres pactos principales del PND que se explican desde su apuesta conceptual con la siguiente fórmula:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

Como señala el propio PND:

"Primero, nuestro Estado de Derecho surge de esa semilla fundacional de la libertad y el orden consagrados en nuestro escudo. Ese perfecto equilibrio entre nuestros derechos y deberes es el fundamento de la ***legalidad*** *como principio ético y moral para derrotar los retos que enfrentamos hoy en materia de corrupción, inseguridad en nuestras ciudades, inestabilidad por parte de grupos ilegales que asolan nuestros campos y la amenaza externa de la tiranía antidemocrática ...*

Segundo, en nuestro ADN como colombianos existe una resiliencia que asombra a propios y extraños. Esa vocación de ***emprendimiento*** *se manifiesta todos los días en nuestros campos y ciudades, donde millones de personas se levantan temprano a trabajar, estudiar y construir su futuro y el de sus familias, superando con entereza las más duras pruebas. Todos ellos merecen la oportunidad de crecer y crear sus sueños, en un entorno amigable para la iniciativa individual y colectiva que representan las empresas, con o sin ánimo de lucro, con las que estamos construyendo país.*

Y tercero, las brechas económicas y sociales que nos han caracterizado tienen sus días contados. Durante décadas, la intervención del Estado para cerrar las distancias entre las oportunidades de los más favorecidos con quienes son menos afortunados se ha fundamentado en un asistencialismo que, si bien cumple con valiosas funciones paliativas, no soluciona de manera integral las causas estructurales de la pobreza. Es por esto por lo que, para construir verdadera ***equidad,*** *presentamos una Política Social Moderna dirigida a cerrar las brechas de manera transversal, empezando por lo más valioso que tenemos: nuestros niños, niñas y adolescentes."*[3]

Los objetivos priorizados del GOBIERNO DE LA GENTE se alinean con el PND así:

[3] Resumen Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la Equidad. En: https://colaboracion.dnp.gov.co/

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	PND
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	EMPRENDIMIENTO
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	EMPRENDIMIENTO
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	EQUIDAD
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	EQUIDAD
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	EQUIDAD
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	LEGALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	EQUIDAD
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	EQUIDAD
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	EQUIDAD
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	LEGALIDAD
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	EQUIDAD
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	LEGALIDAD

Tabla 3. Alineación del GOBIERNO DE LA GENTE con el PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Fuente: elaboración propia.

De forma contundente, el Pacto por la Equidad enmarca la mayor parte de los Objetivos Priorizados (siete) del plan de tal manera que al menos un objetivo por Eje Estratégico para los Ejes 1 y 4, dos para el Eje 2 y la totalidad de objetivos para el Eje 3, se alinean con este pacto del PND. Lo anterior evidencia la necesidad de seguir actuando y aunar esfuerzos sobre el capital social, en especial de aquella población vulnerable o en condición de minoría. Esta alineación coincide con la mayor inversión que se producirá en el GOBIERNO DE LA GENTE en programas que se alinean con este Pacto a nivel nacional.

El pacto por la Legalidad y el pacto por el emprendimiento, se suman cinco objetivos priorizados y reúnen un conjunto de programas donde se requerirá en gran medida de apoyo de los gobiernos regional y nacional, así como de los actores de la

comunidad y del sector privado, en tal medida, dicha alineación permitirá los trabajos en concurrencia con tales actores.

2.3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible que se priorizan

Como era de esperarse, la consistencia de la apuesta por el Desarrollo Sostenible para Vijes contenida en la visión de largo plazo y a materializarse en su etapa inicial en el cuatrienio 2020-2023, permite una alineación completa de los objetivos priorizados en los cuatro ejes estratégicos del GOBIERNO DE LA GENTE con los ODS[4].

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETVOS PRIORIZADOS	ODS
VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	1,8,9,10,11,12,17
	POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	1,9,10,12,17
	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	8,9,12
RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	3,13,15
	PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	3,6,13
	PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	3,7,8,11,13,15
CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	3,4,10,11,13
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	3,6,10
	INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	1,2,3,4,5,10,16,17
UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	16,17
	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	10,11,17
	POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	11,16

Tabla 4. Alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

[4] Se aclara en todo caso que el ODS 14 no se alinea con objetivos priorizados del plan por cuanto en territorio de Vijes cuenta con límites continentales en todos sus puntos cardinales.

Fuente: elaboración propia

Ilustración 4. Objetivos del Desarrollo Sostenible
Fuente: https://www.undp.org/

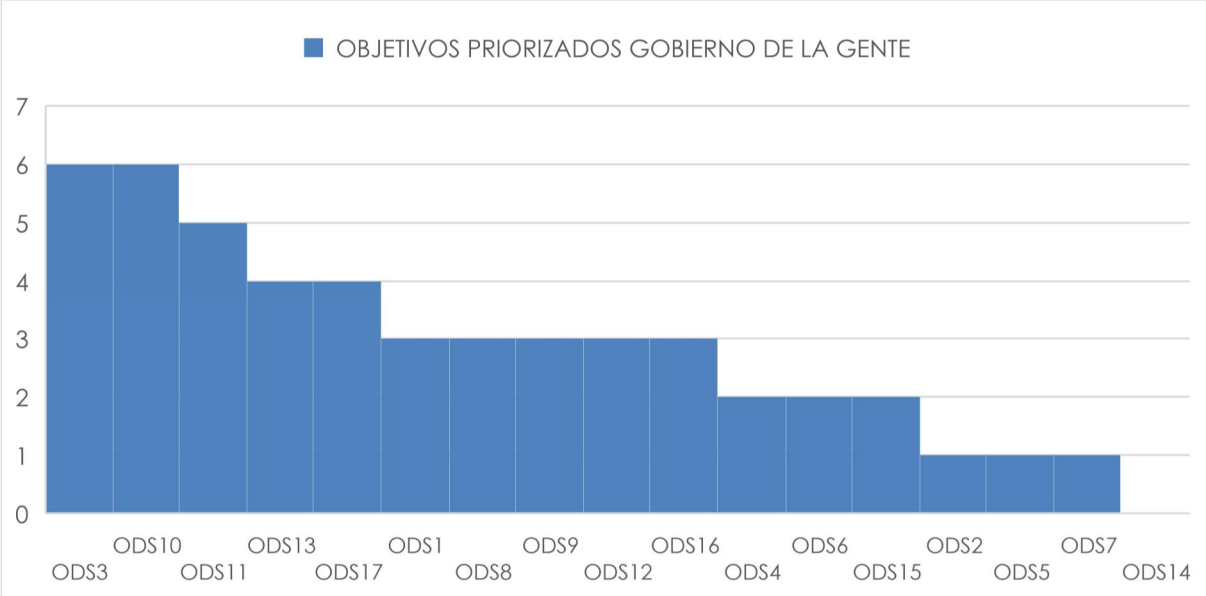

Ilustración 5. Alineación del GOBIERNO DE LA GENTE con los ODS
Fuente: elaboración propia

La tabla y el gráfico permiten señalar la alineación mayoritario (6 objetivos priorizados) de los ODS 3 y 10 que se refieren a la Salud y Bienestar y a la Reducción de las Desigualdades, propósitos que se alinean de forma mayoritaria con los tres ejes de acción, por cuanto las acciones buscan favorecer el bienestar y calidad de vida de la población de Vijes, en línea con estos, cinco objetivos del GOBIERNO DE LA GENTE se alinean con el ODS 11, relacionado con la construcción de Ciudades y

Comunidades Sostenibles, objetivo que para Vijes se extrapola a todo el municipio por la necesidad manifiesta de recuperación de recursos ambientales del territorio que solo se lograrán con cambios importantes en los patrones de uso y ocupación del territorio.

Con cuatro objetivos priorizados del plan alineados, el ODS 17, alianzas para lograr los objetivos, se entreteje de forma clara con las apuestas de Vijes para gestionar y/o trabajar conjuntamente con otros, bien sea mediante esquemas de participación público privada (y/o comunitaria) de carácter local que permitan movilizar esfuerzos de distintos sectores y con intereses comunes, o mediante trabajos multinivel con los gobiernos departamental y nacional, o con esquemas asociativos territoriales-EAT que se formen con propósitos conjuntos en los que se incluya Vijes por compartir las aspiraciones u objetivos del EAT.

En cuarto lugar, con tres Objetivos del GOBIERNO DE LA GENTE alineados, los ODS 1) Fin de la Pobreza, 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9) Industria, Innovación e Infraestructura, 12) Protección y Consumo Responsables, y 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, trabajan en sinergia en el Plan para lograr los propósitos de crecimiento sostenible y de restauración de la base natural del municipio.

Con dos objetivos alineados, los ODS 4)Educación de Calidad, 6)Agua limpia y saneamiento 15)Vida y ecosistema Terrestre, se suman a los propósitos del GOBIERNO DE LA GENTE, en especial en las apuestas relacionadas con la Restauración de los Recursos Naturales Vitales para el logro del desarrollo sostenible que tienen que ver con los ODS 6 y 15, en tanto que el ODS 5 se alinea de forma directa con apuestas del Programa de Gobierno del Alcalde contenido integralmente en el plan con el Pacto por la Educación.

Finalmente, con un objetivo alineado, y no por ello menos importantes, los ODS 2)Hambre Cero, 5)Igualdad de Género y 7)Energía Asequible y No Contaminante, se suman a propósitos complementarios del plan por atender necesidades de la población que si bien existen, no son las principales o están debidamente atendidas a través de políticas y directivas de país focalizadas, como el caso de todo lo relacionado con la equidad de género.

2.3.5. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca – PGAR

Los objetivos priorizados de la Línea Estratégica 2 Restauración y Uso Sostenible de Recursos Naturales Vitales contenida en el GOBIERNO DE LA GENTE se alinean con el

PGAR 2015-2036 en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo según se relaciona en la siguiente tabla:

OBJETIVOS PRIORIZADOS DE LA LINEA ESTRATÉGICA 2	ODS	PND 2018-2022	PGAR 2015-2036
OP 4. FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	PACTO POR LA EQUIDAD PACTOS TRANSVERSALES • Sostenibilidad • Calidad y eficiencia de servicios públicos • Descentralización	LINEA ESTR. 3 El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial.
OP 5. PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	5. Educación de calidad 6. Agua Limpia y Saneamiento 12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima		
OP 6. PLANIFICAR Y REGLAMENTAR USOS Y ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RR.NN Y LA INFRAESTRUCTURA	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el clima		

Tabla 5. Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR.
Fuente: elaboración propia

3. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

El GOBIERNO DE LA GENTE desarrollará sus acciones a través de 47 programas que se relacionan con las líneas estratégicas y los objetivos priorizados según se señala en la siguiente tabla:

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROGRAMAS
1. VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL	1. APROVECHAR Y FORTALECER LOS ACTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE CADENAS ECONÓMICAS EXITOSAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	1.1. Promoción del encadenamiento de sectores productivos complementarios
		1.2. Fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio
		1.3 Fortalecimiento de la confianza para el trabajo asociativo y la formación de alianzas productivas
		1.4 Promoción y difusión de los elementos con potencial económico del municipio

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROGRAMAS
	2. POSICIONAR Y APROVECHAR EL ENTORNO REGIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE NICHOS ECONÓMICOS	2.1. Ordenamiento territorial para el fortalecimiento empresarial
		2.2. Fomento a la formación de capital humano para el desarrollo productivo de Vijes
		2.3. Aprovechamiento del entorno metropolitano para el fortalecimiento económico de Vijes
		2.4. Fomento a la formalización empresarial
	3. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFERENCIA DE VALOR (INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN) A CADENAS DE LÓGICA ASOCIATIVA	3.1. Planificación y desarrollo rural
		3.2. Fortalecimiento de la infraestructura para la competitividad
		3.3. Gestión estratégica de infraestructura para el desarrollo
2. RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES	4. FORTALECER Y RESTAURAR LA BASE NATURAL DE VIJES	4.1. Control y seguimiento de los consumos vs las demandas de agua en el Municipio
		4.2. Infraestructura para afrontar las demandas de agua potable en algunas zonas del municipio
		4.3. Correcto funcionamiento de los sistemas de acueducto rural
		4.4. Fortalecimiento de la cobertura vegetal en el municipio
		4.5. Control sobre las zonas del municipio donde se encuentran ubicados los nacimientos de agua
		4.6. Mejoramiento de los sistemas de saneamiento de aguas residuales tanto urbanos como rurales
	5. PROPICIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA NECESARIO PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA	5.1. Fomento a la participación en los programas de educación ambiental por parte de la comunidad
		5.2. Descentralización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental en la cabecera
		5.3. Alternativas para disposición de residuos en la zona rural del municipio
	6. PLANIFICAR Y REGLAMENTAR LOS USOS Y LAS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, RESILIENCIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA	6.1. Actualización de la normativa que regula los usos del suelo en el municipio (EOT)
		6.2. Fomento a la conformidad entre los usos del suelo y la normativa con el ordenamiento
		6.3. Conocimiento de las zonas de amenaza y riesgo en el municipio
3. CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA	7.FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN PARA GENERAR MAYOR APROPIACIÓN Y COHESIÓN Y CONCIENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES	7.1. Fomento de la calidad educativa en los niveles inicial, prescolar, básica y media
		7.2. Fortalecimiento del vínculo entre la educación superior y las vocaciones productivas del municipio
		7.3. Fomento a la permanencia y culminación educativa en los niveles técnicos y tecnológicos de Vijes
		7.4. Fomento a la integración y permanencia de la población en los programas culturales, recreativos y deportivos
		7.5. Infraestructura para la atención de los programas culturales, recreativos y deportivos de municipio
	8. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR A	8.1. Fomento a la descentralización en la prestación de servicios de salud, laboratorio clínico y farmacia

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROGRAMAS
	TRAVÉS LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CUBRIMIENTO UNIVERSAL	8.2. Prevención y atención integral de la salud de la población residente en Vijes
		8.3. Atención a población no registrada en el sistema de salud
	9. INTEGRAR Y RECONOCER EL RESGUARDO INDÍGENA Y LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	9.1. Reconocimiento al trato diferenciado a grupos vulnerables y minoritarios
		9.2. Integración de grupos vulnerables en programas sociales
		9.3. Caracterización de grupos sociales vulnerables y minoritarios
		9.4. Integración del resguardo indígena con la Administración
		9.5. Reconocimiento de la riqueza cultural y las necesidades de la población del resguardo indígena
4. UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS	10. RESTRUCTURAR Y FORTALECER ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	10.1. Fortalecimiento del capital humano para atender las funciones y obligaciones de la Administración
		10.2. Reasignación de funciones para el óptimo funcionamiento de los organismos de la Administración
		10.3. Exploración nuevas fuentes de recursos disponibles para la financiación del desarrollo del Municipio
		10.4. Gestión para el recaudo de las fuentes tributarias conocidas del municipio
	11. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN, LA CONFIANZA Y LAS DECISIONES PÚBLICAS INFORMADAS	11.1. Fortalecimiento de los canales de comunicación para la participación ciudadana
		11.2. Fortalecimiento de la convocatoria para la participación ciudadana del Municipio
		11.3. Fomento a la participación ciudadana de la comunidad
		11.4. Fortalecimiento de las estrategias para el trabajo con la comunidad por parte de la Administración
	12. POSICIONAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO COMO VALORES A PROMOVER Y POTENCIAR	12.1. Mejoramiento en la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del municipio
		12.2. Fortalecimiento de lazos de confianza entre vecinos
		12.3. Fortalecimiento al control de las faltas de tránsito en el municipio

Tabla 6. Programas multisectoriales del GOBIERNO DE LA GENTE.
Fuente: elaboración propia

3.1. ARTICULACIÓN DE CONTENIDOS ESTRATÉGICOS CON LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS Y DE PRODUCTOS

Los 47 programas relacionados en el artículo 15 se desarrollan a través de subprogramas que corresponden con los programas presupuestales sectoriales definidos por el DNP para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales en el

denominado Kit de Planeación Territorial. Para los subprogramas se definen los productos, los indicadores de producto y las metas para cada indicador, lo que permitirá la medición pormenorizada de la ejecución y el cumplimiento del GOBIERNO DE LA GENTE. El siguiente es un esquema de la articulación entre el planteamiento estratégico y el contenido programático y de indicadores y metas de producto:

Ilustración 6. Cadena de valor con la Articulación de contenidos estratégicos con las propuestas programáticas y de productos.
Fuente: Elaboración propia.

Se aclara que los subprogramas, productos e indicadores de producto se codifican de acuerdo con los códigos previstos por el Kit de Planeación Territorial (KPT) del DNP.

3.2. LINEA ESTRATÉGICA 1: VIJES CRECE EN SU ECONOMÍA LOCAL

3.2.1. Del Objetivo priorizado 1: Aprovechar y fortalecer los activos propios del municipio para el posicionamiento de cadenas económicas exitosas lógica asociativa

Para el logro del objetivo priorizado 1 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 1.1. Promoción del encadenamiento de sectores productivos complementarios

Este programa se enfoca hacia el desarrollo de capacitaciones y talleres que permitan mejorar sistemas y encadenamientos productivos bajo los enfoques de producción y consumo sostenible y de promoción y fomento de valores y activos locales que se pueden potenciar y fortalecer, apoyando además con su implementación. Este programa vinculará actores de diferentes sectores económicos (agropecuario, forestal, comercio, industria y servicios) y se buscará el trabajo en concurrencia con asociaciones productivas, gremios y entidades del nivel regional y nacional, para la suscripción de acuerdos, alianzas o convenios que impulsen encadenamientos productivos, partiendo de la identificación de necesidades y retos para su implementación. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSA-BLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Desarrollo de capacitaciones y talleres que permitan mejorar sistemas y encadenamientos productivos bajo el enfoque de producción y consumo sostenible, apoyando además con su implementación. Promoverá iniciativas relacionadas con sistemas que le aporten a la recuperación de coberturas vegetales, como la agroforestería y el silvopastoreo, así como esquemas de comercialización y distribución que le apunten a la reducción de emisiones de CO_2, como los circuitos cortos. Para el desarrollo del subprograma, podrá contemplarse la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas. Incluye la realización de mesas de trabajo entre actores de diferentes sectores económicos (agropecuario, forestal, comercio, industria, servicios), con énfasis en la cabecera urbana y los centros poblados rurales, y con apoyo de gremios y entidades del nivel regional y nacional, para la suscripción de acuerdos, alianzas o convenios que impulsen encadenamientos productivos, partiendo de la identificación de necesidades y retos para su implementación. Se considerarán además apuestas promisorias como la gastronomía, encadenada al turismo y a la producción agropecuaria.	3502999	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo económico y la generación de empleo	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente

2. Programa 1.2. Fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio

Se enfoca al apoyo técnico integral y al fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias de Vijes. Incluye el desarrollo de capacitaciones a grupos de productores y apoyo con entrega de insumos y capital semilla para la implementación de unidades productivas, control de plagas. Igualmente, incluye capacitaciones dirigidas al sector minero en lo referente a guías de buenas prácticas necesarias para continuar con la reducción y control de emisiones y otros impactos negativos de la actividad minera. Por otro lado, contempla la articulación con programas académicos locales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Promoción de siembras de cultivos de frutales y formación o consolidación de unidades productivas pecuarias a través del apoyo técnico integral, como fomento al fortalecimiento de las cadenas productivas y la implementación de buenas prácticas agropecuarias. Incluye el desarrollo de capacitaciones a grupos de productores y apoyo con entrega de insumos y capital semilla para la implementación de unidades productivas.	1702037	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario
1702		Desarrollo de capacitaciones al productor agropecuario en alternativas de riego que mejoren la calidad y la producción agrícola sin deteriorar el medio ambiente, incluyendo la entrega de insumos para la implementación de dichos sistemas. Contempla, además, la promoción del control la población de la hormiga arriera y la afectación a los cultivos con el uso de productos biológicos, mediante la entrega de productos para el control del insecto y otras afectaciones, así como las indicaciones sobre su correcto uso.	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario
2104	Consolidación productiva del sector minero	Se orienta al desarrollo de capacitaciones dirigidas al sector minero en lo referente a guías de buenas prácticas en procesos extractivos y productivos, reglamentos técnicos, protocolos, manuales y demás herramientas que se consideren necesarias para el mejoramiento de prácticas para continuar con la reducción y control de emisiones y otros impactos negativos de la actividad minera. Por otro lado, contempla la articulación con programas académicos locales.	2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación

3. Programa 1.3. Fortalecimiento de la confianza para el trabajo asociativo y la formación de alianzas productivas

Se enfoca a dar capacitación a la mujer campesina para que pueda contar con conocimientos de emprendimiento para la aplicación de iniciativas económicas. De igual manera, a la capacitación y el apoyo con insumos y capital semilla a los productores agropecuarios para lograr una mayor competitividad en temas de comercialización y mercadeo en las diferentes cadenas productivas. Contempla incentivos para la conformación de asociaciones agropecuarias que permitan un espacio más amplio para la comercialización de productos en articulación con los acuerdos, alianzas o convenios que se logren suscribir para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Capacitación a la mujer campesina para que pueda contar con conocimientos de emprendimiento de iniciativas económicas con productos agropecuarios que puedan representar fuentes de ingresos para las familias del sector rural. Se enfoca en la implementación de unidades productivas de aves o animales de corral.	1708038	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Capacitación y apoyo con insumos y/o capital semilla a productores agropecuarios para lograr una mayor competitividad en los procesos de comercialización y mercadeo en las diferentes cadenas productivas. Contempla, además, incentivos para la conformación de asociaciones agropecuarias que permitan generar un espacio mucho más amplio para la comercialización de los productos como grupos organizados, en articulación con los acuerdos, alianzas o convenios que se logran suscribir para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.	3903005	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario

4. Programa 1.4. Promoción y difusión de los elementos con potencial económico del municipio

Se enfoca a la implementación de campañas y/o eventos para la promoción de los activos culturales del municipio, materiales e inmateriales, con enfoque en generación de ingresos para la población a través de encadenamientos con sectores económicos como el turismo, la gastronomía y el fortalecimiento de la identidad cultural y de la integración comunitaria y étnica. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Implementación de campañas y/o eventos para la promoción de los activos culturales del municipio, materiales e inmateriales, con enfoque en generación de ingresos para la población a través de encadenamientos con sectores económicos como el turismo, la gastronomía, el fortalecimiento de la identidad cultural y de la integración comunitaria y étnica. Como acciones específicas para el desarrollo del subprograma se contemplan capacitaciones y/o talleres con actores sociales, sector empresarial y academia, con apoyo de entidades públicas y privadas del nivel regional y nacional, la difusión de los estudios realizados sobre manifestaciones culturales y bienes de interés cultural y mesas de trabajo para la integración del componente de patrimonio en la revisión del EOT.	3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura

3.2.2. Del Objetivo priorizado 2: Posicionar y aprovechar el entorno regional para la atracción de nichos económicos

Para el logro del objetivo priorizado 2 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 2.1. Ordenamiento territorial para el fortalecimiento empresarial

Este programa se enfoca a construir una cultura con la ciudadanía, los gremios y el sector empresarial de cumplimiento a las disposiciones de las normativas urbanísticas, ambientales y territoriales que se adopten para el municipio, para ello se involucrarán, desde la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes-EOT, los distintos sectores que tienen que ver con dichas normas, para que a partir de la adopción de revisión y ajuste de dicho instrumento, de acuerdo con lo señalado en el programa 6.1, se construya una estrategia conjunta de implementación del EOT mediante una concurrencia público-privada. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3503	Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	A partir de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes que se adopte de acuerdo con lo señalado en el programa 6.1 se deberá hacer un trabajo prioritario de implementación buscando el trabajo conjunto con los distintos sectores económicos y productivos que previamente se incluyan en los procesos de construcción participativa del EOT con ello se promoverá una implementación real del EOT mediante una concurrencia público-privada toda vez que orienta intervenciones en infraestructura de soporte para la productividad y el desarrollo rural, y aclara y regula los usos del suelo para actividades económicas y empresariales. Se deberá lograr con ello acuerdos para la racionalización de trámites y la estandarización de procesos relacionados con la planeación de Vijes.	3503015	Documentos de lineamientos técnicos	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación

2. Programa 2.2. Fomento a la formación de capital humano para el desarrollo productivo de Vijes

El programa se orienta a brindar apoyo a los jóvenes rurales y pequeños productores en el establecimiento de unidades productivas, y a la implementación de programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano en articulación con el sector productivo, se busca con ello explorar nuevas y oportunidades productivas que aprovechen las ventajas de contexto regional que tiene Vijes para ofertar productos de alta calidad y preparar de forma acertada el relevo generacional de los sectores productivos del municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Se orienta a brindar apoyo a los jóvenes rurales y pequeños productores en el establecimiento de unidades productivas, capacitándolos en temas de administración y producción agropecuaria, en articulación con las instituciones educativas del municipio y con apoyo de entidades como el SENA.	1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Se trata de la implementación de programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano en articulación con el sector productivo, adelantando las gestiones necesarias ante el SENA y sector productivo para mejorar la alineación entre las apuestas productivas, las aspiraciones de los estudiantes y la oferta de programas educativos. El presupuesto municipal destinado al programa corresponde al costo del mantenimiento, funcionamiento y dotación en tanto que los costos de los programas, docentes y diseños se logran en concurrencia con las entidades educativas de orden regional y nacional.	2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación

3. Programa 2.3. Aprovechamiento del entorno metropolitano para el fortalecimiento económico de Vijes

Se orienta a garantizar la participación de Vijes en la conformación de esquemas asociativos e instancias institucionales regionales que permitan la gestión conjunta de proyectos de interés común en la Subregión Sur del Valle del Cauca de la cual hace parte Vijes. Así mismo, incluye el desarrollo de estrategias para el fomento del turismo de la Región hacia el municipio, el mejoramiento de atractivos turísticos, la creación de una plataforma física y digital de difusión turística, la creación de una cátedra sobre el componente turístico y el diseño de campañas promocionales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Se orienta a garantizar la participación de Vijes en la conformación de una Autoridad Regional de Transporte - ART en la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca, de la cual hace parte Vijes con otros nueve municipios del Departamento del Valle del Cauca (Yumbo, La Cumbre, Dagua, Cali, Jamundí, Candelaria, Florida, Pradera y Palmira). En esta iniciativa también se integrará la Gobernación del Valle del Cauca y abarca aspectos institucionales y técnicos de cara a la conformación de un Sistema Integrado de Transporte Regional que permitirá integrar el futuro Tren de Cercanía del Valle, el MIO en Cali y rutas de transporte intermunicipal que cubren los municipios. Se suscribirá un convenio en el cuatrienio y los recursos se aportarán anualmente para mantener la participación del municipio durante tres años.	2408022	Servicio de apoyo financiero para la implementación de sistemas de transporte público de pasajeros	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Se dirige al desarrollo de estrategias para el fomento del turismo que incluyen: el mejoramiento de atractivos turísticos, la creación de una plataforma web o un micrositio en la página de la Alcaldía para difusión de información turística, la creación e inclusión en los programas educativos de las instituciones del Municipio de una cátedra sobre el componente turístico, el diseño y puesta en funcionamiento de un punto de información turística, el diseño y ejecución de una campaña promocional "Destino Vijes", la vinculación de la comunidad relacionada con rutas, circuitos y clústeres turísticos que se identifiquen y el desarrollo de jornadas y	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo

		capacitaciones para actores públicos y privados del sector turismo.						

4. Programa 2.4. Fomento a la formalización empresarial

Este programa se enfoca al acompañamiento y la capacitación de pequeños y medianos emprendedores del Municipio de Vijes en el proceso de formalización empresarial, realizando campañas apoyadas por la Cámara de Comercio y la DIAN, que tienen como fin promover la formalización de sus iniciativas de empresa de tal manera que se puedan integrar en los programas y proyectos que se promoverán para las asociaciones de empresarios o de productores y se fortalezcan progresivamente los ingresos tanto para productores como para el municipio en materia de industria y comercio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3602	Generación y formalización del empleo	Acompañamiento y capacitación a los pequeños y medianos emprendedores del Municipio de Vijes en el proceso de formalización empresarial, realizando campañas apoyadas por la Cámara de Comercio y la DIAN, que tienen como fin promover la formalización de sus iniciativas de empresa, el ingreso a los registros y bases de datos empresariales, el cumplimiento de las normas relativas a los factores de producción, transformación y comercialización de los bienes y servicios, y la inscripción, declaración y pago tributario de por la actividad desempeñada.	3602017	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda

3.2.3. Del Objetivo priorizado 3: Fortalecer la competitividad y la transferencia de valor (infraestructura e innovación) a cadenas de lógica asociativa

Para el logro del objetivo priorizado 3 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 3.1. Planificación y desarrollo rural

Se orienta al mejoramiento, cualificación, rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo de vías terciarias del municipio que sustentan la conectividad de centros poblados rurales y el resguardo indígena Wasiruma con la cabecera urbana y de las zonas productivas del municipio que al ser mayoritariamente rural son determinantes para garantizar niveles de crecimiento económico y calidad de vida para la población rural. Así mismo, son vías que darán soporte al desarrollo de nuevas opciones productivas como el turismo para aprovechar los valores paisajísticos y ambientales de Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2402	Infraestructura red vial regional	Mejoramiento y cualificación de vías terciarias mediante la construcción de placas huella, incluyendo la construcción de las obras de arte requeridas para controlar la evacuación de aguas lluvias y canalizar los cursos de agua permanentes e intermitentes. Las acciones deberán priorizarse sobre ejes estratégicos para la conectividad rural y/o sobre tramos en los que el estado de la superficie de la vía represente un riesgo para la seguridad vial. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402041	Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación
		Rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo a vías terciarias sin pavimentar, mediante el uso de maquinaria amarilla, incluyendo intervenciones de estabilización de vía y conformación de cunetas para la adecuada evacuación de aguas lluvias. Las acciones deberán priorizarse sobre ejes estratégicos para la conectividad rural, la circulación de insumos y productos agropecuarios, los ejes turísticos prioritarios y/o sobre tramos en los que el estado de la superficie de la vía represente un riesgo para la seguridad vial. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación

2. Programa 3.2. Fortalecimiento de la infraestructura para la competitividad

Se orienta al mejoramiento, cualificación, rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo de vías de la cabecera urbana del municipio y de las áreas de desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos atendiendo a la condición de las mismas como soporte a la conectividad intra urbana y en algunos casos urbano rural, de igual manera, el proyecto permitirá el desarrollo de actividades económicas que requieren un buen estado en la red de calles urbanas que para el caso de Vijes se constituyen como espacio público de convivencia cotidiana para los ciudadanos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2402	Infraestructura red vial regional	Cualificación de la malla vial urbana mediante la construcción de 120 metros lineales de nuevos pavimentos en barrios actuales y de 345 metros lineales aproximadamente, en nuevos desarrollos de vivienda. Estos últimos serán cofinanciados según el esquema establecido para el desarrollo del proyecto de vivienda. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402113	Vía urbana construida	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación
		Rehabilitación y mantenimiento rutinario y preventivo en vías urbanas sin pavimentar, así como reparcheo prioritario sobre tramos de vías pavimentadas en mal estado. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación

3. Programa 3.3. Gestión estratégica de infraestructura para el desarrollo

Se enfoca al desarrollo de acciones de promoción del conocimiento y aprovechamiento de los activos turísticos del municipio mediante una clara identificación y señalización que permita su reconocimiento por parte de la población local y los visitantes. Las acciones se orientarán a la visibilización como un primer paso para transformar valores culturales, que históricamente han sido reconocidos, en activos en los que se pueda apalancar el renglón económico del turismo y de industrias culturales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Promoción del conocimiento y aprovechamiento de los activos turísticos del municipio mediante su señalización, que incluye la reposición de la lona de seis (06) vallas y nueve (09) banderines localizados en la zona rural, así como la instalación de nuevos elementos de señalización, tales como banderines, tótems, monolitos, mapas, señales, entre otros, en cinco (05) puntos turísticos, como el Parque Principal, Los Toboganes, Los Pailones, Piedra del Sol, la cascada Villamaría, el charco del Cristo, entre otros.	3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	20	Turismo

3.3. EJE 2: RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VITALES

3.3.1. Del Objetivo priorizado 4: Fortalecer y restaurar la base natural de Vijes

Para el logro del objetivo priorizado 4 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes seis programas multisectoriales:

1. Programa 4.1. Control y seguimiento de los consumos vs las demandas de agua en el Municipio

Se orienta hacia el mejoramiento de acueductos de la zona rural de Vijes mediante intervenciones de mantenimiento, reposición y/o reparación de los sistemas de desinfección, equipos técnicos y reposición de redes de distribución, que le apuntarán también al correcto funcionamiento de dichos sistemas que se focaliza en el Programa 4.3, se busca con ello la promoción del uso racional del recurso hídrico con todos los mecanismos tanto de cultura del usuario como de implementación técnica que contribuyan para tal fin. Lo anterior será igualmente parte integral de una apuesta de fortalecimiento institucional de la administración municipal en materia de servicios públicos rurales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Mejoramiento de acueductos rurales existentes mediante intervenciones de mantenimiento, reposición y/o reparación de los sistemas de desinfección, válvulas, filtros y reposición de redes de distribución, que le apuntarán también al correcto funcionamiento de dichos sistemas (Programa 4.3). Como estrategia para promover un uso racional del recurso hídrico, deberán implementarse sistemas de micromedición en la zona rural, que aportarán al control en la utilización del recurso en usos diferentes al consumo humano tales como el riego de cultivos y los usos pecuarios. Se priorizarán los acueductos con los indicadores más críticos de calidad de agua y con deficiencias en la continuidad del sistema.	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación

2. Programa 4.2. Infraestructura para afrontar las demandas de agua potable en algunas zonas del municipio

El programa se orienta a la ampliación del sistema de acueducto en la cabecera urbana tanto de las redes de propulsión como de la red de distribución necesaria para hacer frente a las demandas de crecimiento establecidas en el EOT o sus instrumentos complementarios. Estas acciones se deberán coordinar con las prioridades de desarrollo de los proyectos de vivienda del municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Ampliación del sistema de acueducto urbano mediante la construcción de nuevas redes de distribución, que incluyen 2400 metros lineales de redes de impulsión en la cabecera urbana y 400 metros lineales aproximadamente de red de acueducto para el desarrollo de un nuevo proyecto de vivienda en la cabecera urbana. Estos últimos, a ejecutar mediante cofinanciación con la empresa prestadora del servicio, Acuavalle S.A. E.S.P., en el marco del esquema de financiación establecido para estos desarrollos.	4003016	Acueductos ampliados	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación

3. Programa 4.3. Correcto funcionamiento de los sistemas de acueducto rural

Se orienta al desarrollo de acciones de mejora tanto cuantitativa como cualitativa de la prestación del servicio público de acueducto en la zona rural, razón por la cual se abarcan tanto, intervenciones en la infraestructura que permita la ampliación de la cobertura del servicio público, como al fortalecimiento de las Juntas de Administradoras de los acueductos y otros actores locales relacionados con sector de agua potable. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Cualificación del servicio público de agua potable en la zona rural mediante la culminación de la construcción de dos (2) acueductos rurales con todos los estándares técnicos requeridos, lo cual le apunta a la ampliación de la cobertura del servicio público.	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Fortalecimiento de las Juntas de Administradoras de los acueductos y otros actores locales relacionados con sector de agua potable, mediante la capacitación en aspectos técnicos, operativos y financieros del sistema, con el apoyo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, orientadas hacia temas como el mantenimiento y operación de sistemas de desinfección, instalación de tuberías y accesorios, actualización normativa del sector, uso eficiente del agua, identificación de problemáticas en la administración del agua potable, medición y control de consumos, entre otros.	4003028	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación

4. Programa 4.4. Fortalecimiento de la cobertura vegetal en el municipio

El programa apunta al fortalecimiento y recuperación de la cobertura de bosques protectores en el municipio, que permita proteger el recurso hídrico de municipio como condición obligatoria para detener la progresiva reducción del recurso hídrico y para lograr la valorización de los activos ambientales de Vijes tanto en áreas protegidas y áreas estratégicas para la biodiversidad y para el recurso hídrico, como en nacimientos, humedales y áreas forestales protectoras. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Establecimiento de plantaciones forestales protectoras con especies nativas (medidas en hectáreas) para la restauración de las coberturas vegetales en áreas protegidas y áreas estratégicas para la biodiversidad y para el recurso hídrico, como nacimientos y áreas forestales protectoras, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y a la disminución en las pérdidas progresivas de los caudales en microcuencas abastecedoras. Podrán acompañarse de intervenciones de aislamiento de las áreas reforestadas, de modo que se prevenga el deterioro de las coberturas, en especial por la acción del ganado, controlando además la expansión de la frontera agrícola. Deberán priorizarse áreas protegidas y áreas estratégicas para el recurso hídrico identificadas por el municipio y la CVC, así como las que sean definidas en la actualización del EOT, en especial en las cuencas con condiciones críticas de escasez hídrica, incluyendo aquellas localizadas en áreas con plantaciones forestales comerciales y actividades agropecuarias.	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente
		Implementación de acciones de recuperación ambiental en los humedales La Carambola y Vidal, que contemplan las limpiezas periódicas de vegetación acuática, la realización de trabajos de mantenimiento en su entorno y la reforestación de sus bordes. Implica, además, la realización de visitas periódicas para monitorear las condiciones ambientales de los humedales y los avances de las intervenciones. En todo caso, se deberán tener en cuenta los Planes de Manejo formulados (en la fecha de adopción del presente acto administrativo se cuenta con un Plan de Manejo Adoptado para el Humedal La Carambola). Se	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
		trabajarán para ello proyectos en concurrencia con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC						
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Dotación del vivero municipal con plántulas de especies forestales nativas para atender la demanda de los programas de reforestación, acción que será desarrollada de manera paulatina de modo que se disminuyan progresivamente adquisiciones externas a favor de la producción en el vivero.	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente

5. Programa 4.5. Control sobre las zonas del municipio donde se encuentran ubicados los nacimientos de agua

El programa se enfoca al mejoramiento y mantenimiento de los espacios que son estratégicos para garantizar la protección y la calidad de las fuentes hídricas del municipio lo que incluye el conocimiento y control de captaciones irregulares de agua, el aislamiento de zonas de protección existentes, el mantenimiento y limpieza de elementos de la red hídrica, tanto natural como artificial, y la compra de predios o implementación de programas de pago por servicios ecosistémicos direccionados a la protección del recurso hídrico. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Intervenciones de aislamiento de áreas y predios estratégicos que aporten a la conservación forestal, la regeneración de ecosistemas frágiles y la prevención y control de la deforestación, en especial en áreas bajo presión por actividades agropecuarias y forestales comerciales. Incluye, además, la implementación de herramientas del manejo del paisaje. Así mismo, deberán priorizarse áreas pertenecientes a ecosistemas secos, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, incluyendo el Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande. Como acciones complementarias, se desarrollarán las visitas y controles requeridos para alcanzar los objetivos planteados.	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente
		Aplicación de lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto reglamentario 953 de 2013 relacionados con la compra de predios, mantenimiento y pago por servicios ambientales, considerando que dentro del mantenimiento están los procesos de restauración. Adquisición de predios y realización de acciones de conservación y recuperación en predios de interés para el recurso hídrico.	3202999	Adquisición de predios de reserva y protección hídrica	320299999	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente
		Desarrollo de acciones de mantenimiento de las riberas y cauces de los ríos, canales y acequias en predios públicos, incluyendo la limpieza y retiro de represamientos de residuos sólidos de los cauces. Se priorizarán las fuentes hídricas que abastecen el acueducto urbano de Vijes, así como aquellas que presenten problemas para el funcionamiento de acueductos rurales.	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente

6. Programa 4.6. Mejoramiento de los sistemas de saneamiento de aguas residuales tanto urbanos como rurales

El programa se orienta al mejoramiento del saneamiento ambiental del municipio en todo lo relacionado con aguas residuales y las acciones incluyen la ampliación, optimización y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado urbano y rurales, la elaboración de estudios y diseño relacionados con el manejo de vertimientos en el municipio y con el tratamiento final de las aguas residuales y la construcción de sistemas sépticos en zona rural. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Ampliación del sistema de alcantarillado urbano mediante la construcción de las redes requeridas para el desarrollo de un nuevo proyecto de vivienda, incluyendo la conexión a la red urbana principal. Se ejecutará mediante cofinanciación con la empresa prestadora del servicio, Acuavalle S.A. E.S.P., en el marco del esquema de financiación establecido para estos desarrollos.	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación
		Optimización de los sistemas de alcantarillado urbano y rurales mediante la reposición de tramos de las redes en puntos prioritarios. Con el apoyo de la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado Acuavalle S.A. E.S.P.	4003020	Alcantarillados optimizados	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación
		Elaboración de estudios relacionados con el manejo de vertimientos en el municipio. Por un lado, se contempla la formulación, evaluación y ejecución de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV, del casco urbano y de los demás centros poblados del municipio, y de otro, el desarrollo o culminación de los estudios y diseños requeridos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR de la cabecera municipal y de los interceptores requeridos para conducir las aguas residuales a la planta. Los proyectos se adelantarán en concurrencia con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC y Acuavalle S.A. E.S.P.	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación
		Construcción de sistemas sépticos en zona rural, con el fin de garantizar el manejo y tratamiento eficiente de las aguas residuales y el cumplimiento de los parámetros normativos.	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	32	Planeación

						para vivienda Rural		

3.3.2. Del Objetivo priorizado 5: Propiciar el uso racional y sostenible del agua necesario para la reducción de la huella hídrica

Para el logro del objetivo priorizado 5 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 5.1. Fomento a la participación en los programas de educación ambiental por parte de la comunidad

Se orienta hacia el fortalecimiento de las capacidades de innovación y de emprendimiento en las comunidades y en especial de los jóvenes y por la reducción de la huella hídrica de Vijes enfatizando la condición de vulnerabilidad hídrica presente en cuencas del municipio y los retos para la adaptación al cambio climático, en especial por posibles sequías. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento de las capacidades de innovación y de emprendimiento en las comunidades y en los jóvenes, mediante el apoyo y seguimiento a proyectos productivos enmarcados en el concepto de negocios verdes, definidos como aquellos que contemplan actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Apuesta por la reducción de la huella hídrica de Vijes a través de campañas, jornadas y/o talleres dirigidos a los usuarios de los acueductos rurales y urbano sobre prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, tanto para fines domésticos como productivos (industrial, agropecuario, etc.), enfatizando la condición de vulnerabilidad hídrica presente en cuencas del municipio y los retos para la adaptación al cambio climático, en especial por posibles sequías. Contempla la realización de algunas piezas informativas digitales y/o impresas como parte de las campañas: volantes, posters, videoclips, entre otras.	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación

2. Programa 5.2. Descentralización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental en la cabecera

El programa se enfoca hacia la educación ambiental buscando lograr una mayor conciencia colectiva sobre el cuidado y la preservación de los recursos naturales bajo el liderazgo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, que deberá descentralizar sus acciones con el fin de tener mayor participación de la zona rural en las decisiones que se tomen. De igual manera, este enfoque debe ser integrados desde la educación formal básica buscando una mayor articulación entre los proyectos educativos institucionales y los programas de educación ambiental. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Se orienta hacia la promoción de una conciencia colectiva sobre el cuidado y la preservación de los recursos naturales a través de campañas, jornadas y/o talleres de educación ambiental dirigidos a estudiantes de instituciones educativas y a comunidad en general, sobre temas como el desarrollo bajo en carbono y la adaptación al cambio climático, las buenas prácticas para el uso, almacenamiento, ahorro y manejo racional del agua, el manejo sostenible de residuos sólidos y el cuidado de la biodiversidad. Lo anterior bajo el liderazgo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, que deberá descentralizar sus acciones con el fin de tener mayor participación de la zona rural en las decisiones que se tomen.	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente

3. Programa 5.3. Alternativas para disposición de residuos en la zona rural del municipio

Se orienta hacia la implementación de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio. Contempla, además de las distintas acciones relacionadas con los residuos ordinarios, acciones en materia de manejo de residuos de construcción y demolición, y de residuos sólidos especiales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, en especial en programas relacionados con problemáticas identificadas en el diagnóstico, tales como el servicio de aseo en la zona rural, la separación en la fuente y el reciclaje y aprovechamiento de residuos o la implementación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAES. Contempla, además, acciones en materia de manejo de residuos de construcción y demolición, y de residuos sólidos especiales.	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación

3.3.3. Del Objetivo priorizado 6: Planificar y reglamentar los usos y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de recursos naturales y la infraestructura

Para el logro del objetivo priorizado 6 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 6.1. Actualización de la normativa que regula los usos del suelo en el municipio (EOT)

El programa se orienta hacia la regulación de los usos del suelo y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de los recursos naturales, a través del proceso ordinario de revisión y ajuste de largo plazo del esquema de ordenamiento territorial del municipio que adicionalmente debe incorporar todo lo relacionado con la gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido en la Ley. Este programa partirá de los avances que en materia de expediente municipal y hora ruta se trabajaron en vigencias anteriores. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Incorporación adecuada de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial del municipio en cumplimiento del Decreto 1807 de 2014, mediante la gestión para la adquisición e integración de los estudios básicos de amenaza disponibles (zona rural perteneciente a la Subzona Hidrográfica 2631 elaborados por CVC) y para la elaboración de los estudios básicos de amenaza de la cabecera urbana y posible área de expansión, y de la zona rural perteneciente a la cuenca Dagua. En todo caso, los estudios deberán abarcar los contenidos mínimos y lineamientos técnicos estipulados en el Decreto 1807 de 2014.	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Culminación del proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Vijes, adoptado mediante Acuerdo 054 de 2000, desarrollando las etapas de alistamiento Diagnóstico, Formulación y Adopción del instrumento, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios. Además de la apuesta por la regulación de los usos del suelo y las actividades bajo los principios de racionalidad, resiliencia y eficiencia en el uso de los recursos naturales.	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación

2. Programa 6.2. Fomento a la conformidad entre los usos del suelo y la normativa con el ordenamiento

El programa se orienta hacia el abordaje de las soluciones de vivienda, tanto de nuevas viviendas como de mejoramientos, desde un enfoque integral de hábitat, que permita desde la actuación pública cumplir los estándares de calidad urbana, de seguridad y de tranquilidad que otorgan una gran calidad de vida al municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Ejecución de un proyecto de cien (100) soluciones de vivienda de interés social y prioritario a través de las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional y/o Gobierno Departamental, realizando el aporte del predio para el desarrollo del proyecto, con su valor equivalente, acorde con los esquemas de gestión y financiación establecidos.	4001014	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda
		Mejoramiento de viviendas mediante acciones integrales, entrega de materiales y apoyo técnico en reparaciones locativas y demás intervenciones requeridas para solventar las deficiencias y afectaciones de las construcciones de la forma más completa posible. Deberá promoverse la integración comunitaria y la solidaridad como parte del desarrollo de dichas intervenciones, de modo que se logren mayores impactos.	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda

3. Programa 6.3. Conocimiento de las zonas de amenaza y riesgo en el municipio

Se enfoca a desarrollar acciones intersectoriales de planificación, atención, educación, actuación inmediata, dotación de entidades, entre otros, de todo lo relacionado con la gestión de riesgo municipal. Estas acciones se retroalimentarán de forma profunda de los resultados en materia de estudios de amenazas y riesgos necesarios para la adopción de la revisión y ajuste del EOT, permitiendo una articulación efectiva entre las entidades y un ajuste de los distintos instrumentos relacionados con la gestión del riesgo en Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación, socialización y ejecución del Plan para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y las estrategias para la respuesta a emergencias del Municipio de Vijes, haciendo énfasis en los efectos sobre la condición de vida y salud de la población, en el marco del programa de salud pública en emergencia y desastres del Plan Territorial de Salud.	1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Provisión de subsidios para la adquisición y/o arrendamiento de vivienda a hogares desplazados de zonas de alto riesgo en el Municipio de Vijes teniendo en cuenta la condición de las familias residentes en dichas zonas como población vulnerable. La modalidad de arrendamiento se empleará cuando se determinen motivos de riesgo inminente que obliguen a proveer una solución inmediata por parte de la administración municipal.	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Formulación e implementación del Plan Local de Emergencias y Contingencias del Municipio de Vijes, buscando un desarrollo oportuno y efectivo de las estrategias municipales de respuesta a emergencias y desastres y vinculando los distintos organismos de socorro y de atención a la población que se señalen como actores clave de dicho Plan.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno
		Provisión de los elementos de dotación a los organismos de socorro y al Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres- CMGRD, en el marco de las acciones para el manejo de riesgos, emergencias y desastres del Municipio de Vijes.	4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno
		Desarrollo de las acciones necesarias para atender las contingencias que en términos de emergencias y desastres tenga el Municipio de Vijes y para mitigar el impacto que puedan tener para la población.	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno
		Capacitación a los organismos y entes de socorro en las acciones de prevención y atención de riesgos de amenaza y desastres, para garantizar su respuesta oportuna a la ocurrencia de posibles eventos en el Municipio de Vijes.	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno
		Realizar talleres prácticos de sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo de emergencias y desastres con líderes comunitarios, instituciones educativas, funcionarios públicos y comunidad en general, en el marco del programa de salud pública en emergencia y desastres del Plan Territorial de Salud	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	16	Salud

3.4. EJE 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

3.4.1. Del Objetivo priorizado 7: Fortalecer los servicios sociales, culturales, deportivos, recreativos y de educación para generar mayor apropiación y cohesión y conciencia sobre los valores culturales y ambientales

Para el logro del objetivo priorizado 7 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cinco programas multisectoriales:

1. Programa 7.1. Fomento de la calidad educativa en los niveles inicial, prescolar, básica y media

Este programa se enfoca a concretar todas las acciones que permitan mejorar la calidad educativa de Vijes en los niveles preescolar, básica y media, en aspectos relacionados con la infraestructura, la dotación, los implementos educativos, las tecnologías de la información y comunicación, el servicio de transporte en zona rural, los complementos nutricionales y la implementación de los programas nacionales de gratuidad. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Promoción de la asistencia y permanencia de los estudiantes en los niveles inicial, preescolar, básica y media, mediante el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones a las instituciones educativas por concepto de gratuidad educativa, conforme a lo estipulado en el Decreto 4807 de 2011.	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación
		Cualificación de la infraestructura educativa del municipio mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de los hogares infantiles del municipio, con prioridad en aquellas con algún nivel de deterioro. Incluye instalación de elementos relacionados con la infraestructura, tales como tanques, canales, tuberías, etc.	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Mejoramiento de la nutrición y bienestar de los estudiantes en los niveles preescolar, básica y media a través del suministro del desayuno o merienda escolar, con prioridad en primera infancia y la niñez.	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación
		Promoción de la asistencia y permanencia de los estudiantes en los niveles preescolar, básica y media a través de la prestación del servicio de transporte escolar, en especial para los matriculados residentes en la zona rural, por la falta del servicio público en este territorio.	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación
		Cualificación de la infraestructura educativa del municipio mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de las sedes educativas en los niveles preescolar, básica y media, con prioridad en aquellas con algún nivel de deterioro. Incluye instalación de elementos relacionados con la infraestructura, tales como tanques, canales, tuberías, etc.	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación
		Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos en el nivel de educación inicial mediante la dotación de hogares infantiles con implementos para la enseñanza, como material didáctico, audiovisual, sillas y pupitres, entre otros.	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación
		Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos en los niveles preescolar, básica y media mediante la dotación de las sedes educativas con implementos para la enseñanza, como material didáctico, audiovisual, sillas y pupitres, entre otros.	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación
		Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos en los niveles preescolar, básica y media a través de intervenciones, entregas y/o instalación de implementos y equipos para el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones en sedes educativas del municipio. Considerar en primera línea de prioridad las sedes de la zona rural.	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación

2. Programa 7.2. Fortalecimiento del vínculo entre la educación superior y las vocaciones productivas del municipio

El programa se orienta hacia lograr una mayor consistencia entre oferta educativa y oportunidades de crecimiento económico derivadas del reconocimiento de las vocaciones y oportunidades productivas del municipio en los distintos sectores económico, para ello se promoverán acuerdos, alianzas y/o convenios entre el sector productivo y la educación superior y para el trabajo y desarrollo humano. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3602	Generación y formalización del empleo	Promoción de acuerdos, alianzas y/o convenios entre el sector productivo y la educación superior y para el trabajo y desarrollo humano, mediante el desarrollo de gestiones, mesas de trabajo y acercamientos entre el sector empresarial, el SENA, el Municipio en cabeza de la Secretaría de Educación y Desarrollo Social y demás actores relacionados. Estas alianzas podrán apuntarle tanto a la entrega de estímulos financieros para los estudiantes y dotaciones para el Centro Técnico, el mejoramiento de la pertinencia de los programas educativos en articulación con el sector productivo, como a la vinculación laboral de aprendices y egresados de los programas educativos.	3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación

3. Programa 7.3. Fomento a la permanencia y culminación educativa en los niveles técnicos y tecnológicos de Vijes

Se orienta hacia la disminución de la deserción de la población educativa en los niveles técnicos y tecnológicos de vida a partir acciones que permitan ampliar en acceso a dichos niveles educativos a partir de un mejor resultado en los exámenes del ICFES y en el apoyo y estímulo a estudiantes que garanticen su permanencia y culminación de los programas académicos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2202	Calidad y fomento de la educación superior	Fomento al acceso a educación superior mediante el apoyo para la presentación del examen de estado en programas de PREICFES a estudiantes de las instituciones educativas del municipio. Así mismo, fomento a la permanencia de los estudiantes en los programas de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano mediante estímulos gestionados con la empresa privada y otras entidades, y la adecuación de la Casa Campesina para el alojamiento temporal de estudiantes de zona rural que tengan problemas para desplazarse hasta el Centro Técnico.	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación

4. Programa 7.4. Fomento a la integración y permanencia de la población en los programas culturales, recreativos y deportivos

El programa se orienta al desarrollo de acciones de las distintas dependencias competentes que permitan integrar cada vez más habitantes del municipio en los programas sociales de tipo cultural, recreativo y deportivo, así como la permanencia de población usuaria en los mismos. De igual manera, incluye el Fortalecimiento de los recursos humanos para la atención integral de los programas señalados. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fomento de la cultura en el municipio mediante el apoyo a ferias, fiestas y actividades culturales. En el caso de ferias y fiestas, los apoyos se enfocan en la adquisición y montaje de sonido, silletería, refrigerios y/o pirotecnia, así como la contratación o gestión de las agrupaciones o artistas para las presentaciones, incluyendo también el apoyo para la zona rural. Se desarrollarán también actividades denominadas "cine al parque" y "viernes al parque" en la que se apoyará con refrigerios, sonido y sillas.	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura
		Desarrollo de procesos de formación artística en danza, música, artes y teatro que beneficien la población de la cabecera urbana y de las zonas rurales.	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	16	Cultura
		Mejoramiento de los servicios bibliotecarios mediante la dotación de la Biblioteca Pública Municipal con implementos, libros y otros materiales impresos, audiovisuales y digitales que amplíen la oferta de información disponible para los distintos grupos poblacionales y que vinculen los énfasis ambientales, culturales y productivos que den soporte a la visión de futuro del municipio.	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura
		Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el municipio mediante la asignación de Beneficios Económicos Periódicos a artistas destacados de Vijes que representen las expresiones del municipio tanto tradicionales como contemporáneas.	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Promover un mayor acceso a los servicios bibliotecarios mediante acciones de promoción, fomento y difusión de la lectura, incluyendo campañas, talleres y/o eventos, en especial para los habitantes de la zona rural. Deberá contemplarse el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Mejoramiento de los servicios bibliotecarios mediante la capacitación para la formación de bibliotecarios en competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones para el diseño, prestación y divulgación de servicios bibliotecarios.	3302052	Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomento a la práctica deportiva de la población mediante la dotación de implementos para la práctica de deportes individuales y colectivos de diferentes disciplinas en el Municipio de Vijes	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte
		Apoyo logístico a la participación deportiva de las instituciones educativas vinculadas al programa Supérate- Intercolegiados, en el marco del fomento a la integración de la población en programas deportivos y recreativos.	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte
		Promoción de los procesos de masificación de los deportes en el Municipio, incentivando la formación y cultura recreo-deportiva a los diferentes niveles etarios de la población vijeña, fomentando la conformación de las selecciones de Vijes, la realización de torneos y encuentros deportivos, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre.	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte
4302	Formación y preparación de deportistas	Formación a deportistas de nivel competitivo en alta intensidad de las selecciones deportivas de Vijes, y apoyar la representatividad del Municipio en torno a los requerimientos logísticos para la participación de los mismos en torneos y competencias de nivel departamental.	4302004	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte

5. Programa 7.5. Infraestructura para la atención de los programas culturales, recreativos y deportivos de municipio

Este programa se orienta hacia la provisión, reforzamiento estructural, mantenimiento y preservación de la infraestructura destinada la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos en el municipio de Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cualificación de la infraestructura cultural del municipio mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de la Biblioteca Pública Municipal y la Casa de la Cultura. Incluye instalación de elementos relacionados con la infraestructura, tales como tanques, canales, tuberías, etc.	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Consecución del terreno requerido para la construcción de un escenario deportivo y recreativo para deportes individuales en el Municipio de Vijes, construcción que será gestionada con la Gobernación del Valle del Cauca en el marco del impulso a las prácticas deportivas que se tiene previsto para el departamento.	4301014	Canchas multifuncionales construidas	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte
		Realización de las intervenciones y acciones necesarias para garantizar la preservación de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Vijes en óptimas condiciones, para su goce y disfrute por parte de la población.	4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte
4302	Formación y preparación de deportistas	Mejoramiento estructural de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Vijes. Para el cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo, es homologable la intervención menor a dos escenarios deportivos y recreativos con un escenario cuya mejora estructural sea significativa.	4302080	Centro de alto rendimiento mejorado	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte

3.4.2. Del Objetivo priorizado 8: Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través las dimensiones prioritarias en salud con énfasis en la prevención y el cubrimiento universal

Para el logro del objetivo priorizado 8 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 8.1. Fomento a la descentralización en la prestación de servicios de salud, laboratorio clínico y farmacia

Este programa de la Secretaría de Salud se enfoca a la implementación de acciones que permitirán atender la población con servicios de salud en el área urbana y rural optando por brigadas de salud que permitan atender de forma temprana a la población vulnerable en zonas rurales y la adecuación y dotación de la infraestructura pública para la prestación de los servicios. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Realización de campañas y brigadas de promoción y prevención en salud en corregimientos, veredas y barrios del Municipio de Vijes, en el marco del programa de gestión diferencial de población vulnerable del Plan Territorial de Salud.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en saludcon enfoque diferencial	24	Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Ejecución de obras de intervención para el mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud de la zona rural del Municipio, en el marco del programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud del Plan Territorial de Salud.	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud
		Dotación de equipos para el funcionamiento de los puestos de salud de la zona rural del Municipio de Vijes, en el marco del programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud del Plan Territorial de Salud.	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud

2. Programa 8.2. Prevención y atención integral de la salud de la población residente en Vijes

Este programa se orienta al desarrollo de acciones estratégicas contempladas para el sector salud en materia de prevención, como enfoque principal contenido en el Plan Territorial de Salud, en inspección vigilancia y control y en atención integral en todos los aspectos requeridos por la población de Vijes que demanda dichos servicios o para los grupos de interés que serán objeto de programas y campañas direccionadas. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Apoyo a la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES en el servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, en lo relativo a la vacunación de caninos y felinos en el área urbana y rural, el control de enfermedades trasmitidas por vectores, la vigilancia y seguimiento a casos de pacientes con mordedura animal, y la toma de muestras de la calidad de agua zona urbana y rural.	1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud relacionadas con: primero, el desarrollo de acciones en prevención y promoción de la salud bucal en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de zona urbana y rural; segundo, la implementación del centro de escucha comunitario en zona urbana y rural "Compromiso por Vijes", enmarcado en el programa de convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud; y, tercero, la adopción e implementación de la política pública de salud mental en el Municipio.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud
		Elaboración de un documento anual con el análisis situacional en salud del Municipio de Vijes, de acuerdo con la normativa vigente.	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303199	Análisis de la situación en salud – ASIS elaborado	4	Salud

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en salud pública y sanitaria, dentro de las cuales se encuentra la realización anual de doce comités de COVE y doce comités de COVECOM, el seguimiento a todos los eventos de interés en salud pública y casos reportados por la ESE Municipal, y la elaboración del perfil epidemiológico del Municipio.	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud
1905	Salud pública	Fortalecimiento de las acciones en salud ambiental y búsqueda activa comunitaria para la prevención de enfermedades trasmitidas por vectores en el Municipio de Vijes.	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	120	Salud
		Desarrollo de estrategias de prevención y atención integral para enfermedades de trasmisión sexual ETS y VIH en zona urbana y rural del Municipio de Vijes	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud
1905	Salud pública	Implementación de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva en la zona urbana y rural del Municipio de Vijes, orientadas, primero, al desarrollo de estrategias para el ingreso al programa de planificación familiar; segundo, a la promoción del acceso a los servicios para la prevención de embarazos a temprana edad y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes de zona urbana y rural; tercero, al acceso a la atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio para mujeres y gestantes en la zona urbana y rural; y, cuarto, a la promoción de la alimentación sana, la lactancia materna exclusiva y la prevención de bajo peso al nacer en zona.	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud
		Desarrollo de acciones de promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en la zona urbana y rural del Municipio, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia física y psicológica intrafamiliar y de género, el	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos	320	Salud

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
		abuso sexual, el suicidio y las lesiones autoinfligidas, el *bullying*, la depresión y el estrés.				mentales implementadas		
1905	Salud pública	Realización de actividades de atención integral a enfermedades crónicas en niños niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de zona urbana y rural del Municipio de Vijes, orientadas a la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en población con cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y obesidad.	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud
		Implementación de estrategias para el control y prevención de factores generadores de la enfermedad Infecciosa Respiratoria Aguda (IRA) y la enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en zona urbana y rural, así como el fortalecimiento de la búsqueda activa, seguimiento y tratamiento de los pacientes diagnosticados con tuberculosis y lepra en el Municipio.	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud
		Apoyo a la realización de campañas de vacunación de enfermedades inmunoprevenibles, dirigidas a toda la población de la zona urbana y rural del Municipio de Vijes, en el marco del programa de vida saludable y enfermedades transmisibles del Plan Territorial de Salud.	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud
		Realización de talleres y jornadas para la promoción de estilos de vida saludable y alimentación sana, así como de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Vijes, con el fin de fortalecer en la población la selección adecuada de alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables.	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Realización de una actividad anual dirigida a los adultos mayores del Municipio de Vijes, para la promoción de la actividad lúdico-recreativa y la promoción de la salud en zona urbana y rural.	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud

3. Programa 8.3. Atención a población no registrada en el sistema de salud

El programa se enfoca a la promoción desde la Secretaría de Salud para el aseguramiento universal al servicio de la población se busca lograr que todos los habitantes del municipio cuenten con acceso efectivo a los servicios que se brindan por parte del régimen subsidiado. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1906	Prestación de servicios de salud	Realización de actividades de promoción para el aseguramiento universal a la salud de la población, por medio de la búsqueda de personas a través de visitas casa a casa, campañas y jornadas de promoción de la afiliación y cruce de base de datos.	1906999	Servicio de promoción de afiliaciones del régimen subsidiado y/o contributivo del sistema general de seguridad social	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud

3.4.3. Del Objetivo priorizado 9: Integrar y reconocer el resguardo indígena y los grupos sociales vulnerables

Para el logro del objetivo priorizado 9 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cinco programas multisectoriales:

1. Programa 9.1. Reconocimiento al trato diferenciado a grupos vulnerables y minoritarios

Este programa se enfoca a dar una atención diferencial desde las carteras que prestan servicios sociales a la comunidad atendiendo a las normativas, directrices y políticas públicas de los gobiernos nacional y departamental. Se incluyen grupos sociales vulnerables y minoritarios, víctimas, colectivos LGBTI, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres y personas con algún tipo de discapacidad. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud de grupos vulnerables y minoritarios, con acciones relativas a: el apoyo a las estrategias para la prevención, atención integral y la educación a la comunidad sobre las enfermedades prevalentes en la infancia y adolescencia; el fortalecimiento para la desparasitación de niños, niñas y adolescentes; la implementación de una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad (RBC) y el fortalecimiento de la red Municipal de cuidadores; y, el desarrollo de acciones diferenciales en salud pública de zona urbana y rural del Municipio de Vijes.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Promoción del acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a población de escasos ingresos mediante la entrega de subsidios a suscriptores de estratos 1, 2 y 3. En todo caso, cada empresa prestadora definirá el aporte a partir del valor facturado y según los porcentajes establecidos para cada estrato. Este aporte corresponde a recursos de concurso económico donde hacen parte las empresas prestadoras y el municipio.	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Realización de talleres grupales desde el centro de escucha comunitario "Compromiso por Vijes", abordando psicosocialmente a personas víctimas del conflicto armado de zona urbana y rural.	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	16	Salud
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Desarrollo de acciones para fortalecer la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consistentes en: primero, talleres para fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos y la violencia sexual en infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Vijes; segundo, jornadas para prevenir la violencia intrafamiliar y talleres de fortalecimiento familiar; tercero, jornadas de vigilancia y control a los derechos de protección e identificación de la primera infancia, infancia y adolescencia en los temas relativos a la explotación, el maltrato, el abuso laboral o sexual, el reclutamiento de grupos armados y la reintegración social.	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría
		Realización de convenios administrativos para el restablecimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos, y la responsabilidad penal en adolescentes.	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Fomento a una participación más amplia en los procesos de formación deportiva y recreativa de las personas con discapacidad en el Municipio de Vijes, en el marco del reconocimiento al trato diferencial que debe darse a esta población en condición de vulnerabilidad.	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia mediante la capacitación de funcionarios de la Comisaría de Familia	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales en coordinación institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Desarrollo de acciones para la promoción de la participación ciudadana de la población perteneciente a grupos vulnerables y minoritarios, enfocadas al fomento y fortalecimiento a organizaciones de jóvenes, comunidad LGTBI y mujeres, con especial énfasis en la protección de los derechos para el caso de mujeres.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno

2. Programa 9.2. Integración de grupos vulnerables en programas sociales

Teniendo en cuenta el espectro de servicios sociales que presta la Alcaldía a la población se busca con este programa que se integren los grupos sociales vulnerables y minoritarios a dichas actividades promovidas desde la administración, buscando por un lado optimizar los escasos recursos del municipio y promover una efectiva integración de los grupos en el total de la población, este enfoque permitirá de igual manera, integrar a los programas y acompañar a las comunidades y familias migrantes residentes en el municipio. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud para la población en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de actividades para la promoción y prevención en salud de Resguardo Indígena Wasiruma y la comunidad LGBTI.	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Provisión de subsidios para la adquisición y/o arrendamiento de vivienda a hogares desplazados por hechos victimizantes del conflicto armado en el Municipio de Vijes teniendo en cuenta su condición de vulnerabilidad	40011031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Provisión de ayuda humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado del Municipio de Vijes que lo requieran, como medida de atención integral en programas sociales de este grupo poblacional vulnerable.	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno
		Apoyo para la prestación de servicios funerarios a la población en condición de vulnerabilidad y víctima del conflicto armado en el Municipio de Vijes que lo requiera.	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno
		Desarrollo de acciones en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional para la	4101031	Servicios de implementación de medidas de	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de	4	Gobierno

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
		atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Municipio.		satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional		
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Desarrollo de acciones para la atención psicológica a las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Vijes, procurando por un acompañamiento diferencial en su condición de grupo social vulnerable.	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno
		Acompañamiento en el retorno, reubicación y restitución de tierras a las víctimas de conflicto armado en el Municipio de Vijes, como medida de atención integral de este grupo de población en condición de vulnerabilidad.	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fomento a la integración a procesos de formación deportiva y recreativa de grupos vulnerables en el Municipio de Vijes, con énfasis en la primera infancia y población víctima.	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte
		Familias beneficiarias con transferencias condicionadas del programa Familias en Acción, procesos para la verificación de compromisos en salud y educación, Asambleas con las madres titulares y encuentros pedagógicos por madre líder del programa	4103999	Eventos de participación social del programa familias en acción	410399999	Eventos realizados	4	Salud
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Atención y protección con servicios sociales integrales a la población adulta mayor del Municipio de Vijes, por medio del convenio de Centro Día, brindando la prestación de servicios de profesionales dedicados a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores, guardando el vínculo con la familia y el hogar.	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Realización de un encuentro lúdico anual dirigido a atención de la población adulta mayor de la zona urbana y rural del Municipio de Vijes	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno

3. Programa 9.3. Caracterización de grupos sociales vulnerables y minoritarios

Este programa apunta al fortalecimiento del conocimiento que se tiene en el municipio sobre sus grupos vulnerables y minoritarios lo que permitirá una mejor implementación e impacto de las políticas públicas y/o estrategias de intervención que se promuevan. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Actualización de la caracterización de la población en situación de discapacidad de zona urbana y rural del Municipio de Vijes, en el marco del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del Plan Territorial de Salud.	401016	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud
1905	Salud pública	Realización de jornadas de la socialización y ejecución del plan de promoción de vigilancia y control en salud y ámbito laboral, para el trabajador informal de zona urbana y rural del Municipio de Vijes.	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud
3602	Generación y formalización del empleo	Actualización de la caracterización de los trabajadores informales de zona urbana y rural del Municipio, mediante la encuesta anual proporcionada por el Ministerio de Trabajo.	3602030	Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo	360203000	Reportes realizados	4	Salud

4. Programa 9.4. Integración del resguardo indígena con la Administración

Este programa se orienta hacia la integración del resguardo indígena Wasiruma en programas de asistencia técnica y entrega de insumos para el establecimiento de cultivos enfocados a la seguridad alimentaria, de tal manera que puedan integrarse en lógicas de soberanía alimentaria de acuerdo con sus saberes ancestrales y la propiedad colectiva del territorio del resguardo. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con énfasis en la comunidad indígena Ebera-Chamí y los agricultores familiares campesinos, mediante la asistencia técnica y entrega de insumos para el establecimiento de cultivos agroalimentarios sostenibles en los cuales se promueva el uso de prácticas ancestrales y la libre selección de los productos a cultivar en función de los saberes de dichas comunidades. Debido a su relación la seguridad alimentaria, este producto le apunta a uno de los componentes del sector salud.	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario

5. Programa 9.5. Reconocimiento de la riqueza cultural y las necesidades de la población del resguardo indígena

El programa se enfoca a la promoción del conocimiento, salvaguarda y divulgación de la riqueza cultural de la comunidad indígena Ebera Chamí representada en el municipio por el Resguardo Indígena Wasiruma. Se busca con el fortalecimiento de los canales de comunicación, la confianza mutua y un mayor entendimiento entre la autoridad indígena formada por sus distintos consejeros y la administración municipal. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Promoción del conocimiento, salvaguarda y divulgación de la riqueza cultural de la comunidad indígena Ebera Chamí, así como de sus necesidades y retos, teniendo como punto de partida la realización de mesas de trabajo entre el Resguardo Indígena Wasiruma y la Administración Municipal, para el fortalecimiento de los canales de comunicación y la confianza mutua. A partir del trabajo conjunto, se desarrollarán eventos, jornadas y/o talleres en zona rural y urbana que le apunten al objetivo central del producto, con el concurso de actores académicos, el sector cultural y la comunidad en general.	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207001	Eventos realizados	4	Cultura

3.5. EJE 4: UN GOBIERNO PARA TODOS LOS CIUDADANOS

3.5.1. Del Objetivo priorizado 10: Restructurar y fortalecer estratégicamente las finanzas públicas y la estructura administrativa de la alcaldía municipal

Para el logro del objetivo priorizado 10 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 10.1. Fortalecimiento del capital humano para atender las funciones y obligaciones de la Administración

Este programa apunta al fortalecimiento de la planificación en Vijes que permita cumplir con protocolos y sistemas de calidad en la formulación de proyectos que faciliten la gestión de recursos de cofinanciación y de cooperación internacional. De igual manera, se busca sentar las bases para un seguimiento al plan más eficiente que permita una fácil interacción con distintas plataformas de planificación regional y nacional. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Implementación del Banco de Proyectos de Vijes mediante el desarrollo de capacitaciones en el fortalecimiento de las capacidades de la Administración Municipal para la estructuración, formulación y seguimiento de proyectos, y para la evaluación del impacto económico y social de los mismos.	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación

2. Programa 10.2. Reasignación de funciones para el óptimo funcionamiento de los organismos de la Administración

El programa se orienta hacia el fortalecimiento de la Administración Central de Vijes mediante un reconocimiento pormenorizado de la cargas y funciones de la planta personal versus los desafíos y retos del GOBIERNO DE LA GENTE de tal manera que se puedan formular los ajustes a través de una reforma administrativa. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4599	Desarrollo y modernización institucional	Fortalecimiento de la estructura administrativa de la Alcaldía mediante la realización de una reforma institucional, que parta de evaluaciones de las cargas y funciones de la planta, así como de las apuestas estratégicas de la Administración Municipal que requieran un ajuste en las funciones, desarrollando posteriormente las gestiones a las que haya lugar para su adopción e implementación.	4599004	Adelantar un rediseño institucional que permita un modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional.	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación

3. Programa 10.3. Exploración nuevas fuentes de recursos disponibles para la financiación del desarrollo del Municipio

Este programa se orienta hacia lograr un fortalecimiento de la hacienda pública del municipio que permitan una más amplia exploración de fuentes de financiación para el desarrollo territorial en el marco de las apuestas del GOBIERNO DE LA GENTE, en especial de sectores que son de difícil financiación con los recursos disponibles en ingresos históricos de Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4599	Desarrollo y modernización institucional	Se enfoca al desarrollo acciones de Política y fortalecimiento fiscal del municipio que permitan una más amplia exploración de fuentes de financiación para el desarrollo territorial en el marco de las apuestas del Plan de Desarrollo, en especial de sectores que son de difícil financiación con los recursos disponibles en ingresos históricos de Vijes. Se busca igualmente introducir elementos que fortalezcan el control financiero para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad	4599003	Desarrollar acciones de Política y ajuste fiscal encaminadas al fortalecimiento como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad	459900301	Número de Acciones fiscales	3	Hacienda

4. Programa 10.4. Gestión para el recaudo de las fuentes tributarias conocidas del municipio

Este programa se enfoca al fortalecimiento institucional, de sistemas de información y de procesos que permitirán robustecer la hacienda pública del municipio a partir de una gestión más eficiente para el recaudo de fuentes tributarias tradicionales en Vijes. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Actualización de la estratificación con énfasis en la zona urbana, mediante el funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación.	402013	Servicio de estratificación socioeconómica	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación
404	Acceso y actualización de la información catastral.	Actualización catastral del Municipio a partir de la revisión de los cambios físicos y jurídicos de los predios, así como las variaciones de uso o productividad, las obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario a las que haya lugar en Vijes, con el fin de tener un catastro actualizado que sirva tanto a los propósitos de mejoramiento de recaudos como de ordenamiento territorial en materia de instrumentos de gestión y financiación. Incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	404004	Servicio de Información Catastral	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda
		Fortalecimiento de los procesos de cobro coactivo con el fin de robustecer los ingresos del Municipio, incluyendo el reforzamiento del capital humano de la Secretaría de Hacienda, la contratación del servicio de mensajería para el apoyo de las notificaciones y envío de comunicaciones a los deudores morosos, y la contratación del software para el recaudo de los diferentes impuestos del Municipio.	404004	Servicio de Información Catastral	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Implementación de estrategias para la promoción de las acciones de legalización de predios, mediante el apoyo financiero en el proceso de legalización a personas de bajos recursos de la zona urbana y rural del Municipio de Vijes.	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno

3.5.2. Del Objetivo priorizado 11: Fortalecer la participación, la confianza y las decisiones públicas informadas

Para el logro del objetivo priorizado 11 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes cuatro programas multisectoriales:

1. Programa 11.1. Fortalecimiento de los canales de comunicación para la participación ciudadana

El programa se orienta a la difusión de los procesos y resultados de la gestión pública de la Alcaldía de Vijes para fortalecer los canales de participación de la comunidad y la confianza de los habitantes del municipio hacia la Administración Municipal. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4599	Desarrollo y modernización institucional	Difusión de la gestión pública de la Administración Municipal para la transparencia y el fortalecimiento de la confianza en la Alcaldía, a través de la realización de eventos y/o jornadas como la rendición de cuentas de los primeros 100 días de gobierno y las anuales, y capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación. Se contemplan la elaboración de videos, cartillas y otros materiales de difusión, así como el alquiler de sillas, la logística del evento y la alimentación.	4599008	Implementar la estrategia pertinente para el desarrollo de los espacios de diálogo de la rendición de cuentas de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 "Estatuto de Participación Ciudadana"	459900801	Número de espacios de diálogo para la rendición de cuentas realizados de acuerdo con la estrategia del MURC.	7	Participación

2. Programa 11.2. Fortalecimiento de la convocatoria para la participación ciudadana del Municipio

Este programa se enfoca en la promoción de acciones para lograr convocatorias de participación más amplias y formas de relacionamiento más activas e incidentes de la comunidad de Vijes en las decisiones públicas a través del fortalecimiento de las instancias de participación y los colectivos sociales. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Promoción de una participación más activa e incidente de la comunidad en las decisiones públicas a través del fortalecimiento de las instancias de participación y los colectivos sociales. Se contempla el diseño e impresión de los tarjetones electorales, así como la capacitación de Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales, que precisan de la gestión y/o pago del ponente o experto.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación

3. Programa 11.3. Fomento a la participación ciudadana de la comunidad

Este programa se enfoca a fomentar desde las dependencias de la administración central la participación de la comunidad en los programas sectoriales y en la formulación de políticas públicas o de estudios poblacionales. De igual manera se incluye el mejoramiento de instalaciones locativas y dotaciones de la Alcaldía que permitirán dar un buen servicio y atención a la comunidad. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1903	Inspección, vigilancia y control	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en Salud, mediante los procesos del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), en el marco del programa de fortalecimiento a la autoridad sanitaria para la gestión de la salud del Plan Territorial de Salud	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Realización de acciones enfocadas en la promoción de la participación ciudadana de la población víctima, en políticas públicas de hechos victimizantes.	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimasparticipantes en políticas públicas	20	Gobierno
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Apoyo al Comité de Participación Social y Comunitaria (COPACO) en el fortalecimiento de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), que tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población, en todos los niveles de atención.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud
		Cualificación de la infraestructura para la administración pública, mediante intervenciones de mejoramiento y reparaciones locativas de diferentes edificios de la Alcaldía, en especial de aquellos que no cuentan con presupuesto de otras dependencias, con miras a tener espacios de mejor calidad para interacción con la comunidad de Vijes y el logro de ambientes laborales de calidad para la planta de personal de la Alcaldía.	4502010	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social
		Mejoramiento de la eficiencia en la administración pública mediante la dotación de equipos e insumos para el funcionamiento de edificios del Alcaldía, en especial de aquellos que no cuentan	4502010	Oficina para la atención y orientación	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social

		con presupuesto de otras dependencias, con miras a aumentar los indicadores de desempeño en las funciones de las distintas carteras.		ciudadana adecuada				

4. Programa 11.4. Fortalecimiento de las estrategias para el trabajo con la comunidad por parte de la Administración

Este programa se orienta hacia el fortalecimiento de las estrategias y de las entidades para el trabajo con la comunidad que permitan una participación incidente y profundizar la confianza de la población con al Administración Municipal. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Fortalecimiento de las estrategias implementadas por la Administración para garantizar la participación social y comunitaria de la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Vijes.	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno
4599	Desarrollo y modernización institucional	Apoyo al desarrollo de diferentes programas de la Administración Municipal que permitan aumentar la eficiencia y los resultados de la gestión estratégica del Talento Humano de la Administración Municipal de Vijes.	4599001	Incrementar los programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico PETH.	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo social

3.5.3. Del Objetivo priorizado 12: Posicionar la tranquilidad y la seguridad en el municipio como valores a promover y potenciar

Para el logro del objetivo priorizado 12 el Plan de Desarrollo GOBIERNO DE LA GENTE incluye los siguientes tres programas multisectoriales:

1. Programa 12.1. Mejoramiento en la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del municipio

Este programa se enfoca hacia el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el municipio teniendo en cuenta el cumplimiento de condiciones mínimas para la población privada de la libertad, el fortalecimiento de las TIC para los equipamientos y organismos de seguridad, la prestación del servicio de alumbrado público que aumenta en la comunidad la percepción de seguridad y el desarrollo de actividades de prevención del delito e integración social para aumentar la confianza entre los ciudadanos. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Provisión del mínimo vital contemplado en la normatividad vigente a las personas privadas de la libertad (PPL), en el marco de la protección de sus derechos humanos.	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	40	Gobierno
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Prestación del servicio del alumbrado público en el municipio de Vijes con miras a dar apoyo a las estrategias de seguridad en la cabecera urbana y centros poblados rurales como lugares de mayor concentración de la población y que sirvan para intensificar la apropiación ciudadana de los espacios públicos como calles, parques y plazas. El programa incluye la prestación del servicio de toda	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
		la red existente y la ampliación de la red estimada en 465 metros lineales.						
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Desarrollo de acciones para garantizar la cobertura de vigilancia y control por parte del cuadrante de policía del Municipio de Vijes, tendientes al mantenimiento de la red de comunicaciones y la conservación de la infraestructura, equipos e implementos necesarios para proveer de seguridad y defensa del territorio municipal.	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomento a la realización de encuentros deportivos, recreativos y culturales como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre de la población vijeña y de la prevención del delito y la drogadicción. Esta acción trabajará de forma conjunta con otros programas de la Línea Estratégica 3 que permitan maximizar el impacto y lograr el doble propósito de impacto en cuanto a beneficios sociales y en la salud y la disminución de indicadores delictivos y de consumo de sustancias alucinógenas.	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana mediante la capacitación de la Inspección de Policía del Municipio de Vijes	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno Inspección
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementación de acciones para la promoción de la convivencia, por medio del fortalecimiento de la seguridad y defensa del territorio municipal, y la realización de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público.	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno

2. Programa 12.2. Fortalecimiento de lazos de confianza entre vecinos

El programa se orienta hacia la promoción de espacios de participación comunitaria y seguridad ciudadana en el Municipio de Vijes, fortaleciendo la convivencia, seguridad, tranquilidad y confianza entre los vecinos, con el fin consolidar el valor de Vijes como un entorno seguro para la población. Así mismo, se incluye la formulación de instrumentos y políticas públicas que incorporen de forma integral la seguridad y la convivencia ciudadana. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Promoción de espacios de participación comunitaria y seguridad ciudadana en el Municipio de Vijes, fortaleciendo la convivencia, seguridad, tranquilidad y confianza entre los vecinos, con el fin consolidar el valor de Vijes como un entorno seguro para la población y prevenir o mitigar situaciones que atenten contra dicha condición.	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100401	Acuerdos para la no repetición gestionados	4	Gobierno

3. Programa 12.3. Fortalecimiento al control de las faltas de tránsito en el municipio

El programa se enfoca al desarrollo de acciones complementarias en el espacio urbano para educar y controlar las faltas de tránsito en el municipio. Para ello se adelantarán intervenciones integrales en vías para el mejoramiento de la movilidad peatonal, deportiva y recreativa que deberán adelantarse bajo los principios de accesibilidad universal y prelación de los modos no motorizados sobre los motorizados, propendiendo en todo caso por la seguridad vial. Los subprogramas, productos, indicadores de producto y metas para el cuatrienio asociados al programa se relacionan a continuación:

SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		META DEL CUATRIENIO	CARTERA RESPONSABLE
Cód.	Subprograma		Código	Producto	Código	Indicador		
2402	Infraestructura red vial regional	Desarrollo de intervenciones integrales en vías para el mejoramiento de la movilidad peatonal, deportiva y recreativa, que incluyen la señalización y delimitación de franjas para la circulación de modos no motorizados, la redistribución de carriles y la reparación o construcción de tramos de andenes. Las señaladas acciones deberán adelantarse bajo los principios de accesibilidad universal y prelación de los modos no motorizados sobre los motorizados, propendiendo en todo caso por la seguridad vial. Así mismo, deberán priorizarse los ejes estratégicos para la movilidad urbana, la recreación y el turismo, y en aquellos donde se presenten mayores conflictos en la movilidad o alto riesgo de accidentalidad. En todo caso, el EOT orientará la identificación de dichos ejes y/o tramos prioritarios.	2402114	Vía urbana mejorada	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación

3.6. MEDICIÓN DE IMPACTO DE LAS APUESTAS PROGRAMÁTICAS

A partir del Diagnóstico Situacional y Financiero del Municipio, se observaron las tendencias de avance que han tenido los indicadores de bienestar de Vijes así como los temas donde ha sido más difícil encontrar puntos de ruptura. Dicha observación acompañada de los énfasis introducidos en el GOBIERNO DE LA GENTE de acuerdo con las Líneas Estratégicas y las acciones priorizadas por la Administración desde el Plan de Gobierno, se determinaron metas que tendrán un avance mayor a la inercia histórica.

Desde luego, un limitante importante para plantear metas ambiciosas esta dado por la rigidez presupuestal de presupuesto de Vijes dada su gran dependencia de las transferencias, todas ellas dedicada a inversiones de destinación específica. De otro lado, las metas tendrán cierto nivel de incertidumbre, en especial para los dos primeros años del Cuatrienio, en la medida en que no se sabe a ciencia cierta cuales serán los efectos fiscales de la Pandemia COVID 19 por la que atraviesa el país y el mundo.

Con tales claridades se incluyen en el Anexo 3 el Acuerdo las metas de bienestar proyectadas para el cuatrienio que servirán para hacer la medición del impacto de los programas, los subprogramas y los distintos productos, sus indicadores y metas de producto asociados.

ANEXO 3.

MATRIZ DE METAS DE BIENESTAR Y ARTICULACIÓN CON INDICADORES DE PRODUCTO

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
1	1	1.1	Valor agregado Municipal	187,7	2017	DANE, 2017	196,7	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente
1	1	1.2	producción agrícola en cadenas priorizadas	26264	2019	EVAS, producción aguacate, banano, café, cítricos, maíz, mango, piña, papaya, tomate	30000	Personas capacitadas	600	Agropecuario
1	1	1.2	producción agrícola en cadenas priorizadas	26264	2019	EVAS, producción aguacate, banano, café, cítricos, maíz, mango, piña, papaya, tomate	30000	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario
1	1	1.2	regalías liquidadas por minera (millones de pesos) Se interpretará como CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS	8,5	2018	ANM, publicado a 15 de enero de 2020	9	Capacitaciones realizadas	4	Planeación
1	1	1.3	producción agrícola en cadenas priorizadas	26264	2019	EVAS, producción aguacate, banano, café, cítricos, maíz, mango, piña, papaya, tomate	30000	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario
1	1	1.3	índice de pobreza multidimensional (ipm)	19	2018	DANE, CNPV 2018 ajustado a partir de CNA, 2014	15	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario
1	1	1.4	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	21	2019	Alcaldía de Vijes, a partir de inventarios BIC y manifestaciones culturales	25	Capacitaciones realizadas	7	Cultura
1	2	2.1	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan reglas de juego claras para el desarrollo económico	0	2019	Alcaldía de Vijes	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación
1	2	2.2	proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	7	2016	Alcaldía de Vijes, cantidad de asociaciones de productores	10	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario
1	2	2.2	tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior	11%	2017	Ministerio de Educación Nacional	19%	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación
1	2	2.3	ciudades y aglomeraciones urbanas con medios de transporte eficientes en su operación, con sostenibilidad financiera y ambientalmente responsables.	0	2019	Alcaldía de Vijes	1	Convenios suscritos	3	Planeación
1	2	2.3	Participación de los sectores Comercio, Industria y Turismo en el PIB Municipal	50,61	2017	DANE, 2017	55	Campañas realizadas	4	Turismo
1	2	2.4	promedio mensual de trabajadores cotizantes al SGSS	403,8	2016	FILCO - MinTrabajo	668,5	Emprendedores Orientados	400	Hacienda

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
1	3	3.1	red vial terciaria en buen estado (km o %)	12	2018	Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca	42	Placa huella construida (ml)	300	Planeación
1	3	3.1	red vial terciaria en buen estado (km o %)	12	2018	Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca	42	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación
1	3	3.2	red vial urbana en buen estado (km o %)	71,03%	2018	FUSEPRACOT 2018 Se caracterizaron en total 20532,03 metros linales de vías en cabecera urbana de los cuales 14583,95 estaban en estado bueno o regular, correspondientes al 71,03%	85%	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación
1	3	3.2	red vial urbana en buen estado (km o %)	71,03%	2018	FUSEPRACOT 2018 Se caracterizaron en total 20532,03 metros linales de vías en cabecera urbana de los cuales 14583,95 estaban en estado bueno o regular, correspondientes al 71,03%	85%	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación
1	3	3.3	Participación de los sectores Comercio, Industria y Turismo en el PIB Municipal	50,61	2017	DANE, 2017	55	Señalización realizada	20	Turismo
2	4	4.1	Índice de Riesgo de Calidad del Agua-IRCA	52.5 (Alto)	2019	Boletines SIVICAP (se realizó promedio del IRCA por año a partir de reportes mensuales) NO OBSTANTE, SE PODRÍA PONER PROMEDIO IRCA DE ACUEDUCTOS RURALES	15 (Bajo)	Acueductos optimizados	4	Planeación
2	4	4.2	Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	-275,1	2017	Balance Hídrico cuenca Vijes, CVC 2017	0	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación
2	4	4.3	Cobertura de acueducto	76,85	2018	CNPV 2018, cobertura rural	80	Acueductos construidos	2	Planeación

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
2	4	4.3	Índice de Riesgo de Calidad del Agua-IRCA	52.5 (Alto)	2019	Boletines SIVICAP (se realizó promedio del IRCA por año a partir de reportes mensuales) NO OBSTANTE, SE PODRÍA PONER PROMEDIO IRCA DE ACUEDUCTOS RURALES	15 (Bajo)	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación
2	4	4.4	Área de bosque denso, fragmentado, de galería y vegetación secundaria o en transición	951,47	2012	Aproximación con base en IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2014) y Alcaldía de Vijes (2016-2019)	1056,47	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente
2	4	4.4	áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	1	2019	Alcaldía de Vijes, 2020 (sólo se intervino humedal La Carambola)	2 (la meta podría ser atender los dos humedales del municipio)	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente
2	4	4.4	Área de bosque denso, fragmentado, de galería y vegetación secundaria o en transición	951,47	2012	Aproximación con base en IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2014) y Alcaldía de Vijes (2016-2019)	1056,47	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente
2	4	4.5	Área de bosque denso, fragmentado, de galería y vegetación secundaria o en transición	951,47	2012	Aproximación con base en IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2014) y Alcaldía de Vijes (2016-2019)	1056,47	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente
2	4	4.5	Área de bosque denso, fragmentado, de galería y vegetación secundaria o en transición	951,47	2012	Aproximación con base en IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2014) y Alcaldía de Vijes (2016-2019)	1056,47	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente
2	4	4.5	Apoyo al ordenamiento de cuencas hidrográficas	50%	2019	Alcaldía de Vijes, porcentaje de cuencas con procesos de limpieza	100%	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente
2	4	4.6	Cobertura de alcantarillado	99,02	2018	CNPV 2018, cobertura urbana	99,5	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación
2	4	4.6	Cobertura de alcantarillado	99,02	2018	CNPV 2018, cobertura urbana	99,5	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación
2	4	4.6	municipios con acciones para el saneamiento y manejo de vertimientos	0	2019	Alcaldía de Vijes	1	Estudios o diseños realizados	1	Planeación
2	4	4.6	personas con acceso a una solución de alcantarillado	18,18	2018	CNPV 2018, cobertura rural	20	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación
2	5	5.1	Áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, piscicultura, reconversión productiva)	45,13%	2012	IDEAM, SINCHI, PNN, IGAC, MADS (2014) - peso de áreas agrícolas mixtas (mosaicos) en total agrícola	75%	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
2	5	5.1	demanda anual del recurso hídrico en cuencas priorizadas	2852,22	2017	Balances hídricos, CVC - cuenca Vijes (z. prod. y cons.) y cuenca Dagua (z. prod.) en mm.	2800	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación
2	5	5.2	Porcentaje de población sensibilizada en medidas de protección del medio ambiente	15,30%	2019	Alcaldia de Vijes - ref: total matriculados preescolar-básica-media con procesos de sensibilizació n	20%	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente
2	5	5.3	Cobertura de aseo	3,19%	2018	CNPV 2018, cobertura rural	15%	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación
2	6	6.1	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	0	2019	Alcaldía de Vijes	1	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación
2	6	6.1	municipios y departamentos que cuentan con instrumentos de ordenamiento territorial actualizados	0	2019	Alcaldía de Vijes	1	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación
2	6	6.2	Cantidad de viviendas urbanas	2729	2018	CNPV básico, DANE	2829	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda
2	6	6.2	Necesidades básicas insatisfechas - componente de vivienda inadecuada	0,70%	2018	DANE a partir de CNPV 2018	0,50%	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda
2	6	6.3	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos efectivamente	100%	2019	Alcaldía de Vijes	100%	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud
2	6	6.3	Necesidades básicas insatisfechas - componente de vivienda inadecuada	0,70%	2018	DANE a partir de CNPV 2018	0,50%	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno
2	6	6.3	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos efectivamente	100%	2019	Alcaldía de Vijes	100%	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno
2	6	6.3	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos efectivamente	100%	2019	Alcaldía de Vijes	100%	Personas capacitadas	80	Gobierno
2	6	6.3	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	0	SD	SD	0	Personas capacitadas	16	Salud

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
2	6	6.3	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	0	SD	SD	0	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno
2	6	6.3	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos efectivamente	100%	2019	Alcaldía de Vijes	100%	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno
3	7	7.1	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	82,7%	2019	Alcaldia de Vijes a partir de Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	91,8%	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación
3	7	7.1	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	82,7%	2019	Alcaldia de Vijes a partir de Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	91,8%	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación
3	7	7.1	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	5,26%	2019	Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	3,04%	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación
3	7	7.1	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	5,26%	2019	Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	3,04%	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación
3	7	7.1	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	82,7%	2019	Alcaldia de Vijes a partir de Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	91,8%	Sedes educativas mejoradas	8	Educación
3	7	7.1	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	82,7%	2019	Alcaldia de Vijes a partir de Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	91,8%	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación
3	7	7.1	tasa de repitencia	1,55%	2019	Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	0,43%	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
3	7	7.1	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	5,26%	2019	Diagnóstico Estratégico del Sector Educativo, Secretaría de Educación Departamental (2019)	3,04%	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación
3	7	7.2	tasa de ocupación	42,09%	2018	CNPV 2018, básico	45%	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación
3	7	7.3	Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior	11%	2017	Ministerio de Educación Nacional	19%	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación
3	7	7.4	Acceso a los procesos de formación cultural y artística ofertados por la entidad territorial	37,82%	2019	Alcaldía de Vijes (se divide total de inscritos y asistentes a actividades culturales sobre el total de la población)	40%	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura
3	7	7.4	Acceso a los procesos de formación cultural y artística ofertados por la entidad territorial	37,82%	2019	Alcaldía de Vijes (se divide total de inscritos y asistentes a actividades culturales sobre el total de la población)	40%	Cursos realizados	16	Cultura
3	7	7.4	personas lectoras	28,90%	2019	Alcaldía de Vijes (se dividen total de usuarios de biblioteca sobre el total de la población)	85%	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura
3	7	7.4	Acceso a los procesos de formación cultural y artística ofertados por la entidad territorial	37,82%	2019	Alcaldía de Vijes (se divide total de inscritos y asistentes a actividades culturales sobre el total de la población)	40%	Personas beneficiadas	2	Cultura
3	7	7.4	personas lectoras	28,90%	2019	Alcaldía de Vijes (se dividen total de usuarios de biblioteca sobre el total de la población)	85%	Usuarios atendidos	10.200	Cultura
3	7	7.4	personas lectoras	28,90%	2019	Alcaldía de Vijes (se dividen total de usuarios de biblioteca sobre el total de la población)	85%	Capacitaciones realizadas	4	Cultura

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
3	7	7.4	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y proyección de PDT 2020-2023	5740	Artículos deportivos entregados	4	Deporte
3	7	7.4	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y proyección de PDT 2020-2023	5740	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte
3	7	7.4	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y proyección de PDT 2020-2023	5740	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte
3	7	7.4	deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	227	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y proyección de PDT 2020-2023	480	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte
3	7	7.5	Acceso a los procesos de formación cultural y artística ofertados por la entidad territorial	37,82%	2019	Alcaldía de Vijes (se divide total de inscritos y asistentes a actividades culturales sobre el total de la población)	40%	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura
3	7	7.5	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019	5740	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte
3	7	7.5	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y proyección de PDT 2020-2023	5740	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte
3	7	7.5	deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	227	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y proyección de PDT 2020-2023	480	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte
3	8	8.1	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud
3	8	8.1	percepción de acceso a los servicios de salud	83,17%	2018	CNPV 2018, censo básico	90%	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud
3	8	8.1	percepción de acceso a los servicios de salud	83,17%	2018	CNPV 2018, censo básico	90%	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	0	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Análisis de la situación en salud - ASIS elaborado	4	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	120	Salud
3	8	8.2	porcentaje de casos de vih detectados tempranamenteSalud	100%	2019	DTS Plan Territorial de Salud 2020-2023, a partir de estadísticas del Hospital Local	100%	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud
3	8	8.2	tasa de mortalidad perinatal (por 1000 nacidos vivios)	0,00	2019	Consolidado Perfil Epidemiológico del Municipio de Vijes, Alcaldía de Vijes 2019	0	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud
3	8	8.2	Casos de intento de suicidio y cutting	6	2019	Hospital Francineth Sanchez H. ESE	1	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud
3	8	8.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
3	8	8.2	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019	5740	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud
3	8	8.3	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	63,70%	2019	Ministerio de Salud y Protección social, diciembre de 2019.	75%	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud
3	9	9.1	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud
3	9	9.1	Cobertura promedio de servicios públicos domiciliarios	78,30%	2018	CNPV 2018, promedio municipal de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo	80%	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación
3	9	9.1	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	16	Salud
3	9	9.1	tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	841,6	2019	Alcaldía de Vijes, con base en diagnóstico situacional DNP y población CNPV 2018	497,3	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría
3	9	9.1	tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	841,6	2019	Alcaldía de Vijes, con base en diagnóstico situacional DNP y población CNPV 2018	497,3	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría
3	9	9.1	Porcentaje de la población con discapacidad atentida	21,10%	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019 y PTS 2020-2023	26	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte
3	9	9.1	tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	841,6	2019	Alcaldía de Vijes, con base en diagnóstico situacional DNP y población CNPV 2018	497,3	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría
3	9	9.1	Nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno
3	9	9.2	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGTBI implementadas	20	Salud
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte
3	9	9.2	Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	100%	2019	Alcaldía de Vijes - Inspección de Policía	100%	Eventos realizados	4	Salud
3	9	9.2	Cobertura de programas integrales del adulto mayor	0	SD	Sin datos	120	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno
3	9	9.2	población que realiza actividad física en su tiempo libre	2013	2019	Alcaldía de Vijes, con base en evaluación PDT 2016-2019	5740	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno
3	9	9.3	entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	1	2019	Alcadía de Vijes	1	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud
3	9	9.3	morbilidad general (casos totales al año)	1296	2019	Alcaldía de Vijes a partir de estadísticas de Hospital Local - casos totales	1200	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud
3	9	9.3	tasa de ocupación	42,09%	2018	CNPV 2018, básico	45%	Reportes realizados	4	Salud
3	9	9.4	seguridad alimentaria	1	2019	Alcaldía de Vijes (programa de seguridad alimentaria)	1	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario
3	9	9.5	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	21	2019	Alcaldía de Vijes, 2014 (18 BIC inventariados) y Alcaldía de Vijes, 2018 (3 manifestaciones culturales inventariadas)	21	Eventos realizados	4	Cultura
4	10	10.1	Puntaje de Medición del Desempeño Municipal	57,77	2017	DNP, 2018	65	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación
4	10	10.2	Puntaje de Medición del Desempeño Municipal	57,77	2017	DNP, 2018	65	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación
4	10	10.3	Puntaje de Medición del Desempeño Municipal	57,77	2017	DNP, 2018	65	Numero de Acciones fiscales	3	Hacienda
4	10	10.4	entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	1	2019	Alcadía de Vijes	1	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
4	10	10.4	predios gestionados catastralmente	5261	2017	Alcaldía de Vijes, 2017	5500	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda
4	10	10.4	Cantidad de viviendas urbanas	2729	2018	CNPV básico, DANE	2829	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno
4	10	10.4	predios gestionados catastralmente	5261	2017	Alcaldía de Vijes, 2017	5500	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda
4	11	11.1	Nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7	Participación
4	11	11.2	Nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación
4	11	11.3	percepción de acceso a los servicios de salud	83,17%	2018	CNPV 2018, censo básico	90%	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud
4	11	11.3	Nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno
4	11	11.3	Nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud
4	11	11.3	nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social
4	11	11.3	nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social
4	11	11.4	nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno
4	11	11.4	nivel de participación no electoral	61,75	2018	FURAG - MPIG, Política 12	70	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo Social
4	12	12.1	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	SD	SD	SD	40	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	40	Gobierno
4	12	12.1	beneficiarios del servicio de alumbrado público y electrificación (porcentaje de centros poblados rurales con cobertura)	SD	SD	SD	100%	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación
4	12	12.1	Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes	150,8	2017	DNP con base en Fiscalía General de la Nación	120,64	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno
4	12	12.1	Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes	150,8	2017	DNP con base en Fiscalía General de la Nación	120,64	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno
4	12	12.1	Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes	150,8	2017	DNP con base en Fiscalía General de la Nación	120,64	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno inspeccion
4	12	12.2	Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes	150,8	2017	DNP con base en Fiscalía General de la Nación	120,64	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4	Gobierno

CONTENIDO ESTRATEGICO			METAS DE BIENESTAR					PRODUCTOS		
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA
4	12	12.3	Entornos urbanos con accesibilidad universal	SD	SD	Sd	100%	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación

ANEXO 4.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑOS 2020-2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
1	1	1.1	3502	3502999	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.000.000
1	1	1.2	1702	1702035	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario	$ 115.559	$ 69.335.400	150	150	150	150	$ 23.006.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 46.328.440	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.335.400
1	1	1.2	1702	1702037	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario	$ 9.167.775	$ 100.845.525	2	3	3	3	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 99.845.525	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.845.525
1	1	1.2	2104	2104010	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
1	1	1.3	1708	1708038	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario	$ 777.851	$ 132.234.670	30	40	50	50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 132.234.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 132.234.690
1	1	1.3	3903	3903005	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario	$ 6.111.850	$ 73.342.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 73.342.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 73.342.200
1	1	1.4	3302	3302020	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura	$ 1.000.000	$ 7.000.000	1	2	2	2	$ -	$ 7.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.000.000
1	2	2.1	3503	3503015	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 30.000.000
1	2	2.2	1702	1702012	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario	$ 5.778.520	$ 86.668.500	3	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 86.677.790	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 86.677.790
1	2	2.2	2201	2201035	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación	$ 1.056.000	$ 27.456.000	2	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.456.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.456.000
1	2	2.3	2408	2408022	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación	$ 16.608.000,00	$ 49.824.000	0	1	1	1	$ 49.824.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 49.824.000
1	2	2.3	3502	3502046	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo	$ 10.000.000	$ 40.000.000	0	1	1	2	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.000.000
1	2	2.4	3602	3602017	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda	$ 15.000	$ 6.000.000	100	100	100	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000
1	3	3.1	2402	2402041	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación	$ 1.616.600	$ 484.980.000	142	0	158	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 484.980.000	$ -	$ -	$ -	$ 484.980.000
1	3	3.1	2402	2402045	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación	$ 3.500	$ 342.471.500	27674	30000	30000	10175	$ 30.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 312.471.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 342.471.500
1	3	3.2	2402	2402113	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación	$ 2.000.000	$ 930.000.000	0	155	155	155	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.000.000	$ -	$ 870.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 930.000.000
1	3	3.2	2402	2402115	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación	$ 15.500	$ 178.250.000	968	3500	3500	3532	$ 70.004.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 108.246.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 178.250.000
1	3	3.3	3502	3502059	350205900	Señalización realizada	20	Turismo	$ 3.000.000	$ 60.000.000	1	6	7	6	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 59.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.000.000
2	4	4.1	4003	4003017	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
2	4	4.2	4003	4003016	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación	$ 395.800,00	$ 1.108.240.000	0	1400	1400	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.108.240.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.108.240.000
2	4	4.3	4003	4003015	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación	$ 170.000.000	$ 340.000.000	0	1	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 340.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 340.000.000
2	4	4.3	4003	4003028	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación	$ 750.000	$ 6.000.000	2	2	2	2	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000
2	4	4.4	3202	3202006	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 32.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.000.000
2	4	4.4	3202	3202037	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente	$ 6.000.000	$ 45.000.000	1,5	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ 21.000.000	$ -	$ -	$ 45.000.000
2	4	4.4	3206	3206014	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente	$ 6.000	$ 72.000.000	2000	3333	3333	3334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.600.000	$ -	$ -	$ 56.400.000	$ -	$ -	$ 72.000.000

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑOS 2020-2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
2	4	4.5	3202	3202006	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente	$ 671.400	$ 46.998.000	15	15	20	20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 46.998.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 46.998.000
2	4	4.5	3202	3202012	320201200	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente	$ 14.172.256	$ 89.285.213	1	1,3	2	2	$ -	$ 89.285.213	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 89.285.213
2	4	4.5	3202	3202037	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente	$ 666.600	$ 7.999.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.999.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.999.200
2	4	4.6	4003	4003018	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación	$ 350.000	$ 665.000.000	0	950	950	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 665.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 665.000.000
2	4	4.6	4003	4003020	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación	$ 1.380.412	$ 414.123.600	100	100	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 414.123.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 414.123.600
2	4	4.6	4003	4003042	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación	$ 100.000.000	$ 100.000.000	0	1	0	0	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 50.000.000	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000.000
2	4	4.6	4003	4003044	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación	$ 9.500.000	$ 304.000.000	0	11	11	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 304.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 304.000.000
2	5	5.1	3204	3204011	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000
2	5	5.1	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación	$ 250.000	$ 2.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
2	5	5.2	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 48.000.000	3	3	3	3	$ 38.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.000.000
2	5	5.3	4003	4003022	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación	$ 181.818.182	$ 60.000.000	0,0825	0,0825	0,0825	0,0825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.000.000
2	6	6.1	3205	3205002	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación	$ 230.000.000	$ 230.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 230.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 230.000.000
2	6	6.1	4002	4002016	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación	$ 400.000.000	$ 400.000.000	0	0,4	0,6	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 400.000.000
2	6	6.2	4001	4001014	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda	$ 8.250.000	$ 825.000.000	0	0	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 825.000.000	$ -	$ -	$ 825.000.000
2	6	6.2	4001	4001032	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda	$ 2.500.000	$ 260.000.000	17	29	29	29	$ 110.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 150.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 260.000.000
2	6	6.3	1903	1903027	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud	$ 1.100.000	$ 4.400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.000
2	6	6.3	4001	4001031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
2	6	6.3	4503	4503001	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno	$ 550.000	$ 4.400.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.000
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno	$ 52.500	$ 4.200.000	20	20	20	20	$ 4.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.200.000
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	16	Salud	$ 400.000	$ 6.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 6.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.400.000
2	6	6.3	4503	4503003	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno	$ 1.000.000	$ 8.000.000	2	2	2	2	$ 8.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000
2	6	6.3	4503	4503004	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno	$ 6.068.500	$ 48.548.000	2	2	2	2	$ 48.548.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.548.000
3	7	7.1	2201	2201017	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación	$ 69.820	$ 502.704.000	1800	1800	1800	1800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 502.704.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 502.704.000
3	7	7.1	2201	2201023	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
3	7	7.1	2201	2201028	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación	$ 217.145	$ 147.658.600	170	170	170	170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 147.658.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 147.658.600

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑOS 2020-2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
3	7	7.1	2201	2201029	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación	$ 721.300	$ 802.085.600	278	278	278	278	$ 80.085.600	$ -	$ 455.600.000	$ -	$ -	$ 266.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 802.085.600
3	7	7.1	2201	2201052	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación	$ 4.706.183	$ 37.649.464	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 37.649.464	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.649.464
3	7	7.1	2201	2201069	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
3	7	7.1	2201	2201069	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación	$ 2.000.000	$ 16.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 16.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.000.000
3	7	7.1	2201	2201069	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación	$ 16.649.129	$ 133.193.032	2	2	2	2	$ 23.305.720	$ -	$ 25.136.612	$ -	$ -	$ 84.750.701	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 133.193.033
3	7	7.2	3602	3602022	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación	$ 300.000	$ 1.200.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.200.000
3	7	7.3	2202	2202005	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación	$ 86.400	$ 43.200.000	125	125	125	125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.200.000
3	7	7.4	3301	3301053	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura	$ 447.500	$ 105.610.000	59	59	59	59	$ 26.402.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79.207.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 105.610.000
3	7	7.4	3301	3301085	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura	$ 5.403	$ 55.110.600	2550	2550	2550	2550	$ -	$ 15.117.968	$ -	$ -	$ -	$ 40.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.117.968
3	7	7.4	3301	3301087	330108700	Cursos realizados	16	Cultura	$ 11.074.448	$ 177.191.168	4	4	4	4	$ -	$ 74.491.168	$ -	$ -	$ -	$ 102.700.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177.191.168
3	7	7.4	3301	3301098	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura	$ 1.915.000	$ 15.320.000	2	2	2	2	$ 6.000.000	$ 9.320.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.320.000
3	7	7.4	3301	3301122	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura	$ 19.826.144	$ 39.652.288	0	2	0	0	$ -	$ 39.652.288	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39.652.288
3	7	7.4	3302	3302052	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000
3	7	7.4	4301	4301001	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte	$ 12.582.000	$ 50.328.000	1	1	1	1	$ 36.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.328.029	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.328.029
3	7	7.4	4301	4301037	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte	$ 3.000.000	$ 36.000.000	3	3	3	3	$ 36.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36.000.000
3	7	7.4	4301	4301037	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte	$ 99.612	$ 398.448.000	1000	1000	1000	1000	$ 23.997.208	$ 209.311.998	$ -	$ -	$ -	$ 165.138.792	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 398.447.998
3	7	7.4	4302	4302004	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte	$ 166.600	$ 79.968.000	120	120	120	120	$ -	$ 79.968.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79.968.000
3	7	7.5	3301	3301068	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura	$ 12.000.000	$ 48.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.000.000
3	7	7.5	4301	4301014	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte	$ 40.000.000	$ 40.000.000	0	0	1	0	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.000.000
3	7	7.5	4301	4301017	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte	$ 2.262.700	$ 72.406.400	8	8	8	8	$ 56.406.792	$ 200.000	$ -	$ -	$ -	$ 15.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 72.406.792
3	7	7.5	4302	4302080	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000
3	8	8.1	1903	1903025	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud	$ 516.667	$ 12.400.008	6	6	6	6	$ -	$ -	$ -	$ 12.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.400.000
3	8	8.1	1906	1906001	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud	$ 1.750.000	$ 28.000.000	4	4	4	4	$ 28.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28.000.000
3	8	8.1	1906	1906026	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud	$ 1.250.000	$ 20.000.000	4	4	4	4	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000
3	8	8.2	1903	1903023	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud	$ 1.587	$ 400.000	63	63	63	63	$ -	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑOS 2020-2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
3	8	8.2	1903	1903025	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud	$ 1.211.458	$ 38.766.656	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 38.766.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.766.800
3	8	8.2	1903	1903031	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud	$ 169.300	$ 16.252.800	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 16.252.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.252.800
3	8	8.2	1903	1903031	190303199	Análisis de la situación en salud - ASIS elaborado	4	Salud	$ 4.771.832	$ 19.087.328	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 19.087.328	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.087.328
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud	$ 194.551	$ 6.225.632	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 6.225.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.225.600
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud	$ 352.948	$ 40.941.952	29	29	29	29	$ -	$ -	$ -	$ 40.942.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.942.000
3	8	8.2	1905	1905022	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud	$ 25.000	$ 8.000.000	80	80	80	80	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000
3	8	8.2	1905	1905023	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud	$ 50.000	$ 12.000.000	60	60	60	60	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000
3	8	8.2	1905	1905024	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	120	Salud	$ 182.666	$ 21.919.920	30	30	30	30	$ -	$ -	$ -	$ 21.920.002	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.920.002
3	8	8.2	1905	1905026	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud	$ 289.253	$ 25.454.296	22	22	22	22	$ -	$ -	$ -	$ 25.454.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.454.400
3	8	8.2	1905	1905027	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud	$ 1.500.000	$ 24.000.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000
3	8	8.2	1905	1905028	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud	$ 131.917	$ 12.664.000	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 12.664.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.664.000
3	8	8.2	4301	4301038	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud	$ 4.854.200	$ 19.416.800	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 19.416.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.416.800
3	8	8.3	1906	1906999	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud	$ 16.667	$ 400.000	6	6	6	6	$ -	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000
3	9	9.1	1903	1903025	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud	$ 713.554	$ 25.687.928	9	9	9	9	$ -	$ -	$ -	$ 25.687.982	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.687.982
3	9	9.1	4003	4003047	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación	$ 1	$ 1.548.913.204	$ 364.728.301	$ 379.728.301	$ 394.728.301	$ 409.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.548.913.204	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.548.913.204
3	9	9.1	4101	4101031	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	16	Salud	$ 570.000	$ 9.120.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 9.120.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.120.000
3	9	9.1	4102	4102022	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría	$ 814.250	$ 91.196.000	28	28	28	28	$ 7.996.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 91.196.000
3	9	9.1	4102	4102037	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría	$ 600.000	$ 24.000.000	10	10	10	10	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000
3	9	9.1	4104	4104035	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte	$ 26.600	$ 1.596.000	15	15	15	15	$ 1.596.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.596.000
3	9	9.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría	$ 37.581.502	$ 150.326.008	1	1	1	1	$ 29.966.560	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 120.359.448	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 150.326.008
3	9	9.1	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno	$ 285.700	$ 7.999.600	7	7	7	7	$ 7.999.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.999.600
3	9	9.2	1903	1903025	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud	$ 525.290	$ 10.505.808	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ 10.505.652	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.505.652
3	9	9.2	4001	40011031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
3	9	9.2	4101	4101025	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑOS 2020-2023											
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
3	9	9.2	4101	4101027	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno	$ 1.000.000	$ 40.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.000.000
3	9	9.2	4101	4101031	410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno	$ 100.000	$ 4.000.000	10	10	10	10	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
3	9	9.2	4101	4101031	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
3	9	9.2	4101	4101074	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
3	9	9.2	4103	4103052	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte	$ 3.300	$ 3.960.000	300	300	300	300	$ -	$ 3.960.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.960.000
3	9	9.2	4103	4103999	410399999	Eventos realizados	4	Salud	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000
3	9	9.2	4104	4104015	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno	$ 4.437.417	$ 532.490.040	30	30	30	30	$ -	$ 532.490.040	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 532.490.040
3	9	9.2	4301	4301038	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1	1	1	1	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000
3	9	9.3	401	401016	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud	$ 990.360	$ 3.961.440	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 3.961.440	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.961.440
3	9	9.3	1905	1905025	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
3	9	9.3	3602	3602030	360203000	Reportes realizados	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
3	9	9.4	1702	1702017	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario	$ 106.678	$ 101.344.100	200	250	250	250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 101.343.863	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 101.343.863
3	9	9.5	3302	3302066 3302070	330206600 330207001	Eventos realizados	4	Cultura	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
4	10	10.1	3502	3502009	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación	$ 50.000	$ 2.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
4	10	10.2	4599	4599004	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación	$ 20.000.000	$ 20.000.000	0	1	0	0	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000
4	10	10.3	4599	4599003	459900301	Numero de Acciones fiscales	3	Hacienda	$ 600.000	$ 1.800.000	0	1	1	1	$ 1.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.800.000
4	10	10.4	402	402013	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación	$ 3.939	$ 84.830.200	5354	5374	5394	5414	$ 84.829.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 84.829.800
4	10	10.4	404	404004	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda	$ 800.000.000	$ 800.000.000	0	0,3	0,7	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 800.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 800.000.000
4	10	10.4	4001	4001001	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000
4	10	10.4	4040	404004	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda	$ 61.380	$ 245.520.000	1000	1000	1000	1000	$ 57.120.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 188.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 245.520.000
4	11	11.1	4599	4599008	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7	Participación	$ 6.000.000	$ 42.000.000	1	2	2	2	$ 18.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 42.000.000
4	11	11.2	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación	$ 2.500.000	$ 35.000.000	4	4	4	2	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.000.000
4	11	11.3	1903	1903028	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud	$ 5.575.207	$ 22.300.828	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 22.300.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.300.800
4	11	11.3	4101	4101038	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno	$ 100.000	$ 2.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
4	11	11.3	4502	4502001	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud	$ 507.875	$ 16.252.000	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 16.252.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.252.000

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑOS 2020-2023											
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
4	11	11.3	4502	4502010	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social	$ 10.000.000	$ 40.000.000	1	1	1	1	$ 40.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.000.000
4	11	11.3	4502	4502010	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social	$ 3.025.000	$ 48.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.400.000
4	11	11.4	4101	4101038	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno	$ 1.000.000	$ 20.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000
4	11	11.4	4599	4599001	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el	11	Desarrollo Social	$ 14.815.812	$ 162.973.923	3	3	3	2	$ 55.754.315	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.218.992	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 162.973.307
4	12	12.1	1206	1206007	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la	40	Gobierno	$ 6.700.000	$ 268.000.000	10	10	10	10	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 248.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 268.000.000
4	12	12.1	2102	2102013	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación	$ 140.000.000	$ 560.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 560.000.000	$ 560.000.000
4	12	12.1	2301	2301024	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno	$ 3.000.000	$ 24.000.000	2	2	2	2	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.000.000
4	12	12.1	4301	4301032	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
4	12	12.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno inspeccion	$ 25.824.134	$ 206.593.072	2	2	2	2	$ 55.089.112	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 151.503.960	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 206.593.072
4	12	12.1	4501	4501004	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno	$ 250.000	$ 14.000.000	14	14	14	14	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.000.000
4	12	12.2	4501	4501004	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000
4	12	12.2	4501	4501004	450100499	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000
4	12	12.3	2402	2402114	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación	$ 55.000	$ 82.500.000	0	650	550	300	$ 71.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 82.500.000

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2020									
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	2020 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
1	1	1.1	3502	3502999	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702035	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario	$ 115.559	$ 69.335.400	150	150	150	150	$ 5.751.740	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.582.110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702037	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario	$ 9.167.775	$ 100.845.525	2	3	3	3	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	2104	2104010	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	1708	1708038	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario	$ 777.851	$ 132.234.670	30	40	50	50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	3903	3903005	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario	$ 6.111.850	$ 73.342.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.4	3302	3302020	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura	$ 1.000.000	$ 7.000.000	1	2	2	2	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.1	3503	3503015	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	1702	1702012	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario	$ 5.778.520	$ 86.668.500	3	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	2201	2201035	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación	$ 1.056.000	$ 27.456.000	2	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.112.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	2408	2408022	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación	$ 16.608.000,00	$ 49.824.000	0	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	3502	3502046	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo	$ 10.000.000	$ 40.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.4	3602	3602017	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda	$ 15.000	$ 6.000.000	100	100	100	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402041	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación	$ 1.616.600	$ 484.980.000	142	0	158	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 229.557.200	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402045	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación	$ 3.500	$ 342.471.500	27674	30000	30000	10175	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 96.859.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402113	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación	$ 2.000.000	$ 930.000.000	0	155	155	155	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402115	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación	$ 15.500	$ 178.250.000	968	3500	3500	3532	$ 5.004.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.3	3502	3502059	350205900	Señalización realizada	20	Turismo	$ 3.000.000	$ 60.000.000	1	6	7	6	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.1	4003	4003017	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.2	4003	4003016	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación	$ 395.800,00	$ 1.108.240.000	0	1400	1400	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003015	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación	$ 170.000.000	$ 340.000.000	0	1	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003028	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación	$ 750.000	$ 6.000.000	2	2	2	2	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202006	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 32.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202037	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente	$ 6.000.000	$ 45.000.000	1,5	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2020										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	2020 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2	4	4.4	3206	3206014	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente	$ 6.000	$ 72.000.000	2000	3333	3333	3334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ 9.000.000	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202006	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente	$ 671.400	$ 46.998.000	15	15	20	20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.071.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202012	320201200	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente	$ 14.172.256	$ 89.285.213	1	1,3	2	2	$ -	$ 14.172.256	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202037	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente	$ 666.600	$ 7.999.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.999.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003018	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación	$ 350.000	$ 665.000.000	0	950	950	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003020	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación	$ 1.380.412	$ 414.123.600	100	100	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 138.041.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003042	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación	$ 100.000.000	$ 100.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003044	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación	$ 9.500.000	$ 304.000.000	0	11	11	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3204	3204011	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación	$ 250.000	$ 2.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.2	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 48.000.000	3	3	3	3	$ 9.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.3	4003	4003022	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación	$ 181.818.182	$ 60.000.000	0,0825	0,0825	0,0825	0,0825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	3205	3205002	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación	$ 230.000.000	$ 230.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	4002	4002016	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación	$ 400.000.000	$ 400.000.000	0	0,4	0,6	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001014	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda	$ 8.250.000	$ 825.000.000	0	0	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001032	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda	$ 2.500.000	$ 260.000.000	17	29	29	29	$ 42.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	1903	1903027	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud	$ 1.100.000	$ 4.400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4001	4001031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503001	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno	$ 550.000	$ 4.400.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno	$ 52.500	$ 4.200.000	20	20	20	20	$ 1.050.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	16	Salud	$ 400.000	$ 6.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 1.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503003	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno	$ 1.000.000	$ 8.000.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503004	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno	$ 6.068.500	$ 48.548.000	2	2	2	2	$ 12.137.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2020									
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	2020 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.1	2201	2201017	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación	$ 69.820	$ 502.704.000	1800	1800	1800	1800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 125.676.000	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201023	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201028	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación	$ 217.145	$ 147.658.600	170	170	170	170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36.914.650	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201029	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación	$ 721.300	$ 802.085.600	278	278	278	278	$ 20.021.400	$ -	$ 113.900.000	$ -	$ -	$ 66.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201052	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación	$ 4.706.183	$ 37.649.464	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 9.412.366	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación	$ 2.000.000	$ 16.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación	$ 16.649.129	$ 133.193.032	2	2	2	2	$ 5.826.430	$ -	$ 6.284.153	$ -	$ -	$ 21.187.675	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.2	3602	3602022	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación	$ 300.000	$ 1.200.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.3	2202	2202005	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación	$ 86.400	$ 43.200.000	125	125	125	125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301053	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura	$ 447.500	$ 105.610.000	59	59	59	59	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.402.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301085	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura	$ 5.403	$ 55.110.600	2550	2550	2550	2550	$ -	$ 3.779.492	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301087	330108700	Cursos realizados	16	Cultura	$ 11.074.448	$ 177.191.168	4	4	4	4	$ -	$ 18.622.792	$ -	$ -	$ -	$ 25.675.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301098	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura	$ 1.915.000	$ 15.320.000	2	2	2	2	$ -	$ 3.830.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301122	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura	$ 19.826.144	$ 39.652.288	0	2	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3302	3302052	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301001	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte	$ 12.582.000	$ 50.328.000	1	1	1	1	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.582.007	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte	$ 3.000.000	$ 36.000.000	3	3	3	3	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte	$ 99.612	$ 398.448.000	1000	1000	1000	1000	$ 5.999.302	$ 52.328.000	$ -	$ -	$ -	$ 41.284.698	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4302	4302004	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte	$ 166.600	$ 79.968.000	120	120	120	120	$ -	$ 19.992.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	3301	3301068	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura	$ 12.000.000	$ 48.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301014	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte	$ 40.000.000	$ 40.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301017	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte	$ 2.262.700	$ 72.406.400	8	8	8	8	$ 14.101.698	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2020										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	2020 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.5	4302	4302080	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1903	1903025	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud	$ 516.667	$ 12.400.008	6	6	6	6	$ -	$ -	$ -	$ 3.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906001	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud	$ 1.750.000	$ 28.000.000	4	4	4	4	$ 7.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906026	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud	$ 1.250.000	$ 20.000.000	4	4	4	4	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903023	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud	$ 1.587	$ 400.000	63	63	63	63	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903025	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud	$ 1.211.458	$ 38.766.656	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 9.691.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud	$ 169.300	$ 16.252.800	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303199	Análisis de la situación en salud - ASIS elaborado	4	Salud	$ 4.771.832	$ 19.087.328	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.771.832	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud	$ 194.551	$ 6.225.632	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 1.556.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud	$ 352.948	$ 40.941.952	29	29	29	29	$ -	$ -	$ -	$ 10.235.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905022	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud	$ 25.000	$ 8.000.000	80	80	80	80	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905023	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud	$ 50.000	$ 12.000.000	60	60	60	60	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905024	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	120	Salud	$ 182.666	$ 21.919.920	30	30	30	30	$ -	$ -	$ -	$ 5.480.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905026	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud	$ 289.253	$ 25.454.296	22	22	22	22	$ -	$ -	$ -	$ 6.363.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905027	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud	$ 1.500.000	$ 24.000.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905028	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud	$ 131.917	$ 12.664.000	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 3.166.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	4301	4301038	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud	$ 4.854.200	$ 19.416.800	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.854.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.3	1906	1906999	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud	$ 16.667	$ 400.000	6	6	6	6	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	1903	1903025	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud	$ 713.554	$ 25.687.928	9	9	9	9	$ -	$ -	$ -	$ 6.422.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4003	4003047	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación	$ 1	$ 1.548.913.204	$ 364.728.301	$ 379.728.301	$ 394.728.301	$ 409.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 364.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4101	4101031	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	16	Salud	$ 570.000	$ 9.120.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 2.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4102	4102022	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría	$ 814.250	$ 91.196.000	28	28	28	28	$ 1.999.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2020										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	2020 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	9	9.1	4102	4102037	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría	$ 600.000	$ 24.000.000	10	10	10	10	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4104	4104035	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte	$ 26.600	$ 1.596.000	15	15	15	15	$ 399.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría	$ 37.581.502	$ 150.326.008	1	1	1	1	$ 7.491.640	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.089.862	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno	$ 285.700	$ 7.999.600	7	7	7	7	$ 1.999.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	1903	1903025	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud	$ 525.290	$ 10.505.808	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ 2.626.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4001	40011031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101025	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101027	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno	$ 1.000.000	$ 40.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103110	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno	$ 100.000	$ 4.000.000	10	10	10	10	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101074	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103052	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte	$ 3.300	$ 3.960.000	300	300	300	300	$ -	$ 990.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103999	410399999	Eventos realizados	4	Salud	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4104	4104015	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno	$ 4.437.417	$ 532.490.040	30	30	30	30	$ -	$ 133.122.510	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4301	4301038	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1	1	1	1	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	401	401016	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud	$ 990.360	$ 3.961.440	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 990.360	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	1905	1905025	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	3602	3602030	360203000	Reportes realizados	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.4	1702	1702017	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario	$ 106.678	$ 101.344.100	200	250	250	250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.5	3302	3302066 3302070	330206600 330207001	Eventos realizados	4	Cultura	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.1	3502	3502009	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación	$ 50.000	$ 2.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.2	4599	4599004	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación	$ 20.000.000	$ 20.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.3	4599	4599003	459900301	Numero de Acciones fiscales	3	Hacienda	$ 600.000	$ 1.800.000	0	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	402	402013	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación	$ 3.939	$ 84.830.200	5354	5374	5394	5414	$ 21.089.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2020									
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	2020 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
4	10	10.4	404	404004	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda	$ 800.000.000	$ 800.000.000	0	0,3	0,7	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4001	4001001	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4040	404004	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda	$ 61.380	$ 245.520.000	1000	1000	1000	1000	$ 14.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.1	4599	4599008	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7	Participación	$ 6.000.000	$ 42.000.000	1	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.2	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación	$ 2.500.000	$ 35.000.000	4	4	4	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	1903	1903028	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud	$ 5.575.207	$ 22.300.828	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 5.575.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4101	4101038	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno	$ 100.000	$ 2.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502001	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud	$ 507.875	$ 16.252.000	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social	$ 10.000.000	$ 40.000.000	1	1	1	1	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social	$ 3.025.000	$ 48.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4101	4101038	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno	$ 1.000.000	$ 20.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4599	4599001	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo Social	$ 14.815.812	$ 162.973.923	3	3	3	2	$ 18.584.772	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.862.664	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	1206	1206007	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente	40	Gobierno	$ 6.700.000	$ 268.000.000	10	10	10	10	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	2102	2102013	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación	$ 140.000.000	$ 560.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000
4	12	12.1	2301	2301024	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno	$ 3.000.000	$ 24.000.000	2	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4301	4301032	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno inspeccion	$ 25.824.134	$ 206.593.072	2	2	2	2	$ 13.772.278	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.875.990	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501004	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno	$ 250.000	$ 14.000.000	14	14	14	14	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100499	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.3	2402	2402114	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación	$ 55.000	$ 82.500.000	0	650	550	300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2021										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
1	1	1.1	3502	3502999	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702035	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario	$ 115.559	$ 69.335.400	150	150	150	150	$ 5.751.740	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.582.110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702037	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario	$ 9.167.775	$ 100.845.525	2	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.503.325	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	2104	2104010	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	1708	1708038	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario	$ 777.851	$ 132.234.670	30	40	50	50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.114.040	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	3903	3903005	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario	$ 6.111.850	$ 73.342.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.4	3302	3302020	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura	$ 1.000.000	$ 7.000.000	1	2	2	2	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.1	3503	3503015	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	1702	1702012	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario	$ 5.778.520	$ 86.668.500	3	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.114.080	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	2201	2201035	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación	$ 1.056.000	$ 27.456.000	2	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.448.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	2408	2408022	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación	$ 16.608.000,00	$ 49.824.000	0	1	1	1	$ 16.608.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	3502	3502046	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo	$ 10.000.000	$ 40.000.000	0	1	1	2	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.4	3602	3602017	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda	$ 15.000	$ 6.000.000	100	100	100	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402041	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación	$ 1.616.600	$ 484.980.000	142	0	158	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402045	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación	$ 3.500	$ 342.471.500	27674	30000	30000	10175	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402113	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación	$ 2.000.000	$ 930.000.000	0	155	155	155	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ 290.000.000	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402115	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación	$ 15.500	$ 178.250.000	968	3500	3500	3532	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.3	3502	3502059	350205900	Señalización realizada	20	Turismo	$ 3.000.000	$ 60.000.000	1	6	7	6		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.1	4003	4003017	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.2	4003	4003016	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación	$ 395.800,00	$ 1.108.240.000	0	1400	1400	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 554.120.000	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003015	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación	$ 170.000.000	$ 340.000.000	0	1	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003028	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación	$ 750.000	$ 6.000.000	2	2	2	2	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202006	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 32.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202037	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente	$ 6.000.000	$ 45.000.000	1,5	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2021										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2	4	4.4	3206	3206014	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente	$ 6.000	$ 72.000.000	2000	3333	3333	3334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.200.000	$ -	$ -	$ 15.798.000	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202006	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente	$ 671.400	$ 46.998.000	15	15	20	20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.071.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202012	320201200	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente	$ 14.172.256	$ 89.285.213	1	1,3	2	2	$ -	$ 18.423.933	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202037	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente	$ 666.600	$ 7.999.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.999.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003018	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación	$ 350.000	$ 665.000.000	0	950	950	0	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 332.500.000	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003020	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación	$ 1.380.412	$ 414.123.600	100	100	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 138.041.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003042	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación	$ 100.000.000	$ 100.000.000	0	1	0	0	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 50.000.000	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003044	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación	$ 9.500.000	$ 304.000.000	0	11	11	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 104.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3204	3204011	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación	$ 250.000	$ 2.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.2	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 48.000.000	3	3	3	3	$ 9.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.3	4003	4003022	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación	$ 181.818.182	$ 60.000.000	0,0825	0,0825	0,0825	0,0825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	3205	3205002	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación	$ 230.000.000	$ 230.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 230.000.000	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	4002	4002016	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación	$ 400.000.000	$ 400.000.000	0	0,4	0,6	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160.000.000	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001014	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda	$ 8.250.000	$ 825.000.000	0	0	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001032	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda	$ 2.500.000	$ 260.000.000	17	29	29	29	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ -	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
2	6	6.3	1903	1903027	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud	$ 1.100.000	$ 4.400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4001	4001031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503001	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno	$ 550.000	$ 4.400.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno	$ 52.500	$ 4.200.000	20	20	20	20	$ 1.050.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	16	Salud	$ 400.000	$ 6.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 1.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503003	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno	$ 1.000.000	$ 8.000.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503004	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno	$ 6.068.500	$ 48.548.000	2	2	2	2	$ 12.137.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2021										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.1	2201	2201017	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación	$ 69.820	$ 502.704.000	1800	1800	1800	1800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 125.676.000	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201023	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201028	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación	$ 217.145	$ 147.658.600	170	170	170	170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36.914.650	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201029	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación	$ 721.300	$ 802.085.600	278	278	278	278	$ 20.021.400	$ -	$ 113.900.000	$ -	$ -	$ 66.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201052	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación	$ 4.706.183	$ 37.649.464	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 9.412.366	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación	$ 2.000.000	$ 16.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación	$ 16.649.129	$ 133.193.032	2	2	2	2	$ 5.826.430	$ -	$ 6.284.153	$ -	$ -	$ 21.187.675	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.2	3602	3602022	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación	$ 300.000	$ 1.200.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.3	2202	2202005	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación	$ 86.400	$ 43.200.000	125	125	125	125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301053	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura	$ 447.500	$ 105.610.000	59	59	59	59		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.402.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301085	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura	$ 5.403	$ 55.110.600	2550	2550	2550	2550	$ -	$ 3.779.492	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301087	330108700	Cursos realizados	16	Cultura	$ 11.074.448	$ 177.191.168	4	4	4	4	$ -	$ 18.622.792	$ -	$ -	$ -	$ 25.675.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301098	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura	$ 1.915.000	$ 15.320.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ 1.830.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301122	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura	$ 19.826.144	$ 39.652.288	0	2	0	0	$ -	$ 39.652.288	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3302	3302052	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301001	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte	$ 12.582.000	$ 50.328.000	1	1	1	1	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.582.007	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte	$ 3.000.000	$ 36.000.000	3	3	3	3	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte	$ 99.612	$ 398.448.000	1000	1000	1000	1000	$ 5.999.302	$ 52.328.000	$ -	$ -	$ -	$ 41.284.698	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4302	4302004	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte	$ 166.600	$ 79.968.000	120	120	120	120	$ -	$ 19.992.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	3301	3301068	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura	$ 12.000.000	$ 48.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301014	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte	$ 40.000.000	$ 40.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301017	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte	$ 2.262.700	$ 72.406.400	8	8	8	8	$ 14.101.698	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2021										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.5	4302	4302080	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1903	1903025	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud	$ 516.667	$ 12.400.008	6	6	6	6	$ -	$ -	$ -	$ 3.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906001	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud	$ 1.750.000	$ 28.000.000	4	4	4	4	$ 7.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906026	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud	$ 1.250.000	$ 20.000.000	4	4	4	4	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903023	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud	$ 1.587	$ 400.000	63	63	63	63	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903025	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud	$ 1.211.458	$ 38.766.656	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 9.691.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud	$ 169.300	$ 16.252.800	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303199	Análisis de la situación en salud - ASIS elaborado	4	Salud	$ 4.771.832	$ 19.087.328	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.771.832	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud	$ 194.551	$ 6.225.632	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 1.556.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud	$ 352.948	$ 40.941.952	29	29	29	29	$ -	$ -	$ -	$ 10.235.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905022	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud	$ 25.000	$ 8.000.000	80	80	80	80	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905023	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud	$ 50.000	$ 12.000.000	60	60	60	60	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905024	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	120	Salud	$ 182.666	$ 21.919.920	30	30	30	30	$ -	$ -	$ -	$ 5.480.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905026	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud	$ 289.253	$ 25.454.296	22	22	22	22	$ -	$ -	$ -	$ 6.363.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905027	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud	$ 1.500.000	$ 24.000.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905028	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud	$ 131.917	$ 12.664.000	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 3.166.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	4301	4301038	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud	$ 4.854.200	$ 19.416.800	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.854.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.3	1906	1906999	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud	$ 16.667	$ 400.000	6	6	6	6	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	1903	1903025	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud	$ 713.554	$ 25.687.928	9	9	9	9	$ -	$ -	$ -	$ 6.422.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4003	4003047	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación	$ 1	$ 1.548.913.204	$ 364.728.301	$ 379.728.301	$ 394.728.301	$ 409.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 379.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4101	4101031	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	16	Salud	$ 570.000	$ 9.120.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 2.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4102	4102022	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría	$ 814.250	$ 91.196.000	28	28	28	28	$ 1.999.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2021										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	9	9.1	4102	4102037	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría	$ 600.000	$ 24.000.000	10	10	10	10	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4104	4104035	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte	$ 26.600	$ 1.596.000	15	15	15	15	$ 399.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría	$ 37.581.502	$ 150.326.008	1	1	1	1	$ 7.491.640	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.089.862	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno	$ 285.700	$ 7.999.600	7	7	7	7	$ 1.999.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	1903	1903025	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud	$ 525.290	$ 10.505.808	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ 2.626.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4001	40011031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101025	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101027	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno	$ 1.000.000	$ 40.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103110	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno	$ 100.000	$ 4.000.000	10	10	10	10	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101074	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103052	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte	$ 3.300	$ 3.960.000	300	300	300	300	$ -	$ 990.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103999	410399999	Eventos realizados	4	Salud	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4104	4104015	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno	$ 4.437.417	$ 532.490.040	30	30	30	30	$ -	$ 133.122.510	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4301	4301038	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1	1	1	1	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	401	401016	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud	$ 990.360	$ 3.961.440	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 990.360	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	1905	1905025	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	3602	3602030	360203000	Reportes realizados	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.4	1702	1702017	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario	$ 106.678	$ 101.344.100	200	250	250	250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.669.438	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.5	3302	3302066 3302070	330206600 330207001	Eventos realizados	4	Cultura	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.1	3502	3502009	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación	$ 50.000	$ 2.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.2	4599	4599004	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación	$ 20.000.000	$ 20.000.000	0	1	0	0	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.3	4599	4599003	459900301	Numero de Acciones fiscales	3	Hacienda	$ 600.000	$ 1.800.000	0	1	1	1	$ 600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	402	402013	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación	$ 3.939	$ 84.830.200	5354	5374	5394	5414	$ 21.168.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2021										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
4	10	10.4	404	404004	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda	$ 800.000.000	$ 800.000.000	0	0,3	0,7	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 240.000.000	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4001	4001001	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4040	404004	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda	$ 61.380	$ 245.520.000	1000	1000	1000	1000	$ 14.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.1	4599	4599008	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7	Participación	$ 6.000.000	$ 42.000.000	1	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.2	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación	$ 2.500.000	$ 35.000.000	4	4	4	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	1903	1903028	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud	$ 5.575.207	$ 22.300.828	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 5.575.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4101	4101038	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno	$ 100.000	$ 2.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502001	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud	$ 507.875	$ 16.252.000	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social	$ 10.000.000	$ 40.000.000	1	1	1	1	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social	$ 3.025.000	$ 48.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4101	4101038	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno	$ 1.000.000	$ 20.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4599	4599001	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo Social	$ 14.815.812	$ 162.973.923	3	3	3	2	$ 18.584.772	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.862.664	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	1206	1206007	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente	40	Gobierno	$ 6.700.000	$ 268.000.000	10	10	10	10	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	2102	2102013	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación	$ 140.000.000	$ 560.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000
4	12	12.1	2301	2301024	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno	$ 3.000.000	$ 24.000.000	2	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4301	4301032	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno inspeccion	$ 25.824.134	$ 206.593.072	2	2	2	2	$ 13.772.278	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.875.990	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501004	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno	$ 250.000	$ 14.000.000	14	14	14	14	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100499	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.3	2402	2402114	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación	$ 55.000	$ 82.500.000	0	650	550	300	$ 30.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.750.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2022									
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
1	1	1.1	3502	3502999	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702035	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario	$ 115.559	$ 69.335.400	150	150	150	150	$ 5.751.740	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.582.110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702037	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario	$ 9.167.775	$ 100.845.525	2	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.503.325	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	2104	2104010	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	1708	1708038	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario	$ 777.851	$ 132.234.670	30	40	50	50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.892.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	3903	3903005	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario	$ 6.111.850	$ 73.342.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.4	3302	3302020	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura	$ 1.000.000	$ 7.000.000	1	2	2	2	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.1	3503	3503015	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 30.000.000	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	1702	1702012	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario	$ 5.778.520	$ 86.668.500	3	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.114.080	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	2201	2201035	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación	$ 1.056.000	$ 27.456.000	2	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.448.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	2408	2408022	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación	$ 16.608.000,00	$ 49.824.000	0	1	1	1	$ 16.608.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	3502	3502046	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo	$ 10.000.000	$ 40.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.4	3602	3602017	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda	$ 15.000	$ 6.000.000	100	100	100	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402041	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación	$ 1.616.600	$ 484.980.000	142	0	158	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 255.422.800	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402045	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación	$ 3.500	$ 342.471.500	27674	30000	30000	10175	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402113	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación	$ 2.000.000	$ 930.000.000	0	155	155	155	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ 290.000.000	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402115	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación	$ 15.500	$ 178.250.000	968	3500	3500	3532	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.3	3502	3502059	350205900	Señalización realizada	20	Turismo	$ 3.000.000	$ 60.000.000	1	6	7	6		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.1	4003	4003017	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.2	4003	4003016	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación	$ 395.800,00	$ 1.108.240.000	0	1400	1400	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 554.120.000	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003015	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación	$ 170.000.000	$ 340.000.000	0	1	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003028	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación	$ 750.000	$ 6.000.000	2	2	2	2	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202006	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 32.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202037	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente	$ 6.000.000	$ 45.000.000	1,5	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2022										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2	4	4.4	3206	3206014	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente	$ 6.000	$ 72.000.000	2000	3333	3333	3334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.200.000	$ -	$ -	$ 15.798.000	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202006	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente	$ 671.400	$ 46.998.000	15	15	20	20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.428.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202012	320201200	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente	$ 14.172.256	$ 89.285.213	1	1,3	2	2	$ -	$ 28.344.512	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202037	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente	$ 666.600	$ 7.999.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.999.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003018	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación	$ 350.000	$ 665.000.000	0	950	950	0	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 332.500.000	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003020	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación	$ 1.380.412	$ 414.123.600	100	100	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003042	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación	$ 100.000.000	$ 100.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003044	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación	$ 9.500.000	$ 304.000.000	0	11	11	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 104.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3204	3204011	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación	$ 250.000	$ 2.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.2	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 48.000.000	3	3	3	3	$ 9.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.3	4003	4003022	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación	$ 181.818.182	$ 60.000.000	0,0825	0,0825	0,0825	0,0825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	3205	3205002	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación	$ 230.000.000	$ 230.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	4002	4002016	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación	$ 400.000.000	$ 400.000.000	0	0,4	0,6	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 240.000.000	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001014	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda	$ 8.250.000	$ 825.000.000	0	0	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001032	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda	$ 2.500.000	$ 260.000.000	17	29	29	29	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ -	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	1903	1903027	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud	$ 1.100.000	$ 4.400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4001	4001031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503001	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno	$ 550.000	$ 4.400.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno	$ 52.500	$ 4.200.000	20	20	20	20	$ 1.050.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	16	Salud	$ 400.000	$ 6.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 1.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503003	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno	$ 1.000.000	$ 8.000.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503004	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno	$ 6.068.500	$ 48.548.000	2	2	2	2	$ 12.137.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2022										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.1	2201	2201017	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación	$ 69.820	$ 502.704.000	1800	1800	1800	1800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 125.676.000	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201023	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201028	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación	$ 217.145	$ 147.658.600	170	170	170	170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36.914.650	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201029	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación	$ 721.300	$ 802.085.600	278	278	278	278	$ 20.021.400	$ -	$ 113.900.000	$ -	$ -	$ 66.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201052	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación	$ 4.706.183	$ 37.649.464	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 9.412.366	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación	$ 2.000.000	$ 16.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación	$ 16.649.129	$ 133.193.032	2	2	2	2	$ 5.826.430	$ -	$ 6.284.153	$ -	$ -	$ 21.187.675	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.2	3602	3602022	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación	$ 300.000	$ 1.200.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.3	2202	2202005	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación	$ 86.400	$ 43.200.000	125	125	125	125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301053	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura	$ 447.500	$ 105.610.000	59	59	59	59	$ 26.402.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301085	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura	$ 5.403	$ 55.110.600	2550	2550	2550	2550	$ -	$ 3.779.492	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301087	330108700	Cursos realizados	16	Cultura	$ 11.074.448	$ 177.191.168	4	4	4	4	$ -	$ 18.622.792	$ -	$ -	$ -	$ 25.675.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301098	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura	$ 1.915.000	$ 15.320.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ 1.830.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301122	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura	$ 19.826.144	$ 39.652.288	0	2	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3302	3302052	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301001	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte	$ 12.582.000	$ 50.328.000	1	1	1	1	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.582.007	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte	$ 3.000.000	$ 36.000.000	3	3	3	3	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte	$ 99.612	$ 398.448.000	1000	1000	1000	1000	$ 5.999.302	$ 52.328.000	$ -	$ -	$ -	$ 41.284.698	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4302	4302004	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte	$ 166.600	$ 79.968.000	120	120	120	120	$ -	$ 19.992.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	3301	3301068	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura	$ 12.000.000	$ 48.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301014	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte	$ 40.000.000	$ 40.000.000	0	0	1	0	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301017	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte	$ 2.262.700	$ 72.406.400	8	8	8	8	$ 14.101.698	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2022										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.5	4302	4302080	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1903	1903025	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud	$ 516.667	$ 12.400.008	6	6	6	6	$ -	$ -	$ -	$ 3.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906001	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud	$ 1.750.000	$ 28.000.000	4	4	4	4	$ 7.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906026	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud	$ 1.250.000	$ 20.000.000	4	4	4	4	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903023	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud	$ 1.587	$ 400.000	63	63	63	63	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903025	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud	$ 1.211.458	$ 38.766.656	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 9.691.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud	$ 169.300	$ 16.252.800	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303199	Análisis de la situación en salud - ASIS elaborado	4	Salud	$ 4.771.832	$ 19.087.328	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.771.832	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud	$ 194.551	$ 6.225.632	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 1.556.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud	$ 352.948	$ 40.941.952	29	29	29	29	$ -	$ -	$ -	$ 10.235.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905022	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud	$ 25.000	$ 8.000.000	80	80	80	80	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905023	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud	$ 50.000	$ 12.000.000	60	60	60	60	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905024	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	120	Salud	$ 182.666	$ 21.919.920	30	30	30	30	$ -	$ -	$ -	$ 5.480.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905026	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud	$ 289.253	$ 25.454.296	22	22	22	22	$ -	$ -	$ -	$ 6.363.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905027	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud	$ 1.500.000	$ 24.000.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905028	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud	$ 131.917	$ 12.664.000	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 3.166.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	4301	4301038	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud	$ 4.854.200	$ 19.416.800	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.854.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.3	1906	1906999	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud	$ 16.667	$ 400.000	6	6	6	6	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	1903	1903025	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud	$ 713.554	$ 25.687.928	9	9	9	9	$ -	$ -	$ -	$ 6.422.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4003	4003047	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación	$ 1	$ 1.548.913.204	$ 364.728.301	$ 379.728.301	$ 394.728.301	$ 409.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 394.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4101	4101031	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	16	Salud	$ 570.000	$ 9.120.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 2.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4102	4102022	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría	$ 814.250	$ 91.196.000	28	28	28	28	$ 1.999.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2022										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	9	9.1	4102	4102037	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría	$ 600.000	$ 24.000.000	10	10	10	10	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4104	4104035	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte	$ 26.600	$ 1.596.000	15	15	15	15	$ 399.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría	$ 37.581.502	$ 150.326.008	1	1	1	1	$ 7.491.640	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.089.862	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno	$ 285.700	$ 7.999.600	7	7	7	7	$ 1.999.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	1903	1903025	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud	$ 525.290	$ 10.505.808	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ 2.626.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4001	40011031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101025	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101027	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno	$ 1.000.000	$ 40.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103110	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno	$ 100.000	$ 4.000.000	10	10	10	10	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101074	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103052	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte	$ 3.300	$ 3.960.000	300	300	300	300	$ -	$ 990.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103999	410399999	Eventos realizados	4	Salud	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4104	4104015	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno	$ 4.437.417	$ 532.490.040	30	30	30	30	$ -	$ 133.122.510	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4301	4301038	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1	1	1	1	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	401	401016	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud	$ 990.360	$ 3.961.440	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 990.360	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	1905	1905025	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	3602	3602030	360203000	Reportes realizados	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.4	1702	1702017	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario	$ 106.678	$ 101.344.100	200	250	250	250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.669.438	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.5	3302	3302066 3302070	330206600 330207001	Eventos realizados	4	Cultura	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.1	3502	3502009	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación	$ 50.000	$ 2.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.2	4599	4599004	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación	$ 20.000.000	$ 20.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.3	4599	4599003	459900301	Numero de Acciones fiscales	3	Hacienda	$ 600.000	$ 1.800.000	0	1	1	1	$ 600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	402	402013	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación	$ 3.939	$ 84.830.200	5354	5374	5394	5414	$ 21.246.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2022										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
4	10	10.4	404	404004	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda	$ 800.000.000	$ 800.000.000	0	0,3	0,7	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 560.000.000	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4001	4001001	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4040	404004	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda	$ 61.380	$ 245.520.000	1000	1000	1000	1000	$ 14.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.1	4599	4599008	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7	Participación	$ 6.000.000	$ 42.000.000	1	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.2	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación	$ 2.500.000	$ 35.000.000	4	4	4	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	1903	1903028	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud	$ 5.575.207	$ 22.300.828	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 5.575.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4101	4101038	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno	$ 100.000	$ 2.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502001	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud	$ 507.875	$ 16.252.000	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social	$ 10.000.000	$ 40.000.000	1	1	1	1	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social	$ 3.025.000	$ 48.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4101	4101038	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno	$ 1.000.000	$ 20.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4599	4599001	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo Social	$ 14.815.812	$ 162.973.923	3	3	3	2	$ 18.584.772	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.862.664	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	1206	1206007	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente	40	Gobierno	$ 6.700.000	$ 268.000.000	10	10	10	10	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	2102	2102013	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación	$ 140.000.000	$ 560.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000
4	12	12.1	2301	2301024	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno	$ 3.000.000	$ 24.000.000	2	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4301	4301032	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno inspeccion	$ 25.824.134	$ 206.593.072	2	2	2	2	$ 13.772.278	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.875.990	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501004	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno	$ 250.000	$ 14.000.000	14	14	14	14	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100499	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.3	2402	2402114	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación	$ 55.000	$ 82.500.000	0	650	550	300	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2023									
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
1	1	1.1	3502	3502999	350299999	Alianzas estratégicas productivas realizadas	4	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702035	170203500	Personas capacitadas	600	Agropecuario	$ 115.559	$ 69.335.400	150	150	150	150	$ 5.751.740	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.582.110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	1702	1702037	170203700	Grupos fortalecidos	11	Agropecuario	$ 9.167.775	$ 100.845.525	2	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.503.325	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.2	2104	2104010	210401001	Capacitaciones realizadas	4	Planeación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	1708	1708038	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	170	Agropecuario	$ 777.851	$ 132.234.670	30	40	50	50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.892.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.3	3903	3903005	390300510	Planes de negocio apoyados	12	Agropecuario	$ 6.111.850	$ 73.342.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.335.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1	1.4	3302	3302020	330202000	Capacitaciones realizadas	7	Cultura	$ 1.000.000	$ 7.000.000	1	2	2	2	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.1	3503	3503015	350301500	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Planeación	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	1702	1702012	170201200	Formas organizativas capacitadas	15	Agropecuario	$ 5.778.520	$ 86.668.500	3	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.114.080	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.2	2201	2201035	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	26	Educación	$ 1.056.000	$ 27.456.000	2	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.448.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	2408	2408022	240802200	Convenios suscritos	3	Planeación	$ 16.608.000,00	$ 49.824.000	0	1	1	1	$ 16.608.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.3	3502	3502046	350204600	Campañas realizadas	4	Turismo	$ 10.000.000	$ 40.000.000	0	1	1	2	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	2	2.4	3602	3602017	360201701	Emprendedores Orientados	400	Hacienda	$ 15.000	$ 6.000.000	100	100	100	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402041	240204104	Placa huella construida (ml)	300	Planeación	$ 1.616.600	$ 484.980.000	142	0	158	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.1	2402	2402045	240204500	Vía terciaria rehabilitada	97.849	Planeación	$ 3.500	$ 342.471.500	27674	30000	30000	10175	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.612.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402113	240211301	Vía urbana construida en pavimento (ml)	465	Planeación	$ 2.000.000	$ 930.000.000	0	155	155	155	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ 290.000.000	$ -	$ -	$ -
1	3	3.2	2402	2402115	240211500	Vía urbana con mantenimiento (ml)	11.500	Planeación	$ 15.500	$ 178.250.000	968	3500	3500	3532	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.746.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1	3	3.3	3502	3502059	350205900	Señalización realizada	20	Turismo	$ 3.000.000	$ 60.000.000	1	6	7	6		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.1	4003	4003017	400301700	Acueductos optimizados	4	Planeación	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.2	4003	4003016	400301603	Red de distribución ampliada (ml)	2.800	Planeación	$ 395.800,00	$ 1.108.240.000	0	1400	1400	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003015	400301500	Acueductos construidos	2	Planeación	$ 170.000.000	$ 340.000.000	0	1	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.3	4003	4003028	400302801	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	8	Planeación	$ 750.000	$ 6.000.000	2	2	2	2	$ 1.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202006	320200600	Plantaciones forestales realizadas	8	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 32.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.4	3202	3202037	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	7,5	Medio Ambiente	$ 6.000.000	$ 45.000.000	1,5	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2	4	4.4	3206	3206014	320601400	Plántulas producidas o Entregadas	12.000	Medio Ambiente	$ 6.000	$ 72.000.000	2000	3333	3333	3334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.200.000	$ -	$ -	$ 15.804.000	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202006	320200601	Plantaciones forestales aisladas	70	Medio Ambiente	$ 671.400	$ 46.998.000	15	15	20	20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.428.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202012	320201200	Áreas adquiridas para protección	6,3	Medio Ambiente	$ 14.172.256	$ 89.285.213	1	1,3	2	2	$ -	$ 28.344.512	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.5	3202	3202037	320203701	Cuerpos de agua recuperados (este podría medirse en cantidad de río limpiados)	12	Medio Ambiente	$ 666.600	$ 7.999.200	3	3	3	3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.999.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003018	400301800	Alcantarillados construidos (ml)	1.900	Planeación	$ 350.000	$ 665.000.000	0	950	950	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003020	400302003	Red de alcantarillado optimizada (ml)	300	Planeación	$ 1.380.412	$ 414.123.600	100	100	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 138.041.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003042	400304200	Estudios o diseños realizados	1	Planeación	$ 100.000.000	$ 100.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	4	4.6	4003	4003044	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	32	Planeación	$ 9.500.000	$ 304.000.000	0	11	11	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 95.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3204	3204011	320401102	Sistemas productivos evaluados	4	Medio Ambiente	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.1	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	Planeación	$ 250.000	$ 2.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.2	3206	3206005	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	12	Medio Ambiente	$ 4.000.000	$ 48.000.000	3	3	3	3	$ 9.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	5	5.3	4003	4003022	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0,33	Planeación	$ 181.818.182	$ 60.000.000	0,0825	0,0825	0,0825	0,0825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	3205	3205002	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Planeación	$ 230.000.000	$ 230.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.1	4002	4002016	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Planeación	$ 400.000.000	$ 400.000.000	0	0,4	0,6	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001014	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	100	Vivienda	$ 8.250.000	$ 825.000.000	0	0	0	100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 825.000.000	$ -	$ -
2	6	6.2	4001	4001032	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	104	Vivienda	$ 2.500.000	$ 260.000.000	17	29	29	29	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ -	$ 50.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	1903	1903027	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	Salud	$ 1.100.000	$ 4.400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4001	4001031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503001	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	8	Gobierno	$ 550.000	$ 4.400.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	80	Gobierno	$ 52.500	$ 4.200.000	20	20	20	20	$ 1.050.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503002	450300200	Personas capacitadas	16	Salud	$ 400.000	$ 6.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 1.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503003	450300300	Instancias territoriales asistidas	8	Gobierno	$ 1.000.000	$ 8.000.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	6	6.3	4503	4503004	450300400	Emergencias y desastres atendidas	8	Gobierno	$ 6.068.500	$ 48.548.000	2	2	2	2	$ 12.137.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.1	2201	2201017	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	7.200	Educación	$ 69.820	$ 502.704.000	1800	1800	1800	1800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 125.676.000	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201023	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	0	1	1	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201028	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	680	Educación	$ 217.145	$ 147.658.600	170	170	170	170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36.914.650	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201029	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1.112	Educación	$ 721.300	$ 802.085.600	278	278	278	278	$ 20.021.400	$ -	$ 113.900.000	$ -	$ -	$ 66.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201052	220105200	Sedes educativas mejoradas	8	Educación	$ 4.706.183	$ 37.649.464	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 9.412.366	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	4	Educación	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	8	Educación	$ 2.000.000	$ 16.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.1	2201	2201069	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	8	Educación	$ 16.649.129	$ 133.193.032	2	2	2	2	$ 5.826.430	$ -	$ 6.284.153	$ -	$ -	$ 21.187.675	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.2	3602	3602022	360202200	Alianzas estratégicas generadas	4	Educación	$ 300.000	$ 1.200.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.3	2202	2202005	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	500	Educación	$ 86.400	$ 43.200.000	125	125	125	125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301053	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	236	Cultura	$ 447.500	$ 105.610.000	59	59	59	59		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.402.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301085	330108500	Usuarios atendidos	10.200	Cultura	$ 5.403	$ 55.110.600	2550	2550	2550	2550	$ -	$ 3.779.492	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301087	330108700	Cursos realizados	16	Cultura	$ 11.074.448	$ 177.191.168	4	4	4	4	$ -	$ 18.622.792	$ -	$ -	$ -	$ 25.675.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301098	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	8	Cultura	$ 1.915.000	$ 15.320.000	2	2	2	2	$ 2.000.000	$ 1.830.000	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3301	3301122	330112200	Personas beneficiadas	2	Cultura	$ 19.826.144	$ 39.652.288	0	2	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	3302	3302052	330205200	Capacitaciones realizadas	4	Cultura	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301001	430100102	Artículos deportivos entregados	4	Deporte	$ 12.582.000	$ 50.328.000	1	1	1	1	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.582.007	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	12	Deporte	$ 3.000.000	$ 36.000.000	3	3	3	3	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4301	4301037	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4.000	Deporte	$ 99.612	$ 398.448.000	1000	1000	1000	1000	$ 5.999.302	$ 52.328.000	$ -	$ -	$ -	$ 41.284.698	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.4	4302	4302004	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	480	Deporte	$ 166.600	$ 79.968.000	120	120	120	120	$ -	$ 19.992.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	3301	3301068	330106800	Infraestructura cultural intervenida	4	Cultura	$ 12.000.000	$ 48.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301014	430101400	Canchas multifuncionales construidas	1	Deporte	$ 40.000.000	$ 40.000.000	0	0	1	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	7	7.5	4301	4301017	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	32	Deporte	$ 2.262.700	$ 72.406.400	8	8	8	8	$ 14.101.698	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	7	7.5	4302	4302080	430103300	Centro de alto Rendimiento mejorado	4	Deporte	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1903	1903025	190302599	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud con enfoque diferencial	24	Salud	$ 516.667	$ 12.400.008	6	6	6	6	$ -	$ -	$ -	$ 3.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906001	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	16	Salud	$ 1.750.000	$ 28.000.000	4	4	4	4	$ 7.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.1	1906	1906026	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	16	Salud	$ 1.250.000	$ 20.000.000	4	4	4	4	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903023	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	252	Salud	$ 1.587	$ 400.000	63	63	63	63	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903025	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	32	Salud	$ 1.211.458	$ 38.766.656	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 9.691.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	96	Salud	$ 169.300	$ 16.252.800	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1903	1903031	190303199	Análisis de la situación en salud - ASIS elaborado	4	Salud	$ 4.771.832	$ 19.087.328	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.771.832	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	32	Salud	$ 194.551	$ 6.225.632	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 1.556.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905021	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	116	Salud	$ 352.948	$ 40.941.952	29	29	29	29	$ -	$ -	$ -	$ 10.235.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905022	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	320	Salud	$ 25.000	$ 8.000.000	80	80	80	80	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905023	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	240	Salud	$ 50.000	$ 12.000.000	60	60	60	60	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905024	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	120	Salud	$ 182.666	$ 21.919.920	30	30	30	30	$ -	$ -	$ -	$ 5.480.002	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905026	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	88	Salud	$ 289.253	$ 25.454.296	22	22	22	22	$ -	$ -	$ -	$ 6.363.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905027	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	Salud	$ 1.500.000	$ 24.000.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	1905	1905028	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	96	Salud	$ 131.917	$ 12.664.000	24	24	24	24	$ -	$ -	$ -	$ 3.166.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.2	4301	4301038	430103899	Eventos recreativos comunitarios realizados con enfoque en salud	4	Salud	$ 4.854.200	$ 19.416.800	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 4.854.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	8	8.3	1906	1906999	190699999	Jornadas de promoción de afiliación realizadas	24	Salud	$ 16.667	$ 400.000	6	6	6	6	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	1903	1903025	190302598	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en grupos minoritarios y vulnerables implementadas	36	Salud	$ 713.554	$ 25.687.928	9	9	9	9	$ -	$ -	$ -	$ 6.421.982	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4003	4003047	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	$ 1.548.913.204	Planeación	$ 1	$ 1.548.913.204	$ 364.728.301	$ 379.728.301	$ 394.728.301	$ 409.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 409.728.301	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4101	4101031	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	16	Salud	$ 570.000	$ 9.120.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ 2.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4102	4102022	410202200	Eventos de divulgación realizados	112	Comisaría	$ 814.250	$ 91.196.000	28	28	28	28	$ 1.999.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
3	9	9.1	4102	4102037	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	Comisaría	$ 600.000	$ 24.000.000	10	10	10	10	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4104	4104035	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	60	Deporte	$ 26.600	$ 1.596.000	15	15	15	15	$ 399.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	4	Comisaría	$ 37.581.502	$ 150.326.008	1	1	1	1	$ 7.491.640	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.089.862	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.1	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	28	Gobierno	$ 285.700	$ 7.999.600	7	7	7	7	$ 1.999.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	1903	1903025	190302597	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud en comunidades étnicas y LGBTI implementadas	20	Salud	$ 525.290	$ 10.505.808	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ 2.626.452	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4001	40011031	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	4	Gobierno	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101025	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101027	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	40	Gobierno	$ 1.000.000	$ 40.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103110	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	40	Gobierno	$ 100.000	$ 4.000.000	10	10	10	10	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101031	410103199	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción en el marco de proyectos cofinanciados con el gobierno nacional	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4101	4101074	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103052	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.200	Deporte	$ 3.300	$ 3.960.000	300	300	300	300	$ -	$ 990.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4103	4103999	410399999	Eventos realizados	4	Salud	$ 6.000.000	$ 24.000.000	1	1	1	1	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4104	4104015	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	120	Gobierno	$ 4.437.417	$ 532.490.040	30	30	30	30	$ -	$ 133.122.510	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.2	4301	4301038	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	Gobierno	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1	1	1	1	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	401	401016	40101600	Boletines Técnicos de la Temática Demografía y Población producidos	4	Salud	$ 990.360	$ 3.961.440	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 990.360	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	1905	1905025	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.3	3602	3602030	360203000	Reportes realizados	4	Salud	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.4	1702	1702017	170201700	Productores agropecuarios apoyados	950	Agropecuario	$ 106.678	$ 101.344.100	200	250	250	250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.669.438	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	9	9.5	3302	3302066 3302070	330206600 330207001	Eventos realizados	4	Cultura	$ 1.000.000	$ 4.000.000	1	1	1	1	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.1	3502	3502009	350200902	Funcionarios del sector capacitados en las metodologías de aumento de la productividad	40	Planeación	$ 50.000	$ 2.000.000	10	10	10	10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.2	4599	4599004	459900401	Numero de Rediseños implementados	1	Planeación	$ 20.000.000	$ 20.000.000	0	1	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.3	4599	4599003	459900301	Numero de Acciones fiscales	3	Hacienda	$ 600.000	$ 1.800.000	0	1	1	1	$ 600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	402	402013	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	21.536	Planeación	$ 3.939	$ 84.830.200	5354	5374	5394	5414	$ 21.325.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTENIDO ESTRATEGICO			CONTENIDO PROGRAMÁTICO						COSTOS		METAS ANUALES				MATRIZ DE INVERSIONES AÑO 2023										
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA	Código del Subprograma	Código del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	RESPONS. CARTERA	Costo Unitario	Valor total	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalias - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
4	10	10.4	404	404004	40400400	Sistema de Información predial actualizado	1	Hacienda	$ 800.000.000	$ 800.000.000	0	0,3	0,7	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4001	4001001	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Gobierno	$ 100.000	$ 400.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	10	10.4	4040	404004	40400404	Solicitudes Atendidas	4.000	Hacienda	$ 61.380	$ 245.520.000	1000	1000	1000	1000	$ 14.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.1	4599	4599008	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7	Participación	$ 6.000.000	$ 42.000.000	1	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.2	4502	4502001	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	14	Participación	$ 2.500.000	$ 35.000.000	4	4	4	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	1903	1903028	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	Salud	$ 5.575.207	$ 22.300.828	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ 5.575.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4101	4101038	410103899	Víctimas y organizaciones de víctimas participantes en políticas públicas	20	Gobierno	$ 100.000	$ 2.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502001	450200199	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana en el sector salud implementada.	32	Salud	$ 507.875	$ 16.252.000	8	8	8	8	$ -	$ -	$ -	$ 4.063.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	4	Desarrollo Social	$ 10.000.000	$ 40.000.000	1	1	1	1	$ 10.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.3	4502	4502010	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada	16	Desarrollo Social	$ 3.025.000	$ 48.400.000	4	4	4	4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4101	4101038	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	20	Gobierno	$ 1.000.000	$ 20.000.000	5	5	5	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	11	11.4	4599	4599001	459900101	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	11	Desarrollo Social	$ 14.815.812	$ 162.973.923	3	3	3	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.631.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	1206	1206007	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente	40	Gobierno	$ 6.700.000	$ 268.000.000	10	10	10	10	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	2102	2102013	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	4	Planeación	$ 140.000.000	$ 560.000.000	1	1	1	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000
4	12	12.1	2301	2301024	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	8	Gobierno	$ 3.000.000	$ 24.000.000	2	2	2	2	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4301	4301032	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501001	450100100	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	8	Gobierno inspeccion	$ 25.824.134	$ 206.593.072	2	2	2	2	$ 13.772.278	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.875.990	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.1	4501	4501004	450100499	Comités e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	56	Gobierno	$ 250.000	$ 14.000.000	14	14	14	14	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8	Gobierno	$ 500.000	$ 4.000.000	2	2	2	2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.2	4501	4501004	450100499	Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	4	Gobierno	$ 500.000	$ 2.000.000	1	1	1	1	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	12	12.3	2402	2402114	240211404	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial (ml)	1.500	Planeación	$ 55.000	$ 82.500.000	0	650	550	300	$ 16.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

ANEXO 5.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VIJES

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÒN
2. INFORMACION DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA
3. INDICADORES DEMOGRÁFICOS
4. INDICADOR DE AMBIENTE SANO
5. DERECHO DE IDENTIDAD
6. DERECHO EN SALUD

6.1 Lactantes y Gestantes
6.2 Gestantes menores de 18 años
6.3 Estado Nutricional de las Gestantes
6.4 Nutrición
6.5 Vacunación
6.6 Salud Oral
6.7 Salud Visual

7. DERECHO A LA EDUCACIÒN

7.1 Infraestructura Educativa
7.2 Atención Integral en Primera Infancia
7.3 Cobertura Escolar

8. INDICADORES DE CULTURA
9. DEPORTE Y RECREACIÒN
10. INDICADORES TRANSVERSALES

10.1 Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad.
10.2 número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD
10.3 Uso de menores de edad en la comisión de delitos art. 188
10.4 número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años
10.5 Número de casos de denuncias por violencia sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17.
Número de casos denunciados por violencia intrafamiliar

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

11. ACCIONES DE CUALIFICACION O FORMACION A LAS FAMILIAS EN TEMAS RELATIVOS A LA CRIANZA Y EL CUIDADO JUNTO CON ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR EN FAMILIA

12. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

13. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

14. PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

16. INDICADORES TRABAJO INFANTIL

17. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

17. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

18. BIBLIOGRAFÌA

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

1. PRESENTACIÒN

El Municipio de Vijes ha priorizado la atención integral de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en la construcción del Plan de Desarrollo “El Gobierno de la gente”, el cual busca garantizar sus derechos y la promoción del desarrollo integral en los diferentes ciclos de vida, teniendo en cuenta las particularidades a nivel individual y social. Con ello se da cumplimiento a la ley 1098 de 2006 – código de infancia y adolescencia – artículo 204 en marco de la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes del Municipio de Vijes y la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia de Colombia Ley 1804 de 2016.

El presente Diagnostico puntualiza acciones para el plan de desarrollo 2020-2023, acciones que se garanticen los derechos y prevenir la amenaza, inobservancia o vulneración de los mismos, para lo cual se busca trabajar en la garantía, promoción, atención y restablecimiento de los derechos de derechos de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes del Municipio de Vijes desde los diferentes actores corresponsables del mismo.

Durante la vigencia 2016-2019 se realizaron acciones encaminadas al bienestar de niñez, adolescencia y familia de manera sectorial desde las diferentes secretarias. Como lo son Secretaria de educación, Secretaria de Salud, Planeación, Desarrollo social, Cultura y Secretaria del Deporte y Recreación.

Se instará a la articulación intersectorial e interinstitucional, a través de la Mesa Municipal de Primera Infancia, donde participan los diferentes sectores que atienden a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres gestantes y familia para continuar trabajando por su Desarrollo Integral.

Este documento tiene como objetivo principal presentar un balance de la situación actual de la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud desde el esquema de derechos según la ley 1098.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

2. INFORMACIÒN DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA

Características Municipales

El Municipio de Vijes en el Departamento del Valle del Cauca, fue fundado el 14 de julio de 1539, por el Mariscal Jorge Robledo.

Vijes comienza su etapa como municipio propiamente dicho a raíz de la ordenanza número cuatro (4) de octubre quince (15) de 1850, emanada de la Cámara Provincial de Buenaventura que lo erigió como Distrito Parroquial.

Más tarde, en virtud de la Ley 131 de octubre 13 de 1863, se dividió el estado en 16 municipios y un territorio, y el Cabildo de Cali, en cumplimiento de esta disposición gubernamental expidió la Ordenanza Número 01 de enero nueve (9) de 1864 y distribuyó este territorio en los distritos de Cali, Rosario (hoy Jamundí), Pavas (hoy corregimiento de La Cumbre), Vijes, Yotoco y Juntas (hoy municipio de Dagua). Posteriormente, la Ley 65 de diciembre catorce (14) de 1909 se creó a partir de abril 1 de 1910 al Valle del Cauca y Vijes hizo parte del nuevo ente territorial.

Vijes, está situado al norte de la ciudad de Cali, de la cual dista solo 30.5 kilómetros y se une a ella por la moderna Autopista “Panorama”, que sigue paralela al río Cauca.

Su cabecera se encuentra a una altura de 987 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas corresponden a los siguientes términos geográficos.

- **Latitud Norte:** 3º, 41’ y 35’’
- **Longitud Oeste del meridiano de Greenwich:** 76º, 26’ y 40’’
- **Longitud en arco:** 2º, 20’ y 54’’

Limita con los siguientes municipios:

- **Norte:** Municipio de Yotoco.
- **Sur:** La Población de Yumbo.

- **Oriente:** Las ciudades de Palmira y El Cerrito, separados por el río Cauca.
- **Noroeste:** Municipalidad de Restrepo.
- **Nordeste:** La Localidad de la Cumbre.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO

3. INDICADORES DEMOGRÀFICOS

Población Total	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Urbano	7246	7380	7511	7899
Rural	3896	3899	3900	4835
total	**11142**	**11279**	**11411**	**12734**

En la tabla anterior se puede observar el aumento proporcional de la población en general tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Grafica de indicador de población infantil entre agosto del 2019 a enero 2020

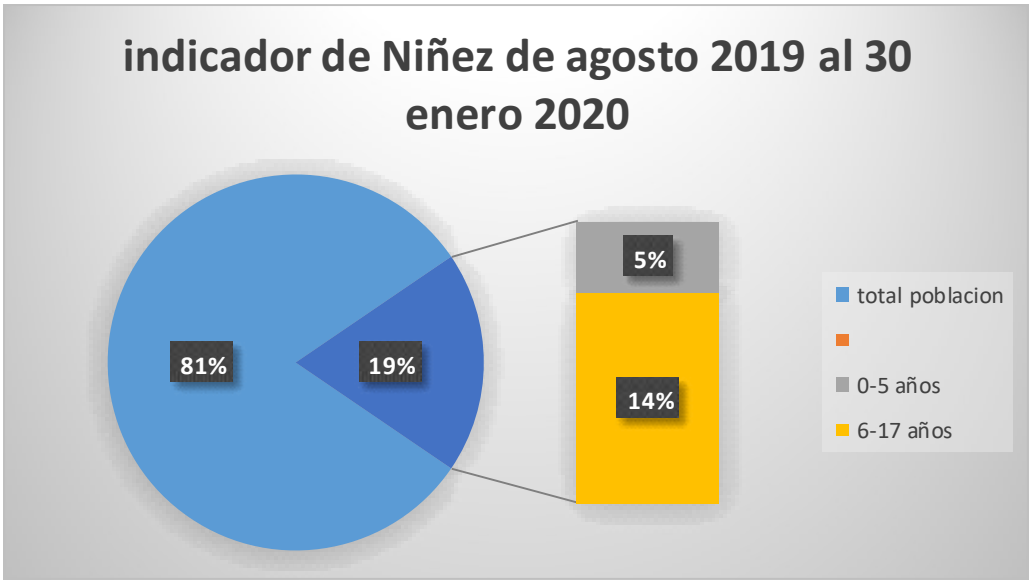

En la gráfica anterior se puede observar que del 100% de la población, el 19% corresponden a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Donde el 5% corresponde a primera infancia de 0-5 años y el 14% corresponde a infancia y adolescencia con edades de los 6 a 17 años.
Siendo así que la población de 0-17 años corresponde a 2.996 de los cuales 739 son de 0-5 años y 2257 de los 6 a 17 años.

4. INDICADOR DE AMBIENTE SANO

Todos los niños y niñas tienen derecho a crecer en un ambiente sano, donde puedan gozar de agua potable para el bienestar del menor. A continuación, se puede observar la tabla que describe en cada año las viviendas con acueducto los 7 días de la semana, encontrando que no se obtiene información del número de viviendas con servicio de acueducto en la zona rural.

Acueducto

2016		2017		2018		2019	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural

Número de viviendas con servicio de acueducto	2232		2419		2511		2543	
Porcentaje cobertura acueducto	81,30	0,36	82,81	0,36	82,4	0,4		
Promedio días a la semana con consumo de agua	7	7	7	7	7	7	7	7
Promedio número de horas al día con consumo de agua	24	24	24	24	24	24	24	24

Alcantarillado

	2016		**2017**		**2018**		**2019**	
	Urbano	**Rural**	**Urbano**	**Rural**	**Urbano**	**Rural**	**Urbano**	**Rural**
Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado	78,44	0,36	79,83	0,36	79,4	0,4		
Número de viviendas con servicio de alcantarillado	2160		2341		2434		2476	

5. DERECHO A LA IDENTIDAD

El derecho a la identidad es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y es necesario para poder beneficiarse de los otros derechos fundamentales. Ley 1098 de 2006 Artículo 25 Derecho a la identidad añade los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia. El Municipio de Vijes cuenta con una Registraduría ubicada en el parque principal de la zona urbana.

Tabla número de registros civiles en menores de un año entre el 2016-2019

INDICADOR	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Número de registros civiles en menores de un año	94	102	96	122

En la tabla anterior se puede observar que entre el 2016 y el 2019 hubo un aumento de 28 registros civiles en menores de un año.

6. DERECHOS EN SALUD

6.1 Lactantes y Gestantes

El Hospital Francineth Sánchez Hurtado ESE Municipal se encuentra habilitada como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia. Para la vigencia 2016 – 2019 registro 29 nacidos vivos, cuyas gestantes hicieron sus controles prenatales en la ESE Municipal.

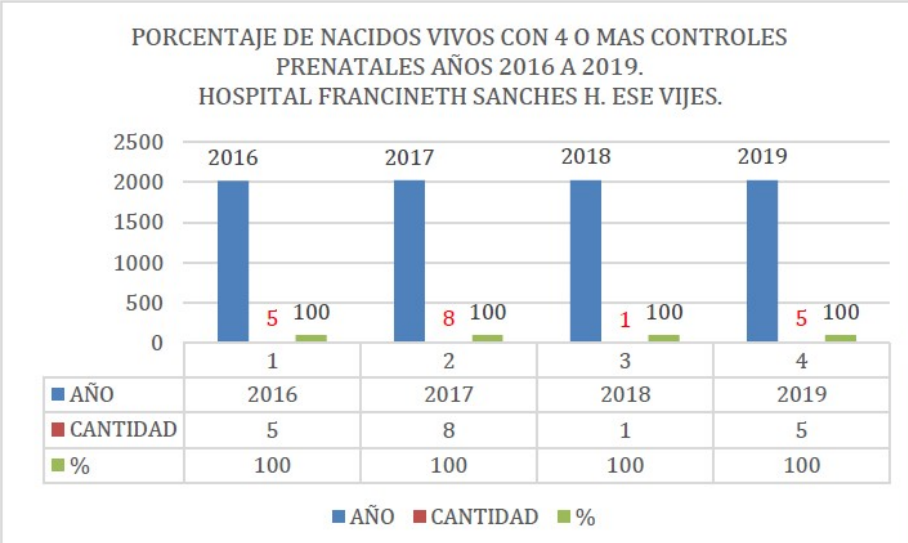

En la gráfica se aprecia que el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales en los cuatro años fue del 100%, ya que todas las gestantes hicieron más de 4 controles prenatales. Se aclara que estos fueron nacimientos en la institución.

6.2 Gestantes menores de 18 años

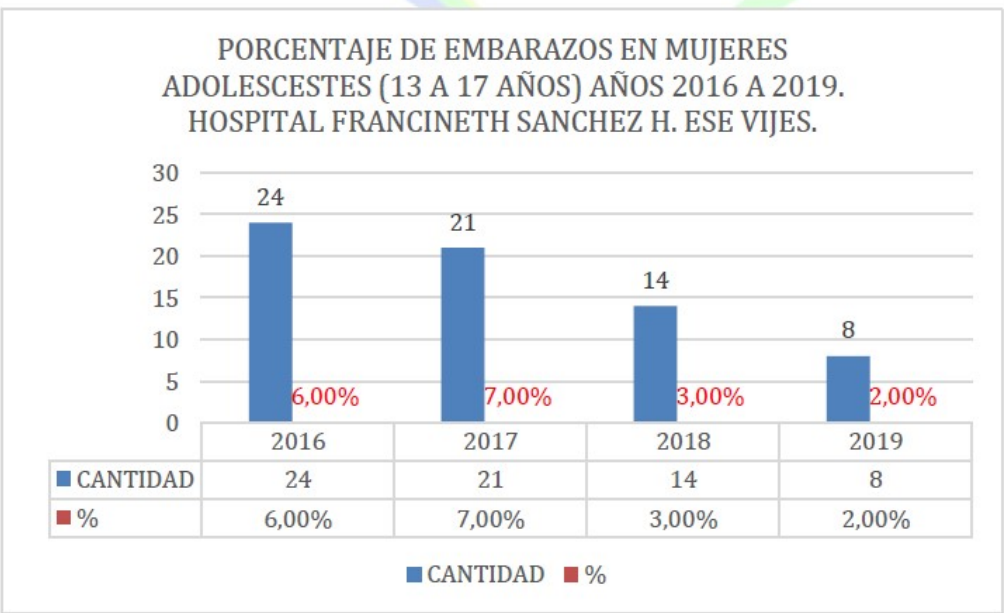

En la tabla anterior se puede observar la disminucion en embarazos en adolescentes, donde se podia inferir que las acciones encaminada a la prevencion de embarazo en adolescentes podira estar teniendo un impacto positivo.

6.3 Estado Nutricional de las Gestantes

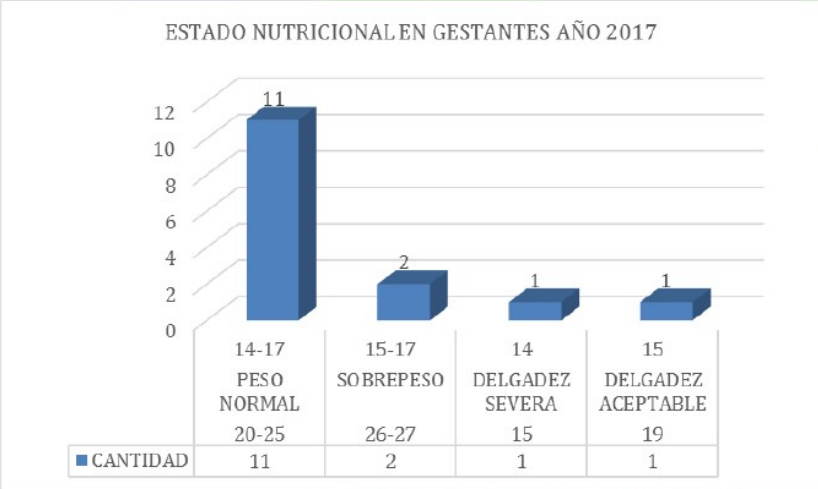

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

ESTADO NUTRICONAL EN GESTANTES AÑO 2017

I.M.C.	ESTADO NUTRICIONAL	AÑOS	CANTIDAD
20-25	PESO NORMAL	14-17	11
26-27	SOBREPESO	15-17	2
15	DELGADEZ SEVERA	14	1
19	DELGADEZ ACEPTABLE	15	1

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

En esta grafica se aprecia que hubo 11 de 15 gestantes de 14 a 17 años con I.M.C. (índice de masa corporal) de 20 a 25 lo cual las clasifica dentro del peso normal.

Se encontraron 2 de 15 gestantes entre las edades de 15-17 años con I.M.C. de 26-27 lo cual las clasifica como sobrepeso.

Se observa que hubo 1 de 15 gestantes con edad de 14 años con delgadez severa, ya que su masa corporal fue de 15.

Por último encontramos 1 de 15 gestantes con edad de 15 años con delgadez aceptable, con una masa corporal de 19.

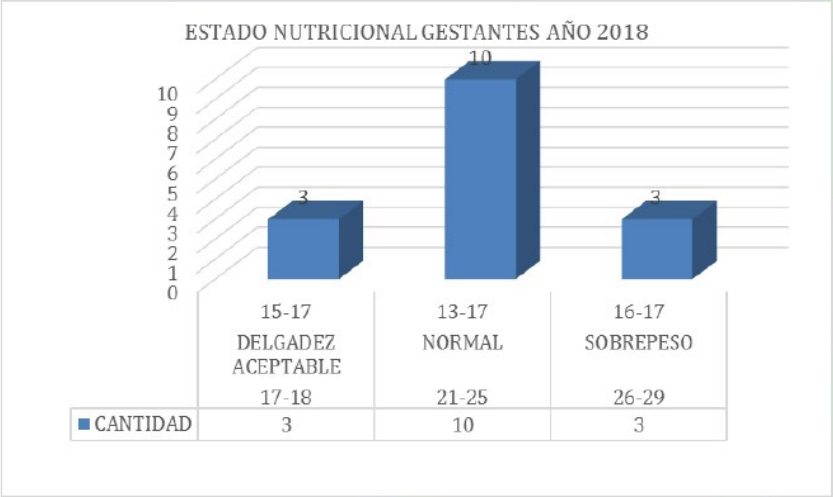

ESTADO NUTRICIONAL GESTANTES AÑO 2018

I.M.C	ESTADO NUTRICIONAL	AÑOS	CANTIDAD
17-18	DELGADEZ ACEPTABLE	15-17	3
21-25	NORMAL	13-17	10
26-29	SOBREPESO	16-17	3

En esta grafica podemos apreciar que de 16 gestantes 10 tenían su peso normal con un índice corporal de 21 a 25 Entre las edades de 13 a 17 años.

Se evidencia en la gráfica 3 de 16 gestantes con delgadez aceptable entre 15 y 17 años con una masa corporal de 17 a 18.

Por último encontramos 3 de 16 gestantes con sobrepeso entre 16 y 17 años con un índice de masa corporal de 26 a 29.

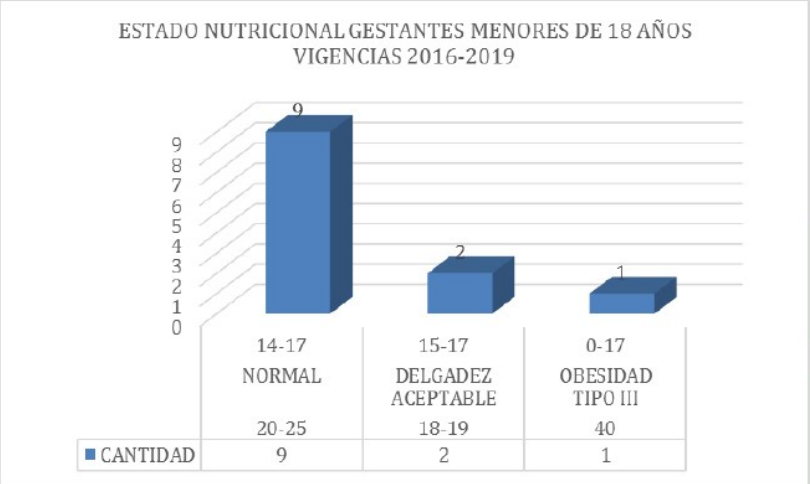

ESTADO NUTRICIONAL GESTANTES AÑO 2019

I.M.C	ESTADO NUTRICIONAL	AÑOS	CANTIDAD
20-25	NORMAL	14-17	9
18-19	DELGADEZ ACEPTABLE	15-17	2
40	OBESIDAD TIPO III	0-17	1

En la gráfica se aprecia que de 12 gestantes 9 tenían peso normal en las edades entre 14 a 17 años y con un índice de masa
Corporal de 20 a 25.

También se observa que de 12 gestantes 2 tenían delgadez aceptable entre las edades de 15-17 años y con índice de masa
Corporal entre 18-19.

Por último vemos que de 12 gestantes 1 tenía obesidad tipo III de 17 años de edad con un índice corporal de 40.

6.4 Nutrición

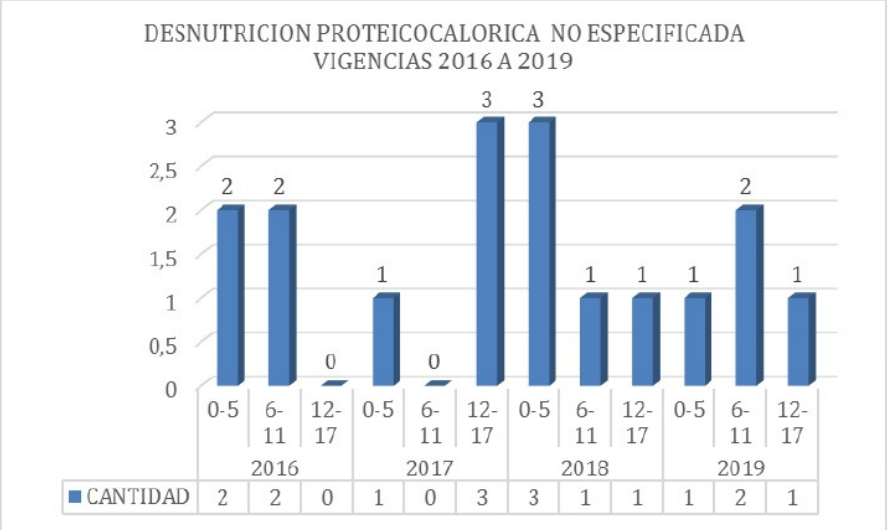

DESNUTRICION PROTEICOCALORICA VIGENCIAS 2016 A 2019

AÑOS	EDAD	CANTIDAD	%
2016	0-5	2	0.1
	6-11	2	0.2
	12-17	0	0.0
2017	0-5	1	0.0
	6-11	0	0.0
	12-17	3	0.3
2018	0-5	3	0.2
	6-11	1	0.0
	12-17	1	0.1
2019	0-5	1	0.0
	6-11	2	0.1
	12-17	1	0.1

En la gráfica de desnutrición proteica calórica se observa que en el año 2016 en las edades de 0-5 años solo se presentaron 2 niños con esta patología para un porcentaje del 0.1. En las edades de 6-11 también se presentaron 2 casos para un porcentaje del 0.2. En las edades de 12-17 años no se presentó esta patología.

6.5 Vacunación

COBERTURA BCG RECIEN NACIDOS

AÑOS	CANTIDAD	%
2016	12	7
2017	11	6
2018	11	6
2019	5	3

En la gráfica de cobertura de BCG se aprecia que en el año 2016 se vacunaron 12 recién nacidos para un porcentaje del 7%.

En el año 2017 se vacunaron 11 recién nacidos con un porcentaje del 6%.

En el año 2018 se vacunaron 11 recién nacidos para un porcentaje del 6%.

En el año 2019 se vacunaron 5 recién nacidos para un porcentaje del 3%

El comportamiento de las coberturas de BCG siempre han sido muy bajas debido a que la mayoría de las gestantes son remitidas a nivel superior para el parto, donde vacunan los recién nacidos.

COBERTURA PENTAVALENTE MENORES DE 1 AÑO

AÑOS	CANTIDAD	%
2016	126	71
2017	109	60
2018	109	61
2019	116	66

En la gráfica de cobertura de pentavalente se observa que en el año 2016 se vacunaron 126 menores de 1 año para un porcentaje del 71%.

En el año 2017 se vacunaron 109 niños para un porcentaje del 60%.

En el año 2018 se vacunaron 109 niños para un porcentaje del 61%.

En el año 2019 se vacunaron 116 niños para un porcentaje del 66%.

6.6 Salud Oral

SALUD ORAL 0-5 Y 6-11 AÑOS VIGENCIAS 2016 A 2019

AÑOS	EDAD	CANTIDAD	%
2016	0-5 AÑOS	841	32
	6-11 AÑOS	1638	28
2017	0-5 AÑOS	772	29
	6-11 AÑOS	1733	29
2018	0-5 AÑOS	472	18
	6-11 AÑOS	1411	24
2019	0-5 AÑOS	575	22
	6-11 AÑOS	1139	19

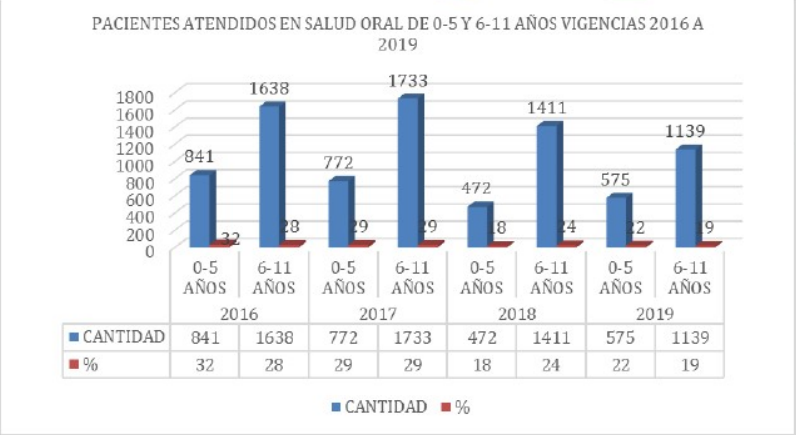

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

En la gráfica de salud oral se observa que las atenciones en las edades de 0-5 años en el año 2016 fueron de 84, correspondiente al 32 %.

En el año 2017 se atendieron 772 pacientes para un porcentaje del 29%

En el año 2018 se atendieron 472 para un porcentaje del 18%

En el año 2019 se atendieron 575 para un porcentaje del 22%

En las edades de 6-11 años en el año 2016 se atendieron 1638 pacientes para un porcentaje del 28%

En el año 2017 se atendieron 1733 pacientes para un porcentaje del 29%

En él años 2018 se atendieron 1411 porcentaje para un porcentaje del 24%

En el año 2019 se atendieron 1139 pacientes para un porcentaje del 19%.

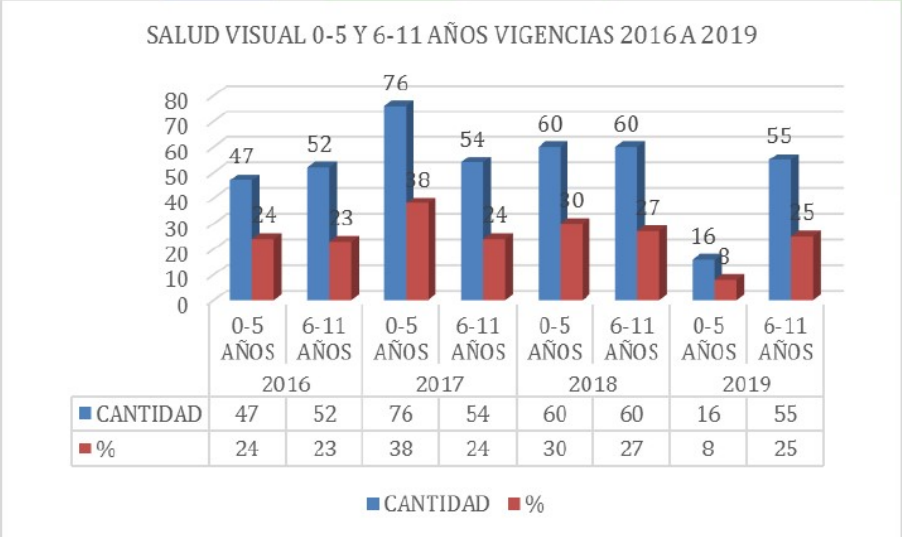

6.7 Salud Visual

SALUD VISUAL

AÑOS	EDAD	CANTIDAD	%
2016	0-5 AÑOS	47	24
	6-11 AÑOS	52	23
2017	0-5 AÑOS	76	38
	6-11 AÑOS	54	24
2018	0-5 AÑOS	60	30
	6-11 AÑOS	60	27
2019	0-5 AÑOS	16	8
	6-11 AÑOS	55	25

En la gráfica de salud visual en las edades de 0-5 años en el año 2016 se observa que fueron atendidos 47 niños con un porcentaje, Del 24 %, en la misma edad en el año 2017 se atendieron 76 niños con un porcentaje del 38%. En el año 2018 se atendieron 60 Niños con un porcentaje del 30% y en el año 2019 se atendieron 16 niños con un porcentaje del 8%.

En las edades de 6-11 años en el año 2016 se atendieron 52 niños con un porcentaje del 23%, en el 2017 se atendieron 54 niños

En el año 2018 se atendieron 60 niños para un porcentaje del 27%.

En el año 2019 se atendieron 55 niños para un porcentaje del 25%.

Se observa que en los años 2016 al 2018 fue aumentado gradualmente el número de atenciones. En el año 2019 hubo una pequeña disminución. También se observa que el número de las atenciones en las edades de 0-5 años también aumentaron y disminuyeron Intercaladamente.

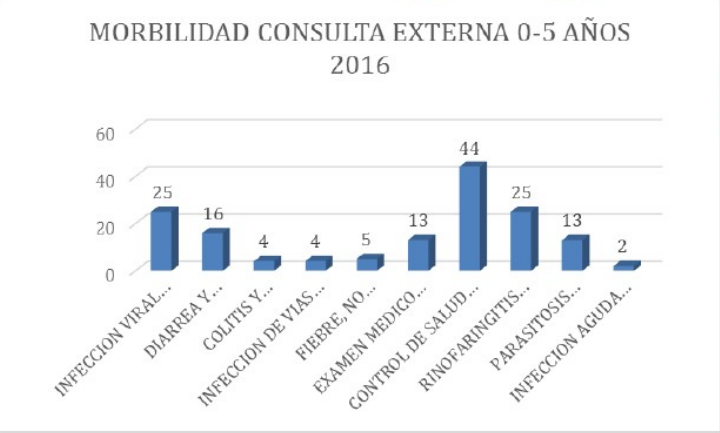

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

EVENTO	CANTIDAD
INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	25
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFE.	16
COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS, NO ESPEC	4
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	4
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	5
EXAMEN MEDICO GENERAL	13
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NI¥O	44
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	25
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	13
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIR	2

En la gráfica de 0-5 años de consulta externa se observa que la mayor atención para el 2016 fue el control de rutina de la salud con 44 atenciones (crecimiento y desarrollo), el cual corresponde a un porcentaje del 29%, seguido de las infecciones virales y las rinofaringitis agudas. Después encontramos las diarreas y parasitosis intestinal y exámenes médicos.

MOPRBILIDAD CONSULTA EXTERNA 6-11 AÑOS 2016

INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	44
DIARREAY GASTAROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INF.	28
CONTROL DE SALUD DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	25
RINOFARINGITIS AGUDA	13
PARASITOSIS INTESTINAL	12
DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	7

INFECCION DE VIAS URINARIAS	5
MAREO Y DESVANECIMIENTO	5
AMIGDALITIS AGUDA	4
RINITIS ALERGICA	4

En la gráfica de consulta externa de 6-11 años del 2016 encontramos que la mayor atención fue la infección viral con 44 casos para un porcentaje del 30%, seguido de las diarreas con 28 casos y control de la salud desde los 6 hasta los 9 años de edad con 25 casos.

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA 12-17 AÑOS 2016

INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	45
DIARREA Y GASTROENTERITIS	14
PARASITOSIS	13
RINOFARINGITIS AGUDA	12
DOLOR ABDOMINAL EN PARTE SUPERIOR	6
FARINGITIS AGUDA	5
AMIGDALITIS AGUDA	5
DOLOR ABDOMINAL EN PARTE INFERIOR	5
CEFALEA	5
GASTRITIS	4

En la gráfica de consulta externa para las edades de 12-17 años del 2016 la mayor atención fue la infección viral con 45 casos para un porcentaje del 39%, seguido de las diarreas con 14 casos para un porcentaje del 12%, la parasitosis intestinal con 13 casos con un porcentaje del 11%, y rinofaringitis agudas con 12 casos para un

porcentaje del 10%. Se aprecia que el evento con mayores casos en las tres edades del año 2016 es la infección viral.

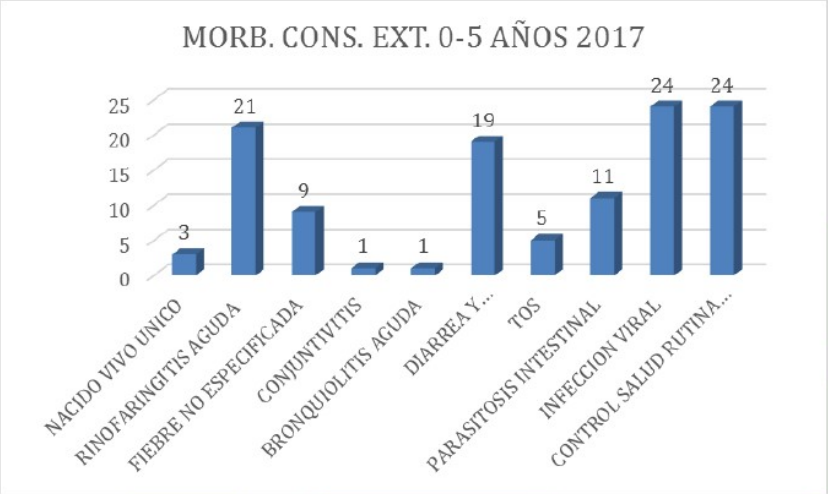

MORBI.CONS. EXT. 0-5 AÑOS 2017

NACIDO VIVO UNICO	3
RINOFARINGITIS AGUDA	21
FIEBRE NO ESPECIFICADA	9
CONJUNTIVITIS	1
BRONQUIOLITIS AGUDA	1
DIARREA Y GASTROENTERITIS	19
TOS	5
PARASITOSIS INTESTINAL	11
INFECCION VIRAL	24
CONTROL SALUD RUTINA DEL NIÑO	24

En la gráfica de consulta externa de 0-5 años del 2017 se observa que la mayor atención fue para la infección viral y control de rutina del niño con 24 casos cada uno, para un porcentaje del 20%, seguido de la rinofaringitis con 21 casos, diarreas con 19 casos y parasitosis intestinal con 11 casos.

MORB. CONS. EXTE. 6-11 AÑOS 2017

RINOFARINGITIS AGUDA	29
INFECCION VIRAL	21
CONTROL DE RUTINA DE SALUD DEL NIÑO	21
DIARREA Y GASTROENTERITIS	13
PARASITOSIS	12
AMIGDALITIS AGUDA	8
EXAMEN MEDICO GENERAL	8
CEFALEA	6
ESTADO DEL DESARROLLO ADOLESCENTE	6
OTRAS ENF. VIRALES ESPECIFICADAS	4

En la gráfica de consulta externa de 6-11 años del 2017 se aprecia que el mayor número de consultas fue por el evento rinofaringitis aguda con 29 casos para un porcentaje del 22%, seguido de infección viral y control de rutina del niño con 21 casos cada uno para un porcentaje del 16%.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

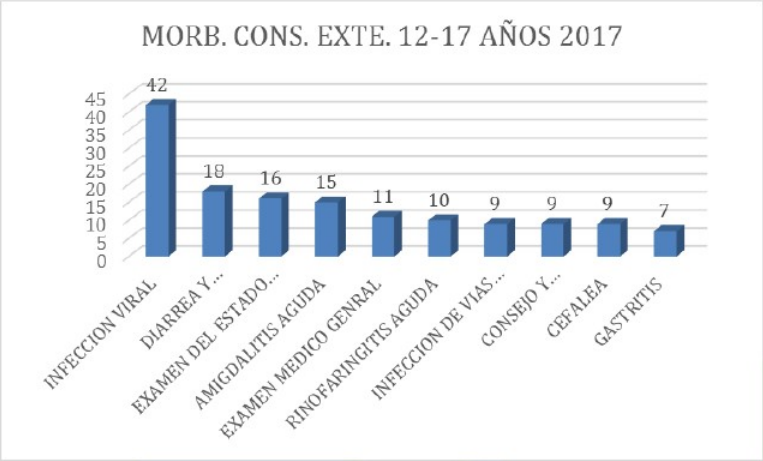

MORB. CONS. EXTE. 12-17 AÑOS 2017

INFECCION VIRAL	42
DIARREA Y GASTROENTERITIS	18
EXAMEN DEL ESTADO DEL ADOLESCENTE	16
AMIGDALITIS AGUDA	15
EXAMEN MEDICO GENRAL	11
RINOFARINGITIS AGUDA	10
INFECCION DE VIAS URINARIAS	9
CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ANTICONCEP.	9
CEFALEA	9
GASTRITIS	7

En la gráfica de consulta externa de 12-17 años de 2017 se observa que el mayor evento de consulta fue la infección viral con un total de 42 casos para un porcentaje del 29%, seguido de diarreas con 18 casos y examen del estado del adolescente con 16 casos. En estas tres edades se aprecia que la infección viral sigue ocupando los primeros puestos en las consultas externas.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

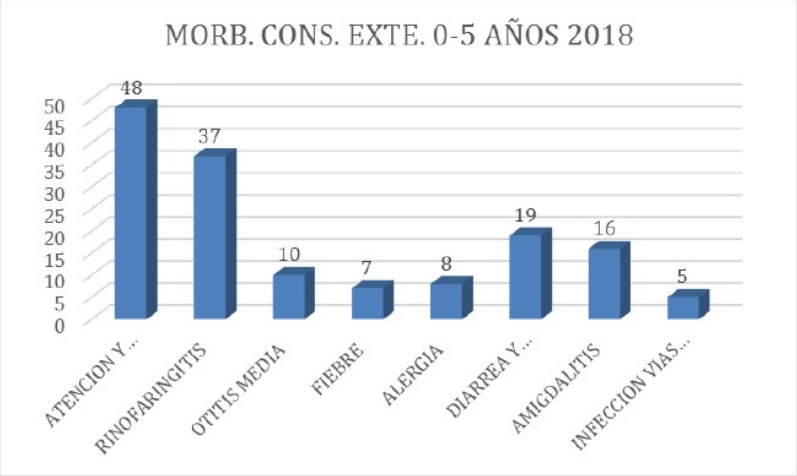

MORB. CONS. EXTE. 0-5 AÑOS 2018

ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NIÑO	48
RINOFARINGITIS	37
OTITIS MEDIA	10
FIEBRE	7
ALERGIA	8
DIARREA Y GASTROENTERITIS	19
AMIGDALITIS	16
INFECCION VIAS URINARIAS	5

En la gráfica de consulta externa de 0-5 años del 2018 se observa que la atención y supervisión de la salud del niño tuvo la mayor cantidad con 48 consultas para un porcentaje del 32%. Le sigue el evento de rinofaringitis aguda con 37 casos con un porcentaje del 25%. También tiene importancia la diarrea con 19 casos con un porcentaje del 13%. Los otros casos en menor escala.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

MORB. CONS. EXTE. 6-11 2018

CONTROL SALUD RUTINA DEL NIÑO	29
EXAMEN ESTADO DESARROLLO ADOLESCENTE	21
RINOFARINGITIS	21
DIARREA Y GASTROENTERITIS	13
EXAMEN MEDICO GENERAL	12
AMIGDALITIS	8
PARASITOSIS INTESTINAL	8
DOLOR EN ARTICULACION	6
DOLORES ABDOMINALES	6
ALERGIA NO ESPECIFICADA	4

En la gráfica de consulta externa de 6-11 años del 2018 vemos que el control de la salud de rutina del niño fue el mayor número de casos con 29, para un porcentaje del 23%. Está seguido por el examen de rutina del adolescente y la rinofaringitis con 21 casos cada uno, para un porcentaje del 16%. Diarrea 13 casos y examen médico general con 12 casos. Los otros casos en menor escala.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

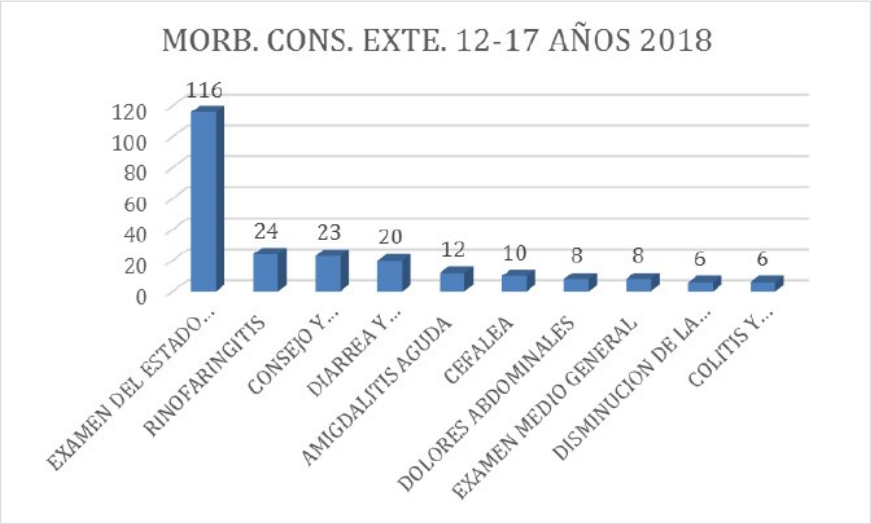

MORB. CONS. EXTE. 12-17 AÑOS 2018

EXAMEN DEL ESTADO DESARROLLO ADOLESCENTE	116
RINOFARINGITIS	24
CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ANTICONCEP.	23
DIARREA Y GASTROENTERITIS	20
AMIGDALITIS AGUDA	12
CEFALEA	10
DOLORES ABDOMINALES	8
EXAMEN MEDIO GENERAL	8
DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	6
COLITIS Y GASTROENTERITIS	6

En la consulta externa de 12-17 años del 2018, la consulta del estado del desarrollo del adolescente fue el que ocupó el primer lugar con 116 casos para un porcentaje del 50%. Luego la rinofaringitis con 24 casos para un porcentaje del 10%, consejo y asesoramiento sobre la anticoncepción con 23 casos para un porcentaje del 10%, diarrea y gastroenteritis con 20 casos para un porcentaje del 8%. Le siguen amigdalitis aguda con 12 casos y cefalea con 10 casos. Los restantes en menor escala. En estas edades se observa que la mayor consulta fue del control de rutina del niño y adolescente.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

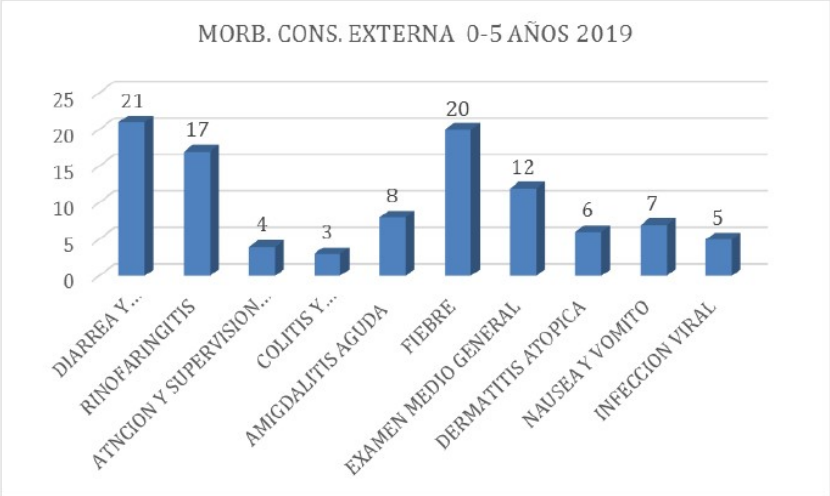

MORB. CONS. EXTERNA 0-5 AÑOS 2019

DIARREA Y GASTROENTERITIS	21
RINOFARINGITIS	17
ATNCION Y SUPERVISION DE LA SALUD	4
COLITIS Y GASTROENTERITIS	3
AMIGDALITIS AGUDA	8
FIEBRE	20
EXAMEN MEDIO GENERAL	12
DERMATITIS ATOPICA	6
NAUSEA Y VOMITO	7
INFECCION VIRAL	5

En la gráfica de 0-5 años de consulta externa de 2019 se puede evidenciar que la diarrea y gastroenteritis fue el evento con más casos: 21 para un porcentaje del 20%, seguido de la fiebre no especificada con 20 casos para un porcentaje del 19% y la rinofaringitis con 17 casos para un porcentaje del 16%. Los otros eventos en menor escala.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

MORB. CONS. EXTE 6-11 AÑOS 2019.

DIARREA Y GASTROENTERITIS	17
FIEBRE	17
RINOFARINGITIS	13
CEFALEA	11
AMIGDALITIS	7
DOLORES ABDOMINALES	7
COLITIS Y GASTROENTERITIS	5
DOLOR EN OTRAS PARTES DEL ABDOMEN	5
VAGINITIS Y VULVOVAGINITIS	4
DOLOR ABDOMINAL EN PARTE SUPERIOR	4

En la gráfica de consulta externa de 6-11 años del 2019 se observa que la diarrea y la fiebre fueron los eventos con más casos, cada uno con 17, para un porcentaje del 19%, seguido de la rinofaringitis con 11 casos y la cefalea con 11 casos. Los demás son casos de escala menor.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

MORB. CONS. EXTERNA 12-17 AÑOS 2019

EXAMEN DEL ESTADO DEL DESARROLLO ADOLESCEN	22
CEFALEA	13
RINOFARINGITIS	12
DOLOR NO ESPECIFICADO	12
DIARREA Y GASTROENTERITIS	10
MAREO Y DESVANECIMIENTO	9
GASTRITIS	7
COLITIS Y GASTROENTERITIS	7
DOLORES ABDOMINALES	7
AMIGDALITIS	6

En la gráfica de consulta externa de 12-17 años de 2019 vemos que el mayor evento fue el estado del desarrollo del adolescente con 22 casos para un porcentaje del 21%. Seguido de cefalea, rinofaringitis, dolor no especificado y diarrea. Los otros eventos de menor cantidad.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

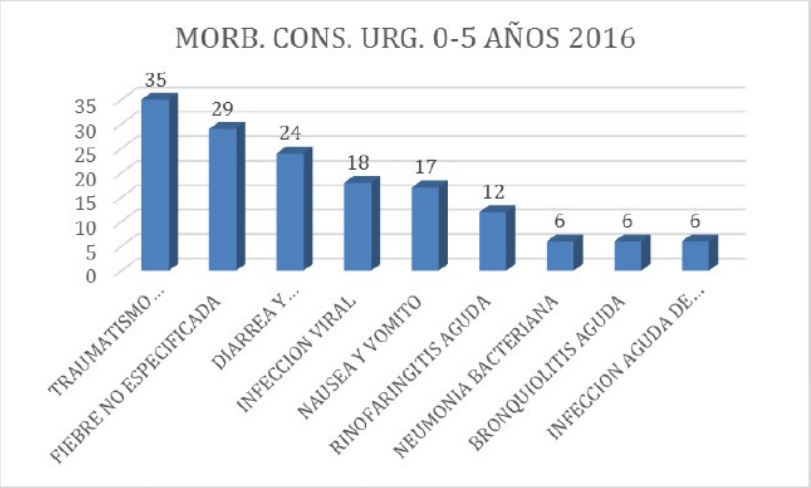

MORBILIDAD CONS. URG. DE 0-5 AÑOS 2016

TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA	35
FIEBRE NO ESPECIFICADA	29
DIARREA Y GASTROENTERITIS	24
INFECCION VIRAL	18
NAUSEA Y VOMITO	17
RINOFARINGITIS AGUDA	12
NEUMONIA BACTERIANA	6
BRONQUIOLITIS AGUDA	6
INFECCION AGUDA DE VIAS RESPIRATORIAS	6

En la gráfica de consulta de urgencia de 0-5 años del 2016 se observa que el mayor evento fueron los traumatismos de la cabeza con 35 casos para un porcentaje del 23%; seguido de la diarrea con 29 casos para un porcentaje del 19%, diarrea y gastroenteritis con 24 casos para un porcentaje del 16%, infección viral con 18 casos para un porcentaje del 12%, nausea y vomito con 17 casos para un porcentaje del 11% y rinofaringitis con 12 casos con un porcentaje del 8%. Los demás eventos con casos de menor cantidad.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

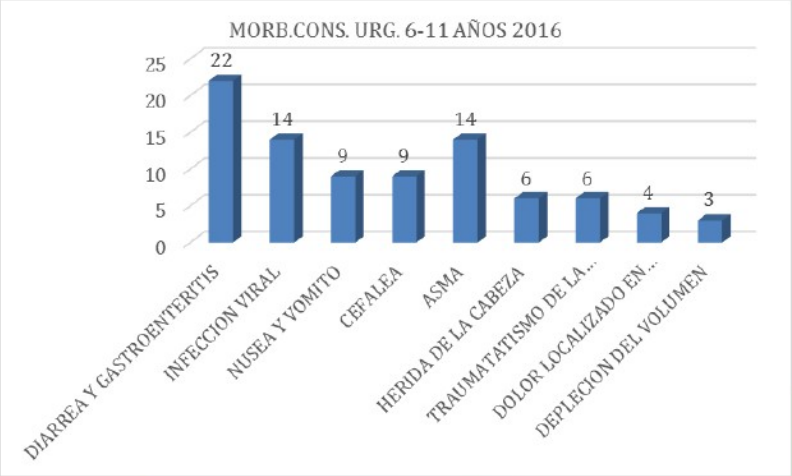

MORB. CONS. URGE. 6-11 AÑOS 2016

DIARREA Y GASTROENTERITIS	22
INFECCION VIRAL	14
NUSEA Y VOMITO	9
CEFALEA	9
ASMA	14
HERIDA DE LA CABEZA	6
TRAUMATATISMO DE LA CABEZA	6
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES DEL ABDOM.	4
DEPLECION DEL VOLUMEN	3

En la gráfica de consulta de urgencias de 6-11 años del 2016 se observa que la diarrea y gastroenteritis fue el que tuvo más casos: 22 para un porcentaje del 25%, seguido de la infección viral y estado asmático cada uno con 14 casos con un porcentaje del 16%. Luego encontramos nausea y vómito, cefalea, traumatismos y herida de la cabeza, dolor abdominal y depleción del volumen.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

MORB. CONS. URG. 12-17 AÑOS 2016

DIARREA Y GASTROENTERITIS	15
INFECCION VIRAL	14
DOLOR ABDOMINAL NO ESPECIFICADO	12
DOLOR PARTE INFERIOR DE ABDOMEN	9
DESHIDRATACION	8
FIEBRE NO ESPECIFICADA	5
DOLOR AGUDO	5
CONVULSIONES	5
DOLOR PELVICO	4
VIOLENCIA FISICA	4

En la gráfica de consulta de urgencias de 12-17 años de 2016 encontramos que la diarrea y gastroenteritis es el evento de mayor número: 15 con un porcentaje del 18%, seguida de infección viral con 14 casos, dolor abdominal no especificado con 12 casos y dolor de la parte inferior del abdomen con 9 casos. Los demás eventos con menor número. Se observa que en las edades donde fue mayor el número de diarrea y gastroenteritis fue entre 6-11 y 12-17 años. En la edad de 0-5 prevalecen los eventos propios de la edad.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

MORB. CONS. URG. 0-5 AÑOS 2017

TRAUMATISMO DE LA CABEZA	21
FIEBRE NO ESPECIFICADA	16
DIARREA Y GASTROENTERITIS	7
NAUSEA Y VOMITO	4
AMIGDALITIS AGUDA	4
INFECCION VIRAL	3
ESTADO ASMATICO	3
DESHIDRATACION	3
INFEECCION DE VIAS URINARIAS	1

En la gráfica de consulta de urgencia de 0-5 años del año 2017 se observa que el mayor evento fue traumatismo de la cabeza con 21 casos, con un porcentaje del 34%, fiebre no especificada con un porcentaje del 26%, diarrea y gastroenteritis con 7 casos con un porcentaje del 11%. Los restantes son nausea y vómito, amigdalitis aguda, infección viral, estado asmático, deshidratación e infección urinaria.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

MORB. CONS. URG. 6-11 AÑOS 2017

ASMA NO ESPECIFICADA	7
HERIDA DE LA CABEZA	7
NAUSEA Y VOMITO	6
FIEBRE NO ESPECIFICADA	5
DOLORES ABDOMINALES Y LOS ESPECIFICADOS	5
DIARREA Y GASTROENTERITIS	4
INFECCION VIRAL	3
DESHIDRATACION	3
ESTADO ASMATICO	3

En la gráfica de consulta de urgencias de 6-11 años del 2017 vemos que el mayor número de consultas fue asma no especificada y herida de la cabeza con 7 casos cada uno, con un porcentaje del 16%. Los demás eventos con un número menor de casos.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

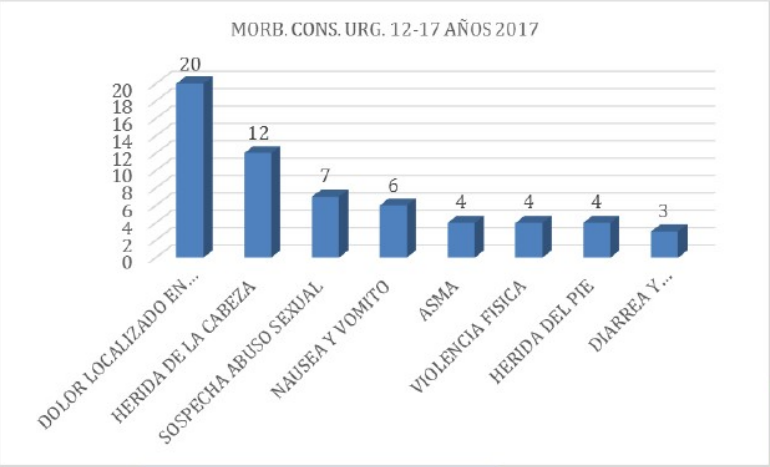

MORB. CONS. URG. 12-17 AÑOS 2017

DOLOR LOCALIZADO EN PARTE INFERIOR ABDM.	20
HERIDA DE LA CABEZA	12
SOSPECHA ABUSO SEXUAL	7
NAUSEA Y VOMITO	6
ASMA	4
VIOLENCIA FISICA	4
HERIDA DEL PIE	4
DIARREA Y GASTROENTERITIS	3

La grafica de consulta de urgencias de 12-17 años del 2017 muestra que el primer evento fue el dolor localizado en parte inferior del abdomen con 20 casos, con un porcentaje del 33%. En segundo lugar herida de la cabeza con 12 casos con un porcentaje del 20%, en tercer lugar sospecha de abuso sexual con 7 casos con un porcentaje del 11%. Los demás eventos con número menor de casos. En este año para estas tres edades las causas de consulta por urgencia cambiaron, pues en los primeros lugares hay eventos muy diferentes. Se destaca la sospecha de abuso sexual en estas edades, lo cual correspondería al 1% de esta población.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

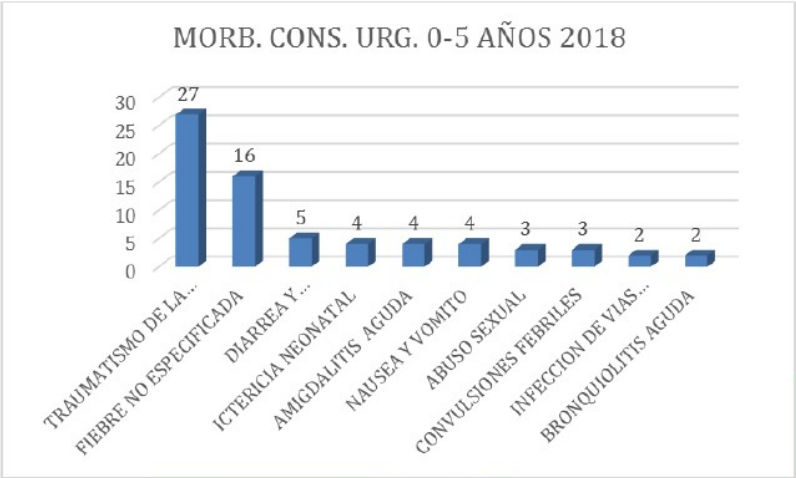

MOR. CONS. URG. 0-5 AÑOS 2018

TRAUMATISMO DE LA CABEZA	27
FIEBRE NO ESPECIFICADA	16
DIARREA Y GASTROENTERITIS	5
ICTERICIA NEONATAL	4
AMIGDALITIS AGUDA	4
NAUSEA Y VOMITO	4
ABUSO SEXUAL	3
CONVULSIONES FEBRILES	3
INFECCION DE VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	2
BRONQUIOLITIS AGUDA	2

La grafica de consulta de urgencia de 0-5 años del 2018 muestra el traumatismo de la cabeza como el primer evento con 27 casos con un porcentaje del 38%. Fiebre no especificada con 16 casos con un porcentaje del 23%, fiebre no especificada con 16 casos con un porcentaje del 23%, diarrea y gastroenteritis con 5 casos con un porcentaje del 7%. Resto de casos con número menor.

Mas HumanO!

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

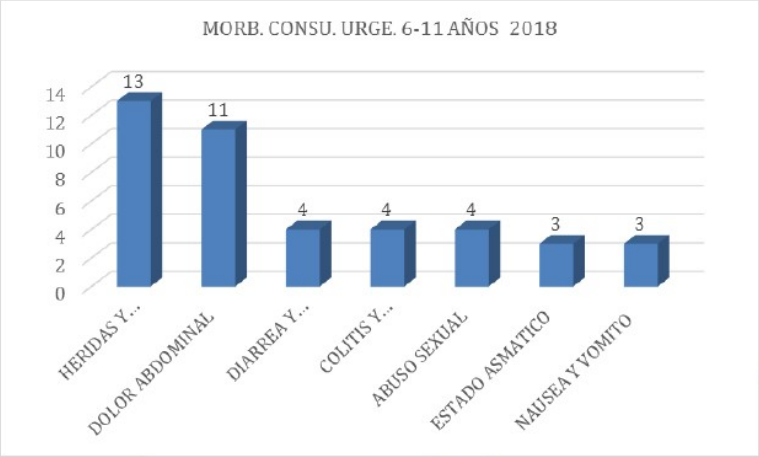

MORB. CONSU.URG. 6-11 AÑOS 2018

HERIDAS Y TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	13
DOLOR ABDOMINAL	11
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFEC.	4
COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS	4
ABUSO SEXUAL	4
ESTADO ASMATICO	3
NAUSEA Y VOMITO	3

En esta grafica de consulta de urgencias de 6-11 años del 2018, se observa que el mayor número de casos fue para las heridas y traumatismos de la cabeza con un total de 13, y con un porcentaje del 31%. Le sigue el dolor abdominal con 11 casos para un porcentaje del 26%. Luego diarreas, colitis y gastroenteritis y abuso sexual, cada uno con 4 casos para un porcentaje del 9%. Por último se encuentran el estado asmático y las náuseas y vómitos con 3 casos cada uno, para un porcentaje del 7%.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

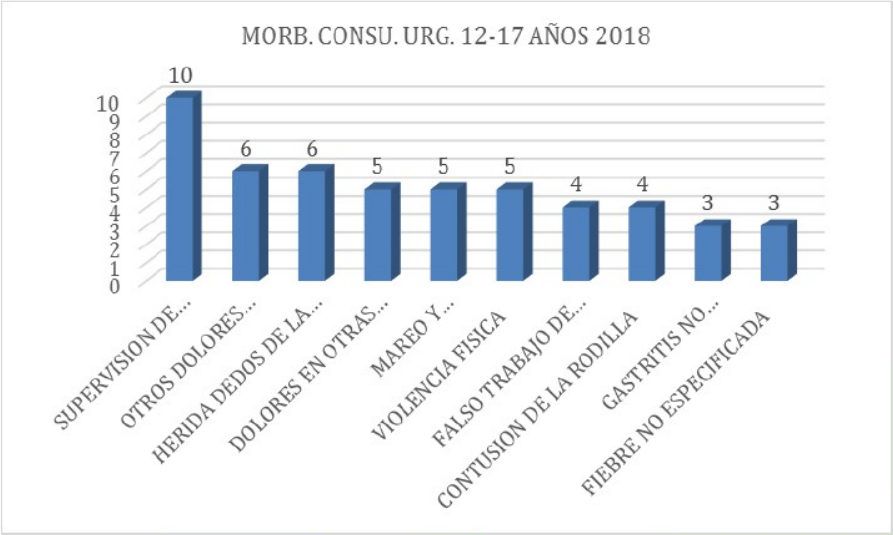

MORB. CONSUL. URG. 12-17 AÑOS 2018

SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO	10
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	6
HERIDA DEDOS DE LA MANO SIN DAÑO DE LAS UÑAS	6
DOLORES EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ADBDOMEN	5
MAREO Y DESVANECIMIENTO	5
VIOLENCIA FISICA	5
FALSO TRABAJO DE PARTO SIN OTRA ESPECIFICACION	4
CONTUSION DE LA RODILLA	4
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	3
FIEBRE NO ESPECIFICADA	3

En la gráfica de la consulta de urgencia de 12-17 años del año 2018 se observa que el control prenatal de alto riesgo fue el de mayor consulta con un total de 10 casos para un porcentaje del 20%; aunque este evento está mal diagnosticado, ya que en urgencias no se atienden controles prenatales. Le siguen otros dolores y los no especificados y herida de dedos de la mano sin daños de las uñas, con un total de 6 casos cada uno, para un porcentaje del 12%. Luego encontramos dolores en otras partes inferiores del abdomen, mareo y desvanecimiento y la violencia física con un total de 5 casos cada uno, para un porcentaje del 10%. Los otro eventos que son falso trabajo de parto, contusión de la rodilla, gastritis y fiebre no especificada son los casos de menor consulta.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

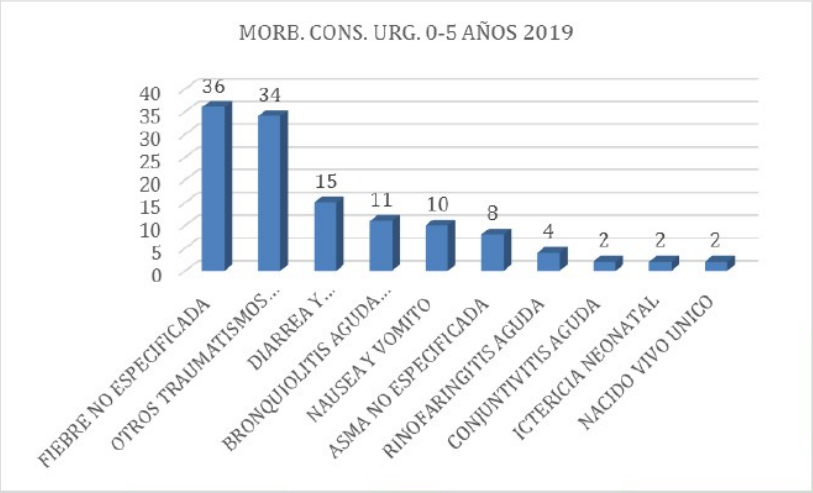

MORB. CONS. URG. 0-5 AÑOS 2019

FIEBRE NO ESPECIFICADA	36
OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	34
DIARREA Y GASTROENTERITIS	15
BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	11
NAUSEA Y VOMITO	10
ASMA NO ESPECIFICADA	8
RINOFARINGITIS AGUDA	4
CONJUNTIVITIS AGUDA	2
ICTERICIA NEONATAL	2
NACIDO VIVO UNICO	2

En la gráfica de consulta de urgencia de 0-5 años del 2019 se aprecia que el mayor número de consultas corresponde a la fiebre no especificada con 36 casos para un porcentaje del 29%, seguido de otros traumatismos de la cabeza con un total de 34 casos para un porcentaje del 27%. Le siguen las diarreas y gastroenteritis con 15 casos para un porcentaje del 12%, bronquiolitis con 11 casos para un porcentaje del 9%, nausea y vomito con 10 casos para un porcentaje del 8%, asma no especificada con 8 casos para un porcentaje del 6%; los demás casos con menor número como son rinofaringitis aguda, ictericia neonatal y nacido vivo único.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

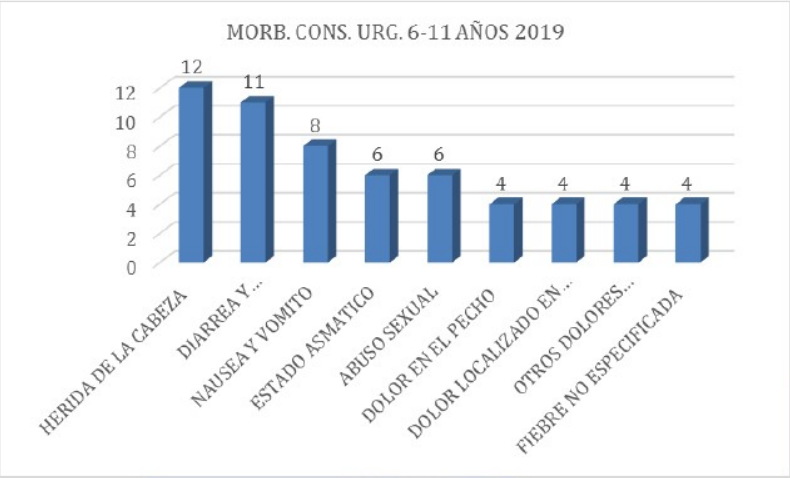

MORB. CONS. URG. 6-11 AÑOS 2019

HERIDA DE LA CABEZA	12
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFEC.	11
NAUSEA Y VOMITO	8
ESTADO ASMATICO	6
ABUSO SEXUAL	6
DOLOR EN EL PECHO	4
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFE. ABDOMEN	4
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	4
FIEBRE NO ESPECIFICADA	4

En la gráfica de consulta de urgencia de 6-11 años del año 2019 se puede apreciar que el evento con mayor número de casos fue la herida en la cabeza con un total de 12 consultas para un porcentaje del 20%, seguido de la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con un total de 11 casos para un porcentaje del 19%, nausea y vomito con 8 casos con un porcentaje del 13%, estado asmático y abuso sexual con 6 casos cada uno con un porcentaje del 10%, dolor en el pecho, dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen, otros dolores abdominales y los no especificados, y fiebre no especificada cada uno con 4 casos para un porcentaje del 7%.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

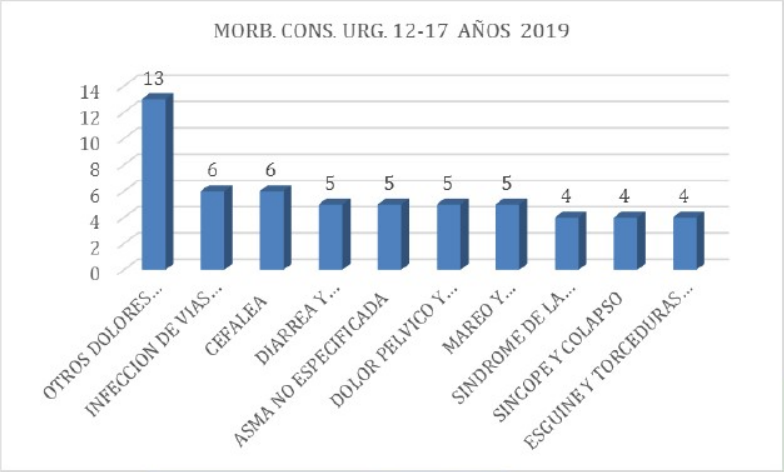

MORB. CON. URG. 12-17 AÑOS 2019

OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	13
INFECCION DE VIAS URINATIAS	6
CEFALEA	6
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INF.	5
ASMA NO ESPECIFICADA	5
DOLOR PELVICO Y PERINEAL	5
MAREO Y DESVANECIMIENTO	5
SINDROME DE LA ARTICULACION CONDROCOSTAL	4
SINCOPE Y COLAPSO	4
ESGUINE Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	4

En la gráfica de consulta de urgencias de 12-17 años del 2019 vemos que 13 casos de otros dolores abdominales y los no especificados fueron el primer evento en estas edades, con un porcentaje del 23%. Infección de vías urinarias, cefalea con un total de 6 casos cada uno para un porcentaje del 10%, diarrea y gastroenteritis, asma no especificada, dolor pélvico y perineal, mareo y desvanecimiento con 5 casos cada uno para un porcentaje del 9%, síndrome de la articulación condrocostal, sincope y colapso, esguince y torcedura de tobillo cada uno con un total de 4 casos para un porcentaje del 7%.

7. DERECHO A LA EDUCACIÓN

7.1 Infraestructura educativa

Infraestructura educativa refleja el porcentaje de gobierno que opero zona urbana y zona rural durante la vigencia 2016-2019 encontrando que el 100 % de las sedes educativas registradas corresponde al sector oficial, no hay Instituciones registradas en el sector no oficial, responsabilidad del Estado ofrecer a sus habitantes una educación de calidad que le permita tener oportunidades de inserción a la educación superior y a la vida laboral**.**

Gráfico 77. Sedes educativas por sector en

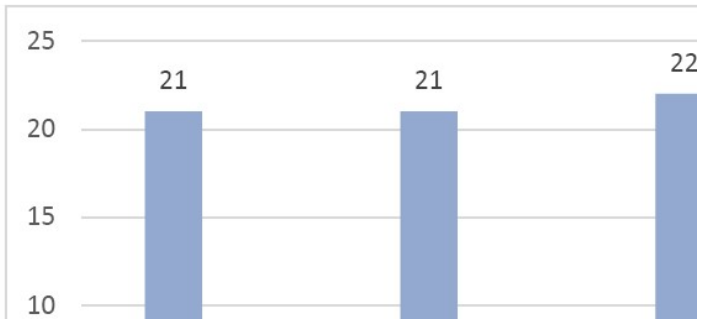

El 100 % de las sedes educativas registradas corresponde al sector oficial, no hay Instituciones registradas en el sector no oficial, responsabilidad del Estado ofrecer a sus habitantes una educación de calidad que le permita tener oportunidades de inserción a la educación superior y a la vida laboral**.**

Sedes educativas por zona en Vijes. Periodo 2016 – 2019.

educación superior y a la vida laboral**.**

Tabla 53. Sedes educativas por zona en

Se observa en el municipio, año 2019, una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica por parte de la Secretaría de Educación, porque se incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que en los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir, las activas y las inactivas.

Gráfico Sedes educativas oficiales por zona en Vijes. Periodo 2016 – 2019.

78. Sedes educativas

Se evidencia en el municipio el 85%, las sedes educativas están ubicadas en la zona rural, el 15% corresponden a zona urbana.

7.2 Indicador de Atención Integral En Primera Infancia

El Municipio de Vijes presentó un comportamiento similar de su población, entre las edades de 0 a 5 años, durante los años comprendidos entre 2016 y 2019.
El plan de desarrollo “Seguimos avanzando” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma la educación inicial. Establece como metas para el 2019 beneficiar a 595 niños y niñas entre 0 y 5 años con: procesos de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia; programas de servicios culturales; y programas deportivos y recreativos.

Se incluyen dentro del subprograma de educación inicial: la dotación de infraestructura, de equipos e implementos a 5 hogares comunitarios de bienestar que les permita cumplir con las condiciones de calidad para la modalidad de educación inicial comunitaria.

7.3 Cobertura Escolar

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de niños y niñas matriculados en transición.	6.50	7.66	6.39	7.59

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Cobertura escolar Neta en transición	60%	67%	54%	66%

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Cobertura escolar bruta en transición	82%	93%	75%	87%

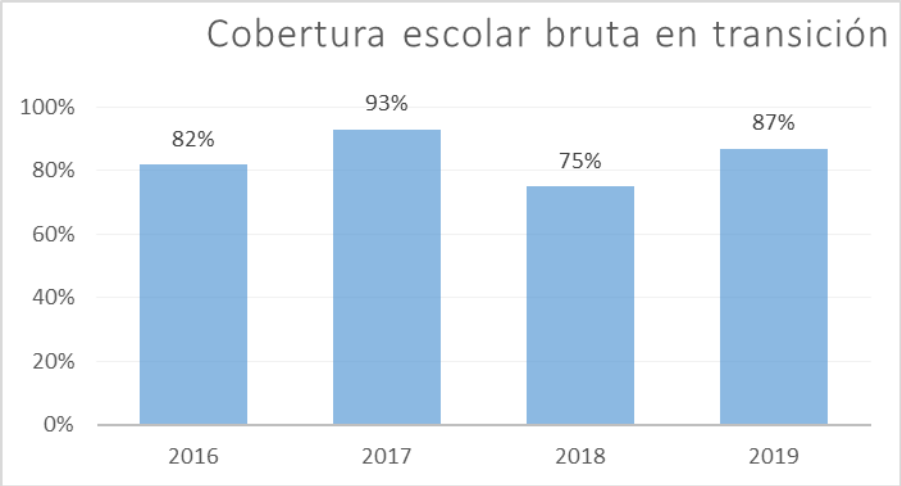

Revisado el análisis porcentual de la matrícula de preescolar se puedo evidenciar una baja no significativa en los años 2016 y 2018, por lo general la matrícula para esta población se ha mantenido estable.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Cobertura escolar neta educación básica primaria	79%	70%	65%	68%

La matrícula de básica primaria ha venido presentando un decrecimiento desde el 2016, por lo general se debe tener en cuenta la población existente en edad escolar, ya que es conocido por todos que según las estadísticas la población estudiantil a Nivel Municipal, Departamental y Nacional ha presentado bajas notorias, teniendo en cuenta que las familias hacen sus propios controles poblacionales no teniendo más de un solo hijo.

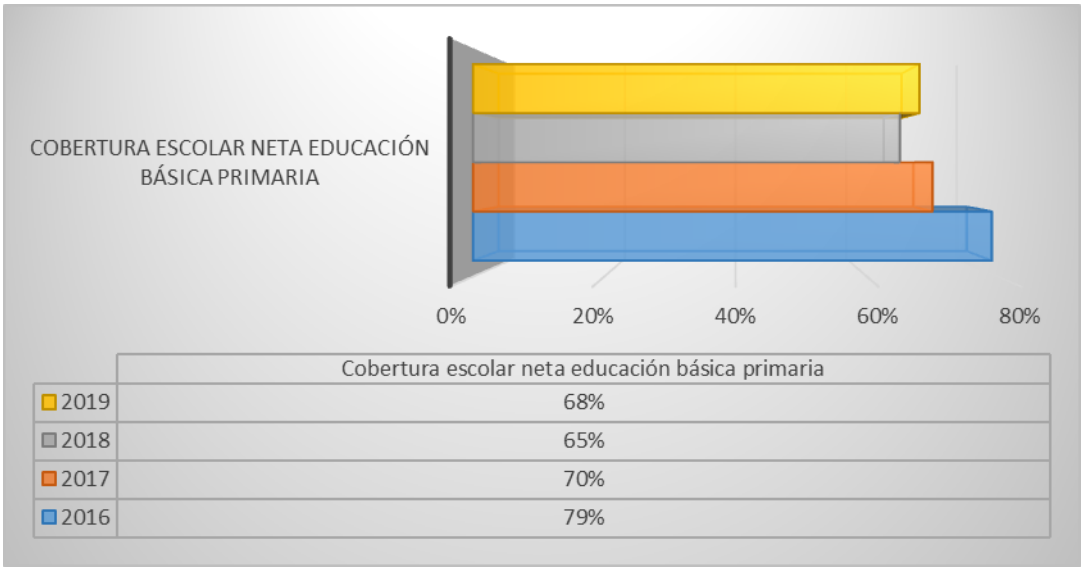

INDICADOR	2016	2017	2018
Tasa de deserción en educación básica primaria	0.72	0.25	0.40

INDICADOR	2016	2017	2018
Tasa de deserción en educación básica secundaria	2.30	0.92	0.31

INDICADOR	2016	2017	2018
Tasa de deserción en educación media	3.14	1.17	1.16

Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

4.3 DESERTORES

La tasa de deserción del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 38 estudiantes y 2,2 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año con relación al 2016.

INDICADOR	2016	2017	2018
Tasa de Repitencia en educación básica primaria	0	0.79	2.76

INDICADOR	2016	2017	2018
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0.29	0.44	2.44

INDICADOR	2016	2017	2018
Tasa de repitencia en educación básica media	0	0	1.11

La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 21 estudiantes y de 1 punto porcentual. Es decir, la mayor la tasa de repitentes del último año en relación al 2016

Tabla 19. Evolución del número de estudiantes rep
estudiantil. Periodo 2016 -2

Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019

mayor la tasa de repitentes del último año en relac

Gráfico 54. Evolución y comparativo del número
repitentes. Periodo 2

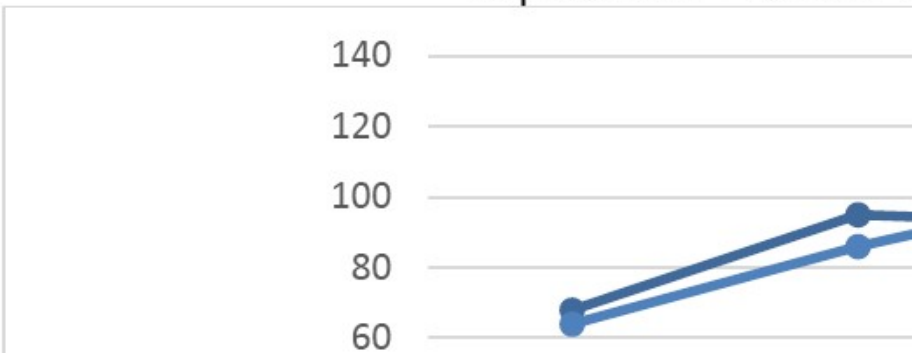

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de reprobación presentó un crecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que puede impactar en la reducción de las matrículas y la cobertura. Mientras la tasa de repitencia y deserción reportó un crecimiento discontinuo, por lo que se le debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	86%	80%	81%	78%

En básica secundaria podemos encontrar un decrecimiento desde el año 2016, obedeciendo al control poblacional que vienes haciendo las familias desde años atrás y la cercanía con el vecino Municipio de Yumbo, que además de ofrecer mayor servicios de herramientas tecnológicas y programas sociales teniendo en cuenta su notoria economía, además se debe tener presente que este Municipio presta el servicio de educación privada, siendo esta muy atractiva para algunas familias Vijeñas.

De igual forma no podemos descocer que este fenómeno migratorio se presenta en aquellos Municipio colindantes con Municipios Certificados, que manejan sus propios recursos, la parte administrativa y pueden atender los problemas educativos directamente desde su localidad, dejando en desventaja los Municipios como el nuestro que dependemos directamente del Departamento y el Ministerio de Educación Nacional.

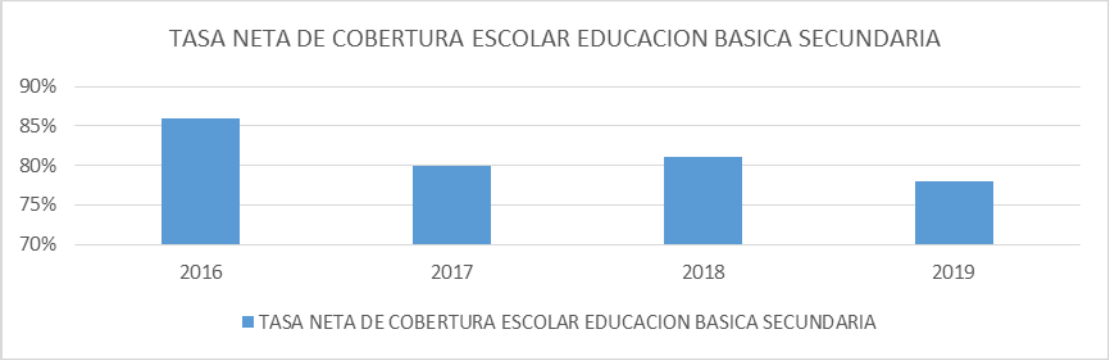

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	50%	61%	59%	47%

En básica secundaria podemos encontrar un decrecimiento desde el año 2016, obedeciendo al control poblacional que vienes haciendo las familias desde años atrás y la cercanía con el vecino Municipio de Yumbo, que además de ofrecer mayor servicios de

herramientas tecnológicas y programas sociales teniendo en cuenta su notoria economía, además se debe tener presente que este Municipio presta el servicio de educación privada, siendo esta muy atractiva para algunas familias Vijeñas.

De igual forma no podemos descocer que este fenómeno migratorio se presenta en aquellos Municipio colindantes con Municipios Certificados, que manejan sus propios recursos, la parte administrativa y pueden atender los problemas educativos directamente desde su localidad, dejando en desventaja los Municipios como el nuestro que dependemos directamente del Departamento y el Ministerio de Educación Nacional.

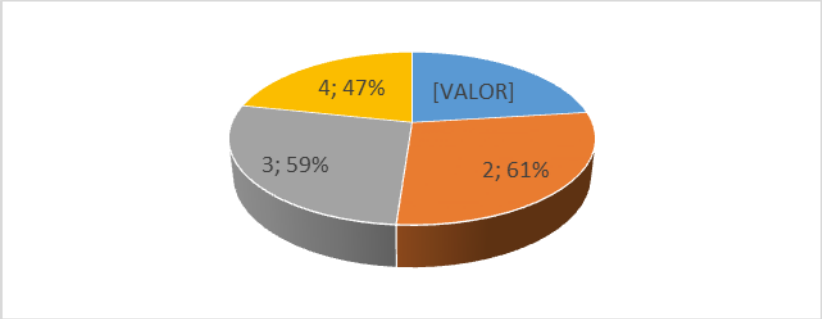

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	110%	108%	105%	103%

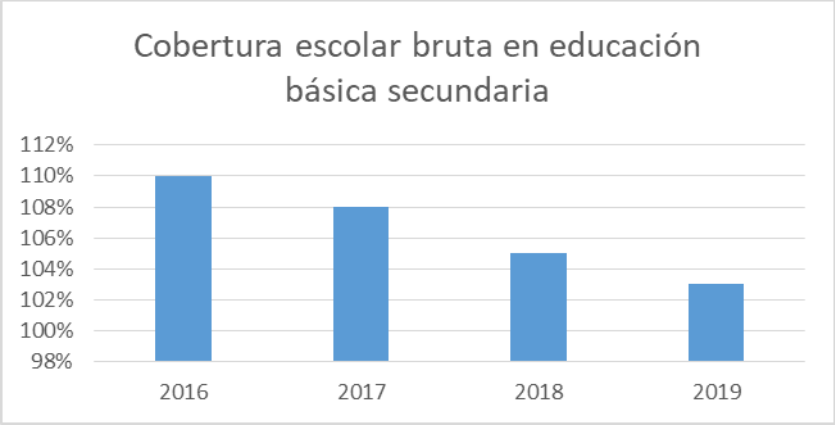

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Cobertura Escolar bruta en educación media	78%	94%	92%	73%

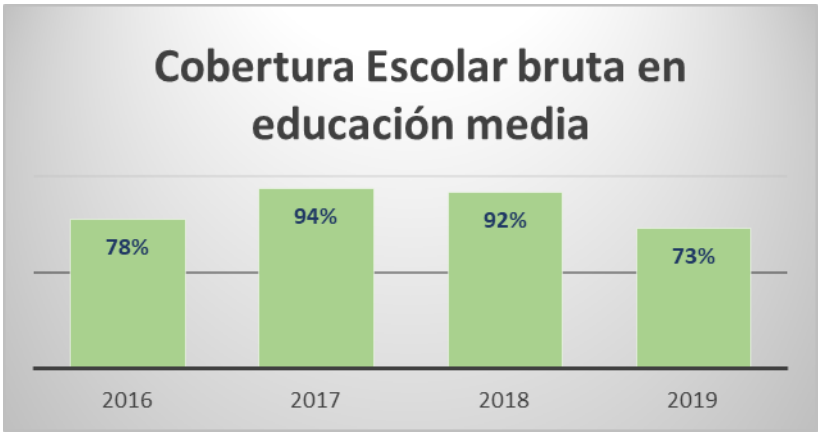

Tasa Analfabetismo en niños, niñas, adolescentes

Con respeto a este indicador es importante dejar claro que municipio maneja un muy bajo nivel de población en analfabetismo, presentándose este fenómeno solo en edades mayores a los 50 años, toda vez que la población en extra edad viene siendo atendida a través de la tercera jornada o nocturna en la zona urbana y educación de adultos o sabatinos en las instituciones Educativas zona rural de Vijes.

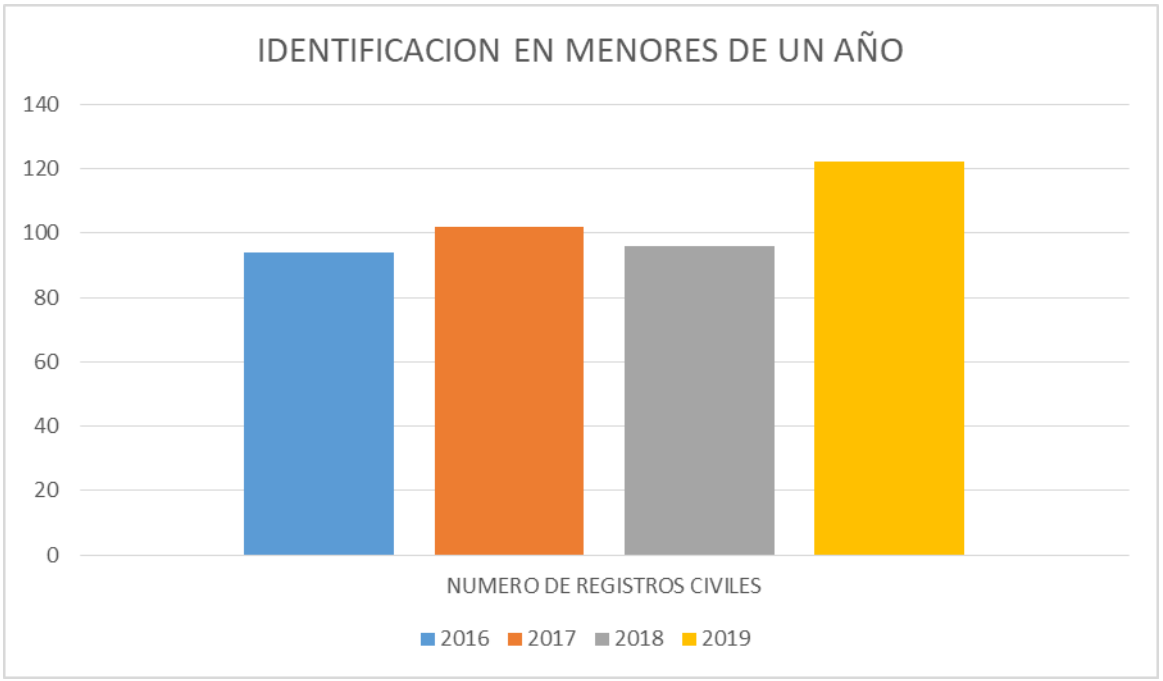

En la gráfica anterior se puede observar el aumento de registros de nacimiento durante el año 2019 en menores de un año.

8. INDICADORES DE CULTURA

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

Indicador	2016	2017	2018	2019
Número de Niños, Niñas de 5 a 17 años inscritos a la formación Artística en Danza, Teatro y Artes Plásticas	1065	1183	2787	3074

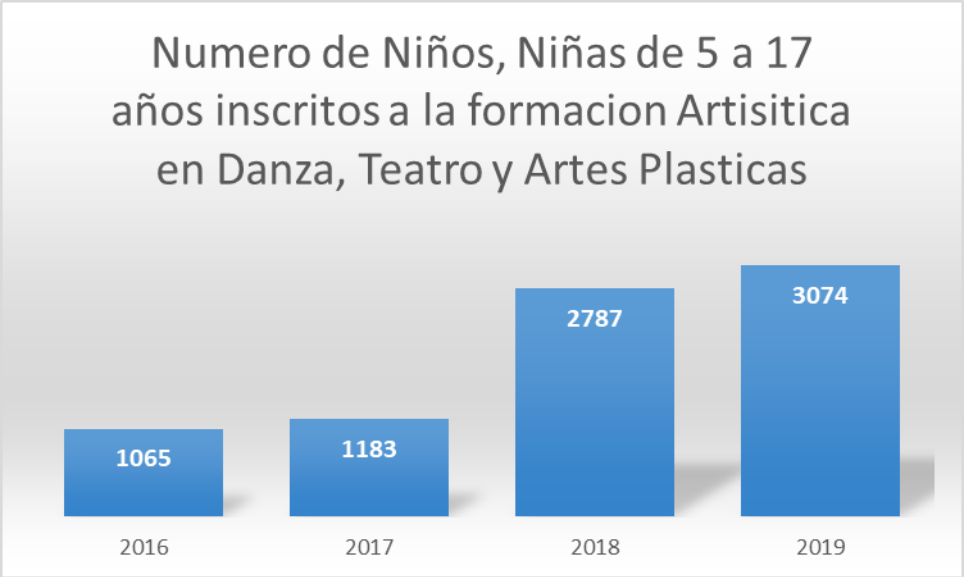

El incremento se da gracias a que se presentaron proyectos al Ministerio de Cultura y hubo mayor cobertura por parte de los gestores culturales tanto en la zona urbana como rural

Indicador	2016	2017	2018	2019
Número de Niños, Niñas de 5 a 17 años vinculados a la promoción de la lectura y la escritura	1852	2674	5461	1457

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

Indicador	2016	2017	2018	2019
Número de Niños, Niñas de 5 a 17 años que visitaron las instalaciones de la Biblioteca Municipal	7911	8883	10698	3701

El incremento se da gracias a que se presentaron proyectos al Ministerio de Cultura y hubo mayor cobertura por parte de la bibliotecaria en la realización de proyectos tales como el postre de cuentos, tomate la lectura, bibliotecas itinerantes, pero la baja cobertura del 2019 se da por que no se cuenta con el apoyo de la auxiliar de la biblioteca.

DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES, VALLE
VIGENCIA 2020-2023

9. DEPORTE Y RECREACION

La Secretaria del Deporte y Recreación durante la vigencia 2016-2019 realizo actividades de acercamiento. Disfrute y participación en las diferentes expresiones deportivas y recreativas desde los siguientes proyectos:

PROYECTO	ACTIVIDADES
Apoyo para la participación deportiva en el programa supérate intercolectivos	Se realiza lanzamiento de los juegos supérate intercolegiados con la participación de Indervalle, la secretaria del deporte, las instituciones educativas Jorge robledo y Antonio José de sucre en las disciplinas de futbol de salón masculino y femenino, natación, atletismo. Impactando un total de 138 deportistas
Apoyo al deporte competitivo para deportistas que integran la 1C 40	Se apoya 23 jóvenes pertenecientes al club deportivo DEPORT VIJES para su participación al torne de la 1C Profesión de Tercera división copa Telepacifico.
Fortalecimiento a la escuela de formación deportiva 800	Con apoyo de Indervalle se logra la contratación de 10 monitores 04 por parte de Indervalle y 05 por parte de la secretaria del deporte y la recreación y 1 mediante gestión con empresa privada. En las disciplinas de patinaje, futbol, futbol de salón, futbol sala, Atletismo, baloncesto, Taekwondo y natación, para un total de 810 deportistas inscritos.
Apoyo al deporte competitivo	Se apoya a los jóvenes para la participación en diferentes torneos y competencias realizadas en el Municipio de Vijes a nivel departamental en las disciplinas de Taekwondo, futbol femenino copa la amistad en la ciudad de Cali, donde obtiene el titulo como campeonas. Torneo copa Vijes femenino realizado en el Municipio, jóvenes sub15 de futbol en el corregimiento de Media canoa para un total de 147 deportistas apoyados.
Dotación para práctica de deportes individuales y deportes colectivos	Se realiza compra de implementos deportivos para los deportes de conjunto de balones de futbol, en diferentes categorías de futbol, futbol sala, conos, platillos,

	uniformes para futbol y baloncesto, y para deportes individuales de patinaje Taekwondo y natación como uniformes y elementos para entrenamiento. Siendo un total de 600 beneficiados.

En la gráfica anterior se puede evidenciar que el mayor impacto en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes se realizó desde el fortalecimiento a la escuela de formación, impactando a 800 niños, niñas adolescentes y jóvenes del Municipio de Vijes.

10. INDICADORES TRANSVERSALES

10.1 NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD

Según la ley 1098 de 2006 Artículo 61 La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza, decisión que se toma como medida de restablecimientos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, con el objetivo de restaurar su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

Por lo tanto el Municipio de Vijes no reporta niños declarados en situación de adoptabilidad ni dados en adopción

10.2. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE INGRESAN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD

El Municipio de Vijes no reporta niños, niñas y adolescentes en situación de calle

10.3 USO DE MENORES DE EDAD EN LA COMISION DE DELITOS ART. 188

El Municipio de Vijes no reporta menores de edad en la comisión de delitos del artículo 188 de la Ley 1098 de 2006, sobre Responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o lo adolescentes son víctimas de delitos. Dentro de los años 2016 a 2019 se realizó prevención para garantizar a los niños, niñas y adolescentes en conductas delictivas.

10.4 NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

Para los años 2016 y 2017 se entendía por maltrato infantil a los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad. Sin embargo, a partir de la ley 1878 del 9 de enero del 2018 se modificó el concepto a violencias contra niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, a partir del 2018 se traba según los tipos o formas de violencia.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	38	68	13	22

10.5 NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17.

Violencia sexual se refiere a “todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos de denuncias por violencia sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	8	15	19	15

En la tabla anterior se puede observar un aumento en las denuncias por violencia sexual lo cual se puede articular con el trabajo de sensibilización frente a la denuncia que se trabaja en articulación con los demás sectores.

10.6 NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos denunciados por violencia intrafamiliar	27	41	45	29

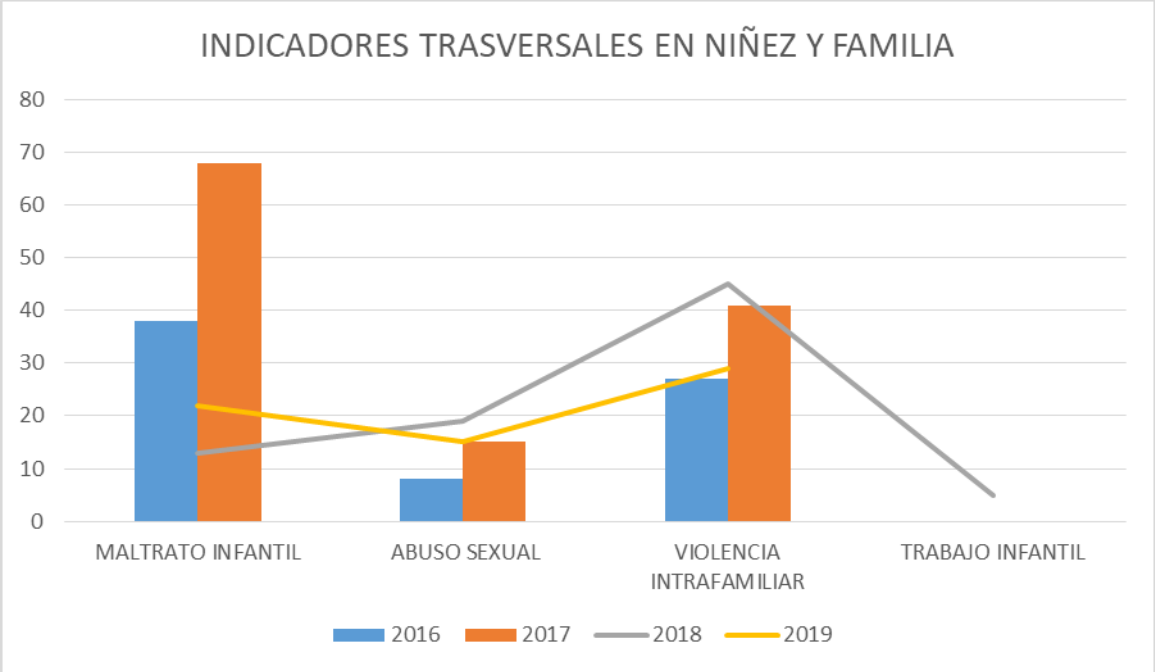

En la gráfica anterior se puede observar que en los años 2017 y 2018 hubo un aumento significativo en maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Y durante el año 2019 hubo un declive para todos los indicadores.

11. ACCIONES DE CUALIFICACION O FORMACION A LAS FAMILIAS EN TEMAS RELATIVOS A LA CRIANZA Y EL CUIDADO JUNTO CON ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR EN FAMILIA

Durante el año 2016, 2017,2018 y 2019 se realizaron 40 talleres de fortalecimiento familiar en total, dirigidos a familias, con el objetivo de promover pautar de crianza adecuadas, valores en el hogar, influencia familiar y corresponsabilidad.

11. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Orientado a la prevención del uso indebido del consumo de sustancias psicoactivas y de otros consumos, se realizaron talleres, foros con actividades de prevención lúdicas con el objetivo principal de brindar promoción de estilos de vida y entornos saludables para decir NO al consumo de sustancias psicoactivas.

Desde la comisaria de familia durante los año 2016, 2017,2018 y 2019 se realizaron 4 talleres dirigidos a prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

13. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Durante el año 2016, 2017,2018 y 2019 se realizaron 16 jornadas de prevención de violencias desde la Comisaria de Familia. Por otro lado la Secretaria de Salud a través del Plan de Intervenciones Colectivas realizó capacitaciones y talleres tanto en la zona urbana como en la zona rural con el objetivo de prevenir las diferentes formas de violencia en niños, niñas, adolescentes y familia.

14. PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Durante el año 2016, 2017, 2018 y 2019 se realizaron 4 talleres dirigidos a prevención de embarazo en adolescentes.

En el año 2017 se presentó 1 caso en las edades de 0-5 para un porcentaje de 0, de 6-11 no se presentó y de 12-17 hubo 3 casos para un porcentaje del 0.3.

En el año 2018 de 0-5 años se presentaron 3 casos para un porcentaje del 0.2; de 6-11 años hubo 1 caso para un porcentaje de 0. En las edades de 12-17 se presentó 1 caso para un porcentaje del 0.1.

En el año 2019 se presentó 1 caso en las edades de 0-5 años para un porcentaje de 0. En las edades de 6-11 años se presentaron 2 casos para un porcentaje de 0.1. En las edades de 12-17 años se presentó 1 caso para un porcentaje de 0.1.

Como se puede apreciar en los cuatro años el porcentaje de desnutrición es muy bajo en los tres rangos de edades, ya que ninguna alcanza al 1%.

ACCESO A LA INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LAS EDADES DE 12 A 17 AÑOS.

AÑOS	CANTIDAD	%
2016	68	7
2017	107	12
2018	70	7
2019	53	5

En la gráfica de acceso a salud sexual y reproductiva del año 2016 se atendieron 68 adolescentes para un porcentaje del 7%. En el año 2017 se atendieron se atendieron 107 para un porcentaje del 12%. En el año 2018 se atendieron 70 adolescentes para un porcentaje del 7%. Por último en el año 2019 se atendieron 53 para un porcentaje del 5%.

15. TRABAJO INFANTIL

Para los años 2016, 2017, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal contemplaba el Proyecto: Vigilancia a los derechos de protección e identificación de la niñez, la infancia y la adolescencia (explotación, maltrato y abuso laboral o sexual, reclutamiento de grupos armados, reintegración social) donde se realizaban diferentes actividades de prevención, en trabajo infantil y sus peores formas, se realizaron visitas de verificación de derechos a 72 niños niñas y adolescentes, por parte de la Comisaria de familia con el fin de actualizar la línea base de la población en referencia reportada a (137 niños niñas y adolescentes) en trabajo infantil o en riesgo de estarlo. Actividad que se desarrolló con visitas a la residencia de los niños, niñas y adolescentes, o en la Instituciones Educativas del municipio.

En el año 2018, se realizó una depuración de 400 encuestas realizadas en las Instituciones Educativas del municipio, sobre Trabajo Infantil y sus peores formas de trabajo ya que se encontraban mal diligenciadas.

De acuerdo a la Plataforma del SIRITI (Sistema de atención integrado, para identificación registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas), reportaron 85 casos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, donde la Comisaria de Familia realizó visita a cada niño, niña, y adolescente donde se enviaron evidencias de las actuaciones realizadas por la Comisaria de Familia al Ministerio de Trabajo, donde solo quedaban 8 niños, niñas y adolescentes reportados en la Plataforma del SIRITI.

Para el año 2019, Dr. NELSON ORTEGA VALDEZ, quien era el enlace del Municipio de Vijes por el Ministerio del Trabajo, envío un documento donde afirma que hay 8 niños que estaban cargados en la plataforma del SIRITI, en ésta plataforma se encuentra la información de cada niño relacionado con el trabajo infantil, a los cuales la Comisaria de Familia y el Secretario Técnico del Comité realizaron un trabajo exhaustivo de lo cual se dejó constancia, certificación de Registraduría, Certificados

de las visitas a las casas de familia, certificados de las instituciones educativas de cada uno de los niños cargados en dicha plataforma, donde se obtuvo como resultado que estaban estudiando, por lo tanto para los años 2016 a 2019 el municipio no tuvo niños, niñas y adolescentes en situación de TRABAJO INFANTIL.

16. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

El comité de la Unidad Nacional para la **Gestión** del **Riesgo de Desastres**, del municipio de Vijes, Valle, hace énfasis en la necesidad de unir esfuerzos para planear acciones orientadas al acompañamiento de las familias desde las siguientes acciones:

- Prestar asistencia y acompañamiento desde el momento de una emergencia.
- Apoyar en los procesos de organización y participación comunitaria.
- Promover acciones que atenúen las consecuencias traumáticas de los eventos vividos y provengan los riesgos asociados.

El objetivo del Plan de Gestión para el municipio de Vijes, Valle, es promover la implementación de estrategias de prevención, reducción de riesgos y atención de desastres en los procesos de desarrollo municipal, acorde de las directrices del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

17. Atención a situaciones de vulneración de Derechos

17. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Es de resaltar el avance continuo en la mayoría de los sectores que influyen en el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes y familias, donde de forma interinstitucional se trabaja con la comunidad con un mismo objetivo de acuerdo al grupo población.

La articulación de las diferentes secretarias de la alcaldía Municipal es una estrategia importante que se debe continuar fortaleciendo mediante el aumento de actores comprometidos por el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes y familias para:

1. Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura administrativa a la primera infancia, infancia y adolescencia, con el objetivo de garantizar una atención oportuna para el bienestar físico, mental y emocional de los niños, niñas, adolescentes y familia del Municipio de Vijes.

2. Continuar con el fortalecimiento a los hogares comunitarios con el objetivo de cumplir con los estándares mínimos para la atención integral a la primera infancia.

3. Continuar con el fortalecimiento de la alimentación escolar, transporte e infraestructura para asegurar el ingreso y la permanencia en el sistema educativo, lo anterior con el fin de prevenir que los niños, niñas y adolescentes deserten del sistema educativo, lo cual

podría ser un factor de riesgo para delincuencia infantil y juvenil, peores formas de trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y situación de calle entre otras.

4. Continuar con el fortalecimiento de monitores deportivos y gestores culturales para el aprovechamiento de tiempo libre como factores protectores en niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio tanto en la zona urbana como en la zona rural.

5. Continuar con estrategias de fomento a la educación superior para formación técnica y tecnológica con el objetivo de brindar herramientas que permitan a nuestros jóvenes ser competencia en el mercado laboral.

6. Continuar con estrategias interinstitucionales encaminadas a la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio tanto en la zona urbana como en la zona rural.

7. Seguir las pautas del Plan Nacional, Departamental, donde el municipio de Vijes, debe continuar avanzando en los procesos de conocimiento de riesgo, prevención, mitigación y protección financiera frente al riesgo en casos de desastres.

8. Desde el Instituto Colombiano de Bienestar de Familiar ICBF se brinde la asistencia técnica para que las instituciones educativas cumplan con las obligaciones estipuladas de acuerdo a la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia y la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

18. BIBLIOGRAFÌA

1. Orientación técnica para la elaboración del diagnóstico de niñez, adolescencia y familia dentro de la formulación del Plan de Desarrollo Territorial.

ANEXO 6.

PLAN TERRITORIAL DEL SALUD 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE VIJES

MUNICIPIO DE VIJES
VALLE DEL CAUCA

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Metodología PASE a la Equidad en Salud
2020- 2023

JUAN DAVID GARCIA GUERRERO
Alcalde Municipal

PAOLA ANDREA MEJIA AMA
Secretaria de Salud Municipal

INDICE

1. INTRODUCCION
2. ANTECEDENTES
3. MARCO LEGAL.
4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS
- **4.1.** Características Municipales
- **4.2.** Extensión Territorial
- **4.3.** Accesibilidad geográfica
- **4.4.** Caracterización Demográfica De La Población

5. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE SALUD
- **5.1.** Indicadores Del Estado De Salud, Morbilidad Y Mortalidad
  - 5.1.1. Morbilidad
  - 5.1.2. Morbilidad Por Consulta Externa
  - 5.1.3. Morbilidad Por Consulta De Urgencias
  - 5.1.4. Estadísticas Gestantes
- **5.2.** Causas De Mortalidad General (Urbana –Rural) Por Sexo y Grupos De Edad.

6. POBLACION VULNERABLE
- **6.1.** Población Indígena
- **6.2.** Población en situación de desplazamiento forzado
- **6.3.** Población con Discapacidad
- **6.4.** Población LGBTI

7. INDICADORES SOCIALES
- **7.1.** Necesidades Básicas Insatisfechas

8. INDICADORES AMBIENTALES
- **8.1.** ACCESO A SERVICIOS
  - **8.1.1.** Acueducto
  - **8.1.2.** Alcantarillado
  - **8.1.3.** Electrificación
  - **8.1.4.** Alumbrado Público
  - **8.1.5.** Aseo y disposición de desechos sólidos
  - **8.1.6.** Calidad del Agua

9. INDICADORES DE COBERTURA

9.1. Cobertura de Afiliacion al Sistema General de Seguridad Social en Salud año 2019
9.2. Cobertura de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud año 2019 Régimen Subsidiado
9.3. Distribución de la Afiliación en el Régimen Contributivo con corte a diciembre de 2019
9.4. Cobertura de Vacunación antirrábica
10. NECESIDAD SENTIDA
11. SITUCION ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
12. PRIROZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A LAS EPS-EAPB
13. PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN SALUD
14 VISION
15. MISION
16. PRINCIPIOS
17. PROGRAMAS

INDICE DE TABLAS

TABLA No. 1. Distribución del municipio de Vijes por extensión territorial y área de Residentica, Municipio Extensión Urbana –Extensión Rural
TABLA No. 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Vijes
TABLA No. 3. Eventos de Notificación Obligatoria año 2019
TABLA No. 4. Primeras causas de consulta externa (Enero - Diciembre 2019)
TABLA No. 5. Primeras causas de consulta de urgencias (Enero - diciembre 2019).
TABLA No. 6. Morbilidad por Hospitalización zona urbana y zona rural.
TABLA No. 7. Cantidad de Hospitalización por sexo.
TABLA No. 8. Estadística de Gestantes según edad y zona año 2019.
TABLA No.9. Cantidad de partos en la institución.
TABLA No.10. Causas mortalidad general (Enero a Diciembre 2019).
TABLA No.11. Cantidad de mortalidades por sexo (Enero a Diciembre 2019).
TABLA No.12. Variación en el autorreconocimiento Étnico.
TABLA No.13. Pueblo Indígena de Pertenencia.
TABLA No.14. Personas en Necesidades Básicas Insatisfechas N.B.I. por áreas 2005-2018.
TABLA No.15. Distribución de la Afiliación en el Régimen Subsidiado 2019.
TABLA No.16. Distribución de la Afiliación en el Régimen Contributivo 2019.
TABLA No.17. Vacunación Antirrábica año 2019
TABLA No.18. Priorización de la Caracterización de la Población Afiliada a las EAPB

ÍNDICE DE GRAFICAS

GRAFICA No.1. Población según proyección CNPV – DANE.
GRAFICA No.2. Tasa Urbanización Municipio de Vijes.
GRAFICA No. 3. Composición de la Población por Sexo y Edad Municipio de Vijes (CNPV-DANE).
GRAFICA No.4. Morbilidad en el Municipio de Vijes año 2019.
GRAFICA No.5. Morbilidad Consulta Externa año 2019.
GRAFICA No.6. Morbilidad por Urgencias año 2019.
GRAFICA No.7. Estadística de Gestantes según edad y zona año 2019.
GRAFICA No.8. Mortalidades por sexo año 2019.
GRAFICA No.9. Personas en NBI Municipio de Vijes.
GRAFICA No.10. Cobertura de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
GRAFICA No.11. Vacunación Antirrábica caninos y felinos 2019

1. INTRODUCCIÓN

La constitución política de Colombia define la salud como un servicio Público de carácter obligatorio a cargo del estado, el cual debe garantizar a todas las personas el acceso universal a los servicios de promoción, protección y recuperación.

Es así como se hace necesario la elaboración del Plan Territorial de Salud para diseñar y desarrollar los diferentes programas en salud pública, aseguramiento, riesgos profesionales, emergencias y desastres, permitiéndonos cumplir con esta directriz de nuestra constitución y alcanzar en nuestro municipio la mejora de los servicios de salud y la cobertura de la población para brindar unas mejores condiciones de salud y calidad de vida.

El plan local de salud del Municipio de Vijes Valle del Cauca se incluye proyectos y programas con sus respectivos objetivos, metas y actividades que se desarrollarán. Estos se establecieron teniendo en cuenta las prioridades internacionales con los objetivos del Milenio, parámetros establecidos por el ministerio de salud y la Protección Social, prioridades Departamentales, y prioridades municipales teniendo en cuenta el perfil epidemiológico, el programa de gobierno de la Alcaldesa Diana Carolina Castaño Londoño y la participación activa y organizada de la comunidad.

En el Plan de Desarrollo se incluye el Plan Territorial de Salud y el proyecto de inversión plurianual, donde se construyen programas de bienestar de la población.

2. ANTECEDENTES

El Plan Decenal de Salud Pública-PDSP es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores sectoriales, transectoriales y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida .Busca el efectivo cumplimiento del derecho a la Salud, entendido como el "disfrute del más alto nivel de bienestar físico ,mental y social ",como un asunto público ,en interdependencia con otros derechos y desde el modelo de determinantes sociales de la Salud.

Por lo tanto, la pertinencia de su planeación radica en que el conjunto de elementos normativos, técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos se entretejan de manera armónica y participativa para garantizar la formulación Integral de los Planes Territoriales de Salud.

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, se sustenta y se articula en normas y políticas nacionales e internacionales. La Constitución Política de 1991 (Congreso de la República de Colombia, 1991) establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado de forma descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, y solidario con las personas. Conforme a la Ley 10 de 1990 (Congreso de la República de Colombia, 1990) y a la Ley 60 de 1993 (Congreso de la República de Colombia, 1993) se inician el fortalecimiento y la descentralización del servicio público en salud, así como el empoderamiento de las entidades territoriales y la Nación. Con la expedición de la Ley 100 de 1993 (Congreso de la República de Colombia, 1993), se crea el Sistema General de Seguridad Social Integral, con el fin de garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana. En este

mismo camino, las entidades nacionales y territoriales están orientadas, de acuerdo con la Ley 152 de 1994 (Congreso de la República de Colombia, 1994) y la Resolución 5165 de 1994 (Ministerio de Salud y Protección Social, 1994), a elaborar, aprobar, ejecutar, seguir, evaluar y controlar las acciones en un plan de desarrollo que involucra las orientaciones de los diferentes sectores sociales y del desarrollo territorial. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2011) integra las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y les dan coherencia a las acciones gubernamentales. En 2001, con la Ley 715 (Congreso de la República de Colombia, 2001), se definen la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones y las competencias de las entidades territoriales en educación y salud, entre otras, y se establece la obligatoriedad de la Nación y de las entidades territoriales para priorizar, a partir de la situación de salud en el territorio, las acciones, y elaborar un Plan de Atención Básica, con la participación de la comunidad y bajo la dirección del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Posteriormente, el país, con base en los resultados acumulados en el Sistema, y mediante la Ley 1122 de 2007 (Congreso de la República de Colombia, 2007), señala que los propósitos fundamentales en salud pública son: 1) mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios; 2) fortalecer los programas de salud pública; 3) fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control; 4) organizar el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud; 5) hacer reformas en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema; y 6) establecer los mecanismos para la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores del Sistema.

3. MARCO LEGAL

El Plan Territorial de Salud esta contextualizado dentro de los parámetros establecidos por la Resolución 1536 de 11 de Mayo 2015, en donde se establecen las disposiciones sobre el proceso de Planeación Integral para la Salud.

Ley 1122 de 2007: Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 de 2001: Es una Ley orgánica que reglamenta el acto legislativo No. 001 de ese mismo año y reemplazo a la Ley 60 de 1993. La Ley 715 del 2001 se ocupa por lo mismo de la distribución de recursos y competencias, para educación, salud y otros sectores entre los entes territoriales. Nación, departamentos y municipios.

Decreto 3039: Define prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud y las responsabilidades que le corresponden a cada actor.

Resolución 1536 de 11 de Mayo 2015: en donde se establecen las disposiciones sobre el proceso de Planeación Integral para la Salud.

Resolución 518 del 24 de Febrero de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Publica y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Ley 1438 de 2011: Esta ley tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

Conpes 140 de 2011: Modifica el documento Conpes 91 específicamente con el

propósito de incluir nuevos indicadores, ajustar algunas líneas de base, cambios en metas inicialmente adoptadas y cambios en las fuentes de información.

Conpes 147: Establece los lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años.

Conpes 3550 de 2008: Plantea la EES como estrategia fundamental para fortalecer las acciones de la política de salud ambiental en el ámbito territorial.

Es importante mencionar que para la construcción del Plan Territorial de Salud 2020-2023 se tienen en cuenta las directrices impartidas desde el Ministerio de Salud y protección social por medio de La Estrategia PASE a la Equidad en Salud se desarrolla dentro del Proceso de Planeación Integral en Salud, entendido como "el conjunto de procesos relacionados entre sí, vinculados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que permiten definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial de Salud". La estrategia plantea una secuencia lógica de los procedimientos, momentos, pasos y actividades que les permitirán a las entidades territoriales avanzar exitosamente en la formulación de los PTS. Así como el Análisis de Situación de Salud- ASIS; razón por la cual, el Ministerio de Salud y Protección Social fortaleció el proceso de Análisis de Situación de Salud (ASIS) y elaboró la Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales que entrega los lineamientos básicos para la elaboración de documentos útiles para la toma de decisiones.

El Plan Territorial de Salud se regirá teniendo en cuenta la Política del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 el cual busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales

que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

Cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas).
A continuación, las Ocho Dimensiones prioritarias y dos transversales:

1. **Salud Ambiental:** Conjunto de acciones que buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida de la población actual y futura generaciones, a través de estrategias enmarcadas en dos componentes:

- Hábitat saludable
- Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.

2. **Vida Saludable y condiciones no Trasmisibles:** Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten materializar el derecho a vivir libre de enfermedades en todos los ciclo de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables
- Enfermedades crónicas prevalentes

3. **Convivencia social y Salud Mental:** Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respecto, la

solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social, promoviendo la Salud Mental y la convivencia,trasformación de problemas y trastornos que contribuyen al bienestar y desarrollo humano, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promover la salud mental y la convivencia.
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos metales y a diferentes formas de violencia.

4. Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Disponibilidad y acceso a los alimentos.
- Consumo y aprovechamiento bilógico.
- Inocuidad y calidad de los alimentos.

5. Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos: Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.
- Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

6. Vida Saludable y enfermedades trasmisibles: Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables.
- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.
- Enfermedades inmunoprevenibles.
- Condiciones y situaciones endemoepidémicas.

7. Salud Pública en Emergencias y desastres: Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y propender la accesibilidad integral y enmarcadas en los siguientes componentes:

- Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres.
- Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

8. Salud y Ámbito Laboral: Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- La seguridad y salud en el trabajo.
- La atención de situaciones prevalentes de origen laboral.

Las dimensiones transversales de Salud:

9. Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables: Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias se desarrollan acciones afirmativas que complementan estas orientaciones transversales. Las acciones trasversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes.
- Envejecimiento y vejez.
- Discapacidad.
- Grupos étnicos.
- víctimas del conflicto armado.
- Salud y género.

10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud: el objetivo de esta dimensión es "lograr que las autoridades sanitarias nacionales y locales recuperen, desarrollen o perfeccionen sus capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción de la Salud dentro y fuera del sector Salud, y de la respuesta propia del sector.

Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en la nación y territorios para actuar

como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de estrategias enmarcadas en el siguiente componente:

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

11. Líneas operativas

El Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con su función rectora otorgada por el Decreto 4107 de 2011 (Presidencia de la República de Colombia, 2011), desde la gobernabilidad y rectoría en salud, la articulación de la respuesta sectorial para garantizar servicios de salud para todos, y en aras de la consolidación efectiva de la participación social en las decisiones, ejecución y control social de la salud y la generación de sinergias sectoriales público-privadas para incidir en los determinantes sociales, asume los retos, en el mediano y largo plazo, a través del fortalecimiento de la planificación de la salud en los territorios en función de resultados, en conexión con la asignación de las fuentes de recursos y actores responsables de la gestión sectorial, transectorial y comunitaria, y define las orientaciones operativas de las acciones a través de las siguientes líneas de acción, que no son excluyentes sino complementarias, porque orientan la acción sobre los determinantes intermediarios, tales como las condiciones ambientales, comportamentales y de los servicios a cargo del sector salud, en los otros sectores y en la comunidad; para tal fin el Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará su operación a partir de las siguientes definiciones:

Tres Líneas Operativas:

1. **Promoción de la Salud :** Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, para desarrollarlas por medio de proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio, y así las condiciones de calidad de vida, consolidando una cultura saludable basada en valores, creencias, actitudes y relaciones, que permita lograr autonomía individual y colectiva que empodere para identificar y realizar elecciones positivas en salud en todos los aspectos de la vida, con respeto por las diferencias culturales de nuestros pueblos.

   Esta línea incluye acciones de:

   - Formulación de políticas públicas
   - Movilización social
   - Generación de entornos saludables
   - Generación de capacidades sociales e individuales
   - Participación ciudadana
   - Educación en salud

2. Gestión del Riesgo en Salud: Conjunto de acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas que en el sector salud o fuera de él tienen a cargo poblaciones, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir

más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse. Estas acciones hacen parte de un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza (como la frecuencia y la severidad) de un evento o de los eventos, a través de una secuencia de actividades que incluye la evaluación del riesgo y el desarrollo de estrategias para identificarlo, manejarlo y mitigarlo. Las amenazas pueden estar causadas por el medio ambiente, la actividad laboral, la tecnología, los comportamientos humanos, la epidemiología poblacional y los factores

Biológicos de las personas, entre otros. En el riesgo en salud, el evento es la ocurrencia de la enfermedad o su evolución negativa o complicaciones; y las causas son los diferentes factores que se asocian con la ocurrencia de una enfermedad, su evolución negativa o su complicación.

Esta línea incluye acciones de:

- Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial
- Planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial
- Modificación del riesgo
- Vigilancia de la gestión del riesgo
- Gestión de la calidad de la atención
- Coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes

3. Gestión de la Salud Publica: Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos. Orienta la integración de manera coordinada y efectiva, las acciones de todos los actores

que operan en el territorio, y garantiza el cumplimiento del rol de cada uno, armonizando los servicios de atención médica con las acciones de control realizadas sobre los determinantes de la salud por parte de la población, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, públicos y privados.

Esta línea incluye acciones de:

- Conducción
- Sostenibilidad del financiamiento
- Garantía del aseguramiento
- Fiscalización
- Intervenciones colectivas
- Movilización de los otros sectores de la sociedad, de los territorios y de la ciudadanía.

4. INDICADORES DEMOGRAFICOS

4.1. Características Municipales

El Municipio de Vijes en el Departamento del Valle del Cauca, fue fundado el 14 de julio de 1539, por el Mariscal Jorge Robledo.

Vijes comienza su etapa como municipio propiamente dicho a raíz de la ordenanza Nº 4, de octubre 15 de 1850, emanada de la Cámara Provincial de Buenaventura que lo erigió como Distrito Parroquial.

Más tarde, en virtud de la ley 131 de octubre 13 de 1863, se dividió el estado en 16 municipios y un territorio, y el Cabildo de Cali, en cumplimiento de esta disposición gubernamental expidió la Ordenanza Nº 01 de enero 9 de 1864 y distribuyo este territorio en los distritos de Cali, Rosario (hoy Jamundí), Vijes, Pavas (hoy

corregimiento de La Cumbre), Yotoco y Juntas (hoy municipio de Dagua). Posteriormente, la Ley 65 de diciembre 14 de 1909 creó a partir de abril 1 de 1910 al Valle del Cauca y Vijes hizo parte del nuevo ente territorial.

Está situado al norte de la ciudad de Cali, de la cual dista solo 30.5 kilómetros y se une a ella por la moderna Autopista "Panorama", que sigue paralela al río Cauca.

Su cabecera se encuentra a una altura de 987 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas corresponden a los siguientes términos geográficos:

- **Latitud Norte:** 3º, 41' y 35"
- **Longitud Oeste del meridiano de Greenwich:** 76º, 26' y 40"
- **Longitud en arco:** 2º, 20' y 54"

Limita con los siguientes municipios:

- **Norte:** Municipio de Yotoco.
- **Sur:** La Población de Yumbo.
- **Oriente:** Las ciudades de Palmira y El Cerrito, separados por el río Cauca.
- **Noroeste:** Municipalidad de Restrepo.
- **Nordeste:** La Localidad de la Cumbre.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO

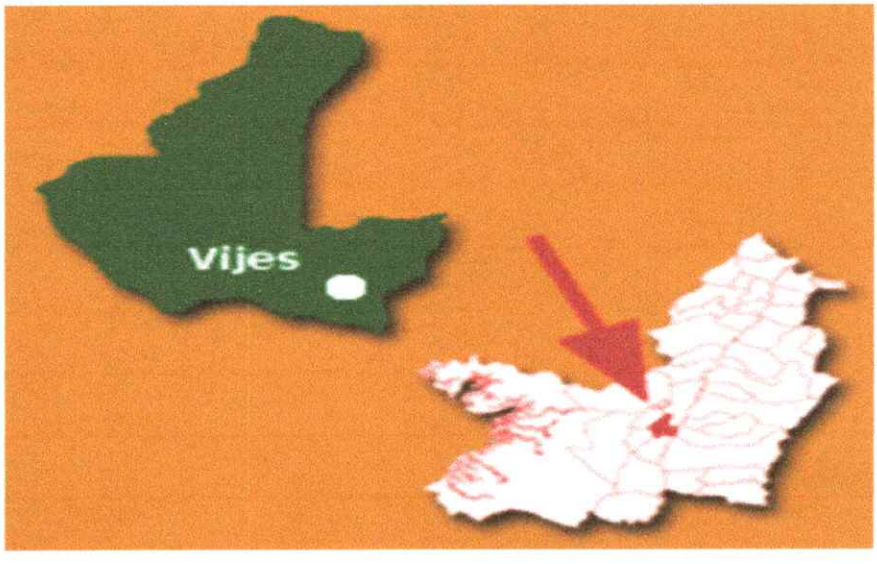

4.2. Extensión Territorial

Está situado al norte de la ciudad de Cali, de la cual dista solo 30.5 kilómetros y se une a ella por la moderna Autopista "Panorama", que sigue paralela al río Cauca. La extensión del municipio es de unos 114 Km, siendo su mayor extensión el área rural.

Tabla 1. Distribución del Municipio de Vijes por extensión territorial y área de Residentica, Municipio Extensión Urbana –Extensión Rural

MUNICIPIO	ETENSIÓN URBANA		ETENSIÓN RURAL		EXTENSIÓN TOTAL	
	EXTENSIÓN	%	EXTESNIÓN	%	EXTENSIÓN	%
Vijes	1,19 km	1,0 %	113 km	99 %	114 km	0.48 %
Total Valle					23833 km	100.00

Fuente: Federación Colombiana de municipios

Mapa 1. Municipio de Vijes, División política administrativa y limites 2019

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

4.3. Accesibilidad geográfica

El municipio se encuentra en el corredor vial denominado Vía Panorama que conecta a los municipios ubicados en la margen izquierda del Río Cauca.

Por el Occidente de su cabecera cruza la Vía "Panorama", importante arteria vial que tiene trayectoria Sur – Norte, la cual va paralela al río Cauca y se va a entrelazar con la autopista Bolivariana por el sur y por la Carretera Central por el norte. Existen igualmente vías de penetración hacia los corregimientos y veredas que se van a conectar directamente a las localidades vecina de Restrepo y La Cumbre, zona rural de Yumbo, así como el viaducto que conduce a la Costa Pacífica. En general, sus vías urbanas se encuentran en buen estado y más del noventa por ciento están pavimentadas.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Vijes

MUNICIPIOS	Tiempo De Llegada Desde El Municipio A La Cuidad Capital Del Departamento Y A Los Municipios Vecinos En Minutos	Distancia En Kilómetros Desde El Municipio A La Capital Del Departamento Y A Los Municipios Vecinos En Minutos	Tipo De Transporte Desde El Municipio A La Cuidad Capital Del Departamento Y A Los Municipios Vecinos En Minutos
Yotoco	33 minutos	29.672 km	Terrestre
Buga	50 minutos	38.7 km	Terrestre
Cali	56 minutos	42.5 km	Terrestre
Tuluá	1 Hora 23 minutos	62.3 km	Terrestre
Cartago	2 Horas 40 minutos	145 km	Terrestre

Fuente: http://www.distanciasentre.com/

4.4 Caracterización Demográfica De La Población

Según resultados ajustados del reciente Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV del 2018, Vijes alcanza una población de 12.734 habitantes, distribuidos espacialmente así: en la zona urbana residen 7.899 personas, equivalentes al 62% de la población; en la zona rural[1] habitan 4.835 personas, equivalentes al restante

[1] Corresponde al "resto rural" según el DANE, que agrupa centros poblados y rural disperso.

38%. Esto muestra, como se indicó en el contexto económico regional, que Vijes es un municipio pequeño en términos poblacionales, inscrito en el entorno de la conurbación metropolitana de Cali[2], que alcanza una población total de 2.935.972 habitantes.

Grafica No. 1 Población según proyección CNPV – DANE

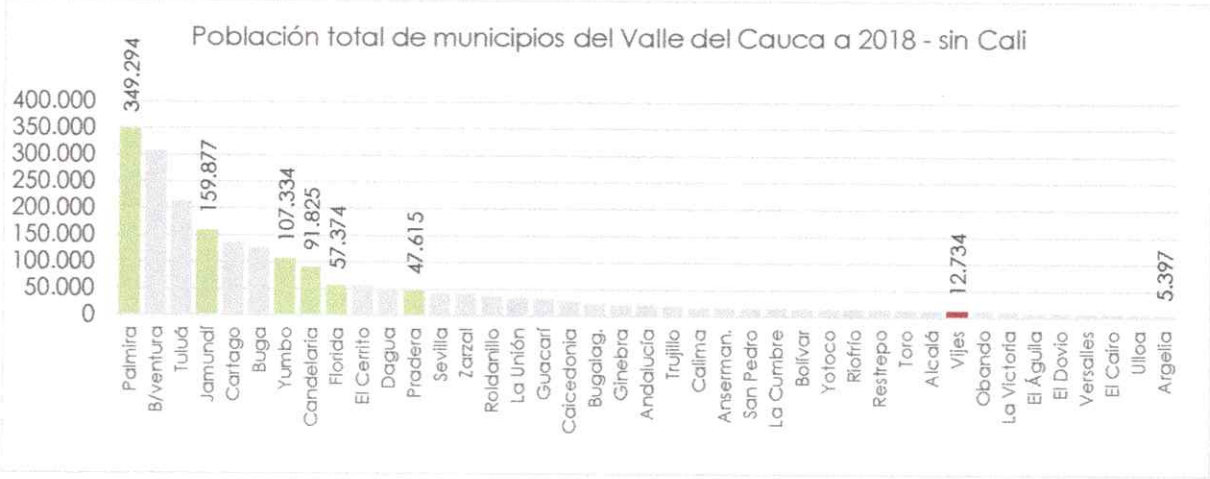

Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV – DANE, 2018.

Destaca, además, que pese a estar inscrito en un entorno altamente urbanizado, Vijes muestra una tasa de urbanización similar al promedio del Valle del Cauca (62,90%), lo que sumado a la alta representatividad del territorio rural (98,9% de la superficie municipal), lo convierten en un municipio predominantemente rural.

[2] Cali, Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo.

Grafica No. 2 Tasa de Urbanización – Municipio de Vijes (CNPV – DANE)

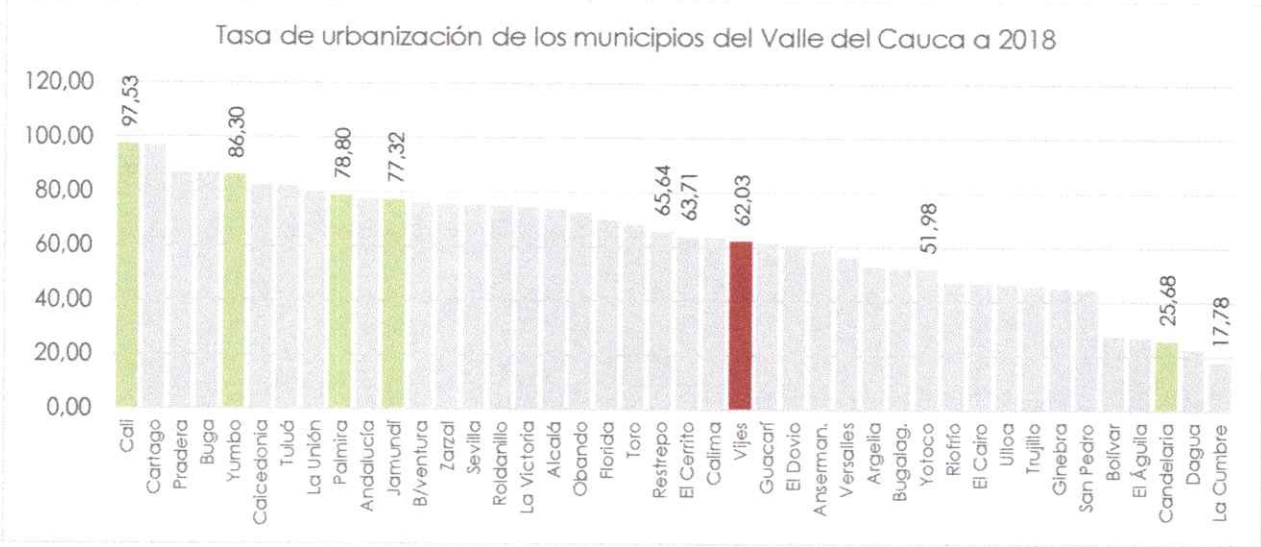

Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV – DANE, 2018.

En cuanto a la composición de la población de Vijes por sexo y edad, la pirámide poblacional del CNPV 2018 evidencia un proceso de transición demográfica hacia una estructura más madura, con una base estrecha correspondiente a la población infantil y una franja que alcanza el ancho máximo en edades entre los 15 y los 29 años, lo cual indicaría una reducción reciente en la fecundidad y la natalidad. Por su parte, las entrantes o mellas evidenciadas entre los 30 y 49 años, tanto en hombres como en mujeres, podría evidenciar una migración de la población en ese rango de edad, más fuerte en mujeres entre los 30 y 34 años y en hombres entre los 40 y 44 años.

Grafica No. 3 Composición de la Población por sexo y edad Municipio de Vijes

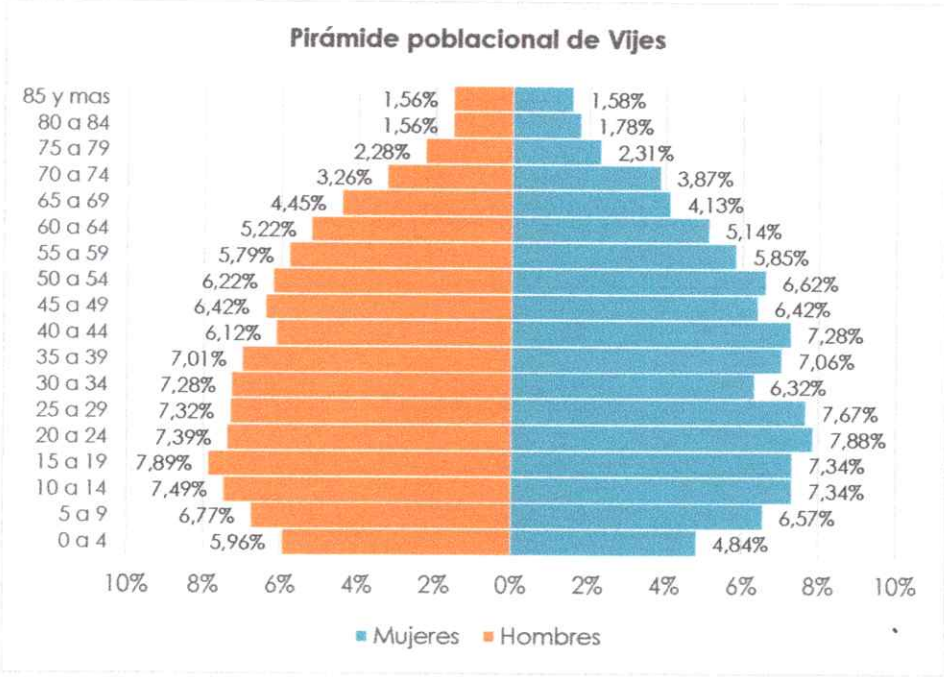

Fuente: CNPV 2018 - DANE.

5. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE SALUD

La mortalidad como indicador de salud indirecto de una poblacion ayuda a tomar decisiones en el sector en pro de la prevencion y la promocion de salud.

5.1. Indicadores Del Estado De Salud, Morbilidad Y Mortalidad

5.1.1. Morbilidad

Teniendo en cuenta que Morbilidad es la cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población; en el Municipio se realiza a través del SIVIGILA de la Dirección Local de Salud y de la ESE Hospital Francineth Sánchez Hurtado la notificación semana a semana.

Tabla No 3.Eventos de Notificación Obligatoria año 2019

HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ H. ESE
VIJES - VALLE
EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA.
ENERO A DICIEMBRE 10 DE 2019

Orden	EVENTO	-1 AÑO	1	2-4	5-19	20-39	40-59	60 Y +	TOTAL
1	INFECC. RESPIRATORIA	42	41	61	158	149	83	60	594

		- 1 AÑO	1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	0 Y MAS	TOTAL
2	EDA	23	54	39	32	37	63	42	36	29	28	22	15	20	14	13	7	9	19	502
3	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0	0	6	10	6	7	4	5	0	0	1	0	2	1	0	0	42
4	VIOLENCIA GENERO	0	0	1	0	1	3	5	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	16
5	EXPO. RABIA	0	2	6	4	5	5	8	1	7	4	5	3	3	5	0	2	2	3	65
6	INTOX. SUSTANCIAS QUIMICAS	0	3	0	0	1	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
7	INTENTO DE SUICIDIO	0	0	0	0	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
8	INTOX. ALIMENTARIA	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
9	ENFER. HUERFANAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	SIFILIS GESTACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11	VIH	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5
12	LESIONES POR POLVORA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4
13	SOSPECHA ABUSO SEXUAL	0	0	3	6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
14	ACCIDENTE OFIDICO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
15	DENGUE SIN SIGNOS	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	6
16	BAJO PESO AL NACER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
17	MALTRATO INFANTIL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
18	ABANDONO-NEGLIGENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
19	TOS FERINA (DESCARTADO)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
20	VIOLENCIA FISICA	0	0	0	0	4	2	2	1	0	3	3	0	0	0	1	0	0	0	16
21	DESNUTRICION	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
22	VARICELA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Elaboró: Emilia Hurtado V.

Fuente: Hospital Francineth Sánchez Hurtado

Grafica No. 4. Morbilidad en el Municipio de Vijes año 2019

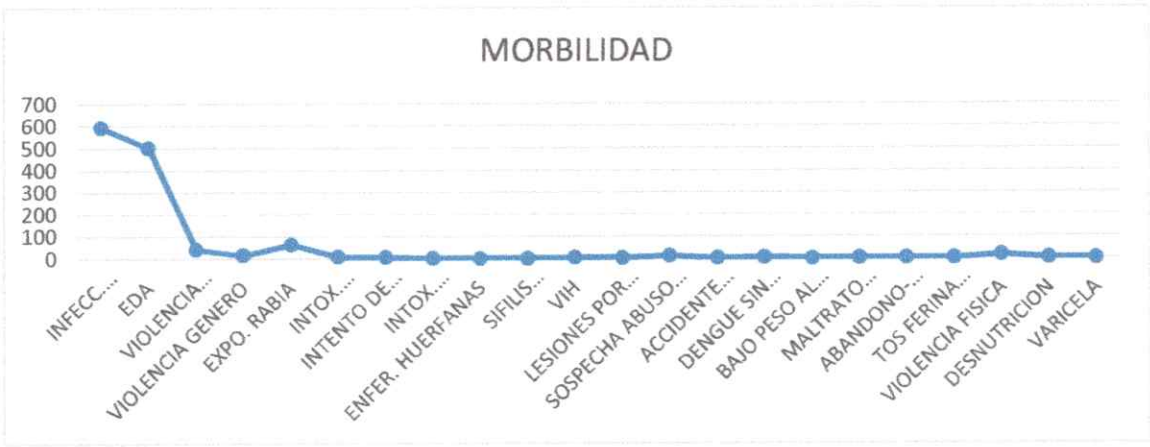

Fuente: Elaboracion Propia

En la tabla anterior se puede observar el principal evento de notificación en el Municipio de Vijes durante el año 2019 (Enero a Diciembre) fue la Infección Respiratoria, con un total de 594 casos, en dónde la edad que más reporta el evento es entre las edades de 5 - 19 años con 158 casos reportados y de 20– 39 años con 149 casos reportados.

La EDA es el segundo evento más reportado durante el año 2019 con un total de 502 casos reportados, la edad que más reporta el evento es entre las edades 20–24 años con 63 casos, seguido de la edad de 1 – 4 años con 54 casos.

5.1.2. Morbilidad Por Consulta Externa

También se puede evidenciar que la población del Municipio de Vijes consulta al médico por los siguientes motivos:

Tabla No. 4. Primeras causas de consulta externa (Enero - Diciembre 2019)

FRANCINETH SANCHEZ HURTADO E.S.E
890307040-3

Página : 1 de 1
Fecha : 23/12/2019
Hora : 16:15

TODOS LOS LUGARES
TODAS LAS EMPRESAS
MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA
POBLACIÓN : 11,543
SEXO : EN GENERAL
DEL 01/01/2019 - A 10/12/2019

ZONA : TODAS LAS ZONAS
BARRIO : TODOS LOS BARRIOS
RANGO DE EDAD : EN GENERAL
CONSULTAS DE : USUARIOS DE PRIMERA VEZ

CODIGO	NOMBRE	CANT.	%	% ACUMUL.	Tasa 100.000	< 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 64	> 65
1. A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO	177	5.96	5.96	1,533.40	5	14	23	102	23	10
2. J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	131	4.41	10.36	1,134.89	4	11	22	62	17	15
3. R51X	CEFALEA	119	4.00	14.37	1,030.93	0	2	14	69	25	9
4. Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	104	3.50	17.87	900.98	1	10	8	50	24	11
5. R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO	97	3.26	21.13	840.34	0	1	11	61	14	10
6. K529	COLITIS Y GASTROENTERITIS NO	78	2.62	23.76	675.73	3	3	9	44	12	7
7. R529	DOLOR, NO ESPECIFICADO	71	2.39	26.14	615.09	1	0	10	35	17	8
8. R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	64	2.15	28.30	554.45	0	0	3	33	21	7
9. R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	60	2.02	30.32	519.80	4	13	20	18	5	0
10. M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	59	1.99	32.30	511.13	0	0	0	37	18	4
11. J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	52	1.75	34.05	450.49	0	7	9	29	6	1
12. R53X	MALESTAR Y FATIGA	49	1.65	35.70	424.50	0	1	2	25	16	5
13. I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	46	1.55	37.25	398.51	0	0	0	3	20	23
14. N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO	46	1.55	38.80	398.51	0	1	2	22	16	5
15. K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	37	1.24	40.04	320.54	0	0	3	19	10	5
16. R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES	37	1.24	41.29	320.54	0	1	5	19	11	1
17. N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS	35	1.18	42.46	303.21	0	0	4	18	13	0
18. R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	34	1.14	43.61	294.55	0	1	1	25	7	0
19. R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE	32	1.08	44.68	277.22	0	0	5	16	7	4
20. B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	30	1.01	45.69	259.90	0	4	4	16	6	0
	TOTALES GENERALES:					18	69	155	703	288	125

Fuente: Hospital Francineth Sánchez Hurtado

Grafica No. 5. Morbilidad Consulta Externa año 2019

Fuente: Elaboración Propia.

La tabla anterior contiene las mayores causas de consulta externa, se analizaran las tres principales causas. La primera causa de consulta externa es la diarrea y gastroenteritis con 177 casos reportados con más alta incidencia en las edades entre 15 y 44 años con 102 casos. En segundo lugar se encuentra la rinofaringistis con 131 casos reportados con más alta incidencia en las edades entre 15 a 44 años con 62 casos. En tercer lugar se ubica con 119 casos la cefalea con la más alta incidencia en las edades 15 a 44 años con 69 casos reportados.

5.1.3. Morbilidad Por Consulta De Urgencias

Por otro lado, las personas del Municipio de Vijes suelen consultar por urgencias al Hospital Francineth Sánchez Hurtado por las siguientes causas:

Tabla No. 5. Primeras causas de consulta de urgencias (enero -diciembre 2019).

FRANCINETH SANCHEZ HURTADO E.S.E
890307040-3

Página : 1 de 1
Fecha : 23/12/2019
Hora : 16:18

TODOS LOS LUGARES
TODAS LAS EMPRESAS
MORBILIDAD CONSULTA URGENCIAS — ZONA : TODAS LAS ZONAS
POBLACIÓN : 11,543 — BARRIO : TODOS LOS BARRIOS
SEXO : EN GENERAL — RANGO DE EDAD : EN GENERAL
DEL 01/01/2019 - A 10/12/2019 — CONSULTAS DE : USUARIOS DE PRIMERA VEZ

CODIGO	NOMBRE	CANT.	%	% ACUMUL.	Tasa 100.000	< 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 64	> 65
1. R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO	133	5.08	5.08	1,152.21	1	2	8	84	21	17
2. A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO	81	3.09	8.17	701.72	2	12	12	29	11	15
3. R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	71	2.71	10.88	615.09	0	0	5	23	26	17
4. R51X	CEFALEA	65	2.48	13.36	563.11	0	1	4	44	12	4
5. K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	60	2.29	15.65	519.80	0	0	2	35	12	11
6. R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	52	1.98	17.63	450.49	8	22	7	6	2	7
7. N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO	51	1.95	19.58	441.83	1	0	2	28	14	6
8. I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	47	1.79	21.37	407.17	0	1	0	6	22	18
9. S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO	46	1.76	23.13	398.51	0	6	10	13	5	12
10. O479	FALSO TRABAJO DE PARTO SIN OTRA	41	1.56	24.69	355.19	1	0	0	40	0	0
11. R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	38	1.45	26.15	329.20	0	0	1	19	8	10
12. R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	35	1.34	27.48	303.21	0	0	1	32	2	0
13. S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	34	1.30	28.78	294.55	0	3	8	11	6	6
14. R11X	NAUSEA Y VOMITO	32	1.22	30.00	277.22	0	6	10	12	2	2
15. R456	VIOLENCIA FISICA	32	1.22	31.22	277.22	0	0	1	28	3	0
16. N23X	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	30	1.15	32.37	259.90	0	0	0	23	7	0
17. S098	OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA,	30	1.15	33.51	259.90	2	10	5	5	7	1
18. S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO	29	1.11	34.62	251.23	0	0	1	16	10	2
19. J459	ASMA, NO ESPECIFICADA	28	1.07	35.69	242.57	0	6	11	6	4	1
20. R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES	28	1.07	36.76	242.57	0	1	4	20	2	1
	TOTALES GENERALES:					15	70	92	480	176	130

Fuente: Hospital Francineth Sánchez Hurtado

Grafica No. 6. Morbilidad por Urgencias año 2019

Fuente: Elaboracion Propia.

En la tabla anterior se observa que las dos causas más frecuentes por las que los usuarios consultaron por urgencias durante el año 2019 fue por causa de otros dolores Abdominales con 133 casos, donde 84 de las consultas por urgencias se encuentran en el rango de edad entre 15 a 44 años, seguido por Diarrea y gastroenteritis con 81 casos reportados con una incidencia en las edades de 15 a 44 años con 29 casos reportados.

MORBILIDAD HOSPITALIZACIÓN EN GENERAL (Zona Urbana Y Rural), por grupo de edad y sexo, Según información de la E.S.E. Hospital Francineth Sánchez Hurtado durante el año 2019 se presentó 41 casos de Hospitalización.

Tabla No. 6. Morbilidad por Hospitalización zona urbana y zona rural

HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.307.040-3

MORBILIDAD HOSPITALIZACION EN GENERAL (URBANA-RURAL) POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE
MES ENERO A DICIEMBRE 10 DE 2019

ORDEN	NOMBRE EVENTO	menor 1 a		1 - 4		5-9		10-14		15-19		20-24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60-64		65-69		70-74		75-79		80 Y MAS		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
1	INFECCION URINARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7	0	3	0	3	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	3	0	3	0	0	0	1	0	2	2	30
2	PARTO NORMAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
3	CELULITIS EN PIEL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
4	ERISIPELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	ENF.PULMONAR OBS. C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Fuente: Hospital Francineth Sánchez Hurtado.

En la tabla anterior se observar los principales eventos de atenciones hospitalarias, siendo la Infección Urinaria la principal causa con 30 casos reportados, 27 de ellos en género femenino y 3 en género masculino, seguido de la atención de parto con 6 casos reportados.

Tabla No. 7. Cantidad de Hospitalización por Sexo.

HOSPITALIZACION	
Femenino	Masculino
35	**6**

Fuente: Elaboración propia

5.1.4. Estadísticas Gestantes

En el Municipio de Vijes, como en el resto del país, se realiza captación a las gestantes para el ingreso al control prenatal. En la siguiente tabla se puede observar las edades en las cuales se encuentran las gestantes.

Tabla No. 8. Estadística de Gestantes según edad y zona año 2019

AREA URBANA	
EDAD	CANTIDAD
10-14	1
15-19	15
20-24	29
25-29	15
30-34	12
35-39	4
40-44	2
45-49	0
50-54	0
TOTAL	**78**

AREA RURAL	
EDAD	CANTIDAD
10-14	10
15-19	2
20-24	7
25-29	8
30-34	2
35-39	0
40-44	0
45-49	0
50-54	0
TOTAL	**29**

Fuente: Elaboración propia

Grafica No. 7. Estadística de Gestantes según edad y zona año 2019

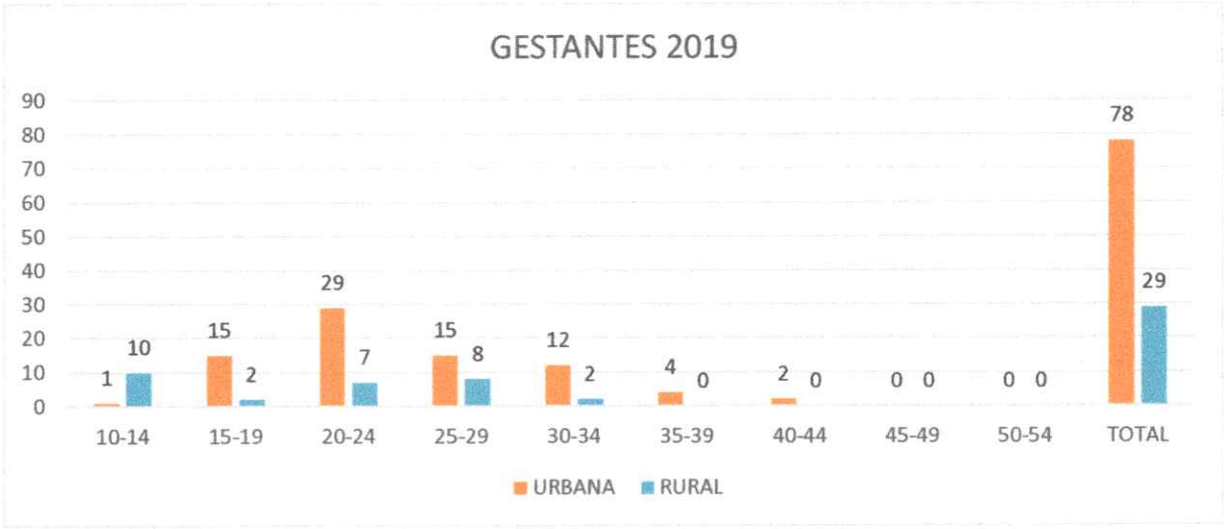

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 9. Cantidad de partos en la institución

CANTIDAD
6

Fuente: Elaboración propia

Según información de la E.S.E. Hospital Francineth Sánchez Hurtado en el Municipio durante el año 2019 se presentó seis nacimientos.

5.2. Causas De Mortalidad General (Urbana –Rural) Por Sexo y Grupos De Edad.

La mortalidad como indicador de salud indirecto de una poblacion ayuda a tomar decisiones en el sector en pro de la prevencion y la promocion de salud. En el Municipio se han presentado durante el año 2019 un total de 28 casos en donde la causa principal fue Infarto Agudo Miocardio, representado por seis casos, cinco casos reportados de género masculino y un caso en género femenino en un rango mayor de 80 años. Seguido de enfermedades del sistema respiratorio con seis casos de los cuales cuatro casos reportados género masculino y dos casos género femenino.

Tabla No. 10. Causas mortalidad general (Enero a Diciembre 2019)

ORDEN	NOMBRE EVENTO	SUBTOTAL		TOTAL
		F	M	
1	INFARTO AGUDO MIOCARDIO	1	5	6
2	ENFE. DEL SISTEMA RESPIRATORIO	2	4	6
3	ENF. DEL HIGADO	2	0	2
4	HOMICIDIO	1	1	2
5	SUCIDIO	1	0	1
6	CANCER DE COLON	0	1	1
7	CANCER DE VEJIGA	1	0	1
8	MUERTE VIOLENTA (CAIDA DE ALTURA)	0	1	1
9	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	3	1	4
10	MUERTE VIOLENTA SIN ESPECIFICAR	0	1	1

11	VIH	0	1	1
12	MUERTE PERINATAL	0	0	1
13	TUMOR MALIGNO DE ESTOMAGO	0	1	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 11. Cantidad de mortalidades por sexo (enero a diciembre 2019)

Sexo	Total
Hombre	16
Mujer	12

Fuente: Elaboración propia

Grafica No. 8. Mortalidades por sexo año 2019

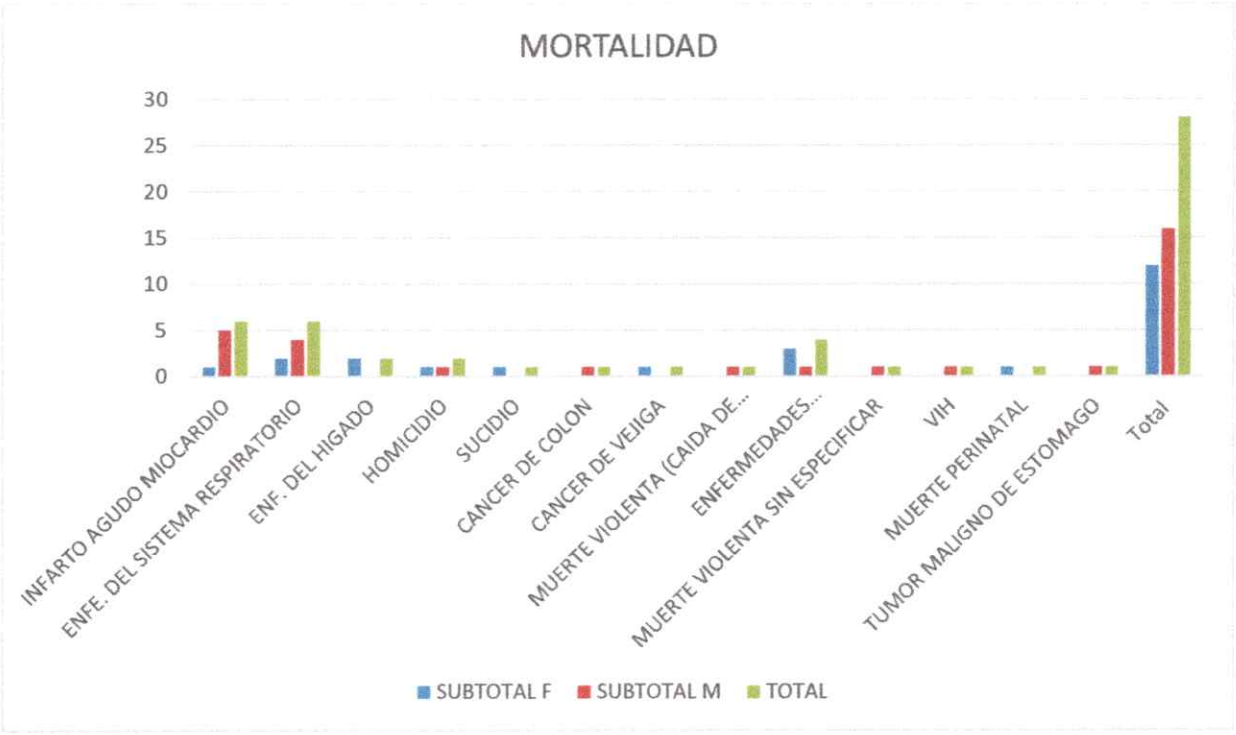

Fuente: Hospital Francineth Sánchez Hurtado

6. POBLACION VULNERABLE

6.1. Población Indígena

El Municipio de Vijes tiene el privilegio de contar con la presencia de un Resguardo Indígena dentro de su territorio; presenta una composición similar a la de municipio vecinos, donde más del 95% de la población manifiesta no pertenecer a ningún grupo étnico. Según datos del CNPV 2018, el 1,55% de los encuestados se reconoce como negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano, mientras que el 1,38% de la población se define como indígena, perteneciente mayoritariamente al pueblo (Etnia) Ebera Chami, que se encuentra en el Resguardo Indígena Wasiruma, localizado en el corregimiento de La Fresneda (Según SISBEN aproximadamente se encuentra en 166 personas los cuales corresponden 41 hogares). Pese a la baja representatividad de estas etnias, es destacable el incremento en el peso con respcto al censo anterior, según se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 12. Variación en el Autorreconocimiento Étnico.

Autorreconocimiento étnico	2005		2018		Variación peso (%)
	Cantidad	Peso (%)	Cantidad	Peso (%)	
Indígena	120	1,25%	149	1,38%	10,40%
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano	122	1,27%	167	1,55%	22,05%
Ningún grupo étnico	9.109	97,56%	10.359	96,22%	-1,37%
Raizal de San Andrés y Prov.	1	0,01%	0	0,00%	SD
No informa	0	0,00%	91	0,85%	SD
Total	9.586	100,00%	10.766	100,00%	

Fuente: CNPV 2005 y CNPV 2018 – DANE, consultados en RedAtam.

Tabla No. 13. Pueblo Indígena de Pertenencia.

Pueblo indígena de pertenencia	Cantidad	Peso (%)
Chami	144	96,64%
Bari	2	1,34%
Nasa	2	1,34%
Dojkapuara	1	0,67%
Total	149	100,00%

Fuente: CNPV 2018 – DANE, consultado en RedAtam.

6.2. Población en Situación de Desplazamiento Forzado

El Municipio de Vijes como muchos en el país cuenta con la presencia de aproximadamente 220 de personas víctimas del conflicto armado. Lo anterior teniendo en cuenta que en el Municipio de Vijes se realizó actualización y caracterización de las personas en situación de desplazamiento por medio del enlace con el fin de tener identificada su ubicación de esta manera puedan acceder a los diferentes programas y subsidios de la Nación, Departamento y Municipio.

6.3. Población con Discapacidad

En el Municipio se cuenta con aproximadamente 232 personas caracterizadas en con Discapacidad, donde se cuenta con los cinco tipos de discapacidad, los cuales son: discapacidad física, sensorial, mental, cognitiva y múltiple. Además, también se cuenta con un programa para educación especial denominado Aula Multigradual a la cual asisten 10 personas con/en discapacidad, siendo el diagnóstico más alto el de Retardo Mental Leve seguido de discapacidad auditiva y de lenguaje.

6.4. Población LGTBI

El Municipio de Vijes cuenta con la presencia de aproximadamente 45 de personas pertenecientes al grupo LGTBI de acuerdo a información suministrada por el respectivo Ente territorial enlace de la población.

7. INDICADORES SOCIALES

7.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

En términos de proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI el municipio alcanza un indicador de 7,01% (puesto 13), siendo aún menor en la cabecera municipal que se ubica en 4,90% (puesto 9), muy cercano al indicador de Cali (3,99%). Este indicador muestra que la situación de calidad de vida en el municipio es favorable, en especial en la zona urbana.

GRAFICA No. 9. PERSONAS EN N.B.I. Municipio de Vijes

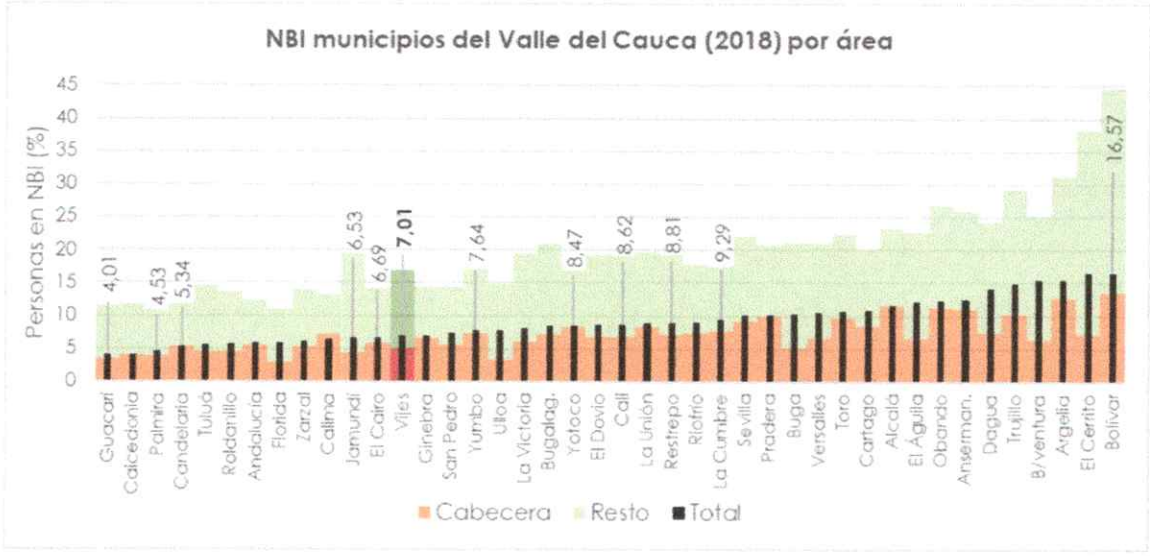

Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE, 2018.

Comparando los resultados históricos de los cálculos de NBI, se aprecia una reducción de más del 60% en todos los ámbitos entre el 2005 y el 2018, lo cual evidencia un mejoramiento en la calidad de vida. Esta reducción es significativamente más alta en la cabecera municipal, entendiendo las mayores

posibilidades de atender las necesidades de la población concentrada en áreas urbanas que dispersa en territorio rural.

Tabla No. 11. Personas en NBI por área - 2005 y 2018

Personas en NBI por área - 2005 y 2018			
Área	2005* (%)	2018 (%)	Variación (%)
Cabecera	14,74	4,9	-66,8%
Resto	30,87	12,03	-61,0%
Total	21,15	7,01	-66,9%
* Actualizada a 27 de junio de 2012.			

Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE 2005 y 2018.

8. INDICADORES DEL AMBIENTE

8.1. ACCESO A SERVICIOS

8.1.1. Acueducto

En el Municipio la entidad encargada de la administración del acueducto es la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca "ACUAVALLE" que presta el servicio público al casco urbano del municipio.

Acuavalle S. A. ESP. Administra y operativiza en Vijes, una Planta de tratamiento de agua potable-PTAP tipo convencional, la cual se abastece desde tres fuentes (3) diferentes para su funcionamiento: Las quebradas Potrerito y Carbonero y el pozo profundo Vv34 situado en la parte baja del casco urbano del municipio. Actualmente se está ejecutando la construcción de un nuevo pozo profundo que permitirá subsanar las deficiencias que tiene el antiguo pozo en la prestación del servicio.

La cobertura del servicio en el municipio de Vijes corresponde a 2,518 suscriptores con una población estimada de 8,662 habitantes.

En la Zona Rural trabajan de manera conjunta la comunidad, el Gobierno Municipal y la el acompañamiento de la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES , siendo administrado por la Junta Administradora Local de Acueducto "JACA".

8.1.2. Alcantarillado

En el Municipio, así como el Acueducto el Alcantarillado es administrado por ACUAVALLE. Esta red de tipo sanitaria consta de tuberías renovadas en un 80% y el 20% restante sin renovar se encuentran en un estado regular.

Todo esto aplica para la zona urbana del municipio, para la zona rural no se cuenta con el servicio de alcantarillado y se ha optado por utilizar otros medios como pozos sépticos y letrinas.

8.1.3. Electrificación

En el Municipio de Vijes este servicio es prestado por la Empresa de Energía del Pacifico (EPSA).

La EPSA cuanta con sistema que consta de una red de alto voltaje de 13.000 vatios.

8.1.4. Alumbrado Publico

El Servicio de Alumbrado Público del Municipio se presta a todos los habitantes de la zona urbana y en la zona rural en todas las veredas y corregimientos excepto la Vereda de Cieneguitas. Este servicio lo presta la empresa Tenorio y García y CIA.

8.1.5. Aseo y Disposición de Desechos Sólidos

La recolección y disposición final de basuras es brindado por la Empresa Proactiva "Veolia". Mensualmente la empresa recolecta basura cuya disposición final se realiza en el "Relleno Presidente San Pedro", hecho que ha sido fundamental para la higiene local; la recolección se hace durante tres veces a la semana de 6 a 11 de la mañana y la empresa realiza barrido diario de las calles principales. En la zona rural la disposición final de basuras no tiene lugar específico; se deposita en celdas, es decir en fosas, o como sucede en la mayoría de las ocasiones, se usa para abonar la tierra de las huertas domésticas. La disposición de residuos hospitalarios está a cargo de la empresa RH.

8.1.6. Calidad del Agua

En el Municipio la entidad encargada de verificar la calidad del agua es la Unidad Ejecutora de Saneamiento, el agua en la zona urbana es "APTA PARA EL CONSUMO HUMANO" ya que se encuentra dentro de los rangos permitidos en la parte Microbiológica como en la parte Fisicoquímica.

En la Zona Rural tenemos un escenario diferente ya que el agua de los acueductos "NO ES APTA PARA COSUMO HUMANO" , pero se continúan realizando acciones conjuntas con la Administración Municipal y la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES.

La calidad del agua presenta dificultades en la zona rural ya que no son de buena calidad colocando en riesgo la salud de las personas, y a pesar de la educación impartida hasta el momento las personas siguen sin tener buena prácticas en la preparación de los alimentos como es el de hervir el agua y perseverar las quebradas para consumo humana presentándose cuencas sin protección lo que lleva a paso de ganado y presencia de desechos solidos y líquidos por no contar con un buen sistema

de eliminación de desechos sólidos y líquidos. Por esto es importante el trabajo comunitario para continuar con la sensibilización de las personas en un manejo adecuado en pro de la salud y el bienestar integral.

En síntesis, el Municipio se encuentra en su zona urbana con una buena cobertura de servicios públicos, pero se debe trabajar en mejorar la prestación de estos en la zona rural y así poder llegar a garantizar unos buenos niveles de salud pública a toda la población.

9. INDICADORES DE COBERTURA DE SERVICIOS

9.1. Cobertura de Afiliacion al Sistema General de Seguridad Social en Salud año 2019

En el Municipio de Vijes, para el año 2019 se logra la cobertura en la afilicion al Sistema General de Seguridad Social en Salud distribuido de la siguientes manera: en el Regimen contributivo una poblacion afiliada de 2.848, para el regimen subsidiado 5.318 y poblacion pobre no asefurada (PPNA) de 39 personas.

Grafica No. 10.Cobertura de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

9.2. Cobertura de Afiliacion al Sistema General de Seguridad Social en Salud año 2019 Regimen Subsidiado

En el Municipio de Vijes, para el año 2019 se logra la cobertura en la afilicion al Sistema General de Seguridad Social en Salud distribuido de la siguientes manera: en el Regimen Subsidiado en la EPS COOSALUD 5.058 afiliados, en la EPS Servicio Occidental de Salud S.O.S por movilidad un total de 232 afiliados y en la Nueva EPS por movilidad 28 afiliados como se muestra en la tabla.

Tabla No. 15. Distribución de la Afiliacion en el Regimen Subsidiado con corte a diciembre de 2019

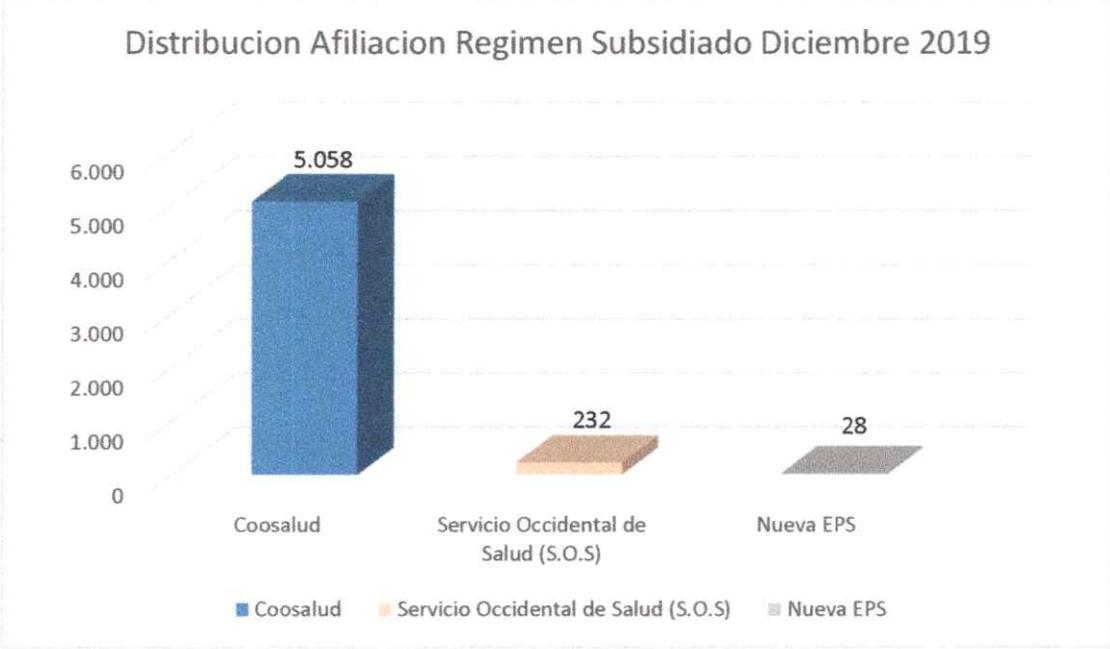

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

9.3. Distribución de la Afiliación en el Régimen Contributivo con corte a Diciembre de 2019

En el Municipio de Vijes, para el año 2019 se logra la cobertura en la afilicion al Sistema General de Seguridad Social en Salud distribuido de la siguientes manera: en el Regimen Contributivo en la EPS COOSALUD 298 afiliados, en la EPS Servicio Occidental de Salud S.O.S un total de 2.082 afiliados y en la Nueva EPS por movilidad 468 afiliados como se muestra en la tabla.

Tabla No. 16. Distribución de la Afiliación en el Régimen Contributivo con corte a Diciembre de 2019

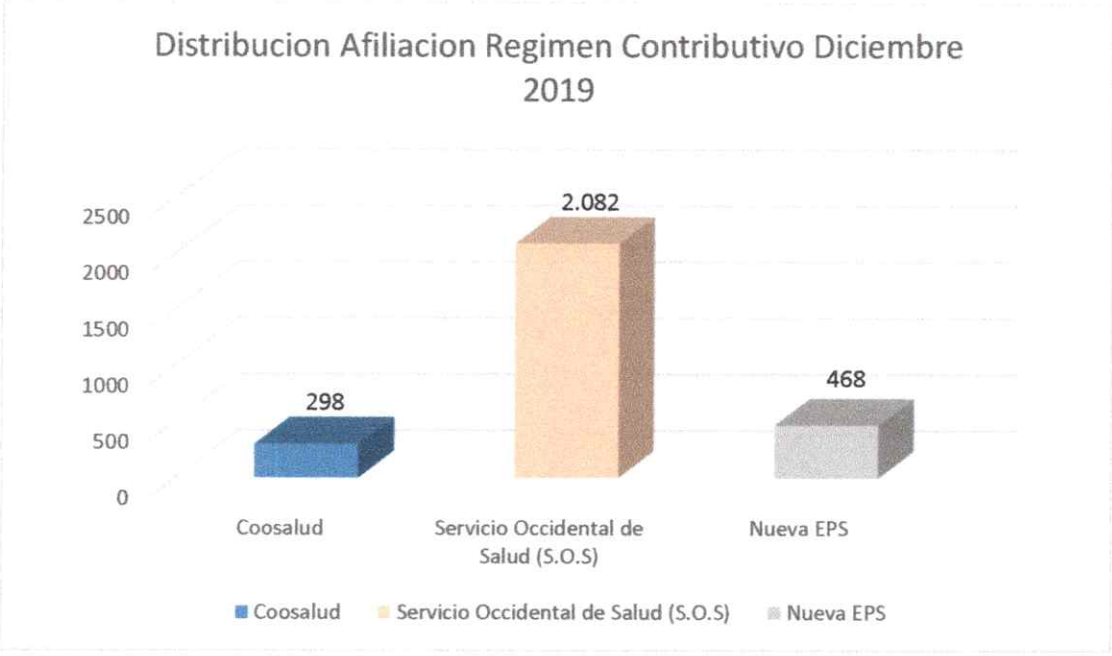

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Todo esto nos demuestra de que vamos por muy buen camino hacia la universalidad de la salud, pero se hace necesario continuar y fortalecer el trabajo de gestión para lograr la cobertura del 100% de las personas que por sus puntajes en el SISBEN, son categorizadas en niveles I y II dentro del Régimen Subsidiado y de esta manera garantizar a toda la población el acceso a los servicios de salud.

9.4 . Cobertura de Vacunación Antirrábica

Para el Municipio es muy importante la salud de los animales domésticos, por ello se ha trabajado mucho por medio de la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la vacunación de los animales, en el año 2019 se realizaron jornadas en la zona rural

y urbana permitiéndonos vacunar a 1528 caninos en zona urbana y rural y a 702 felinos en zona urbana y rural, logrando alcanzar una cobertura del 118%.

Tabla No.14. Vacunación Antirrabica año 2019

Municipio	Censo		Caninos vacunados		Felinos vacunados		% de Vacunación a Diciembre	
	Caninos	Felinos	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Caninos	Felino
	1.426	456	567	961	328	374	107.1%	153.9%
TOTAL	1.882		1.528		702		118.%	

En el periodo de enero a diciembre de 2019, se intervino en articulación con la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES en la zona rural en: Cachimbal, Caimital, Carbonero, Charco Oscuro, Cienaguita, El Porvenir, El tambor, El Trillo, Hispanos, La Fresneda, La Pedrera, Ocache par alta, Porvenir, Pueblo Nuevo, Santa Ana y Villamaría.

Grafico No.11. Vacunacion Antirrabica caninos y felinos 2019

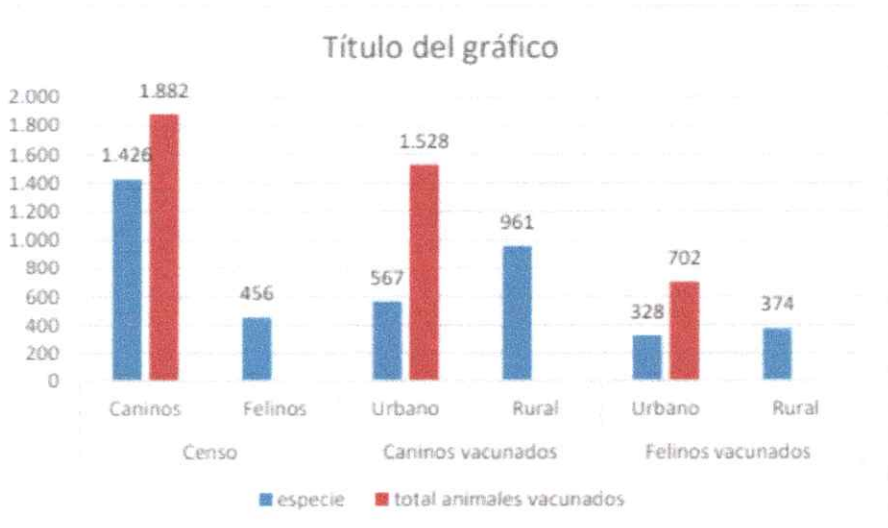

Fuente: Unidad Ejecutora de Saneamiento UES.

10. NECESIDAD SENTIDA

Para la Construcción del Plan Territorial de Salud 2020-2023 se llevaron a cabo mesas de trabajo intersectoriales, con la comunidad, aplicación de encuestas, se tuvo en cuenta documentos como: el Análisis de la Situación de Salud- ASIS, perfil epidemiológico entre otros insumos.

En las mesas de trabajo realizadas en los meses de noviembre de 2019, Enero y Febrero de 2020 con la comunidad en la zona urbana y zona rural se llegó a la conclusión que en la actualidad se presentan problemáticas en algunas de las 10 dimensiones de Salud, como en la dimensión de vida saludable y condiciones no trasmisibles, en convivencia social y salud mental, en sexualidad ,derechos sexuales y reproductivo y vida saludable y enfermedades trasmisibles.

11. SITUACIÓN ACTUAL SECRETARIA DE SALUD

La Secretaria de Salud del Municipio depende jerárquicamente del despacho del alcalde, cuenta con dos personas de planta, una en el cargo de secretaria de salud y la otra como auxiliar administrativa. De igual manera para el Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria se tienen a dos personas que apoyan la dependencia dentro de este subprograma y una persona para el área de aseguramiento.

Esta es una Secretaria de Salud funcional ya que se articula con otras dependencias de la alcaldía o entes municipales como: Coordinación del SISBEN para el manejo de base de datos del Régimen Subsidiado, Secretaria de Hacienda y Tesorería para el manejo del Fondo Local de Salud, con la ESE HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO para el manejo del área de estadística y notificación obligatoria y la Unidad Ejecutora de Saneamiento en temas relacionados con Salud Ambiental y saneamiento ambiental-básico.

12. PRIROZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A LAS EPS-EAPB

De acuerdo a la metodología planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social, cada una de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, realizo el ejercicio de caracterización y priorización poblacional para la gestión del riesgo individual, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Salud.

Tabla No. 18. Priorización de la Caracterización de la Población Afiliada a las EAPB

EPS -EAPB		REGIMEN	NOMBRE GRUPO RIESGO	INDICADOR PRIORIZADO	SEXO	EDAD
CODIGO	EPS					
EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S	CONTRIBUTIVO	Población con riesgo o alteraciones: Cardio – cerebro – vascular – Metabólicas manifiestas	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años	Población Total	Población Total
			Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	FEMENINO	Población Total
EPS037	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales	Prevalencia de obesidad en personas de 18 a 64 años	Población Total	Población Total
			Población con riesgo o alteraciones Cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años.	Población Total	Población Total
			Población con riesgo o presencia de cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Población Total	Población Total

ESSC24	COOSALUD ESS EPS-S	CONTRIBUTIVO	Población con riesgo o infecciones	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedad por el VIH/Sida	Población Total	Población Total
RES001	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	EXCEPCION	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años	Población Total	Población Total
			Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB	Población Total	Población Total
EPSS18	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	SUBSIDIADO	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años	Población Total	Población Total
			Población con riesgo o presencia de cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Femenino	Población Total
EPSS41	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales	Prevalencia de obesidad en mujeres de 18 a 64 años	Población Total	Población Total
			Población en condición materno – perinatal	Porcentaje de muertes por retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer y gestación corta	Población Total	Población Total

ESS024	COOSALUD ESS EPS-S	SUBSIDIADO	Población con riesgo o presencia de cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Población Total	Población Total
			Población con riesgo o infecciones	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedad por el VIH/Sida	Población Total	Población Total

13. PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN SALUD

La Priorización en Salud se realizó teniendo en cuenta la metodología de la "Estrategia PASE a la Equidad en Salud" en los pasos (1) uno al (8) ocho de la ruta lógica –los procedimientos y herramientas definidas por el Ministerio de Salud y protección social para tal fin ,de igual manera se realizaron mesas de trabajo intersectoriales, con la comunidad, Análisis de la Situación de Salud ASIS , Perfil epidemiológico , aplicación de encuestas a la comunidad y la estadística proporcionada por la ESE Hospital Francineth Sánchez Hurtado.

A continuación, se relacionan algunas de las problemáticas encontradas y/o manifestadas por la comunidad:

- ✓ Consumo de sustancias psicoactiva.
- ✓ Infección Respiratorias
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Intento suicida
- ✓ Enfermedades de transmisión sexual y embarazo a temprana edad
- ✓ Enfermedades crónicas
- ✓ Enfermedad Diarreica Aguda EDA

14. VISION

En el año 2025 la población del Municipio de Vijes ha alcanzado óptimos niveles de salud y bienestar con entornos y ambientes seguros y saludables, resultado del esfuerzo y dedicación de las administraciones para sacar adelante programas de desarrollo, fortaleciendo la autoridad sanitaria mediante la acción coordinada de los diferentes entes y comunidad, favoreciendo y garantizando la Salud a toda la Población.

15. MISIÓN

Diseñar, desarrollar y ejecutar programas enfocados a mejorar la salud de la población, realizando gestión y administración de los recursos de inversión social, de manera que se contribuya a la optimización de la calidad de vida.

16. PRINCIPIOS

Los principios que rigen el Plan Territorial de Salud están relacionados con los principios establecidos en la Ley 152 de 1994:

Coordinación, Armonía y Coherencia: Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados.

Participación y Concertación: la participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

Integralidad: Las propuestas, proyectos y en general el accionar de la secretaria debe encaminarse al trabajo integral en pro de la salud del municipio buscando equilibrio adecuado entre las acciones de fomentar y recuperar la salud, disponer de los recursos indispensables que le permita a los individuos convivir en armonía y así obtener el desarrollo de sus capacidades vitales.

Desarrollo Social y Humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

Continuidad: Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la salud integral de la población en general que permita, garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Equidad y solidaridad: Crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Se propone la ejecución de proyectos en salud que beneficien a todos los usuarios un servicio de salud oportuno e integral.

Eficiencia y Eficacia: En el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos se aplicarán las técnicas modernas de la Gestión Pública logrando la optimización de los recursos desde la planificación, la coordinación, y la dirección, de tal forma que nos permita obtener los mayores resultados al menor costo.

Honestidad y Transparencia: La aplicación de estos dos principios garantiza el cuidado del patrimonio público y asegura que los actos administrativos sean de cara a la comunidad, enmarcados en el cumplimiento de la ley y la normatividad vigente

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Avanzar hacia la equidad y la garantía al derecho a la Salud.
- ✓ Optimizar las condiciones en Salud y la calidad de vida de la Población.
- ✓ Minimizar al máximo la carga de la enfermedad, la mortalidad y discapacidad evitables.

ESTRATEGIAS

- ✓ Aumento de la cobertura de la población asegurada en el régimen Subsidiado y en el régimen contributivo.
- ✓ Promoción de la afiliación al SGSSS.
- ✓ Desarrollo de las acciones del Plan Municipal de salud pública, promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales. para beneficio de la infancia y la adolescencia, adulto mayor, personas en situación de desplazamiento forzado, Personas en situación de discapacidad, etnias y población en general.
- ✓ Desarrollo de acciones en la prevención, mitigación, atención y rehabilitación de emergencias y desastres en los prestadores de servicios de salud.

- ✓ Garantizar el 100% de los servicios de salud a la población pobre no asegurada y población en desplazamiento forzado.
- ✓ Fortalecer en un 100% la gestión territorial en salud.

17. PROGRAMAS

Desde la Secretaria de Salud Municipal se tiene contemplados para el Plan Territorial de Salud 2020-2023 los siguientes programas y subprogramas:

Diez (10) Programas:

1. SALUD AMBIENTAL
2. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.
3. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
5. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
6. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
7. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
8. SALUD Y ÁMBITO LABORAL
9. GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
10. FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

Subprogramas:

1. Hábitat Saludable
2. Situaciones de Salud relacionadas con condiciones ambientales
3. Condiciones crónicas prevalentes
4. Promoción de la Salud Mental y la Convivencia

5. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia
6. Inocuidad y calidad de los alimentos
7. Consumo y aprovechamiento biológico
8. Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
9. Enfermedades inmunoprevenibles
10. Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
11. Condiciones y situaciones endemoepidémicas
12. Gestión Integral del riesgo en emergencias y desastres
13. Seguridad y salud en el trabajo
14. Envejecimiento y vejez
15. Discapacidad
16. Víctimas del conflicto armado
17. Población Resguardo Indígena
18. Población LGBTI
19. Fortalecimiento

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
COMPLETAR 50 ACCIONES MÁS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN EN ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA EN EL PERIODO DE GOBIERNO.	SALUD AMBIENTAL.	Hábitat Saludable.	Apoyo para la vacunación de caninos y felinos en el área urbana y rural.	Vacunar el 95% de la población de caninos y felinos del área urbana y rural.	95%	Numero de caninos y felinos vacunados.	Realizar 3 jornadas de vacunación para caninos y felinos del Municipio.
		Hábitat Saludable.	Control de enfermedades trasmitidas por vectores	Incrementar en un 95% las acciones para el control de criaderos positivos.	95%	Número de visitas para el control de criaderos positivos.	Realizar 16 visitas para el control de criadero de vectores en el Municipio.
		Hábitat Saludable.	Vigilancia y seguimiento a casos de pacientes con mordedura animal.	Mantener cero (0) casos de rabia originados en el Municipio.	0	Cero casos de rabia originados en el Municipio.	Realizar 24 seguimientos de vigilancia y seguimiento a casos de pacientes con mordedura animal.
		Hábitat Saludable.	Apoyo en la toma de muestras de la calidad de agua zona urbana y rural por la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES.	Mantener el 100% la toma de muestras de calidad de agua zona rural y urbana del Municipio por la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES.	100%	Numero de muestreos de la calidad de agua en zona rural y zona urbana del Municipio (UES).	Realizar 50 muestreos de agua en zona urbana y rural del Municipio.
						Número de acciones para la vigilancia y seguimiento de casos de pacientes diagnosticados con malaria en el Municipio.	Realizar 3 actividades de Prevención y búsqueda activa Comunitaria en el Municipio.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
FORTALECER LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIBERNO.	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	Promoción de la Salud Mental y la Convivencia.	Desarrollo de acciones en promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental de zona urbana y rural.	Realizar 80 acciones en prevención del intento de suicidio, Cutting, Consumo de Sustancias Psicoactivas, bullying, violencia de género, violencia intrafamiliar y epilepsia.	80	100% de actividades realizadas.	Realizar 80 actividades en promoción de la salud y prevención del trastorno mental sobre: Consumo de Sustancias Psicoactivas, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia física, violencia psicológica, abuso sexual, suicidio, lesiones autoinfligidas, bullying, depresión y estrés.
		Promoción de la Salud Mental y la Convivencia.	Centro de escucha comunitario en zona urbana y rural "Compromiso por Vijes"	Implementar la estrategia de 1 centro de escucha en el Municipio.	1	Número de centros de escucha implementado	Realizar la implementación de 1 estrategia del centro de escucha a nivel Municipal.
		Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.	Abordaje Psicosocial grupal a personas víctimas del conflicto armado de zona urbana y rural.	Realizar 4 abordajes psicosociales de forma grupal a personas víctimas del conflicto armado.	4	Numero de abordajes psicosociales a víctimas de conflicto armado.	Realizar 4 actividades desde el centro de escucha para el 100% de abordajes psicosociales.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
MANTENER POR DEBAJO DE LA TASA AJUSTADA POR ENFERMEDADES CRONICAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIBERNO.	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Condiciones crónicas prevalentes.	Atención Integral a las Enfermedades Crónicas en niños niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de zona urbana y rural.	Implementar 60 actividades que promuevan estilos de vida saludable y autocuido en niños niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	60	100% de actividades realizadas.	Realizar 60 actividades que promuevan estilos de vida saludable y autocuido en niños, niñas , adolescentes y adultos sobre Cáncer-tipos de cáncer (Cuello uterino, mama, próstata y pulmón), enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y obesidad.
		Condiciones crónicas prevalentes.	Desarrollo de acciones en prevención y promoción de la salud bucal en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de zona urbana y rural.	Desarrollar 6 acciones sobre la prevención y promoción de la salud bucal.	6	100% de actividades realizadas.	Realizar 6 actividades en prevención y promoción de la salud bucal dirigido a toda la población del Municipio.
		Condiciones crónicas prevalentes.	Apoyo a las estrategias para la prevención, atención integral y la educación a la comunidad sobre las enfermedades prevalentes en la infancia y adolescencia de zona urbana y rural	Implementar 2 estrategias para la prevención y atención integral y la educación a la comunidad sobre las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia.	1	100% de actividades realizadas.	Realizar 2 estrategias para la prevención y atención integral y la educación a la comunidad sobre las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
FORTALECER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL PERIODO DE GOBIERNO.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	Inocuidad y calidad de los alimentos.	Promoción de la alimentación sana, lactancia materna exclusiva y prevención de bajo peso al nacer en zona urbana y rural.	Realizar durante el periodo de gobierno 10 acciones dirigidas a madres gestantes y lactantes para la promoción de la alimentación sana, lactancia exclusiva y prevención de bajo peso al nacer.	10	Número de acciones dirigidas a madres lactantes, gestantes.	Realizar 10 talleres con madres gestantes, lactantes y cuidadores para la promoción alimentación sana, lactancia materna exclusiva y prevención de bajo peso al nacer en zona urbana y rural del Municipio.
		Inocuidad y calidad de los alimentos.	Estilos de vida saludable y alimentación sana en zona urbana y rural.	Realizar 20 acciones dirigidas a la promoción de estilos de vida saludable y alimentación sana.	20	Número de acciones dirigidas a la promoción de estilos de vida saludable y alimentación sana.	Realizar 20 talleres y jornadas para la promoción de estilos de vida saludable y alimentación sana.
		Consumo y aprovechamiento biológico.	Desarrollo de acciones en seguridad alimentaria y nutricional de zona urbana y rural.	Realizar 4 talleres para fortalecer en la población la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables.	4	Número de Talleres para fortalecer en la población la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables.	Realizar 4 talleres prácticos para fortalecer en la población la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
MANTENER LA PREVALENCIA DEL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS EN TODAS LAS ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS SEXUALMENTE ACTIVAS.	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.	Acceso a la atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio para mujeres y gestantes en la zona urbana y rural.	Realizar 10 acciones para el acceso a la atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio para mujeres y gestantes.	10	Número de charlas educativas para el acceso de la atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio para mujeres y gestantes	Realizar 10 charlas educativas sobre el acceso de la atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio para mujeres y gestantes.
		Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.	Desarrollar estrategias de prevención y atención integral para enfermedades de trasmisión sexual ETS y VIH en zona urbana y rural.	Realizar 8 estrategias para la prevención y atención integral para enfermedades de trasmisión sexual ETS y VIH.	8	Numero estrategias de prevención y atención integral para enfermedades de trasmisión sexual ETS y VIH en zona urbana y rural.	Implementar 8 estrategias para la prevención y atención integral para enfermedades de trasmisión sexual ETS y VIH en zona urbana y rural del Municipio.
		Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.	Promover el acceso a los servicios amigables para la prevención de embarazos a temprana edad y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes de zona urbana y rural.	Implementar una 1 estrategia de servicios amigables para la prevención de embarazos a temprana edad y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.	1	Número de estrategias implementadas para la prevención de embarazos a temprana edad y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.	Implementar 1 estrategia de servicios amigables para la prevención de embarazos a temprana edad y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.
		Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.	Desarrollar estrategias para el ingreso al Programa de planificación familiar de zona urbana y rural	Implementar 8 estrategias para el ingreso al programa de planificación familiar.	8	Número de estrategias implementadas para el ingreso al programa de planificación familiar.	Realizar 8 estrategias para el ingreso al programa de planificación familiar.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
REDUCIR EL RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Enfermedades inmunoprevenibles .	Apoyo a las campañas de vacunación dirigidas a toda la población de zona urbana y rural.	Realizar 4 campañas de vacunación dirigidas a toda la población.	.4	Número de campañas de vacunación dirigidas a toda la población.	Realizar 4 campañas de vacunación dirigidas a toda la población.
		Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Desarrollo de estrategias para el control y prevención de factores generadores de la Enfermedad - Infección respiratoria aguda IRA en zona urbana y rural.	Implementar 8 estrategias para el control y la prevención de factores generadores de la Enfermedad - Infección respiratoria aguda IRA.	8	Número de estrategias implementadas para el control y la prevención de factores generadores de la Enfermedad - Infección respiratoria aguda IRA.	Desarrollar 8 estrategias para el control y la prevención de factores generadores de la Enfermedad Infección Respiratoria Aguda IRA.
		Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Fortalecimiento de la búsqueda activa, seguimiento y tratamiento de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis y Lepra en el Municipio de zona urbana y rural.	Realizar la búsqueda activa, seguimiento y tratamiento de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis y Lepra en el Municipio de zona urbana y rural.	100%	Realizar 100% de la búsqueda activa, seguimiento y tratamiento de los diagnosticados con Tuberculosis y Lepra.	Realizar 6 estrategias para la búsqueda activa, seguimiento y tratamiento de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis y Lepra en zona urbana y rural del Municipio.
		Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Desarrollo de acciones para el control y prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA en zona urbana y rural.	Implementar 8 estrategias para el control y prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA.	8	Número de estrategias implementadas para el control y prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA.	Desarrollar 8 estrategias para el control y prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda- EDA.

		Condiciones y situaciones endemoepidémicas.	Fortalecimiento de las acciones en salud ambiental y búsqueda Activa Comunitaria de Enfermedades trasmitidas por vectores de zona urbana y rural.	Realizar en un 100% las acciones en salud ambiental y búsqueda Activa Comunitaria de Enfermedades trasmitidas por vectores de zona urbana y rural.	100%	Mantener en un 100% las acciones para la prevención de enfermedades trasmitidas por vectores.	Realizar 30 acciones para la prevención de enfermedades trasmitidas por vectores y la Búsqueda activa Comunitaria en el Municipio.
		Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Fortalecimiento para la desparasitación para niños, niñas y adolescentes de zona urbana y rural.	Realizar 2 jornadas de desparasitación.	2	Número de Jornadas para la desparasitación en niños, niñas y adolescentes de zona urbana y rural.	Realizar 2 jornadas de desparasitación en niños, niñas y adolescentes de zona urbana y rural del Municipio.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
INCREMENTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS EN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Gestión Integral del riesgo en emergencias y desastres.	Plan para la Gestión Integral de los riesgos en desastres y sus efectos en las condiciones de vida y salud de la población de zona urbana y rural.	Realizar 1 plan para la gestión Integral de los riesgos en desastres y sus efectos en las condiciones de vida y salud de la población de zona urbana y rural.	1	Cumplimiento en un 100% de la realización del Plan para la Gestión Integral de los riesgos en desastres y sus efectos en las condiciones de vida y salud de la población de zona urbana y rural.	Socializar y ejecutar 1 Plan para la Gestión Integral de los riesgos en desastres y sus efectos en las condiciones de vida y salud de la población de zona urbana y rural del Municipio.

		Gestión Integral del riesgo en emergencias y desastres.	Procesos de formación para atención ante emergencias y desastres de zona urbana y rural.	Realizar 4 talleres prácticos para la atención temprana ante emergencias y desastres.	4	Numero de talleres prácticos para la atención temprana ante emergencias y desastres.	Realizar 4 talleres prácticos con líderes comunitarios, Instituciones Educativas, Funcionarios Públicos y Comunidad para la atención temprana ante emergencias y desastres.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
DISMINUIR LOS RIESGOS EN SALUD DE LA POBLACION INFORMAL DEL MUNIICPIO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	SALUD Y ÁMBITO LABORAL.	Seguridad y salud en el trabajo.	Actualización de la caracterización a los trabajadores informales de zona urbana y rural.	Realizar la actualización del 100% de la población de trabajadores informales.	100%	Número de tragadores informales censados en el Municipio.	Realizar la encuesta vigente del Ministerio del Trabajo.
		Seguridad y salud en el trabajo.	Plan de promoción de vigilancia y control en salud y ámbito laboral para el trabajador informal de zona urbana y rural.	Realizar 1 plan de promoción de vigilancia y control en salud y ámbito laboral para el trabajador informal.	1	Cumplimiento en un 100% de la realización de un plan de promoción de vigilancia y control en salud y ámbito laboral para el trabajador informal.	Socializar y ejecutar 1 plan de promoción de vigilancia y control en salud y ámbito laboral para el trabajador informal del Municipio.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
DESARROLLAR ACTIVIDADES ENFOCADAS EN TEMAS DE SALUD PARA LOS GRUPOS POBLACIONALES DE MAYOR VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.	Envejecimiento y vejez.	Encuentro organizado que promueve actividad lúdica recreativa y promoción de la salud de zona urbana y rural del Municipio.	Realizar 1 encuentro organizado con los adultos mayores del Municipio que promueve actividades lúdicas recreativas y promoción de la salud.	1	100% de cumplimiento en la realización del Encuentro organizado que promueve actividades lúdicas recreativas y promoción de la salud de zona urbana y rural.	Realizar 1 actividad lúdica recreativa para los Adultos Mayores del Municipio de Vijes.
		Discapacidad.	Actualización del censo de la Población con Discapacidad de zona urbana y rural del Municipio.	Realizar la actualización del 100% de la Población en situación Discapacidad	100%	100% de la actualización del censo de la población en situación de discapacidad,	Realizar 1 caracterización de la población de zona urbana y rural de la población en situación de discapacidad en el Municipio.
		Discapacidad.	Estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad (RBC) y el fortalecimiento de la red Municipal de cuidadores de zona urbana y rural del Municipio.	Implementar 1 estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad. (RBC) y el fortalecimiento de la red Municipal de cuidadores de zona urbana y rural del Municipio.	1	Implementar 1 estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad. (RBC) y el fortalecimiento de la red Municipal de cuidadores de zona urbana y rural del Municipio.	Implementar 1 estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC para personas en situación de Discapacidad en el Municipio. Implementar encuentros y capacitaciones a cuidadores de pacientes en situación de Discapacidad en el Municipio.

		Víctimas del conflicto armado.	Desarrollo de acciones diferenciales en salud pública de zona urbana y rural del Municipio.	Realizar 4 acciones diferenciales en salud pública de zona urbana y rural del Municipio.	4	Número de acciones diferenciales en salud pública de zona urbana y rural del Municipio.	Realizar 4 acciones diferenciales en Salud Publica, garantizado el goce efectivo del derecho a la salud. Y promover la mejora de las condiciones de salud.
		Población Resguardo Indígena.	Desarrollo de acciones para el resguardo indígena del Municipio.	Realizar 1 jornada de salud para el resguardo indígena del Municipio.	1	Número de jornadas de salud realizadas para el resguardo Indígena del Municipio.	Realizar 1 actividad para promoción y prevención en Salud para el Resguardo Indígena del Municipio
		Población LGBTI.	Desarrollo de acciones en promoción y prevención de la Salud para la comunidad LGBTI.	Realizar 4 acciones en promoción y prevención de la Salud para la comunidad LGBTI.	4	Número de acciones realizadas para la comunidad LGBTI.	Realizar 4 actividades en promoción y prevención para la comunidad LGBTI.
		Población Vulnerable.	Desarrollo de brigadas y campañas de salud en corregimientos, veredas y barrios del Municipio.	Realizar brigadas campañas de salud en corregimientos, veredas y barrios del Municipio.	6	Número de realizadas campañas de salud en corregimientos, veredas y barrios del Municipio.	Realizar 6 campañas y brigadas de promoción y prevención en salud en corregimientos, veredas y barrios del Municipio.

META DE RESULTADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	Meta de producto	META	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
CONTINUAR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VIJES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Fortalecimiento.	Apoyo con equipos para el Funcionamiento a puestos de Salud Rurales del Municipio.	Dotar a los puestos de Salud durante el cuatrienio para el funcionamiento de los puestos de Salud.	4	Número de puestos de Salud dotados con equipos	Realizar 4 dotaciones de equipos a los puestos de Salud en zona rural del Municipio.
		Fortalecimiento.	Apoyo para el Mejoramiento de infraestructura para Puestos de Salud zona Rural	Realizar a 4 puestos de salud obras de mejoramiento de su infraestructura.	4	Número de puestos de salud con mejoramiento en su infraestructura.	Realizar 4 mejoramientos en la infraestructura de puestos de salud de la zona rural del Municipio.
		Fortalecimiento.	Elaboración anual del Análisis de la Situación en Salud del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente.	Realizar de manera anual el Análisis de la Situación en Salud del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente.	1	100% de cumplimiento en la elaboración anual del Análisis de la Situación en Salud del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente.	Elaborar 1 documento de Análisis de la Situación en Salud del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente.
		Fortalecimiento.	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en Salud Pública y Sanitaria.	Realizar 100% las acciones para garantizar la vigilancia epidemiológica en Salud Pública y Sanitaria.	100%	100% de cumplimiento en el Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en Salud Pública y Sanitaria.	Realizar los comités: -Vigilancia Epidemiologia (COVE) 12 anuales. -Comité de Vigilancia Epidemiologia Comunitaria (COVECOM) 12 anuales. -Realizar seguimiento a todos de los eventos de interés en Salud Publica y casos reportados por la ESE Municipal. -Elaboración del Perfil Epidemiológico del Municipio.

	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Fortalecimiento.	Apoyo al Comité de Participación Social y Comunitaria COPACO para el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS.	Apoyar las 8 reuniones del Comité de Participación Social y Comunitaria COPACO para el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSS.	8	Número de reuniones del Comité de Participación Social y Comunitaria COPACO para el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS.	Realizar 8 reuniones del Comité de Participación Social y Comunitaria COPACO para el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS
	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Fortalecimiento.	Adoptar e implementar la Política Pública de Salud Mental en el Municipio de Vijes.	Diseñar la Política Publica en Salud Mental durante el cuatrienio para el Municipio de Vijes	1	100% de cumplimiento en la implementación de la Política Pública en Salud Mental para el Municipio de Vijes.	Realizar las actividades y estrategias integrales para mejorar la salud mental de la población del Municipio de Vijes.
	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Fortalecimiento.	Programas anuales de desarrollo para el fortalecimiento a los Procesos del Servicio de Atención a la Comunidad -SAC.	Diseñar un programa desarrollo para el fortalecimiento a los Procesos del Servicio de Atención a la Comunidad -SAC.	1	100% de cumplimiento en el desarrollo e implementación de programas de desarrollo para el fortalecimiento a los Procesos del Servicio de Atención a la Comunidad –SAC.	Realizar e implementar 1 programa de desarrollo para el fortalecimiento a los Procesos del Servicio de Atención a la Comunidad - SAC.
	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Fortalecimiento.	Promover el aseguramiento Universal de la Salud a la Población del Municipio.	Porcentaje de la población total con aseguramiento universal en salud del Municipio.	95%	95% de cumplimiento de la población susceptible de afiliar asegurada.	Realizar 24 actividades de búsqueda a través de visitas casa a casa, campañas, jornadas de promoción de la afiliación, cruce de bases de datos.

REFERENCIAS:

- ✓ Análisis de la Situación de Salud ASIS (2019)
- ✓ Perfil Epidemiológico (2019)
- ✓ Estadística ESE Hospital Francineth Sánchez Hurtado
- ✓ Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021 "Estrategia PASE a la Equidad en Salud
- ✓ DANE
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social

PAOLA ANDREA MEJIA AMA
Secretaria de Salud Municipal
Vijes - Valle

ANEXO 7.

DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN VIJES

ANEXO 7

DIAGNOSTICO DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE VIJES – VALLE

Responsable de la temática:

Secretaría de Gobierno

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

INTRODUCCION

El municipio de Vijes Valle del Cauca cuenta con una población de 12.700 habitantes, de los cuales, de acuerdo a caracterización realizada cuenta con 73 familias, 529 víctimas del conflicto armado con corte a Junio 30 2019, las cuales provienen de diferentes regiones del país y por diversos hechos victimizantes, principalmente por desplazamiento forzado, generados por la presencia de actores armados que han afectado la tranquilidad de Colombia como son grupos subversivos FARC, ELN y "Paramilitares".

La riqueza geodemográfica del municipio de Vijes le ha permitido distinguirse por ser un territorio tranquilo, que no ha presentado problemas de violencia armada o generada por grupos armados al margen de la ley, lo cual hace que el mismo, sea un territorio libre de minas anti personales, artefactos explosivos improvisados y otros, por lo que a la fecha de corte mencionada se presentan cero (0) casos acumulado de victimas antipersona.

En este sentido, es importante aclarar que el municipio de Vijes (v) viene siendo un territorio receptor de población víctima del conflicto armado desde hace aproximadamente doce años, las cuales presentan como elemento característico, el asentarse en este territorio por la acogida que ofrecen algunos familiares asentados en el mismo.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La política pública para las víctimas del conflicto armado es una intervención integral del Estado dirigida a los individuos, las familias o las colectividades que se han visto afectados por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, que derivaron principalmente en la ocurrencia de: homicidios, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto, incidentes y accidentes por minas antipersonales (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefacto explosivo improvisado (AEI), amenazas, actos terroristas, combates, enfrentamientos y hostigamientos, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado y despojo o abandono forzado de tierras. (2016)

Con base en lo anterior, mediante la (Ley 1448), Decreto reglamentario 4800 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y demás normas complementarias y reglamentarias, se establece la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que tiene como objeto primordial restituir los derechos de los individuos y colectividades que han sido víctimas del conflicto. (RNI de UARIV.)

En este punto se define que en el municipio de Vijes la incidencia del conflicto armado ha sido significativamente **baja: si se toma como referencia el número de desplazados expulsados entre 1984 y** 2017, Vijes es el segundo municipio con menos personas reportadas bajo este hecho victimizante en el Valle del Cauca con 294 (después de Ulloa que reporta 242) y pertenece al grupo de seis municipios con reportes anuales inferiores a 100 personas, que además de los mencionados incluye a Alcalá, Yotoco, La Victoria y Obando. Lo anterior es evidencia del reconocimiento de Vijes como municipio de paz.

Indicador de población víctima	Periodo	Vijes	Valle del Cauca
No. acumulado de personas secuestradas	1984-2017	2	1.167
No. acumulado personas desplazadas expulsadas	1984-2017	294	441.163
No. acumulado personas desplazadas recibidas	1984-2017	420	522.102

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

No. acumulado de víctimas de minas antipersona	1990-2017	0	256

En términos de intensidad del conflicto, se identifica un pico de desplazamientos entre 2002 y 2004, periodo en el cual se reportaron entre 29 y 31 desplazados anuales, con un pico reciente en 2013, cuando se reportaron 21 personas desplazadas, año después del cual la cifra va en descenso, evidenciando un mejoramiento en las condiciones de paz en el municipio.

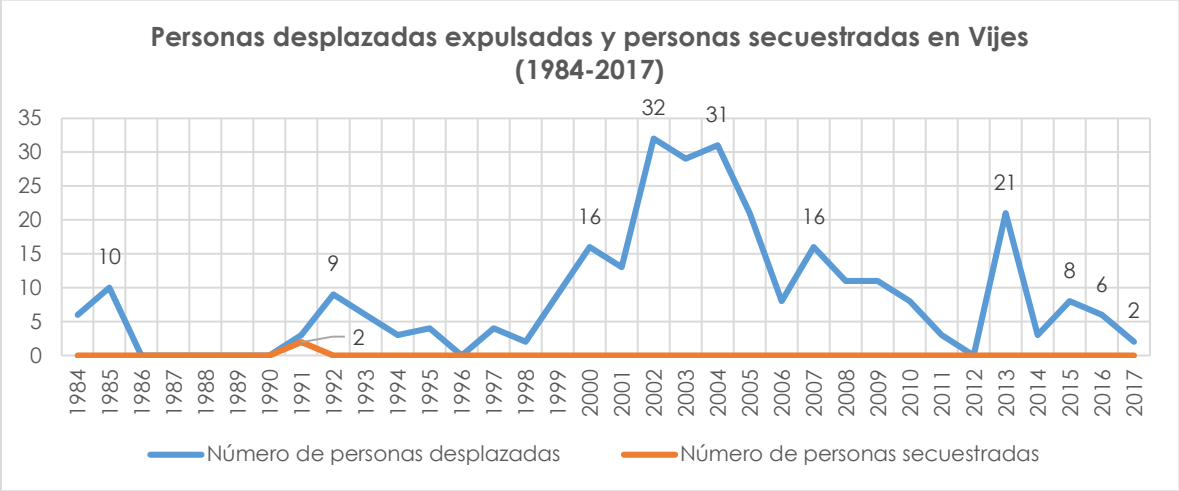

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, consultado en Terridata – DNP. [1]

A nivel local, acorde con las cifras reportadas por la Inspección de Policía con funciones de tránsito y enlace de víctimas en el informe de gestión de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas correspondiente al periodo 2016-2019, a 30 de junio de 2019 se reconocen 529 víctimas en el municipio de Vijes. De dicha población, durante el mencionado periodo fueron caracterizadas 221 personas y 73 hogares.

[1] Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, consultado en Terridata – DNP.
[2] Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (corte 30 de junio de 2019) en Informe de Gestión de Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas 2016-2019.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Indicador de población víctima	Cantidad
No. Total víctimas ubicadas	529
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	473
No. de víctimas con discapacidad	31
No. de víctimas de desplazamiento forzado	450
No. de sujetos de reparación colectiva	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	4,64%
Personas caracterizadas en la vigencia 2016-2019	221
Hogares caracterizados en la vigencia 2016-2019	73

POBLACION VICTIMA POR ENFOQUE DIFERENCIAL

Por género, se identifica que de las 529 víctimas ubicadas, el 54,4% corresponde a mujeres y el 45,6% restante a hombres. De dicha cifra total, 31 personas se autorreconocen como negros, afrodescendientes, palanqueros o raizales, mientras que 14 personas lo hacen como indígenas.

Indicador de población víctima		Cantidad	%
Por género	Femenino	529	54,4%
	Masculino	473	45,6%
Por autorreconocimiento étnico	Negro, afrodescendiente, palenquero, raizal.	31	5,9%
	No. de víctimas de desplazamiento forzado	14	2,6%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (corte 30 de junio de 2019) en Informe de Gestión de Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas 2016-2019.

Por hechos victimizantes, se reconoce que el más recurrente ha sido el desplazamiento, con 298 casos, seguido por el homicidio, con 213 casos, y en menor medida, amenazas con 63 casos. En cuanto a hechos declarados, se tienen 328 casos de desplazamiento, 124 de homicidio y 73 de amenazas.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Hecho victimizantes	Ocurrencia	Declaración
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	0	3
Amenaza	63	73
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	0
Desaparición forzada	9	13
Desplazamiento	298	328
Homicidio	213	124
Lesiones personas psicológicas	2	0
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	7	7
Secuestro	2	SD

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 – 5	***6 – 12***	***13 – 17***	***18 – 26***	***27 – 60***	***61 – más***
20	**58**	**49**	**107**	**237**	**58**

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Resultados de valoración de la Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
DERECHO	**# DE PERSONAS QUE CUMPLEN**	**# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN**	**NO DETERMINADO**
IDENTIFICACIÓN	352	1	-
SALUD	339	14	-
EDUCACIÓN	60	14	12
REUNIFICACIÓN	-	-	-
ALIMENTACIÓN	234	16	103
GENERACIÓN DE INGRESOS	181	48	124
VIVIENDA (No. de	130	64	159

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Educación orientada a víctimas del conflicto armado

El municipio de Vijes, cuenta tanto en su zona urbana como rural con tres Instituciones Educativas como son: Jorge Robledo en la Zona Urbana, con jornadas diurna, y nocturna para adultos. Antonio José de Sucre y Veinte de Julio, ambas en la zona rural, con jornada diurna, y para adultos, las mismas poseen una cobertura educativa que va desde grado cero a once, de manera gratuita y cuenta con cupos disponibles para toda la población en general.

Esta población aparece reflejada en el SIMAT, y los datos son suministrados por la secretaria departamental de educación, toda vez que Vijes es un municipio no certificado en esta materia.

Además, la administración municipal para garantizar este derecho, tiene un programa de rutas escolares para que los estudiantes accedan a las instituciones educativas, este beneficio cubre a 100% NNA de la zona rural, incluidos los de la población víctima.

Salud orientada a víctimas del conflicto armado

Se encuentra garantizada la atención en salud, a través del Hospital Francineth Sánchez, quienes brindan la prestación del servicio a la comunidad afiliada al régimen subsidiado en salud, y a la población pobre no asegurada.

Interviene activamente la Secretaria de Salud Municipal, brindando el acompañamiento en las inquietudes dudas o dificultades que en estos aspectos se presentan.

La Secretaria de Gobierno y enlace Municipal de Victimas, adelanto una jornada de atención Psicosocial familiar, grupal y atención individual a los menores de edad que se encontraban en la jornada, dirigida a las víctimas del conflicto, en donde se tuvieron espacios de dialogo, e interacción con las personas, en donde con el apoyo de un equipo de Psicología, se escuchó a las víctimas respecto a las dificultades, problemas y preocupaciones, de igual forma, se dio orientación personal, familiar y social, con la participación de 20 personas, es de importancia resaltar que el municipio de Vijes no está priorizado por la unidad para las víctimas, para la realización del PAPSIVI

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CONCLUSION

El municipio de Vijes presenta una baja incidencia de conflicto armado, sin embargo la administración municipal cuenta con un alto compromiso, en lo concerniente a la política pública de víctimas. acciones y estrategias, con recursos financieros, humanos y físicos destinados por la entidad territorial, que permita de manera planeada y coordinada la atención de la población víctima del conflicto armado.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

20-32.08

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.